Yndize

De los Libramientos que contiene este Libro y son

Datas

De la Cuenta de este Real Colegio Seminario del S.r S.n Felmo del Año de 1779.

Data 1.a

Sustento diario de los Colegiales

Folios.	Ditunetas.	Gasto Ordin.o R.s v.n	Gasto Extraor.rio R.s v.n	R.s v.n Total.
3. y 4. — 1.a	Que vale d.e 3. h.ta 9 de Hen.o de 1779.	0192.25	0216.29	
5. y 6. — 2.a	Hasta 16.	0327.10	0106.18	
7. y 8. — 3.a	Hasta 23.	0240.16	0.67.8	
9 y 10 — 4.a	Hasta 30.	0363.26	0.71.26	
		10123.18.	0162.12.	

B.ta

Folios.	Hijuelas	Gasto Ordinar.° D.e V.n	Gasto Extraor.rio D.e V.n	Total.
	Sumas dela b.ta	∂123. 16.	∂462. 13.	
11 y 12	5.ª D.e 31 de en.º hta. 6 feb.º	∂335. 1.	∂054. 11.	
13 y 14	6.ª hta. 13	∂275.	∂088. 18.	
15 y 16	7.ª hta. 20	∂248. 31.	∂134. 9.	
17 a 19	8.ª hta. 27	∂322. 7.	∂101. 14.	
	Marzo	∂∂[illegible]8. 13.	∂841.	
20 y 21	9.ª Hasta 6. Idem	∂563. 1.	∂068. 20.	
22 y 23	10.ª hta. 13	∂665. 27.	∂119. 30.	
24 y 25	11. hta. 20	∂526. 30.	∂294. 8.	
26 y 27	12. hta. 27	∂818. 55.	∂218. 20.	
	Abril	4∂[illegible]. 18.	1∂[illegible]12. 10.	
28 a 30	13. Hasta 3. Idem	∂185. 24.	∂345. 28.	
31 y 32	14. Hta. 10	∂6[illegible]. 32.	∂098. 20.	
33 y 34	15. Hta. 17	∂694. 13.	∂064. 16.	
35 y 36	16. hta. 24	∂796. 28.	∂122. 18.	
	Mayo	6∂895. 13.	2∂[illegible]13. 24.	
37 y 38	17. Hasta 1.º Ido.	∂840.	∂052. 12.	
39 y 40	18. Hasta 8	∂710. 4.	∂220. 24.	
41 y 42	19. Hasta 15	∂588. 14.	∂073. 8.	
44 y 45	20. Hasta 22	∂666. 3.	∂229. 6.	
46 y 47	21. Hasta 29	∂198. 6.	∂238. 8.	
	Junio	10∂198. 6.	2∂957. 14.	
48 a 50	22. Hasta 5. Idem	∂655. 25.	∂194. 30.	
51 y 52	23. Hasta 12	∂659. 20.	∂207. 19.	
53 y 54	24. Hasta 19	∂729. 12.	∂075. 14.	
55 a 57	25. Hasta 26	∂795. 13.	∂224. 27.	
	Fr.te	12∂978. 8.	3∂660. 2.	

Folios	Hijuelas A	Gasto Ordinº Rs. vn.	Gasto Extraordinario Rs. vn.	Total
	Sumas de pte.	12∂278.8.	3∂660.2	
	Jullio			
58 y 59	26. Hijuela hta. 3	∂731.20.	∂054.3.	
60 y 61	27. hta. 10	∂732.33.	∂021.	
62 y 63	28. hta. 17	∂675.18.	∂054.22	
64 y 65	29. hta. 24	∂589.3.	∂186.8.	
66 y 67	30. hta. 31	∂600.9.	∂122.20	
		16∂307.29.	1∂468.21	
	Agosto			
68 y 69	31. hta. 7	∂596.23.	∂054.32	
70 y 71	32. hta. 14	∂520.16.	∂054.22	
72 y 73	33. hta. 21	∂775.8.	∂120.2.	
74 y 75	34. hta. 28	∂636.25.	∂199.22	
		18∂837.3.	4∂597.31.	
	Septiembre			
76 y 77	35. hta. 4	∂665.12	∂095.26.	
78 y 79	36. hta. 11	∂702.32.	∂063.4.	
80 y 81	37. hta. 18	∂634.15.	∂149.22.	
82 y 83	38. hta. 25	∂730.9.	∂057.16.	
		21∂570.3.	4∂963.31.	
	Octubre			
84 y 85	39. hta. 2	∂724.26.	∂582.6.	
86 y 87	40. hta. 9	∂705.8.	∂020.22	
88 y 89	41. hta. 16	∂747.33.	∂054.22	
90 y 91	42. hta. 23	∂682.12.	∂100.22.	
92 y 93	43. hta. 30	∂575.25.	∂057.16.	
		25∂006.25.	5∂849.12.	
	Nobiembre			
94 y 95	44. hta. 6	∂744.11.	∂222.20	
96 y 97	45. hta. 13	∂701.27.	∂064.22	
98 y 99	46. hta. 20	∂583.24.	∂075.32	
100 y 101	47. hta. 27	∂484.8.	∂276.22	
	Bta.	27∂520.27.	6∂489.11.	

Folios	Hijuelas	Gasto Ordin.rio R.s v.n	Gasto extraord.rio R.s v.n	Total
	Sumas dela 6.ta	27θ520.21.	6θ489.14	
	Diziembre.			
102 y 103.	48. Hijuela hta. 4	θ223.24.	θ182.2.	
104. y 105.	49. hta. 11	θ235.12.	θ251.5.	
106. y 107.	50. hta 18	θ327.17.	θ220.22.	36θ669.22
108. y 109.	51. hta. 25.	θ263.25.	θ237.26.	
110. y 111.	52. hta. 31	θ191.21.	θ526.	
		28θ762.24.	7θ906.22	
		Gasto ordin.rio	28θ762.24	
		Total	36θ669.22	

Compra de Trigo.

Faneg.s			Total
113	θ060½	Recado de 26 de Junio	3θ274.4.	
114 y 115	θ482.	Otro de 24 de Julio	29θ681.26.	
116	θ250.	Otro de 28 de Ag.to	16θ000.	49θ184.20.
117	θ—	Otro de 30 de S.re q.e ona de med.a	θ228.24.	
θ799.			49θ184.20	

Amasijo.

Costal.s			
119	θ.37	Recado de 31 de Enero	θ481.
120	θ.36	otro de 28 de Febrero	θ468.
121	θ.43	otro de 31 de Marzo	θ559.
122	θ.41	otro de 30 de Abril	θ533.
123	θ.41	otro de 31 de Mayo	θ533.
124	θ.39	otro de 30 de Junio	θ507.
125	θ.43	otro de 31 de Julio	θ559.
θ280.			3θ640.

85θ854. 8.

Folios	Costal		Rs. vn.		
6ta	0280	Sumas dela bta	30640	853854	8
126	0.02	Recado de 31 de Agto	0.26		
127	0.37	otro de Ydem	0481		
128	0.01	otro de 30 de septe	0.13		
129	0.38	otro de Ydem	0424	60136	
130	0.40	otro de 31 de Otre	0720		
131	0.35	otro de 30 de Nbre	0455		
132	0.39	otro de 31 de Dbre	0507		
	0272		60136		
		Zerdos	Rs. vn.		
	Libras				
134	0904	Recado de Data de 3 de Enº	20327.20		
135	0514½	Otro de 18 dho	10128.22		
136	0395	otro de 6 de Febrero	10.692.6	110887	10
137	10399	otro de 15 de Otre	40548.16		
138	0992½	otro de 22 de Dbre	20813.4		
	40205		110887.10		
		Azeyte	Rs. vn.		
	Arrs.				
140	0118¾	Recº de data de 28 de Enº	20717.9	30492.9	
141	0.31	otro de 8 de Mayo	0775		
	0149¾		30492.9		
		Vinagre	Rs. vn.		
	Arrs.				
143	0.024	Recado de 23 de Enº	0208.32		
144	0.021	Otro de 7 de Febrero	0180.33		
145	0.022	otro de 8 de Mayo	0189.20	0884	16
146	0.012¼	otro de 24 de Julio	0104.5		
147	0.012	otro de 30 de 7bre	0104.28		
148	0.012	otro de 31 de Otre	0.026		
	0103¼	vta	0884.16	1080254	9

Folios	Faneg.s	Suma de la ab.ta		108D251_,2
		Sàl	R.s v.n	
	1			
150_,,	D003½_	Recado de 16 de Abril	D102.25.	
151_,,	D003½	otro de 6 de Febrero	D102.25.	
152_,,	D002_	otro de 13 de Mayo	D058.24.	
153_,,	D002_	otro de 24 de Abril	D058_24	
154_,,	D002_	otro de 31 de Mayo	D058_24	
155_,,	D002_	otro de 30 de Junio	D058.24	D909_32_
156_,,	D002_	otro de 7 de Agosto	D058.24	
157_,,	D002_	otro de 9 de octubre	D058.24	
158_,,	D002_	otro de 13 de Noviembre	D058.24	
159_,,	D001_	otro de 20 dho	D117_14	
160_,,	D002_	otro de 11 de Diciembre	D058.24	
161_,,	D001_	otro de 22 dho.	D117_14	
	D031_		D909.32	
		Garvanzos.		
163_	D025¾	Recado de Data de 21 de Abril		10818_17_
		Chicharos		
	Alm.des		R.s v.n	
165_	D.021_	Recado de 16 de Enero	D111_	
166_	D.038_	otro de 6 de Febrero	D383_	
167_	D.011½_	otro de 15 de Mayo	D200_	10469_30_
168_	D.012_	otro de 17 de Julio	D277_	
169_	D.041_	otro de 16 de octubre	D289.30.	
	D243½		10469.30	
		Lentejas		
	Faneg.s		R.s	
171_,,	D002_	Recado de 25 de Febrero	D126_	
172_,,	D002_	otro de 8 de Mayo	D126_	D632_
173_,,	D002_	otro de 18 de Septiembre	D190_	
174_,,	D002_	otro de 31 de octubre	D190_	
	D008_		D632	1139.841,,20.

Tiene_

Folios	Faneg.s			
		Suma dela B.ta		1130084,, 20

Habas.

176	006 ½	Recado de 30 de sep.re		8253 — 14.

Castañas blancas.

	Ars.		Rs.	
178	0210 ,,	Recado de 6 febr.o ,,	5590	0120

Arroz.

180	L 0112 ,,	Recado de 8 de Mayo ,,		0112

Bacalao

	Quint.s		Rs.	
182	0004	Recado de 6 de febr.o ,,	0440	
183	0004 ,,	otro de 4 de mayo ,,	0440	
184	0004 ,,	otro de 27 del mysmo ,,	0440	
185	0004 ,,	otro de 15 de Mayo ,,	0480	
186	0004 ,,	otro de 12 de Junio ,,	0484.30	10622 — 14
187	0004 ,,	otro de 22 de Julio ,,	0544.30	
188	0004 ,,	otro de 20 de sept.re ,,	0544.30	
189	0004 ,,	otro de 31 de octe ,,	0544.30	
190	0004 ,,	otro de 30 de 9bre ,,	0724.30	
	0.36		10622.14	

Pasas é Higos.

	arr.s		Rs.	
192	Hig. 0.19 ¼	Recado de 6 de mayo	0224.12	0224 — 12
193	0.17 ¼ p.	otro de 20 dho	0245.24	
194	0.25 ,,	otro de 21 de Julio	0306.8	10915
195	0.39 ,,	otro de 23 de octe	0321.25	
196	0.138 ¼ ,,	otro de 13 de 9bre	10071.14	
	0219 ¼		10915	
			B.ta	1200405,, 23.

Folios. | Suma de la 6.ta | 120 ∂ 105. 23.

Medicamentos.

198 a 208.	Recado de 23 de Dbre	3 ∂

Leña.

210	Recado de 31 de Mayo. Im.	∂ 202. 12.

211	∂ 525	Recado de 15 de Abril 1 ∂ 575.	
212	∂ 316 x	Otro de 31 de Maio 1 ∂ 178. 8.	2 ∂ 822. 25.
213	∂ 022	otro de 31 de Dbre ∂ 069. 17	
	∂ 923 x		2 ∂ 822. 25.

Importa el N.º Rs. 126 ∂ 130. 31.

Bajanse.

Dos mil ciento ochenta y quatro Rs. y diez y seis mrs. que en 31 de Diziembre de 1779. se recaudaron en el Arca de tres llaves, como parece al folio 40. del Libro de entrada de Caudales que esta dentro della por razon del importe de los Derechos de Alcavala y Cientos de Nuebe mill nuebecientas y tres libras de Carne, traidas de la Carniceria mayor de esta

Ite. 126 ∂ 130. 31.

Ciudad en todo el dicho año para el sustento de los Colegiales a razon de Siete y m.ª mrs. cada libra; pues habiendose pagado por el Colegio dhos. dlbs. al tiempo de su compra, incluyos en el precio corriente dela Carne, como parece en las Hijuelas del Gasto diario, por no ser fixos, ni poder liquidarse hasta fin del año el quanto de su importe, debe este rebajarse del total de presente Numero, mediante el citado reintegro, para que asi resulte su legitimo desembolso .... 20184. 16.

Ymp.te Liq.do deeste N.º Num. = {12409246. rs.

Nº 2

Vestuario de los Colegiales.

Hilo para Medias, y sus Hechuras.

Folios	Libras		Total.
216	300	Recado de 7 de Maio	3132.
217	Hechur.	otro de 12 dho.	2996.13.

Zapatos.

Folios	Pares.		Rs.
219 y 20	30	Recado de 31 de Enl.	270
221 y 22	33	otro de 28 de Febrero	297
223 y 24	39	otro de 19 de Abril	351
225 y 26	146	otro de 29 de dho.	1314
227 y 28	37	otro de 31 de Maio	333
229 y 30	39	otro de 30 de Junio	351
231 y 32	37	otro de 31 de Julio	333
233 y 34	155	otro de 31 de Agosto	1395
235 y 36	36	otro de 30 de Septbre.	324
237 y 38	36	otro de 31 de Ocbre.	324
239 y 40	39	otro de 30 de Novbre.	351
241 y 42	55	otro de 31 de Dicbre.	495
	682		6138

Total: 6138

Crea.

Folio	Varas		Total
244	2808	Recado de 2 de Septbre.	10900.24.

Para al Frente — 23167.3.

Folios | | Suma del frente | 2301671 | 3.

Crudos.

Folios	Varas		Rs. v.	
246	0.893	Recado de 13 de febr.º	0445.17	
247	10924 56/100	otro de 29 de mayo	80177.7	160954
248	10792	otro de 2 de Septbre	80331.10	
	30806		160954	

Lienzo Cardenal.

Folios	Varas			
251	0.13	Recado de 13 de febr.º		0.54

Paño Obscuro.

Folios	Varas		Rs. v.	
253	0.99 2/3	Recado de 13 de Enero	10196	30464
254	0189	Otro de 27	20268	
	0288 2/3		30464	

{Hechura de Ropa}

Vestidos de Ciudad

Folios	Num.		Rs. v.	
257	0.32	Recado de 28 de febrero	0152.6	
258	0.04	otro de 31 de Mayo	0.18.22	30522.11
259 y 60	0559	otro de 31 de Agosto	30351.17	
	0595		30522.11	

Capotes.

Folios	Num.		Rs. v.	
262	0.04	Recado de 31 de Enero	0.29.10	
263	0020	otro de 28 de Febrero	0.56.16	
264	0.31	otro de 31 de Marzo	0.87.18	0249.18
265	0.24	otro de 31 de Julio	0.67.26	
266	0.03	otro de 31 de Dbre	0.08.16	
	0082		0249.18	

Buelta | 470440.32.

Folios | Suma dela 1ta b — 179 14o.32.

Manteles, y toallas
Colchones, Lana para ellos;
Sabanas, y Fundas de Almohadas.

Folios		R. v.	
268 — Lana 10¼ @	Recado de 13 de Enero	0645	
269 — 1881.99	otro de 28 de Febrero	0265.15	
270 — 17c.	otro de 31 de Marzo	0.13.25	
271 — 166.1.14	otro de 30 de Abril	0213.11	,,20267,,20
272 — 6.c.6 al.	otro de 16 de Mayo	0109.17	
273 — 10.c. y 10	otro de 21 de Julio	0693.26	
274 — 24	otro de Idem	0.26.28	
		20267,,20	

Composicion y colchas de Toldos.

276 —	Recado de data de 17 de Jul.°	0168 2-24

Composicion de el Uniforme.

278 a 80.	Recado de 19 de Junio	10669 — 7 —

Sombreros

Folios	Somb.		R. v.	
282 —	23	Recado de 27 de Mayo	0230 —	
283 —	50.	otro de 12 de Junio	0276 —	0968,,
284 —	84.	otro de 24 de Dbre	0462 —	
	157,,		0968,,	

Hilo y otras cosas p.a la Roperia.

286 —	Recado de 31 de Dbre	0448. 10.

Importa el N.° 2.° R. v. — 520932. 25.

Nº 3º

Continuacion dela Obra principal

Hijuelas

Raspado, y Corte de Ladrillo

Folios.			Rs.	Total
		Enero		
288 y 89	1ª	De 3 hta 9	0218.	
290 a 91.	2ª	De 10 hta 16	0251.	
292 y 93.	3ª	De 17 hta 23	0169.17	
294 y 95.	4ª	De 24 hta 30	0169.17	
			0811.	
		Febrero		
296 y 97.	5ª	De 31 Eno hta 6 dho fo	0135.17	
298 y 99.	6ª	De 7 hta 13	0139.25	
300.	7ª	De 14 hta 20	0096.	
301 y 2.	8ª	De 21 hta 27	0158.	20282.25.
			1034.8.	
		Marzo		
303.	9ª	De 28 fo hta 6 Marzo	0144.	
304.	10ª	De 7 hta 13	0135.	
305.	11ª	De 14 hta 20	0110.	
306.	12ª	De 21 hta 27	0097.17	
			10826.25	
		Abril		
307.	13ª	De 4 hta 10	0099.17	
308.	14ª	De 11 hta 17	0126.17	
309.	15ª	De 18 hta 24	0110.	
310 y 11.	16ª	De 25 Abril hta 1º Mayo	0129.	
		Suma el Nº 3º Rs.	20282	

N.º 4.

Reparos de Obra dentro del Colegio y sus Fincas.

Obra dentro del Colegio.

Folios		Hijuelas	Rs. v.n	Total
314	1.ª	De 10 hta 16 de Enero	192	
315	2.ª	De 17 hta 23	20	
316	3.ª	Ydem 24 hta 30	116	
			328	
		Febrero.		
317	4.ª	De 31 de enero hta 6 feb.º	95	
318	5.ª	De 7 hta 13	62	
319	6.ª	Ydem	181	
320	7.ª	De 14 hta 20	95	
321	8.ª	De 21 hta 27	76	
			837	
		Marzo.		
322	9.ª	De 28 feb.º hta 6 de Marzo	121	
323 y 24	10.ª	De 7 hta 13	557-6	
325 y 26	11.ª	De 14 hta 20	154	
327	12.ª	De 21 hta 27	117	
			1786-6	
		Abril.		
328 y 29	13.ª	De 28 de Marzo, hta 3 de Abril	280-10	
330 y 31	14.ª	De 4 hta 10	135-20	
332	15.ª	De 11 hta 17	100	
333	16.ª	De 18 hta 24	96	
		Maio.	2398.13	
334 y 35	17.ª	De 2 hta 8	222	
336 y 37	18.ª	De 9 hta 15	139-4	
338 y 39	19.ª	De 16 hta 22	125	
340	20.ª	De 23 hta 29	65	
		Rs.	2949.16	

Folios	Papeletas	Rs.	Total
	Suma del frente	29949.46	
	Junio		
341	21 D.e 13. hta 19	0062.13	
342	22 D.e 20 hta 26	0082.17	
		30094.16	
	Julio		
343. y 44.	23 D.e 11. hta. 17	0143.17	
345	24 D.e 18. hta. 24	0099.	
346	25 D.e 25. hta 31	0141	
		30477.33	
	Agosto		
347 y 48	26 D.e 1. hta 7	0205.21	
349	27 D.e 8. hta. 14	0099.	
350	28 D.e 15 hta. 21	0113.	
351	29 D.e 22 hta 28	0099.	
		30994.20	
	Septbre		
352	30 D.e 29 agto hta. 4 de sepre	0022.02	
353	31 D.e 5. hta 11	0086.17	
354	32 D.e 12. hta 18	0146.	
355. y 56.	33 D.e 19. hta. 25	0158.	
		31406.5-	
	Ocbre		
357 y 58	34 D.e 26 de Sbre. hta. 2 de ocbre.	0133	
359	35 D.e 3. hta 9 de ocbre	0146 [illegible]	
360 y 61	36 D.e 24. hta 30	0289	
		3[illegible]73.	
	Nbre		
362	37 D. 31 de ocbre. hta. 6 de Nbre.	0082.17	
363	38 D.e 7 hta. 13	0113.	
364	39 D.e 14 hta. 20	0049.17	
365	40 D.e 26. hta. 31 de Dicbre	0161.17	
		32383.17	32383.17

A la Buelta ... 32383.17

Folios.	Composicion de Pilas y Cañerias.		6ta } — 2583. 12
367.	R.do de 3 hta 9 de Enero	2033.	2174. 2
368.	Memoria de 31 de Dbre	2141. 2.	

Folios.	Obra de Carpinter. y Herreria.		
370.	Recado de 14 de Febrero	2162. 14.	
371.	otro de 31 de Marzo	2602. 19.	
372.	otro de 22 de Maio	2397. 4.	
373.	otro de 23 dho	2189. 11.	2 2176. 11.
374.	otro de 31 de Agosto	2367. 11.	
375.	otro de 31 de Octre	2188.	
376 y 77.	otro de Dbre	2349. 20.	
		2 2176. 11.	

Folios.	Jornales Sueltos.		
379.	Recado de 30 de Abril	2172.	
380.	otro de 17 de Julio	2035. 10.	2515. 10.
381.	otro de 31 de Agosto	2132.	
382.	otro de 31 de Dizbre	2176.	
		2515. 10.	

Folios.	Limpia de Pozos.		
383.	Recado de 31 de Dbre		2076.

Reparos de obras en la Casa del Mrq de Astillero.

Folios.	Hijuelas.	Rs.	
385.	D.e 14. hta 20 de Dbre.	2065. 10.	
386.	D.e 21. hta 27.	2129.	
	Tt.e	2194. 17.	9. 2209. 13.

Folios		R^te	0134. 17	2322. 9. 13.
	Hijuelas			
387	d^e 28 Dbre. hta 4 Dizbre		0137.	
388	d^e 5. hta 11 de Dbre		0130. 17.	
389	d^e 12 hta 18 Dbre		0123.	10431. 9.
390 y 91	d^e 19 hta ult^a		0227. 9.	
392 y 93	Memoria de Carpinteria		0612. 6.	
	Recado de 31 de Dbre			
			10431. 9.	

En Mejoras en las Atahonas

Y Reparos de obra en el Ataino

395. a 399.	Recado de 1.º de Julio			0510
	Hijuelas	R^s		
401	d^e 27 de Jun.º hta. 3 de Jul^o	0108. 17		
402	d^e 4. hta 10. Jul^o	0113		
403	d^e Octubre	0221. 17		0412
	10 hta 16	0127		
404	d^e 17 hta 23	0063. 17.		
	Herreria			
405	Rec.^o de 20 de Julio			0068
	Carpinteria			
406	Otro de 31 de Octre			0167. 9.

Arcas

Num.^s			R^s v^n	
408	0012	Recado de 17 de Julio	0340	0680
409	0012	Otro de 30 de Septbre	0340	
	0024		0680	
			B^ta	120477. 31.

Folios — Bta — 120477 – 31.

Composicion de Talares y Viviendas

111 y 112 –	Recado de 30 de 9bre	275 – 9.

Obra de metal

114 –	Recado de 24 de Dbre	63 – 25

Obra de Esparto.

116 –	Recado de 30 de Septbre	172 –

Importa el Nº 2º | 120988 – 31.

Nº 3.

Gastos diferentes, y de la ordinarios.

Gastos de Yglesia.

Misas

	Num.		Rs. v.		
120.	31.	Recado de 31 de Enero	62.		
121.	28 –	otro de 28 de Febrero	56.		
122.	30.	otro de 31 de Marzo	60.		
123.	25 –	otro de 30 de Abril	50.		
124.	31.	otro de 31 de Mayo	62.		
125.	30.	otro de 30 de Junio	60.		
126.	62.	otro de 31 de Agosto	124.	24.	
	237.	Frente	474.		

Folios	Numº		Rs.	total
Vte	0237	Sumas dee hte	0474	0
127	0029	Recado de 30 de Septe	0058	
128	0031	otro de 31 de Octre	0062	0714
129	0030	otro de 30 de Nbre	0060	
130	0030	otro de 31 de Dbre	0060	
	0357		0714	

Zera.

132	Recado de 20 de Octre		2061 rse

Oblacion y demas Gastos.

134 a 148	Recado de data de 30 Abril	20657.29	
149 a 156	otro de 31 de Agosto	19381.11	60485. 26
157 a 165	otro de 31 Dbre	20446.17	
		60485.26	

Propinas

167 y 68	Jamos Ch. Recº de 17 de Abril	10865	
169	tabaco otro de 6 Dbre	10675	
170 a 72	Aceite y choc. otro de 28 Mo	104.4.1	110824. 6
173 y 74	Enero y din. otro de 31 Dbre	10597.2	
175 y 76	en dinero. otro de 14 Mo	20283.3	
		110824.6	

Conduciones de Colegiales.

		Rs.	
178	Recado de 31 de Enº	0096	
179	otro de 28 de Febrero	0098	
	6ta	0194	210085. 23

Folios	A	Rs. v.	total
	Sumas del frente	9194 " –	219685. 23x
480	Recado de 31 de Marzo	9157 " 6	
481	otro de 30 de Abril	9066	
482	otro de 31 de Mayo	9024	
483 y 84	otro de 30 de Junio	9418 16	10477 " 22 "
485	otro de 31 de Julio	9024	
486	otro de 31 de Agosto	9324	
487	otro de 30 de octubre	9240	
488	otro de 18 Dbre	9030	
		10477 " 22	

Restos de Sobrantes de Colegiales

Folios	Nombres		Rs. v.	
490	J. diaz Soto	Rec.o de N. de Febrero	9040 23.	
491	P.o de Silva	otro de 19 de Abril	9439 30.	
492 y 93	Fr.co Velazno	otro de 26 de Junio	9156 25.	
494	Gab. Trejo	otro de 5 de Julio	9247 26.	
495	J. Serrno y Garza	otro de 8 dho	9059 9.	
496	D.e Rodz Florez	otro de dho dia	9254 22.	
497	Gab. Trejo villa	otro de 12 de Julio	9615 14.	
498	J. Gonz. Cepeda	otro de 22 dho	9054 13.	
499 y 500	Jon. de la P.te	otro 19 de Agosto	9178 31.	
501	J.e Rodz y Florez	otro de 23 dho	9083 16	60075, 17.
502 a 504	J. Lop. Davco	otro de Idem	9856 4.	
505	J. Fernno y Baiza	otro de 23 Idem	9051 10.	
506	J. de Urrutia y S.	otro de Idem	9080 3a	
507	Teod.o Mengual	otro de 16 de Septbre	9513 18	
508	Jul. Ramos	otro de 27 dho	9105 17.	
509	El dho	otro de 1 de octbre	9331 14.	
510	J. diaz Soto	otro de 7 de dho	9330 11.	
511	J. Serrno y Mendoza	otro de Idem	9387 17.	
512 y 13	J. Gonz. Cepeda	otro de 2 de Dbre	9946 2.	
514 a 516	Dom.o Mon y Lop.	otro de 29 dho	9374 11.	
			60075 " 17.	

	Del Fte		280638. 28x

Folios.			Ir.te	280638. 28

Gasto en Sevilla.

Paja, y Cebada.

Folios	Cargas			
519	Paja 14	Recado de 30 de Junio	0436. 16.	0436. 16.

Folios	Cebada. Faneg.			
520	004	Rec.º de 4 de mayo	0100.	
521	004	otro de 18 Abril	0100.	0725.
522	017 ½	otro de 30 Junio	0525.	
	025 ½		0725.	

Gastos en el Jardin.

Folios			
524	Recado de 30 de Abril	0177. 14.	
525	otro de 31 de Agosto	0203. 10.	0591. 7.
526	otro de 31 de Dicie.e	0210. 17.	
		0591. 7.	

Plantio de 120 Naranjos.

Folios		
528	Recado de 27 de Febrero	10353. 7.

Cortar el pelo a los Colegiales.

Folios		
530	Recado de 30 de Nobre.	0480. 00.

Papel.

Folios		
532	Recado de 30 de Agosto	2011o. 20.

Gastos de Escuela, y Clases.

Folios		Rs.	
534, 35 y 37	Recado de 30 de Abril	0739. 20.	
536 y 37	otro de 31 de Agosto	0264. 14.	
	Pta.	1004.	348035. 10 ½

Folios			
	Pta	10001	34 9.35 10x
538 a 548	Recado de 31 Dbre	9851 15	10855 15
		10855 15	

Oños de Exmo. ppco.

549 y 50	Recado de 23 Dbre	9352 12

Portes de Cartas, Papel Sell.º y otros gastos.

552	Recado de 30 de Abril	9311 14	
553	otro de 31 de Agosto	9243 24	9998 20
554 y 55 y 56	otro de 31 de Dbre	9443 16	
		9998 20	

Ympresion, y Enquadernacion del Libro de Geometria.

558	Papel: Rec.º de 16 de mayo	9650	
560	Composicion: otro de Ybem	20030	
561	Chapa de cobre: otro de [illegible]	9052	80905 30
562	Laminas: otro de 27 mayo	20190	
564	Enquadern.on otro de 21 de obre	30983 30	
		80905 30	

Enquadernaciones respectivas ala Contaduria.

565 y 66	Rec.º de 23 de Dubre	9369 12

Honorario del Abogado por la Extension delas nuebas Ordenanzas Y Costo de sacar dos Copias de ellas.

567 y 68	Recado de 18 de obre	60750
	Fr.te	530267 24

Folios.		Fr.te - 530267. 2x
	Secretaria de Cartas. y Manuense.	
570	" Secretaria. Rec.o de 29. Dbre. 10204. 24.	10505. 30
571	" Manuense. otro de 21 de maio. 339. 6.	
	{10505,,30}	
	Gasto en Madrid.	
573 y 74.	" Recado de 23. Dbre.	30003.
	Gasto en Cadiz.	
	Manutencion, y dem. Gastos de Colegiales.	
577 a 602.	" Recado de 31 de Dbre.	170036. 32.
	Sueldo del Director de Colegiales.	
604.	" Recado de 31 Dbre.	10650.
	Asignacion para pagar la vivienda que ocupan los Colegiales.	
606.	" Recado de 31 Dbre.	9750.
	Encomienda del Apoder.o y otros Gastos.	
608 y 609.	Recado de 31 de Diciembre	30933. 32.
	Importa este 5.o Num.o R.s vn	{810146. 28x

Nº 6º

Tributo

{Ma Sta Yngqon de Sevilla}

611 y 612	Recado de 22 de Febrero	90000

Nº 7º

Salarios

de Minros y Sirvientes

{Ministros}

		Rs	
615 a 621	Recado de 31 Enero	62024 s.	
622 a 628	otro de 28 de Febrero	61489 s.	
629 a 633	otro de 31 de Marzo	61174 s.	
634 a 638	otro de 30 de Abril	61174 s.	
639 a 643	otro de 31 de Mayo	61174 s.	
644 a 651	otro de 30 de Junio	61174 s.	
652 a 657	otro de 31 de Julio	61174 s.	740135 s 11⅓
658 a 663	otro de 31 de Agosto	61174 s.	
664 a 669	otro de 30 de Septbre	61174 s.	
670 a 675	otro de 31 de Octre	61174 s.	
676 a 681	otro de 30 de Nobre	61174 s.	
682 a 687	otro de 31 de Dbre	61174, 24⅓	

Sirvientes

689	Recado de 31 de Enero	3351.
690	otro de 28. de Febrero	3339.
691	otro de 31 de Marzo	3351.
692	otro de 30 de Abril	3347.
693	otro de 31 de Maio	3351.
694	otro de 30 de Junio	3347.
695	otro de 31 de Julio	3351.

Al frente	20437.	740135 11⅓

Sumas del frente .. 2Ꝺ437. „ 742135 _ 11 1/3

696 „	Recado de data 31 ag.to	Ꝺ351	
697 „	otro de 30 de Septbre	Ꝺ347	
698 „	otro de 31 de Obre	Ꝺ351	1Ꝺ184
699 „	otro de 30 de Nobre	Ꝺ347	
700	otro de 31 de Dbre	Ꝺ351	

Importa el N.° 7.° R.s v.n .. 78Ꝺ319. 11 1/3

Sumario gral de esta Data.

Numeros		R.s v.n
1.°	Sustento diario de los Coleg.s	124.Ꝺ246. 15.
2.°	Vestuario de Idem	52Ꝺ932. 25.
3.°	Continuacion de la obra prin.l	2Ꝺ282. 25.
4.°	Repar.s de obra d.tro dee Col.° y sus finc.s	12Ꝺ988. 31.
5.°	Gastos diferent.s y extraordin.s	81Ꝺ146. 28 1/2
6.°	Tributo ala S.ta Ygq.on de Sev.a	9Ꝺ000
7.°	Salar.s de Minist.os y sirv.es	78Ꝺ319 11 1/3
	Total de esta data = R.s v.n =	360Ꝺ916 „ 33 5/6

Juan Antonio de Fuero y Hevia

1°

t

1779

N.° 1.°

Manutencion de los Colegiales.

t

1779

Hijuelas del Gasto diario.

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 3 hta Savdo. 9 de Enº. de 1779 =

Rs. Raz. Pan =	Almzo. = Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo D 078 .	D 156 .	D 156 .	D 065
Lunes . . . D 078 .	D 157 .	D 157 .	D 065 . 2
Martes . D 078 ½	D 157 .	D 157 .	D 065 . 2½
Miercs. D 078 ½	D 157 .	D 158 .	D 065 . 3½
Jueves . . D 079 .	D 158 .	D 158 .	D 065 . 5
Viernes . D 079 .	D 158 .	D 158 .	D 065 . 5
Savado . D 079 .	D 158 .	D 158 .	D 065 . 5
D 550 .	1101 .	1102 .	D 458 . 5

Por las Raz. del Cozno. y su Ayute. D 007

Por las del Mozo de Mandados D 003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2 D 007

Por el Pan de los Guisos p. la Comd. D 005

D 481 . 2

Bajanse por ahorros D 003

Son las dhas = quatrozas. setenta y = D 478 . 2 ocho hogaz. y dos raz. de Pan q. entregó Juan Quer. — D

Enfermos =

Raz. Carne	Comida =	Cena =	Libs. Raz.
Domingo	D 156 .	D 156 .	D 039
Lunes . . .	D 157 .	D 157 .	D 039 . 2
Martes . .	D 157 .	D 157 .	D 039 . 2
Miercs.	D 157 .	D 158 .	D 039 . 3
Jueves . .	D 158 .	D 158 .	D 039 . 4
6 . . . . . . Viernes .	D 006 .	D 006 .	D 001 . 4
6 . . . . . . Savado .	D 006 .	D 006 .	D 001 . 4
	D 797 .	D 798 .	D 199 . 3

Por las Raz. del Cozno. y su Ayute. D 006

Por las del Mozo de Mandados . D 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 1 = D 006 . 4

Son las dhas = dozientas quinze D 215 . 3 libs. y tres raz. de Carne, y de ellas ziento noventa y una libs. y tres raz. de Puerco del Perneo, del q. está hecho Cargo esta Mayormia.

Nota. Las 191 libs. y 3 razn. de puerco se abonn. en el 4º lib. de Despensas al folº 150. vta.

veinte y dos lib.s de Baca, compr.a en la Car
nizeria â prezio de 15½ q.tos libra, imp.n qua
renta rr. y quatro mrs. de v.n y las dos lib.s
restantes de Carnero â 19½ q.tos libra, imp.n
quatro rr. y veinte mrs. de v.n haviendo
se bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas
dos Ultimas partidas por los dños de
Millones y Munizipal. de esta Ciud. todo ,D044-20
Por 21½ doz. de Coles p.a las Ollas, Minitro
de rraz.n y Laban. â 5 rr. v.n dozena.= ,D107-17
Por 36 doz. de Manojos de Ensala.da â 6 q.tos dozena ,D025-14
Por 28 Escarolas â 3 q.tos para la Colaz.n
noche de los Santos Reyes, pague.= ,D009-30
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Vizcochos D001-22
Un Quartillo de Leches D000-12
De toda Espezia finas D000-28
a 7 mrs la libra — Doze lib.s de Carbon..= D002-16
Importan dichas Dietas D005-10
zinco Reales y diez maravedis de vellon ,D005-10

Monta el Gasto ord.o =D192-27

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y
onze libras de Javon â 12 quartos libra ,D051-18
Por zinco y me.a arr. de Peros â 12 rr. arr. ,D077
Por veinte y dos y me.o Almudes de Casta
ñas â prezio de 16 quartos almud..= ,D042-12
Por mil y setezientas Nuezes â 12 quartos
el Ziento, todo p.a dha noche de Reyes= ,D024
Por componer un Cubo p.a la Cozina ,D005
Por amolar las Cuchillas de la dicha= ,D001

D200-30

Por seis Vasos de Barro a D.s xx. n 4 = D 200-30
y doze orinales de lo mismo a 6 q.tos
p.a el uso del Dormit.o importan ..= D 015-33
Monta el Gasto Contin.o D 216-29

Gasto de las Despen.

„ Prim.te „ 13 Quartillos de Sal, p.a sazonar los Guisa.
„ Item „ 24 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Haca
„ Item „ 60 Quar.llos de Vinag. p.a los Guisa. Enfer.a y Mtros xaz.n
„ Item „ 5 1/2 Lib.s de tozino p.a Enfer.os Mintros de xaz. y Laban.
„ Item „ 35 Quar.llos de Garban. p.a las ollas, dos Potages y dhos Mtros
„ Item „ 11 Quartillos de Chicharos para un Potage
„ Item „ 12 Quartillos de Habas para otro Potage
„ Item „ 18 1/4 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comun.
y los de toda la Sem.a a los Enfer.os Mintros de xaz.n y
Labander. a media libra a estos cada dia
„ Item „ 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
a la comun.d y la del Viern. a los Coziner. a media libra
„ Item „ 101 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D 060 - para las Luzes
D 026 - para los Guisados
D 009 - para tres almuerz. de Sopas
D 000 1/2 para los Mintros de xaz.n
D 000 3/4 para el Labandero
D 000 1/4 para Luz en el Labadero
D 000 1/4 para el Zap.o que Remienda
D 000 1/2 para la Ropería
D 001 3/4 para el Farol de la Fachada
D 001 3/4 para la Guardia de la Sacristía

D 101 1/2 Son los dhos = Ziento, uno, y med. Quar.llos Azeite

1

Gasto ordinario ... 192 - 27
Gasto Extra ord.° ... 216 - 29

Importa el gasto de esta Hijuela = 409 - 22
quatrozientos nuebe rr. y veinte y dos mrs. v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Enero de 1779 =

Correxida

Juan Ylario Santamar.a
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los Quatrocientos nuebe r.s y veinte y dos mrs. v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla Once de Enero de mil Setecientos Setenta y nuebe =

Rivero Levrero Saenz

5

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sab.do 16 de En.º de 1779=

Rax. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rax.
Domingo	0079.	0158.	0158.	0065.5
Lunes.	0079.	0158.	0158.	0065.5
Martes	0079.	0158.	0158.	0065.5
Miercol.	0079.	0158.	0158.	0065.5
Jueves.	0079.	0158.	0161.	0066.2
Viernes	0080.½	0161.	0161.	0067.=½
Savado	0080.½	0161.	0161.	0067.=½
	0556.	1112.	1115.	0463.5

Por las Rax. del Coz.no y su Ayu.te 0007

Por las del Mozo de Mandados.= 0003.3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias= 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0005

0486.5

Bajanse por ahorros 0002.5

Son las dhas= quatroz.tas ochenta y= 0484,

quatro hogaz. de Pan q.e a Entreg.do Juan Quez.do ——— 0

Enfermos = Rax. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Rax.
Domingo	0158.	0158.	0039.4
Lunes.	0158.	0158.	0039.4
Martes.	0158.	0158.	0039.4
Miercol.	0158.	0158.	0039.4
Jueves.	0158.	0161.	0039.7
7 ..... Viernes	0007.	0007.	0001.6
8 ..... Savado	0008.	0008.	0002
	0805.	0808.	0201.5

Por las Rax. del Coz.no y su Ayu.te 0006

Por las del Mozo de Mandados.= 0003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0007

Son las dhas = dozientas diez y ocho 0218.1 lib.s y una rax. de Carne, y de ellas, ziento tres lib.s y quatro rax. de Puerco del Pernea del q.e esta hecho esta Mayor.mia cargo, ochenta

Nota - abonadas las 103½ libras de puerco en el 4.º lib. de despensas al fol.º 250.v.ta

y ocho libs. y quatro xaz. de Macho, trai-
do de su tabla à 16 qtos. libra imp. ziento
sesenta y seis xs. y veinte mrs. de v. y las
veinte y seis libs. y una xaz. restantes de
Vaca, compra. en la Carnizª. à 17½ qtos. li-
bra, imp. zincuenta y tres xs. y veinte
y seis mrs. de v. haviendose bajado 2½ qtos.
en cada una libra de estas por los dros. de
Millon. y Munizipª. de esta Ciud. impta. todo= | 0220-12
Por zinco doz. de Coles pª. las Ollas, Mintrº
de xazn. y Labandex. à 5 xs. cada dozena= | 025
Por doze arr. de Nabos pª. lo mismo à pre-
zio 150 libs. de 2 mrs. y las 150 libs. restantes
à 3 mrs. libras que todo importa.... = | 030-30
Por 22 doz. de Manojos de Ensalª. à 6 qtos. la doz. | 022-22
Por las Dietas de la Enfermeria
Ocho Quartillos de Aguarte.
à prezio de 13 qtos. Quartº | 012-8
Media libra de vizcochos | 001-22
Una libra de Azucar | 002-28
Dos Quartos. de vino à 6 qtos. = | 001-14
De toda Espezia fina= | 000-28
Veinte y un qtos. de Carbon | 002-16
Importan dichas Dietas | 021-14
veinte y un Reales y catorze mrs. de vn.= .... | 021-14
Monta el Gasto ordº. | 0327-10
Gasto Extra ordº.
Por los Jornal. de las Labandex. tres dias
y onze libs. de Javon à 12 quartos libra= | 051-18
Por una Cuchilla grande para par-
tir el Pan en el Refectorio, pagué | 036
| 087-

(6 D. 87-18

Por doze doz.^s de Cucharas de palo p.^a el Refectorio à 1 1/2 r.^n d.^e dozena ,D.18

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ,D.1

Monta el Gasto contin.^o D. 106-18

Gasto de las Despen.

" Primeramente 13 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa.

" Item 22 1/2 Quartillos de Zebada p.^a la Haca

" Item 56 Quar.^llos de Vinag.^e p.^a los Guisa. Mintros. r.^n Laba.^s

" Item 12 1/2 Lib.^s de Tozino p.^a Enfer.^os Mintros r. y Laban.

" Item 35 Quar.^llos de Garban. p.^a la Olla, Mintros. y dos Potag.^s

" Item 30 Quar.^llos de Chicharos p.^a lo mismo, y un Potage

" Item 12 Quartillos de Habas p.^a un Potage

" Item 122 Lib.^s de Pasas p.^a tres almuerz. à la Comun.^d y los de toda la Sem.^a à los Mintros r. y Laban. 1/2 libra cada dia

" Item 57 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas à la Comun.^d y à los Mintros r. me.^a libra en el dia

" Item 105 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 27 - para los Guisados
D. 12 - para quatro almuerz. de Sopas
D. 000 1/2 para los Mintros de r.
D. 000 3/4 para el Labandero
D. 000 3/4 para Luz en el Labadero
D. 000 1/2 para el Zap.^ro que remienda
D. 000 1/4 para la Roperia
D. 001 3/4 para el Farol de la Fachada
D. 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D. 105 3/4 Son los dhos 105 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.^o ... 0327 - 10

Gasto Contraord.^o ... 0106 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela ... 0433 - 28

quatrozientos treinta y tres rr. y veinte y ocho mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 16 de Enero de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los quatrocientos treinta y tres R.^s y veinte y ocho mrs. v. que importa la antecedente Hijuela del Gasto diario. Sevilla diez y ocho de Enero de mil setecientos setenta y nueve =

Barrios Levrens Saenz

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.^o 17 hta Sav.^do 23 de En.^o de 1779=

Raz. Pan=	Almz.^zo	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.080 ½	D161 .	D159 :	D066 . 4½
Lunes . .	D.079 ½	D159	D159 .	D.066 . 1½
Martes .	D.079 ½	D159 .	D159 :	D.066 . 1½
Miercos.	D.079 ½	D159 .	D161 .	D.066 . 3½
Jueves . .	D.080 ½	D161 .	D162 .	D.067 . 1½
Viernes	D.081 .	D162 .	D162 .	D.067 . 3
Savado .	D.081 .	D162 .	D162 .	D.067 . 3
	D561 ½	1D123 .	1D124 .	D468 . ½

Por las Raz. del Coz.^ro y su Ayu.^te = D.007

Por las del Mozo de Mandados . = D.003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.^ro 3 dias = D.007 . 3

Por el Pan de los Guisa. p.^a la Com.^a D.005

Por el q.^e se dio a los Matador. de cochin. D.002

D493 . ½

Bajanse por ahorra D.003 . 3½

Son las dhas = quatroz.^tas ochenta y D489 . 3

nuebe hog. y tres raz. de Pan, q.^e a Entreg.^do Juan Zid.^do

Enfermos=

Raz. Carn=	Comida=	Cena=	Lib.^s Raz.
Domingo	D161 .	D159 :	D.420
Lunes . .	D159 .	D159 .	D.039 . 6
~~Martes~~	D159 .	D159 .	D.039 . 6
~~Miercos.~~	D159 .	D161 .	D.040
~~Jueves~~	D161 .	D162 .	D.029 . 3
~~Viernes~~	D.005 .	D.005 .	D.001 . 2
Savado	D.005 .	D.005 .	D.001 . 2
	D809 .	D810 .	D202 . 3

Por las Raz. del Coz.^ro y su Ayu.^te D.006

Por las del Mozo de Mandados = D.003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.^ro 2 = D.007

Son las dhas = dozientas diez y ocho D218 . 7

lib.^s y siete raz. de Carne, y de ellas ziento setenta y zinco lib.^s y dos raz. de Puerco del Sermeo, del q.^e esta hecho Cargo esta Mayor.^mia

Nota
cargadas las 175 lib.^s y 2 racion.^s de puerco en el 4.º lib. de des-pensar al fol.^o 250 [illegible]

diez y siete lib.s y quatro rraz. de Macho
traido de su tabla à 16 q.tos libra, import.
treinta y dos rr. y treinta y dos mrs. v.n
y las veinte y seis lib.s y una rraz. Manteca
de Baca, compr.a en la Carniz.a à 17½ q.tos
libra, imp.n zincuenta y tres rr. y veinte
y seis mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en
cada una libra de estas por los dros. de Mi-
llones y Muniziph.a de esta Ciu.d imp.ta todo = | , D.o86-24

Por 15 arr. de Nabos p.a las Ollas, Munstros
de rraz. y Labanderas. à prezio de 7 mrs. libra | , D.o33-3

Por 36½ doz. de Manojos de ensal.a à 6 q.tos doz.a | , D.o25-26

Por 30 lib.s de Manteca de flan. p.a tres almu.zos
à la Comun.d à prezio de 20½ quartos libra | , D.o72-12

Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Gallinas compra.s à prebend.a à 6½ rr. de v.n	D.o13
Una libra de Azucar	D.oo2-28
Media libra de Vizcocho	D.oo1-22
Un Quartillo de Vino =	D.ooo-24
Tres Quartillos de Leche à 3 q.tos	D.oo1-2
De toda espezia fina =	D.ooo-28
Veinte y un q.ta de Carbon	D.oo2-16
Importan dichas Dietas =	D.o22-18

veinte y dos Reales y diez y ocho mrs. v.n = | , D.o22-18

Monta el Gasto ord.o | = D.220-15

Gasto Contra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y
onze lib.s de Javon à 12 quartos libra . . . = | , D.o51-18

Por seis Almudes de Alhuzema à 12 q.tos almud = | , D.oo8-16

Por una Copa de Barro p.a el Dormitorio. = | , D.oo2

Por barias Ollas y Cazuelas p.a la Cozina = | , D.oo4-8

Por amolar las Cuchillas de la dicha . . = | , D.oo1

Monta el Gasto Contr.o | = D.o67-

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
Item 56 Quar.llos de Vinag. p.a los Guisa. Ptrios xaz. y Laban.
Item 4 1/2 Lib.s de tozino p.a los Confes.ores Ptrios xaz.n y Laban.
Item 35 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas Ptrios y dos Potag.s
Item 32 1/2 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 24 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Confes.ores Ptrios de xaz.n y Labandex. a estos me.a libra a cada uno en el dia
Item 58 Libretas de Bacalla.d en seco p.a dos Comidas a la Comun.d y a los Ptrios xaz. me.a libra el Viernes
Item 106 Quartillos de Azeite en esta forma

D 060	para las Luzes
D 027	para los Guisados
D 012	para quatro almuerz. de Sopas
D 000 1/2	para los Ptrios de xaz.n
D 000 3/4	para el Labandero
D 000 3/4	para Luz en el Labadero
D 000 1/2	para el Zap.ro que Remienda
D 000 1/4	para la Zopenia
D 001 3/4	para el Paños dela Fachada
D 001 3/4	para la Guardia dela Sacristia
D 000 3/4	para poner y quitar las Luminar.
D 106	Son los dhos = Ziento seis Quartillos de Az.te

Gasto ordinario D 220 – 15
Gasto Extra ord.o D 067 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela D 307 – 23

trezientos siete rr. y veinte y tres mrs de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Enero de 1779=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos siete R.s y veinte y tres mrs. de v.n que importa la Ajuste antecedente del Gasto diario. Sevilla y Enero veinte y quatro de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Vaena

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 24 htta Sav.do 30 de Enero de 1779=

Hoaz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Hoz.
Domingo	D081 .	D162 .	D162 .	D067 . 3
Lunes...	D081 .	D162 .	D162 .	D067 . 3
Martes.	D081 .	D163 .	D163 .	D067 . 5
Miercō..	D081 ½	D163 .	D163 .	D067 . 5½
Jueves..	D081 ½	D163 .	D163 .	D067 . 5½
Viernes.	D081 ½	D163 .	D163 .	D067 . 5½
Savado.	D081 ½	D163 .	D162 .	D068 . ½
	D569 .	D1139 .	D1140 .	D472 . 4

Por las Hoaz. del Coz.ro y su Ayu.te = D007

Por las del Mozo de Mandados.. = D003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias . = D007 . 3

Por el Pan de los Pivados p.a la comu. D005 .

D497 . 4

Bajanse por ahorro. = D003 . 3

Son las d.has = quatroz.tas nobenta y qua- D494 . 1

tro hogaz. y una haz. de Pan q.e á entreg.do Juan Rue.do

Enfermos=	Hoaz. Carn. Comida=	Cena=	Lib.s Haz.
Domingo	D162 .	D162 .	D020 . 4
Lunes	D162 .	D162 .	D020 . 4
Martes.	D163 .	D163 .	D020 . 6
Miercō.	D163 .	D163 .	D020 . 6
Jueves..	D163 .	D163 .	D020 . 6
Viernes	D002 .	D002 .	D001
Savado.	D002 .	D002 .	D001
	D821 .	D821 .	D205 . 2

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te = D006

Por las del Mozo de Mandados = D003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D007

Son las d.has = dozientas veinte y una D221 . 6

lib.s y seis haz. de Carne y de ellas ziento ve-
inte y seis lib.s y seis haz. de Puerco del Zerdo
del q.e esta hecho Cargo esta Mayor.mia : setenta
y zinco lib.s de Macho traido de su tabla á 16
q.tos libra, imp.n ziento quarenta y un rz. y sea

Nota
Abonadas las 126¾
libras de puerco
en el 4º. libro de
despensas al fo-
lio ~~

mrs de v.n y las veinte libs. restantes de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 11½ q.tos libra, imp.n quarenta y un rr. y seis mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo ....= | 182-12

Por 25 doz. de Coles p.a las Ollas, Mintros rraz. y Labander. a 5 rr. de v.n dozena ....= | 125

Por 36½ doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 025-26

Por diez libs. de Manteca de Flandes p.a un almuerzo a la Comun.d a 20½ q.tos libra ..= | 024-

Por las Dietas de la Enfermeria

Siete Quar.llos de Leche a 3 q.tos	002-16
Veinte y un q.tos de Carbon	002-16
De toda Espezia fina.=	000-28
Importan dichas Dietas-	005-26

zinco Reales y veinte y seis maravedis v.n= | 005-26

Monta el Gasto Ord.o | 363

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libs. de Javon a 12 quartos libra | 051-18

Por quinze rr. v.n que se an dado a los Soldados de la Guardia p.a el Zisco de este Mes | 015

Por seis Cuchar.s grandes de palo p.a la Coz.a | 001-14

Por amolar las Cuchillas de la dicha = | 001

Por limpiar la Cavalleriza .....= | 002-28

Monta el Gasto Extr.o | 071-26

Gasto de las Despen.

" Prim.te 12½ Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

" Item 24½ Quartillos de Zebada para la Vaca

" Item 55 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. Mintros rraz. y Laba.

"Item 2 1/2 Lib.s de tozino p.a Enfer.os Atintres (?) de raz.r y Laban.r
"Item 36 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Atintos y dos Potag.
"Item 12 Quartillos de Chicharo. p.a Enfer.os y un Potage
"Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
"Item 102 Lib.s de Pasas p.a Enfer.os dos almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Atintros de raz.r y Labander. a estos media libra en el dia
"Item 58 Librelas de Bacallao en Seco p.a dos Comid.s q. la Comun.d y el Viern. a los Atintros de raz. a me.a libra
"Item 105 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 27 - para los Guisados
D.o 12 - para quatro almuerz. de Sopas
D.o 00 1/2 para los Atintros de raz.r
D.o 00 3/4 para el Labandero
D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para el Zap.ro que remienda
D.o 00 1/4 para la Ropería
D.o 01 3/4 para el Farol de la Fachada
D.o 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 105 1/4 Son los dhos 105 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D.o 363
Gasto Extraord.o D.o 71 - 26

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 434 - 26

quatrozientos treinta y quatro Reales y veinte y seis maravedis de vellon, los quales

Reçivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Enero de 1779.

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes de este Real Colegio Semina-rio, los Quatrocientos treinta y quatro Rs. y veinte y seis mrs. de vn. que im-porta la Hijuela antecedente del Gasto Diario. Sevilla y Henero treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve.

Yvero   Leizens   Saenz

Ajusta del Gasto

Diario de esde Dom.º 31 de Enero hta Sab.º 6 Febr.º 1779

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Rac. Raz.
Domingo	D.082	D164	D164	D.068 . 2
Lunes	D.082	D164	D164	D.068 . 2
Martes	D.082	D164	D160	D.067 . 4
Miercoles	D.041	D160	D160	D.060 . 1
Jueves	D.041	D160	D159	D.060
Viernes	D.079 ½	D159	D159	D.066 . 1½
Savado	D.040 ½	D159	D164	D.060 . 3½
	D448	1013o	1013o	D451 . 2

Por las Rac. del Coz.no y su Ayu.te D.007

Por las del Mozo de Mandados D.003 . 3

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.º 2 D.007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. D.005

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. a dha D.030 . 2½

Por el q.e se dio a los Matadores de Cochi. D.092

D506 . 1½

Bajanse por ahorros = D.001 . 2½

Son las dhas = quinientas quatro Rac. y zinco Rac. de Pan, q.e se entregó Juan Ruiz. D504 . 5

Enfermos =

	Rac. Pan	Comida	Cena	Lib. Raz.
3	Domingo	D164	D164	D.041
	Lunes	D.003	D.003	D.000 . 6
	Martes	D164	D160	D.040 . 4
	Miercoles	D160	D160	D.040
	Jueves	D160	D159	D.039 . 7
4	Viernes	D.004	D.004	D.001
	Savado	D159	D164	D.040 . 9
		D812	D814	D203 . 4

Por las Rac. del Coz.no y su Ayu.te D.005

Por las del Mozo de Mandados D.003 . 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.º 1 D.004 . 4

Son las dhas = dozientas diez y seis lib.s y quatro Rac. de Carne q.e de ellas D216 . 4

Ziento veinte y seis lib.ˢ y dos xaz. de Puerco del Zerneo, del que está hecho Carº go esta Mayor.ᵐⁱᵃ = setenta y dos lib.ˢ de Macho traido de su tabla á 16 q.ᵗᵒˢ libra, import.ⁿ ziento treinta y zinco rr.ˢ y diez y ocho mrs. v.ⁿ y las diez y ocho lib.ˢ y dos xaz. restantes de Baca, compr.ᵃ en la Carniz.ᵃ á prezio de 17½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ treinta y siete rr.ˢ y diez y nuebe mrs de v.ⁿ haviendo se bajado 2½ q.ᵗᵒˢ en cada una libra de esta por los dñoˢ de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .....= , 0173-

Nota,, Abonadas las ,,126¼ libras de carne de Puerco en el 4.º libro se despensan al fo.º 251 v.ᵗᵃ

Por 27 doz. de Coles p.ᵃ las Ollas, Mintros de xaz.ⁿ y Laban.ᵒ á prezio de 5 rr.ˢ v.ⁿ doz.ᵃ , 0135

Por 36½ doz. de manojos de Ensal.ᵃ á 6 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ , 0025-

1

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Quartillos de Leche á 3 quartos Quartillo =	0002-2
De toda espezia fina =	0000-28
Treze q.ᵗᵒˢ de Carbon =	0001-18
Importan dichas Dietas	0005-6

Zinco Reales y seis maravedis de vellon , 0005-6

Monta el Gasto or.º 0339-

Gasto Extra or.º

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Javon á 12 q.ᵗᵒˢ libra 0051-

1

Por los quatro q.ᵗᵒˢ que se pagan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por el de quatro q.ᵉ trajeron. 0001-3

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = 0004

Monta el Gasto Extr.º 0054-

Gasto de las Despen.

Primte 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22 ½ Quartillos de Zibada p.a la Vaca
Item 55 Quartillos de Vinagre p.a los Guisad. y Atintos xazn.
Item 2 ¼ Lib.s de Tozino p.a los Enfez.os Laban. y dhos Atintos
Item 36 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y dos Potag.
Item 26 Quartillos de Chichar. p.a Enfez. Atintos y dos Potag.
Item 225 Lib.s de Pasas p.a Enfez.os y Atintos de xazn. de al muerzo, estos â media libra cada dia, p.a quatro almuerz. â la Comun.d y el Extraord.o q.e se dio â esta, dia dela Purificazn.
Item 62 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas â la Comun.d y Atintos de xazn. â media libra â cada uno
Item 103 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 26 ½	para los Guisados
D.oo 9 -	para tres almuerz. de Sopas
D.oo 1 -	para los Atintos de xazn.
D.oo 1 -	para las Labanderas
D.ooo ¾	para el Labandero
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ½	para el Zap.o que Remienda
D.ooo ½	para la Despensa
D.oo 1 ¾	para el Farol dela Fachada
D.oo 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.103	Son los dhos = Ziento y tres Quartillos Azeite

Gasto Ordin.o . D.339 - 1
Gasto Extraord.o . D.o 54 - 14

Importa el Gasto de esta Hijuela . D.393 - 15

trezientos nobenta y tres rr. y quinze mrs. v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.o en el dia 6 de Febr.o de 1779

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves deeste Real colegio Seminario, los
trescientos nobenta y tres rs. y quince
mrs. de v. que importa la antecedente
Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y
febrero siete de mil setecientos setenta
y nuebe =

Vivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 13 de Febrero del 1770=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 82 .	D16o .	D166 .	D.o 68
Lunes	D.o 43 .	D166 .	D166 .	D.o 62 . 3
Martes	D.o 44 .	D166 .	D166 .	D.o 62 . 4
Miercoles	D.o 83 .	D166 .	D166 .	D.o 69 . 1
Jueves	D.o 44 .	D166 .	D166 .	D.o 62 . 4
Viernes	D.o 83 .	D166 .	D166 .	D.o 62 . 1
Savado	D.o 43 .	D166 .	D16[illegible] .	D.o 62 . 5
	D422 .	1D156 .	1D162 .	D457

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — D.o 7

Por las del Mozo de Mandados .. — D.oo 3 . 2

Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias — D.oo 7 . 3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — D.o 2

Por el que se dio para quatro almuerzos a dha — D.o 20 . 3

D520 . 3

Bajanse por ahorro — D.ooo . 4

Son las dhas = Quinientas diez y nueve hogazas y zinco raziones de Pan que a entregado Juan Guede[illegible] — D519 . 5

Enfermos=

Enfermos	Raz. Carne	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
3	Domingo	D16o .	D166 .	D.o 20 . 6
4	Lunes	D166 .	D166 .	D.o 21 . 4
4	Martes	D166 .	D166 .	D.o 21 . 4
4	Miercoles	D166 .	D166 .	D.o 21 . 4
4	Jueves	D166 .	D166 .	D.o 21 . 4
6	Viernes	D.oo 6 .	D.oo 6 .	D.oo 1 . 4
7	Savado	D.oo 7 .	D.oo 7 .	D.oo 1 . 6
		D837 .	D843 .	D21o

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — D.oo 6

Por las del Mozo de Mandados . — D.oo 3 . 4

Por las de la Labandera 3 dias y Zapatero 2 — D.oo 7

Son las dhas = dozientas veinte y seis libras y quatro raziones de Carne, y de ellas ziento veinte y siete libras y seis raziones de Puerco del Perneo, del que está hecho Cargo esta Mayordomia. — D226 . 4

abonadas las 127 3/4 libras de puerco en el 4.o libro de despensas al folio 251 v.ta

Nobenta y siete lib.^s y seis xaz. de Baca compr.^a en la Carniz.^a a prezio de 15½ q.^tos libra, imp.^n ziento setenta y ocho rr.^s y ocho m.^rs v.^n y la libra R.^s tahote de Carn.^o en prezio de dos rr.^s y dos m.^rs v.^n haviendose bajado 1½ q.^tos en cada vna libra de estas dos vltimas partidas por los d.^nos de Militones y Munizipa.^s de esta Ciu.^d Importa todo ,D180-10

Por diez doz.^s de Coles p.^a las Ollas, Ministros de xaz. y Labander.^s a 5 rr.^s v.^n dozena ,D.50

Por doze doz.^s de Manojos de Azelgas p.^a lo mismo a R.^l de v.^n dozena ,D.12

Por 36 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a ,D.25-14

Por las Dietas de la Enfermeria.

Siete Quartillos de Leche a 3 quartos Quartillo	D.002-16
Dos Quar.^llos de Vino a 6 q.^tos	D.001-14
De toda Espezia fina	D.000-28
Veinte y vn q.^tos de Carbon	D.002-16
Una Cazuleta pequeña	D.000-4
Importan dichas Dietas	D.007-10

siete R.^les y diez maravedis de v.^n D.007-10

Monta el Gasto Or.^io D.275-

Gasto Extra ordin.^o

Por los Jorna.^s de las Labander.^s tres dias y onze lib.^s de Javon a 12 q.^tos libra ,D.51-18

Por veinte y quatro doz.^s de platos y Escudillas p.^a el Refect.^o a 1½ rr.^s v.^n doz.^a ,D.36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ,D.01

Monta el Gasto Extr.^o D.88-18

Gasto de las Despen.

Primte. 517 Quartillos de Sal, y de ellos 13 Quartillos pa. el gasto de la Sema. y los 504 Quartillos rstantes, para la Saladura de los treinta y seis Puercos qe. se an muerto

Item 24½ Quartillos de Zebada pa. la Haca

Item 55 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Atintros de raz.

Item 2½ Libs. de tozino pa. Enfers. Labanda. y dhos Atintros

Item 36 Quartillos de Garban. pa. las Ollas, Atintros y dos Potages

Item 29 Quartillos de Chicharos pa. lo mismo, y un Potage

Item 12 Quartillos de Habas para un Potage

Item 129 Libs. de Pasas pa. Enferos. tres almuerzos a la Comund. y los de toda la Sema. a los Atintros razn. me. libra a cada uno

Item 59 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas a la Comund. y el Viern. a los Atintros razn. media libra

Item 106 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60	para las Luzes
D. 27	para los Guisados
D. 12	para quatro almuerzos de Sopas
D. 00 ½	para los Atintros de razn.
D. 000 ¾	para el Labandero
D. 000 ¾	para Luz en el Labadero
D. 000 ½	para el Zapto. que remienda
D. 000 ½	para la Ropería
D. 000 ½	para la Enfermería
D. 00 1 ¾	para el Pañol de la Fachada
D. 00 1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D. 106	Son los dhos = Ziento seis Quartillos

Gasto ordinario D. 275

Gasto Contra ord. D. 88 – 18

Importa el gasto de esta Hijuela D. 363 – 18

trezientos setenta y tres rr. y diez y
ocho mrs de vellon, los quales ê recivido del
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 13 de Febrero de 1779=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q.e
se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de
este Real colegio Seminario, los trescientos sessen-
ta y tres rrs. y diez y ocho mrs. de v.n que esprese-
sa la anterior Rezivo del Gasto diario. Sevilla
trece de febrero de mil setecientos setenta y
nueve=

Vivero Leirens Saenz

Propuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 14 hasta Sav.do 20 de Febr.º de 1779 =

Pan: Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	084	168	168	070
Lunes	084	168	168	070
Martes	084	167	167	069 . 4
Miercol.	083 ½	166	166	069 . 1½
Jueves	044	166	166	062 . 4
Viernes	083	167	083	055 . 3
Savado	045 ½	167	167	063 . 1½
	508	1169	1085	460 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun. 006
Por el q.e se dio p.a dos almuerz. de Sopas 020 . 5
505 . 4
Bajanse por ahorros 002 . 4
Son las dhas = quinientas tres hogaz. de Pan q.e a entregado Juan Quenido = 503

Enfermos =	Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
6	Domingo	168	168	042
6	Lunes	168	168	042
6	Martes	167	167	041 . 6
7	Miercol.	007	007	001 . 6
7	Jueves	007	007	001 . 6
9	Viernes	009	009	002 . 2
9	Savado	009	009	002 . 2
		535	535	133 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te 003
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4
Por las de las Labandez. y Labandero 004
Son las dhas = ziento quarenta y quatro lib.s y dos raz. de Carne y de ellas sesenta y seis lib.s de Puerco del Pesmo, del 144 . 2

Nota: abonaranse las 66 lib.s de puerco en el 4.º libro de despensas al fol. 251 v.to

que está hecho Cargo esta Mayor.^mia y las setenta y ocho lib.^s y dos rrat.^s restantes de Baca compr.^a en la Carnicer.^a a Prezio de 1 r.^l y 4 q.^tos libra, bajados los dr.^os de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importan .... = | , D.164 -

Por doze doz.^s de Manojos de Azelg.^s para las ollas, Mintr.^os de rrat.^n y Laban.^a a R.^l y m.^o doz.^a | , D.o 12

Por 22 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a | , D.o 29 -

Por tres q.^tos de arr.^a de Fideos p.^a un Potage | , D.o 19

Por libra y media de Azucar blanca para dho Potage a 24 quartos libra, paque. = | , D.oo 4 -

Por las Dietas de la Enfermeria.

Una Gallina q.^e ademas del Carnero, se compro en	D.oo 8
Siete Quar.^llos de Leche a 3 q.^tos =	D.oo 2 - 16
Una libra de Azucar	D.oo 2 - 28
Media libra de Vizcochos	D.oo 1 - 22
Media libra de Panales. =	D.oo 1 - 30
Dos Quar.^llos de Vino a 6 q.^tos	D.oo 1 - 14
De toda Especia fina	D.ooo - 28
tres Huebos a 2 quartos	D.ooo - 24
Medio almud de Afrecho	D.ooo - 24
Veinte y un q.^tos de Carbon	D.oo 2 - 16

Importan dichas Dietas = D.o 22 - 32

veinte y dos Reales y treinta y dos m.^rs v.^n | , D.o 22 - 3[illegible]

Monta el Gasto ord.^o D.o 248 - 3[illegible]

Gasto Contra ord.^o

Por los Jorna.^s de las Labander.^s tres dias y onze libras de Javon a 12 q.^tos libra. = | , D.o 51 - 1[illegible]

Por una arr.^a de Miel blanca p.^a las Castañas | , D.o 32

Por media libra de Pimienta, paque. = | , D.oo 5

D.o 88 - 1[illegible]

16 D.88-18

Por una libra de Matalahuga ... , D.. 2
Por dos onzas y med.ª de Clabo paque: , D.. 7-17
Por una y media onzas de Canela , D.. 5-8
Por una Onza de Azafran, todo
para el Condim.to de Potages de Quaresma , D.. 9
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , D.. 4
Por una Olla de á media libra y otra
de á quarta, ambas de Ojalata para
guisar á los Enfermos, diez y ocho rr. , D. 18
Por una Alcuza de lo mismo p.ª el Dormit.º , D.. 3

Monta el Gasto Extra.º D.134-9

Gasto de las Despen.

~, Prim.te 13 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
~, Item 24½ Quartillos de Zebada para la Haca
~, Item 55 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. Mintros xar.n Laban.s
~, Item 5 Lib.s de tozino p.ª los Enfer.os Mtros Mtros y Laban.
~, Item 25 Quar.llos de Garban. p.ª las Ollas Mños y doces Potag.
~, Item 33 Quartillos de Chichar. p.ª lo mismo y un Potage
~, Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
~, Item 28 Libras de Castañas para un Potage
~, Item 21 Libras de Higos para una Colazion
~, Item 232 Lib.s de Pasas p.ª zinco almuerz. á la Comu.d
y los de toda la Sem.ª á los Mintros xar.n y Labanderas
~, Item 128 Libretas de Bacallao en seco p.ª quatro
Comidas á la Comun.d y á los Mintros xar.s á media libra
~, Item 112¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.60- para las Luzes
D.36-½ para los Guisados
D..6- para dos almuerz. de Sopas
D..2-½ para los Mintros de xar.n
D.10.2

D102	
D00 1 3/4	para los Labanderas
D000 3/4	para el Labandero
D000 3/4	para Luz en el Labadero
D000 2/4	para el Zapº que remienda
D000 3/4	para la Rebetria
D00 3 2/4	para la Enfermeria
D00 1 3/4	para el Farol de la Fachada
D00 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D114 2/4	Son los dhos 114 1/2 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D248 – 31

Gasto Contra ordº D134 – 9

Importa el gasto de esta Dijuela D383 – 6 trezientos ochenta y tres rrs. y seis mrs. vn. los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 20 de Febrero de 1779 =

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres lla ves de este Real colegio Seminario los tres cientos ochenta y tres rs. y seis mrs. de vn. que importa la anterior Dijuela del Gasto diario. Sevilla veinte y uno de febrero de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 hasta Sav.do 27 de Febr.º de 1779=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	083 ½	167.	167.	060. 3 ½
Lunes...	083 ½	167.	168.	060. 4 ½
Martes.	084.	168.	168.	070
Mierco.	084.	168.	167.	060. 5
Jueves..	045.	167.	167.	063. 1
Viernes	083 ½	167.	082.	055. 4 ½
Savado.	048.	168.	168.	064
	511 ½	1172.	1089.	262. ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te	007.
Por las del Mozo de Mandados	003. 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias=	007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	006. 3
Por el q. se dio p.a dos almuerz. de Sopas	020. 2 ½
	507
Bajanse por ahorro	000. 8
Son las dhas=quinientas seis hogaz.	506. 3

y tres raz. de Pan, q. ch.a entreg.dos Juan Ruiz.

Enfermos=	Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	167.	167.	041. 6
	Lunes...	167.	168.	041. 7
10........	Martes.	010.	010.	002. 4
10........	Mierco.	010.	010.	002. 4
	Jueves.	167.	167.	041. 6
10........	Viernes.	010.	010.	002. 4
10........	Savado.	010.	010.	002. 4
		541.	542.	135. 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te	003
Por las del Mozo de Mandados=	003. 4
Por las de las Laban. y Zap.ro un dia	002. 4
Son las dhas= ziento quarenta y	144. 3

quatro lib.s y tres raz. de Carne y de ellas quarenta lib.s de Puerco, del q.e estaba

Nota
Abonad. las 40 lib.s de puerco en el L.º li bro de despensas al fol. 251 v.ta

Lo ocho Cargo esta Mayordomia ochenta y qua
tro lib.s de Baca, compra en la Carnizeria
a prezio de 19 1/2 qt.os libra, imp.n ziento noben
ta y dos rr.s y veinte y quatro m.rs de v.n
y las veinte lib.s y tres rraz. Restantes, de Car
nero a 17 1/2 qt.os libra, imp.n quarenta y un rr.s
y treinta y tres m.rs v.n haviendose bajado 2 1/2
qt.os en cada una libra de estas dos ultimas
partidas por los dr.os de Millones y Mu-
nizipales de esta Ciudad. Importa todo = , 0232-22
Por treze doz.s de Manojos de Azelgas p.a las
Ollas, Mintras de rrazn. y Laban. a rreal v.n doz. , 0.13
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a a 5 qt.os doz.a , 0.22-2
Por media arr.a de Fideos, p.a un Potage = , 0.12-1
Por tres lib.s de Azucar blanca p.a este Po-
tage y el de Arroz a 22 quartos libra = , 0.8-16

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.a ademas de la Carne, se trajo en	0.8
Ocho Quar.llos de Aguar.te a 13 quartos Quartillo =	0.12-8
Seis Quartillos de Leche a 3 quartos Quartillo =	0.2-4
Una libra de Azucar blanca	0.2-28
Veinte y un q.tos de Carbon	0.2-16
Dos Cazuelas de a 1/2 libra	0.1-6

Importan dichas Dietas = 0.28-28
veinte y ocho rr.s y veinte y ocho m.rs v.n = , 0.28-2

Monta el Gasto or.o 0322-

Gasto Extra or.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y
onze lib.s de Javon a 11 1/2 quartos libra = , 0.5-

18. D.o 5.o - 30

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio digo de Cucharas de palo a 1 1/2 r.s de v.n la dozena ... ; 0,36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... ; D.o 01
Por una libra de Algodon p.a Torzidas ... ; D.o 10
Por hazer la Clin a la Haca ... ; D.o 00-24
Por limpiar la Cavalleriza ... ; D.o 02-28

Monta el Gasto Extra.o D.o 01-14

Gasto de las Despen.

~, Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
~, Item 24 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Haca
~, Item 61 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Ministros Xaz.n
~, Item 11 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Ministros
~, Item 21 Quartillos de Garban. p.a lo mismo, y un Potage
~, Item 31 Quar.llos de Chichar. p.a lo mismo, y un Potage
~, Item 13 Quartillos de Habas para un Potage y Laban.
~, Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
~, Item 29 Libras de Castañas para otro Potage
~, Item 14 1/2 Libras de Arroz para un Potage
~, Item 32 1/2 Lib.s de Higos p.a un almuerzo y una Colaz.n a la Comun.d y almuerzo de esta Sem.a a los Ministros de Xaz.n
~, Item 178 Libras de Pasas p.a Enfer.os Colleg.s q.e ayunan, quatro almuerz. a la Comun.d y tres a las Laban. me.a libra a cada una
~, Item 132 Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas
~, Item 116 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 36 - para los Guisados
D.o 06 - para dos almuerz. a la Comun.d
D.o 02 - para los Ministros de Xaz.n
D.o 02 - para las Labanderas

D.o 106

D.106	
D.000 ¾	para el Labandero
D.000 ¾	para Luz en el Labadero
D.000 ½	para el Zap.ro que remienda
D.000 ½	para la Ropería
D.002 ¾	para la Enfermería
D.001 ¾	para el Farol de la Fachada
D.001 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.002 –	para hazer Zulaque
D.116 ¾	Son las dhas = 116 ¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D.322 – 7

Gasto Extra ordin.o D.101 – 14

Importa el gasto de esta Hijuela D.423 – 21

quatrozientos veinte y tres rr. y veinte y un mrs. de v.on los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Febr.o de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velarde

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos veinte y

tres R.s vn. con veinte y un mrs. q.
importa la anterior Memoria del
Gasto diario. Sevilla, 27 Febrero veinte
y siete de mill setecientos setenta y
nuebe =

Vivero [rubric] Leirens Saenz [rubric]

Ajuzeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 Febr.º hasta Sav.do 6 Marzo 1779=

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Mog. Raz.
Domingo	084 .	168 .	167 .	069 . 5
Lunes.	083 ½	167 .	167 .	069 . 3½
Martes.	083 ½	167 .	167 .	069 . 3½
Miercoles.	083 ½	167 .	167 .	069 . 3½
Jueves.	025 .	167 .	167 .	063 . 1
Viernes.	083 ½	167 .	083 ½	055 . 4
Savado.	025 .	167 .	168 .	063 . 2
	508 .	1170 .	1086 ½	460 . 4½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te = 007 .
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la comu. 006 .
Por el q.e se dio p.a dos almuer. de Sopas 020 . 1½

Son las dhas = quinientas zinco 505 .
hogaz. de Pan, que a entreg.do Juan Quer.do

Enfermos = Raz. Car.e	Comida	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	168 .	167 .	021 . 7
Lunes.	167 .	167 .	021 . 6
Martes.	167 .	167 .	021 . 6
1o. . . . . . . Miercoles.	010 .	010 .	002 . 4
Jueves.	167 .	167 .	021 . 6
1o. . . . . . . Viernes.	010 .	010 .	002 . 4
1o. . . . . . . Savado.	010 .	010 .	002 . 4
	699 .	698 .	174 . 5

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te = 004
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 = 004 . 4

Son las dhas = ziento ochenta y seis 186 . 5
lib.s y zinco raz. de Carne, y de ellas no-
benta y ocho lib.s y zinco raz. de Baca
compr.a en la Carniz.a a prezio de 19½ q.tos

libra, imp.n dozientos veinte y seis rrs. y ocho mrs. v.n y las ochenta y ocho lib.s restantes de Carnero à 11½ q.tos libra imp.n ziento ochenta y un rrs. y seis mrs. v.n haviendose baxado 4½ q.tos en cada una libra de ellas por los dros. de Millones y Munizipal.s de esta Ciu.d importa todo: | 0407-

Por 21 doz.s de Manojos de Azeb.s p.a las Ollas Minimos raz.n Laban.a y un Potage à Rl doz. | 0021

Por 35 doz.s de Manojos de Cruzal.a à ½ rr. v.n doz. | 0017-

Por 42 lib.s de Pescado fresco p.a una Comida à la Comun.d y Niños raz.n à 2 rrs. libra | 0084

Por traer dho Pescado al Collegio ... | 0001-

Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage | 0019

Por las Dietas de la Enferm.a | 0550-

Una Gallina q.e à demas del Carne, se traxo en | 0008
Siete Quar.llos de Leche à 3 q.tos | 0002-16
Veinte y un q.tos de Carbon | 0002-16

Importan dichas Dietas | 0012-32

doze Rales y treinta y dos mrs. v.n | 0012-

Monta el Gasto ord.o | 0563-

Gasto Contra ord.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias y onze lib.s de Javon à 11½ q.tos libras | 0050-

Por los quatro quartos que se dan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por el de quatro, que se traxeron ... | 0001-

| 0052-

Por libra y media de Azucar blanca pa a 21	D.o 52-26
el potage de Fideos a 22 qtos libra =	D.oo 2- 8
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	D.oo 1
Por una Carga de Escobas de Palma para el gasto dela Cavallexiza ... =	D.o 10-20
Monta el Gasto Corrte Pe	D.o 68-20

Gasto de las Despen.

„ Primte. 13 ½ Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
„ Item 22 ½ Quartillos de Zebada pa la Haca
„ Item 61 Quartillos de Vinag. pa los Guisa. y Atintos xaz.
„ Item 28 ½ Libs de tozino pa las Ollas, Confeso. y otros Atintos
„ Item 36 Quartillos de Garban. pa lo mismo, y dos Potag.
„ Item 22 ½ Quartillos de Chichar. pa las Ollas y otros Atintos
„ Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
„ Item 22 Libs de Castañas pa otro Potage
„ Item 183 ½ Libs de Pasas pa quatro almuerz. a la Comun. y los de toda la Sema a Confesor. los q. ayunan y Labando
„ Item 52 ½ Libs de Higos pa un almuerzo a la Comun. y los de toda la Sema a los Atintos de xaz. a media libra
„ Item 67 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
„ Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60- para las Luzes
D.o 32- para los Guisados
D.oo 6- para dos almuerz. de Sopas
D.oo 1 ½ para los Atintos de xaz.
D.oo 1- para las Labanderas
D.o 0 ¾ para el Labandero

D.o 101 ¼

Ɽ.o 1 ¼	
Ɽ.ooo ¾	para Luz en el Labadero
Ɽ.ooo ½	para el Zapatero que remienda
Ɽ.ooo ¾	para la Ropería
Ɽ.oo1 ¾	para la Enfermería
Ɽ.oo1 ¾	para el Farol dela Fachada
Ɽ.oo1 ¾	para la Guardia dela Sacristía
Ɽ.o 8	Son los dhos = Ziento y ocho Quartos

Gasto ordinario ... Ɽ.0563 – 4

Gasto Contra ... Ɽ.0.68 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela Ɽ.0631 – 24

seiscientos treinta y un Rx. y veinte y un mrs. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Marzo de 1779

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare a los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Seiscientos treinta y un R.s y veinte y un mrs. de v.on que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Marzo siete de mil setecientos setenta y nueve.

Viviero Leirens – Saenz

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 7 hasta Sab.º 13 Marzo de 1779=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 84.	D167.	D167.	D.o 63. 4
Lunes.	D.o 83 ½	D167.	D168.	D.o 63. 4½
Martes	D.o 84.	D168.	D168.	D.o 70
Mierco.	D.o 84.	D168.	D168.	D.o 70
Jueves.	D.o 44 ½	D168.	D168.	D.o 63. 2½
Viernes	D.o 84.	D168.	D.o 84.	D.o 56
Savado.	D.o 84.	D168.	D168.	D.o 70
	D548.	1D172.	1D.o 91.	D468. 5.

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te — D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados= — D.oo 3. 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias.= — D.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d — D.oo 6
Por el q.e se dio p.a un almuerzo de Sopas a ziento y sesenta Colleg.s= — D.o 10
Son las dhas= quinientas dos hogaz. — D5.o 2. 5.
y zinco Raz. de Pan, q.e a entreg.o Juan Ruer.do — D

Enfermos=

Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	D167.	D167.	D.o 21. 6
Lunes.	D167.	D168.	D.o 21. 7
Martes.	D168.	D168.	D.o 42
13 . . . . Mierco.	D.o 13.	D.o 13.	D.oo 3. 2
Jueves.	D168.	D168.	D.o 42
13 . . . . Viernes	D.o 13.	D.o 13.	D.oo 3. 2
11 . . . . Savado	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2. 6
	D1.o 7.	D7.o 8.	D176. 7

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te — D.oo 2
Por las del Mozo de Mandados= — D.oo 3. 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1.= — D.oo 2. 0
Por treinta y una lib.s de Hueso correspondiente a la Carne consumida esta Semana en la Comun.d — D.o 31
Son las dhas= dozientas diez — D210-7

y nuebe libs. y siete xarz. de Baca, comprada en la Carnizera. à 19½ qtos. libra, bajados los drẽos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan .. = | , Ꝟ502-

Por 17 doz. de Manojos de Azelgas pa. las ollas y un Potage à Rral de Vn. dozena. | , Ꝟ017

Por 36 doz. de Manojos de Ensalada à ½ rr. doza. | , Ꝟ017-

Por quarenta y vna libs. de Pescado fresco pa. vna Comida àla Comunidad y Ministros de razn. à prezio de 2 rrs. de Vn. libra = | , Ꝟ082

Por tres qtos. de arra. de Fideos pa. un Potage | , Ꝟ019

Por libra y media. de Azucar pa. el dicho = | , Ꝟ002-

Por las Dietas dela Enfermeria

Vna Gallina qe. ademas de la Carne, se trajo en.	Ꝟ008
Siete Quartillos de Leche à 3 quartos Quartillo =	Ꝟ002-46
Vna libra de Azucar blanca	Ꝟ002-28
Dos Porzelanas grandes =	Ꝟ003
Barias ollas y Cazuelas =	Ꝟ002-28
Veinte y un qtos. de Carbon	Ꝟ002-16

Importan dichas Dietas Ꝟ021-20 veinte y un Rrales y veinte mrs. de Vn. = | , Ꝟ021-2

Monta el Gasto ordo. = Ꝟ665-2

Gasto Contra ordo.

Por los Jornales. de las Labanderas. tres dias y onze libs. de Javon à 11½ qtos. libra. 1.. = | Ꝟ050-30

Por dos Canastos grandes pa. el Refectorio y dos de Mimbre pa. la Enferma. à 11 rrs. Vn. cada uno = | Ꝟ022

Por quatro Canastos pequeños pa. repartir las Cucharas en el Refectorio à 6 rrs. Vn. cada vno = | Ꝟ024

Por amolar las Cuchillas dela Cozina | , Ꝟ001

Monta el Gasto Contrao. = Ꝟ119-3

Gasto de las Despen.

,, Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

,, Item = 24½ Quartillos de Zebada p.a la Vaca

,, Item = 54 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisados, y Atintros raz.n

,, Item = 28½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y otros Atros

,, Item = 13½ Quartillos de Garban. p.a lo mismo

,, Item = 36½ Quar.llos de Chichar. p.a lo mismo, y un Potage

,, Item = 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

,, Item = 12 Quartillos de Habas para otro Potage

,, Item = 29 Lib.s de Castañas para un Potage

,, Item = 267 Lib.s de Pasas p.a Enfer.os, los q.e ayunan, seis almuerz. a la Comun.d, y tres a las Laban. a media libra al dia

,, Item = 10½ Lib.s de Higos p.a almuerz. de Atintros de raz.n

,, Item = 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

,, Item = 106½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 34 -	para los Guisados
D.o 3 -	para un almuerzo de Sopas
D.o 1 ½	para los Atintros de raz.n
D.o 1 -	para las Labanderas
D.o ¾	para el Labandero
D.o ¾	para Luz en el Labadero
D.o ½	para el Zap.tero que remienda
D.o ¼	para la Ropería
D.o 1 ¼	para la Enfermería
D.o 1 ¾	para el Farol de la Fachada
D.o 1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.o 106 ½	Son los dichos = Ziento seis y medio Quartillos de Azeite

Gasto ordinº = 0665 - 27
Gasto Contra ordº = 0119 - 30

Importa el gasto de esta Hijuela = 0785 - 23
setezientos ochenta y zinco rx. y veinte y tres
mrs. de v. los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Seminº en el dia 13
de Marzo de 1779 =

Correxidor [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes
deeste Real Colegio Seminario los setecientos
ochenta y cinco Rs. y veinte y tres mrs de v.
que importa la antecedente Hijuela del
gasto diario. Sevilla y Marzo quince
de mil setecientos setenta y nueve —

Vivero [rubric] Lorenz. Saenz [rubric]

Husmeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 14 hasta Sab.do 20 de Marzo de 1779

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D.o 84	D168	D168	D.o 70
Lunes	D.o 84	D168	D169	D.o 70 . 1
Martes	D.o 84 ½	D169	D169	D.o 70 . 2½
Miercoles	D.o 84 ½	D169	D167	D.o 70 . ½
Jueves	D.o 44 ½	D169	D167	D.o 63 . 2½
Viernes	D.o 84 ½	D169	D.o 82	D.o 56 . 1½
Savado	D.o 84	D169	D167	D.o 70
	D55o	1D181	1D.o 91	D470 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te	D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados	D.oo 3 . 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias	D.oo 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.	D.oo 6
Por el q.e se dio para un almu.zo de Sopas á ziento y sesenta Collegiales	D.o 10
	D5o4 . 2
Bajanse por ahorros	D.oo 1 . 1
Son las dhas = quinientas tres hogaz. y una raz.n de Pan, q.e á Entreg.do Juan Luex.do	D5o3 . 1

Enfermos = Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	D168	D168	D.o 42
Lunes	D168	D169	D.o 42 . 1
Martes	D169	D169	D.o 42 . 2
9 ..... Miercoles	D.oo 9	D.oo 9	D.oo 2 . 2
Jueves	D169	D167	D.o 42
11 ..... Viernes	D.o 11	D.o 11	D.oo 2 . 6
11 ..... Savado	D.o 11	D.o 11	D.oo 2 . 6
	D7o5	D7o4	D176 . 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te	D.oo 4
Por las del Mozo de Mandados	D.oo 3 . 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1	D.oo 4 . 4
Son las dhas = ziento ochenta y ocho libras y una raz.n de Carne, y de ellas, ziento ochenta y seis lib.s y una raz.n de Baca, compr.a en la Carniz.a á 19½ q.tos	D188 . 1

libra, impr. quatrozientos veinte y seis rx. y treinta y tres mrs. vn. y las dos lib. restantes de Carnero a 15½ q.tos libra, impr. tres rx. y veinte y dos mrs. vn. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los dros de Millon. y Municipa. de esta Ciud. todo | 430-21

Por 24 Manojos de Azelgas p.a las Ollas, Mintros de rarz. Laban. y vn Potage a Rat vn. dozena | 0-21

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a a ½ Rat vn. d.a doz. | 17-17

Por tres q.tos de arr. de Fideos p.a vn Potage | 19

Por libra y media de Azucar a 24 q.tos | 2-8

Por las Dietas de la Enfermeria

Vna Gallina q.e a demas de la Carne se trajo en	8
Vna libra de Chocolate	7-16
Media libra de Bizcochos	1-22
Media libra de Almendras	1-22
Veinte y siete Quar.tos de Leche a 3 q.tos Quartillo	9-18
Ocho Manos de Carnero	1-30
Dos Quar.tos de Vino a 6 q.tos	1-14
Dos Ollas de a me.a quarta	0-16
Veinte y vn q.tos de Carbon	2-16
Importan dichas Dietas	34-18

treinta y quatro rx. y diez y ocho mrs. vn. | 34-18

Monta el Gasto ord.o | 526-30

Gasto Contra ord.o

Por los Torina de las Laban. tres dias y onze lib.s de Javon a 11½ q.tos libra | 50-30

Por veinte y quatro Quar.tos de Leche a 4 q.tos p.a el plato extraord.o de Arroz, que se dio a la Comun.d y Mintros rarz. dia de S.S.r Josef | 11-40

62-6

	25	0..62-6
Por libra y media de Azucar p.ª dho plato á 22 quartos libra, pague		0..02-8
Por media onza de Canela, media de Azafran y una de Clavo, pagó el Mozo		0..11-18
Por presentar la Asignaz.ⁿ del Az.ᵗᵉ en el Cajon pague dos rr. de v.ⁿ		0..2
Por calzar de Azero y amolar la Cuchilla de la Cozina, pague diez y seis rr.		0..16
Por estañar nuebe Piezas grandes de Cobre p.ª dha Cozina á 16 rr. v.ⁿ Pieza		0..144
Por estañar otra Pieza mediana, pague		0..8
Por una Olla de Cobre mediana q.ᵉ pesó seis libs. á 8½ rr. imp.ᵗᵃ zinquenta y un rr. de los que se bajan 16 rr. valor de otra vieja q.ᵉ se dió en cambio al Maestro, y quedan liquidos		0..35
Por ocho almudes de Aluzema á 12 q.ᵗᵒˢ almud		0..11-10
Monta el Gasto Contin.ᵒ		0..224-8

Gasto de las Despen.

- P.ʳⁱᵐ.ᵗᵉ 14 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
- Item 24½ Quartillos de Zebada para la Haca
- Item 66 Quar.ˡˡᵒˢ de Vinag.ᵉ p.ª los Guisados y Mintros de xar.ⁿ
- Item 28½ Lib.ˢ de tozino p.ª las Ollas, Confes.ᵒˢ y dhos Mintros
- Item 29 Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo, y un Potage
- Item 23 Quar.ˡˡᵒˢ de Chichar. p.ª las Ollas, Confes.ᵒˢ y dhos Mintros
- Item 13 Quartillos de Lentejas para un Potage
- Item 29 Lib.ˢ de Castañas para un Potage
- Item 136½ Lib.ˢ de Higos p.ª tres almuerz. á la Comun.ᵈ y los de toda la Sem.ª á los Mintros de xar.ⁿ á me.ª libra
- Item 143 Lib.ˢ de Pasas p.ª Confes.ᵒˢ los q.ᵉ ayunan, tres almuerz. á la Comun.ᵈ y los de la Sem.ª á las Labanderas
- Item 12½ Libras de Arroz p.ª dho plato Extra ord.ᵒ
- Item 98 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas

108 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma
060 —	para las Luzes
037 —	para los Guisados
003 1/2	para un almuerzo de Sopas
001 1/2	para los Niños de razn.
001 3/4	para las Labanderas
000 3/4	para el Labandero
000 1/4	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Rabo. que Remienda
000 1/4	para la Ropería
001 3/4	para el Farol dela Fachada
001 3/4	para la Guardia de la Sacristía
108 1/4	Son los dhos 108 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs. 526 — 30

Gasto Extra ord.° 0294 — 8

Importa el gasto de esta Hijuela 0821 — 4 ochozientos veinte y un rr. y quatro mrs de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Marzo de 1779=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta esta que se tomare de los mrs del Arca de tres llabes de este Real Coleg.o Seminario los = ochocientos veinte y un reales, y quatro mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y dos de Marzo de mil setecientos setenta y nueve.

Ldo. Lorenzo Saenz

Ttª Tripuela del Gasto

Que vale desde Domº. 21 hasta Sabdo. 27 Marzo de 1779

Rax. Pan	Almzo	Comida	Cena	Mtis. Hog. Rax.
Domingo	D.85.	D170.	D169.	D.70.4
Lunes	D.82½	D169.	D167.	D.70.4½
Martes	D.82½	D169.	D167.	D.70.4½
Miercº.	D.82½	D169.	D167.	D.70.4½
Juebes	D.82½	D169.	D168.	D.70.4½
Viernes	D.85.	D170.	D.87.	D.56.4
Savado	D.85.	D170.	D170.	D.70.5
	D593.	1D1186.	1D.095.	D478.4

Por las Rax. del Corrº. y su Rª.	D.007
Por las del Mozo de Mandados	D.003.2
Por las de la Labª. 3 dias y Zapº. 2	D.007
Por el Pan de los Guisados p.ª la comª.	D.006
Son las dhas = quinientas dos hogas.	D502.1

y una rax.ⁿ del Pan, q.ᵉ a entregº. Juan Diaz — D

Enfermeria = Rax. Coc. = Comida = Cena = Lib. Rax.

		Comida	Cena	Lib. Rax.
	Domingo	D170.	D169.	D.42.3
	Lunes	D169.	D167.	D.42
	Martes	D169.	D167.	D.42
8	Miercº.	D.08	D.08	D.02
	Juebes	D169.	D168.	D.42.1
8	Viernes	D.08.	D.08.	D.02.
8	Savado	D.08.	D.08.	D.02.
		D701.	D695.	D172.4

Por las Rax. del Corrº. y su Rª.	D.002
Por las del Mozo de Mandados =	D.003.4
Por las de las Labª. 3 dias y Zapº. 1	D.002.4
Son las dhas = ziento ochenta y seis	1D186.4

lib. y quatro rax. de Carne, y de ellas zien to ochenta y quatro lib. y quatro rax. de Baca compda. en la Carnzª. a 17½ q.ᵗˢ libra impᵗ. trezientos setenta y nuebe rs. y vein te y un mil mrs. y las dos libras restantes

de Carnero a 15 y q.to libra, imp.n tres rr. y veinte y dos mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de ellas por los d.ños de Millones y Munizipalles de esta Ciudad. Importa todo......= | 0383-12
Por 17½ doz. de Manojos de Aceles p.a los Mon.tos de raz.n y Laban. a R.l v.n doz.a | 0017-17
Por 35 doz. de Manojos de Enzal.a a ½ R.al doz.a | 0017-17
Por 22½ Lib.s de Pescado fresco p.a una Comida a la Comun.d y Mendos raz. a 2 rr. libra | 005 (3)
Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage | 0019
Por libra y tres quartos de Azucar p.a dho potage a [illegible] quartos libra, importan.= | 002-32
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e a demas dela Carne, se trajo con= | 008 (1)
Veinte y un Quartill.s de Le che a 4 q.tos Quartillo..= | 007-14
Una libra de Azucar= | 002-28
Veinte y [illegible] q.tos de Carbon | 002-16
Importan dichas Dietas = | 020-24
veinte R.les y veinte y quatro mrs de v.n | 0020-24

Monta el Gasto ord.o | 0548-5

Gasto extra ord.o

Por los Jornal.s de las Labandr.s tres dias y onze libras de Jabon a 11 quartos libra; | 005 0-30 (1)
Por la quatro quartos, que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quin tal de Bacallao, [illegible] quatro q.tos [illegible] | 001-30
Por veinte y quatro doz. de Platos y Escudillas p.a el Refectorio a 1½ r.s v.n doz.a= | 036
Por ziento y quarenta Jarros p.a el dho a prezio de tres quartillo [illegible] | 05
| 0193-26

27. | 𝔇103-26

Por traer dhos Ternos à este Rl. Collegio	𝔇oo2
Por quinze rrs. que se dado à los Soldados dela Guarda. pa. el Tiro del Rta. dela fechas	𝔇o15 1/2
Por dos Cuchillos Flamencos pa. la Cozina	𝔇oo2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	𝔇oo1
Por limpiar la Cavallerizza ...	𝔇oo2-28

Monta el Gasto Extrao. 𝔇218-20

Gasto delas Despen.

- " Primte. 5 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
- " Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Rezes
- " Item 66 Quartos. de Garrobas pa. los Guisados y Ministros de razn.
- " Item 28 1/2 Libs. de Tozino pa. las Ollas, Cenas. y otros Ministros.
- " Item 18 1/2 Quartillos de Garbanzos. para lo mismo
- " Item 22 1/2 Quartillos de Chicharos para lo dicho
- " Item 22 Quartillos de Lentejas pa. dos Potages
- " Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
- " Item 32 Libs. de Castañas pa. un Potage y Ministros, Sabdo.
- " Item 32 1/2 Libs. de Higos pa. dos almuerzos del Comun. y lo de toda la Semana. de los Ministros de razon
- " Item 22 Libs. de Pasas pa. Cenas. los q. ayunan, y unos almuerzos. al Comun. y los de las Labanderas
- " Item 67 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
- " Item 108 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

𝔇o60- para las Luzes
𝔇o38 1/2 para los Guisados
𝔇oo 1 1/2 para los Ministros de razn.
𝔇oo 1- para las Labanderas
𝔇ooo 3/4 para el Labandero
𝔇ooo 3/4 para Luz en el Labadero

𝔇102

D. 2
Dooo ¼ para el Lapiz que l'Emienda
Dooo ½ para la Losenja
Doo 1 ¾ para el Farol de la Fachada
Doo 1 ¾ para la Grandia de la Sacristía
Doo 2 — para el Zulaque delas Cañerías
D. 8 ½ Son los dhos. ziento ocho y m.o quar.os R.s

Gasto ordin.o D.528 — 5
Gasto Extra ordin.o D.248 — 20

Importa el gasto de esta Hijuela D.766 — 25
setezientos sesenta y seis R.s y veinte y zinco
mrs. V. los quales e rezivido del Arca de tres lla
ves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Mar
zo de 1779

Correg.or

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en las que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario los setecientos sesenta y seis R.s y veinte y cinco mrs. de V. que contiene la Hijuela antecedente de gasto diario. Sevilla y Marzo veinte Veinte y ocho de mil setecientos setenta y nueve =

Un.ro Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o 28 Marzo hasta Sav.^do 3 Abr. de 1777

Raz Pan =	Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Mog. Raz.
Domingo	0086 ½	0173.	0173.	0072. ½
Lunes.	0086 ½	0173.	0170.	0071. 3½
Martes.	0025.	0172.	0170.	0064. 3
Miercol.	0086.	0172.	0170.	0071. 2
Juevez..	0086.	0172.	0170.	0071. 2
Viernes.	0086.	0172.	0086.	0057. 2
Savado.	0025.	0172.	0170.	0064. 3
	0521.	1206.	1013.	0472. 4

Por las Raz. del Coz.^no y su Ayu.^te	0007
Por las del Mozo de Mandados	0003. 3
Por las de las Laban. y Zap.^ro 3 dias	0007. 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Com.^d	0008. 3
Por el q.^e se dió p.^a dos almuerzo de Sopas à 331 Coll.^s en ambos dias	0020. 4
	0519. 5

Son las dhas = quin.^tas diez y nueve hogaz. y zinco raz. d Pan q.^e à Entreg.^do Juan Conde	0
Por diez y seis lib.^s y media de Carnero p.^a Enfer.^o y Mozo de Mandad.^s comprado en la Carniz.^a à 15½ q.^tos libra, bajados los dro.^s de Millon. y Munizipal. de esta Ciu.^d Import.	0030-3
Por quarenta y dos y me.^a lib.^s de Pescada fresca p.^a la Comida del Dom.^o de Amos à la Com.^d y Ministros de raz.^n à 20 quartos libra.. =	0100
	0019
Por tres q.^tos de arr.^a de Fideos p.^a un Potage	
Por libra y media de Azucar p.^a dho Potage à 22 quartos libra, importan	0002-8
Por zinco doz. de Manojos de Azelgas para un Potage à Real de v.^n docena	0005
Por 35 doz. de Manojos de Cnal.^a à Real d.^a doz.	0017-17
	0175-28

Por las Dietas dela Enfermeria		0175-28
Veinte y ocho Quar.tillos de Leche à 3 quartos Quartillo	007-14	
Veinte y ocho q.tos de Carbon	002-16	
Importan dichas Dietas	009-30	
nueve Reales y treinta mrs. de vellon		009-30
Monta el Gasto ord.o		0185-24

Gasto Contra ord.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias, y onze lib.s de Javon à 11½ quartos libra	050-30
Por zincuenta Quar.llos de Leche à 2 q.tos p.a los dos platos Extraor.s de Arroz que se dieron à la Comun.d y Atintos de raz.n el Domingo de Ramos, y Jueves Santo	023-18
Por tres y media libras de Azucar blanca p.a dichos platos à 22 quartos libra, im.p.n	009-30
Por seis Potages, diez Quartillos de Miel blanca p.a los Potages de Castañas à 13 q.tos Quar.llo	009-6
Por la Memoria adjunta de Prob.n de Pescado	0197
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	001-12
Por veinte y quatro rea. v.n que se pag.eo al Casero del Horno de este Collegio, por el arrendam.to del Quarto q.e a vivido tres Meses la Viuda del Coz.ro Coca	024
Monta el Gasto Contra.o	0315-28

Gasto de las Despen.

1. Item 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
2. Item 22 Quartillos de Zeblldos para la Placa
3. Item 6 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa. y Atintos raz.n

,, Item 3½ Lib.s de tozino p.a los Enfer.os a Nozo Itand.r
,, Item 50½ Quar.s de Garban. p.a Enfer.os y quatro Potag.s
,, Item 29½ Quartillos de Chichar. p.a lo mismo y dos Potag.s
,, Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
,, Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
,, Item 6½ Lib.s de Castañas p.a dos Potag. y Labander.
,, Item 30 Lib.s de Arroz p.a dhos platos extraordinar.
,, Item 60 Lib.s de Higos p.a un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Atintros de raz.n y Labanderos.
,, Item 48½ Lib.s de Pasas p.a Enfermos, los q.e ayunaban y quatro almuerzos a la Comunidad
,, Item 201 Libretas de Bacallao en S.o p.a seis Comidas
,, Item 126½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 –	para las Luzes
D.o 29 –	para los Guisados
D.o 6 –	para dos almuerz. de Sopas
D.o 3½	para los Atintros de razion
D.o 3 –	para las Labanderas
D.o ¾	para el Labandero
D.o ¾	para Luz en el Labadero
D.o ½	para el Zap.ro que remienda
D.o ¼	para la Ropería
D.o 1 –	para el Farol de la Fachada
D.o 1¾	para la Guardia de la Sacristia
D.o 126½	Son los dhos = ziento veinte y seis y med. Quar.llos Az.te

Gasto ordinario 0185 – 24
Gasto Contra ord.o 0315 – 28

Importa el gasto de esta Papeleta 0501 – 18

quinientos un rx. ydiez y ocho mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 3 de Abril de 1779.

Corregidal

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario: los Quinientos un R. y diez y ocho mrs. vn. que importa la anterior distribucion de gasto diario. Sevilla y Abril tres de mil setecientos setenta y nuebe =

Liberio Leirens Saenz

E

Memoria de Propinas de Pescado que se an dado à los Señores Diputados Comun. Ministros de Raz.n y Labandex. el Jueves Santo de este año dela fecha = à saver =

	Lib.s de Pescado
Prim.te veinte y quatro de Pescado fino, que se dieron à dhos tres Sres Diputados, à ocho libras à cada uno. =	0.24
Al Cozinero y su Ayu.te dos lib.s una à cada uno... =	0.02
A las tres Labandex. y Laban.xo seis lib.s à una y me.a à cada uno	0.06
Al Zap.xo que remienda. =	0.01
A la Comun.d de 166 Colleg.s que comieron Pescado dho dia al resp.to de una quarta, cada uno	0.21 ½
Componen dichas partidas	0.74 ½

setenta y quatro libras de Pescado, y de ellas veinte y quatro libras del fino, à prezio de 4 xx. v.n libra, importan Nobenta y seis xx. v.n y las zincuenta libras ½ restantes de Pescado comun à prezio de 2 xx. v.n libra, importan Ziento y un xx. de v.n cuyas Cantidades hazen

ziento noventa y siete xx. de v. los quales
e rezivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo
de 1779 =

Juan Manzanarez
de Velasco

El importe desta Memoria
està incluso en la anterior
hijuela del gasto diario fha
3 de Abril de 1779 =

Corregida

Rt. Rrespuesta del Gasto

Que vale desde Domº hasta Sabdo. 4o de Abril de 1777

Rac. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.86.	0172.	0172.	0.71.4
Lunes.	0.86.	0172.	0172.	0.71.4
Martes.	0.86.	0172.	0172.	0.71.4
Miercº.	0.86.	0172.	0172.	0.71.4
Jueves...	0.46.	0172.	0172.	0.65
Viernes.	0.46.	0172.	0172.	0.71.4
Savado.	0.26.	0173.	0172.	0.60.3
	0522.	1020.5.	1020.6.	0488.5

Por las Rac. del Conxº y su Famta. ... 007

Por las del Mozo de Mandaderos. ... 003.2

Por las de las Labanr. 3 dias y Lap. 2. ... 007

Por el Pan de los Guisos p. la Comun. ... 005

Por el q. se dió p. dos almuerzos de siete 328 Collegiales en ambos dias... ... 020.3

Son las dhas = quinientas treinta y una hogaz. y zinco Rac. de Pan q. a entrgdo. Juan Rue. ... 0531.5

Enfermos =

Rac. Carn.	Comida	Cena	Lib. Rac.
Domingo	0172.	0172.	0.43
Lunes.	0172.	0172.	0.43
Martes	0172.	0172.	0.43
Miercº.	0172.	0172.	0.43
Jueves.	0172.	0172.	0.43
9..... Viernes.	00.9.	00.9	002.2
11..... Savado	0.11.	0.11	002.6
	0880.	0880.	0220

Por las Rac. del Coxº y su Famte. ... 006

Por las del Mozo de Mandaderos. ... 003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Lap. 1 ... 006.4

Por el Hueso conxesp. a las zinco medias Pitanzas de Baca q. a los Enfermos ... 0.22.4

Son las dhas = doszientas sesenta y quatro libras y quatro Rac. de Carne q. de ... 0264.4

Mas ziento zincuenta y nuebe lib.s y quatro xaz. de Baca, compr.a en la Carniz.a a 17 1/2 q.tos libra, imb.n treszientos veinte y ocho xx. y treze m.rs b.n y las ziento zinco libras restantes de Carnero a 15 1/2 q.tos libra, imp.n ziento sesenta y seis xx. y beinta y seis m.s de b.n haviendose baxado 2 1/2 q.tos en cada una libra dellas por los dxos de Millones y Municipales de esta Ciu.d importa todo = , 0495-5

Por 21 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas Mini.n de xaz.n y Labar. a 18 q.tos dozena , 0022-16

Por 5 arr. de Hubas p.a lo mismo, a 2 q.tos libra , 0020-14

Por 15 q.tos de Ajos berdes p.a los Guisados = , 001-26

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a a 1/2 xx. doz.a , 0017-17

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e ademas de la Carne, se trajo en	0008
Veinte y un Quar.llos de Leche a 3 q.tos Quartillo =	0007-14
Dos Quar.llos de Vino a 6 q.tos	0001-14
De toda Espezia finas	0000-28
Importan dichas Dietas	0017-22

diez y siete xx. y veinte y dos m.rs de b.n , 0017-22

Monta el Gasto Ord.o ,, 1605-32

Gasto Contra Ord.o

Por los Jorn.s de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Javon a 11 1/2 quartos libra , 0050-30

Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refect.o a 1 1/2 xx. b.n dozenas , 0036

Por un Lebrillo grande para la Cozina = , 0010

Por amolar las Cuchillas de ella .... = , 0001

Por hazer la Clin a la Baca ..... = , 0000-24

Monta el Gasto Contr.o 0098-20

Gasto de las Despen.

,, Primte. 15 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
,, Item 24½ Quartillos de Zebada pa. la Haca
,, Item 6¼ Quartos. de Vinagre pa. los Guisa. y Atintros razn.
,, Item 32 Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfermos. y dhos Atiñtos
,, Item 30 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y vn Potage
,, Item 16 Quartillos de Chicharr. pa. Enfermos. y vn Potage
,, Item 12 Quartillos de Lentejas para vn Potage
,, Item 12 Quartillos de Habas pa. vn Potage
,, Item 8 Libs. de Pasas pa. dos almuerz. a la Comund. y los de toda la Sema. a los Enfermos. Atintros razn. y Labander.
,, Item 66 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
,, Item 102½ Quartillos de Azeite en esta forma

D 60 – para las Luzes
D 32 – para los Guisados
D 6 – para dos almuerz. de Sopas
D ½ para los Atintros de razn.
D ¾ para el Labandero
D ¾ para Luz en el Labadero
D ½ para el Zapo. que Remienda
D ¼ para la Despenza
D 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D 102 ½ Son los dhos ziento dos y mes. Quartos. de Azte.

Gasto ordin. 1065 – 32
Gasto Extra ord. 2098 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela 3704 – 18
setezientos quatro Reales y diez y ocho mrs. [illegible] los quales e rezivido del Arca de tres llaves de

este R.l Collegio Seminario en el dia 10 de Abril de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos quatro rs. y diez y ocho mrs. vn. que importa la antecedente Hijuela de gasto Diario. Sevilla Once de Abril de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

Pliego 1/4 Pixuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.° 11 hta Sab.do 17 de Abl. de 1779 = 2

Haz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Haz.
Domingo	D.087	D172 .	D172 .	D.072 . 3
Lunes.8 . .	D.087 .	D172 .	D172 .	D.072 . 3
Martes . .	D.087 .	D172	D172 .	D.072 . 3
Miercco.	D.087	D175 . .	D175 .	D.072 . 5
Jueves . .	D.087 1/2	D175 .	D175 .	D.072 . 5 1/2
Viernes.	D.045 1/2	D175 .	D175 .	D.065 . 5 1/2
Sabado .	D.087 1/2	D175 .	D175 .	D.072 . 5 1/2
	D568 1/2	10222 .	10222 .	D502 . 4 1/2 .

Por las Haz. del Coz.no y su Ayu.te = D.007

Por las del Mozo de Mandados = D.003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 D.007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.007

Por el q.e se dio para un almuerzo de Sopas à 168 Collegiales . . . = D.010 . 2

Por el que se dio p.a el prinzipio de Sopa à la Comun.d dia de S.n telmo D.009 . 3

Son las dhas = quinientas quar.ta y D0544 . 4 1/2 "

quatro hogaz. dos y me.a haz de Pan, q.e à entreg.do el de Que. — D

Enfermos = Haz. Car.e	Comida =	Cena =	Lio.8 Haz.
Domingo	D172 .	D172 .	D.043 . 4
Lunes.8 . .	D172 .	D172 .	D.043 . 4
Martes .	D172 .	D172 .	D.043 . 4
Miercco .	D175 .	D175 .	D.043 . 6
Jueves . . .	D175 .	D175 .	D.043 . 6
12 . . . . Viernes .	D.012 .	D.012 .	D.003
11 . . . . Sabado .	D.011 .	D.011 .	D.002 . 6
	D895 .	D895 .	D223 . 6

Por las Haz. del Coz.no y su Ayu.te D.006

Por las del Mozo de Mandados = D.003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1. D.006 . 4

Por el Hueso corresp.te à las zinco Pitanzas de Baca y Enfermos . = D.052 . 2

Son las dhas = dozientas noventa D0292

y quatro lib.s de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ q.tos libra, ba jados los dños de Millones y Munizipa les de esta Ciudad. Importan . . . . = | 0536-4
Por 17 doz.s de Manojos de Lechug. p.a las ollas, Mintros, raz.r y Laban. a 12 q.tos doz.a . | 0024
Por 112½ lib.s de Habas p.a lo mismo a 2 mr. | 0013-8
Por 3 doz.s de Manojos de Azelgas para lo mismo a 2 mr. Manojo, 8 p.a que . . = | 0002-8
Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a a ½ R.l la doz.a | 0017-17
Por zincuenta y siete lib.s de Quesso fresco p.a zinco almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mintros de raz.n y Labander.s a prezio de 10 quartos libra . | 0067-2
Por las Dietas de la Enferm.a

Dos Gallinas q.e a dem.s de la carne, se traxeron .	0016
Una libra de Azucar	0002-28
Media de Bizcochos . . .	0001-22
Veinte y quatro Quar.tos de Leche a 3 q.tos Quartillo .	0008-16
De toda Espezia finas	0000-28
Veinte y un q.s de Carbon	0002-16

Importan dichas Dietas . 0032-8
treinta y dos Reales y ocho mrs. de v.n | 0032-8

Monta el Gasto Or.io | 0692-13

Gasto Extra Or.io

Por los Jorna. de las Laban. tres dias, y onze libras de Javon a 11½ q.tos libra | 0050-30
Por tres doz.s de Huebos a 18 q.tos doz.a p.a la Sopa q.e se dio dho dia de Jueves Santo | 0006-12

0057-8

34 — D. 57 - 8

Por componer un Cubo p.ª el Dormit.º	D. 2
Por bañar ollas y Cazuelas p.ª la Coz.ª	D. 4 - 8
Por amolar las Cuchillas de la dichas	D. 1
Ymonta el Gasto Comun	D. 64 - 16

Gasto de las Despen.

„ Prim.te „ 15 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
„ Ytem „ 24 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
„ Ytem „ 56 Quart.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Atintros raz.n
„ Ytem „ 35 Lib.s de Tozino p.ª las ollas Enfer.os y dhos Atintros
„ Ytem „ 44 ½ Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
„ Ytem „ 23 Quar.llos de Chichar. p.ª lo mismo, Enfer.os y un Potage
„ Ytem „ 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
„ Ytem „ 12 Quartillos de Habas para otro Potage
„ Ytem „ 60 ½ Lib.s de Pasas p.ª Enfer.os y un almu.zo a la Comun.d
„ Ytem „ 66 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
„ Ytem „ 99 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 31 - para los Guisados
D. 3 - para un almuerzo de Sopas
D. ½ para los Atintros de raz.n
D. ¾ para el Labandero
D. ¾ para Luz en el Labadero
D. ½ para el Zapatero q.e remienda
D. ½ para la Ropería
D. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D. ¼ para poner y quitar las Luminar.

D. 99 Son los dhos: nobenta y nuebe Quar.llos Az.te

Gasto ordin.° // 694 - 13
Gasto Contra ord.° // 64 - 16

Importa el gasto de esta Diputa // 758 - 29

setezientos zincuenta y ocho rr. y veinte y nuebe mrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Abril de 1779 //

Corregido

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos cinquenta y ocho rr. y veinte y nuebe mrs. v.n que importa la anterior Diputa del Gasto Diario. Sevilla y Abril Diez y ocho de mill setecientos setenta y nuebe

Vivero   Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 18 hta Sav.do 24 de Abril de 1772 =

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0 87 ½	175.	175.	72. 5½
Lunes.	0 87 ½	175.	175.	72. 5½
Martes.	0 87 ½	175.	172.	72. 4½
Miercco.	0 87.	172.	172.	72. 3
Jueves.	0 87.	172.	172.	72. 3
Viernes.	0 87.	172.	172.	72. 3
Savado.	0 87.	172.	172.	72. 3
	0610 ½	1022 1.	1022 0.	5 8. 3½

Por las Raz. del Cozno. y su Ayute. = 0 0 7

Por las del Mozo de Mandados. . = 0 0 3 . 3

Por las de las Laban. y Zapº. 3 dias = 0 0 7 . 3

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun. 0 0 5.

Son las dhas = quintas. treinta y una = 0531 - 3½ =

hogaz. tres y media raz. de Pan, q.e entregdo. Juan Luis.

Enfermos = Raz. Car. =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	175.	175.	0 43 . 6
Lunes.	175.	175.	0 43 . 6
Martes	175.	172.	0 43 . 5
Miercco.	172.	172.	0 43 . 4
Jueves.	172.	172.	0 43 . 4
16. . . . . Viernes	0 16.	0 16.	0 0 2
16. . . . . Savado.	0 16.	0 16.	0 0 2
	0 9 0 5.	0 9 0 2.	0226. 1

Por 1. Raz. del Cozno. y su Ayute. 0 0 0 6

Por las del Mozo de Mandados = 0 0 0 3 . 4

Por las de las Labandex. 3 dias y Zapº. 2 = 0 0 0 7

Por el Hueso correspondiente á las zinco Pitanzas de Baca . . = 0 0 53 . 6

Son las dhas = dozientas nobenta = 0296 . 3

y seis lib.s y tres Raz. de Baca compr.a en la Carnizª. á prezio de 17 ½ q.tos libra, baja

dos los dños de Atillones y Atunizipales de esta Ciudad. Importan = | D61o-6

Por 21 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas, Atintros de Raiz. y Laban. à 12 q.tos doz.a | D029-22

Por 5½ arr. de Habas p.a lo mismo à 2 m.s y libra | D016-6

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | D022-24

Por sesenta y siete lib.s y me.a de Quesso fresco à 10 q.tos libra, p.a seis almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Atinistros de razion y Labandera. . . = | D079-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. ademas dela Carne, se trajo en	D067
Una libra de Chocolate	D007-16
Treinta y dos Quar.llos de Leche à 3 q.tos Quartillo	D011-40
Media libra de Bizcocho	D001-22
Dos Quar.llos de Vino à 6 q.tos	D001-14
De toda Espezia finas	D060-28
Veinte y un q.tos de Carbon	D002-16
tres platos, tres tazas, quatro Pozillos y seis tallas	D004-20
Importan dichas Dietas	D036-24

treinta y seis rr. y veinte y quatro m.s ju.n | D036-24

Monta el Gasto Ord.o | D296-28

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. delas Laban. tres dias y onze libras de Javon à 11½ q.tos libra | D050-30

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio, à 1½ rr. v.n doz.a | D036

D086-30

36 — D.o 86 - 30

Por un Lebrillo para la Cozina	D.ooo 9 - 8
Por catorze Libras de Ajos para los Guisados à prezio de 13½ q.tos Libras	D.o 22 - 8
Por amolar las Cuchillas de la Coz.na	D.o 1 - 12
Por limpiar la Cavalleriza....	D.o 2 - 28
Monta el Gasto contin.o	D.o 122 - 18

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22½ Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 61 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Altintoros xaz.n
Item 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Altintoros
Item 36 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 19 Quartillos de Chichar. p.a Enfer.os y un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 63½ Lib.s de Pasas p.a Enferm. y un Potage Alm.zo
Item 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 32 - para los Guisados
D.ooo ½ para los Altintoros de xaz.n
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que remienda
D.ooo ¼ para la Ropería
D.oo 1½ para la Enfermería
D.oo 1¾ para la Guardia de la Sacristía
D.o 98 - Son los dhos noventa y ocho Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario [illegible]796 - 28
Gasto extra ord.º [illegible]122 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela [illegible]919 - 12 nobezientos diez y nuebe rx. y doze mrs de v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio Semin.º en el dia 24 de Abril de 1779

Corregiza

Juan Martinez de Salazar

Hanse de abonar y bajar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los nuebecientos diez y nuebe rs. y doce mrs de que importa la anterior Hijuela del gasto Diario. Sevilla veinte y cinco de Abril de mill setecientos setenta y nuebe=

Vivero Lorenzo Saenz

Minuta del Gasto

Que vale desde Doml. 25 Abl. hta Savdo. 1o. de Mayo de 1777

Maz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. P. ...
Domingo	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
Lunes	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
Martes	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
Miercō.	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
Jueves	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
Viernes	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
Savado	D.o 87.	D172.	D172.	D.o 72 .3
	D60.9.	1D218.	1D218.	D50.7 .3

Por las Maz. del Cozro. y su Famta. D.oo 7
Por las del Mozo de Mandadeo= D.oo 3 .3
Por las de las Laban. y Zapro. 3 dias= D.oo 7 .3
Por el Pan de los Guisa. p. la Comid. D.oo 2 .3
Son las dhas= quinientas treinta D530 ..
hogaz. de Pan, que a entregdo. Juan Luc.do ——— D

Enferm.= Maz. Car= Comida= Cena= Lib. Maz.

	Comida=	Cena=	Lib. Maz.
Domingo	D172.	D172.	D.o 43 .4
Lunes	D172.	D172.	D.o 43 .4
Martes.	D172.	D172.	D.o 43 .4
Miercō.	D172.	D172.	D.o 43 .4
Jueves	D172.	D172.	D.o 43 .4
12 ..... Viernes	D.o 12.	D.o 12.	D.oo 3
Savado	D172.	D172.	D.o 43 .4
	1D.o 56.	1D.o 56.	D262

Por las Maz. del Cozro. y su Famte. D.oo 6
Por las del Mozo de Mandado= D.oo 3 .4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapro. 2= D.oo 7
Por el Hueso correspondiente a las
seis Pitanzas de Baca q. se an traido D.o 64 .4
Son las dhas= trezientas quarenta D345
y zinco libras de Baca, comprada en la
Carnizeria a prezio de 15 1/2 qtos. libra baja
dos los derechos de Millones y Mu-

nicipales de esta Ciudad. Importan = | , D629-1

Por 19 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas, Mintra.os de raz.n y Laban.a a 12 q.tos doz.a | , D026-28
Por siete arr. de Habas p.a lo mismo a 25 q.tos arr.a | , D020-20
Por 39 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | , D027-18
Por catorze q.tos de Zebollas p.a los Guisa.s | , D001-22
Por setenta y ocho libras de Queso fresco p.a almuerz.s a la Comun.d Mintra.os de raz.n y Labanderas, a prezio de 10 q.tos libra = | , D091-26
Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q.e ademas de la Carne, se trageron	D012
Una libra de Chocolate	D007-16
Una libra de Azucar	D003-2
Media libra de Bizcochos	D001-22
Veinte y nuebe Quar.los de Leche a 3 q.tos Quartillos	D010-8
Una doz.a de Naranjas Chin.s	D001-14
Dos lib.s de Calabaza =	D001-40
De toda Esperzia finas	D000-32
Veinte y un q.tos de Carbon	D002-16

Importan dichas Dietas = D042-18

quarenta y dos r.s y diez y ocho m.s v.n = | , D042-18

Monta el Gasto Ord.o = D820

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y onze libras de Xavon a 11 1/2 q.tos libra | , D050-30
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | , D001-16

Monta el Gasto Extr.o = D052-12

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

" Ittem „ 24 ½ Quartillos de Zebada p.ª la Vaca
" Ittem „ 60 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Atintos xaz.
" Ittem „ 39 ½ Lib.s de tozino p.ª las ollas, Enfer.os y dhos Niños
" Ittem „ 15 Quartillos de Garbanzos para lo mismo
" Ittem „ 20 Quartillos de Chichar. p.ª lo mismo p.r un Potage
" Ittem „ 12 Quartillos de Habas para un Potage
" Ittem „ 22 Lib.s de Pasas p.ª almuerz. de Enfer.os y Combalec.tes
" Ittem „ 32 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
" Ittem „ 95 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 – para las Luzes
D.o 27 – para los Guisados
D.o 00 ½ para los Atintos de xaz.
D.o 00 ¾ para el Labandero
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼ para el Zap.ro que Rmienda
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 03 ½ para la Enfermería
D.o 01 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.o 95 ¼ Son los dhos 95 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario „ 0840
Gasto Extraor.º „ D.o 52 – 12

Importa el gasto de esta Hijuela „ 0892 – 12
ochozientos nobenta y dos rr.s y doze mrs. v.n los quales
ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.º en el dia 1.º de Mayo de 1779.

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ochocientos nobenta y dos rs. y doce mrs. de vn. que importa la anterior liquidacion del gasto diario. Sevilla y Mayo ocho de mill setecientos setenta y nuebe=

(Rubricado) Leirens Saenz

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 2 hasta Sab.º 8 de Mayo de 1772

Raz. Dias =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mog. Rac.
Domingo	0.87	0172	0172	0.72.3
Lunes	0.87	0172	0172	0.72.3
Martes	0.87	0172	0172	0.72.3
Miercoles	0.87	0172	0172	0.72.3
Jueves	0.87	0172	0172	0.72.3
Viernes	0.87	0172	0172	0.72.3
Savado	0.87	0175	0175	0.72.5
	0609	10219	10219	0507.5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te	0007
Por las del Mozo de Mandados	0003.3
Por las de las Labanz. Zap.ro 3 dias	0007.3
Por el Pan de los Guardas y Comu.	0005
Son las dhas = quinientas treinta lib.s	0530.5

y cinco raz. el Pan q.e entregó Juan Diaz

Enfermos =

Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0172	0172	0.23.4
Lunes	0172	0172	0.23.4
Martes	0172	0172	0.23.4
Miercoles	0172	0172	0.23.4
Jueves	0172	0172	0.23.4
1 .... Viernes	0.10	0.10	0.02.4
13 .... Savado	0.13	0.13	0.03.2
	0893	0893	0223.2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te	0006
Por las del Mozo de Mandados	0003.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap. 2	0007
Por treinta y dos lib.s y tres quartas de Huesso correspondiente a las tres Pitanzas de Baca q.e se an dado =	0032.6
Son las dhas = dos zientas setenta y	0272.4

dos lib.s y quatro raz. de Carne y de May

ochenta y quatro lib.s de Atacho ... de su tabl.a a 12 q.tos libra, imp.n ziento diez y ocho R.s y veinte m.s. 3.º, y las zien to ochenta y ocho lib.s y quatro ... de Bacal comp.s ... la Carnic.a a 15½ q.tos libra, imp.n trezientos quarenta y tres R.s y veinte y zinco m.s. 3.º haviendose ba jado 2½ q.tos en cada una libra ... ... de ... ... de esta Ciudad. Importa todo 0426-11

Por 32 ... de ... de ... p.a las Olla ... de ... y Labandera a 42 q.tos ... 0025-6

Por 11 ... de Habas p.a lo mismo a 3 R.s ... 0033-26

Por 25 ... de ... de ... a 6 q.tos ... 0032-4

Por 78½ lib.s de Queso fresco p.a almuerzo a la Comun.d ... de ... y Labander.s a prezio de 10½ quarto libra, importan 0026-33

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e ademas de la Carne se ...	007
Una libra de Azucar	003-2
Una libra de Bizcochos	003-10
Veinte y ... Quart.s de Leche a 13 q.tos Quartillo	0010-8
Seis Huebos frescos	001-2
Una libra de Jamon	002
Doze Naranjas a 6 m.s	002-4
Tres lib.s de Calabazas	002
Dos Quart.s Vino a 6 q.tos	001-14
De toda Ca... ...	001-12
Veinte y ... q.tos de Carbon	002-16
Una Olla y un Baso . .	001-12
Importan dichas Dietas	0039-26

0039-26

Monta el Gasto ord.º 0610-...

Gasto Extra Ord.º

Por los Jornales de los Laban.tes tres dias y 12½ libras de Javon a 1½ q.s libra	1 / D.o 52 - 32
Por trezientas quarenta y ocho Cortines de la 2.a ro que se dieron a la Comunid.d la tres primeras Fiestas de toros	1 / D.o 63 - 26
Por una Alta Cortado al Colegio	D.o 3
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D.o 1
Monta el Gasto Extr.s	1022 0 - 20

Gasto de las Despen.

- Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
- Item 22½ Quartillos de Zebada para la Azea
- Item 61 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Arintros xali.
- Item 32 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.os y otros Arint.
- Item 37 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
- Item 30 Quar.llos de Chicharo. p.a lo mismo y en Potage
- Item 12 Quartillos de Habas p.a un Potage
- Item 2 Lib.s de Arroz p.a los Chicheros de Enferm.
- Item 11 Lib.s de Pan p.a Almuerzo de otros Enfermos
- Item 62 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
- Item 98½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 32 ½	para los Guisados
D.o 00 ½	para los Arintros de xali.
D.o 00 ½	para el Labandero
D.o 00 ½	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para el Lo.H. que Remienda
D.o 00 ½	para la Despensa
D.o 01 ½	para la Enfermeria
D.o 01 ½	para la Lampara de la Sacristia
D.o 98½	Son los dhos noventa y ocho y med.o Quar.llos Azeite

Gasto ordin.° 1071 o-4
Gasto Contra ord.° 1922 o-24

Importa el gasto de esta Hijuela 2993 o-28
novezientos treinta rr. y veinte y ocho mrs.
de v. los quales e reçivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.° en el dia 8 de Mayo
de 1779.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos rr.s. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los nuebecientos treinta rr.s y veinte y ocho mrs. v.n q. importa la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla y Mayo nuebe de mil sete ciencos setenta y nuebe

Urrero Leirens Saenz

F

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo Octava Sacram.to 16 de Mayo de 1779

Dias	Raciones Almz.os	Comida	Cena	Libr. Dñr.
Domingo	D.87 ½	D175.	D175.	D.72.5 ½
Lunes	D.87 ½	D175	D174.	D.72..4 ½
Martes	D.87	D174	D172	D.69.5
Miercoles	D.87.	D172	D174.	D.72.3
Jueves	D.87.	D173.	D173.	D.72.1
Viernes	D.86 ½	D173.	D173.	D.72.½
Sabado	D.86 ½	D173.	D173.	D.72.½
	D58[illegible].	1D217.	1D216.	D500.2

Por las Racz. del Cozin.ro y su Ayud.te D.007
Por las del Mozo de Mandaderia = D.003.3
Por las de las Laban.ras 3 dias y Zap.ro 2 D.007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.006
Por el q.e se echo p.a un almuerzo de Sopa
de ziento sesenta y quatro Cotteles. D.010.1 ½
Por el q.e se ha dado p.a Sustanz. en la Enferm.a D.001.3

D535.3 ½

Bajanse por averías D.001.1 ½

Son las dhas. Quin.tas treinta y quatro D532.3
libras y tres Racz. de Pan, q.e le entrego Juan Ruiz.

Enfermos=

	Dias	Comida	Cena	Lib.s Racz.
	Domingo	D175.	D175.	D.23.6
13	Lunes	D.13.	D.13.	D.003.2
	Martes	D174.	D174.	D.23.4
13	Miercoles	D.13.	D.13.	D.003.2
	Jueves	D173.	D173.	D.23.2
13	Viernes	D.13.	D.13.	D.003.2
	Sabado	D173.	D173.	D.23.2
		D734.	D734.	D183.4

Por las Racz. del Cozin.ro y su Ayud.te D.002
Por las del Mozo de Mandaderia D.003.4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 D.002.3
Por diez y nuebe lib.s de Huesso corres-
pondientes a las tres me. Pitanz. de la Comu.d D.19

Son las dhas = dozientas y catorze D212.4

Vº. r quatro rrs. de Carne p.r de Ma[illegible]
senta y tres lib.s 1 Arrº. cho. benido de su ta-
bla a 12 qtos. libra, imp.n ziento tres rrs. y
veinte y seis mrs. = quarenta y seis lib.s y
dos rrs. de Carnero a 13½ qtos. libra imp.n
ciento y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. =
y los ziento ocho lib.s y dos rrs. de Carne de
Baca, compr.s en la Carnicz.a a prezio de 15½
qtos. libra, imp.n ziento noventa y siete rrs.
y catorze mrs. = haviendose bajado 2½
qtos. en cada una libra de estas por los dros.
de Millon, y Municipa. de esta Ciud. imp.ta todo | 0062-10
Por 24 doz. de Manojos de Zerdolino p.a las
ollas Ministros de rrs. y Laban. a 12 qtos. dozena | 0033-30
Por 200 lib.s de Haba p.a lo mismo a 5 mrs. libra | 0029-14
Por 26½ doz. de Manojos de Ensal.a a 5 qtos. doz.a | 0032-28
Por 12 qtos. de Zebollas p.a los Guisados. = | 0001-22
Por 67½ lib.s de Queso fresco p.a sea almuerz.
a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mi-
nistros de rrs. y Laban. a 11 quartos libra | 0087-12
Por las Dietas de la Infermeria =

Una Gallina q. ademas de la Carne, se trajo en	0006-17
Una libra de Azucar =	0003-2
Media libra de Vizcochos	0001-22
Veinte y ocho Quart.llos de Leche a 3 qtos. Quartillo	0009-30
Seis Huebos frescos a 6 mrs.	0001-2
Calabaza 11 lib.s a 3 qtos.	0003-30
Una libra de Zerezas =	0000-16
Una Rosca de Quartern	0000-20
De toda Especia fina =	0002-16
Veinte y un qtos. de Carbon	0002-16
Dos Quart.llos Vino de a 6 qtos.	0001-14

Importan dichas Dietas 0033-15 | 0033-15

Monta el Gasto ord.o 0588-14

Gasto Extraord.

Por los Jornal. de las Laban. tres dias y doze y me. lib. de Jabon á 11 q. tos libras | ,,0052-32
Por los quatro q.tos que se pagan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacal. se pesaron por quatro q. tos | ,,001-30
Por treinta Quartillos de Leche á 3 q.tos p.a el plato Extraor. de zaza que se da al Comun. y Atintos de raz.n el dia de la Ascension del Señor | ,,010-20
Por onze lib.s de Azucar á 20 q.tos libras | ,,006-4
Por Limpiar la Chimenea dela Cozina | ,,001
Por hazer la Lim. de la Bodega | ,,000-24

Monta el Gasto Extraor.o | ,,073-8

Gasto de las Despen.

Item. 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 60 Quar.tos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintos p.a raz.n
Item 28 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.os y otros Platos
Item 25 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo, y un Potage
Item 23 Quar.llos de Chichar. p.a lo mismo y dos Potages
Item 22 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 22 Lib.s de Arroz p.a los Enfer.os y otro plato Extraord.
Item 22 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.os y Combalez.tes
Item 11 Libretas de Bacallao en seco p.a 1 des Comidas
Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

0060- para las Luzes
0033- para los Guisados
003- para un almuerzo de Sopas
001- para los Atintos de raz.n
001- para las Labanderas
0098

Do 98		
Dooo	3/4	para el Labandero
Dooo	3/4	para Luz en el Labadero
Dooo	1/2	para el Zap.to que Remienda
Dooo	3/4	para las D. openes
Doo 1	1/4	para la enfermeria
Doo 1	3/4	para la Colacion de la Sacristia
Doo 2	–	para Luz al Collegial difunto Ileg. Pte
Do o 8		Con lo qual = Ciento y ocho Quar. de R.l

Gasto ordin.o R.s 588–11

Gasto Extraord. R.s 073–11

Importa el gasto de esta Hijuela 0661–22

Seiscientos sesenta y un rs. y veinte y dos mrs. v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Mayo de 1770.

Corregida

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Seiscientos sesenta y un R.s y veinte y dos mrs. v.n que importa la anterior Hijuela de Gasto

Diario. Sevilla y Mayo diez y seis =
mil setecientos setenta y nueve =

Severo Leirens Saenz

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Mayo de 1779

Rax. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rax.
Domingo	086 ½	0172	0172	072 . 2½
Lunes	087	0172	0172	072 . 3
Martes	087	0172	0172	072 . 3
Mierco.	087	0172	0172	065 . 5
Jueves	047	0172	0172	072 . 3
Viernes	087	0172	0172	072 . 3
Savado	087	0172	0172	072 . 3
	0568 ½	1.0218	1.0218	0500 . 4½

Por las Rax. del Cozinero y su Ayud.te = 007 . 3
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3
Por las de las Lavan. y Zapat.o 3 dias = 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d = 005 . 3
Por el q.e se dio p.a un almuerzo de
Sopas a ziento sesenta y tres Colleg.s = 010 . 4

Son las dhas = quin.tas treinta y tres hog.as = 0533 . 5½
zinco y m.a rax. de Pan, q.e a entreg.do Juan Juez.

Enfermos=	Rax. Car.	Comida=	Cena=	Lib.s Rax.
	Domingo	0172	0172	043 . 4
	Lunes	0172	0172	043 . 4
	Martes	0172	0172	043 . 4
	Mierco.	0172	0172	043 . 4
	Jueves	0172	0172	043 . 4
13	Viernes	013	013	003 . 2
13	Savado	013	013	003 . 2
		0896	0896	0224

Por las 2 Rax. del Cozinero y su Ayud.te = 005
Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4
Por las de las Lavan. 3 dias y Zapat.o 1 = 006 . 4
Por quarenta y dos y quarta libras de
Huesos corres.tes p.a las dos Pitanz. digo a
quatro, de Baca, q.e se traxer.n de la Carniz. = 042 . 2

Son las dhas = dos zientas ochenta = 0284 . 2
y una lib.s y dos rax. de Baca y Ternera

compra en prezio de 13½ qtos libra, bajados los dros de Millon y Munizipal de esta Ciud. impn ... D246-23
Por 24 doz. de Mancos de Bendotaq. pa las Ollas Mantros de xaz. y Laban. a 12 qtos dozena ... D033-30
Por 26½ doz. de Mancos de Cruzta a 6 qtos doza ... D032-28
Por 12 quartos de Zebollas pa los Guisados ... D001-22
Por sesenta y siete y mea libras de Queso fresco pa seis almuerzos a la Comunid. antes de toda la Sema a los Mantros de xaz. y Laban. a 11 qtos libra ... D087-12
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. a demas de la Carne, se traxo en	D007
Una libra de Chocolate	D007-18
Una libra de Azucar	D003-2
Media de Bizcachos	D001-22
treinta y dos Quartillos de Leche a 3 qtos Quartillo	D011-10
Seis Huebos frescos a 6 mrs	D001-2
Doze libs de calaba a 7 mrs	D002-16
Ocho Quartlos de Aguarte a 13 quartos Quartillo	D012-8
De toda Espezia fina	D000-28
Veinte y un qtos de Carbon	D002-16
Una Olla grande	D000-20
Una Porzelana pequeña	D000-12
tres Escupideras a 2 rr. vn	D006
Motex una poca de Quina	D002
Una Soga de Esparto de 9 brazas pa el Pozo de dha Enferma a 3 qtos Braza	D003-6

Importan dichas Dietas D063-24
sesenta y tres rr. y veinte y quatro mrs. vn ... D063-24

Monta el Gasto ord. D666-

Gasto Contra oxd.

Por la Jorna. de las Laban. tres dias y doze y me. lib. de Javon a 11½ qtos libra	D.o 52-32
Por doszientas quinientas y ocho Cortradas de a 2 qtos que se dieron a la Comunidad las dos vltimas tardes de toros; paque	D. 163-26
Por traer dhas Cortradas al Collegio	D.o 3
Por doze Listas dellos a 6 qtos Lista	D.o 8-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D.o 1
Monta el Gasto Contr.o	D. 229-6

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisados
Item 22½ Quartillos de Zebada pa la Haca.
Item 67 Quartos de Vinagre pa los Guisa. y Atintros de xarn.
Item 32¼ Lib. de tozino pa las Ollas, Enferm. y dhos Atintros
Item 38 Quartillos de Garban. pa lo mismo, y vn Potage
Item 50 Quartos de Chichar. pa lo mismo, y vn Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 12 Quartos de Habas para otro Potage
Item 25½ Lib. de Pasas pa almuerz. de Enfermos y Combalez.tes
Item 7 Lib. de Arroz pa los Pucheros de Enfermos
Item 68 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
Item 99 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 30 - para los Guisados
D.o 3 - para vn almuerzo de Sopas
D.o 1 - para los Atintros de xarn.
D.o ¾ para el Labandero
D.o ¼ para Luz en el Labadero
D.o ¼ para el Zapo. que Remienda
D.o ¼ para la Ropería
D.o 1 - para la Enfermeria
D.o 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 99 Son los dhos noventa y nueve Quartos de Azte

Gasto ordinario 666 - 3x
Gasto contra ord.^s 229 - 6

Importa el gasto de esta Hijuela 895 - 9x

ochozientos nobenta y zinco rr.^s y nuebe mrs. ^xv^n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
R.^l Collegio Semin.^o en el dia 22 de Mayo de 1779.

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los ochocientos nobenta y cinco R.^s y nuebe mrs. de que importa la antecedente Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Mayo de mil setecientos setenta y nuebe =

Ybveas Leurens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 23 htta Sav.do 29 de Mayo de 1779 =

Rac. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	D. 87.	D 174.	D 172.	D. 72. 3
Lunes.	D. 87.	D 174.	D 174.	D. 72. 3
Martes.	D. 87.	D 174.	D 174.	D. 72. 3
Miercō.	D. 87.	D 174.	D 174.	D. 72. 3
Jueves.	D. 87.	D 173.	D 174.	D. 65. 4
Viernes	D. 87.	D 170.	D 170.	D. 71. 1
Savado.	D. 86.	D 171.	D 170.	D. 71. 1
	D 568.	D 1210.	D 1210.	D 498

Por las Rac. del Cozxo y su Ayute = D.. 7

Por las del Mozo de Mandados .. = D.. 3. 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo. 2 = D.. 7

Por el Pan de los Guisa. pa. la Comund. D.. 6

Por el qe. se dio pa. un Almuerzo de Sopas a ziento sesenta y quatro Colleg. D. 10. 1½

Por el qe. se dio pa. sustanz. en la Enferma. D.. 1

Son las dhas = quinta. treinta y dos hog. D 532. 4½
quatro y mea. rac. de Pan, qe. a entreg. Juan Gzdo.

Enfermos =

	Rac. Car =	Comida =	Cena =	Lib. Rac.
	Domingo	D 174.	D 174.	D. 43. 4
	Lunes.	D 174.	D 174.	D. 43. 4
	Martes.	D 174.	D 174.	D. 43. 4
12	Miercō.	D. 12.	D. 12.	D.. 3
	Jueves.	D 173.	D 174.	D. 43. 3
12	Viernes.	D. 12.	D. 12.	D.. 3
12	Savado.	D. 12.	D. 12.	D.. 3
		D 731.	D 732.	D 182. 7

Por las Rac. del Cozxo y su Ayute = D.. 4

Por las del Mozo de Mandados = D.. 3. 4

Por las de las Labandex. dos dias .. = D.. 4

Por veinte y tres lib. de Huesos corresptes.
a las dos Pitanz. de Baca qe. se traxeron D. 23

Son las dhas = dozientas diez y siete D 217. 3
libras y tres rac. de Carne q. de ellas Ochenta

y quatro libs. d Macho traido de su tabla a 12 qtos. libra, impn. ziento diez y ocho rrs. y veinte mrs. vn. y las ziento treinta y tres libs. y tres rrs. restantes de Baca compra. en la Carnizra. a prezio de 13½ qtos. libra, impn. dozzientos onze rrs. y veinte y ocho mrs. vn. haviendoseles pasado 2½ qtos. en cada una libra de estas por los dños. de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo . . . = | 333-14

Por 16 doz. de Manojos de Berdolag. para las Ollas Mros. razn. y Laban. a 12 qtos. dozena | 022-20

Por 26½ doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos. doza. | 032-28

Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 001-22

Por setenta y siete libs. de Queso fresco pa. seis almuerzs. a la Comunn. y los de toda la Sema. a los Mros. de razn. y Labandera a prezio de 11½ quartos libra, importan | 090-22

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Bizcochos	001-22
Veinte y ocho Quartos. de Leche a 3 qtos. Quartillo =	009-30
Una doza. de Huebos . =	002-20
Una arra. de Calabazas	002-22
De toda Especia fina . =	000-28
Veinte y un qtos. de Carbon	002-16

Importan dichas Dietas = 020-2

veinte Rls. y dos maravedis de vellon | 020-2

Monta el Gasto ord.° = 498-6

Gasto Extra ord.°

Por las Toxina. de las Labandr. tres dias y doze y mea. libs. de Javon a 11½ qtos. libras | 052-31

Por componer una Cantara del Refectorio y echarle un Fondo nuebo de Cobre | 012

062-31

Por componer una Pila dela Cozina y echarle vn Asa nueba que peso dos lib.^s y 1/2 a 8 1/2 rr.^s v.^n libra, importa todo ....= | 87 - D.o 62 - 31 / D.o 21
Por veinte y quatro doz.^s de platos y Escudillas p.^a el Refectorio a 1 1/2 rr.^s v.^n dozena | D.o 36
Por dos millares y med.^o de Palm.^tos colorados p.^a el gasto dela Cozina a 4 1/2 rr.^s v.^n Atillar | D.o 12 - 17
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | D.o 1
Por limpiar la Cavalleriza ....= | D.o 2 - 28

Monta el Gasto Contin.^o | D.o 238 - 8

Gasto delas Despen.

" Prim.^te 15 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisados
" Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
" Item 75 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisa.^s y Atintros Raz.^n
" Item 29 1/4 Lib.^s de tozino p.^a las Ollas, Enfer.^os y dhos Atintros
" Item 27 Quar.^llos de Garban.^s p.^a lo mismo y los Potages
" Item 56 Quartillos de Chicharo p.^a lo mismo, y dos Potag.^s
" Item 12 Quartillos de Lentejas para vn Potage
" Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 8 Lib.^s de Arroz p.^a los Pucheros de Enfer.
" Item 27 Lib.^s de Pasas p.^a almuerz. de Enfer.^os y Combalez.^tes
" Item 102 Libretas de Bacallao en seco p.^a tres Comidas
" Item 109 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 32 - para los Guisados
D.oo 3 - para vn almuerzo de Sopas
D.oo 1 1/2 para los Atintros de Raz.^n
D.oo 1 - para las Labanderas
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zapatero q.^e Remienda
D.ooo 3/4 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Enfermeria
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.oo 2 - para el Zulaque delas Cañerias

D.109 3/4 Son los dhos = 109 3/4 Quartillos de Azeite =

Gasto Ordinario 498 – 6
Gasto Extra Ordinº. 238 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela 736 – 14
setezientos treinta y seis rrs. y catorze mrs. vn. los
quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Semin.º en el dia 29 de Mayo de 1779 =

Contraloar

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los Setecientos tre-
inta y seis Rs. y catorce mrs. vn. que importa
la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla,
y Mayo treinta de mill setecientos setenta
y nuebe =

Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Doml. 30 de Mayo hta Sav.do 5 Jun. de 1779.

Rac. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Mog. Rac.
Domingo	D085.	D169.	D172.	D071
Lunes	D025 ½	D169.	D169.	D063.5½
Martes	D082 ½	D169.	D169.	D070.2½
Mierco.	D025 ½	D169.	D169.	D063.5½
Jueves	D082 ½	D169.	D169.	D070.2½
Viernes	D082 ½	D169.	D169.	D070.2½
Savado	D082 ½	D169.	D169.	D070.2½
	D514	1D183.	1D186.	D480.3

Por las Rac. del Cozxo y su Ayute = D007

Por las del Mozo de Mandados = D003.3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo 2 = D007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comund. D005

Por el q.e se dio p.a dos almuerzos de Sopas à trezientos veinte Colleq. = D020

D523

Bajanse por ahorros = D000 - 5

Son las dhas = quin.tas veinte y dos hog. D522 - 1

y vna Rac.n de Pan, q.e à Entreg.do Juan Querido — D

Enfermos = Rac. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	D169.	D172.	D042 - 5
Lunes	D169.	D169.	D042 - 2
Martes	D169.	D169.	D042.2
Mierco.	D169.	D169.	D042.2
Jueves	D169.	D169.	D042.2
13 . . . . . Viernes	D013.	D013.	D003.2
13 . . . . . Savado	D013.	D013.	D003.2
	D871.	D874.	D218.1

Por las Rac. del Cozxo y su Ayute = D006

Por las del Mozo de Mandados = D003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo 2 = D006.4

Por quarenta y quatro y tres quarta lib.s de Hueso corresp.te ala Carne, que se à traido de la Carnizeria . . . . = D022.6

Son las dhas = dozientas setenta y D278.7

ocho lib.^s y siete xaz. de Carne, y de ellas treinta y zinco lib.^s y siete xaz. de terrera a 2 rr.^s v.^n libra, imp.^n setenta y un rr. y veinte y seis m.^rs v.^n = dozientas treinta y seis lib.^s de Baca, compr.^a en la Carnic.^a a 13 ½ q.^tos libra, imp.^n trezientos setenta y quatro rr. y veinte y ocho m.^rs v.^n y las siete lib.^s restantes de Carnero a 15 ½ q.^tos libra, imp.^n doze rr. y veinte y seis m.^rs v.^n haviendose bajado 2 ½ q.^tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dr.^os de Millones y Munizipales de esta Ciu.^d Importa todo = | 0459-12

Nota en esta partida hay abonados de mas 8 m.^rs de vellon

Por 24 ½ arr. de Calab.^a Barbate p.^a las Ollas Mintras de xaz.^n y Laban. a prezio 18 arr. de 2 ½ rr. y las 6 ½ arr. restantes a 20 q.^tos la arroba, que todo importa . . . . = | 0060-18

Por 46 ½ doz. de Manojos de Ensal.^a a 5 q.^tos doz.^a = | 0027-12

Por 12 q.^tos de Zebollas p.^a los Guisados . . = | 0001-22

Por 55 ¼ lib.^s de Queso fresco p.^a zinco almuez. a la Comun.^d y los de toda la Sem.^a a los Ministros de xaz.^n y Laban. a prezio 44 ½ lib.^s de 12 q.^tos y las 10 ¾ lib.^s restan. a 15 q.^tos q.^e todo imp.^ta | 0084-22

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.^e a demas de la Carne, se trajo en . =	0008
Media libra de Bizcochos =	0001-22
Veinte y ocho Quar.^tos de Leche a 3 quartos Quartillo . . . =	0009-30
Dos Roscas de a quarteron	0001-10
De toda Espezia fina =	0000-28
Veinte y un q.^tos de Carbon	0002-16
Dos Cazuelas de a me.^a libra	0001-6

Importan dichas Dietas | 0025-10

veinte y zinco Reales y diez m.^rs de v.^n = | 0025-10

Esta suma debe ser = 655 r.^s y 25 maravedises de v.^on

Monta el Gasto ord.^o | 0655-33

Gasto Contra ord.

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y doze y med.a lib.s de Jabon a 11½ q.tos libra	, 0052-31
Por doze lib.s de Castañas p.a completar un Potage a prezio de 7 quartos libra.=	, 009-30
Por tres Lib.s de Arroz blanca a 12 q.tos libra:	, 004-8
Por tres q.tos de Especia fina p.a dho Potage:	, 000-12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina:	, 001
Por la Memoria adjunta de Propin. de terr.a	, 0126-17
Monta el Gasto Contra ord. =	0192-30

Gasto de las Despen.

" Prim.te " 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item " 24½ Quartillos de Zebada para la Vaca
" Item " 61 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintro. Xaz.r
" Item " 34 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Minos
" Item " 25 Quar.tos de Garban. p.a lomismo y un Potage
" Item " 12 Quartillos de Chichar. p.a un Potage
" Item " 12 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item " 15 Lib.s de Castañ. p.a completar un Potage, dieron fin
" Item " 19½ Lib.s de Pasas p.a almuer. de Enfer.os y Combalez.tes
" Item " 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item " 102 Quartillos de Azeite en esta forma

0059½	para las Luzes
0030	para los Guisados
006½	para dos almuerz. de Sopas
000 ¾	para los Mintros de Xaz.r
000 ¾	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zap.ro que remienda
000 ½	para la Ropería
001 ¾	para la Enfermeria
001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
0102	Son los dhos ziento dos Quartillos de Azeite

Gasto ordinario: 0655 - 33
Gasto Contra ordº.: 0194 - 30

Importa el gasto de esta Hijuela = 0850 - 29
ochozientos zincuenta rx. y veinte y nuebe mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 5 de Junio de 1779 =

Corregidor

Juan Martinez de Velarco

Gasto ordinario	0655 " 25
Item extraordinar.º	0194 " 30
Rs. vn.	0850 " 21

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. el arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario lo ochocientos cinquenta Rs. y veinte y un mrs. vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto Ordinario. Sevilla seis de Junio de mill setecientos settenta y nuebe =

Rivero Lorenzo Saenz

Memoria de Propinas de terrnera dadas al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun.d y á algunos Dependientes de este R.l Collegio el dia del Señor de este año de la fecha=

	Lib.s de tern.a
Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marq.z de la Plata, Juez Conserbador de dho Collegio, diez libras de terrnera ......=	0.10
A los tres Señores Diputados diez y ocho lib.s seis á cada uno	0.18
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras=	0..6
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, tres libras.=	0..3
A las tres Laban.s y Labandero	0..2
A las dhas, por limpiar los Menudos de las dos terner.tas	0..1
A la Comun.d de ziento sesenta y nuebe Colleg.s que concurrieron á comer dho dia	0.21 - 1/4
Componen dichas partidas=	0.63 1/4

sesenta y tres libras y quarta de terrnera, q.e á prezio de 2 rr.s v.n libra, importan ziento veinte y seis rr.s y diez y siete m.rs de v.n

los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 5 de Junio de 1779.

Juan Martinez de Velasco

Corregida, y abonados los 3126 rs.s y 17 mr.s von que importa esta Memor.a en la Misma de el gasto diario que valiò hasta 5 de Jun.o de 1779.

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº 6 hta Sábdo 12 de Junio de 1779=

Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Pan
Domingo	0.84 ½	0169.	0169.	0070. 2½
Lunes.	0.84 ½	0169.	0170	0070. 3½
Martes.	0.85.	0170	0170	0070. 5
Miercoles.	0.85.	0170	0171.	0071
Jueves.	0.49.	0171.	0171.	0065. 4½
Viernes.	0.85 ½	0171.	0171.	0071. 1½
Savado.	0.49.	0171.	0172	0067. 2
	0522 ½	1.0191	1.0194.	0484. 3½

Por las Pz. del Cozº y su Ayudte. = 0.07

Por las del Mozo de Mandados.. = 0003. 3

Por las de las Labanº y Zapº 3 dias = 0007. 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comidª. 0005

Por el qe se dio pª dos Almuerz. de Sopas à tercios veinte y quatro Colleg. 0020. 1½

0527. 5

Bajanse por ahorros 0002. 5

Son las dhas = quinientas veinte y zinco hogaz. de Pan, qe à entregado Juan Que. 0525. 2

Enfermos =

Pan Carne	Comida	Cena	Lib. Pan
Domingo	0169.	0169.	0022. 2
Lunes.	0169.	0170	0022. 3
Martes	0170.	0170.	0022. 4
Miercoles.	0170.	0171.	0022. 5
Jueves.	0171.	0171.	0022. 6
14..... Viernes	0.14.	0.14.	0003.
12...... Savado.	0.12.	0.12.	0003
	0875.	0877.	0219.

Por las Pz. del Cozº y su Ayudte. 0006

Por las del Mozo de Mandados. = 0003. 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº 2. 0007

Por zinquenta y quatro libs. de Hueso corresptes. à las dozientas diez y seis libs. de Vaca, qe se trageron pª la Comunidad. 0054

Son las dhas = dozientas ochenta y nuebe libs. y quatro Pan. de Carne, y de ellas 0289. 4

doszientas ochenta y seis libs. y quatro xaz. de Baca, compra. en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra, impr. quatrozientos zincuenta y zinco xx. y un mxs. v.n y las tres libs. restantes de Carnero á 15½ q.tos libra impr. zinco xx. y diez y seis mxs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los drios de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo = , D460-17

Por 30 arr. de Catal.a Barbate p.a las Ollas Atintros de xaz. y Laban. á 2 xx. v.n arr.a , D060

Por 35½ doz. de Manojos de Ensal.ta á 5 q.tos doz.a , D020-30

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = , D001-22

Por 52¾ lib.s de Queso fresco p.a zinco almuerzos á la Comun.d y los de toda la Semana á los Atintros de xaz. y Labandex. á prezio 42½ lib.s de 1½ xx. y las 10¼ restan. á 15 q.tos , D082-27

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e á demas dela Carne, se trajo en	D008
Una libra de Chocolate y	D007-16
Veinte y quatro Quartillos de Leche á 3 q.tos Quartillo	D008-16
Siete Roscas á 5½ quartos	D002-18
De toda Espezia fina. =	D000-28
Veinte y un q.tos de Carbon	D002-16

Importan dichas Dietas D031-26

treinta y un xx. y veinte y seis mxs. v.n = , D031-26

Monta el Gasto Ord.o D659-20

Gasto Extra Ordin.o

Por los Torna. de las Laban. tres dias y doze y media lib.s de Javon á 11½ q.tos libra , D052-31

52 - | D.o 52 - 31

Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio a 1½ r.n v.n la doz. | D.o 36

Por zien Ristras de Ajos grandes p.a el gasto del año a prezio de 6 q.tos Ristra | D.o 70 - 20

Por zien Ristras median. de dhos p.a lo mismo a prezio de 2 q.tos Ristra.... | D.o 47 - 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o 4

Monta el Gasto Cant. p. 1020 7 - 19

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item 60 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa. y Atintos raz.n
Item 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Atintos
Item 25 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo, y un Potage
Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 20½ Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.os y Combalez.tes
Item 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 101 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 30 - para los Guisados
D.o 6 - para dos almuerz. de Sopas
D.o 00 ½ para los Atintos de raz.n
D.o 00 ¾ para el Labandero
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para el Rop.ro que remienda
D.o 00 ¼ para la Roperia
D.o 2 - para la Enfermeria
D.o 1¾ para la Guardia de la Sacristia

101 Son los dhos = Ziento y un Quar.llos de Azeite

Gasto ordin.º 10659 - 20
Gasto contra ord.º 10207 - 19

Importa el gasto de esta Hijuela 10867 - 5
ochozientos sesenta y siete r.s y zinco m.rs v.n los quales rezivillo del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Junio de 1779 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ochocientos sesenta y siete r.s y cinco m.rs de vellon que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla trece de Junio de mil setecientos setenta y nueve =

Luis de Lebrons Saenz

Minista del Gasto

Que vale desde Dom.º 13 hasta Sab.do 19 de Junio de 1778

Xas. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Ho.os Ar.s
Domingo	D.o 86.	D171.	D171.	D.o 71. 2½
Lunes.	D.o 48 ½	D171.	D171.	D.o 65. 4½
Martes.	D.o 85 ½	D171.	D171.	D.o 71. 1½
Mierco.	D.o 85 ½	D171.	D171.	D.o 71. 1½
Jueves.	D.o 85 ½	D171.	D172.	D.o 71. 3½
Viernes	D.o 86.	D172.	D172.	D.o 71. 4
Savado.	D.o 86.	D172.	D172.	D.o 71. 3
	D563.	1D199.	1D200.	D493. 4

Por las Xas. del Coz.ro y su Ayu.te =	D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados. =	D.oo 3. 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias =	D.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d	D.oo 5
Por el q.e se dio p.a un almuerzo de Sopas a ziento sesenta y tres Colleg.	D.o 10. 1
	D526. 5
Bajanse por ahorros =	D.oo 2. 5
Son las dhas = q.ninientas veinte y quatro hogaz. de Pan, q.e a Entreg.do Juan Poe.	D524

D

Enfermos = Xaz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Xaz.
Domingo	D171.	D171.	D.o 42. 6
Lunes.	D171.	D171.	D.o 42. 6
Martes.	D171.	D171.	D.o 42. 6
Mierco.	D171.	D171.	D.o 42. 6
Jueves.	D171.	D172.	D.o 42. 2
11. ..... Viernes.	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2. 6
11. ..... Savado.	D.o 11.	D.o 11.	D.oo 2. 6
	D877.	D878.	D219. 3

Por las Xaz. del Coz.ro y su Ayu.te =	D.oo 6
Por las del Mozo de Mandados. =	D.oo 3. 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 =	D.oo 7
Por treinta lib.s de Hueso corresp.te a las 120 lib.s y 3 xaz. de Baca traida a la com.d	D.o 30
Son las dhas = dozientas sesenta y zinco lib.s y siete xaz. de Carne, y de ellas	D265. 7

nobenta y nuebe lib.s de Macho, traido de su tabla à 12 q.tos libra, imp.n ziento treinta y nuebe rr.s y veinte y seis m.s v.n y las ziento sesenta y seis lib.s y siete xa.s Menudos de Baca compr.as en la Carniz.a à prezio de 15½ q.tos libra imp.n treszientos quatro rr.s y diez m.s y 5. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de esta por los drx.os de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ... = | 0444-2

Por 31 arr.s de Calabaza Baxb.te p.a ollas Minymos de raz.n y laban.a à 2 rr.s v.n arr.a = | 0062

Por 36 doz.s de Manojos de Ensal.a à 8 q.tos doz.a | 0021-6

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | 0001-22

Por diez lib.s de Queso fresco p.a un almu.zo ala Comun.d à prezio de 1½ rr.s v.n libra = | 0015

Por 444 lib.s de Ziruelas almizqueñas para zinco almuerz.s àla Comun.d y los de toda la Sem.a à los Minymos de raz.n y laban.a à 3 q.tos libra | 0156-24

Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Gallinas q.e à demas dela Carne, se traxeron en	0016
Una libra de Azucar =	0003-10
Media libra de Vizcochos	0001-22
Siete Roscas à 5½ quartos	0004-18
De toda Especia fina =	0000-28
Un Quartillo de Vino =	0000-24
Quinze q.tos de Carbon =	0001-26

Importan dichas Dietas = 0028-26

veinte y ocho rr.s y veinte y seis m.s v.n = | 0028-26

Monta el Gasto Or.o = 0729-12

Gasto Contra Or.o

Por los Jorna.s de las Laban.s tres dias y doze y me.a lib.s de Javon à 11½ q.tos libra ... = | 0052-31

Por dos Canastos de Mimbre p.a traer la Fruta, a prezio de 5 3/4 rr. v.n Canastas — 54 — D.o 52-31

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — D.o 11-17

Por una libra de Algodon p.a torzidas. — D.o 1

D.o 10

Monta el Gasto en tal. — D.o 75-14

Gasto de las Despen.

" Prim.te " 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item " 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Vaca
" Item " 61 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atintos xar.n
" Item " 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm. y dhos Atinos
" Item " 25 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
" Item " 12 Quartillos de Chichanos p.a un Potage
" Item " 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
" Item " 12 Quartillos de Habas para un Potage
" Item " 15 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz.os de Enfer.os y Combalez.tes
" Item " 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item " 96 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 29 - para los Guisados
D.o 3 - para un almuerzo de Sopas
D.o 1/2 para los Atintos de xar.n
D.o 3/4 para el Labandero
D.o 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 1/2 para el Zap.o que Remienda
D.o 1/8 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Enfermería
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D.o 96 3/4 Son los dhos 96 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 729-12
Gasto Contra ord.º 75-14

Importa el gasto de esta Hijuela 804-26

ochozientos quatro rr. y veinte y seis mrs. 5.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Junio de 1779-

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario los
Ochocientos quatro R.s y veinte y seis mrs.
de v.on que importa la antecente Hijuela
del gasto Diario. Sevilla veinte de Junio
de mil setecientos setenta y nuebe

Rivero Lorens Saenz

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 20 hstta Sav.do 26 de Jun.º de 1773=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	086 .	172 .	173 .	071 . 5
Lunes.	086 ½	173 .	173 .	072 . ½
Martes	086 ½	173 .	173 .	072 . ½
Miercco.	086 ½	173 .	173 .	072 . ½
Jueves.	086 ½	173 .	172 .	071 . 5½
Viernes.	086 .	172 .	172 .	071 . 4
Savado.	086 .	172 .	172 .	071 . 4
	604 .	1208 .	1208 .	503 . 2

P

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandaleros ..= 003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2= 007

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d 005

Son las dhas= quin.tas veinte y zinco 0525 . 5

hogaz. y zinco rac. de Pan, q.e a entreg.do Juan Que.do

Enfermos= Rac. Car=	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	172 .	173 .	043 . 1
Lunes.	173 .	173 .	043 . 2
Martes.	173 .	173 .	043 . 2
10 ..... Miercco.	010 .	010 .	002 . 4
Jueves.	173 .	172 .	043 . 1
10 ..... Viernes.	010 .	010 .	002 . 4
Savado.	172 .	172 .	043
	883 .	883 .	220 . 6

P

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te = 005

Por las del Mozo de Mandaleros ..= 003 . 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.o 1= 002 . 4

Por 89¼ lib.s de Hueso, corresp.te a las 157 lib.s de Vaca traidas de la Comu.d 039 . 2

Son las dhas= dozientas setenta y 0273 .

tres lib.s de Carne y de ellas, veinte lib.s y quatro, rac. de Macho, traido de su tabla a 14 q.tos libra, imp.n treinta y tres rx. y veinte y seis

mrs. v.n = quarenta y tres lib.s de ternera a prezio de 15 q.tos libra, imp.n setenta y zinco rr. y treinta mrs. v.n = ziento ochenta y quatro lib.s y quatro rar. de Baca, compr.a en la Carnizr.a a prezio de 13½ q.tos libra, imp.n dozientos noventa y tres lib.s diez rr. y un mrs. v.n y las veinte y zinco lib.s restantes, tambien de Baca de la Carnizr.a a 15½ q.tos libra, imp.n quarenta y zinco rr. y veinte mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dhos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo . . . . = | , 0428-9

Por 31 arr. de Catab.a Barbate p.a las Ollas, Mintros de raz.n y Laban. a 12½ q.tos arroba | , 0045-20

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.ta a prezio 18 doz. de 6 q.tos y las 17 doz. restantes a 5 q.tos todo imp.ta | , 0022-24

Por 14 q.tos de Zebollas p.a los Guisados . = | , 0001-22

Por 621 lib.s de Fruta p.a almuerz. a la Com.o Mintros de raz.n y Laban. a prezio 453 lib.s de 3 q.tos y las 168 lib.s restan. a 2 q.tos q.e todo imp.ta | , 0199-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar =	0003-18
Media libra de Vizcochos	0001-22
Siete Quar.llos de Leche a 3 q.tos	0002-16
Dos Pastelillos de Dulze . =	0001-6
Siete Quar.llos de Vino, a 6 q.tos =	0004-32
De toda Espezia fina . =	0000-26
Un almud de Afrecho =	0001-14
Quinze q.tos de Carbon . =	0001-26

Importan dichas Dietas = 0017-26

diez y siete rr. y veinte y seis mrs. de v.n = | , 0017-26

Monta el Gasto ord.o | 0735-13

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y doze y me.a lib.s de Javon a 11½ q.tos libra = | , 0052-31

	56	D^o 52 - 21
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refect.o a 1 1/2 rx. vn. doz.a =	,	D^o 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	,	D^o 1
Por la Memoria adjunta de Propin. de terr.a	,	D^o 132 - 2
Por limpiar la Cavalleriza . . . . =	,	D^o 2 - 28
Monta el Gasto Contin.o		D^o 224 - 27

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 1/2 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item 24 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca

Item 66 Quar.tos de Vinag.e p.a los Guisa. y Marineros de rax.n

Item 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Marinero

Item 13 1/2 Quartillos de Garban. para lo mismo

Item 24 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 12 Quartillos de Lentejas p.a vn Potage

Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 10 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.o y Combalez.tes

Item 10 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma

D^o 58 1/2 para las Luzes

D^o 29 - para los Guisados

D^o 1 - para los Marineros de rax.n

D^o 1 - para las Labanderas

D^o 3/4 para el Labandero

D^o 1/4 para Luz en el Labadero

D^o 1/4 para el Zap.o que Remienda

D^o 1/2 para la Ropería

D^o 3 1/4 para la Ropería digo Enferm.a

D^o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía

D^o 97 Son los dhos = nobenta y siete Quar.llos de Azeite

Gasto ordinº = 0735-13

Gasto Contra ordº = 0224-27

Importa el gasto de esta Hijuela = 0960-6

noveziento sesenta rr. y seis mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº en el dia 26 de Junio de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Nueve-cientos sesenta Rs. y seis mrs. de vn. que importa la antecedente Hijuela de Gasto Diario. Sevilla veinte y siete de Junio de mill setecientos setenta y nueve =

Juan Lorens Saenz

Memoria de Propinas de ternera dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos Dependientes de este R.l Co-llegio Semin.o el dia de S.n San Juan de este año de la fecha = que es à saver =

	Lib.s de tern.a
Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dho Collegio	0.10
A los tres Señores Diputados diez y ocho lib.s de ternera, seis libras à cada Señor .. =	0.18
A D.n Geron.mo Gaytan, Contador de Graz. seis libras . =	0..6
A los tres Guardas de la Puerta de Nerez, tres libras =	0..3
A las tres Labander.s y Labandero, quatro libras .... =	0..4
A las dichas, por que labaron el Menudo de la ternera	0..1
A la Comun.d de 173 Collegs. q.e concurrieron à comer dho dia	0.21 ½
Componen dichas partidas = se	0.63 ½

senta y tres y med.a libras de ternera, que à prezio de 15 q.tos libra, imp.n ziento doze rr.s y dos mrs vn à lo que se agregan veinte rr.s à saver

ocho, por traer y matar dha ternera, y los doze rr. v.n restantes por haver hecho lo mismo con las dos q.e se mataron p.a el dia del Señor, q.e por olvido no se pusieron en la Memoria correspondiente, cuias partidas imp.n ziento treinta y dos rr. y dos mrs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de Junio de 1779=

Juan Martinez de Velasco

Corregida esta Memoria, y su importe està incluso en el gasto extraordinario dla anterior Astiguela= Fuero

Ajpueta del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 de Jun.º hasta Sav.do 3 Julio de 1779 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo.	D.o 86 .	D171 .	D171 .	D.o 71 . 2
Lunes. .	D.o 85 ½	D172 .	D172 .	D.o 71 . 3½
Martes.	D.o 86	D172 .	D171 .	D.o 71 . 3
Miercoles.	D.o 85 ½	D171 .	D172 .	D.o 71 . 4½
Jueves. .	D.o 87 .	D172 .	D172 .	D.o 72 . 3
Viernes.	D.o 87 .	D175 .	D175 .	D.o 72 . 5
Savado.	D.o 87 ½	D175 .	D175 .	D.o 72 . 5½
	D6o2 ½	1D210 .	1D212 .	D5o2 . 2½

Por las Raz. del Cor.xo y su Ayu.te = D.oo 7

Por las del Mozo de Mandados = D.oo 3 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.xo 2 = D.oo 7

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.oo 5

Son las d.has = quin.tas veinte y seis hog. D526 . 5½

cinco y m.a Raz. de Pan, y de ellas 455 hoga. con q.e se concluye el Amasijo de todo el trigo compr.do en el año anterior de 1778 = y las 71 hog. 5½ raz. restantes p. cuenta del trigo compr.do en el pres.te año

Nota
se concluyó el trigo de la p.a de 1778 y principia a gastarse el compra-do en el presente de 1779 ~~~

Enfermos =

Raz. Car.e		Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D171 .	D171 .	D.o 42 . 6
11	Lunes. .	D.o 11 .	D.o 11 .	D.oo 2 . 6
	Martes.	D172 .	D171 .	D.o 42 . 7
	Miercoles.	D171 .	D172 .	D.o 43 . 1
	Jueves. .	D172 .	D172 .	D.o 43 . 4
11	Viernes.	D.o 11 .	D.o 11 .	D.oo 2 . 6
	Savado .	D175 .	D175 .	D.o 43 . 6
		D885 .	D887 .	D221 . 4

Por las Raz. del Cor.xo y su Ayu.te D.oo 5

Por las del Mozo de Mandados = D.oo 3 . 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.xo 1 = D.oo 2 . 4

Por treinta lib.s de Hueso corresp.te a las 120 lib.s de Baca traidas p.a la Comun.d D.o 30

Son las d.has = dozientas setenta y quatro lib.s y quatro raz. de Carne, y de ellas D264 . 4

Ziento una lib.^s y quatro rar. de Macho traido de su tabla a 12 q.^tos libra, imp.^n ziento sesenta y siete rr. y seis m̃rs. v.^n y los ziento sesenta y tres lib.^s restantes de Baca, compr.^a en la Carnizer.^a a prezio de 15 ½ q.^tos libra, importan dozientos noventa y siete rr. y ocho m̃rs. v.^n haviendose bajado 2 ½ q.^tos en cada una libra de esta por los d.^{ños} de Millones y Munizipales de esta Ciu.^d imp.^{ta} todo. = | 0464-14

Por 30 arr. de Calab.^a Barbate p.^a las ollas Mintros de rar.^n y Laban. a 12 q.^tos arr.^a = | 0022-12

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.^{da} a 6 q.^tos doz.^a = | 0029-22

Por 14 quartos de Zebollas p.^a los Guisados = | 0001-22

Por 625 lib.^s de Fruta p.^a almuerz. a la Comun.^d Mintros rar. y Laban. a 7 rr. arr.^a = | 0175

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una Gallina q.^e ademas de la Carne se trajo en	0008
Una libra de Azucar. =	0003-18
Siete Quar.^{tos} de Leche a 3 q.^tos =	0002-16
Una libra de Peras . . =	0000-24
De toda Espezia fina =	0000-32
Dos Quar.^{tos} de Vino a 6 q.^tos	0001-14
Quinze q.^tos de Carbon =	0001-26
Importan dichas Dietas =	0018-28

diez y ocho rr. y veinte y ocho m̃rs v.^n = | 0018-28

Monta el Gasto ord.^o = 0931-30

Gasto Extra ord.^o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y doze y me.^a lib.^s de Xavon a 11 ½ q.^tos libra = | 0052-31

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0001-6

Monta el Gasto Extr.^o = 0054-3

Gasto de las Despen.

- Primte. 15½ Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
- Item 24½ Quartillos de Zebada para la Haca
- Item 55 Quartillos de Vinage p.a los Guisa. y Atinños de xarn.
- Item 432 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Atinños
- Item 26 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
- Item 25 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
- Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
- Item 7½ Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.os y Combaleztes.
- Item 11 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
- Item 99½ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58½	para las Luzes
D. 29 -	para los Guisados
D. 1 -	para los Atinños de xarn.
D. 1 -	para las Labanderas
D. ¾	para el Labandero
D. ¾	para Luz en el Labadero
D. ½	para el Zap.ro que remienda
D. ½	para la Ropería
D. 2 -	para la Enfermería
D. 1¾	para la Guardia de la Sacristía
D. 3¾	para alumbrar el Cuerpo de un Colleg.l Defunto
D. 99½	Son los dhos = 99½ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D. 731 - 30

Gasto Contra ord.o D. 54 - 3

Importa el gasto de esta Hijuela D. 785 - 33

setezientos ochenta y zinco rr. y treinta y tres maravedis de vellon, los quales e rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Julio de 1779=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m̃rs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los setecientos ochenta y cinco R.s y treinta y tres m̃rs. de v. contenidos en la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla tres de Julio de mil setecientos setenta y nuebe=

Vivero Lorens Saenz

Quenta del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Julio de 1779 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.87½	0175.	0175.	0.72.5½
Lunes 5.	0.87½	0175.	0176.	0.73.½
Martes.	0.88.	0176.	0175.	0.73.1
Mierco.	0.87½	0175.	0175.	0.72.5½
Jueves...	0.87½	0175.	0175.	0.72.5½
Viernes.	0.87½	0175.	0176.	0.73.½
Savado.	0.88.	0176.	0176.	0.73.2
	0613½	1227.	1228.	0511.2½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = 0.07

Por las del Mozo de Mandados = 0.03.3

Por las de las Labandera y Zapatero 3 dias = 0.07.3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad 0.05

Son las dhas = quinientas treinta y quatro hog. tres y media raz. de Pan q. a entregado el Provedor = 0534.3½ —— 0

Enfermos =

Raz. Carne	Comida	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0175.	0175.	0.43.6
Lunes 5.	0175.	0176.	0.43.7
Martes	0176.	0175.	0.43.7
Mierco.	0175.	0175.	0.43.6
Jueves	0175.	0175.	0.43.6
11. ..... Viernes	0.11.	0.11.	0.02.6
13. ..... Savado.	0.13.	0.13.	0.03.2
	0900.	0900.	0225

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante 0.06

Por las del Mozo de Mandados ..= 0.03.4

Por las de las Labandera 3 dias y Zapatero 2. = 0.07

Por zincuenta y zinco y media libras de Hueso correspondientes a las 222 lib.s de Baca para la Comunidad 0.55.4

Son las dhas = dozientas nobenta y siete lib.s de Carne, y de ellas dozientas nobenta y quatro lib.s de Baca, comprada en la Carnizeria a prezio de 13½ q.tos libra, importan quatrozientos sesenta y seis rr.s y treinta y dos mrs de v.n = 0297

y las tres lib.s restantes de Carnero á 15 ½ q.tos libra, imp.n zinco rr.s y diez y seis mrs v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de ellas por los dros de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d importa todo . . = | 212-14

Por 30 arr.s de Calab.a Barbante p.a las Ollas, Mintros raz.n y Laban. á 1 ¼ rr. v.n arroba | 37-17

Por 25 ½ doz.s de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a = | 32-4

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | 1-22

Por 25 ¾ arr. de Fruta p.a almuerzos á la Comun.d Mintros de raz.n y Labander. á prezio de 7 rr.s de v.n arroba, paque . . . . = | 180-8

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	3-18
Media libra de Vizcocho	1-30
Ocho lib.s de Calab.a larga . =	0-32
De toda especia fina =	0-28
Una Cazuela chica . . =	0-4
Quinze q.tos de Carbon =	1-26
Importan dichas Dietas =	9-2

nuebe Rrales y dos maravedis de vellon = | 9-2

Monta el Gasto Or.o | 732-33

Gasto Extra Or.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y doze y me.a lib.s de Javon á 11 ½ q.tos libra = | 52-32

Por beinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio á 1 ½ rr. v.n dozena = | 36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 1-12

Por hazer la Clin á la Haca . . . . = | 0-24

Monta el Gasto Extr.o | 91

Gasto de las Despen.

, Primte. 15 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
, Item 24½ Quartos. de Zebada para la Vaca
, Item 55 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Mintros xar.
, Item 32 Libs. de Tozino pa. las Ollas, Enferos. y dhos Ministros
, Item 25 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
, Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
, Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
, Item 8½ Libs. de Pasas pa. almuerz. de Enfers. y Convalez.tes
, Item 67 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
, Item 96¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58½	para las Luzes
Do. 29 –	para los Guisados
Do. 000 ½	para los Mintros. de xar.
Do. 000 ¾	para el Labandero
Do. 000 ¾	para Luz en el Labadero
Do. 000 ½	para el Zapro. que Remienda
Do. 000 ¼	para la Ropería
Do. 001 ¾	para la Enfermería
Do. 001 ¾	para la Guardia de la Sacristía
Do. 003 –	para el Zulaque en la Pila de las Escuelas
Do. 96 ¾	Son los dhos 96¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario Do. 732 – 33

Gasto Contra ord. Do. 91

Importa el gasto de esta Hijuela Do. 823 – 33

ochozientos veinte y tres Reales y treinta y tres

mrs. de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 10 de Julio de 1779.

Correxida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ochocientos veinte y tres Rs. y treinta y tres mrs. de vn. que importa la antecedente Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y Julio once de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 11 hta Savdo. 17 de Julio de 1779 =

Ḣaz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Ḣaz.
Domingo	087 ½	175	175	072 . 5 ½
Lunes	087 ½	175	176	073 . 4 ½
Martes	088	176	176	073 . 2
Mierco.	088	176	176	073 . 2
Jueves	088	175	176	073 . 1
Viernes	088	176	176	073 . 2
Savado	088	175	176	073 . 1
	0615	10228	10231	0512 . 2

Por las Ḣaz. del Corxo. y su Ayute. = 007

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3

Por las de las Labanas. y Zapxo. 3 dias = 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comuno. 005

Son las dhas = quintas. treinta y zinco 0535 . 2

hogaz. y dos Ḣaz. de Pan, q. e a Entregdo. Juan Quedo. —— 0

Enfermos =

Ḣaz. Car.	Comida =	Cena =	Lib. Ḣaz.
Domingo	175	175	043 . 6
Lunes	175	176	043 . 7
Martes	176	176	044
Mierco.	176	176	044
Jueves	175	176	043 . 7
7 . . . . . Viernes	007	007	001 . 6
9 . . . . . Savado	009	009	002 . 2
	0893	0895	0223 . 4

Por las Ḣaz. del Corxo. y su Ayute. = 006

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo. 2 = 007

Por treinta libs. de Huesso correspte. a las 120 libs. de Baca traidas pa. la Comuno. 030

Son las dhas = dozientas setenta libs. 0270 –

de Carne, y de ellas nobenta y nuebe libs. de Macho y quatro Ḣaz. traido de su tabla a

prezio de 12 q.tos libra, imp.n ziento quar.ta rr. y diez y seis m.rs v.n = Ziento sesenta y seis lib.s y quatro rar. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra, imp.n doszientos sesenta y quatro rr. y quinze m.rs v.n y las quatro lib.s rrestantes de Carn.o a 17½ q.tos libra, imp.n ocho rr. y ocho m.rs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.ros de Millon. y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo = | , D 413-5

Por 30 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas, Ministros rar.n y Laban. a Rat v.n arroba. = | , D 030

Por 25½ doz. de Manojos de Cnsal.a a 6 q.tos doz.a | , D 032-4

Por 12 q.tos de Zebollas p.a los Guisados = | , D 001-22

Nota, en esta partida hay de menos 3 maravedises de vellon ~"~"~"~

Por 553½ lib.s de Frutta p.a seis almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Ministros de rar.n y Laban. a razon de 7 rr. arr.a | , D 152-30 (3)

Por onze lib.s de Quesso fresco p.a un alm.zo a la Comun.d a prezio de 16 q.tos libra . . = | , D 020-24

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Azucar = D 003-26
Media libra de Bizcochos D 001-30
Sesenta y seis lib.s de Calab.a larga a 3 m.rs libra . . . = D 005-28
Una doz.a de Limones . = D 002-4
De toda Espezia fina . . = D 000-28 (4)
Quinze quartos de Carbon D 001-26
Una libra Sevo de flan. = D 006-26

Importan dichas Dietas = D 022-32
veinte y dos rr. y treinta y dos m.rs v.n = | , D 022-32

Estasuma debe ser D 675 r. 18 m.rs } Monta el Gasto ord.o D 675-15

Gasto Contra orn.°

Por los Jornal. de las Labandex. tres dias y doze y me.ª lib.s de Javon a 12 q.tos libra . . = | D.o 53-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.o 1

Ymonta el Gasto Contin.° | D.o 54-22

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Ytem = 24 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
, Ytem = 60 Quar.tos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Almuerzos de Rac.n
, Ytem = 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Almuerzos
, Ytem = 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
, Ytem = 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Ytem = 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Ytem = 12 Quartillos de Habas para un Potage
, Ytem = 7 Lib.s de Pasas p.a almuerz.s de Enfer.os y Combalez.tes
, Ytem = 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Ytem = 94 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 30 - para los Guisados
D.ooo 7/8 para los Almuerz.s de rac.n
D.ooo 3/8 para el Labandero
D.ooo 3/8 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.oo1 3/4 para la Enfermería
D.oo1 3/4 para la Guardia de la Sacristía

D.o 94 3/8 Son los dhos = Nobenta y quatro y tres ochos Quartillos de Azeite =

Gasto ordinario = 0675 - 18
Gasto Extra ordin.º = 0.54 - 22

Importa el gasto de esta Hijuela = 0730 - 3 setezientos treinta rr. y tres mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Julio de 1779 =

Importa el gasto ordinario ~ 0675 = 18
Ytem el extraordinario ~ 0.54 = 22
R.s v.on = 0730.6

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los setecientos treinta r.s y seis mrs. de vellon que importa la hijuela antecedente del Gasto Diario. Sevilla y Julio diez y ocho de mill setecientos setenta y nueve =

Vivero Lerens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 18 hta Savdo. 24 de Julio de 1779.

Hoaz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hogzr. Haz.
Domingo	D o 46.	D176.	D176.	D o 66. 2
Lunes.	D o 46.	D176.	D176.	D o 66. 2
Martes.	D o 46.	D176.	D176.	D o 66. 2
Miercol.	D o 88.	D176.	D177.	D o 73. 3
Jueves.	D o 46.	D177.	D177.	D o 66. 4
Viernes	D o 88 ½	D177.	D177.	D o 73. 4½
Savado	D o 88 ½	D177.	D177.	D o 73. 4½
	D449.	1D235.	1D236.	D486. 4

Por las Hoaz. del Cozro. y su Ayute. = D o 07

Por las del Mozo de Mandados = D o o 3. 3

Por las de las Laban. y Zapro. 3 dias. . = D o o 7. 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comund. D o o 4

Por el q. se dio pª quatro almuer. de Sopas à seiszientos ochenta y ocho Colleg. D o 43

D551. 4

Bajanse por ahorros = D o o 1. 4

Son las dhas = quinientas zincuenta D550

hogaz. de Pan, que à entregdo. Juan Quemido.

Enfermos = Haz. Carne	Comida	Cena	Lib. Haz.
Domingo	D176.	D176.	D o 22
Lunes.	D176.	D176.	D o 22
Martes.	D176.	D176.	D o 22.
Miercol.	D176.	D177.	D o 22. 4
Jueves.	D177.	D177.	D o 22. 3
Viernes	D o o 8.	D o o 8.	D o o 2
Savado	D o o 8.	D o o 8.	D o o 2
	D897.	D898.	D222. 3

Por las Haz. del Cozro. y su Ayute. = D o o 5

Por las del Mozo de Mandados . . = D o o 3. 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapro. 1 . . = D o o 6. 4

Por quarenta libs. de Huesos corresp.te à las 160 libs. de Baca q. embio pª la Comud. D o 40

Son las dhas = dozientas setenta D279. 3

y nuebe lib.s y tres xaz. de Carnero y de ellas sesenta lib.s del Macho, traido de su tabla a prezio de 12 q.tos libra, imp.n ochenta y quatro rr. y veinte y quatro mrs. v.n = dozientas quinze lib.s y tres xaz. de Baca, compr.a en la Carnizeria a prezio de 13 ½ q.tos libra, imp.n trezientos quarenta y dos rr. y dos mrs. v.n y las quatro lib.s restantes de Carnero a 11 ½ q.tos libra, imp.n ocho rr. y ocho mrs. v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los S.res de Millon. y Munizipal. de esta Ciu.d imp.ta todo = , D435

Por 31 arr. de Calabaza Barbate p.a Ministros de xaz.n y Laban.a a 1 ½ rr. v.n arr.a = , D026-17

Por 25 ½ doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = , D032-4

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados = , D001-22

Por 22 lib.s de tomates a 2 mrs libra...= , D001-14

Por 26 lib.s de Quesso fresco p.a dos almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Ministros de xaz.n y Labandex. a 16 q.tos libra...= , D048-32

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una Gallina q.e a demas de la Carne se trajo en =	D007
Una libra de Azucar =	D003-26
Media libra de Vizcochos =	D001-30
Una libra de Arroz =	D000-8
Zincuenta y seis libras de Calabaza larga a 2 mrs libra =	D006-20
De toda Espezia fina =	D000-28
Dos Quar.tos Vino de a 6 q.tos =	D001-14
Quinze quartos de Carbon =	D001-26
Importan dichas Dietas	D023-16

veinte y tres R.ales y diez y seis mrs de v.n , D023-16

Monta el Gasto ord.o D589-3

Gasto Contra ord.

Por los Jorna. de las Labañ. tres dias y doze y me. lib. de Jabon a 12 q.tos libra ...	D.o 53 - 22
Por dos mil y setezientos Pim.tos colorados p.a los Guisados a 28 rr. de v.n el Millar	D.o 122 - 20
Por componer tres Alcuzas de la Cozina	D.o 2
Por amolar las Cuchillas de la dicha ...	D.o 1
Monta el Gasto Contr.o	D.o 186 - 8

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 60 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros de xaz.n
, Item 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.ia y dhos Mintros
, Item 25 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y un Potage
, Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
, Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
, Item 57 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.os y Combatez.tes
Y para un almuerzo a toda la Comunidad
, Item 68 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 107 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 30 -	para los Guisados
D.o 12 -	para quatro almuerz. de Sopas
D.o 01 -	para los Mintros de xaz.n
D.o 00 3/4	para el Labandero
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2	para el Zap.ro que remienda
D.o 00 3/4	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Enfermería
D.o 01 1/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 107 1/4	Son los dhos 107 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 589 – 3
Gasto contra ord.º 186 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela 775 – 11

setezientos setenta y zinco rrs. y onze mrs de v.ⁿ los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.º en el dia 22 de Julio de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos setenta y cinco rrs. y once mrs. vn. que importa la antecedente Hijuela de Gasto Diario. Sevilla veinte y cinco de Julio de mil setecientos setenta y nuebe.

Rivero Leirens Saenz

7 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 25 hta Sab.do 31 de Julio de 1779=

Haz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	D 88 ½	D177 .	D177 .	D 73 . 4½
Lunes 8 . .	D 88 ½	D175 .	D177 .	D 73 . 2½
Martes .	D 88 ½	D177 .	D172 .	D 72 . 5½
Miercoles .	D 47 ½	D178 .	D173 .	D 66 . 2
Jueves . .	D 47 ½	D175 .	D177 .	D 66 . 3½
Viernes	D 89 .	D178 .	D168 .	D 72 . 3
Savado .	D 45 .	D168 .	D169 .	D 63 . 4
	D494 .	1D228 .	1D213 .	D489 . 1

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te = D 007

Por las del Mozo de Mandados = D 003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D 003

Por el q.e se dio para tres almuerzos de Sopas à quin.tos doze Collegiales = D 032

D542 . 1

Bajanse por ahorros = D 000 . 4

Son las dhas = quin.tas quarenta y una hogaz y tres haz. de Pan, q.e à entreg.do Juan Que.do 8 D541 . 3 —— D

Enfermos =

Haz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Haz. =
Domingo	D177 .	D177 .	D 44 . 2
Lunes 8 .	D175 .	D177 .	D 44
Martes .	D177 .	D172 .	D 43 . 5
Miercoles .	D178 .	D173 .	D 43 . 7
Jueves .	D175 .	D177 .	D 44
6 . . . . Viernes .	D 006 .	D 006 .	D 001 . 4
6 . . . . . Savado .	D 006 .	D 006 .	D 001 . 4
	D894 .	D888 .	D222 . 6

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te = D 006

Por las del Mozo de Mandados . = D 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D 007

Por zincuenta y seis lib.s de Hueso co-rresp.te à 224 lib.s de Baca p.a la Comun.d D 056

Son las dhas = dozientas nobenta y zinco lib.s y dos haz. de Baca, comprada D295 . 2

en la Carnizª á prezio de 13½ q.tos libra
bajados los dr.os de Millones y Munizipa-
les de esta Ciudad. Importan .... = | D 268-32
Por 31 arr. de Calab.ª Barbate p.ª las Ollas,
Mintros xaz.n y Laban. á 1½ rs. v. arr.ª .. = | D 26-10
Por 40 doz. de Manojos de Ensal.ª á 6 q.tos doz.ª = | D 34-20
Por 14 quartos de Zebollas p.ª los Guisados = | D 1-22
Por 22 lib.s de tomates á 4 mrs libra ... = | D 2-32
Por 33 lib.s de Obas á 6 mrs. p.ª almuerzos
de Mintros xaz.n y Labandex. toda esta Sem.ª = | D 5-28
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e ademas
de la Carne, se trajo en | D 8
Una libra de Azucar | D 4
Zincuenta y seis lib.s de
calab.ª tanga á 5 mrs libra | D 8-8
De toda Espezia fina = | D 0-28
Quinze q.tos de Carbon = | D 1-26
Por componer y Estañar
el Porron y una Garrafa
q.e sirve en dha Enferm.ª = | D 15
Importan dichas Dietas | D 37-28
treinta y siete Reales y veinte y ocho mrs. v. | D 37-28
Monta el Gasto ord.º | D 600-9

Gasto Extra ord.º

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias
y doze y med.ª lib.s de Javon á 12 q.tos libra = | D 53-22
Por treinta Quartillos de Leche á 4 q.tos
p.ª el plato Extra ord.º de Arroz q.e se dio
á la Comun.d y Mintros xaz. dia de S.a S.ta Ana | D 12-4
Por dos lib.s de Azucar á 4 rs. v. libra = | D 8
Por una Espumadera de Cobre p.ª la Cozina | D 5
| D 80-26

Por veinte y quatro doz.s de Cuchar.s de palo p.a el Refectorio à 1½ rr.s v.n doz.a | R.o 36
Por dos Cuchillos para la Cozina . . = | R.o 2
Por amolar las Cuchillas de la dicha . . = | R.o 1
Por limpiar la Cavallerizza, pagué . . . = | R.o 2 - 28

Monta el Gasto Comun. R.o 122 - 20

R.o 80 - 26

Gasto de las Despen.

, Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 21 Quartillos de Zebada para la Flaca
, Item 61 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atintros raz.n
, Item 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Atintros
, Item 36 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
, Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
, Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
, Item 15 Lib.s de Arroz p.a dho plato extra or.o
, Item 18½ Lib.s de Pasas para quatro almuerz.s à la Comun.d y los de toda la Sem.a à Enfer.os y Combalez.tes
, Item 69 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 107¾ Quartillos de Azeite en esta forma

R.o 58½ para las Luzes
R.o 30 - para los Guisados
R.o 9 - para tres almuerz. de Sopas
R.o ½ para los Atintros de raz.n
R.o ¾ para el Labandero
R.o ¾ para Luz en el Labadero
R.o ½ para el Zapatero q.e Remienda
R.o ½ para la Ropería
R.o 1¾ para la Guardia de la Sacristia
R.o 5½ para el Zulaque q.e se puso en el Arca del Agua

R.o 107¾ Son los dhos 107¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario ... 600-9
Gasto Extra ordin.º ... 122-20

Importa el gasto de esta Hijuela ... 722-29 setezientos veinte y dos rr.s y veinte y nuebe m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 31 de Julio de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos veinte y dos R.s y veinte y nuebe m.rs v.n q.e importa la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y nuebe.

Rivero Leirens Saenz

Tª Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº Vº htta Sabdo 7 de Agtº de 1779 =

Rrz. Pan =	Almza =	Comida =	Cena =	Hog. Rrz. =
Domingo	D.o 84 ½	D169 .	D169 .	D.70 . 2½
Lunes . .	D.o 84 ½	D169 .	D169 .	D.70 . 2½
Martes	D.o 42 ½	D169 .	D168 .	D.63 . 3½
Miercos.	D.o 84 .	D168 .	D168 .	D.70
Jueves .	D.o 42 ½	D168 .	D168 .	D.63 . 2½
Viernes	D.o 84 .	D168 .	D168 .	D.70
Savado	D.o 25 .	D168 .	D168 .	D.63 . 3
	D447 .	1D179 .	1D178 .	D471 . 2

Por las Rrz. del Corº y su Ayute = D.oo 7

Por las del Mozo de Mandadlos . . = D.oo 3 . 3

Por las de las Labandr. y Zapº 3 dias D.oo 7 . 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comun. D.oo 1 . 3

a 3 onzª { Por el qe se dio pª tres almuerz. de So pas a quatrozetos ochenta y seis Colleg. D.o 30 . 2

Son las dhas = quinientas veinte y una hog. y una rrz. de Pan qe a echo el Mandadero. = D521 . 1 —— D

Enfermos =	Rrz. Carne	Comida =	Cena =	Lib. Rrz.
	Domingo	D169 .	D169 .	D.o 42 . 2
	Lunes .	D169 .	D169 .	D.o 42 . 2
	Martes .	D169 .	D168 .	D.o 42 . 1
	Miercos .	D168 .	D168 .	D.o 42
	Jueves .	D168 .	D168 .	D.o 42
7	Viernes	D.oo 7 .	D.oo 7 .	D.oo 1 . 6
	Savado	D168 .	D168 .	D.o 42 .
		1D.o 18 .	1D.o 17 .	D254 . 3

Por las Rrz. del Corº y su Ayute = D.oo 6

Por las del Mozo de Mandadlos . = D.oo 3 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapº 2 D.oo 7

a ¼ libra, { Por sesenta y tres y media lib. de Huesos correspte a 254 lib. de Baca pª la Comun. D.o 63 . 4

Son las dhas = trezientas treinta y quatro lib. y tres rrz. de Carne, y de ellas trezientas treinta y tres lib. y una rrz. de Baca = D334 - 3

compr.ª en la Carniz.ª a prezio de 11 ½ q.tos libra, imp.n quatrozientos zincuenta rr. y veinte y quatro mrs v.n y la libra y dos rar. restantes de Carnero a 17 ½ q.tos libra imp.n dos rr. y diez y nuebe mrs v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de ellas por los dros de Arbitrios y Munizipales de esta Ciud.d importa todo... 0453-9
Por 25 arr. de Calabaza tosca p.ª las Ollas Atintros de rar.n y Laban. a 2 rr. v. arr.ª 0050
Por 5 ½ arr. de Calabaza larga p.ª lo mismo a prezio de 20 quartos arroba...... 0012-32
Por 49 doz. de Rabanos de Ensal.ª a 6 q.tos doz.ª 0032-20
Por 42 lib.s de tomates a 4 mrs libra. 0004-32
Por 14 quartos de Zebollas p.ª los Guisa. 0001-22
Por 33 lib.s de Obas mollares p.ª almuerz. de Atr.os rar.n y Laban. a 6 mrs libra... 0005-28
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e ademas de la Carne se trajo en 0008
Ocho Quar.llos de Aguard.te a 13 quartos Quartillo. 0012-8
Quarenta y ocho lib.s de Calab.ª larga a 4 mrs... 0005-22
De toda Espezia fina 0000-28
Quinze quartos de Carbon 0001-26
Un Corcho nuebo p.ª una Garrafa, zinco rr. v.n 0009
Importan dichas Dietas 0033-16
treinta y tres rr. y diez y seis mrs. v.n 0033-16
Monta el Gasto ord.º 0596-23
Gasto Extra ord.º
Por los Jorna. de las Laban. tres dias y

doze y me.a lib.s de Javon a 12 q.tos libra = 69 , D.o 53 - 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = , D.oo 1

Monta el Gasto Contr.o D.o 54 - 22

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item = 21 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item = 55 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros raz.n
, Item = 39 1/2 Lib.s de tozino p.a los Ollas, Enfer.s y dhos Atintros
, Item = 26 Quartillos de Garban. p.a lo mismo, y un Potage
, Item = 12 Quartillos de Chicharr. para un Potage
, Item = 175 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.s y Combatez.tes y quatro Desayunos a toda la Comunidad
, Item = 32 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Item = 97 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 25 - para los Guisados
D.oo 9 - para tres Almuerz. de Sopas
D.ooo 1/2 para los Atintros de raz.n
D.ooo 3/4 para el Labandero
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para el Zap.ro que Remienda
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 97 1/4 Son los dhos 97 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D.o 596 - 23
Gasto Contra Ord.o D.o 54 - 22

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 651 - 11

Seiszientos Zincuenta y un rr.s y onze mrs v.n

los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 7 de Agosto de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos cinquenta y un Rs. y once mrs. que importa la anterior Relacion del Gasto diario. Sevilla nueve de Agosto de mill setecientos setenta y nueve =

Rivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 8 hta Sav.do 14 de Ag.to de 1779 =

Xaz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Xaz.
Domingo	0084 ½	0169 .	0169 .	0070 - 2½
Lunes 8 . .	0084 ½	0169 .	0169 .	0070 . 2½
Martes	0084 ½	0169 .	0169 .	0070 . 2½
Miercco.	0084 ½	0170 .	0171 .	0070 . 5½
Jueves . .	0085 ½	0171 .	0171 .	0071 . 1½
Viernes	0085 ½	0171 .	0171 .	0071 . 1½
Savado .	0085 ½	0171 .	0171 .	0071 . 1½
	0594 ½	1190 .	1191 .	0495 . 5½

Por las Xaz. del Coz.ro y su Ayu.te . = 0007

Por las del Mozo de Mandados . . = 0003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias . = 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d = 0003 . 3

Son las dhas = quin.tas diez y siete hoga. = 0517 . 2½

dos y me.a xaz. de Pan, q.e ã entreg.do Juan Que.do ——— 0

Enfermos =

Xaz. Car.e =		Comida =	Cena =	Lib.s Xaz.
	Domingo	0169 .	0169 .	0042 . 2
6	Lunes 8 . .	0006 .	0006 .	0001 . 4
	Martes .	0169 .	0169 .	0042 . 2
	Miercco.	0170 .	0171 .	0042 . 5
	Jueves . .	0171 .	0171 .	0042 . 6
10	Viernes	0010 .	0010 .	0002 . 4
10	Savado .	0010 .	0010 .	0002 . 4
		0705 .	0706 .	0176 . 3

Por las Xaz. del Coz.ro y su Ayu.te 0002

Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 = 0002 . 4

Por quarenta y tres y me.a lib.s de Baca dijo de Hueso, corres pon.te ã 174 lib.s de Baca q.e se an traido p.a la Comun.d = 0043 . 4

Son las dhas = dozientas treinta y una = 0231 . 7

lib.s y siete xaz. de Carne y de ellas dozientas veinte y nueve lib.s y siete xaz. de Baca

compr.ª en la Carniz.ª a prezio de 11 ½ q.tos libra imp.n trescientos onze rr.s de v.n y las dos lib.s restantes de Carnero à 17 ½ q.tos libra imp.n quatro rr.s y quatro mrs v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra de ellas por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... | 0315-4
Por 22 ½ arr.s de Calabaza larga p.ª las Ollas Minitros de rraz.ª y Laban.ª à 20 q.tos arr.ª | 0052-32
Por 11 arr.s de Calab.ª Guinea p.ª dos Potag.s à 2 rr.s de v.n arroba, pague .... | 0022
Por 22 lib.s de tomates à 6 mrs libra ... | 0007-14
Por 14 quartos de Zebollas p.ª los Guisados | 0001-22
Por 29 doz.s de Manojos de Ensal.ª à 6 q.tos doz.ª | 0032-20
Por 541 lib.s de Ubas Luises y Moltares p.ª seis almuerz.s à la Comun.d y los de toda la Sem.ª à los Minitros raz.ª y laban.ª à 29 q.tos arroba | 0073-28
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Chocolate | 008
Dos Quart.llos de Vino à 6 q.tos | 001-14
Ocho lib.s de Calab.ª larga | 0002-32
De toda Espezia fina | 000-28
Quinze quartos de Carbon | 001-26
Importan dichas Dietas | 0012-32
doze Reales y treinta y dos mrs de vellon | 0012-32
Monta el Gasto Ord.º | 0520-16
Gasto Extra Ordin.º
Por los Jorna.s de las Laban.s tres dias y doze y med.ª lib.s de Javon à 12 q.tos libra | 0053-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0001
Monta el Gasto Extr.º | 0054-22

Gasto de las Despen.

, Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
, Ytem „ 21 Quartillos de Zebada para la Haca
, Ytem „ 73 Quarllos. de Vinage. pa. los Guisa. y Atintros de rarn.
, Ytem „ 28 Libs. de tozino pa. las Ollas, Cnfero. y dhos Atintros
, Ytem „ 36 1/2 Quartillos de Garban. pa. lomismo y dos Potags.
, Ytem „ 22 Quartillos de Habas para dos Potages
, Ytem „ 22 1/2 Libs. de Pasas pa. vn almuerzo ala Comund.
, Ytem „ 102 Libretas de Bacallao en seco pa. tres Comidas
, Ytem „ 102 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58 1/2	para las Luzes
Do 35 –	para los Guisados
Do 01 1/2	para los Atintros de rarn.
Do 01 –	para las Labanderas
Do 00 3/4	para el Labandero
Do 00 3/4	para Luz en el Labadero
Do 00 1/4	para el Zapatero qe. Remienda
Do 00 1/2	para la Ropería
Do 01 3/4	para la Guardia de la Sacristía
Do 02 1/2	para alumbrar el Cuerpo defunto dela Sa. Ropra.
D1 02 3/4	Son los dhos 102 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario „ D520 – 16
Gasto Cntra ordo. „ D052 – 22

Ymporta el gasto de esta Hijuela „ R575 – 4
quinientos setenta y zinco rrs. y quatro mrs de vn. los
quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Semino. en el dia 12 de Agto. de 1779 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quinientos setenta y cinco Rs. y quatro mrs. de Vn. que expresa la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla y Agosto diez y seis de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero — Leirens — Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 15 hta Sav.do 21 del 07.bre de 1779 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D085 ½	D170 .	D170 .	D070 . 5½
Lunes..	D085	D171 .	D171 .	D071 . 4
Martes.	D085 ½	D171 .	D171 .	D071 . 1½
Miercs.	D085 ½	D171 .	D171 .	D071 . 1½
Jueves..	D085 ½	D171 .	D171 .	D071 . 1½
Viernes.	D085 ½	D171 .	D171 .	D071 . 1½
Savado.	D085 ½	D171 .	D171 .	D071 . 1½
	D598 .	1D196 :	1D196 .	D498 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = D007
Por las del Mozo de Mandados . = D003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D007 . 3
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d D001 . 3

D517 . 5

Bajanse por ahornos D000 . 5

Son las dhas = quinientas diez y siete hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Que.do D517 ,,

Enfermos = Raz. Carn =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D170 .	D170 .	D042 . 4
Lunes..	D171 .	D171 .	D042 . 6
Martes .	D171 .	D171 .	D042 . 6
Miercs..	D171 .	D171 .	D042 . 6
Jueves .	D171 .	D171 .	D042 . 6
15 . . . . . Viernes	D015 .	D015 .	D003 . 6
Savado .	D171 .	D171 .	D042 . 6
	1D020 .	1D020 .	D260

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te D006
Por las del Mozo de Mandados = D003 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D007
Por sesenta y quatro y me.a lib.s de Hueso corresp.te a 258 lib.s de Baca p.a la Comu.d D064 . 4

Son las dhas = trezientas quarenta D341
y una lib.s de Carne, y de ellas doszientas

ochenta y dos lib.s de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra, import.n quatrozientos quarenta y siete rr. y treinta m.rs v.n = zinquenta y zinco lib.s tambien de Baca de la Carniz.a a 11½ q.tos libra, imp.n setenta y quatro rr. y catorze m.rs v.n y las quatro lib.s Estantes de Carnero a 17 q.tos libra, imp. ocho rr.s y ocho m.rs v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los d.ros de Arbitrios y Munizipales de esta Ciud.d importa todo. = , 830-18

Por 31 arr. de Calab.a loca p.a las Ollas, Atiniros raz. y Laban. a 2 rr. de v.n arr.a , 062

Por 29 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a , 032-20

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados , 001-22

Por 22 lib.s de tomates a 6 m.rs libra... = , 007-14

Por 6 arr. de Calab.a larga p.a la Olla de un dia a la Comun.d a 5 m.rs libra.. = , 022-2

Por 712½ lib.s de Ubas mollares y Luises p.a almuerzos a la Comun.d Atiniros de raz.n y Laban. y el extraord.o que se dio a la Comun.d el dia de la Asumpzion de n.ra Señora, a 29 quartos arroba , 097-8

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	002
Media libra de Vizcochos	001-30
Media libra de Almendras	001-22
Una libra de Arroz. =	000-8
Sesenta y quatro lib.s de Calab.a larga a 5 m.rs.. =	009-14
De toda Especia fina.. =	000-28
Quinze q.tos de Carbon =	001-26
Importan dichas Dietas =	019-26

, 019-26

Monta el Gasto ord.o , 1175-8

Gasto Contra. ord.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y doze y me.a lib.s de Jabon â 12 q.tos libra	, D.o 53-22
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refect.o â 1½ rr. v.n doz.	, D.o 36
Por dos Lebrillos grandes p.a la Cozina â prezio de 10½ rr. v.n cada uno...	, D.o 21
Por ocho Almudes de Oregano p.a los Guisados â 8 quartos almud...	, D.oo 7-18
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	, D.oo 1-6
Por hazer la Clin â la Haca...	, D.ooo-24
Monta el Gasto Contr.o	D.o 120-2

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 24 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 64 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros de xaz.n
, Item 39½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Atn.os
, Item 29 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
, Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Item 32 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Item 88½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 25	para los Guisados
D.ooo ½	para los Atintros de xaz.n
D.ooo ¾	para el Labandero
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ¼	para el Zap.ro que Remienda
D.ooo ¼	para la Ropería
D.oo 1 ¾	para la Guardia dela Sacristia
D.ooo ½	para Luz en el trabajo delas Ofizinas
D.o 88½	Son los dhos = ochenta y ocho y me.o Quar.llos Az.te

Gasto ordin.º = 0775-8
Gasto Contra ord.º = 0120-2

Importta el gasto de esta Hijuela = 0895-10
ochozientos nobenta y zinco rr. y diez mrs. v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.º en el dia 24 de Agosto
de 1779 =

Corregidor Pinedo

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los Ochocientos nobenta y cinco rr.s de v.n
que contiene la antecedente Hijuela de
gasto Diario. Sevilla veinte y tres de
Agosto de mill setecientos setenta y nue-
be

Pinedo

Rivero Leirens Saenz

Papeleta del Gasto

Que vale desde Domingo 22 hasta Savado 28 de Agosto de 1779=

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.85 1/2	D171.	D171.	D.71. 1 1/2
Lunes.	D.85 1/2	D171.	D170.	D.71. 4 1/2
Martes.	D.85.	D170.	D170.	D.70. 5
Miercoles.	D.85.	D170.	D170.	D.70. 5
Jueves.	D.85.	D170.	D170.	D.70. 5
Viernes	D.85.	D170.	D170.	D.70. 5
Savado	D.85.	D170.	D170.	D.70. 5
	D596.	1D1192.	1D1191.	D496. 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = D..7

Por las del Mozo de Mandados = D..3. 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias. = D..7. 3

Por el Pan de los Glusa. p.a la Comun. = D..5

Son las dhas = quinientas diez y nuebe D519. 3 hogaz. y tres raz. de Pan q.e a entreg.do Juan Ruiz.

Enfermos =

	Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D171.	D171.	D.42. 6
11	Lunes.	D.11.	D.11.	D..2. 6
	Martes.	D170.	D170.	D.42. 4
	Miercoles.	D170.	D170.	D.42. 4
	Jueves.	D170.	D170.	D.42. 4
11	Viernes.	D.11.	D.11.	D..2. 6
	Savado.	D170.	D170.	D.42. 4
		D873.	D873.	D218. 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = D..5

Por las del Mozo de Mandados. = D..3. 4

Por las de las Laban. y Zap.ro 2 dias. = D..5

Por zincuenta y quatro lib.s de Hueso correspond.te a 216 lib.s de Baca p.a la Comun. D..54

Son las dhas = dozientas ochenta y D285. 6 zinco lib.s y seis raz. de Carne y de ellas dos zientas veinte y seis lib.s y quatro raz. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 11 1/2 q.tos libra. imp.n trezientos seis rr.s y quinze

mrs. de v.n Zincuenta y zinco lib.s tambien de Baca de la Carnizª. a 13½ q.tos libra, imp.n ochenta y siete rr. y doze mrs. v.n y las quatro lib.s y dos rarz.s Restantes de Carnero a 17½ q.tos libra, imp.n ocho rr. y veinte y zinco mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada vna libra de ellas por los d.nos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo = | 102-18

Por 31 arr. de Calab.a toca p.a las ollas, Ministros de Xaz.n y Laban. a 2 rr. de v.n arr.a | 62

Por 11 arr. de Calab.a Guinea p.a dos Potages a la Comun.d a 2 rr. de v.n arroba | 22

Por 29 doz. de Rabanos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 34-20

Por 6 lib.s de tomates a 2 quartos libra = | 1-14

Por 628 lib.s de Obas p.a almuerzo a la Comun.d Ministros de Xaz.n y Laban. a 29 q.tos arroba = | 85-23

Por las Dietas de la Enfermeria =

Seis Basos de Cristal =	6
tres ordinar. a 5 q.tos =	1-26
Seis platos y seis tazas. =	3-18
Ochenta y tres lib.s de Calabaza larga a 6 mrs. =	14-22
De toda Espezia fina =	0-28
Quinze q.tos de Carbon =	1-26
Importan dichas Dietas	28-18

veinte y ocho rr. y diez y ocho mrs. v.n = | 28-18

Monta el Gasto ord.o | 636-25

Gasto Contra ord.o

Por los Tozina. de las Laban. tres dias y doze y me.a lib.s de Xavon a 12 q.tos libra | 53-22

Por Estañar la Olla grande y quatro Pailas gran. de la Cozina a 16 rr. cada vna = | 80

8

133-22

Por mil nobezientas Zebollas p.ª el gasto del año á 3 rx. de v.ⁿ el Ziento | 75 | Ꝺ133 - 22
| | , Ꝺo57
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | | , Ꝺoo1
Por componer un Cubo p.ª la dicha = | | , Ꝺoo5 - 16
Por limpiar la Cavalleriza .... = | | , Ꝺoo2 - 28

Monta el Gasto Extr.º Ꝺ199 - 32

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
, Item = 24 Quartillos de Zebada para la Botica
, Item = 64 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Atintros rar.ⁿ
, Item = 32 Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.º y dhos Años
, Item = 26 Quar.llos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
, Item = 12 Quartillos de Chichar. para un Potage
, Item = 14 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
, Item = 95 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Ꝺo58 1/2 para las Luzes
Ꝺo29 - para los Guisados
Ꝺoo1 - para los Atintros de rar.ⁿ
Ꝺoo1 - para las Labanderas
Ꝺooo 3/4 para el Labandero
Ꝺooo 3/4 para Luz en el Labadero
Ꝺooo 1/2 para el Zap.ro que remienda
Ꝺooo 1/2 para la Ropería
Ꝺoo1 3/4 para la Guardia dela Sacristia
Ꝺoo2 - para el Zulaque gastado en el Cuarto q. vive el S. Dif.º
Ꝺo95 3/4 Son los dhos 95 3/4 Quar.llos de Azeite

Gasto Ordin.º Ꝺ636 - 25
Gasto Extra Ord.º Ꝺ199 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela Ꝺ836 - 23

ochozientos treinta y seis rx. y veinte y tres mrs. v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Seminario en el dia 28
de Agosto de 1779 =

Correxida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Rl. Coleg°. Seminario los = ocho-
cientos treinta y seis reales y veinte y tres
mrs. de von. que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla treinta de Agosto
de mil setecientos setenta y nueve —— ~ ——

Vivero Leirens Saenz

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 29 Agᵗᵒ. hasta Sav.ᵈᵒ 4 de Sep.ʳᵉ de 1779

Raz. Pan	Almᶻᵒ	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	085	170	170	070.5
Lunes	085	170	170	070.5
Martes	085	170	170	070.5
Miercº.	085	170	170	070.5
Jueves	085	170	170	070.5
Viernes	085	170	170	070.5
Savado	085	170	170	070.5
	0595	1190	1190	0495.5

Por las Raz. del Corᵉᵒ y su Ayuᵗᵉ ... 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003.3
Por las de las Laban. y Zapᵉᵒ 3 dias ... 007.3
Por el Pan de los Guisados pª la Comu.ᵈ ... 009
Son las dhas = quinᵗᵃˢ diez y ocho hog. ... 0518.5
y zinco Raz. de Pan, q. a Entreg.ᵈᵒ Juan Juezᵈᵒ

Enfermos = Raz. Carᵉ		Comida	Cena	Lib.ˢ Raz.
	Domingo	170	170	042.4
	Lunes	170	170	042.4
	Martes	170	170	042.4
	Miercº.	170	170	042.4
	Jueves	170	170	042.4
11	Viernes	011	011	002.6
9	Savado	009	009	002.2
		0870	0870	0217.4

Por las Raz. del Corᵉᵒ y su Ayuᵗᵉ ... 006
Por las del Mozo de Mandados ... 003.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapᵉᵒ 2 ... 007
Por zincuenta y quatro y quarta libˢ.
de Huesso correspᵗᵉ a las 217 libras de
Baca q.ᵉ se an traido pª la Comun. ... 054-2
Son las dhas = dozientas ochenta ... 0288.2
y ocho libˢ. y dos raz. de Baca compraᵃ en
la Carnizᵈ a prezio de 13½ quartos libra,

baxados los años de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan = | 02S7-27
Por 35 arr. de Calabaza loca p.ª las Ollas Mintros de raz.n Labanderas y un Potage â 2 rr. de v.n arroba ... = | 0070
Por 49 doz. de Manojos de Ensal.ª â 6 q.s doz.ª | 0034-20
Por 18 lib.s de tomates â 6 mrs libra .. = | 0003-6
Por 628 lib.s de Obas Mollares y Luises p.ª almuerz. â la Comun.d Mintros de raz.n y Labandex. â razon de 29 q.tos arroba | 0085-23
Por las Dietas de la Enferm.ª
Zincuenta y seis lib.s de Calab.ª larga â 6 mrs libra | 0009-30
Dos Quar.llos de Bino â 6 q.tos | 0001-14
De toda Espezia fina = | 0000-28
Dos quartos de Poleo. = | 0000-8
Quinze q.tos de Carbon = | 0001-26
Importan dichas Dietas = | 0014-4
catorze R.ales y quatro mrs. de vellon | 0014-4
Monta el Gasto ord.º = | 0665-12

Gasto Contra ord.º

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y doze y me.ª lib.s de Javon â 12 q.tos libra | 0053-22
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.ª el Refect.º â 1½ rr. v.n dozena = | 0036
Por tres Quar.tos de Lentejas p.ª completar un Potage â 13½ q.tos Quartillo ... = | 0004-26
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0001-12
Monta el Gasto Contr.º = | 0095-26

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ytem " 24 Quartillos de Zebada pa. la Haca
Ytem " 64 Quarllos. de Arinas. pa. los Guisa. y Atintros de xarn.
Ytem " 32 Libs. de tozino pa. las Ollas, Cnfer. y dhos Atintros
Ytem " 25 Quarllos. de Garban. pa. lo mismo y vn Potage
Ytem " 12 Quartillos de Chicharos para vn Potage
Ytem " 9 Quarllos. de Lentejas pa. vn Potage, Resto delas q. habia
Ytem " 67 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem " 93 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 1/2 para las Luzes
D. 30 — para los Guisados
D. 000 1/2 para los Atintros de xarn.
D. 000 3/4 para el Labandero
D. 000 3/4 para Luz en el Labadero
D. 000 1/2 para el Zapro. que Remienda
D. 000 1/4 para la Ropería
D. 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D. 93 Son los dhos = Nobenta y tres Quarllos. de Azte.

Gasto Ordinro. " 0665 – 12
Gasto Extra Ordo. 0095 – 26

Importa el Gasto de esta Hijuela " 0761 – 4
setezientos sesenta y vn rs. y quatro mrs. vn. los quales
e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin. en el dia 2 de Sepe. de 1779 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seteci-
entos setenta y un Rs. y quatro mrs. de von. que importa la anterior memoria del Gas-
to diario. Sevilla y Septiembre seis de mil
setecientos setenta y nueve.

Vº. Bº. Severens Saenz

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º S.ta Trin. hasta Sab.do 11 de Sep.re de 1779=

Haz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	085 .	170 .	169 .	070 . 4 ½
Lunes.	084 ½	169 .	170 .	070 . 3 ½
Martes	085 .	170 .	170 .	070 . 5
Miercol.	085 .	170 .	170 .	070 . 5
Jueves. .	085 .	170 .	170 .	070 . 5
Viernes	085 .	170 .	170 .	070 . 5
Savado.	085 .	170 .	170 .	070 . 5
	0594 ½	1189 .	1189 .	0495 . 2 ½

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandados . . = 003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2= 007

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d 002 . 3

Por el q.e se dio p.a el Centr.º de Sopas el dia de la Nativ.d de N.ra Señora.= 009 . 3

Son las dhas = quin.tas veinte y quatro hogaz. zinco y me.a haz. de Pan q.e a Entreg.do Guer.do 0524 . 5 ½

Enfermos=

Haz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Haz.
Domingo	170 .	169 .	042 . 3
Lunes. .	169 .	170 .	042 . 3
11 . . . . Martes.	011 .	011 .	002 . 6
Miercol.	170 .	170 .	042 . 4
Jueves. .	170 .	170 .	042 . 4
10 . . . . Viernes	010 .	010 .	002 . 4
Savado	170 .	170 .	042 . 4
	870 .	870 .	0217 . 4

Por las Haz. del Coz.ro y su Ayu.te 005

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1= 002 . 4

Por zincuenta y quatro lib.s y quarta de Huesos corresp.te a las 217 lib.s 1/4 de Baca q.e se an traido para la Comun.d = 052 . 2

Son las dhas= doszientas ochenta 0284 . 6

y quatro lib.s y seis xaz. de Carne y de Ollas, doszientas treinta y siete lib.s y quatro xaz. de Baca, comprada en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos libra, imp.n treszientos setenta y siete xx. y siete m.rs v.n = quarenta y quatro lib.s tambien de Baca de la Carniz.a a 15½ q.tos libra, imp.n ochenta xx. y ocho m.rs de v.n y las tres lib.s y dos xaz. restantes de Carnero a 19½ q.tos libra, imp.n siete xx. y quinze m.rs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los drôs de Millon. y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo | 0462-20

Por 29½ arr. de Calab.a loca p.a las Ollas, Mintros de xaz.n y Laban. y un Potage a la Comun.d a 19 quartos arroba . . . = | 0065-32

Por 5 arr. de Calab.a larga p.a la Olla a 3 xx. arr.a d.ho dia de la Nativ.d de N.ra Señora | 0015

Por 29 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = | 0032-20

Por 42 lib.s de tomates a 6 m.rs libra . . . = | 0007-14

Por 130 lib.s de Obas Mollares y Luises p.a almuerz. a la Comun.d Mintros de xaz.n La banderas y el Extraor.o q.e se dio a d.ha Comu.d el referido dia, a razon de 29 q.tos arroba = . | 0099-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar = 0002-8

Quarenta y ocho lib.s de Calab.a larga a 6 m.rs libra 0008-16

De toda Espezia fina = 0000-28

Quinze quartos de Carbon 0001-26

Una libra de Arroz = 0000-8

Importan dichas Dietas = 0015-18

quinze xx. y diez y ocho m.rs de vellon | 0015-18

Monta el Gasto ord.o | 0702-32

Gasto Contra ord.º

Por los Jornal. de las Labander. tres dias y doze y med.ª lib.s de Javon à 12 q.tos libra ! . =	D.o 53 - 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D.oo 1
Por tres doz. de Huebos à 24 q.tos dozena p.ª la Sopa q.e se dio el expres.do dia dela Nativi.d	D.o 8 - 16
Monta el Gasto Contr.º	D.o 63 - 4

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
, Item 21 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 67 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa. Confer.ª y Mintros rar.n
, Item 36 Lib.s de tozino p.ª las Ollas Confer.os y dhos Mintros
, Item 37 Quar.llos de Garban. p.ª lo mismo y dos Potages y dellos 6 Quar.llos delos antiguos, y los 31 Quartillos restantes de los nuebamente comprados.
, Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
, Item 68 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
, Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 29 -	para los Guisados
D.oo 1 -	para los Mintros de rar.n
D.oo 1 -	para las Labanderas
D.ooo 3/4	para el Labandero
D.ooo 3/4	para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2	para el Zap.ro que remienda
D.ooo 1/4	para la Ropería
D.oo 1 3/4	para la Guardia dela Sacristia
D.o 2 1/2	p.ª alumbrar el Cuerpo defunto de D.ª Ursola Pesquero
D.o 98	Son los dhos 98 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario ... 702 - 32
Gasto contra ord.º ... 63 - 4

Importa el gasto de esta Hijuela ... 766 - 2

setezientos sesenta y seis rrs. y dos mrs. de v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Sep.re de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y bajar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los setecientos sesenta y seis R.s y dos mrs. V.n que importa la antecedente Hijuela del Gasto Diario. Sevilla trece de Septiembre de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lerens - Saenz

9

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº. 12 hta Sabdo. 18 de Sepre. de 1770=

Rar. Pan=	Almzo.= Comida=	Cena=	Hog. Rar.
Domingo	085.	170.	170.	070.5
Lunes.	085.	170.	170.	070.5
Martes.	085.	170.	170.	070.5
Miercº.	082½.	169.	169.	070.2½
Jueves.	082½.	169.	169.	070.2½
Viernes	082½.	169.	169.	070.2½
Savado.	082½.	169.	169.	070.2½
	593.	1186.	1186.	0494.1

Por las Rar. del Corzº. y su Ayute. = 007

Por las del Mozo de Mandados... = 003.3

Por las de las Laban. y Zapº. 3 dias = 007.3

Por el Pan de los Guisdos. pª. la Comuⁿ. 003.3

Por el qe. se dio pª. las Sopas de una Zena en lugar de Potage a dha Comun. 007

Son las dhas= quintas veinte y dos hog. 0522.4

y quatro rar. de Pan, qe. a Entregdo. Juan Ruedo.

Enfermos=

Rar. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. Rar.
Domingo.	170.	170.	022.4
Lunes.	170.	170.	022.4
Martes.	170.	170.	022.4
8..... Miercº.	008	008	002
Jueves.	169.	169.	022.2
10..... Viernes.	010.	010.	002.4
10..... Savado.	010.	010.	002.4
	707.	707.	176.6

Por las Rar. del Corzº. y su Ayute. = 002

Por las del Mozo de Mandados.. = 003.4

Por las de las Laban 2 dias y Zapº. 1 = 002.4

Por quarenta y dos libs. y tres quartas de Hueso, correspte. a las 171 libs. de Baca qe. se trageron pª. la Comunº. 042-6

Son las dhas= doszientas treinta y una libs. y quatro rar. de Carne y de 0231-4

ellas, dozientas veinte y zinco lib.^s y qua
tro rar. de Baca compr.^a en la Carnic.^a
a prezio de 15½ q.^tos libra, imp.^n quatrozi
entos onze rr. y siete m.^rs v.^n y las seis lib.^s
restantes de Carnero a 17½ q.^tos libra, imp.^n
doze rr. y doze m.^rs v.^n haviendose bajado 4½
q.^tos en cada una libra de ellas por los d.^ños
de Millon. y Munizip.^a de esta Ciu.^d imp.^ta todo | 0423-19

Por 29½ arr. de Calab.^a loca p.^a las ollas, Mozos
de rar.^n Laban. y un Potage a 19 q.^tos arr.^a | 0065-32

Por 49 doz. de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a | 0034-20

Por 42 lib.^s de tomates a 6 m.^rs libra... | 0007-14

Por 26 arr. de Obas Luises y Atollares p.^a
almuerz. a la Comun.^d Mintros de Raz.^n
y Labander. a prezio de 29 q.^tos arroba | 0088-24

Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Zincuenta y ocho lib.^s de
Calab.^a larga a 6 m.^rs libra | 0010-8
Dos Quar.^tillos Vino de 6 q.^tos | 0001-14
De toda Espezia fina | 0000-28
Quinze q.^tos de Carbon. | 0001-26

Importan dichas Dietas | 0014-8

catorze Reales y ocho m.^rs de vellon | 0014-8

Monta el Gasto Ord.^o | 0634-15

Gasto Extraord.^o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias
y doze y me.^a lib.^s de Javon a 12 q.^tos libra | 0053-22

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0001

Por componer y echarle Suelo a dos
Canastos del Refectorio a 4 rr. v.^n
cada uno, pague ocho rr. de v.^n | 0008

0062-22

Por ziento y setenta Costradas que se dieron à la Comunid. el dia del Dulze Nombre de Maria, à med. Real Vn. cada vna	81	D. 62 - 22

Por ziento y setenta Costradas que se dieron à la Comunid. el dia del Dulze Nombre de Maria, à med. Real Vn. cada vna	D. 62 - 22 (81) D. 85
Por traer dhas Costradas à este Collegio	D. 2
Monta el Gasto Extrao.	D. 149 - 22

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada p.a la Vaca
Item 13 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. Enferm.a y Atintros xarn.
Item 28 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.o y dhos Atintros
Item 36 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 25 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 3 ½ Lib.s de Pasas p.a la Colaz.n de algun. Colleg.s
Item 102 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 98 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 ½ para las Luzes
D. 33 - para los Guisados
D. 1 ½ para los Atintros de xarn.
D. 1 - para las Labanderas
D. ¾ para el Labandero
D. ¾ para Luz en el Labadero
D. ½ para el Zap.o que remienda
D. ½ para la Enfermeria
D. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D. 98 ¼ Son los dhos 98 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario	D. 632 - 15
Gasto Extraordin.	D. 149 - 22
Importa el gasto de esta Hijuela	**D. 782 - 3**

8.

setezientos ochenta y quatro rx. y tres mrs. v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 18 de
Septiembre de 1779.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario los setecien-
tos ochenta y quatro rs. y tres mrs. de v. q.
importa la anterior Nomina del Gasto dia-
rio. Sevilla y Septiembre veinte de mil se-
tecientos setenta y nueve.

Vivero — Leirens — Saenz

9

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 19 hta Sav.do 25 de Sep.re de 1779 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Dix.s Hog. Raz.
Domingo	D 84 1/2	D 169.	D 169 -	D 70. 2 1/2
Lunes...	D 84 1/2	D 168.	D 169.	D 70. 1 1/2
Martes	D 84 1/2	D 169.	D 169.	D 70. 2 1/2
Mierco.	D 84 1/2	D 169.	D 169.	D 70. 2 1/2
Jueves.	D 84 1/2	D 169.	D 169.	D 70. 2 1/2
Viernes	D 84 1/2	D 169.	D 169.	D 70. 2 1/2
Savado	D 84 1/2	D 169.	D 169.	D 70. 2 1/2
	D 591 1/2	D 1182.	D 1183.	D 492. 4 1/2

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te = D 7

Por las del Mozo de Mandados. = D 3. 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias. = D 7. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D 2. 3

Son las dhas = quin.tas treze hogaz. = D 513. 1 1/2

Una y me.a Raz. de Pan, q.e a Entreg.do Juan Que.do ——— D

Enfermos =

	Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D 169.	D 169.	D 42. 2
12....	Lunes.	D 12.	D 12.	D 3
	Martes.	D 169.	D 169.	D 42. 2
	Mierco.	D 169.	D 169.	D 42. 2
	Jueves.	D 169.	D 169.	D 42. 2
5....	Viernes.	D 5.	D 5.	D 1. 2
	Savado.	D 169.	D 169.	D 42. 2
		D 862.	D 862.	D 215. 4

Por las R Raz. del Cor.ro y su Ayu.te D 5

Por las del Mozo de Mandados D 3. 4

Por las de las Laban. y Zap.ro 2 dias = D 5

Por zincuenta y dos lib.s y me.a de Guesso corresp.te a las 210 lib.s de Baca q.e se an traido para la Comun.d = D 52. 4

Son las dhas = dozientas ochenta y una lib.s y quatro raz. de Carne y de D 281. 4

ellas, dozientas setenta y zinco lib.s y quatro
xaz. de Baca, compr.a en la Carniz.a a pre-
zio de 15½ q.tos libra, imp.n quinientos dos
xx. y treze m̃xs v.n y las seis lib.s restantes
de Carnero a 17½ q.tos libra, imp.n doze xx.
y doze m̃xs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en
cada una libra de ellas, por los d.os de Ti-
llones y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo ... 0512-25

Por 30 arr. de Calab.a loca p.a las ollas, M.nos
de xaz.n y Labandez. a 19 q.tos arroba ... 067-2

Por 29 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ... 032-20

Por 42 lib.s de tomates a 6 m̃xs libra ... 007-14

Por 26 arr. de Obas Mollares y Luises
p.a almuerz. a la Comun.d M.ntros de xaz.n
y Labandez. a prezio de 29 q.tos arroba ... 088-24

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	002-8
Zincuenta y quatro lib.s de Calabaza larga a 6 m̃xs	009-18
Dos Quar.tos Vino de a 6 q.tos	001-14
De toda Especia fina	000-28
Quinze q.tos de Carbon	001-26

Importan dichas Dietas ... 017-26

diez y siete xx. y veinte y seis m̃xs v.n ... 017-26

Monta el Gasto Ordin.o ... 0730-9

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y
doze y me.a lib.s de Jabon a 12 q.tos libra ... 053-22

Por amolar las Cuchillas de la Coz.na ... 001

Por limpiar la Cavalleriza ... 002-28

Monta el Gasto Extra.o ... 057-16

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Vaca
Ytem 55 Quarttos. de Vinage. pa. los Guisa. y Atintros de xarn.
Ytem 34 Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfermos. y dhos Atintros
Ytem 37 Quartillos de Garbanz. pa. lo mismo y dos Potags.
Ytem 13 Quartos. de Chichar. pa. un Potage y Labanders.
Ytem 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 4 Libs. de Pasas pa. Enfermos. y algunos qe. ayunan
Ytem 6½ Libretas del Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Ytem 95¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58½	para las Luzes
Do. 22 –	para los Guisados
Do. 1 –	para los Atintros de xarn.
Do. 1 –	para las Labanderas
Do. ¾	para el Labandero
Do. ¾	para Luz en el Labadero
Do. ½	para el Zapro. que remienda
Do. ½	para la Ropería
Do. 1¾	para la Guardia de la Sacristía
Do. 2 –	para el Zulaque gastado en la Cañería del Sacro.
Do. 95¾	Son los dhos 95¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordin. Rs. 730 – 9
Gasto Extra ord. Do. 57 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela Rs. 787 – 25
setezientos ochenta y siete Reales y veinte y
zinco maravedis de vellon, los quales e Rezi

vido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario en el dia 25 de Sep.re
de 1779 =

Correg.or Pr.e

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. de arca de
tres llaves de este Real colegio Seminario, los
setecientos ochenta y siete R.s y veinte y cin-
co mrs. v.n importe de la antecedente Hijue-
la del Gasto Diario. Sevilla veinte y siete
de Septiembre de mil setecientos setenta
y nueve =

Viveros Lorens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 26 de Sep.re hasta Savado 2 de Octu.re 1719.

Hoz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Haz.
Domingo	D 0 84 ½	D 169	D 169	D 070 . 2 ½
Lunes	D 0 84 ½	D 169	D 169	D 070 . 2 ½
Martes	D 0 84 ½	D 168	D 169	D 070 . 1 ½
Miercol.	D 0 84 ½	D 166	D 169	D 069 . 5 ½
Jueves	D 0 84 ½	D 169	D 169	D 070 . 2 ½
Viernes	D 0 84 ½	D 169	D 169	D 070 . 2 ½
Savado	D 0 84 ½	D 169	D 169	D 070 . 2 ½
	D 591 ½	1D 179	1D 183	D 492 . 1 ½

Por las Haz. del Coz.no y su Ayu.te — D 007
Por las del Mozo de Mandados — D 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias — D 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — D 002 . 3
Son las d.has = quin.tas doze hogaz. qua — D 512 . 4½
tro y m.a haz. de Pan q.e a Entreg.do Juan Diez. — D

Enfermos = Haz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Haz.
Domingo	D 169	D 169	D 0 42 . 2
Lunes	D 169	D 169	D 0 42 . 2
Martes	D 168	D 169	D 0 42 . 1
Miercol.	D 166	D 169	D 0 41 . 7
Jueves	D 169	D 169	D 0 42 . 2
S. . . . . Viernes	D 00 5	D 00 7	D 00 1 . 2
S. . . . . Savado	D 00 5	D 00 5	D 00 1 . 2
	D 851	D 855	D 213 . 2

Por las Haz. del Coz.no y su Ayu.te — D 006
Por las del Mozo de Mandados — D 003 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 — D 007
Por zincuenta y tres lib.s y quarta de Hueso, corresp.te a las 213 ¼ lib.s de Baca, q.e se an traido p.a la Comun.d — D 053 . 2
Son las d.has = dozientas ochenta y tres lib.s de Baca, compr.a en la Carnic.a — D 283

ã prezio de 15 ½ q.tos libra, bajados los
dros de Millo.s y Munizipa. de esta Ciu.d imp.n = | D 516 - 2
Por 30 arr. de Calab.a loca p.a las Ollas, Mi-
nistros de Xar.n y Laban. ã 19 q.tos arroba . . = | D 067 - 2
Por 29 doz. de Atanojos de Ensal.a ã 6 q.tos doz.a | D 034 - 20
Por 22 lib.s de tomates ã 6 mrs libra . . = | D 007 - 14
Por 26 arr. de Obas Atollares y Luises
p.a almuerz. ã la Comun.d Mintros xar.n
y Labander. ã 29 quartos arroba . . . = | D 088 - 24
Por las Dietas de la Enfermeria

Quarenta y seis lib.s de Calab.a larga ã 6 mrs libra	D 008 - 4
Una libra de Arroz =	D 000 - 8
De toda Especia fina =	D 000 - 28
Quinze q.tos de Carbon =	D 001 - 26
Importan dichas Dietas	D 010 - 32

diez rr. y treinta y dos mrs de v.n = | D 010 - 32

Monta el Gasto ord.o | D 722 - 26

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de los Laban. tres dias, y
doze y me.a lib.s de Javon ã 12 q.tos libra = | D 053 - 22
Por ocho lib.s de Oregano ã 8 q.tos libra | D 007 - 18
Por diez y seis Millares de Pim.tos colora-
dos p.a el gasto del año ã 32 ½ rr. v.n Millar = | D 520
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D 001

Monta el Gasto Extr.o | D 582 - 6

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 55 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros xar.n

Ytem ‚ 32 Libs. de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Alñoj
Ytem ‚ 36 Quartillos de Garbz. p.a lo mismo y dos Potages
Ytem ‚ 12 Quar.llos de Chichar. p.a un Potage y Laban.o
Ytem ‚ 12 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Ytem ‚ 3 Libs. de Pasas p.a los Colleg.s que ayunan
Ytem ‚ 67 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem ‚ 97 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 57 –	para las Luzes
D.o 30 –	para los Guisados
D.o 00 ½	para los Atintros de raz.n
D.o 00 ¾	para el Labandero
D.o 00 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para el Zap.ro que Remienda
D.o 00 ¾	para la Ropería
D.o 01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.o 03 –	para Rellenar los Belones del Refectorio
D.o 97 ‚	Son los dhos Nobenta y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario ‚ D.o 724 – 26
Gasto Extra Or.o ‚ D.o 582 – 6

Importa el Gasto de esta Hijuela ‚ 1306 – 32

un mil trescientos seis rr. y treinta y dos mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Octubre de 1779 ‚

Correxidas

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del

Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil trecientos seis reales y treinta y dos mrs de vn que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla quatro de Octubre de mil Setecientos setenta y nueve

Bueno [rubric] Severino Saenz

½ Ajiyuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 3 hta Sav.do 9 de Octu.re de 1779

Rar. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rar.
Domingo	0 84 ½	169	169	070 . 2½
Lunes	0 84 ½	169	169	070 . 2½
Martes	0 84 ½	169	169	070 . 2½
Mierco.	0 80 ½	161	161	067 . ½
Jueves	0 80 ½	161	161	067 . ½
Viernes	0 80 ½	161	161	067 . ½
Savado	0 80 ½	161	161	067 . ½
	575 ½	1151	1151	479 . 3½

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayu.te … 007

Por las del Mozo de Mandados … 003 . 3

Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias 007 . 3

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d 002 . 3

Por el q.e se dio a los Colleg.s que se em-
barcaron p.a la Ciu.d de Cadiz … 008

Son las dhas = quin.tas diez hogaz. y media rar. de Pan, q.e entreg.o Juan Que.do … 510 . ½

Rar. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Rar.
Domingo	169	169	042 . 2
Lunes	169	169	042 . 2
Martes	169	169	042 . 2
Mierco.	161	161	040 . 2
Jueves	161	161	040 . 2
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	829	829	207 . 2

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayu.te 006

Por las del Mozo de Mandados 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 007

Por zincuenta y dos lib.s de Hueso
corresp.te a las 207 ¼ lib.s de Baca
q.e se an traido p.a la Comun.d … 052

Son las dhas = dozientas setenta y zinco lib.s y seis rar. de Baca, compr.a … 275 ¾

en la Carnizeria à prezio de 15½ q.tos libra, bajados los drños de Millones, y Municipales de esta Ciud.d Importan , 02-28

Por 30 arr.s de Calab.a loca p.a las Ollas, Mintros de Xaz.n y Laban.s à 19 q.tos arroba , 67-2

Por 29 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a , 34-20

Por 12 lib.s de tomates à 6 m.rs libra.. = , 2-4

Por 633 lib.s de Obas Mollares p.a almuerzos à la Comun.d Mintros de Xaz.n y Labandez.s à 29 quartos arr.a imp.n.. = , 86-14

Por ocho Quar.llos de Aguar.te p.a la Enfermeria à 13 quartos Quartillo . . . . . . = , 12-8

Monta el Gasto Ord.o , 05-8

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna.s de las Laban.s tres dias, y doze y me.a lib.s de Javon à 12 q.tos libra , 53-22

Por Veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas p.a el d.o efect.o à 1½ rr.s v.n dozena , 36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina , 1

Monta el Gasto Extr.o , 90-22

Gasto de las Despen.

, Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

, Item 24 Quartillos de Zebada p.a la Haca

, Item 67 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Colleg.s dhos embarc.

, Item 33 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y Mintros Xaz.n

, Item 38 Quar.llos de Garban. p.a lo mismo, dos Potag. y dhos Colleg.

, Item 13 Quar.llos de Chichar.s p.a vn Potage, y Labandez.s

, Item 11 Quartillos de Lentejas p.a vn Potage

, Item 51 Lib.s de Pasas p.a el Extraor.o q.e se dio à la Comun.d dia de la Virgen del Rosario, y para su Viage à los Colleg.s dichos Embarcados

Ytem // 11 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comid.s á la Comun.d y á dhos Colleg.s q.e hazen su viage á Cadiz

Ytem // 97 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 –	para las Luzes
D.o 30 – 1/2	para los Guisados
D.ooo 1/2	para los Atintros de xaz.n
D.ooo 3/4	para el Labandero
D.ooo 3/4	para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2	para el Zap.ro que remienda
D.ooo 1/2	para la Ropería
D.oo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.oo 3 –	para los Colleg.s dhos Embarcados
D.o 97 3/4	Son los dhos 97 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario // 705 – 8

Gasto Contra Ord.o // 090 – 22

Importa el gasto de esta Hijuela // 795 – 30

setezientos nobenta y zinco rr.s y treinta mrs. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Octu.re de 1779 //

Corregida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los = seteci-entos noventa y cinco reales y treinta mrs

de Vellon, que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla Once de Octubre de
mil setecientos setenta y nueve a $\sim$ $\sim$ $\sim$
Vicente Sevens Saenz

4.ta Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sav.do 16 de Octu.re de 1779=

Ras. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Ras.
Domingo	080 ½	161 .	161 .	067 . 5½
Lunes . .	080 ½	161 .	161 .	067 . 5½
Martes .	080 ½	161 .	161 .	067 . 5½
Miercoles.	080 ½	161 .	160 .	066 . 5½
Jueves . .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Viernes	080 .	160 .	158 .	066 . 2
Savado .	079 .	158 .	158 .	065 . 5
	561 .	1122 .	1119 .	467

Por las Ras. del Cor.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3

Por el Pan de los Guisa.do p.a la Comu.d 005

Son las d.has quatrozientas nobenta 490 ..

Hogaz. de Pan, q.e ã Entreg.do Juan Quemido

Enfermos = Ras. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Ras.
Domingo	161 .	161 .	020 . 2
Lunes . .	161 .	161 .	020 . 2
Martes .	161 .	161 .	020 . 2
Miercoles.	161 .	160 .	020 . 1
Jueves . .	160 .	160 .	020
2 . . . . Viernes .	002 .	002 .	000 . 4
2 . . . . Savado .	002 .	002 .	000 . 4
	808 .	807 .	201 . 7

Por las Ras. del Cor.ro y su Ayu.te 006

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 007 . 1

Por zincuenta lib.s y me.a de Huesso ½

corresp.te ã las 202 lib.s de Baca, que

se traxeron para la Comunidad = 050 . 4

Son las d.has doszientas sesenta y 268 . 1

ocho lib.s y siete ras. de Baca, compr.a en

la Carnizeria ã prezio de 17½ q.tos libra.

bajados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud.^d importan. , D°553-20
Por 30 arr.^s de Calab.^a toca p.^a las Ollas, Mintros de raz.^n y Laban. a 19 q.^tos arr.^a = , D°67-2
Por 29 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a , D°32-20
Nota En cada arrova a 29 quartos — Por 624 lib.^s de Obas Mollares p.^a almuerz. a la Comun.^d Mintros de raz.^n y Laban. al respecto de 19 q.^tos arroba, Importan , D°84-25
Por las Dietas de la Enfermeria =
Una libra de Azucar = D°°4-8
Media libra de Bizcochos D°°1-30
Seis lib.^s de Calab.^a larga a prezio de 6 mrs. libra = D°°1-2
De toda Espezia fina = D°°0-28
Importan dichas Dietas D°°8
ocho Reales de vellon . . . . = , D°°8

Monta el Gasto Ord.^o D°727-33

Gasto Contra Ord.^o

Por los Porrna. de las Laban. tres dias y doze y me.^a lib.^s de Jabon a 12 q.^tos libra , D°53-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = , D°°1

Monta el Gasto Contr.^o D°54-22

Gasto de las Despen.

, Prim.^te 16 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa.
, Item 24 Quartillos de Zebada para la Vaca
, Item 64 Quar.^llos de Vinag.^e p.^a los Guisa. y Mintros raz.^n
, Item 32 3/4 Lib.^s de Tozino p.^a las Ollas, Enfer.^ia y otros Minis.
, Item 36 Quartillos de Garban. p.^a lo mismo y dos Potag.^s
, Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
, Item 2 Lib.^s de Pasas p.^a almuerz. de los Enfermos

Item = 65 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item = 92 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

060 -	para las Luzes
030 -	para los Guisados
000 1/2	para los Atintros de xaz.
000 3/4	para el Labandero
000 3/4	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zap.ro que Remienda
000 1/2	para la Ropería
001 3/4	para la Guardia de la Sacristía
092 3/4	Son los d.hos 92 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o 0747 — 33
Gasto extra ordin.o 0054 — 22

Importa el gasto de esta Hijuela 0802 — 24
ochozientos dos rr. y veinte y un mrs de v. los qua-
les e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 16 de Octu.re de 1779 =

Correg.da [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare a los Mr.os de arca
de tres llaves de este Real Colegio Seminario
los ochocientos dos R.s y veinte y un mrs.

Pr.
RV: que importa la anterior Memoria de Gasto Diario. Sevilla y octubre diez y ocho de mil setecientos setenta y nueve

Vieco ℔ Leirens Saenz

F

Apunta del Gasto

9 Que vale desde Dom.º hasta Sav.do 23 de Octu.re de 1779

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D079.	D158.	D158.	D065.5
Lunes	D079.	D158.	D158.	D065.5
Martes	D079.	D160.	D161.	D066.4
Miercol.	D080 ½	D161.	D161.	D067. ½
Jueves	D080 ½	D161.	D161.	D067. ½
Viernes	D080 ½	D161.	D161.	D067. ½
Savado	D080 ½	D161.	D161.	D067. ½
	D559.	D1120.	D1121.	D466.4

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te = D007

Por las del Mozo de Mandados = D003.3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D007.3

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d D005

D489.4

Bajanse por ahorro D000.4

Son las dhas = quatroz.tas ochenta D489.

y nuebe hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Ruez.do

Enfermos =

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D158.	D158.	D039.4
Lunes	D158.	D158.	D039.4
Martes	D160.	D161.	D040.1
Miercol.	D161.	D161.	D040.2
Jueves	D161.	D161.	D040.2
3. . . . . Viernes	D003.	D003.	D000.6
6. . . . . Savado	D006.	D006.	D001.4
	D807.	D808.	D201.7

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te = D006

Por las del Mozo de Mandados. = D003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. = D007

Por zincuenta y me.a lib.s de Hueso
corresp.te a las 202 lib.s de Baca q.e
se trageron para la Comun.d = D050.4

Son las dhas = dozientas sesenta D268.7
y ocho lib.s y siete raz. de Baca, compr.a

en la Carniz.ª à prezio de 15½ q.tos libra bajados los derechos de Millones y Muni zipales de esta Ciudad. Importan ... = | ,Rs 220-11

Por 12 arr.s de Calab.ª toca p.ª las Ollas, Mintros de xaz.n y Laban. à 19 q.tos arroba | ,Rs 26-28

Por 18 doz.s de Manojos de Azeitq. para lo mismo à prezio de 16 quartos dozena | ,Rs 38-4

Por 29 doz.s de Manojos de Eneld.ª à 6 q.tos doz.ª = | ,Rs 32-20

Por 621 lib.s de Ubas Jaenes blancas para almuerz.s a la Comun.d Mintros de xaz.n y Laban. al respecto de 29 q.tos arroba ... = | ,Rs 82-25

Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y dos lib.s de Cala baza larga, y de ellas diez à 2 q.tos y las restan.s à 6 mrs. = Rs 2-16

Dos Quar.llos de Vino à 6 q.tos = Rs 1-14

De toda Especia fina. = Rs 0-28

Catorze quartos de Carbon Rs 1-22

Importan dichas Dietas Rs 8-12

ocho Reales y doze maravedis de vellon | ,Rs 8-12

Monta el Gasto ord.º Rs 682-32

Gasto extra ord.º

Por los Jorna.s de las Laban. tres dias y doze y me.ª lib.s de Xavon à 12 q.tos libra | ,Rs 53-22

Por veinte y quatro doz.s de Cucharas de palo p.ª el Refectorio à 1½ rr.s v.n dozena | ,Rs 36

Por un almud de Zilantro p.ª los Guisados | ,Rs 6

Por una libra de Cominos p.ª lo mismo. = | ,Rs 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ,Rs 1

Monta el Gasto extr.º Rs 100-22

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada pa. la Vaca
Item 66 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. Enferma. y Atros. razn.
Item 33¼ Libs. de tozino pa. las Ollas, Enfero. y dhos. Atintrs.
Item 25 Quartillos de Garban. pa. lo mismo, y un Potage
Item 26 Quartillos de Chichar. pa. lo mismo y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas pa. un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 6 Libs. de Pasas pa. almuerzos. de Enfermos. y Combaleztes.
Item 65 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 94½ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 –	para las Luzes
D. 30 ½	para los Guisados
D. 00 ½	para los Atintros de razn.
D. 00 ¾	para el Labandero
D. 00 ¾	para Luz en el Labadero
D. 00 ½	para el Zapro. que Remienda
D. 00 ½	para la Ropería
D. 01 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D. 94 ½	Son los dhos. = Noventa y quatro y meo. Quartillos Azte.

Gasto Ordinario D. 682 – 32
Gasto Extra Ordo. D. 100 – 22

Importa el Gasto de esta Etiqueta D. 783 – 20 – setezientos ochenta y tres rr. y veinte mrs. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 23 de Octubre de 1779

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la

que se tomare delos m̃rs. del arca de tres llaves
deeste Real Colegio Seminario, los setecientos
ochenta y tres rs. y veinte m̃rs. de que importa
la anterior Relacion del Gasto Diario. Sevilla y
Octubre veinte y cinco de mil setecientos seten-
ta y nuebe =

Viçio Leirens Saenz

9 — Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o 24 hasta Sav.^do 30 de Octu.^re de 1779=

Paz. Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 1/2
Lunes.	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 1/2
Martes.	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 1/2
Miercoles.	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 1/2
Jueves.	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 1/2
Viernes	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 1/2
Savado.	0080 1/2	0161.	0161.	0067. 3 1/2
	0563 1/2	1127.	1127.	0469. 3 1/2

Por las Paz. del Cor.^xo y su Ayu.^te = 0007
Por las del Mozo de Mandaderos ... = 0003. 3
Por las de las Laban. y Zap.^xo 3 dias ... = 0007. 3
Por el Pan de los Grisa. p.^a la Comun.^d 0005. 3
Por el q.^e se à dado p.^a sustanz. en la Enfer.^a 0001. 3
Son las dhas = quatroz.^tas nobenta y qua- 0494. 3 1/2
tro hogaz. tres y me.^a Paz de Pan q.^e à entreg.^do Quez.^do —— 0

Enfermos =	Paz. Car.^e	Comida=	Cena=	Lib.^s Paz.
	Domingo	0161.	0161.	0020. 2
	Lunes.	0161.	0161.	0020. 2
	Martes.	0161.	0161.	0020. 2
6	Miercoles.	0006.	0006.	0001. 4
	Jueves.	0161.	0161.	0020. 2
5	Viernes.	0005.	0005.	0001. 2
5	Savado.	0005.	0005.	0001. 2
		0660.	0660.	0165

Por las Paz. del Cor.^xo y su Ayu.^te = 0004
Por las del Mozo de Mandaderos. = 0003. 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.^xo 1. = 0002. 4
Por quarenta y una lib.^s de Huessos
corresp.^tes à las 165 lib.^s de Baca, que
se an traido para la Comun.^d ... = 0041
Son las dhas = doszientas diez y ocho 0218
lib.^s de Baca, compr.^a en la Carniz.^a à prezio
de 15 1/2 q.^tos libra, bajados los derechos de

Millones y Munizipa. de esta Ciud. Impn. = | , Ꝟ 397-18
Por 16 doz. de Manojos de Azeits. pa. Ollas |
Mintros de Razn. y Laban. a 18 qtos dozena = | , Ꝟo 33-30
Por 22 doz. de Manojos de Ensalda a 6 qtos doza. = | , Ꝟo 32-20
Por 621 libs. de Obas Jaenes pa. almuerzos |
a la Comun. Mintros de Razn. y Labandera |
al Respecto de 22 quartos arra. importan | , Ꝟo 82-25
Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Chocolate =	Ꝟo 8
Una libra de Azucar =	Ꝟo 2-8
Una Quartilla de Canela =	Ꝟo 1-6
Media libra de Bizcochos	Ꝟo 1-30
Cuatro Quarllos. de Leche a 3½ quartos Quartilla	Ꝟo 1-22
Media doza. de Huebos =	Ꝟo 1-30
tres libs. de Calaba. larga a 2 quartos libra . =	Ꝟo 0-24
De toda Especia fina =	Ꝟo 0-28
Catorze qtos de Carbon =	Ꝟo 1-22
Motex una libra de Quina =	Ꝟo 3

Importan dichas Dietas = Ꝟo 25
Veinte y zinco Reales de vellon . . = | , Ꝟo 25
Monta el Gasto Ordo. = Ꝟ 575-25

Gasto Extra Ordo.

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y |
doze y mea. libs. de Javon a 12 qtos libra . = | , Ꝟo 53-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | , Ꝟo 1
Por limpiar la Cavalleriza . . . . = | , Ꝟo 2-28
Monta el Gasto Extrao. = Ꝟo 57-16

Gasto de las Despen.

, Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisas.
, Ytem 24 Quartillos de Zebada pa. la Haca

, Ytem „ 64 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Mintr.os Raz.n
, Ytem „ 27 3/4 Lib.s de tozino p.ª las ollas, enfer. y dhos Mtr.os
, Ytem „ 33 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y dos Potages
, Ytem „ 42 Quartillos de Chichar. p.ª lo mismo y dos Potages
, Ytem „ 11 Quartillos de Lentejas p.ª vn Potage
, Ytem „ 13 Quartillos de Habas p.ª vn Potage y Labander.s
, Ytem „ 4 Lib.s de Arroz p.ª los Pucheros de Enferm.
, Ytem „ 10 1/2 Lib.s de Pasas p.ª almuerz. de enfer.os y Comba.tes
, Ytem „ 10 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
, Ytem „ 100 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 – para las Luzes
D.o 34 – para los Guisados
D.o 01 1/2 para los Mintr.os de raz.n
D.o 01 – para las Labanderas
D.o 00 3/4 para el Labandero
D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para el Zap.ro que remienda
D.o 00 1/2 para la Ropería
D.o 01 3/4 para la Guardia de la Sacristía
D. 100 3/4 Son los dhos 100 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º „ R.s 575 – 25
Gasto Extra ord.º R.s 57 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela „ R.s 633 – 7
seiszientos treinta y tres rr.s y siete m.rs de v.n los qua
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Cole
gio Semin.º en el dia 30 de Octu.re de 1779 „

Corregida

Juan Martínez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en l[...]

que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos treinta y tres rs. y siete mrs. vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario. Sevilla treinta de octubre de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero — Lorens — Sainz

Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 31 de Octu.e hta Sav.do 6 Nobre de 1772

Par. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Par.
Domingo	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
Lunes .	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
Martes	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
Miercō.	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
Jueves .	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
Viernes .	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
Savado .	0080 ½	0161 .	0161 .	0067 . 3½
	0563 ½	1127 .	1127 .	0469 . 3½

Por las Par. del Cor.xo y su Ayu.te 0007

Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.xo 2 = 0007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0005

Son las dhas = quatroz.tas Nobenta y dos 0492 . 3½

hogaz. y me.a Par.n de Pan, q.e a Entreg.do Juan Guer.do — 0

Enfermos =

Par. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Par.
Domingo	0161 .	0161 .	0020 . 2
Lunes . .	0161 .	0161 .	0020 . 2
Martes .	0161 .	0161 .	0020 . 2
Miercō .	0161 .	0161 .	0020 . 2
Jueves . .	0161 .	0161 .	0001 . 6
7 . . . . . Viernes	0007 .	0007 .	0001 . 6
7 . . . . . Savado .	0007 .	0007 .	0001 . 6
	0819 .	0819 .	0202 . 6

Por las Par. del Cor.xo y su Ayu.te 0006

Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 4

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.xo 1 = 0006 . 4

Por Zincuenta y una lib.s y quarta de Hueso Corr.te p.a a 202 lib.s y 6 par. de Baca q.e se trageron p.a la Comun.d 0051 . 2

Son las dhas = dozientas setenta y dos lib.s de Baca, compr.a en la Carniz.a 0272

a prezio de 11½ quartos libra, bajados los

derechos de Ministrilles y Munizipales de esta Ciudad. Importan .. = | 0560

Por 20 doz. de Manojos de Azeitu.s p.a Ollas Ministros de raz.n y Laban. a 18 q.tos dozena = | 0042-12

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos d.a doz. | 0029-22

Por 30 Escarolas a 4 q.tos para la Noche de todos Santos a la Comun.d y Ministros de raz.n = | 0014-4

Por 624 lib.s de Obas Frenes blancas para almuerz. a la Comun.d Ministros de Raz.n y Laban. al Respecto de 29 q.tos arroba .. = | 0084-25

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una Gallina, q.e a demas de la Carne se trajo en =	0007
Zinco Quar.llos de Leche a prezio 3½ q.tos Quartillo =	0002-2
Media doz.a de Huebos . =	0001-32
De toda Espezia fina . =	0000-28
Catorze q.tos de Carbon =	0001-22
Importan dichas Dietas	0013-16

treze Reales y diez y seis mrs de vellon = | 0013-16

Monta el Gasto ord.o | 0742-11

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias, y doze y me.a lib.s de Javon a 12 q.tos libra = | 0053-22

Por veinte y ocho Quar.llos de Leche a 3½ q.tos para el plato Extra ord.o de Arroz q.e se dio a la Comun.d y Ministros de Razion dicho dia de todos los Santos ...... = | 0011-18

Por dos lib.s de Azucar p.a dho plato a prezio de 36 quartos libra, importan | 0008-16

Por mil ochoz.tas Nuezes a 12 q.tos el Ziento = | 0025-14

Por zinco y me.a arr. de Peros a 12 rr. arr.a | 0077

0176-2

Por veinte y tres almudes de Castañas 95 — 0176 - 2
a 16 qtos almud, todo pa dha noche de todos Stos , Do 23 - 10
Por dos Pesas de ½ quartillo pa el Peso de la Cozª , Do 2 - 8
Por amolar las Cuchillas de la dicha , Do 1

Monta el Gasto extraordº 0222 - 20

Gasto de las Despen.

, Primte 16 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisados
, Item 21 Quartillos de Zebada para la Vaca
, Item 96 Quartos de Vinagre pa los Guisas y Alintros Razn
, Item 32½ Libs de tozino pa las Ollas, Enferia y dhos Niños
, Item 36 Quartos de Garban. pa lo mismo y dos Potages
, Item 22 Quartillos de Chicha pa las Ollas Niños y Labanderas
, Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
, Item 12 Libs de Arroz pa el plato dho extraordº
, Item 10½ Libs de Pasas pa almuerzo de Enferia y Combatientes
, Item 65 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
, Item 96½ Quartillos de Azeite en esta forma

Do 60 - para las Luzes
Do 30 - para los Guisados
Do 00 ½ para los Alintros de Razn.
Do 00 ¾ para el Labandero
Do 00 ¾ para Luz en el Labadero
Do 00 ½ para el Zapº que remienda
Do 00 ¾ para la Ropería
Do 01 ½ para el Pañol de la Pachada
Do 01 ¾ para la Guardia de la Sacristia

Do 96 ½ Son los dhos = Nobenta y seis y medº Quartillos Azte

Gasto ordinario 744-11
Gasto Contra orn.° 222-20

Importa el gasto de esta Hijuela 966-31

noberzientos sesenta y seis rr. y treinta y un mrs de V. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Nobre de 1779

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Nuebecientos sesenta y seis R.s y treinta y un mrs. de V.n importe de la anterior Hijuela del gasto Diario. Sevilla y Nobiembre ocho de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 13 de Noviembre de 1779 9

Haz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Haz.
Domingo	080 ½	161	161	067 ½
Lunes	080 ½	161	161	067 ½
Martes	080 ½	161	161	067 ½
Miercoles	080 ½	161	161	067 ½
Jueves	042 ½	161	161	060.4 ½
Viernes	080 ½	161	161	067 ½
Savado	042	161	161	060.4
	487	1127	1127	456.5

Por las Haz. del Cozinero y su Ayudante — 007

Por las del Mozo de Mandados — 003.3

Por las de las Labandera y Zapatero 3 dias — 007.3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — 005 ½

Por el que se dio para dos almuerzos de Sopas a trescientos doze Collegiales — 019.3

Son las dhas = quatrozientas nobenta y nuebe — 499-2

hogazas y dos haz. de Pan, que a entregado Juan Quemado

Enfermos = Haz. Carne	Comida	Cena	Libras Haz.
Domingo	161	161	020.2
Lunes	161	161	020.2
Martes	161	161	020.2
Miercoles	161	161	020.2
Jueves	161	161	001.4
6 ... Viernes	006	006	001.2
5 ... Savado	005	005	001.2
	816	816	202

Por las Haz. del Cozinero y su Ayudante — 006

Por las del Mozo de Mandados — 003.4

Por las de las Labandera 3 dias y Zapatero 2 — 007

Por zincuenta y una libras de Hueso correspondiente a las 202 libras de Baca que se trageron para la Comunidad — 051

Son las dhas = dozientas setenta — 271-4

y una libras y quatro haz. de Baca, comprada

en la Carnizeria á prezio de 17½ q.tos libra, bajados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importan | 558-33
Por 20 doz. de Manojos de Azeto p.a las Ollas Mintros de raz.n y Laban. á 18 quartos doz.a | 22-12
Por 29 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 32-20
Por 369 lib.s de Ubas garnidas p.a quatro almuerz. á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los Mintros de raz.n y Labander. al respecto de 29 quartos arroba. Importan | 50-12
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina, que á demas de la Carne, se trajo en	7
Media libra de Vizcochos	1-30
Media libra de Almendras	1-26
Un Zedaño, dos rr. v.	2
De toda especia fina.	0-28
Catorze q.tos de Carbon.	1-22
Una Olla de á quarta	0-14

Importan dichas Dietas 15-18
quinze Reales y diez y ocho mrs. de v.n | 15-18

Monta el Gasto Ord.o | 701-27

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias, y doze y me.a lib.s de Javon á 12 q.tos libra | 53-22
Por una libra de Algodon p.a torzidas | 10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1

Monta el Gasto Extr.o | 64-22

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Maca

Ytem " 1½ Quax.llos de Oinaçe p.a los Guisa. Enfex.a y Alñoz xaz,

Ytem " 33 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfex.os y dhos Alños

Ytem " 36 Quax.llos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages

Ytem " 23 Quax.llos de Chichax. p.a las Ollas, Enfex.os y dhos Alños

Ytem " 12 Quaxtillos de Lentejas p.a un Potage

Ytem " 12 Quaxtillos de Habas paxa otro Potage

Ytem " 50 ½ Lib.s de Pasas p.a un almuerzo ala Comun.

y los de toda la Sem.a a los Enfex.os y Combalez.tes

Ytem " 65 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 104 ½ Quaxtillos de Azeite en esta forma

060 –	paxa las Luzes
030 –	paxa los Guisados
006 –	paxa dos almuerz. de Sopas
000 ½	paxa los Alinñxos de xaz.n
000 ¾	paxa el Labandexo
000 ¾	paxa Luz en el Labadexo
000 ½	paxa el Zap.xo que Remienda
000 ½	paxa la Ropexia
001 ¾	paxa el Faxol dela Fachada
001 ¾	paxa la Guaxdia de la Sacxistia
002 –	paxa el Zulaq.e gasta.do en el Husillo delas Ofizin
104 ½	Son los dichos = ziento quatxo y

y medio Quaxtillos de Azeite " ½

Gasto oxdin.o " 701 – 27

Gasto Extra Ord.o 062 – 22

Ymporta el Gasto de esta Hijue.a 766 – 15

setezientos sesenta y seis Reales y quinze

maxavedis de vellon, los quales e Rezi.do

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 13 de Nobre del 1779=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Coleg.io Semi=nario, los Setecientos sesenta y seis R.s y quince mrs de v.n que importa la anterior memoria del Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla quince de No=biembre de mill setecientos setenta y nuebe=

Viveno   Leirens   Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 14 htta Sabdo. 20 de Nobre. de 1779=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	080 ½	160 .	160 .	066 . 4 ½
Lunes.	042 .	160 .	159 .	060 . 1
Martes.	042 .	160 .	160 .	060 . 2
Mierco.	080	160 .	160 .	066 . 4
Jueves.	042 .	160 .	160 .	060 . 2
Viernes	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Savado.	042 .	160 .	160 .	060 . 2
	408 ½	1120 .	1119 .	441 . 1 ½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute.=	007
Por las del Mozo de Mandados=	003 . 3
Por las de las Laban. y Zapro. 3 dias=	007
Por el Pan de los Guisados pa. la Comud.	005
Por el qe. se dio pa. quatro almuerz. de Sopas a 156 Collegs. cada dia ....=	039
Son las dhas= quantas tres hoga. razion y mea. de Pan, que a Entregdo. Juan Fuenidos	503 . 1 ½

Enfermos= Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	160 .	160 .	040
Lunes.	160 .	159 .	039 . 7
Martes.	160 .	160 .	040
Mierco.	160 .	160 .	040
Jueves.	160 .	160 .	040
S. .... Viernes	005 .	005 .	001 . 2
S. .... Savado.	005 .	005 .	001 . 2
	840 .	809 .	202 . 3

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute.=	006
Por las del Mozo de Mandados.=	003 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapro. 2=	007
Por zincuenta y tres quantas lib. de Huesos correspondien. a 202 ½ lib. de Baca qe. se trageron pa. la Comund.=	050 . 6
Son las dhas= dozientas sesenta y	269 . 3

nuebe libs. y zinco xaz. de Baca, compra. en la Carnizeria a prezio de 15½ qtos. libra, ba- jados los derechos de Millones y Munizi- pales de esta Ciudad. Importan .... | Do. 291-22
Por 20 doz. de Manojos de Esparto pa. Ollas, Mintros. de xaz. y Labanr. a 186 qtos. dozena | Do. 42-12
Por 49 doz. de Manojos de Enea a 6 qtos. doz. | Do. 34-20

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una Gallina que a demas de la Carne, se trajo en	Do. 07
Una libra de Azucar	Do. 04- 8
Dos Quaz. Vino de a 6 qtos.	Do. 01-14
De toda Especeria fina...	Do. 00-28
Catorze qtos. de Carbon	Do. 01-22

Importan dichas Dietas = Do. 15- 4
quinze Reales y quatro maravedis de Vn. | Do. 15- 4

Monta el Gasto Ordo. = Do. 583-24

Gasto Extra Ordo.

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y doze y media libs. de Jabon a 12 quartos libra | Do. 53-22
Por doze almudes de Alhuzema pa. el Dormitorio y Enferma. a 11 quartos almud.. = | Do. 15-18
Por treze Carg. de agua a 2 qtos. que se tra- geron pa. la Comun. el dia que falto en las Pilas | Do. 03- 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | Do. 01-24
Por un tenedor grande de Hierro pa. la dha. | Do. 02

Monta el Gasto Extra Ordo. = Do. 75-32

Gasto de las Despen.

Primte. 186 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 124 Quartillos de Zebada para la Baca
Item 55 Quaz. de Vinag. pa. los Guisa. y Mintros. xaz.

Item 32 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.a y demas Atintres

Item 36 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages

Item 29 Quartillos de Chichar. p.a las Ollas, Atintros y Laban.

Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 123 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. a la Comun. y los de toda la Sem.a a los Atintros de raz.n Laban. y Enfermos

Item 65 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 15 Lib.s de Manteca de Puerco que se an gastado en Medicamentos y Guisados para la Enfermeria

Item 108 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 060 - para las Luzes
D. 030 - para los Guisados
D. 012 - para quatro almuerz. de Sopas
D. 000 1/2 para los Atintros de raz.n
D. 000 3/4 para el Labandero
D. 000 3/4 para Luz en el Labadero
D. 000 1/2 para el Zap.ro que remienda
D. 000 1/4 para la Ropería
D. 001 3/4 para el Pañol de la Pachada
D. 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D. 108 1/4 Son los dichos = Ziento ocho y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o D. 0583 - 24
Gasto Contra Ord.o D. 075 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela D. 659 - 22 seiszientos zincuenta y nuebe Reales y veinte y dos maravedis de vellon, los quales é Rezi.do

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Nobrẽ del 1779=

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los seiscientos cinquenta y nuebe R.s y veinte y dos m.s de v.n que importa la anterior Rellacion del gasto diario. Sevilla y Nobiembre veinte y uno de mill setecientos setenta y nuebe

Ybern[rubric] Leoren.o Saenz [rubric]

Hijuela del Gasto 4

Diez vale desde Dom.º 21 hta Sav.do 27 de Nobre del 1779=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Lunes	042 .	160 .	160 .	060 . 2
Martes	043 .	160 .	160 .	060 . 3
Miercol.	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Jueves .	042 .	160 .	160 .	060 . 2
Viernes .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Savado .	042 .	160 .	160 .	060 . 2
	409 .	1120 .	1120 .	421 . 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante | 007
Por las del Mozo de Mandados . . = | 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = | 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. | 005
Por el q.e se dio p.a quatro almuerz. de Sopas à la Comun.d de 156 colleg. cada dia | 039
Por el Pan q.e se dio à los Matadores de Cochinos y Mugeres q.e hizier. las Morzillas | 003 . 3
| 507

Bajanse por ahorros= | 000 . 4
Son las dhas= quinientas seis hogaz. y dos raz. de Pan, q.e à entreg.do Julian Lucerido | 506 . 2

Enfermos= Raz. de Car.	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	160 .	160 .	020
Lunes .	160 .	160 .	020
Martes .	160 .	160 .	020
Miercol.	160 .	160 .	020
Jueves .	160 .	160 .	020
S . . . . Viernes	005 .	005 .	001 . 2
S . . . . Savado .	005 .	005 .	001 . 2
	810 .	810 .	202 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te = | 006
Por las del Mozo de Mandados = | 003 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. = | 007
Por quarenta y una lib.s de Huesos correspond.tes à 164 1/2 lib.s de Baca, que se trageron para el gasto de la Comun. | 041
Son las dhas = dozientas sesenta lib.s = | 260

de Carne y de ellas, treinta y ocho libras de Puerco del q^e. esta hecho cargo esta Mayordomia. y las dozientas veinte y dos libras restantes de Baca, compr.^a en la Carniz.^a a prezio de 15 1/2 q^tos libra, bajados los daños de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan | ~~D~~ 202-28

Abonad. las 38 lib.^s de puerco en el 4.º lib.^o de Despensa al folio

Por 20 doz. de Manojos de Azelga p.^a Olla Mintros de ra.^n y Laban. a 18 q^tos dozena | ~~D~~ 042-12

Por 29 doz. de Manojos de Ensal.^a a 6 q^tos doz.^a | ~~D~~ 032-20

Por catorze quartos de Carbon y siete de toda Espezia fina p.^a la Enferme.^a | ~~D~~ 002-16

Monta el Gasto ord.^o | ~~D~~ 282-8

Gasto Extra ord.^o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y doze y me.^a lib.^s de Jabon a 12 q^tos libra | ~~D~~ 053-22

Por quinze rr. v.^n que e dado a los Soldados de la Guar.^a p.^a el Zisco corresp.^te al Mes de la fha. | ~~D~~ 015

Por hazer tres Mugeres las Morzillas de seis Menudos para la Comunidad | ~~D~~ 009

Por seis rr. v.^n de Espezias p.^a dhos Menud. | ~~D~~ 006

Por el Ilo para atar dhas Morzillas | ~~D~~ 001

Por barias Ollas, Cazuelas y dos tarros | ~~D~~ 007

Por componer la Olla grande de Cobre de la Cozina y echarle asiento nuebo, q^e. peso siete y quarta lib.^s a 8 1/2 rr. v.^n libra | ~~D~~ 061-21

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ~~D~~ 001-2

Por zincuenta y quatro doze. de Escobas p.^a el gasto del año a 1 1/4 rr. v.^n dozena | ~~D~~ 067-17

Por diez y seis doz. de Escobones a 3 1/4 rr. doz.^a | ~~D~~ 052

Por limpiar la Cavalleriza | ~~D~~ 002-28

Monta el Gasto Extra.^o | ~~D~~ 276-22

Gasto de las Despen.

Primte. 17 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisan.
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Haca
Ytem 64 Quarllos. de Vinagre pa. los Guisan. y Atintros xazn.
Ytem 32 Libs. de Tozino pa. las Ollas, Enfexos. y dhos Atintros
Ytem 36 Quarllos. de Garban. pa. lo mismo y dos Potages
Ytem 23 Quartillos de Chichar. pa. las Ollas y Atintros xazn.
Ytem 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 144 Libs. de Pasas pa. tres almuerz. a la Comun.
y los de toda la Sem. a los Enfexos. y Atintros de xazn.
Ytem 65 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem 109 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D 060 —	para las Luzes
D 030 —	para los Guisados
D 012 —	para quatro almuerz. de Sopas
D 000 1/2	para los Atintros de xazn.
D 000 3/4	para el Labandero —
D 000 3/4	para Luz en el Labadero
D 000 1/2	para el Zapo. que remienda
D 000 1/2	para la Ropería
D 001 1/2	para la Enfermería
D 001 3/4	para el Farol de la Fachada
D 001 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D 109 3/4	Son los dhos 109 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D 484 — 8
Gasto Contra orde. D 276 — 22

Importa el gasto de esta Hijuela D 760 — 30

setezientos sesenta rrs. y treinta mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 27 de Noviembre de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Odarno

Hansede abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare destos mis del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos sesenta Rs. y treinta mrs de vn. que importa la anterior Nomina del gasto diario delos Colegiales. Sevilla Veinte y nueve de Nobiembre de mil setecientos setenta y Nueve =

Vivero Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale des de Dom.º 28 Nobre. hta Sav.do 4 de Diz.re de 1779 =

Raz. Pan -	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.º 8º.	D.160.	D.160.	D.º 66.4
Lunes.	D.º 8º.	D.160.	D.160.	D.º 66.4
Martes	D.º 8º.	D.160.	D.160.	D.º 66.4
Miercol.	D.º 22.	D.160.	D.160.	D.º 60.2
Jueves.	D.º 22.	D.160.	D.160.	D.º 60.2
Viernes	D.º 8º.	D.160.	D.160.	D.º 66.4
Savado.	D.º 22.	D.159.	D.159.	D.º 60
	D.226.	1D.119.	1D.119.	D.447.2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = D.007
Por las del Mozo de Mandados = D.003.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = D.007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.005
Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas a 157 Colleg. cada dia ....= D.º29.2½
Por el Pan q.e se dio p.a el prinzipio de Sopa a la Comun.d dia de S.n Andres D.008
Son las dhas = quin.tas siete hoga. qua D.507.4½
tro y me.a raz. de Pan q.e a entreg.do Juan Guex.

Enfermos =	Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D.160.	D.160.	D.º 20
S.....	Lunes.	D.005.	D.160.	D.º 40
	Martes.	D.160.	D.160.	D.º 40
	Miercol.	D.160.	D.160.	D.º 20
	Jueves.	D.160.	D.005.	D.º 1.2
S.....	Viernes	D.005.	D.159.	D.º 39.6
	Savado.	D.159.		D.202.2
		D.8.9.	D.8.9.	

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = D.005
Por las del Mozo de Mandados. = D.003.4
Por las de las Laban. y Zap.ro 2 dias. = D.005
Por seis y me.a lib.s de Hueso corresp.te a 26 lib.s de Baca traidas p.a la Comu.d D.006.4
Son las dhas = dozientas veinte D.222.2
y dos lib.s y dos raz. de Carne y de ella

ziento setenta y seis lib.s y dos xaz.s de Puerco, del q.e está hecho cargo esta Mayordomia y las quarenta y seis lib.s restantes de Baca compr.a en la Carnizer.a a prezio de 15 ½ q.tos libra, bajados los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan ... , D.o 83-30

[Abonad. en el 4.o lib.o de Despensas al fol.o 259 o. las 176 ¼ lib.s de Puerco.]

Por 20 doz. de Coles p.a las Ollas, Mintros de xaz.n y Laban. a 1 ½ rr. v.n dozena , D.o 9-0

Por tres doz. de Manojos de Azelg. p.a la Olla dia de N. S.n Andres a 12 quartos dozena , D.o 2-8

Por 29 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos la doz. , D.o 34-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	D.o 2-8
Zinco Quartillos de Leche a 3 ½ quartos Quartillo	D.o 2-2
Dos Quar.los Vino de a 6 q.tos	D.o 1-14
Medio Almud de Afrecho	D.o 0-28
De toda Espezia fina	D.o 0-28
Catorze q.tos de Carbon	D.o 1-22
Importan dichas Dietas	D.o 11

onze reales de vellon ... , D.o 11

Monta el Gasto Ord.o ... D.o 223-24

Gasto Contra ord.o

Por los Jornal. de las Laban. tres dias y doze y me.a libras de Javon a 12 q.tos libra , D.o 53-22

Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio a 1 ½ rr. v.n dozena , D.o 36

Por ziento sesenta Costradas de a me.o real que se dieron a la Comunid. dia de N. S.n Andres , D.o 80

Por traer dichas Costradas al Collegio , D.o 1-14

Por dos doz. de Huebos p.a la Sopa de dho dia , D.o 10

Por amolar las Cuchillas de la Cozina , D.o 1

Monta el Gasto Contr.o ... D.o 182-2

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Vaca

Item 55 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros de xaz.n

Item 11 Libras de tozino p.a las Ollas, Enfer. y dhos Atintros

Item 37 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potag.

Item 18 Quartillos de Chichar. p.a lo mismo, Enfer. y un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas p.a un Potage y Laban.

Item 12 1/2 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Atintros de xaz.n y Labander.

Item 68 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 105 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 26 1/2	para los Guisados
D.o 09 -	para tres almuerz. de Sopas
D.o 01 -	para los Atintros de xaz.n
D.o 01 -	para las Labanderas
D.o 00 3/4	para el Labandero
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2	para el Zap.ro que remienda
D.o 00 1/2	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Enfermería
D.o 01 3/4	para el Pañol de la Pachada
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/4	para poner y quitar las Luminar.
D.o 105 1/2	Son los dhos = Ziento zinco, y me.o Quar.llos Az.te

Gasto ordin.o D 223 - 24

Gasto Extra ord.o D 182 - 2

Importa el Gasto de esta Hijuela D 405 - 26

quatrozientos zinco Reales y veinte y seis mr.s v.n

los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 4 de Diziembre de 1779=

Corregidor [rubric] — Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos cinco Rs. y veinte y seis mrs. Vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y Diziembre cinco de mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero — Neirens — Saenz [rubrics]

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 5 hta Sav.do 11 de Diz.re de 1779 = =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D079 ½	D159 .	D159 .	D066 . 1½
Lunes. .	D042 .	D159 .	D159 .	D060
Martes.	D079 ½	D159 .	D159 .	D066 . 1½
Miercō.	D079 ½	D159 .	D159 .	D066 . 1½
Jueves. .	D042 .	D159 .	D159 .	D060
Viernes.	D079 ½	D159 .	D159 .	D066 . 1½
Savado.	D042 .	D159 .	D159 .	D060
	D444 .	1D113 .	1D113 .	D445

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te . . =	D007
Por las del Mozo de Mandados . . =	D003 . 3
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 . =	D007
Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d	D005
Por el q.e se dio p.a tres almuer. de Sopas a la Comun.d del 156 Colleg. cada dia	D029 . 1½
	D496 . 4½

Son las dhas = quatroz.tas noventa y seis hogaz. quatro y me.a raz. de Pan q.e entreg.do Quex.do

Enferm.e =	Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D159 .	D159 .	D039 . 6
	Lunes. .	D159 .	D159 .	D039 . 6
5	Martes.	D005	D005	D001 . 2
	Miercō.	D159 .	D159 .	D039 . 6
	Jueves.	D159 .	D159 .	D039 . 6
5	Viernes.	D005	D005 .	D001 . 2
	Savado.	D159 .	D159 .	D039 . 6
		D805 .	D805 .	D201 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te =	D005
Por las del Mozo de Mandados . =	D003 . 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 =	D002 . 4
Por seis y me.a lib.s de Hueso, corresp.te a 25½ lib.s de Vaca traidas p.a la Comun.d	D006 . 4
	1D220 . 6

Son las dhas = dozientas veinte lib.s y seis raz. de Carne, y de ellas ziento setenta y zinco lib.s y seis raz. de Puerco, del que

Nota: Abonadas en el 4.º lib. de Despensas las 175¾ libras de Puerco al folio ...

esta hecho cargo esta Mayordomia y las quarenta y zinco lib.s 18 restantes de Baca, comprada en la Carnizeria à prezio de 13½ q.tos libra, bajados los d.hos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan. = , D.o 51-16
Por 25½ doz. de Coles p.a las Ollas, Mintros. de raz.n y Laban. à 2½ rr. de v.n dozena , D.o 112-26
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a , D.o 29-22
Por 30 Escarolas à 2 q.tos que se trageron p.a la noche Vísp.a de la Purisima Conzep.n = , D.o 12-4
Por las Dietas de la Enfermeria, (2)

Siete Quartillos de Leche à 3½ quartos Quartillo = D.o 2-30
De toda Espezia fina = D.o 00-28
Catorze q.tos de Carbon = D.o 1-22

Importan dichas Dietas , D.o 5-12
zinco Reales y doze maravedis de vellon , D.o 5-12

Monta el Gasto or.o D.o 235-12

Gasto Extra or.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y doze y me.a libras de Jabon à 12 q.tos libra , D.o 53-22
Por seis arr. de Peros à 15 rr. v.n arr.a , D.o 90
Por mil y ochoz.tas Nuezes, à 12 q.tos el Ziento , D.o 29-22
Por veinte y quatro almudes de Castañas à 18 q.tos almud, todo p.a la Comun.d y Mtros de raz.n dicha Noche de Conzepzion = , D.o 50-28
Por veinte y ocho Quartillos de Leche (3) à 3½ q.tos p.a el plato extra or.o de Arroz que se dio à la Comun.d y d.hos Mintros el dia de la Purisima Conzepzion ....= , D.o 11-18
Por dos lib.s de Azucar à 2¼ rr. v.n libra , D.o 08-17
Por dos lib.s de Cominos p.a los Guisa. à 3 rr. = , D.o 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = , D.o 1

Monta el Gasto Extra.o D.o 251-5

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Haca

Ytem 64 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Ytintros de xar.n

Ytem 4½ Lib.s de tozino p.a Enfer.s Laban.a y d.hos Ytintros

Ytem 22 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas Ytintros y un Potage

Ytem 3 Quartillos de Chichar. p.a los Pucher. de Enferm.os

Ytem 22 Quartillos de Lentejas p.a dos Potag. y Laban.

Ytem 12 Quartillos de Habas para un Potage

Ytem 12 Lib.s de Arroz p.a d.ho plato extra ordinario

Ytem 18 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfer.s Ytintros de xar.n y Laban.

Ytem 68 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 102¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.060 -	para las Luzes
D.026½	para los Guisados
D.009 -	para tres almuerz. de Sopas
D.001 -	para los Ytintros de xar.n
D.001 -	para las Labanderas
D.000 ¾	para el Labandero
D.000 ¾	para Luz en el Labadero
D.000 ½	para el Zap.ro que remienda
D.000 ¾	para la Ropería
D.000 ¼	para la Enfermería
D.001 ¾	para el Farol de la Fachada
D.001 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.000 ¼	para poner y quitar las Luminar.
D.102 ¼	Son los d.hos 102¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D.235 - 12

Gasto Extra Ord.o D.251 - 5

Ymporta el gasto de esta Hijuela = D.486 - 17

quatrozientos ochenta y seis rr. y diez y siete mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Diz.re de 1779 =

Juan Martinez de Velarco

Correjida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos ochenta y seis R.s y diez y siete mrs. v.n que importa la antecedente Lista del Gasto diario de los Colegiales. Sevilla y Diziembre doce de mil setecientos setenta y nueve =

Lucero Leirens Saenz

3225 -
1251 -
3986 - 17

9 Ajusta del Gasto 4

Que vale desde Domº. 12 hta Sav.do 18 de Dizre. de 1779=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0079 ½	0159.	0159.	0066. 4½
Lunes.	0042.	0159.	0159.	0060
Martes.	0041 ½	0158.	0158.	0059. 3½
Miercoº.	0079.	0158.	0158.	0065. 3
Jueves.	0042.	0158.	0158.	0059. 4
Viernes	0079.	0158.	0155.	0065. 2
Savado.	0077 ½	0155.	0155.	0062. 3½
	0440 ½	1105.	1102.	0441. 1½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute.. =	0007
Por las del Mozo de Mandados.. =	0003. 3
Por las de las Laban. y Zapro. 3 dias =	0007. 3
Por el Pan de los Guisa. pª. la Comunidad.	0005. 3
Por el qe. se dio pª. los almuerz. de Sopas à la Comunidad. de 156 Collegs. cada dia =	0029. 1½
Son las dhas = quatrozientas noventa y tres	0493. 4½

Hogaz. quatro pma. Raz. Pan, qe. à entregdo. Juan Quedo.

Nota.. Falta en la suma 1½ racion de pan: y el legitimo abono debe ser — "0494 hogazas ~"~"

Enfermos	Raz. Cozre.=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
	Domingo	0159.	0159.	0039. 6
	Lunes.	0159.	0159.	0039. 6
	Martes.	0158.	0158.	0039. 4
4.	Miercoº.	0004.	0004.	0001
	Jueves.	0158.	0158.	0039. 4
6.	Viernes.	0006.	0006.	0001. 4
	Savado.	0006.	0006.	0001. 4
		0650.	0650.	0162. 4

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute. =	0004
Por las del Mozo de Mandados.. =	0003. 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zapro. 1.. =	0002. 4
Por veinte libs. de Huesos correspta. à 29 ½ libs. de Baca qe. se trageron pª. la Comunidad.	0020 ¼
Son las dhas = ziento noventa y quatro	0194. 4

libs. y quatro raz. de Carne, y de ellas, ochenta y tres libs. de Puerco, del qe. està hecho Cargo

Nota Abonadas las 83 libs. de puerco en el 4º. libº. de Despensas al folio 253 buelta ~"

esta Atajona, y las ziento onze lib.^s y quatro
qua.^s restantes de Baca compra. en la Carniz.^a
a prezio de 18 q.^tos libra, bajados los dias de
Atillones y Almoraiba de esta Ciu.^d Import.^n , D.^o 77-3
Por 20 1/2 doz. de Coles p.^a las Ollas Almuerzos de
rezi.^n y Laban. a prezio de 4 1/2 xx. v.^n dozena , D.^o 92-8
Por 23 doz. de Atanoras de cuali.^d a 6 q.^tos la doz.^a , D.^o 34-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.^e a demas de la Carne, se trajo en	D.^o 6-18
Una libra de Chocolate	D.^o 8
Media libra de Bizcocho	D.^o 1-30
Dos Quar.^tos de Vino a 6 q.^tos	D.^o 1-14
Siete Quar.^tos de Leche a 3 1/2 q.^tos	D.^o 2-30
De toda Espezia fina	D.^o 0-28
Catorze q.^tos de Carbon	D.^o 1-22
Una Olla mediana	D.^o 0-14
Importan dichas Dietas	D.^o 23-20

veinte y tres reales y veinte mrs. de v.^n , D.^o 23-20

Monta el Gasto ord.^o D.^o 327-12

Gasto Contra ord.^o

Por los Jornal. de las Laban. tres dias, y
doze y me.^a lib.^s de Javon a 12 q.^tos libra , D.^o 53-22
Por ziento zincuenta y seis Jarros p.^a el
Refectorio a prezio de 3/4 v.^n cada uno , D.^o 117
Por traer dichos Jarros al Collegio , D.^o 2
Por veinte y quatro doz. de platos y Escu-
dillas a prezio de 1 1/2 xx. de v.^n dozena , D.^o 36
Por seis Basos p.^a el Dormit.^o a 1 1/2 xx. v.^n , D.^o 9
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , D.^o 1
Monta el Gasto Contra ord.^o D.^o 220-22

Gasto de las Despen.

Prim.^te 12 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa.

Item 24 Quartillos de Zebada p.ª la Flaca
Item 56 Quar.llos de Oinag.e p.ª los Guisa. y Ntintros de xaz.n
Item 5 Lib.s de Tozino p.ª Enfer.os Ntintros xaz.n y Laban.
Item 35 Quar.s de Garban. p.ª las Ollas y dos Potages
Item 14 Quar.llos de Chichar. p.ª Enfer.os y un Potage
Item 32 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 18½ Lib.s de Pasas p.ª quatro almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Enfer.os Ntintros xaz.n y Labander.s
Item 10 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
Item 113¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 –	para las Luzes
D.o 32 –	para los Guisados
D.o 9 –	para tres almuerz.s de Sopas
D.o 1 ½	para los Ntintros de xaz.n
D.o 1 –	para las Labanderas
D.o ¾	para el Labandero
D.o ¾	para Luz en el Labadero
D.o ½	para el Zap.ro que Remienda
D.o ½	para la Ropería
D.o 1 ¾	para el Pañol de la Pachada
D.o 1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.o 2 –	para quatro Pañoles en el Rosario Visp.ª de Conzep.n
D.o 2 –	para la Lampara de la Escuela en su Octaba
D 113 ¼	Son los d.hos 113¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.º = 0327 – 17
Gasto Contra Or.º = 0220 – 22

Importa el gasto de esta Hijuela = 0548 – 5

quinientos quarenta y ocho Reales y zinco mrs

de v.ⁿ los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia, 18 de Diziembre de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

2

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los quinientos quarenta y ocho R.s y cinco m.s de v.n que importa la anterior Memoria de el Gasto Diario de los Colegiales. Sevilla diez y nueve de Diziembre de mill seteci-entos setenta y nueve.

Rivero Lorenzo Saenz

16

Hijuela del Gasto

Pan q.e vale desde Dom.º 19 hta Sav.do 25 de Diz.re de 1779.

Raz. Pan	Almz.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D.o 77 ½	D155	D154	D.o 62.2½
Lunes	D.o 77	D154	D154	D.o 62.1
Martes	D.o 77	D154	D154	D.o 62.1
Miercō	D.o 20 ½	D154	D154	D.o 58.½
Juevcs	D.o 20	D154	D154	D.o 58
Viernes	D.o 76 ½	D153	D153	D.o 63.4½
Savado	D.o 76 ½	D153	D153	D.o 62.½
	D465	1D.o 77	1D.o 66	D432.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te . . = D.oo 7

Por las del Mozo de Mandaderos . . = D.oo 3.3

Por las de las Laban.s 2 dias y Zap.ro 2. = D.oo 7

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d = D.oo 5

Por el q.e se dio p.a dos almuerz. de Sopas a 152 Collegiales cada dia . . . D.o 19

Por el q.e se dio a los Matadores de cochin. D.oo 2

D478.4

Bajanse por añejos D.ooo .3

Son las dhas = quatro.tas setenta y siete hog.s D477.4, y quatro Raz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Luez.do

28

22

28

26

Enferm.

Raz. Car.e		Comida	Cena	Lib. Raz.
	Domingo	D155	D152	D.o 38.5
5	Lunes	D.oo 5	D.oo 5	D.oo 1.2
	Martes	D152	D152	D.o 38.4
	Miercō	D152	D152	D.o 38.4
	Jueves	D152	D152	D.o 38.4
2	Viernes	D.oo 2	D.oo 2	D.oo 1
	Savado	D153	D153	D.o 37
		D719	D768	D193.3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo 5

Por las del Mozo de Mandaderos . . = D.oo 3.4

Por las de las Laban.s 2 dias y Zap.ro 1 . . = D.oo 4.4

Por seis y quarta lib.s de Huesos corres pondientes a 25 lib.s de Vaca p.a la Comu.d D.oo 6.2

Son las dhas = dozientas doze lib.s D212.5

y zinco rrazn. de Carne y de ellas ziento sesenta y ocho libs. y quatro rraz. de Puerco del que està hecho cargo esta Mayormia. y las quarenta y quatro libs. y una rrazn. rrestantes de Baca, compra. en la Carnizeria a prezio de 13½ qtos libra, bajados los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan | Abonadas las 168½ libras de Carne se pueco en el 4º libro de Despensas al fo 2535. | 070-2

Por 25½ doz. de Coles p.a las Ollas, numeros de rrazn. y Laban. a 5 rrx. de vn. dozena | 0127-17

Por 22 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos doz.a | 029-22

Por 30 Cazuelas a 3 qtos para la Noche Visp.a del nazimto. de Niño Redemptor | 010-20

Por las Dietas de la Enfermeria (2)

Una Gallina q.e a demas de la Carne, se trajo en	007
Quatro Quartillos de Leche a 3½ quartos Quartillo	01-22
Una libra de Azucar	02-8
Dos Quartillos de Vino a 6 qtos	01-14
Seis Quartillos de Aguardte. a prezio de 13 qtos Quartillo	09-16
De toda Especia fina	000-28
Catorze qtos de Carbon	01-22
Importan dichas Dietas	025-32

veinte y zinco rrx. y treinta y dos mrs vn. | 025-32

Monta el Gasto Ordo. | 0263-25

Gasto Extra Ordo.

Por los Jornales de las Laban. tres dias y doze y media libs. de Jabon a 12 qtos libra. | 053-22

Por seis arrs. de Zeros a 14½ rrx. vn. arra. | 087

Por veinte y quatro almudes de Castañas a prezio de 16 quartos almud, pagué | 050-26

| 0191-16

	191 – 16
Por mil setezientas y zincuenta Nuezes a prezio de 12 q.tos el Ziento, todo p.a la Colazion de dha Noche de Navidad.. =	, 28 – 28
Por nuebe almudes de Alhuzema p.a el Dormit.o y Enferm.a a 11 q.tos almud.. =	, 11 – 22
Por vna Copa de Barro p.a el Dormit.o	, 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	, 1
Por limpiar la Cavalleriza .... =	, 2 – 28
Monta el Gasto Contin.o	237 – 26

Gasto de las Despen.

, Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 121 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 55 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros de xaz.r
, Item 2½ Lib.s de tozino p.a Enferm. Laban. y dhos Atiños
, Item 26 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas y vn Potage
, Item 22 Quartillos de Chicharos p.a los Potag. y Laban.
, Item 11 Quartillos de Lentejas para vn Potage
, Item 252 Lib.s de Pasas p.a zinco almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfer.os Atintros xaz.r y Laban. y el extraord.o q.e se dio a dha Comun.d el prim.o dia de Pasqua
, Item 68 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 101 Quartillos de Azeite en esta forma

60 – para las Luzes
27 – para los Guisados
6 – para dos almuer. de Sopas
1 – para los Atintros de xaz.r
1 – para las Labanderas
¾ para el Labandero
¾ para Luz en el Labadero
96½

1121-16 D 96 ½

D 000 ¼ para el Zapatero que remienda
D 000 ¼ para la Ropería
D 001 ¾ para el Farol de la Fachada
D 001 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D 004 Son los dhos = Quatro y un Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D 263-25
Gasto extra ord.º D 237-26

Importa el Gasto de esta Hijuela = D 501-17 quinientos un R.s y diez y siete m.s de v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 25 de Diz.re de 1779 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quinientos un R.s y diez y siete m.s V.n que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Diciembre veinte y ocho de mil setecientos setenta y nuebe =

Xivero [rubric] Leyrens Saenz [rubric]

Ajustamiento del Gasto

Que vale desde Domingo 26 hasta Viernes 31 de Diziembre de 1779

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	71 ½	142	142	59 . 1½
Lunes	71	140	130	56 . 5
Martes	65	130	132	54 . 3
Miercoles	36	138	142	53
Jueves	37 ½	149	149	55 . 5½
Viernes	74 ½	149	149	62 . ½
	355 ½	848	846	341 . 3½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = 6
Por las del Mozo de Mandados .. = 3
Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 2 = 7
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comunidad 4
Por el q.e se dio p.ª dos Almuerz. de Sopas á la Comunid. de 284 Colleg. en 2 dias 17 . 4½
Son las dhas = trescientas setenta y nuebe hogaz. y dos raz. de Pan, q.e ha entregado Juan Juez. 379 . 2

Enferm. =

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	142	142	35 . 4
Lunes	140	130	33 . 6
Martes	130	132	32 . 6
Miercoles	138	142	35 . 2
Jueves	149	149	37 . 2
2 . . . . Viernes	2	2	0 . 4
	701	699	175

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante = 5
Por las del Mozo de Mandados .. = 3
Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 1 .. = 6 . 4
Son las dhas = ziento ochenta y nuebe libras y quatro raziones de Carne y de ellas, ziento setenta y tres lib.s y seis Raziones de Puerco, del que está hecho Cargo esta Mayordomia, y las quinze libras y seis raz. restantes de Baca, comprada en la 189 . 4

Nota. Abonadas las 173 ¾ libras de Puerco en el 4.º lib.º de Despensa al fol. 253 . 5.ta

Carnizeria à prezio de 13½ qtos libra, ba-
jados los dños de Millones y Munizi-
pales de esta Ciudad. Importan .... | D.o 25
Por 25½ doz. de Coles p.a las Ollas, Mintros
de Razn y Laban. à prezio de 5 rr. v. doz.a | D.127-17
Por 42 doz. de Manojos de Ensalada à 6 qtos doz.a | D.o 29-22
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e à demas de la Carne, se trajo en	D.oo 7
De toda espezia fina	D.ooo-28
Catorze qtos de Carbon	D.oo 1-22
Importan dichas Dietas	D.oo 9-16

nuebe Reales y diez y seis maravedis v.n | D.o 9-16

Monta el Gasto Ord.o | D.191-24

Gasto Extra Ord.o

Por los Jornas. de las Laban. tres dias y
doze y me.a libras de Javon à 12 qtos libra. | D.o 53-22
Por quinze rr. v. dados à los Solda. de la
Guardia p.a el Zisco corresp.te al Mes de la fecha | D.o 15
Por ziento veinte rr. de v. que è dado
al Maestro Herrador Fran.co Dos, por
herrar y curar el Haca q.e sirve al Colleg.o | D.120
Por setenta y dos rr. v. que è dado à la
Viuda de Pricotas de Coca, Ayu.te de Coz.na
que fue en este Collegio, p.a pagar su Vivien-
da los vltimos nuebe meses de este año à
razon de 8 rr. v. cada mes .... | D.o 72
Por seis Millares de Pim.tos colorados dulzes
curados de Anteq.ra à 20 rr. v. Millar | D.120
Por componer varios Canastos del Refectorio | D.o 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.oo 1-12

Monta el Gasto Extra.o | D.526

Gasto de las Despen.

Primte. 10 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 18 Quartillos de Zebada para la Haca
Item 44 Quartllos. de Vinag. pa. los Guisa. y Atintros de xazn.
Item 2¼ Libs. de tozino pa. los Enfexos. Laban. y dhos Atños
Item 13 Quartllos. de Garban. pa. las ollas y dhos Atintros
Item 11 Quartillos de Chicharos pa. un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 161 Libs. de Pasas pa. quatro almuerz. a la Comund. y los de esta Sema. a los Enfexos. Atintros xazn. y Labanderas
Item 32 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 19 ½	para los Guisados
D. 6 –	para dos almuerz. de Sopas
D. 51 ½	para las Luzes
D. 000 ½	para los Atintros de xazn.
D. 000 ¾	para el Labandero
D. 000 ¾	para Luz en el Labadero
D. 000 ½	para el Zapatero q. Remienda
D. 1 ½	para el Parol de la Fachada
D. 1 ½	para la Guardia de la Sacristia
D. 82 ½	Son los dhos 82½ Quartillos de Azeite

Gasto ordin. D. 191 – 21
Gasto Contra ord. D. 526

Importa el gasto de esta Hipuela D. 717 – 21
setezientos diez y siete rr. y veinte y un mrs

de v. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1779.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los setecientos diez y siete R.s y veinte y un mrs. de v.n que importa la anterior rrelacion del gasto diario. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Levens Saenz

t

1779

Compra de Trigo

Recibi del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o y Seminario tres mil docientos setenta y quatro rs. y quatro mrs. de vellon los mismos q.e pague en esta forma, los tres mil docientos sesenta y siete rs. al Padre Procurador del Convento del Sor. San Geronimo por el valor de sesenta y media Fanegas de trigo à precio de cinquenta y quatro rs. de vellon fanega y los siete rs. y quatro mrs. restantes por la medida de las expresadas fanegas à quatro mrs. cada una. Sevilla. y Junio 26 de 1779.

Nota
Cargado dho trigo en el 2.o libro separ.o al fol.o 182.

Son 3274 rs. 4 mrs. de von.

Corregido [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los tres mil Dosientos setenta y quatro Rs. y quatro mrs. de Von. que importa la Compra de

trigo que expresa el anterior Recivo.
Sevilla, Junio veinte y seis de mil sete-
cientos setenta y nueve
Vivero Leirens Saenz

Memoria de compra de trigo q.e e hecho para el gasto de la Comun.d de este R.l Collegio

Fanegas		R.s v.n
0300	Prim.te por el valor de trez.tas fanegas q.e compré de la Villa de Otrera à 60 rr. v.n fanega	18000
	Por el porte de dhas fanegas à prezio de 2½ rr. de v.n fanega	0750
0007 aum.to	Por la medida de las expresad. trezientas faneg. y mas siete que se encontraron de aumento en dha partida, pagué à razon de 6 mrs por fanega, imp.n	0052-6
Nota esta partida fue principalmente por entrar el trigo en el Granero	Por la Gratificaz.n que di al Capataz y Harrieros por el Cuidado con q.e trageron el trigo	0050
0051½	Por zincuenta y vna y media faneg. que compré al Padre Procurador del Conv.to de S.n San Geronimo à 57 rr. v.n fanega	2935-17
hay vn maravedi de mas	Por la medida de dho trigo à prezio de 6 mrs fanega	009-4
0115	Por ziento quinze faneg. de trigo q.e compré à D.n Josef Garde Izabal à prezio de 60 rr. fanega	6900
0473½		28698-27

0473 ½		28069 8-27
	Por la medida de dhas ziento quinze faneg. a 2 mrs fanega	013-18
	Por el porte de dho trigo trai do de casa de dho Señor a este Collegio, pague por veinte cargas a 16 qtos cada vna …	037-22
0.15 ½ 0489 faneg. Cargadas en el 2º Libro separa al fol. 182	Por quinze y media fanegas q. compre a Juan Leonardo vez. de los Palazios a prezio de 60 rr. de vn fanega …	0930
	Por la medida de dho trigo	001-28

Importa el gasto de esta Memoria 29.0681-27

de compra de trigo = veinte y nueve mil seiszientos ochenta y vn rr. y veinte y siete mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 22 de Julio de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida esta Memoria importa legitimamente = 29.0681 rs. y 26 mrs de von, rebajando vn maravedi cargado demas en la partida 6ª de la vuelta =

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los veinte y nueve mil seiscientos ochenta y vn rs. y veinte y seis mrs. de vn. que

importa la anterior Memoria de compra de trigo. Sevilla y Julio veinte y quatro de mil setecientos setenta y nueve=

Vivero Leirens Saenz

Nota Cargadas en el 2.º libro de Pan al folio 189 y su vta.

D.n Josef de Rivera y Andrade vezino de esta Ciud. ã entregado en el Granero de este R.l Collegio Semin.o de mi cargo = dozientas y zinquenta fanegas de trigo de buena calidad, medidas por un Medidor de mi satisfaccion. Sevilla y Agosto 28 de 1779 =

Son 250 faneg. de trigo

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario = Diez y seis mil rea.s de v.on valor de las doscientas y cinquenta fanegas de trigo, contenidas en el recibo anterior, compradas a D.n Joseph de Rivera y Andrade a precio de sesenta y quatro rea.s de vellon cada vna, puesta en el granero de esta Real Casa; dando recibo dicho interesado a continuacion de este li-bramiento. Sevilla veinte y ocho de Agosto

de mil setecientos setenta y nueve —"

Rivero Lorenzo Saenz

Reci la cantidad que espresa el libramiento de la buelta Sevilla y Agosto 30 de 1779

Joseph de Rivera y Andrade

1

2222-4

Memoria de los Gastos causados en la compra q.e se hizo del trigo, los que por no haver ocurrido en tiempo, no se pusieron en la Memoria corresp.te â saver

de haver
8828-4
en la

	Rs. v.n
Prim.te por medir, y lebantar la Medida en las dozientas zin cuenta faneg. de trigo q.e se compraron â D.n Josef de Rivera pagué 6 mrs por cada fanega	044-4
Por la medida de las trezientas faneg. de trigo, q.e se compraron en la Villa de Utrera â D.n Juan de Saabedra, por mano de D.n Alonso de Palma y Salas de orden de los S.res Diputados pagué 8 mrs por cada fanega	070-20
Por la Gratificaz.n que dio dho. Señor D.n Alonso al Medidor y Harrtero, por la buena me dida y segura Conduz.n de q.e resultó el aumento de las siete fanegas de trigo, sesenta rr.s v.n	060
Por apalear, mezclar y Jun tar dos hombres el trigo q.e tie ne el Collegio en su Granero	048
	0222-24

Por la Gratificazion que di

al Sargento de esta Guardia por acompañar desde la Puente las Aguas del trigo que vino á este Collegio, seis rr. de v. = | 6

Importa el gasto de esta Memoria | 228-24

Doscientos veinte y ocho rr. y veinte y quatro mrs v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobiembre de 1779.

Correg.r

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los my.es arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos Veinte y ocho R.s y beinte y quatro my.s que importan los Gastos Causados en la medicion Trasportaciones y demas, que ocasiono la Compra del Trigo, segun parece de la memoria que antecede. Villa y Noviembre treinta de mil setecientos setenta y nuebe

Vivero — Lebrero — Sainz

228-24

t

1779

Amasijo.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatrozientos ochenta y vn rx. de v.n los mismos que pague a Juan Querido, vez.o de Alcala de Guadaira, por amasar y benefiziar treinta y siete Costales de trigo de a dos fanegas, a prezio de 13 rx. v.n cada vno, los que a entreg.do en Pan en esta Mayordomia. para el gasto de la Comun.d al Respecto de zincuenta y seis hogaz. por Costal. Sevilla y Enero 31 de 1779 =

C.s 37 =

Son 0481 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los quatrocientos ochenta y un R.s v.n que importa el beneficio y amasijo de los treinta y siete costales de trigo que menciona el Recivo antecedente. Sevilla y Enero treinta y uno de mill setecientos setenta y nuebe =

Urueta · Leirens · Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. = quatrozientos sesenta y ocho rs. vn. los mismos que pagué á Juan Quexido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y seis Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 rs. vn. cada uno, los que á entregado en Pan, en la Mayordomia de dho Collegio pa. el gasto de su Comunidad. al respecto de 56 hogazas por Costal. Sevilla y Febrero 28 de 1779.

C=36.

Son: 468 rs. vn.

Juan Martinez de Velarco

Corregido

Hanse de abonar, y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los Quatrocientos sesenta y ocho Rs. Vn. que importa el Recivo que antecede del Beneficio y amasijo de los Costales de trigo que contiene.

Sevilla Veinte y ocho de Febrero de mill sete-
cientos setenta y nuebe—

Viveros Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quinientos zincuenta y nuebe rr. de v.n los mismos q. paque à Juan Quexido, vez.o de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar quarenta y tres Costales de Trigo de à dos fanegas à prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que â entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto dela Comun.d al respecto de 56 hogaz. por Costal. Sevilla y Marzo 31 de 1779 =

c.l 13 -

Son 559 rr. v.n

Correg.dor

Juan Martinez de Velazco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Quinientos cinquenta y nueve rr. de vellon, por el beneficio y Amasijo delo

Quarenta y tres Costales de Trigo q.
contiene el Recivo dela vuelta. Sevilla
treinta y uno de marzo de mill setecientos
setenta y nuebe =

Vivero Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quinientos treinta y tres rr. vn. los mismos que pagué á Juan Luex.do vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar quarenta y un Costales de trigo de á dos fanegas, á prezio de 13 rr. vn. cada uno, los que á entregado en Pan para el gasto de esta Comun.d al respecto de zincuenta y seis hogazas por Costal. Sevilla y Abril 30 de 1779.

C. 41

Son 533 rr. [illegible]

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos treinta y tres rs. vn. que importa el beneficio y amasijo de los costales de trigo que contiene el anterior Recivo. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y nueve =

Rivero Lorens Saenz

Recibí del Señor [illegible] de esta Ciudad

de [illegible] Rl. Colegio Seminario quinien-

tos treinta y tres rs. vn. la misma que

pagué a Juan [illegible] vecino de Alcalá

de Guadaira, y Panadero de dho Co-

legio, por [illegible] y beneficiar qua-

renta y [illegible] Costales de trigo de [illegible]

fanegas, a precio de 13 rs. vn. cada uno,

los que a entregado en Pan para el

gasto de esta Comunidad al respecto de [illegible]

y seis fanegas por Costal.

Sevilla y Abril 30 de 1779

Son 533 rs. vn.

Juan Mantero [illegible]

Solano

41

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quinientos treinta y tres rr. v. los mismos que pa- que à Juan Querido, vez.o de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar quarenta y un Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rr. v. cada uno los que à en tregado en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d al respecto de zincuenta y seis hogazas por Costal. Sevilla y Mayo 31 de 1779.

Son 0533 rr. v.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quinientos treinta y tres R.s de v.on que importa el benefi- cio y amasijo de los Quarenta y un cos- tales de Trigo que contiene el Decreto antecedente. Sevilla y Mayo

treinta y uno de mill setecientos seten-
ta y nuebe=

Vicento Leyzeno Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quinientos siete rs. de vn. los mismos q.e e pagado à Juan Quexido, vez.l de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y nuebe Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rs. vn. cada vno, los q.e à entregado en Pan en esta Mayordmia para el gasto de la Comun.d al respecto de 56 hogaz. por Costal, y componiendo los dhos treinta y nuebe Costales, setenta y ocho faneg. de trigo, resto de las ochozientas sesenta y quatro y med.a faneg. que se compraron à la Señora Viuda Marquesa de Montefuerte, y prinzipio la Data de el en la Hijuela q.e acabo en 25 de Julio de 1778 = en cuyo Mes se hizo division de Costa. pareze, salbo yerro, haver tenido de aumento treze y med.a faneg. de trigo, las q.e quedan à benefizio de este Rl. Collegio. Sevilla y Junio 30 de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Nota
Vltimo Amasijo del trigo comprado en el a.o de 1778

39. Cost.

Son 507 rs. vn.

Corregido

Hanse de abonàr y pasar en Cuenta en la

que se tomare delos m̃rs. del arca de tres lla
ves deeste Real Colegio Seminario los Quinientos
y siete R.s v.n que importa el amajiso de los
treinta y nuebe Costales de trigo, que espresa
el recivo dela buelta. Sevilla treinta de Junio
de mill setecientos setenta y nuebe

Rivero Lerena Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= quinientos zincuenta y nuebe rx. de vn. los mismos que pagué á Juan Querido, vezo. de Alcala de Guadaira, y Panadero de dicho Collegio, por amasar y benefiziar quarenta y tres Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rx. vn. cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia, para el gasto de la Comunid. al respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Julio 31 de 1779.

43. Cost.

Son 559 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.r

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los Quinientos cinquenta y nueve rs. de v. que importa el amasijo de los Quarenta y

tres Costales de Trigo que contiene el anterior Recibo. Sevilla y Julio tre inta y uno de mil setecientos setenta y nueve. =

Vivero Lorenzo Saenz

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. veinte y seis rs. de vn. los mismos que pagué à Juan de Castañeda, vezº. de esta Ciud. y Panadero en ella, por el esperimento q. hizo de dos Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rs. vn. por cada uno, los que à entregado en Pan en esta Mayorma. en la forma sigte. zincuenta y nuebe hogaz. por el Costal del trigo de Dn. Josef de Rivera y zincuenta y seis y mea. hogaz. por el otro Costal del de Utrera. Sevilla y Agosto 31 de 1779=

2 Costales =
El de Rivera - 59 hog.
El de Utrera - 56 ½ Id.

Son Rs. 26 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los

Veinte y seis rrs. de vn. que importa el amasijo de los Dos Costales de Trigo que expresa el Recivo de la buelta. Sevilla Treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y nueve=

Vivero — Lorenzo Saenz

R.vi del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Semin.o Quatrocientos ochenta y un r.s de vellon los mismos que pague à Juan Quexido vecino de Alcala de Guadaira y Panadero de este dho Colegio por el veneficio de treinta y siete costales de trigo de à dos fanegas, à razon de trece r.s de vellon por costal, haviendo entregado por ellos en esta Mayordomia el Pan correspondiente à el respecto de cinquenta y siete Hogazas por cada uno = Sevilla y Agosto 31 de 1779.

|| 37. Costales = a 57. hog.s = -

Son 0481 = r.s de v.on

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos ochenta y un rs. vn. que importa el amasijo de los treinta y siete

Costales de Trigo, que expresa el Recibo antecedente. Sevilla y Agosto treinta y (uno) de mil setecientos setenta y nueve

Suero Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = treze rs. de vn. los mismos que pague à Franzisco Zuñiga, Panadero y Vezino de esta Ciud. por amasar y benefiziar vn Costal de Trigo de à dos fanegas, por el que à entregado en esta Mayordomia zincuenta y nueve hogaz. de Pan pa. el gasto de esta Comun. Sevilla y Sepre. 30 de 1779.

a 4

Son Rs. 13 rs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los treze rs. de vn. que importa el beneficio del Costal de trigo que expresa el recibo de arriva. Sevilla y Septiembre treinta de mil setecientos setenta y nueve ——

Rivero   Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatro zientos nobenta y quatro rr. de v.n los mismos que pagué á Juan Leonardo vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dicho Collegio, por amasar y re-

38

nefiziar treinta y ocho Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 rr. de v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d en la forma siguiente, diez Costales, al respecto de 57 hogaz. por cada uno, y los veinte y ocho Costales restantes á razon de 58 hogaz. por Costal. Sevilla y Septiembre 30 de 1779 =

Son: 494 rr. v.n

Juan Martínez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare al May. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Quatrocientos nobenta y quatro rr. de v.n que importa el anterior R.o

del Beneficio de los Costales de trigo que contiene. Sevilla y Septiembre tre-
inta de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero   Leirens   Saenz

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quinientos veinte rr.s v.n los mismos q.e pagué á Juan Luex.do vezino de Alcalá de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar quarenta Costales de trigo de á dos faneg.s á prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayor.mia para el gasto de la Comun.d al respecto de 58 hogaz.s por Costal. Sevilla y Octubre 31 de 1779 =

40-

Son = 520 = rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quinientos veinte R.s v.n que importa el Recivo antecedente de amasijos y beneficio de Quarenta Costales de Trigo, contenidos en el. Sevilla y Octubre treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve

Vivero — Leirens — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario quatrozientos zincuenta y zinco rr. de v. los mismos que pagué à Juan Querido, vez.o de Alcalà de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, p. amasar y benefiziar treinta y zinco Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d al respecto de 58 hogaz. por Costal. Sevilla y Nobre 30 de 1779=

c. 35

Son 455 rr. v.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hansede abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mys de arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Quatrocientos cinquenta y cinco R.s v.n que

Importa el Beneficio y amajo de los treinta y cinco Costales de Trigo, contenidos en el Decimo antecedente. Sevilla y Noviembre treinta de mil setecientos setenta y nuebe ——

Riveros Leirens Saenz

31

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quinientos siete r.s de v.n los mismos que pagué á Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de d.ho Collegio por amasar y benefiziar treinta y nuebe Costales de trigo de á dos faneg.s á prezio de 13 r.s v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comun.d al resp.to de 58 hogaz.s por Costal. Sevilla y Diz.re 31 de 1779.

39.

Juan Martinez de Velasco

Son 507 r.s de v.n

Corregido

Costales 39.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quinientos siete r.s v.n que importa el beneficio y amasijo delos treinta y nuebe Costales

de Trigo contenidos en el anterior Recivo. Sevilla treinta y uno de Dizi-
ciembre de mil setecientos setenta y
nueve.

Rivero J. Seirens L. Salmon

1779.

Zerdos.

Memoria del prãl y Costo de la Matanza de doze Zerdos, que en el dia de la fecha, se hizo asi pª el gasto diario, como para salar pª el año, los quales tubieron en Canal 877 libs. y agregando à estas 27 libs que pesaron las Asaduras y Lenguas de dhos doze Zerdos, compone el cargo de esta Mayordomía 904 libs las que dara distribuidas en las Hijuelas del gasto que siguen =

	Rs. Mrs.
Primte. por el valor de 737½ libs que pesaron en Canal diez Zerdos, pagué à 22 qtos libra ... =	1908-28
Por el valor de 139½ libs que pesaron en Canal los dos Zerdos restantes, pagué à 24 qtos libra .. =	0342-22
Por la matanza de los expresa. doze Zerdos, pagué 5 rs. vn. por cada uno	0.60
Por sesenta manojos de Aulagas à prezio de 8 mrs el manojo ... =	0.14-4
	2327-20

Componen dhas partidas = dos mil trezientos veinte y siete rs. y veinte mrs de vn. los que les è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 2 de Enero de 1779 =

Corregda. Juan Martinez de Velasco

0425	Gordo
0.15	Manteca
0437	Magro
0.27	Asadur.
0904	Total, cargadas en el 4º libro de Despensas al fo 95 vto.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves deeste Real Colegio Seminar.o
los Dos mill trescientos Veinte y siete
R.s y Veinte mrs. de V.n que contiene
la anterior Memoria del costo y
matanza de los Doce Zerdos que
la expresa. Sevilla y Henero tres de
mill setecientos setenta y nuebe—

Vivero — Leirens — Saenz

Memoria del pral y Costo dela Matanza de ocho Zerdos q.e en el dia 18 del Mes dela fecha, se hizo asi p.a el gasto diario, como p.a salar para el año, los quales tubieron en Canal 496 lib.s y agregando à estas: 18½ lib.s que pesaron las Asaduras, y Lenguas delos Expresados ocho Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 514½ libras, las que dara distribuidas en las Partidas del gasto, que siguen=

	Rs. vn.
Prim.te por el valor de quatrozientas Nobenta y seis lib.s que tubieron en Canal los dhos ocho Zerdos à 18½ q.tos libra, pagué	1079-18
Por la matanza de dhos Zerdos, pagué 5 rr. vn. por cada uno	040
Por quarenta manojos de Aulaga à prezio de 8 mrs. Manojo	009-14
Componen dhas partidas	1128-32

Componen dhas partidas= un mil ziento veinte y ocho rr. y treinta y dos mrs. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 18 de Enero de 1779=

Collegio Semin.o

0186 Gordo
0310 Magro
0018½ Asadur.
0514½ Cargadas en el 4.o lib. de Despensas al folio 95. b.to

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los Vn mill ciento veinte y ocho R.s y treinta y dos m.rs de v.n que importa el costo principal y matanza delos ocho Cerdos que menciona la memoria dela vuelta. Sevilla y En.o diez y ocho de mill setecientos setenta y nueve=

Rivero Teixeiro Saenz

Memoria del pral. y Costo de la Matanza de quatro Zerdos, q.e en el dia dela fecha, se hizo asi para el Gasto diario, como p.a salar para el año, los quales tubieron en Canal 386 lib.s y agregando â estas 9 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de dhos quatro Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 395 lib.s las q.e dara distribuid. en las Hijue. del gasto q. siguen

	Rs. v.n
Primt.e por el valor de tres z.tas ochenta y seis lib.s que pesaron en Canal los referidos Zerdos pagué â prezio de 23 q.tos libra.	1044-16
Por la matanza de dhos Zerdos â 5 rr. v.n cada uno.=	020
Por veinte Manojos de Aulag. â prezio de 8 m.rs Manojo..=	004-24
Componen dhas partidas= un mil sesenta y nuebe rr. y seis m.rs de v.n los quales recibido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Febrero de 1779=	1069-6

0220- Gordo
0166- Magro
0009- Asaduras
0395= Total= Cargada. en el 1.o libro de Despensas al fol.o 96 v.ta

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos m[illegible]s. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Vn mill sesenta y nuebe R[illegible]s. y seis m[illegible]s. de v[illegible]n. que importa el coste y Matanza de Cerdos contenidos enla memoria dela vuelta. Sevilla seis de Febrero de mill setecientos setenta y nuebe =

Viveros Peirens Saenz

Memoria del prezº y Costo de la Matanza de doze Zerdos q.e en el dia 24 del Mes de la fecha, se hizo asi p.a el gasto diario de la Comun.d como p.a salar p.a el año, los quales tubieron en Canal = 10363 lib.s y agregando a estas 36 libras q.e pesaron las Asaduras y Lenguas de dhos doze Zerdos, compone el Cargo de esta Mayor.mia 10399 lib.s que dara distribu. en las Ofic.e del Gasto q.e siguen=

	Rs.	m.s
Prim.te por el valor de 10231 lib.s que tubieron en Canal onze Zerdos, a prezio de 28 q.tos libra =	4055	2
Por el de 132 lib.s que pesò en Canal una Embra, a 27 q.tos libras	0219	10
Por la matanza de dhos doze Zerdos a 5 rr. v.n cada uno =	0060	
Por sesenta Manojos de Aula q.e a prezio de 8 m.s Manojo =	0014	4

Componen dhas partidas = quatro mil quinientos quarenta y ocho rr. y diez y seis m.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Nobre de 1779 =

0576 ½ Gordo
0032 - Manteca
9754 ½ Magro
0036 - Asaduras
10399 total

Corr.o Juan Martinez de Velasco

Cargadas estas libras en el 4.º lib.o de Despensas al fol.o 99 v.ta

Harse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mrs. el Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los quatro mil quinientos quarenta y ocho rs. y diez y seis Mrs. vn. que importa la compra de Cerdos que contiene la memoria antecedente. Sevilla y Noviembre veinte y cinco de mil setecientos setenta y nueve =

Vº. Lorens Saenz

Memoria del p^t^rral y Costo de la Matanza de Onze Zerdos q^e. en el dia 22 del Mes de la fha. se hizo asi p^a. el Gasto diario, como p^a. salar p^a. el año, los quales tubieron en Canal 972 ½ lib^s. à las q^e. agregando 20 ½ lib^s. que pesaron las Asadur. y Lenguas de d^hos Zerdos, Compone el Cargo de esta Mayor^mia 992 ½ libras, las que daxa dis-tribuidas en las Hijuelas del Gasto q^e. siguen =

	R^s. V^n.
Prim^te. por el valor de 972 ½ lib^s. que pesaron en Canal dichos Onze Zerdos, à 24 q^tos libra =	2074S-6
Por la matanza de d^hos Zerdos pagué 5 rr. v^n. por cada uno =	0055
Por zinq^ta. y zinco Manojos de Aulagas à 8 m^rs Manojo =	0012-32
Componen d^has partidas = dos mil	20813-4

ochozientos treze rr. y quatro m^rs de v^n. los qua-les è Rezivido del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Semin^o. en el dia 22 de Diz^re. de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

0208	Gordo
0564 ½	Magro
0020 ½	Asadur.
0992 ½	Total =

Cargadas estas Libras en el 4.º lib.^o de Despensas al fol^o 100 b^ta.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario
los Dos mil ochocientos trece rs. y qua-
tro mrs. de v.on que importa el principal
costo y gastos de los once cerdos que se
mencionan en el Recivo, o memoria
dela buelta. Sevilla Veinte y dos de
Diziembre de mil setecientos setenta
y nuebe

Vivero Lorenzo Saenz

t

.1779.

Aceyte.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl.= dos mil sete-zientos diez y siete rx. y nuebe mrs. vn. los mismos que paguè al Ttarriero Juan Benitez, vezino de Marchena por el valor de ziento diez y ocho y tres quartas arx. menores de Azeite pa. el gasto de esta Comunn. à prezio de 22 rx. y 30 mrs. vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Enero 28 de 1779=

Nota. cargadas en el 4º. lib. de despensas al fol.º 95. vta.

Son 2017 rx. y 9 mrs. vn.

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hansede abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos mill setecientos diez y siete Rs. y nuebe mrs. de vn. que importa la compra de Azeyte que menciona el Recivo antecedente. Sevilla y Enero veinte y ocho demill setecientos, setenta y nuebe =

Rivero

Leirens - Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = setezientos e setenta y zinco rr. de v.n los mismos q. pague a Juan Benitez, vez.º del Araal, por el valor de treinta y una arr. menores de Azeite p.a el gasto de esta Comunidad, a prezio de 25 rr. v.n arroba con todos gastos. Sevilla y Mayo 8 de 1779.

Nota
Cargadas en el 4º. libro de despensas al fol. 97 6.ta

.31.@ llos
.36. qq
186
93
1116. qq llos

Son 775 rr. v.n

Juan Martinez de Velarde

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes de este Real colegio seminario, los setecientos setenta y cinco Rs. de v.n que importa el anterior Recivo de Compra de Azeyte. Sevilla y Mayo ocho de mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero Leireno Saenz

t

1779.

Vinagre.

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dozientos ocho rrs. y treinta y dos mrs. de vn. los mismos que pagué à Juan Bazquez, vezino de Bormujos, por el valor de veinte y quatro arrs. de vinagre, que le è comprado pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 8 rrs. y 24 mrs. vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Enero 23 de 1779 =

Nota
Cargadas en el 4º. lib. de despensas al fol. 95. vta.

Juan Martinez de Velasco

Son 208 rrs. y 32 mrs. vn.

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Doscientos ocho rrs. y treinta y dos mrs. de vn. que importa la compra de Vinagre que incluie el anterior Recibo. Sevilla veinte y tres de Enero de mil setecientos setenta y nuebe =

Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento ochenta rr. y treinta y tres mrs. v.n los mismos que paguè à Manuel de Castro, vez.o de Castilleja de la Cuesta, por el valor de veinte y una arr. de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 8 rr. y 21 mrs. de v.n arroba, con todos gastos. Sevilla y Febrero 7 de 1779.

Nota
Cargadas en el 4o. libro de despensas al fo. 96. v.ta

Son 180 rr. y 33 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta de la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento ochenta reales y treinta y tres mrs. de v.n que se expresan en el recivo anterior de Compra de Vinagre. Sevilla y Febrero siete de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ziento ochenta y nueve rr. y veinte mrs. v.n los mismos que pagué á Manuel de Castro, vez.o de Castilleja, por el valor de veinte y dos arr. de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 8 rr. y 21 mrs. v.n arroba, con todos gastos. Sevilla y Mayo 8 de 1779.

Nota
cargadas en el 4.o lib.o de despensas al folio 97 v.ta

22 @
36 qq.llos
132
66
792 qq.llos

Son 189 rr. y 20 mrs. v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento ochenta y nueve rs. y veinte mrs. de v.n que importa la compra de Vinagre contenida en el Recivo antecedente. Sevilla ocho de Mayo de mill setecientos setenta y nueve =

Vivero   Levrens   Saenz

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o Ziento quatro rr.s y zinco mrs v.n los mismos que pague en esta forma, ochenta y dos rr.s y zinco mrs por el valor de nuebe y me.a arr.s de vinag.e a 8 rr.s y 22 mrs v.n arr.a con todos gastos y los veinte y dos rr.s v.n restantes por dos y tres quartas arr.s de dha espezie a 8 rr.s v.n arr.a Sevilla y Julio 22 de 1779.

Nota. Cargados en el 4.o libro de Despensas al fol.o 98 v.ta

12 1/4 @ de vinagre.

Son 104 rr.s y 5 mrs v.n

Correpido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento quatro rr.s y cinco mrs de v.n que importa la compra de vinagre contenida en el recivo antecedente. Sevilla y Julio Veinte y quatro de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero Leirens Saenz

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento quatro rr. y veinte y ocho mrs de v.n los mismos que pagué a Manuel de Castro, vez.o de Castilleja dela Cuesta por el valor de doze arr. de vinag.e para el gasto de esta Comun.d a prezio de 8 rr. y 23 mrs. v.n arroba con todos gastos. Sevilla y Sep.re 30 de 1779 =

Nota Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 98 b.ta

Son 104 rr. y 28 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres lla-ves de este Real Colegio Seminario los Ciento y quatro r.s y veinte y ocho mrs. v.n que im-porta la compra de vinagre que expresa el anterior Recivo. Sevilla treinta de Septi-embre de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero — Lorenz — L. Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o nobenta y seis rr. vn. los mismos que paguè à Dn. Pablo Alonso de Butnes, y Prieto, por el valor de doze arr. de Vinag.e para el gasto de esta Comun.d à prezio de 8 rr. vn. arroba. Sevilla y Octubre 31 de 1779.

Nota Cargadas en el 4º. libº. de Despensas al folio 99 vta.

Con.do 96 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los nobenta y seis Rs. Vn. que importa la compra de Vinagre contenida en el antecedente recivio. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero Lorenzo Saenz

t

1779.

Sàl.

Nota,, Cargadas en el 4º. lib. de Despensas al folio 95. vta. ~ ,,

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = Ziento dos rx. y veinte y zinco mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de tres y media fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Enero 16 de 1779 ,,

Son 102 rx. y 25 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento dos R. y veinte y cinco mrs. vn. que importa la Compra de Sàl que expresa el anterior Recivo. Sevilla y enero diez y seis de mil setecientos setenta y nuebe =

Rivero — Levrens — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento dos rrs. y veinte y zinco mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de tres y media fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comunid. à prezio de 29 rrs. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Febro. 6 de 1779 =

Nota cargadas en el 4º. libro de despensas al fol.º 96 vta.

Son: 102 rrs. y 25 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario, los ciento dos Rs. y veinte y cinco mrs. de vn. que importa la compra de Sal, que espresa el Recivo antecedente. Sevilla seis de febrero de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero Leireno Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Marzo 13 de 1779.

Nota Cargadas en el 4º libro de Despensas al fo 96 b.ta

Son 1 Do 58 rr. y 24 mrs. v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velarde

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. v.n q.e importa la compra de sal que comprehende el anterior recivo. Sevilla y Marzo trece de mil setecientos setenta y nuebe.

Rivero — Leireno — Saenz

R.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos faneg. de sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Abril 22 de 1779 =

Nota
Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 97. 6.ta

Son Ds. 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. Vn. que importa la compra de Sal contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Abril veinte y quatro de mil setecientos setenta y nuebe =

Rivero Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins. = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Mayo 31 de 1779"

Nota
Cargadas en el 4º. lib. de despensas al fo. 97 bta.

2/. 9699s.

Son Do 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.dor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y ocho Rs. y Veinte y quatro mrs. de vn. que importa la compra de Sal, contenida en el anterior Recivo. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill seteci-entos setenta y nuebe =

Leviens - Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos faneg. de Sal q.e se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Junio 30 de 1779.

Nota: Cargadas en el 4.º libro de Despensas al folio 97 b.ta

Son 58 rr. y 24 mrs. v.n

Correg.dor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta de la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la compra de Sal que expresa el anterior Recivo - Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y nueve -

Vivero Levrens - Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rx. y 12 mrs de vn. fanega. Sevilla y Agosto 8 de 1779.

Nota Cargadas en el 4o. libo. de desp. al folo 98 vta

Son Ds. 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la compra de sal que contiene el anterior Recivo.

Sevilla siete de Agosto de mill sete-
cientos setenta y nuebe =

Rivero Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos faneg. de Sal q.e se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Octubre 9 de 1779 =

Nota
Cargadas en el 4.o lib.o de Despensas al fo-lio 99 b.ta

Son, Ds 58 rx. y 24 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la compra de sal contenida en el Recivo antecedente. Sevilla nuebe de Octubre de mill setecientos setenta y nuebe =

Rubrica de Sr. Leirens Saenz

177

Precio del Trigo de tres llevan de este Rl. Collegio Seminario cincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de Vn. lo mismo que se pagaron en el Rl. Pósito por el valor de dos fanegas de Trigo q. se an comprado p.a el gasto de este Seminario, a precio de 29 rs. y 12 mrs. la fanega. Sevilla y Octubre 3 de 1759.

Nota: Pagados en el Lib.o de Des. (Demás?) al fo. 99 [illegible]

Son 58 rs. y 24 mrs. Vn.

Juan Montero de Velasco

Don [illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zinquenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. a prezio de 29 rx. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Nobiembre 13 de 1779 =

Nota
Cargadas en el 4.º lib.º de Despensas al fol 99 b.ta

Son = 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta a los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la compra de sal que expresa el Recivo antecedente. Sevilla y Nobiembre trece de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero Leirens Saenz

R.ezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ziento diez y siete rx. y catorze mrs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de quatro fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla y Novre 20 de 1779.

Nota Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol. 99 b.ta

Juan Martinez de Velasco

Son 117 rx. y 14 mrs. v.n

Correjidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento diez y siete R.s y catorce mrs. v.n que importa la compra de sal contenida en el Recivo antecedente. Sevilla Veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y nuebe

Vivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rx. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Diz.re 11 de 1779 =

Nota cargadas en el 4º. lib.º de Despensas al fol.º 100 vº

Son: Ps. 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martínez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. Vn. que importa la compra de sal, contenida en el recibo antecedente. Sevilla y Diziembre once de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero   Leirens   Sainz

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o zincuenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.n lo mismo que se pagaron en el R.l Posito por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de este Semin.o a prezio de 29 rs. y 12 mrs. de v.n fanega. Sevilla y Diz.e [illegible] de 177[illegible]

Nota: cargadose en el [illegible] lib.o [illegible] Semin.o [illegible]

Son 58 rs. y 24 mrs. v.n

[illegible signature]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento diez y siete rr. y catorze mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de quatro fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rr. y 12 mrs de vn. fanega. Sevilla y Dize. 22 de 1779 =

Nota
Cargadas en el 4o. libo. de Despensas al folio 100 vta.

Son 117 rr. y 14 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los ciento diez y siete rs. y catorce mrs. vn. que importa la somma de sal contenida en el anterior Recibo. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil setecientos setenta y nuebe =

Viveros Lorenzo Saenz

t

1779

Garbanzos.

Memoria de compra de Garbanzos hecha p.ª el gasto de esta Comun.d = a saver =

		Rs. v.n
,,D,,14 ½ ~,,	Primit.e catorze y m.a faneg. que compre a Fran.co Vega vezino de Bollullos a prezio de 72 rr. de v.n fanega... =	1D,,73
,,D,,,,1 ½ ~,,	Por fanega y m.a de dhos que compre a Juan Leonardo vez.º de Pilas a 68 rr. v.n fanega =	D1,,2
,D,,,,9 ¾. ~,,	Por nuebe y tres quartillas fa negas de dhos, compra. a Juan Leal, vez.º de los Palazios, a prezio de 66 rr. v.n fanega... =	D623-17
D,,25 ¾,, cargadas en el 4.º lib.º de despensas al fol.º ~ 98 v.ta ~,,		
	Importa el gasto de esta Memoria	,,1D818-17

de Compra de Garbanz. = un mil ochozientos diez y ocho rr. y diez y siete m.rs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 24 de Julio de 1779 =

Correjido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en

que se tomase de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Un mill ochocientos diez y ocho Rs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la anterior memoria de Compra de Garbanzos. Sevilla y Julio veinte y quatro de mill setecientos setenta y nueve =

Rivero Leirens Saenz

t

1779.

Chicharos.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario Ziento catorze rrs. de vn. los mismos q. pagué á Dn. Santiago Manfredi, vezino, y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de ocho arr. de Chicharos que contubieron veinte y un almud, pa. el gasto de esta Comunid. Sevilla y Enero 16 de 1779.

Nota dos carg. los 84 quartillos en el 4º. lib. se despensas al folio 96.

Son 114 rrs. vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento y catorce rrs. de vn. que importa la compra de chicharos contenida en el anterior Recivo. Sevilla Diez y seis de Enero de mil setecientos setenta y nueve.

Viveros Leireno Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º qui-nientos ochenta y nuebe rr.s de v.n los mismos, que pagué à Dn. Ygnazio de la Oreja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de treinta y ocho arr.s de Chicharos del Norte que se le an comprado p.a el gasto de esta Comund. à prezio de 15½ rr.s v.n arroba, las que an contenido noben-ta y ocho almudes de dha Esperzie. Sevilla y Febrero 6 de 1779=

Nota
Cargados los 98 almudes en el 4.º libro de despensas al fol.º 97-

98 alm.s des

Son 589 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos ochenta y nuebe rs. vn. que contiene el Recivo antecedente de compra de Chicharos.

Sevilla y febrero seis de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lerens Sainz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dos zientos rr. v.n los mismos que pague â D.n Juan Gomez de Loreña, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de diez y seis arr. de Chicharos del Norte, que contubieron quarenta y uno almudes y me.o para el gasto de esta Comunidad, â prezio de 25 rr. v.n arrobas Sevilla y Mayo 15 de 1779.

Nota.. Estas arrobas son ocho, y nò las 16 q.e con error pone este recibo ~"~"

Nota" Cargados enel 4.o lib.o de Despensas al folio 98 ~"

41 ½ alm.s
4 - q.os
164.
2
166. 99.os

Son 200 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que setomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Doscientos R.s v.n que importa la Compra de Chicharos, contenida enel Recibo anterior. Sevilla Quince de Mayo de mill setecientos setenta y nueve =

Vivero — Lorenzo — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dozientos setenta y siete rrs. vn. los mismos q. paguè à Dn. Juan de Lorenza, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Sacos de Chicharos del Norte, que contubieron quarenta y dos almudes, p.a el gasto de esta Comund. à prezio de 138 rrs. y 17 mrs. de vn. Saco sin el Lienzo. Sevilla y Julio 17. de 1779.

Nota
Cargados en el 4.º
lib.º de despensas
al fo.l 99.

vn 42#

Son: 277 rrs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Correjido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Doscientos setenta y siete rs. vn. que importa la compra de chicharos contenida en el Recivo antecedente. Sevilla diez y siete de Julio de mill setecientos setenta y nuebe =

Rivero Leirens Saenz

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dozientos ochenta y nuebe rr.s y treinta m.rs v.n los mismos q.e pagué á D.n Juan de Lozeña, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de diez y seis arr.s de Chicharos del Norte, á prezio de 18 rr.s y 4 m.rs v.n arroba, los quales contubieron quarenta y un almud de d.ha espezie p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Octubre 16 de 1779 =

Nota
cargados los 41 almud.s de chicharos en el 4.o libro de Despensar al fol.o 100 -

Son 289 rr.s y 30 m.rs v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos ochenta y nuebe r.s y treinta

mrs. y dos. que importa la compra de chi-
charos que expresa el recivo antecedente. Sevilla y octubre diez y seis de mil
setecientos setenta y nueve

Viveros Lorenzo Saenz

t

1779

Lentejas

Rt.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = ziento veinte y seis rx. de vn. los mismos q. pagué á Josef Perez. vezino de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Lentejas, que le é comprado para el gasto de esta Comun.d á prezio de 63 rx. vn. fanega. Sevilla y Febr.o 25 de 1779 =

Nota - Cargadas en el 4.o libro de despensas al fol. 97.

Son 126 rx. vn.

Correg.da

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los ciento veinte y seis Rs. vn. que importa la compra de Lentejas que incluie el ante-rior Recivo. Sevilla veinte y cinco de Febrero de mil setecientos setenta y nueve

Vivero Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o ziento veinte y seis rx. de v.n los mismos que pague a Josef Gonz.z vezino de esta Ciud. por el valor de dos faneg. de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 63 rx. v.n faneg.a Sevilla y Mayo 8 de 1779=

Nota
Cargadas en el 4.o lib.o de despensas al folio 98

2 fan.as 96 qq. 11os 1/4

Son = 126 rx. v.n

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento Veinte y seis R.s v.n que importa la compra de Lentejas que expresa el Recivo que antecede. Sevilla ocho de Mayo de mill setecientos setenta y nueve

Vivero Lorens Sainz [rubric]

Recivi del [illegible] de [illegible] de
este R.l Collegio Seminario quinientos ve-
inte y seis rs. de v.n los mismos que pa-
gue a Josef Lorenzo, vezino de esta Ciud.
por el valor de dos fanegas de lentejas
p.a el gasto de esta Comunid. a precio de 263
rs. v.n fanega. Sevilla y Mayo 8 de 1773

Juan Martinez
de Velasco

Nota
Se cargaron en el L.º lib.º de Des-
pensa al fo-
lio 98

Rs. vn. 526

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = Ziento nobenta rx. vn. los mismos que pagué al Sr. Juan Domingz. Prada, vezino de esta Ciud. por el valor de dos faneg. de Lentejas para el gasto de esta Comu.d á prezio de 95 rx. vn. fanega. Sevilla y Septiembre 18 de 1779=

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 99.

Son 190 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento y nobenta Rs. Vn. que importa la compra de Lentejas contenida en el anterior Recivo. Sevilla diez y ocho de Septiembre de mil setecientos setenta y nueve.

Vrucia — Lorens Saenz

Nota
Cargadas en el 4º. lib. de Despensas al folio 100.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = Ziento nobenta rr. de v.n los mismos q. paguè â Lorenzo de Vega, vezino de Santiponze, por el valor de dos fanegas de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 95 rr. v.n fanega. Sevilla y Octubre 31 de 1779 =

Son 190 rr. v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento y nobenta rr. de v.n que importa la compra de Lentejas contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero

Lorenzo Saenz

t

Año de 1779.

Habas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doszientos zincuenta y tres rs. y onze mrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Benitez vezino de Alcala de Guadaira, por el valor de seis fanegas y quatro almudes de Habas para el gasto de esta Comunid. á prezio de 40 rs. vn. fanega. Sevilla y Septiembre 30 de 1779 =

Nota
Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 99.

Son 253 rs. y 11 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correguido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos cinquenta y tres Rs. y once mrs. de vn. que importa el recivo antecedente de Compra de Habas. Sevilla treinta de Septiembre de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lorenzo Saenz

1779

Castañas blancas

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o ziento nobenta rr. de v.n los mismos que pagué â Josef Gonzalez, vezino de esta Ciud. por el valor de diez arr. de Castaña blanca q.e le ê comprado p.a algunos Potages â la Comun.d â prezio de 19 rr. de v.n la arroba. Sevilla y Febrero 6 de 1779=

Nota- Cargadas en el 4.o libro de despensas al fol.o 97

Son 190 rr. v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento y nobenta Rs. vn. que importa la compra de Castañas blancas que se contiene en el anter. Recivo. Sevilla y febrero seis de mill setecientos setenta y nuebe=

Viveros Leirens Saenz

t

1779

Arròz.

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = ziento doze rrs. de vn. los mismos que pague à Dn. Juan Gomez de Lorena, vez.o y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de otras tantas lib.s de Arroz de Alejandria p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Mayo 8 de 1779.

Nota cargadas en el 4.o lib.o de despensas al fol.o 98.

112 Libras

Son 112 rrs. vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Ciento y doce Rs. Vn. que importa la Compra de Arroz, que se contiene en el Recivo antecedente. Sevilla y Mayo ocho de mil setecientos setenta y nueve.

Lorenzo Saenz

1 2 3

t

1779

Bacalão

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o quatro zientos quarenta rr.s v.n los mismos que pagué à D.n Eusevio Arnaiz vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 110 rr.s v.n Quintal. Sevilla y Febrero 6 de 1779 =

Nota cargados en el 4.o libro de expensas al fo.l 96. v.ta

Son 440 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en las que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario, los Quatrocientos y quarenta R.s V.n que expresa el anter.or Recivo de compra de Bacalao. Sevilla y febrero seis de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Lerreros Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatro-zientos quarenta rr. vn. los mismos que pagué à Dn. Eusevio de Arnaiz vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prãl. que le ẽ comprado pa. el gasto de esta Comun.d à prezio de 110 rr. de vn. Quintal. Sevilla y Marzo 2 de 1779.

Nota
Cargados en el 4º. libro de despensas al folio 96 b.ta

Son 440 rr. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos y quarenta Rs. vn. que Importa la compra de Bacalao que menciona el recivo antecedente. Sevilla y Marzo quatro de mill setecientos setenta y nuebe.

Vivero   Leirens   Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = quatro-zientos quarenta rr.s de v.n los mismos que pagué á D.n Eusevio de Arnaiz vezino, y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.ra el gasto de esta Comun.d á prezio de 110 rr.s v.n Quintal. Sevilla y Marzo 27 de 1779.

Nota
Cargados en el 4.º lib. de Despensas al folio 96 b.ta

Son 0440 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos m.rs del Arca de tres llabes de este Real Colegio seminario los Quatro cientos, y quarenta R.s v.n que contiene la compra de Bacalao contenida enel Recivo antecedente. Sevilla y Marzo veinte y siete de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero ‒ Leirens ‒ Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o quatroz.tos y ochenta rr.s de v.n los mismos que pagué à D.n Eusevio de Arnaiz, vezino de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 120 rr.s de v.n Quintal. Sevilla y Mayo 15 de 1779.

Nota
Cargados en el 4.o lib.o de despensas al folio 97 b.ta

499
100-1
son 400-1

Son 480 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos y ochenta R.s v.n que importa la compra de Bacalao, contenida en el Recibo antecedente. Sevilla quince de Mayo de mil setecientos setenta y nueve

Vivens Leirens - Saenz

Recebí del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quatrocientos ochenta y un r.s y treinta m.rs de vellon, los mismos que pague à D.n Eusebio de Arnaiz vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de quatro quintales de Bacallado principal para el gasto de la Comunidad, à precio de ciento veinte r.s y diez y seis m.rs de vellon quintal incluso el derecho del peso. Sevilla y Junio 12 de 1779=

Nota cargados en el 4.º libro de despensas al fo.º 97 b.ta

Son 0481 r.s y 30 m.rs

Juan Martinez de Velasco

Correxido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quatrocientos ochenta y un r.s y treinta m.rs de v.on que contiene el anterior Recivo de Compra de Bacalao.

Sevilla doce de Junio de
mil setecientos setenta y nueve.
Vicario Lorenzo Saenz

†

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quinientos quarenta y un rr. y treinta mrs. v.n los mismos que pagué à D.n Eusevio de Arnaiz, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao prãl para el gasto de esta Comun.d à prezio de 135 rr. y 16 mrs de v.n Quintal. Sevilla y Julio 22 de 1779 =

Nota
Cargados en el 4.º libro de Despensas al fo.º 98 v.ta

Son 541 rr. y 30 mrs v.n

†
Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos quarenta y un r.s y treinta mrs. de v.n que importa la compra de Bacalao que contiene el anterior Recivo. Sevilla y Julio veinte y dos de mill setecientos setenta y nueve.

Vivero Leirens Saenz

L

Recibi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quinientos quarenta y un rs. y treinta ms. vn. lo mismo que pague a D.n [illegible] de Hermosa, [illegible] y del Comercio de esta Ciud.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao [illegible] para el gasto de este Semin.o a precio de 135 rs. y 16 ms. de vn. Quintal. Sevilla y Julio 22 de 1779.

Nota [illegible] en el Libro de Despen.s al fo. [illegible]

Son 541 rs. y 30 ms. vn.

Juan Martinez de Velasco

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= quinientos quarenta y un rr. y treinta mrs. v.n los mismos q. pague â D.n Eusevio de Arnaiz, vezino del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao pxal para el gasto de esta Comun.d â prezio de 135 rr. y 16 mrs. de v.n Quintal. Sevilla y Sep.re 18 de 1779=

Nota Cargados en el 4.º libro de despensas al fo.º 78 b.ta

Juan Martinez de Velasco

Son 541 rr. y 30 mrs. v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los quinientos quarenta y un R.s y treinta mrs. v.n que importa

la Compra de Bacalao contenida en el
Decimo antecedente. Sevilla y Septi-
embre Veinte de mil setecientos setén-
ta y nueve =

Vivero Leizens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quinientos quarenta y vn rx. y treinta mrs. vn. los mismos que pagué â Dn Eusevio de Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quinta. de Bacallao pral para el gasto de esta Comund. â prezio de 135 rx. y 16 mrs de vn. el Quintal. Sevilla y Octue. 31 de 1779 =

Nota
Cargados en el 4º. lib.º de Despensas al folio 99 vta.

Son 541 rx. y 30 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quinientos quarenta y un rs. y treinta mrs. vn. que importa la compra de Bacalao contenida en el Recibo antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve =

Ylvero Lorens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R[l]. Collegio Semin[ari]o setezientos veinte y un r[eale]s. y treinta m[aravedi]s de v[ello]n. los mismos que pagué á D[o]n Eusevio de Arnaiz, vez[in]o y del Comerzio de esta Ciu[da]d. por el valor de quatro Quintales de Bacallao p[ar]a el gasto de esta Comun[ida]d. á prezio de 180 r[eale]s. y 16 m[aravedi]s v[ello]n. Quintal. Sevilla y Nobre 30 de 1779.

Nota
Cargados en el 4[o]. lib[r]o. de Despensas al fol[i]o 99 b[uel]t[a].

Son 721 r[eale]s. y 30 m[aravedi]s. v[ello]n.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m[aravedi]s. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los setecientos veinte y un R[eale]s. y treinta m[aravedi]s. v[ello]n. que importa la compra de Bacallao que compre el anterior Recivo. Sevilla y Nobiembre treinta de mill setecientos setenta y nuebe

Vivero Leizens L. Saenz

t

1779

Pasas, è Higos =

Nota
cargadas en el 4.º libro de Despensas al folio 97-

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = doszientos veinte y un rr. y doze mrs. v.n los mismos que pagué a D.n Ygnazio de la Ozesa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de diez y nueve y quarta arrobas de Ygos, que se le an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 11 1/2 rr. de v.n arroba. Sevilla y Marzo 6 de 1779=

Son 221 rr. y 12 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Docientos veinte y un R.s v.n y doce mrs. de v.n que importa la compra de higos, que comprehende el Recibo antecedente. Sevilla y Marzo seis de mil setecientos setenta y nueve.

Yvero

Lorenzo Saenz

Nota:
Cargadas en el 4º libro de Despensas al fol 97=

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = dos zientos quinze rx. y veinte y un mrs de v.n los mismos que pague à Josef Miranda, vez.o de Utrera, por el valor de diez y siete y quarta arr. de Pasas de Almuñeca p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 12 1/2 rx. v.n arr.a Sevilla y Marzo 20 de 1779.

Son 0215 rx. y 21 mrs. v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en las que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Dos cientos quince rs y veinte y un mrs de v.n que importa la compra de Pasas de Almuñecar que comprende el anterior Recivo. Sevilla y Marzo veinte de mil setecientos setenta y nueve =

Viveros   Seirens   Saenz

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o trezientos seis rrs. y ocho mrs. de v.n los mismos que pagué a Antonio Garzia, vez.o de Utrera, por el valor de veinte y zinco arr. de Pasas de Almuñeca p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 12 1/4 rrs. de v.n arr.a Sevilla y Julio 24 de 1779 =

Nota cargadas en el 4.o lib.o de Despensas al fo.l 99.

Son = 306 rrs. y 8 mrs. v.n

Juan Martínez de Velasco

Correxido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los trescientos seis rrs. y ocho mrs. de v.n que importa el anterior Recivo de compra de Pasas de Almuñecar. Sevilla y Julio Ve-inte y quatro de mill setecientos setenta y nueve.

Soveno Leirens Saenz

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = treszientos veinte y vn rrs. y veinte y zinco mrs de v.n los mismos que pagué al Señor Lazaro Parejo, vezino de los Palazi. por el valor de treinta y nuebe arrs. de Pasas de Sol para el gasto de esta Comun.d a prezio de 8¼ rrs. v.n arroba. Sevilla y Octubre 23 de 1779.

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fo. 100.

Son 321 rrs. y 25 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los tres cientos veinte y un Rs. y veinte y cinco mrs. de v. que importa el anterior Recivo de com- pra de Pasas. Sevilla y Octubre veinte y tres de mil setecientos setenta y nuebe.

Lorenzo Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= un mil setenta y un rs. y catorze mrs. vn. los mismos que pagué á Juan Ramirez, vezl. de Bormujos, por el valor de ziento treinta y ocho [illegible] 18 y quarta de Pasas de Legia para el gasto de esta Comund. á prezio de 7 3/4 rs. vn. arroba. Sevilla y Nobre. 13 de 1779=

Nota
Cargadas en el 4º. libº. de Despensas al folio 100–

Son 1071 rs. y 14 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los vn mill setenta y un rs. y catorce mrs. vn. que importa la compra de Pasas q[ue] contiene el anterior Recivo. Sevilla y Noviembre trece de mill setecientos setenta y nueve=

Vivero

Leirens

Saenz

Recibí del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario un mil setenta y un p.s y catorze m.s de la misma que pague a Juan Ramirez vez.o de Bermejo por el valor de ciento treinta y ocho y quarenta de [illegible] para el gasto de esta Comun.d a precio de [illegible] p.s fanega. Sevilla y Octubre 13 de 1774

Nota [illegible] en el 1.o lib.o de [illegible] al f.o [illegible]

Son 1071 p.s y 14 mrs.

[illegible]

Pedro [illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible] en [illegible] en la que se [illegible] de [illegible] el [illegible] de [illegible] Colegio Seminario la [illegible] y [illegible] de que [illegible] la [illegible] para el [illegible] Sevilla y Diciembre [illegible]

[illegible]

t

1779.

Medicamentos.

Cuenta de la Medicina que se ha llevado en este presente Año de 1779. p.ª el R.l Seminar.º de S.n Telmo de la Botica de D.n Ant.º Josef Correa, Boticario Honorar.º de S. M., Socio de num.º de la R.l Sociedad de esta Ciu.d, y Examinador del R.l Proto-Medicato cuio numero de Recetas con sus valores, es como sigue. ASAVER.

Recetas		R.s de V.on
N.º 1.º	Del Colirio blanco de Rasis con opio dos onzas, y se repitió una vez, mas dos onzas de Jarabe violado	D.o 6 ½
N.º 2.º	Del Az.te de lombrises, y balsamo de Calabaza de cada cosa una onza, de Emp.to de Murcilagos media onza, de sal de Malvas, y violetas, ocho Cuartos	D.o 3 ¼
N.º 3.º	Del Jarabe antireumatico volutivo quatro onzas, y se repitió tres vezes	D.o 24.
N.º 4.º	De Polvos de succino blanco dos Escrupulos, Bezoardico jovial doce granos mezclado, y dividido en quatro p.tes iguales, mas una libra de Az.te de Almendras dulzes sacado sin fuego	D.o 18.
N.º 5.º	De Polvos de las Cortezas del Perú media onza, sal de Tartaro dos dragmas, polvos de Ruibarbo dos Escrupulos mezclados, y se formaran Pildoras, y dividiran en seis partes iguales, se repitió dos vezes	D.o 30.
N.º 6.º	De Trementina de Benecia, Emp.tos Confortativo, y oxicroceo de cada cosa media onza mezclado: De las Corte-	
		D.o 81 ¾

D. 81 3/4

zas del Perú vna onza .... D. 8

N.º 7. De Jarabe de Cortezas de cidra media libra .... D. 4 1/2

N.º 8. De Mantecca p.ª Dolores vna onza de Jarabe de Altea dos onz. vaxa gato na vn Cuarto .... D. 4

N.º 9. De vnguento Exopilativo, Rosado, Azeite de Berbena, y de Almendras Amargas de cada Cosa vna onza, de sal Armoniaco, y triaca Magna de cada cosa media dragma mesclado se repitio dos veces .... D. 12

N.º 10. Del cocim.to blanco de Sidenham dos libras, y m.a Balsamo tranquilo vna onza, y se repitio todo vna vez .... D. 24

N.º 11. De Raiz de Rubia, y Altea dos Cuartos, de Az.te de Almendras dulzes sin fuego vna libra .... D. 12 1/4

De Az.te de Almendras dulzes seis onz. .... D. 6

N.º 12. De Jarabe de Cortez. de Cidra dos lib.s

N.º 13. y media: De vng.to Poligonato vna libra: Vng.to de Arteaga vna Libra: Balsamo Arceo vna libra .... D. 1 . 6 1/2

N.º 14. De Jarabe de Cidra dos Libras: Vng.to de Nacarias vna libra: Vng.to de Altea vna libra: Mas de vng.to Rosado y Az.te de Cachorros de cada vno media onza: Esperma de Ballena vn Escrupulo Mesclado .... D. 43 1/2

N.º 15. De Suero de Leche destilado diez libras .... D. 20

N.º 16. De Agua de Persicaria cuattro onz: Rododitiel vna onza: Antihec-

D. 322 1/4

ticos de Boterio un Escrupulo, teriaca magna, y Nitro de Cada uno medio Escrupulo mezclado, se repitio tres veces.. Do12.......

N.º 17. Ung.to Exopilativo, Sorado, Az.te de Betonica, y de Almendras Amargas de cada cosa una onza, Javon de Venecia, y Sal Armoniaco, de cada cosa una dragma, triaca Magna dos Escrupulos, mezclado........................ Do05½....

N.º 18. De Agua de Toronjil una libra, Jarabe esencial de Cortesas de Cidra una onza: Polvos del Papa Benedicto dos Escrupulos, Bezoardico Jovial seis granos, mezclado; se repitio dos veces.. Do13½....

N.º 19. De Emplastro Poligonato media onza: Balsamo de Cachorros onza y m.a Espiritu de Vino media onza mezclado: mas de Emplastro Poligonato media libra.......................... Do21½....

N.º 20.... De Agua de Toronjil una libra Jarabe de Cortez. de Cidra una onza, Agua dela Vida delas Mugeres dos Escrupulos Diascordio fracastoreo un Escrupulo mezclado: mas de Emplastro de Almaciga cuanto baste a formar un Escudo para el Estomago.................................. Do05.......

N.º 21. De Unguento Alcrete una libra, Jarabe de Cortesas de Cidra dos libras, Polvos Restrictivos una onza: Balsamo Arceo cuatro onzas.................. Do51.......

N.º 22. Agua de Pericaria cuatro onz. Rodomiel media onza: Antihectico,

D 131

de Boterio un Escrupulo, triaca Magna, y Sal Armoniaco de Cada uno medio Escrupulo mezclado: se repitio dos veses. Mas trementina de Venecia, Balsamo Arceo, y Ungto. Basalicon de cada uno dos onzas, Azeite de Hiperico una onza mezclado: Dos Mansillos de Sarsa Parrilla .... D o 13.

N.° 23. De Jarabe de Cortesas de Cidra tres onzas: Mas del mismo Jarabe una libra .... D o 11.

N.° 24. De Agua de Malvas una libra, Jarabe de Cidra una onza, Polvos de Madre de Perla, y Ojos de Cangrejos preparados de cada uno Escrupulo, y mo. Polvos de Succino blanco medio Escrupulo mezclado: se repitio dos veses..... D o 13 1/2.

N.° 25. De Sucro de Leche destilado, cuatro libras; se repitio dos veses: Mas de Jarabe de Altea cuatro onz .... D o 28.

N.° 26. Media libra de Jarabe de Cortesas de Cidra .... D o o 4 1/2

N.° 27. De Agua de Toronjil una libra, Jarabe de Cortesas de Cidra una onza Polvos de Succino blanco un Escrupulo, Agua de la vida de las Mugeres medo. Escrupulo mezclado .... D o o 3 1/2

N.° 28. De Azte. de Almendras dulzes dos libras,, Ungto. Alcrete una libra, Jarabe de Rosado una libra, Empto. Geminis una onza: Jarabe de Zarsa simple Cuatro onz: Raiz de Escorcionera una libra .... D o 67

N.° 29. De una onza de Nitro del mar depurado .... D o 2

D 572 1/2

200 - D579 ½

N.º 30. De Ung.^{to} desopilativo, y Az.^{te} de Almendras Amargas de cada cosa una onza, Jabon de Venecia, y Sal de Tartaro de cada cosa dos Escrupulos, triaca un Escrupulo mesclado....... Do03

N.º 31. De Suero de Leche destilado diez y ocho libras......... Do36

N.º 32. De Jarabe de Cortezas de Cidra una onza: Agua de Cerezas negras una libra: Agua de la Vida de las Mujeres medio Escrupulo, tintura de Succino un Escrupulo mesclado: se repitio tres veces......... Do14

N.º 33. Polvos del Papa Benedicto dos dragmas......... Doo1

N.º 34. De Jarabe de Cortez. de Cidra dos libras: Mas de Ung.^{to} desopilativo, y Az.^{te} de Almendras Amargas de cada cosa una onza: Sal de Tartaro, triaca Magna, y Jabon de Venecia de cada cosa media dragma mesclado... Do21

N.º 35. De Jarabe de Cortezas de Cidra una libra......... Doo9

N.º 36. De Jarabe antiReumatico volutivo media libra: Raiz de China una onza... Do11

N.º 37. Agua de Flores Cordiales dos libras Jarabe de Amapolas dos onzas, nitro depurado dos Escrupulos, Madre de Perlas prep.^{das} una dragma Mesclado... Doo6 ½

N.º 38. Polvos del M.^{co} de Perlas, y Ojos de Cangrejos de cada cosa una dragma polvos de Diamargariton frios, dos Escrupulos, nitro depurado Escrupulo, y medio mesclado......... Do10 ½

N.º 39. De Polvos de Succino una dragma

D691 ½

Chrirt.l montano preparado dos Escrupulos, Cremor de Tartaro, un Escrupulo, Agua destalsas una libra, Agua de la vida de las Mugeres medio Escrupulo mezclado: Mas cuatro onz. de Agua Rosada, Una onza de Jarabe de Yerba buena, media onza de Emplastro Matrical: Una onza de Unguento Amarillo ...." | D631½

| | | D003½

N.º 40. De Agua de Cerezas dulzes media libra, Jarabe de Cortezas de Cidra una onza: Succino, y Castoreo de cada cosa un Escrupulo, Confeccion de Jacintos media dragma; Agua de la vida, y tintura de Azafran de cada cosa diez gotas, mezclado ...." | D006½

N.º 41. Jarabe de Chicorias simple dos onz. Flor de Yervas dos Manojos, Coral preparado dos gs. y de esta Cantidad se repetiran cuatro papeles ...." | D003.

N.º 42. Cosim.to Pectoral una libra: Mas de Magnesia blanca media dragma, Cremor de Tartaro un Escrupulo, mezclado, y de igual Cantidad se formaran seis Papeles: Mas dos dragmas de Extracto de Saturno ...." | D007.

N.º 43. De Jarabe de Cortezas de Cidra onza ym.a, De Emplastro de Cortez. de Pan con Agrax tres onz. diascordio fracastoreo una dragma mezclado: Coral dos Cuartos ...." | D004¾

N.º 44. Jarabe de Agraz tres onz ...." | D002.

N.º 45. De Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras, Jarabe Violado dos libras

| D721¼

201 # ...

	Raiz de Rubia una libra, Sarzaparrilla un Cuarto ...."	D. 44 ...
N.º 46.	Magnesia blanca dragma, y media, Cremor de Tartaro dos Escrupulos mezclado, y se dividirá en dos partes ...."	D. 01 ½
N.º 47.	Agua de flores Cordiales una libra, Jarave violado una onza, succino, y Cartones de Cadarono un Escrupulo, Confeccion de Jacintos media dragma, tintura anticolica medio Escrupulo mezclado; De Azte. violado, y de Adormideras de Cadarono media onza ...."	D. 07 ½
N.º 48.	De Cocimto. de Celidonia, Hipericon, y sauco tres libras, y se le añadirá de Nitro depurado una dragma ......"	D. 06 ½
N.º 49.	Jarabe de Chicorias simple cuatro onzas, de flevas dos Manso[s]	D. 03 ½
N.º 50.	De Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras, Ungto. Arteaga una libra ......"	D. 42 ...
N.º 51.	De Jarabe de Yedra terrestre, y de Azofaifas de Cadarono una onza mezclado: Mas un Manso de Yedra, repitio dos veces ...."	D. 04 ...
N.º 52.	De Jarabe de Cortezas de Cidra, dos onzas: Un Escrupulo de sal Prunela mezclado ...."	D. 02 ...
N.º 53.	Jarabe violado dos onzas, Jarabe de Agras cuatro onzas ...."	D. 04 ½
N.º 54.	De Magnesia blanca dos dragmas, y Cremor de tartaro med. dragma, Jalapa un Escrupulo mezclado, y dividido en dos partes iguales. Mas Jarabe violado una libra, nitro,	

media onza, Jarabe de Cidra dos | D. 839 3/4
onzas, mas una Tinciera Grande ...... | D. 21 1/2

N.º 55. Gelatina de Cuerno de Ciervo med.ª libra, Jarabe de Agras una libra mas de Az.te violado, y Adormideras de cada uno una onza Mezclado ...... | D. 16 1/2

N.º 56. Jarabe de Corteças de Cidra dos onz. Jarabe de Chicorias quatro onz. Cremor de Tartaro tres dragmas Mezclado ...... | D. 6.

N.º 57. De Jarabe de cidra dos lib. de el violado una libra de Az.te de Almend. dulz. una libra, Balsamo Arcedo una libra: Mas una Tinciera Grande ...... | D. 71.

N.º 58. De Suero de Leche destilado quatro lib. ...... | D. 8.

N.º 59. De Cocim.to Pectoral libra y m.ª, Jarabe de Piedra terrestre dos onz. Mezclado se repitio una vez ...... | D. 13.

N.º 60. De Jarabe de Agras med.ª libra ...... | D. 4 1/2

N.º 61. Gelatina de Cuerno de Ciervo con la addicion de una Bibora, y ojas de Escaviosa una libra. Mas de Az.te violado, y de Almendras dulces de cada uno onza y m.ª, Agua de Malvas dos onz. Mezclado: se repitio la uncion dos veces, y la Gelatina tres veces, mas dos Manojos de Escaviosa ...... | D. 1,05.

N.º 62. Polvos de Magnesia blanca dos Dragmas, Tartaro Soluble dos Escrupulos tartaro vitriolado un Escrupulo: Polvos del Papa Benedicto una Dragma; Sal de Afensos un Escrupulo mezclado: Mas de Ungüen. | D. 85 1/4

Desopilativo, y Azeite de Berbena 202 - | D. 85 1/4
de cada cosa una onza mezclado ...... | D. 8 ......

N. 63. Jarabe de Corteza de Cidra dos lib.s
Mas de ung.to Rosado Vandalino, y
Az.te de Almendras Amargas de cada
uno med.a onza: Esperma de Ballena
un Escrupulo mezclado: Mas Sales
de Son una onza ...... | D. 21 1/2 ......

N. 64. Jarabe de Limon med.a libra, Nitro
puro med.a dragma mezclado: Se re-
pitio una vez: Mas Sal de Tartaro
dos Quartos, Sumo de Agras dos onz.s
y Almibar de Agras dos onzas ...... | D. 11 1/2 ......

N. 65. Sales de Son una onza ...... | D. 2 ......

N. 66. De ung.to blanco dos onzas ...... | D. 2 ......

N. 67. De Jarabe violado, y de Altea de
cada uno dos onz.s Mas med.a onza de
Manna ...... | D. 4 1/2

N. 68. Med.a onza de Lamedor de Adormi-
deras, se repitio una vez ...... | D. 0 3/4 ----

N. 69. Raiz de Altea dos Quartos ...... | D. 1/4 ----

N. 70. De Suero de Leche clarificado Quinze
libras, Jarabe de Cortezas de Cidra dos
libras, Az.te de Almendras dulz.s dos libras
Raiz de Escorcionera una Libra, dos cu-
artos de Raiz de Tormentila ...... | D. 74 1/4 ......

N. 71. De Jarabe de Cortezas de Cidra cuatro
onzas ...... | D. 3 ......

N. 72. De Suero de Leche destilado dos lib.s
Jarabe violado, dos onz.s mezclado ...... | D. 5 1/2 ......

N. 73. Succino blanco preparado dos Es-
crupulos, Piedra Bezoar ocho granos,
Madre de Margaritas media dragma
Jarabe de Claveles onza y med.a

| D. 221 1/2 -

	Agua de Cerezas, y de Toronjil de cada una ocho onzas mezclado	D. o 8 1/2
N.º 74.	Almibar de Agrass dos onzas, agua Rosada y Zumo de Agras dos onzas	D. o 2.
N.º 75.	De Suero de Leche destilado veinte y dos libras	D. o 44.
N.º 76.	De Almibar de Agraz media libra Emp.to de Cortez.s de Pan cuatro onzas	D. o 6 1/2
N.º 77.	De Agua de Melon diez y seis onzas, Agua de Malvas una libra mezclada; Mas de Xarabe de Agras dos onzas, Jarabe esencial de Cortezas de Cidra, y Jarabe de Yerba buena de cada uno dos onzas; Diascordio Fracastorco, Escrupulo y m.º; Sal de Ajenjos un Escrupulo, Cremor de Tartaro dos Escrupulos, Agua de la Vida de las Mujeres medio Escrupulo mezclado	D. o 11.
N.º 78.	Agua de Lujuria dos onzas de Rodomiel media onza; filonio Romano diez Granos mezclado. Dos lib.s de Xarabe de Cortezas de Cidra, Raiz de Escorcionera una libra	D. o 21.
N.º 79.	De la Cataplasma segunda de vidos dos Libras	D. o 12.
N.º 80.	Emplastro de Melilotto, y Betonica de cada uno una onza; Ung.to de Sacarias de una onza mezclado: Dos Cuartos de Sargatona	D. o 6 1/4
N.º 81.	Emplastro de Betonica y melilotto de cada uno media onza, Azeite de Euforvio una dragma mezclado	D. o 3.

N.º 82. De Suero de Leche destilado tres libras, Jarabe violado tres onz. Jarabe de Cortezas de Cidra dos onz. .... | D. 00 3 1/2

N.º 83. Cuatro q.llos de Suero destilado, seis onzas de Jarabe de Cortezas de Cidra: mas dos q.llos de Suero: mas tres q.llos de dho: Dos Cuartos de Escorzionera, y dos de mas rabicos .... | D. 0 23

N.º 84. De Ung.to Rosado dos onz. y se repitio dos veses .... | D. 00 6

N.º 85. De Manteca b.da dolores onza y m.a | D. 00 3

N.º 86. Cataplasma veg. de Vidos una libra mas de Ung.to de Vaccarias, y de Altea de cada uno una onza, y se repitio todo dos veses .... | D. 0 24

N.º 87. Cuatro onzas de Jarabe de Cortezas de Cidra, y cuatro de Az.te de Almendras dulzes .... | D. 00 7

N.º 88. Agua de Eufrasia, y Rosada de cada una una onza, Azucar Cande un Escrupulo, filonio Romano diez granos mezclado. mas de Jarabe de Cidra dos libras, Rosomiel de Azucar una libra .... | D. 0 28

N.º 89. De Agua de Malvas libra y med.a Jarabe de Altea onza y m.a nitro de purado un Escrupulo, Diascordio fracastoreo un Escrupulo mezclado. Az.te violado una onza, az.te de Azafran dos dragmas mezclado. Az.te de almendras dulzes sin fuego dos onz. .... | D. 00 7 1/2

N.º 90. Jarabe violado, y de Altea de cada uno dos onz. mezclado .... | D. 00 3 1/2

N.º 91.	Cuatro onzas de Xarabe de Cortezas, de Cidra, y dos q.tos de Nargatona	Doo 3 1/4
N.º 92.	Media onza de Sargatona, Media de Linaza, Cuatro cuartos de Malvarisco, media onza de Nitro, y Cuatro cuartos de Ung.to Rosado Sandalino....	Doo 2 1/2
N.º 93.	Agua de Malvas libra y m.a, Xarabe de Altea dos onz., diacordio Fracastoreo Escrupulo y m.o, polvos de ojos de Cangrejos dos Escrupulos mezclados, Azeite dulze sin fuego dos onz., Semilla de Sargatona un Cuarto..........	Doo 8
N.º 94.	Agua de linaso cuatro onzas de Xarabe de Yerba buena una onza Diacordio fracastoreo Escrupulo, y medio, Sal de Ajenjos medio Escrupulo, Cremor de Tartaro Escrupulo, y medio mezclados: Ung.to de Altea una onza, Sal de Tartaro una dragma..	Doo 5
N.º 95.	De Cocim.to de Sauco, Escabiosa, Celidonia, Agrimonia, y hipericon seis Libras, y sele añadira de triaca una dragma, Sal de Tartaro dos dragmas. Mas nitro puro, y Sal de Tartaro de cada cosa una onza, Xarave violado media libra..........	Doo 29
N.º 96.	Xarabe violado dos onz., Xarabe de Granadas agrias una onza mezclado, Mas Az.te de Almendras dulzes cuatro onz., Xarabe viol. q.o onz. (dos tres)	Doo 3
N.º 97.	Cuatro onz. de Xarabe de Cidra.....	Doo 3
N.º 98.	De Ung.to Alderete media libra Miel Rosada una libra, Azeite.	

Rosado una libra, Jarabe de Cortte- 204 — 1050.7 ....
zas de Cidra una libra .... D.o 39....

N.º 99. Jarabe violado Cuatro onz.s Cuatro
cuart.s de Zargatona .... D.oo 3½.....

N.º 100. Suero de leche clarificado catorze li-
bras .... D.o 28.......

N.º 101. De Suero de leche depurado trein-
ta libras .... D.o 60.......

N.º 102. Agua de Verdolagas, y de Lechugas
de cada una una libra, Coral prepa-
rado, y Greda blanca de cada cosa
dos dragmas, Jarabe de Coral dos
onzas, Nepente solido dos granos
mesclado. Del cocim.to b.co de Sidenhan
una libra, diascordio fracastoreo una
Dragma mesclado. Agua Rosada
media libra, Raspuras de Cuerno de
Ciervo ocho cuartos, flor de Canta-
mo cuatro Cuartos .... D.o 28.....

N.º 103. Agua de Cerezas, y de flor de Tila
de cada una med.a libra, Polvos de
Guteta una Dragma, Confeccion
Alkermes una Dragma, Jarabe
de Claveles una onza, Agua Lacti-
cinosa de Canela una onza mes-
clado. De ung.to Cordial una onza. ...... D.o 25.....

N.º 104. Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras
Balsamo Arceo una libra, nitro pu-
ro una onza, ung.to pro Escabie una lib.a .... D.o 68.......

N.º 105. Cuatro onzas de Lamedor de
Avellenas .... D.oo 4.....

N.º 106. Flor de violetas, Amapolas, buglosa, y
Borraja cuatro q.tos triaca med.a onza..... D.oo 2½....

0/0 .. 1317

N.º 107. Del Cocim.^to blanco de Sidenham li-
bra, y m.^a dulcorado con vna onza de
Jarabe de Canela; y se repitió vn el
Jarabe ocho vezes. Emplastro de Cor-
tezas de Pan con Agrás dos onzas;
Sinapismo dela Matrizterse q. onzas.., | 10767...
| 0.63...

N.º 108. Agua de las Flores Cordiales
dos libras, Jarabe de Acederas dos
onz, Nitro depurado vna dragma
Jarabe de limon media onza mexcla-
do. Ung.^to Populeon vna onza, Man
teca de Azahar media onza mex-
clado.........................., | 0.07 1/2...

N.º 109. Suero de Leche depurado vna libra
y se repitió veinte y tres vezes. Az.^te
dulze sin fuego dos onz. De Nitro de-
purado, y de las sim.^tes frias, de cada
cosa ocho q.^tos Miel Rosada tres onz.
Jarabe de Cidra vna onza mexclado., | 0.54 1/2...

N.º 110. Suero de Leche depurado vna libra
y se repitió quinze vezes: Agua de
higos de Tuna cuatro onz, Lauda-
no liq.^do ocho gotas mexclado. Emp.^tro
de Guillermo Servidor med.^a onza...., | 0.34 1/2...

N.º 111. Jarabe de Cortezas de Cidra dos
libras, Rodomiel vna libra, Jara-
ve violado vna libra, Agua Rosada
med.^a libra, madre de perla prepa-
rada med.^a libra.................., | 0.85...

N.º 112. Jarabe de Agrás, y de Corteza
de Cidra de cada vno seis onzas
mexclado........................, | 0.09...

N.º 113. Cuatro Cuartos de Escorcionera | 220.20 1/2

y dos onzas de Jarabe de Cidra ......" D o o 2 ......

N.º 114. Jarabe de Agrās diez onz.s Madre de Perlas dos dragmas, nitro una dragma, Zumo de Agras libra y med.a Raiz de Escorzionera dos onz.s Mansana de Camuesas dos onz.s Leche de Coral una libra: Emp.to de Corteza de Pan dos onzas ......" D o 22 ......

N.º 115. Agua de Cerezas negras, y de Toronjil de cada una med.a libra, Jarabe de Cortezas de Cidra una onza: Agua de la vida de las Mugeres med.o Escrupulo mesclado. Mas Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras; se repitió dos vezes ......" D o 61 1/2 ......

N.º 116. Jarabe de Cortez. de Cidra dos onzas Jarabe de Cantueso una onza Mesclado; se repitió dos vezes ......" D o o 6 ......

N.º 117. De Jarabe de Cidra, y de Agras de cada uno tres onz.s nitro depurado una dragma, Mesclado, cuatro quartos de Sal de Tartaro, y dos de Manteq.ua" D o o 5 3/4 ......

N.º 118. De Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras, de Jarabe de Agras dos libras, Rosamiel una Libra: Ung.to Alabastro una onza ......" D o 46 ......

N.º 119 Agua de Eufrasia, y Rosada de cada una una onza, Miel Rosada Med.a onza, Filonio Romano seis granos mesclado. Jarabe de Cidra una libra.." D o 10 ......

N.º 120. De Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras de Az.r de Alm.dras dulc.s dos lib.s de Ung.to Bo.zco una libra. Jarabe de Agras una libra...." D o 63 ......

22236 1/4 ...

N.º 121 Ung.to Rosado dos onz.s Nitro dos Cuartos, Cuatro rr. de Az.te de Cera, una libra de Xarabe violado ... Do 15 1/4

N.º 122. De Agua de Eufracia dos onz.s, filonio Romano seis granos, Rodomiel dos dragmas mezclado ... Do 0 1/2

N.º 123. De Agua de Yerba buena una libra Polvos antiaccidos de Cuervo una drag-ma, Creta blanca med.o Escrupulo mez-clado, se repitio dos veces ... Do 16 1/2

N.º 124. Media Libra de Almibar de Agrás, mas otra m.a lib.a del dho ... Do 0 9

N.º 125. De Cocim.to de Albar, y Malvavis-co cuatro Cuartillos ... Do 0 8

N.º 126. De Agua de Berdolagas libra y m.a polvos antiaccidos de Cuervo una Dragma, polvos de Diatraga-canto dos Escrupulos, Xarabe de Succino med.a onza mezclado, De-ung.to de Alabastro una onza ... Do 0 7

N.º 127. Xarabe Violado dos onz.s, Xarabe de succino media onza, Polvos de diatra-gacanto frio un Escrupulo mezclado ... Do 0 4

N.º 128. De Xarabe de Cortezas de Cidra dos libras, Emplastro Poligonato una libra Coral preparado una onza, flor de violetas, y borraja, de cada una me-dia Libra ... Do 74

N.º 129. Xarabe de Cortez.s de cidra una libra ... Do 0 9

N.º 130. De Agua de Berdolagas ocho onz.s Xarabe de Nuvilagos dos onz.s ... Do 0 3

N.º 131. De Suero de Leche destilado, Veinte y cinco lib.s Xarabe de Corteza de

de Cidra seis onzas ---------------- | Do 54 ½
N.º 132. De Suero de Leche destilado veinte y tres libras, Jarabe de Agras seis onz. | Do 50 ½
N.º 133. Suero de Leche destilado cuatro lib. se repitió dos veces ---------------- | Do 24
De Jarabe de Atutilagos tres onz. | Do 3
N.º 134. De Emp.tro de Betonica, Oxicroces, y a
N.º 135. Confortativo de Vigo de cada uno med. onza, trementina una onza mesclado ---------------- | Do 5
N.º 136. De Suero de Leche destilado treinta libras, del mismo suero q. tro libras ---------------- | Do 68
N.º 137. De Suero de Leche depur.do treinta libras ---------------- | Do 60
N.º 138. De Agua de Verdolagas dos libras Jarabe de Succino una onza: Polvos antiacidos de Cuervo tres Escrupulos de Diatragacanto frio dos Escrupulos mesclado: Agua de Llanten ocho onz. Arrope de Moras una onza mesclado. Ung.to de Alabastro dos onz. se repitió todo dos veces ---------------- | Do 43
N.º 139. De Suero de Leche destilado cuatro libras, y se repitió una vez ---------------- | Do 16
N.º 140. De Agua de flores Cordiales dos lib. ocho onzas de Jarabe esencial de Corteza de Cidra dos onz. Jarabe de Coral una onza, Jarabe de Succino una onza mesclado, se repitió todo cuatro veces ---------------- | Do 65
N.º 141. Agua de Verdolag. una libra, Jarabe de Escorcionera una onza, Polvos de Coral dos Escrupulos, diascordio Escrupulo y med.o

mexclado. Vng.to dela Condesa, y de Datiles de cada vno med.a onza mes clado; se repitio todo vna vez......" | 2D772½

D 0 12

N.º 142. De Jarabe de Cortez.s de Cidra dos libras Polvos de Magnesia blanca seis dragmas, se dividiràn en seis partes iguales, se repitio todo vna vez......" | D 0 42

N.º 143. De Az.te de Lombrices vna libra, Jarabe de Agraz vna libra, Miel Rosada de Alexidras med.a libra......" | D 0 22½

N.º 144. De Vng.te Rosado, y Az.te de Almendras dulzes de cada cosa vna onza: Esperma de Ballena vn Escrupulo, mesclado" | D 0 0 2½

N.º 145. De Az.te de Almendras dulzes dos lib.s Jarabe de Cortez.s de Cidra dos libras Jarabe violado, y de Agraz de cada vno vna libra......" | D 0 60

N.º 146. De Jarabe de Cortezas de cidra dos onz.s triaca magna vna dragma, Agua de Higos de Tuna vna libra......" | D 0 0 3½

N.º 147. De Miel Rosada de Azucar ocho onzas, Jarabe de Zarzaparrilla quatro onzas, Polvos antiacidos de Cuerno dos dragmas......" | D 0 13

N.º 148. De Suero de Leche destilado quinze libras......" | D 0 30

N.º 149. De Suero de Leche destil.do quinze lib.s..." | D 0 30

N.º 150. De Jarabe de Cortez.s de Cidra, y de Agraz de cada vno med.a libra, de Suero de Leche destilado siete libras......" | D 0 23

N.º 151. De Agua de Amapolas libras y med.a Oximiel Simple media onza, Jarabe violado vna onza, polvos de Coral Escrupulo y m.o mesclado......" | D 0 p 4

3D 0 15

 32..15

N.º 152. Seis onzas de Jarabe de Cidra, seis de Jarabe de Zarzaparrilla, media onza de Coral preparado, Cuatro Cuartos de Zarzaparrilla, ocho q. de una Uncion resolutiva, y cuatro q. de miel Colada..... ..15

N.º 153. De Agua de flor de Tila cuatro onz. Jarabe de Canela una onza, Oximiel Esquilitica una onza, Sal volatil de Succino un Escrupulo mezclado. Mas de Emp. vexicante med. onza..... ..19

N.º 154. Jarabe de las cinco Raizes tres onz. Oximiel simple una onza mezclado..... ..2 1/2

N.º 155. Cuatro onz. de Almibar de Agraz..... ..3

N.º 156. Jarabe de Cortez. de Cidra dos libras seis Papeles de Leche de Tierra..... ..24

N.º 157. De Cuatro lib. de Agua de Cerezas, dos onzas de Jarabe de Cidra, dos de Basalicon, y dos de Az. de Almend. dulz..... ..11 1/2

N.º 158. De un q. de Leche de Perlas..... ..3

N.º 159. De Suero de Leche de B. diez libras..... ..20

N.º 160. De Jarabe de Agraz cuatro onz. se repitio una vez..... ..6

N.º 161. De Agua de flor de Sauco libras, y med. Jarabe de Sauco onza y m. Cuerno de Ciervo quemado una dragma Sal prunela dragma y m. mezclado..... ..6 1/2

N.º 162. De Agua de flor de Sauco med. libra Trociscos blancos de Rasis una dragma Espiritu de Vino una onza, Alcanfor un Escrupulo mezclado..... ..4 1/2

N.º 163. De Agua de Llantén ocho onz. Jarabe de Rosas Persicas onza y med. mezclado; Mas una onza de Cuerno de Ciervo pp. y med. de Ung. de Perlas..... ..14 1/2

321..14 1/2

		3Ɒ144 1/2
N.º 164.	De Jarabe de Corteza de Cidra quatro libras	Ɒ036
N.º 165.	De una libra de Agua de Cerezas y una onza de Jarabe de Cidra	Ɒ002
N.º 166.	De ung.to de Altea, y de Sacaria de cada uno una onza mezclado de la Cataplasma segunda de vidos, med.a libra, raiz de Altea una onza	Ɒ005 1/2
N.º 167.	De Agua de Corteza del Perú una libra, Jarabe de Chicoria con Ruibarbo una onza mezclado, miel Rosada una onza, y dos onzas de Az.te de Almendras dulzes	Ɒ010
		3Ɒ198

Importa la Partida q.e contiene esta Cuenta tres mil, ciento noventa y ocho r.s v.on salvo yerro. Sevilla veinte de Dic.re de mil setecientos setenta y nueve.

Antonio Josef Correa

Corregidas las sumas desta Cuenta hay 8 mrs demas en la 6.a = y 2 r.s tamb.n demas en la 13; por lo q.e la total legitimam.te es de = 3Ɒ195 r.s v.n y 26 mrs de vellon

Delos mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagarán a D.n Antonio Correa, Boticario Honorario de S. M. en esta

Ciudad = Tres mil reas. de vellon, a que quedan reducidos los tres mil ciento y noventa y ocho que importa la cuenta antecedte. de todas las Medicinas traidas de su Botica para esta Rl. Casa enel presente año dela fha; dando recibo dela expresada cantidad. Sevilla Veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve ——~——~——~——

Rvero. Lorens Saenz

Recivi la cantidad de la libranza, que antecede &

Antonio Jose Correa

t

1779

Leña

Nota
Estos jornales corresponden a los 749 quintales de Leña de quanto se despachò libram.to en 31 de Dic.re de 1778: y a los 525 q. conste tan de otro de 15 de Abril de 1779 p.r q.e se entregaron mucho antes.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o doszientos dos rx. y diez y siete mrs. v.n los mismos que he pagado à varios Peones, por quarenta y mes.o Jornales de à 5 rx. v.n gastados en pesar, llebar à los Sotanos, y apilar los mil doszientos setenta y quatro Quintal. de Leña de Enzina, que à entregado Juan de Mata, y de que he dado razon à la Contaduria. Sevilla y Marzo 31 de 1779=

Son 202 rx. y 17 mrs. v.n

Correg.dor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Docientos dos rs. y diez y siete mrs. v.n que importa el anterior Recivo, de pesar la Leña, conducirla a los Sotanos, y apilarla en ellos, por los

Leones que llevaron los Jornales conte-
nidos en el Recivo antecedente. Se-
villa y Marzo treinta y uno de mil
setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

17

Juan de Mata vezino de Villamanrrique a entregado en este Rl. Collegio= quinientos veinte y zinco Quintales de Leña de Enzina, bien trazada para el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Abril 15 de 1779=

Son D525 Quintales de Leña

Ymporta dha Leña a tres rs. cada quintal puesto en los corrales de este Real Coleg.o= 1D575 rs. de von.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llabes de este Real Coleg.o seminario= Un mil quinientos setenta y cinco rs. de v.on, valor de los quinientos veinte y cinco quintales de Leña de encina entregados por Juan de Mata para el gasto de esta Real Casa, aprecio de tres rs. v.on cada quintal. Sevilla quinze de Abril de mil setecientos setenta y nueve

Rivero Leirens Saenz

R.vi la Cantidad ala vuelta =

Juan de mota

Memoria de compra de treszientos setenta y seis y medio Quintal. de Leña de Enzina que a Entregado Juan de Mata, vez.º de Villamanrrique=

	Rs. vn.
Primte. por el valor de dichos treszientos setenta y seis y med.º Quintal. de Leña a 3 rr. de vn. Quintal, paque rr. de vn. =	1129-17
Por pesar, meter, y apilar en los Sotanos dhos Quintal. de Leña, paque nuebe Jornal. y tres quartos de otro a varios Peones a 5 rr. vn. el Jornal =	0048-25

Importa el gasto de esta Memoria | 1178-8

de compra de Leña = un mil ziento setenta y ocho rr. y ocho mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 31 de Mayo de 1779=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los

Un mill ciento setenta y ocho R.s y ocho mrs. de v.on que importa la compra de Leña contenida en Memoria antecedente. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos setenta y nuebe =

Rivero Severino Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = sesenta y nuebe r.s y diez y siete m.rs de v.n los mismos que pagué en esta forma sesenta y seis r.s v.n a Juan de Mata, por un Resto de veinte y dos Quintales de Leña de Enzina p.a el gasto de la Comun.d a prezio de 3 r.s v.n Quintal, y los tres r.s y diez y siete m.rs v.n restantes a un Mozo que pesó, metio y apiló d.ha Leña en los Sotanos de este Collegio. Sevilla y Diziembre 31 de 1779 =

Son = Ro 69 r.s y 17 m.rs v.n

Correg.do

L.n Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta y nueve r.s y diez y siete m.rs

avellon que Importa la compra de
Leña que antecede. Sevilla y Diz-
embre treinta y Uno de mil setez-
Setenta y Nuebe =

Vuecio Leireno Saenz

Año de 1779.

N.º 2.º

Vestuario.

1778

Hilo para Medias, y sus hechuras

Sevilla y Mayo 7 de 1779.

Los Sres. Diputados del Real Colegio de Sn. Telmo Deven

Por trescientas Libras de hilo de Cordova de buena Calidad que de su orn. he traido para las medias de los niños de dho Coleg.o a precio de diez y quarallos rs. de vellon Cada libra —— —— —— —— 3,075.

Por su Conducion de esta Ciudad de la de Cordova pague al Arriero a Razon de quatro y tres quartillos Dn. por arrova —— 57

Son Rs. de vn. = 3,132

Cuya Cantidad he recivido de dhos Sres. Diputados.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los tres mill ciento treinta y dos Rs. de vn. importe del costo principal y gastos de las trescientas libras de hilo de Cordoba que expresa la Cuenta, y recivo q.e

antecede. Sevilla y Mayo siete de
mill setecientos setenta y nuebe ~

Vivero Leirens Saenz

Cuenta que yo Dª Juana Lopez Tribiño doy dela hechura de nuevecientos seventa, y un pares de medias que han producido trescientas libras de hilo de cordoba que he recibido del estante de este Real Colegio Seminario de Sn. Telmo, y el costo que han tenido doscientas ochenta y una, y media libras aque quedaron reducidas por haber mermado diez, y ocho libras, y media en su conducion durante su repartimiento, y el desperdicio que tiene por los papeles, y ataduras cuias medias he entregado en dicho estante en la forma siguiente.

Pares		
374	Por la hechura de 374 pares grandes à dos reales, y medio cada par	935
222	Por la de 222. pares medianos à dos reales el par	444
365	Por la de 365 pares chicas à real, y mº.	547 - 17.
961		

Cargados dichos 961 pares de medias en el 4º lib. de Ropa al folio 101 vta.

Tinte.

Quinientos veinte, y nueve reales, y treinta maravedis de vn. que paguè al tintorero Nicolas Mazuelos por el teñido de las 281½ libras de hilo que quedaron liquidas de las 300. al respecto de 16 quartos libra .... 529 - 30.

Comision

Por trabajo de repartir dicho hilo

Bta ... 2456 - 13.

y recogerlo hecho mediar estan se-
ñalados 12 p.^sos^ por cada 100 libras, y
por las 300 de esta cuenta me abo-
no.. 0510-

Cuio total importe de dos mil nuevecien- | 2996-- 13
tos, noventa, y seis reales, y trece mrs. de v.^n^ arcion
de la cuenta antecedente he recivido del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario. Sevilla,
y Maio 12 de 1779.

Juana Lopes Piniña

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que
se tomare de los mrs. del arca de tres llabes de es-
te Real Colegio Seminario, los Dos mill nuebecien-
tos nobenta y seis R.^s^ y trece mrs. de v. que im-
porta la anterior Memoria de hechura de me-
dias. Sevilla doce de Mayo de mill setecien-
tos setenta y nuebe.

Vivero Serrano Saenz

t
1779

Zapatos

Memoria de los Collegs. â quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos, el prox.mo Mes de Febr.o â saver-

			Medias	Zapatos
M	Primte	Franzisco Lopez.. =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Fabian Nimez. tirado	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Juan de Granda y Seia.	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Pedro Domingz. Navarro	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Fernando de Luzena, Perez	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Josef tirado y Estrada =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Peregrino Villegas =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Juan Fernz. Romero =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Josef de Herrera.. =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Pablo Perez de Arescuren.	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Luis Pantoja y Moreno =	Doo1.	Doo1
C	Ytem	Manl. Lopez, y Ruiz =	Doo1.	Doo1
C	Ytem	Josef del Puerto y Perez	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Manl. de Burgos, Rodriguez.	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Juan de Leon y Soto. =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Franco. Espiau y Rodriguez.	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Josef Perez y Muñoz	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Christoval Zambrano	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Joaquim Diaz Hurtado	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Manl. Sanchez, Sarmto.	Doo1.	Doo1
C	Ytem	Ferndo. de Campos... =	Doo1.	Doo1
M	Ytem	Geronimo Monteriol =	Doo1.	Doo1
C	Ytem	Bernave del Barrio =	Doo1.	Doo1
J	Ytem	Salvador de Avila =	Doo1.	Doo1
			Do24.	Do24

			Do22.	Do2[illegible]
G	Ytem	Fran.co Salinas	Do01.	Do01
C	Ytem	Andres Vazq.z y Diaz	Do01.	Do01
G	Ytem	Joaquim Diaz, Martin	Do01.	Do01
C	Ytem	Juan Sanchez Castilla	Do01.	Do01
M	Ytem	tomas Nime.z y Rodrig.z	Do01.	Do01
C	Ytem	Julian Navarro y Rios	Do01.	Do01
G	Ytem	Joaquim Pontacelli..	Do02.	Do01

Son treinta y dos pares de Medias | Do32. | Do3[illegible]

de Hilo azul de Mad.e son sacadas del Estante y trein- ta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, dos pares dados de dho Estante y los treinta pares de Zapatos Restantes hechos y en- tregados por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d Maestro Zap.ro de obra prima, â prezio de 9 r.s [illegible] de V.n el par. Sevilla y Enero 31 de 1779

30 par.s de zapatos se pago, carg.dos enel 4.o libro de Ropa al fo 100.v.ta
9
270..
y abonados los 32 par.s de medias, y 32 de zapatos di- tribuidos seg.n esta Memor.a endho libro al fo 101.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario

los Doscientos y setenta R.s de V.
que importa la compra de Zapatos
contenida en la anterior memoria
poniendo su Recivo el Mro. Fran.co
Gonzales, que hiso su entrega, a con-
tinuacion deeste Libramiento. Se-
villa y Enero treinta y uno de mil
setecientos setenta y nuebe.

Viveros [rúbrica] Seirens [rúbrica] Saenz [rúbrica]

Por testigo y à ruego del Interesado en
este Libram.to y por no saver firmar, lo hago
yo de haver Recivido la Cantidad q.e expresa.

Santiago de Bermedo
y Larraya [rúbrica]

Memoria de los Colleg.s á quienes toca calzarse de Medias, y Zap.tos el prox.mo Mes de Marzo

			Medias	Zapat.
M	Prim.te	Diego Moxete, Buzon	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Pérnz. de la Peña	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Gabr.l Canela, y Rom.o	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l del Toro, y S.ta Ana	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Ruiz, Bernag.o	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Gonzaz. y Buzg.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Eusebio Ballejo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Juan Marn. Medina	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Josef Hernz. y Rodrig.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan de la Cueba, Garzia	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Meabe y Blanco	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Gala, y Vega	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Toribio Ramirez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Blas Ponis, y Mateo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Juan Elias, Ming.o	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Nicolas de Torres, Martin	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Diego Zamorano, Muñoz	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef de Zafra, Gutierz.	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Joaquim Saenz de Texada	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l de Sevilla, Mompeo	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 21	D.o 21

			D.o 21 .	D.o
G	Ytem	Josef dela Sala, Valdez	D.oo 1 .	D.oo
M	Ytem	Juan Perez y Berg.a	D.oo 1 .	D.oo
C	Ytem	Josef de Baxo, y Ortiz	D.oo 1 .	D.oo
M	Ytem	Juan Gonza.z Cortes	D.oo 1 .	D.oo
M	Ytem	Man.l Librero, Carras.	D.oo 1 .	D.oo
M	Ytem	Manuel de Herrera	D.oo 1 .	D.oo
C	Ytem	Fran.co Laso y Oliva	D.oo 1 .	D.oo
G	Ytem	Sebastian Fernz. Perez	D.oo 1 .	D.oo
C	Ytem	Josef Bravo, Ximen.z	D.oo 1 .	D.oo
G	Ytem	Man.l de torres, Herr.a	D.oo 1 .	D.oo
C	Ytem	Josef Fernz. Cordero	D.oo 1 .	D.oo
C	Ytem	Man.l Martin, Camacho	D.oo 1 .	D.oo

Ygresa. al Colleg.

Ytem	Dom.o Miniño y Sierra	D.oo 2 .	D.oo
Ytem	Josef Bravo y Gonza.z	D.oo 2 .	D.oo
Ytem	Josef Gonza.z Morales	D.oo 2 .	D.oo
Ytem	Ant.o Cavello, Biedma	D.oo 2 .	D.oo
Ytem	Josef Navarrete del Pz.	D.oo 2 .	D.oo
Ytem	Ant.o Dorna, y Azevedo.	D.oo 2 .	D.oo
Ytem	Simon Galleg.o y Aguilar	D.oo 2 .	D.oo

Son quarenta y siete pares | D.o 21 . | D.o 4

de Medias de Ilo azul de Madefon sac
del Estante, y quarenta y siete pares de
patos, los expresados en esta Memoria
de ellos, catorze pares, dados de dho Estan

y los treinta y tres pares de Zapatos Restan-
tes hechos y entregados por Juan Franco. Gonza.z
Vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatro. de
obra prima, á prezio de nuebe rr. de v.n
el par. Sevilla y Febrero 28 de 1779.

33„ par. de zapatos de pago, carg. dos
9 r. en el 4.º libro de Ropa al
297„ folio 100 v.ta

y abonados los 47 par.s de
medias y 47 de zapatos en
otro libro al fol.º 101.

Corregido

Juan Martinez
de Olarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare á los mrs. del Arca
de tres llaves de este Real Colegio Semin.o
los Doscientos nobenta y siete rrs. v.n que
importa la anterior Memoria de compra
de zapatos que entregó el Mro. Juan Gonz.z
zalez, q. pondrá su Recibo al pie del pres.te
Libramiento. Sevilla y Febrero veinte y
ocho de mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero Lerrens Saenz

Por testigo y á ruego del Interesado en el Libram.to de la buelta, y por no saver firmar, lo hago yyo, de haver Recivido la Cantidad, que expresa.

Santiago de Bermedo y Lanuza

Memoria de los Colleg.s a quienes toca calzante de Medias, y Zapatos el prox.mo Mes de Abril

			Medias	Zapat.s
M	Prim.te	Fran.co Josef de Anaya	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Antonio Marin, Gomez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Ygnazio del Hierro	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gonz.z Castaño	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Luis de Fuenmayor	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Gero.mo Gonz.z y Xime.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Esteban dela Vega	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Ant.o Romero, y Ponze	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Josef de Velasco, y Suar.z	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Juan Gomez y Sanchez	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Pedro Beltran y Caro	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Gero.mo Delgado, y Gonz.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Manuel del Barro	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l Yañez y Maestre	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Manuel Garibaldo	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Balderas y Perez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Briquez y Miguez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Pedro Gonz.z Morales	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Buenaventura Ruiz	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Anaya, y Xime.z	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Andres Vibas	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Alonso dela Riera	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fran.co Ruiz, Perez	D.o 1	D.o 1
			D.o 22	D.o 22

			Do 22	- D
G	Ytem	Josef Granados...	Do 1	- D
M	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	Do 1	- D
M	Ytem	Fern.do Martinez, Zorrilla	Do 1	- D
C	Ytem	Josef Romero, y Ponze	Do 1	- D
C	Ytem	tomas Ahumada...	Do 1	- D
M	Ytem	Miguel Rodriguez	Do 1	- D
M	Ytem	Ant.o Chacon y torre	Do 1	- D
M	Ytem	Juan Yraurigui...	Do 1	- D
G	Ytem	Mig.l Nabarro Perz	Do 1	- D
G	Ytem	Antonio Sanchez...	Do 1	- D
M	Ytem	Juan Yrziarte...	Do 1	- D
M	Ytem	Man. Aria, y Lopez	Do 1	- D
M	Ytem	Josef Maria Villena	Do 1	- D
M	Ytem	Juan Martinz. y Saye	Do 1	- D
M	Ytem	Francisco Barrero	Do 1	- D
C	Ytem	Pedro Rasero, Rubia	Do 2	- D
M	Ytem	Juan Monedero...	Do 2	- D
G	Ytem	Fran.co Befarano...	Do 2	- D
G	Ytem	Pedro de Silba...	Do 2	- D
			Do 47	- D

Son quarenta y siete pares de Medias de Ylo azul de Mad.e son sacadas del Estanco y quarenta y siete pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos ocho pares dados de dho Estante, y los treinta y nuebe pares de Zapatos Restantes hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero

de obra prima à prezio de nuebe rs. de v. el par, Sevilla y Marzo 31 de 1779=

Juan Martinez de Velarde

Nota

Se abonan à dho Estante tres pares de Medias y tres de Zapatos, que en el dia 1°. del Mes de la fecha, se dieron al Seminar.ta Josef Moreno, Segovia embarcado=

39,, par.s de zapatos de pago, carg.ta enel 4°. lib.o de ropa al fol. 104.
a ~,, 9 r.s
v.on 7.b.,, 351 ,,
Y abonados los 50 par.s de Medias, y 50 de zapatos dis-tribuidos segun esta Memoria, en dho libro al fol. 101. ~,, ~,,

Corredera

En 12 de Marzo de 1779 se sacaron del estante y remitieron a Cadiz para los coleg.s de la esquadra = Quarenta par.s de medias y quarenta de Zapatos, los q.e condujo el Patron Nicolas de la Vega, y entregò al Director de Coleg.s d.n Bart.me de Guzman segun carta de este de 23,, de dho mes: y no habiendolo anotado en esta Memor.a d.n Ju.o Martinez, lo hago Yò para el debido abono al estante, que hè hecho en el 4°. lib.o de ropa al fol. 104- Fuero

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los m[r]s. de el ar-
ca de tres llaves de este Real Colegio Se-
minario, los trescientos cinquenta y un
R.s de v.on que importa la compra de los
treinta y nueve pares de Zapatos que ex-
presa la anterior memoria que repa-
raron el M.ro Zapatero Francisco
Gonzalez. que pondrá su recibo, a conti-
nuacion de este Libramiento. Sevilla
y Abril dies y nueve de mil setecientos
setenta y nueve =

Vivero   Lerens   Saenz

Por testigo y â ruego del Interesado en
Libram.to y por no saver firmar, lo hag[o]
yo de haver recivido la Cant.d q.e expresa

Santiago de Ermeda
y Lamaya

Memoria de los Collegiales que á quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Mayo = á saver.

			Medias	Zapat.
		Prim.te ochenta y seis pares de Zapatos, que á entreg.do en el Estante de este R.l Collegio el Maestro Fran.co Gonzalez	D000.	D086
G	Ytem	Man.l Martinz. Medina	D001.	D001
M	Ytem	Josef Martinz. y Nuñez	D001.	D001
G	Ytem	Felix Arias y Betrion	D001.	D001
G	Ytem	Ygnazio Godino y Ceas	D001.	D001
G	Ytem	Juan Barq.z y Leal	D001.	D001
G	Ytem	Marcos Gonza.z Berroa	D001.	D001
G	Ytem	Josef Calero y Lopez	D001.	D001
G	Ytem	Ant.o de Luzena, Barq.	D001.	D001
M	Ytem	Nicolas Muñoz, Rivero	D001.	D001
M	Ytem	Fern.do Garzia y Valle	D001.	D001
G	Ytem	Jon.e Guerrero y Gonza.z	D001.	D001
M	Ytem	Nicolas Cardoso, Beneg.	D001.	D001
M	Ytem	Mig.l Gonza.z Colorado	D001.	D001
M	Ytem	Fran.co de Paula Ruiz	D001.	D001
M	Ytem	Dionisio Julian Lermit	D001.	D001
C	Ytem	Juan Rodrig.z y Perez	D001.	D001
G	Ytem	Pedro Diaz, Voldan	D001.	D001
M	Ytem	Josef Marin de Valla.o	D001.	D001
G	Ytem	Josef delos Reyes Garrido	D001.	D001
M	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D001.	D001
G	Ytem	Gav.l Saenz de Texada	D001.	D001
			D021.	D107

			Ro 21.	Rv
C	Ytem	Salbador Rodes	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Juan Martinz. Serrano	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Bonifazio Albarez	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Fern.do Garibaldo	Ro 1.	Ro 1
G	Ytem	Mig.l Martinz. Delgado	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Jon.c de Velasco, Suarez	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Josef Olivera y Corredor	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Felix Fernz. Ayala	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Man.l Garzia, Camero	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Josef Menendez, Freites	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Josef Menendez y Pardo	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Juan Gonzz. y Mena	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Vizte. Ribas y Marqz.	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Juan Julian, Lexmit	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Bentura Llaguno	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Pedro Millan y Reyna	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Fran.co Gonzz. Bazqz.	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Man.l Domingz. Liñan	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Fran.co de Estrada, Reyes	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Man.l Gallardo, Pacheco	Ro 1.	Ro 1
G	Ytem	Ysidro de Castro	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Man.l Razo y Zapatero	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Man.l Pantoja, Moreno	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Man.l Diaz de Robles	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Josef Martinz. Serrano	Ro 1.	Ro 1
C	Ytem	Man.l Nebares y Garzia	Ro 1.	Ro 1
M	Ytem	Vizente Ruano, Calbo	Ro 1.	Ro 1
			Ro 48	R 1[illegible]

			D. 28 =	D. 132
G	Ytem	Mateo Garzia, Brabo =	D. 1.	D. 1
G	Ytem	Florenzio Duran .. =	D. 1.	D. 1
M	Ytem	Luis Castaño, Domingz.	D. 1.	D. 1
C	Ytem	Andres Lebreros .. =	D. 1.	D. 1
C	Ytem	Pedro Mallada y Diaz	D. 1.	D. 1
M	Ytem	Antonio Bartolesi .. =	D. 1.	D. 1
M	Ytem	Manl. delos Stos. Perez.	D. 1.	D. 1
M	Ytem	Pedro Pournet, Moloni	D. 1.	D. 1
M	Ytem	Juan Diaz, Soldan .. =	D. 1.	D. 1
G	Ytem	Andres Ramos .. =	D. 1.	D. 1
G	Ytem	Joaquim Ponticelli .. =	D. 1.	D. 1
G	Ytem	Josef Serrano y Montes =	D. 1.	D. 1
G	Ytem	Josef Gamarra, Pantalin	D. 1.	D. 1
M	Ytem	Agustin Beltran, Domingz.	D. 2.	D. 2
			D. 63 =	D. 149

Son sesenta y tres pares de Medias de Hilo azul de Malde son sacadas del Estante, y zunto quarenta y nuebe pares de Zapatos los expresa en esta Memoria, y de estos, tres pares dados de dho Estante y los ziento quarenta y seis pares de Zapatos Restantes hechos y Entregados por Franco. Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de nuebe rx. de vn. el par. Sevilla y Abril 30 de 1779 =

Juan Martinez
Delvasco

146 pars. de zapatos de paga, cargdos. en el 4º libro de Ropa al folio 100 vta.
9 rs.
1314.
y abonados en el mismo los 63 pars. de medias, y 63 de zapatos distribuidos en este mes al fol. 101.
Corregida

Hanse de abonar y basar en Cuenta en la que se tomare a los mys. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los mill trescientos Catorce rs. vn. que importa la anterior Memoria de compra de zapatos, pagados a Fran.co Gonzalez que corresponde di Recivo a continuacion de este Libramento. Sevilla Veinte y nuebe de Abril de mill setecientos setenta y nueve.

Rivero [rubric] Leirens Saenz [rubric]

Por testigo y a ruego del Interesado, en este Libramt.to y por no saver firmar, lo hago yo, de haver Rezivido la Cant.d que expresa.

Santiago Bermedo y Larraya [rubric]

Memoria de los Colleg.^s^ à quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.^mo^ Mes de Junio = à saver

			Medias	Zapatos
M	Prim.^te^	Fran.^co^ Lopez ...	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Fabian Ximen.^z^ y tixado	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Juan de Granda y Sevilla	D.oo 1.	D.oo 1
G	Yttem	Pedro Doming.^z^ Navarro	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Fern.^do^ Luzena y Perez	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Josef tixado y Estrada	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Peregrino Olleg. y Delar	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Juan Perez Romero	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Josef de Herrera, Rodrig.^z^	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Pablo Perez, Arezcurr.^a^	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Luis Pantoja y Moreno	D.oo 1.	D.oo 1
C	Yttem	Man.^l^ Lopez, y Ruiz	D.oo 1.	D.oo 1
C	Yttem	Josef del Puerto y Perez	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Man.^l^ de Burgos ...	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Juan de Leon y Soto	D.oo 1.	D.oo 1
C	Yttem	Fran.^co^ Espino, Rodrig.^z^	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Josef Perez y Muñoz	D.oo 1.	D.oo 1
G	Yttem	Christoval Zambrano	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Joaquim Diaz, Hurtado	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Man.^l^ Sanchez Sarm.^to^	D.oo 1.	D.oo 1
C	Yttem	Fern.^do^ de Campos, Salas	D.oo 1.	D.oo 1
M	Yttem	Geronimo Montesinos	D.oo 1.	D.oo 1
C	Yttem	Bernabe del Barro	D.oo 1.	D.oo 1
G	Yttem	Salbador de Avila, Diaz	D.oo 1.	D.oo 1
			D.o 24.	D.o 24

			Do 22.	Do 2
G	Ytem	Fran.co Salinas y Morales	Do 1.	Do 1
C	Ytem	Andres Bazq.z y Diaz	Do 1.	Do 1
M	Ytem	Joaquim Diaz, Martin	Do 1.	Do 1
C	Ytem	Juan Sanchez de Castilla	Do 1.	Do 1
M	Ytem	Tomas Ximenez, Rodrig.z	Do 1.	Do 1
C	Ytem	Julian Nabarro ...	Do 1.	Do 1
Embarc.do	Ytem	Domingo Miriño ...	Do 2.	Do 1
G	Ytem	Josef Bravo y Gonz.z	Do 1.	Do 1
G	Ytem	Josef Gonz.z y Morales	Do 1.	Do 1
G	Ytem	Josef Navarrete del R.l	Do 1.	Do 1
G	Ytem	Antonio Dorna y Azev.do	Do 1.	Do 1
G	Ytem	Simon Galleg.o y Aguilar	Do 1.	Do 1
G	Ytem	Lorenzo Per.z Castilla	Do 1.	Do 1

Embarcados

Ytem	Miguel Cavello ...	Do 3.	Do
Ytem	Juan Diaz Soldan.	Do 2.	Do
Ytem	Andres Ramos ..	Do 2.	Do
Ytem	Josef Serrano y Montes	Do 2.	Do

Son quarenta y siete pares de | Do 47. | Do
Medias de Hilo azul de Madeson sacadas del E
te, y quarenta y siete pares de Zapatos, los expr
sados en esta Memoria, y de estos, diez pares
dos de dicho Estante y los treinta y siete pare
de Zapatos Restantes, hechos y Entregados p
Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciudad y
Maestro Zapatero de obra prima, a p

de nuebe Rrales de vellon el par. Sevilla y Mayo 31 de 1779.

37 par.s de zapat.s de pago, carg.n en el 4.º lib.º de Ropa al fol.º dos bta
y abonados los 47 par.s de medias y 47 de zapatos distribuidos en esta Memoria, en el citado libro al folio 102

a „ 9 r.
r.n v.n 333 „

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos treinta y tres R.s v.n que importa la compra de los treinta y siete pares de Zapatos que contiene la memoria antecedente, y entregó el Maestro Francisco Gonzalez, quien pondrà su Recibo, a continuacion de este Libramiento. Sevilla treinta y uno de Mayo de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero Leirens Saenz

Por testigo y á ruego del Interesado en este Libram.^to y por no saver firmar lo hago yo, de haver rezivido la Cantidad, que expresa.

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s à quienes toca calzarse de Zapatos y Medias el prox.mo Mes de Julio=

			Medias=	Zapat=
G	Primte.	Diego Morete, Buron	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Josef Ferrnz. delas Peñas	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Garz. Canela y Romero	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Manuel de el Toro=	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Josef Ruiz, Berrazo	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Josef Gamarra, Santalla	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Josef Gonzz. Baza=	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Bernardo Sanchez=	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Eusebio Ballejo...=	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Juan Martnz. Medina	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Franco. Barrero Puente	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Josef Hernz. Rodriguez	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Juan dela Cueba, Garzia	Do 1 .	Do 1
C	Ytem	Josef Meabe y Blanco=	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Manl. Galan y Vega=	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Toribio Ramirz. Lebron	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Blas Paris y Mateos=	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Juan Elias Mingo=	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Nicolas de Torres, Marque.	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Diego Zambrano, Muñoz	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Josef de Zafra, Gutierrz.	Do 1 .	Do 1
C	Ytem	Joaquim Saenz de Texa.	Do 1 .	Do 1
M	Ytem	Manl. de Sevilla, Tomp.	Do 1 .	Do 1
G	Ytem	Josef dela Sala, Valdes	Do 1 .	Do 1
			Do 22 .	Do 22

			Do 22	Do 2
M	Ytem	Juan Perez y Vergara	Do 1	Do 1
C	Ytem	Josef de Barbas, Ortiz	Do 1	Do 1
M	Ytem	Juan Gonzaz. Cortes	Do 1	Do 1
M	Ytem	Man.l Livrero, Carras.	Do 1	Do 1
M	Ytem	Man.l de Herrera, Alvarz.	Do 1	Do 1
C	Ytem	Fran.co Laso, y Oliba	Do 1	Do 1
G	Ytem	Sebastian Fernz. y Perez	Do 1	Do 1
C	Ytem	Josef Bravo y Ximenz.	Do 1	Do 1
G	Ytem	Man.l de torres, Herr.a	Do 1	Do 1
C	Ytem	Josef Fernz. Cordero	Do 1	Do 1
C	Ytem	Man.l Martin Camacho	Do 1	Do 1
M	Ytem	Pedro Basero, Rubia	Do 1	Do 1
G	Ytem	Juan Monedero y Diaz	Do 1	Do 1
G	Ytem	Fran.co Bejarano, Moreno	Do 1	Do 1
G	Ytem	Pedro de Silba, Ballestes.	Do 1	Do 1

Rzivdos. Nuebamte.

Ytem	Juan Serrano	Do 2	Do [illegible]
Ytem	Josef Rodrigz. y Florez	Do 2	Do [illegible]
Ytem	Teodoro Menendez	Do 2	Do [illegible]
Ytem	Juan Gonzaz. y Zepeda	Do 2	Do [illegible]
Ytem	Julian Ramirez	Do 2	Do [illegible]
Ytem	Feliziano Josef de Sta. Mara.	Do 2	Do [illegible]
Ytem	Josef Martin Nebado	Do 2	Do [illegible]
Ytem	se Remitieron á Cadiz	Do 22	Do [illegible]

Son setenta y siete pares de Medias | Do 77 | Do [illegible]
de Hilo azul de Madeson sacadas del Estante, y se[...]
ta y siete pares de Zapatos, los Expresados en est[a]
Memoria, y de estos, treinta y ocho pares dados [...]

dicho Estante, y los treinta y nuebe pares de Zapatos restantes, hechos y entregados por Fran.co Gonz.z vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de Nuebe rr. de v.n el par. Sevilla y Junio 30 de 1779.

Son _ 39 par.s de zapat. de pago, q.e
a _ 9 r.
r. v.on _ 351.

se cargaron en el 4.º lib.º de Ropa al fo.l.º fol. 6.ta y en el mismo estan abonados los 77 par.s de medias y 77 de zapatos al fo.l.º 1.2 de esta Memoria

Correa Pinnel

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos cinquenta y un R.s v.n que importa la Compra de los treinta y nuebe pares de zapatos que ha entregado el Mro. Fran.co Gonz.z quien pondra su recivo a continuacion de este Libramento. Sevilla y Junio treinta de mill setecientos setenta y nuebe

Vivero Lorens Saenz

Por testigo y â ruego del Interesado en este Libram.^to^ y por no saver firmar, lo hago yo, de haver rezivido la Cantidad que expresa=

Santiago Bernedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s á quienes toca Calzarse de Medias y Zapatos el proxmo. Mes de Agosto = á saver

			Medias	Zapatos
G	Primte.	Franco. Juan Josef Anaya	Doo1	Doo1
G	Ytem	Antonio Marin y Gomez	Doo1	Doo1
G	Ytem	Ygnacio del Hierro	Doo1	Doo1
G	Ytem	Josef Gonzaz. Castaño	Doo1	Doo1
G	Ytem	Luis de Fuenmayor	Doo1	Doo1
G	Ytem	Geromo. Gonzaz. y Ximenz.	Doo1	Doo1
M	Ytem	Esteban dela Vega	Doo1	Doo1
G	Ytem	Antº. Romero y Ponze	Doo1	Doo1
M	Ytem	Josef de Velasco y Suarez	Doo1	Doo1
G	Ytem	Juan Gomez y Sande	Doo1	Doo1
C	Ytem	Pedro Beltran, Caro	Doo1	Doo1
M	Ytem	Geromo. Delgado y Gonzaz.	Doo1	Doo1
M	Ytem	Manuel del Barro	Doo1	Doo1
M	Ytem	Man. Yañez, y Maestre	Doo1	Doo1
M	Ytem	Manuel Garibaldo	Doo1	Doo1
M	Ytem	Josef Valderas y Perez	Doo1	Doo1
M	Ytem	Juan Driquez y Miquez	Doo1	Doo1
M	Ytem	Pedro Gonzaz. y Morales	Doo1	Doo1
M	Ytem	Buenaventura Ruiz	Doo1	Doo1
M	Ytem	Josef Anaya, Ximenz.	Doo1	Doo1
G	Ytem	Andres Vibas, Diosdado	Doo1	Doo1
G	Ytem	Alonso de la Riera	Doo1	Doo1
M	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	Doo1	Doo1
			Do23	Do23

			D.o 23	D.o 2[illegible]
G	Ytem	Fran.co Ruiz, Perez	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Granados y Fern.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fern.do Ma.nz Portillas	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Tomas Ahumada y Varg.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Mig.l Rodrig.z Dumoulin	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Ant.o Chacon y Torres	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Iraurigui	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Mig.l Navarro, Fern.z	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Ant.o Sanchez y Ramir.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Inziarte y Portu	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l Arias y Lopez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Maria Silleros	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Ma.nz y Laya	D.o 1	

Recl.dos nuebam.te

Ytem	Fran.co Garzia y Gonz.z	D.o 2	D.o 2
Ytem	Christov.l Huete, Hernan.z	D.o 2	D.o 2
Ytem	Gav.l Garzia, Trevilla	D.o 2	D.o 2
Ytem	Juan de Arandia y Quinta	D.o 2	D.o 2

Embarcados

Ytem	Ant.o Porna, y Azevedo	D.o 1	D.o [illegible]
Ytem	Pedro de Silba, Ballester.	D.o 1	D.o [illegible]
Ytem	Simon Galleg. y Aguilar	D.o 1	D.o [illegible]
Ytem	Josef Gonz.z y Morales	D.o 1	D.o [illegible]
Ytem	Juan Monedero y Diaz	D.o 1	D.o [illegible]
		D.o 50	D.o 5[illegible]

		D.º S.º 232	D.º S.º
Ittem	Josef Martin Nevado	D.º 01	D.º 01
Ittem	Josef Navarrete del 2.º	D.º 01	D.º 01
Ittem	Josef Bravo y Gonzalez	D.º 01	D.º 01
Ittem	Agustin Beltran, Domingz.	D.º 01	D.º 01
Ittem	Fran.co Bejarano, Moreno	D.º 01	D.º 01
Son zincuenta y zinco pares de Medias		D.º 55	D.º 55

de Ilo azul de Madefon sacadas del Estante y zincuenta y zinco pares de Zapatos, los expresa. en esta Memoria, y de estos, diez y ocho pares dados de dho Estante, y los treinta y siete pares de Zapatos restantes, hechos y entregados por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra prima a prezio de nuebe r.s de v.n el par. Sevilla y Julio 31 de 1779.

Juan Muñoz de Velasco

37 par.s se pago cargados en el 4.º lib.º de Ropa al fo. 101.vta
a 9 r.
333 r.s v.on

y abonados en dho libro al folio 102 los 55 par.s de zapatos, y 55 de medias distribuidos en esta Memoria.

Corregidas

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los trescientos treinta y tres r.s v.n que importa la Compra de Zapatos q.e

1	12.50
1	8.50
1	1.00
1	0.25
1.0	22.25

se expresa en la anterior Memoria entregado por el Maestro Francisco Gonzalez quien a continuazion pondrá Recivo de citado importe. Sevilla treinta y uno de julio de mill setecientos setenta y nuebe =

= Rivero = Leirens = Saenz

Por testigo y á ruego del Interesado en este Libram.to y por no saver firmar, lo hago yo, de haver rezivido la cant.d q.e expresa =

Santiago Bernedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s q.e a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Sep.re

			Medias	Zapatos
		Primt.e zien pares de Zapatos que en el dia 30 del Mes de la fecha, entrego el Maestro Zapatero en el Estante q.e esta en la Contaduria......=	D000	D100
G	Ytem	Man.l Marz Medina	D001	D001
G	Ytem	Josef Marz y Nuñez	D001	D001
G	Ytem	Jon.l Godino y Cea =	D001	D001
G	Ytem	Juan Vazq.z y Leal =	D001	D001
G	Ytem	Marcos Gonza.z Berroa	D001	D001
G	Ytem	Josef Calero y Lopez	D001	D001
G	Ytem	Ant.o de Luzena, Vazq.z	D001	D001
M	Ytem	Nicolas Muñoz, Rivero	D001	D001
G	Ytem	Fern.do Garzia y Valle	D001	D001
G	Ytem	Jon.l Guerrero, y Gonz.z	D001	D001
G	Ytem	Nicolas Cardoso, Veneg.s	D001	D001
M	Ytem	Mig.l Gonza.z Colorado	D001	D001
G	Ytem	Fran.co Ruiz, Colorado	D001	D001
M	Ytem	Dionisio Julian Lermit	D001	D001
M	Ytem	Juan Rodrig.z y Perez	D001	D001
G	Ytem	Pedro Diaz, Soldan =	D001	D001
G	Ytem	Josef de los Reyes, Garrido	D001	D001
M	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D001	D001
G	Ytem	Gav.l Saenz de Texada =	D001	D001
			D.19 =	D119

			D.o 19	D.14
M	Ytem	Salbador Dabalos	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Juan Martinz. Serrano	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Bonifazio Albarez	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Fern.do Garibaldo	D.oo 1	D.oo
G	Ytem	Mig.l Sanchez, Delgado	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Ygnazio de Belasco	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Josef de Olivera	D.oo 1	D.oo
G	Ytem	Felix Fernnz. Ayala	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Man.l Garzia, Camero	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Josef Menendez, Frz.	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Josef Menendez, Pardo	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Juan Gonzz. y Menz.	D.oo 1	D.oo
G	Ytem	Viz.te Vibas y Marqz.	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Juan Julian Lerma	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Bentura Laguno	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Pedro Millan y Reyna	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Fran.co Gonzz. y Bazqz.	D.oo 1	D.oo
C	Ytem	Fran.co de Estrada	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Man.l Gallardo, Pacheco	D.oo 1	D.oo
G	Ytem	Ysidro de Castro	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Man.l Bazo y Zapatero	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Man.l Pantoja, y Mor.no	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Man.l Diaz de Robles	D.oo 1	D.oo
C	Ytem	Josef Martinz. Serrano	D.oo 1	D.oo
C	Ytem	Manuel Nevares	D.oo 1	D.oo
M	Ytem	Viz.te Ruano, Calbo	D.oo 1	D.oo
G	Ytem	Mateo Garzia	D.oo 1	D.oo
G	Ytem	Florenzio Duran	D.oo 1	D.oo
			D.o 47	D.14

			224	
M	Ytem	Luis Castaño, Domingz.	D. 0 47	D. 147
M	Ytem	Luis Castaño, Domingz.	D. 00 1	D. 00 1
C	Ytem	Andres Cebrenos..	D. 00 1	D. 00 1
C	Ytem	Pedro Mallada, Diaz	D. 00 1	D. 00 1
M	Ytem	Antonio Bartolesi..	D. 00 1	D. 00 1
M	Ytem	Manl. de los Santos.	D. 00 1	D. 00 1
M	Ytem	Pedro Pournet...	D. 00 1	D. 00 1
G	Ytem	Joaquim Ponticelli.	D. 00 1	D. 00 1
M	Ytem	Josef Marin de Vallad.	D. 00 2	D. 00 2
G	Ytem	Fran.co de Espinosa.	D. 00 2	D. 00 1
G	Ytem	Ygnazio de la Puente	D. 00 2	D. 00 2
			D. 060	D. 159

Son sesenta pares de Medias de Hilo azul de Mahon sacadas del Estante, y los ziento zincuenta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Mem.a y de estos, quatro pares dados de dho Estante, y los ziento zincuenta y zinco pares de Zapatos Restantes, hechos y Entregad. por Fran.co Gonzaz. Vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de nuebe rs. v. el par. Sevilla y Agosto 31 de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

155 pars. de zapatos carg.dos en el 4 libro de ropa al fol. 102. v.ta
9
1395_ Y abonados los 60 par. de Medias y 59 de zapatos distribuidos en esta Memoria en dho libro al fol. 103 ~"

Corregida [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la
que se tomare delos Mrs. del arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los Un mill tres-
cientos noventa y cinco Rs. Vn. importe de
los Ciento cinquenta y cinco Pares de Zapatos
contenidos en la memoria antecedente, y ha
entregado el Mro. Leonardo Gonzalez quien
de su dho. importe, pondra Recivo a con-
tinuacion deeste Libramiento. Sevilla
treinta y uno de Agosto de mill sete-
cientos setenta y nueve =

Yrivas — Lorenzo Saenz

Por testigo y a ruego del Interesado
en este Libramto. y por no saver firmar
lo hago yo, de haver recivido la Cantd.
que expresa =

Santiago Bernedo
y Lazaya

Memoria de los Colleg.^s a quienes toca calzarse de Medias y Zapatos el prox.^mo Mes de Oct.^re =

			Medias =	Zapat.
M	Prim.^te	Fr. Franzisco Lopez =	D.oo 1	- D.oo 1
G	Ytem	Fabian Nimez Tirado	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Juan de Granda .. =	D.oo 1	- D.oo 1
G	Ytem	Pedro Dominguez Navarro	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Fern.do de Luzena =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Josef Tirado y Estrada =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Peregrino Villegas =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Fr. Juan Fernz. Romero	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Josef de Herrera . =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Pablo Perez, Arescurena =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Luis Pantoja, y Moreno	D.oo 1	- D.oo 1
C	Ytem	Man.l Lopez, y Ruiz	D.oo 1	- D.oo 1
C	Ytem	Josef del Puerto y Perez	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Manuel de Burgos =	D.oo 1	- D.oo 1
G	Ytem	Juan de Leon y Soto . =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Fran.co Espiau, Rodriguez	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Josef Perez y Muñoz =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Christoval Zambrano	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Joaq.n Diaz, Hurtado	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Man.l Sanchez, Sarm.to	D.oo 1	- D.oo 1
C	Ytem	Fern.do de Campos .. =	D.oo 1	- D.oo 1
M	Ytem	Geron.mo Montenegro .. =	D.oo 1	- D.oo 1
C	Ytem	Bernabe del Barrio =	D.oo 1	- D.oo 1
G	Ytem	Salbador de Avila =	D.oo 1	- D.oo 1
			D.o 22 =	D.o 22

			D.o 22	D.o 2
G	Ytem	Fran.co de Salinas...	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Andres Bazquez.	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Joaq.n Diaz, Martin	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Juan Sanz. Castilla	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	tomas Ximenez...	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Julian Nabarro...	D.oo 1	D.oo 1
	Ytem	Juan Serrano....	D.ooo	D.oo 1
	Ytem	Josef Rodrig.z y Flores	D.ooo	D.oo 1
	Ytem	teodoro Menendez.	D.ooo	D.oo 1
G	Ytem	Juan Gonza.z Zepeda	D.oo 1	D.oo 1
	Ytem	Julian Ramirez..	D.ooo	D.oo 1
	Ytem	Feliziano Josef de S.ta M.a	D.ooo	D.oo 1

Son treinta y un pares de Medias = D.o 31 = D.o 3[6]
de Hilo azul de Cordova sacadas del Estante y
treinta y seis pares de Zapatos los espresados
en esta Memoria, hechos estos y entregados p.r
Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro
Zapatero de obra prima à prezio de nuebe
rr.s de v.n el par. Sevilla y Sep.re 30 de 1779

Son,, 36,, par.s repaog. cargados enel 4.o lib.o de Ropa al fo.o 102 v.ta
a 9 r.s
r.s v.on,, 324,,
y abonados los 31 par.s de medias, y 36 de zapatos en dho libro al fo.o 103.

Corregidor

Juan Martinez de Velarco

Mandase abonar y pasar en quenta en la

quesetomare delos mrs del Arca detres llabes deste Real Coleg.o Seminario los = tres-cientos veintiquatro rea.s de v.on, que importa la Compra delos treinta y seis pares dezapatos distribuidos enel mes dela f.ha, aprecio de nueve re.s de v.on cada par; dando recibo de dha Cantidad el Art.o Fran.co Gonzalez- Sevilla treinta de Setiembre de mil seteci-entos setenta y nueve ~''~''~''~''~''~''~''

Vicerr.or Lorenzo Saenz

Por testigo y a ruego del Interesado en este Libram.to y por no saver firmar, lo hago yo de haver rezivido la Cantidad que expresa.

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s á quienes toca calzar se de Medias y Zapatos el prox.mo Mes de Nobre =

			Medias =	Zapat. =
G	Prim.te	Diego Moreto, Buzon	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Fern.z de las Peñas	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Gab.l Caneta, y Romero	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l del toro, y S.ta Ana	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Ruiz, Berrag.ro	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gamarra	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gonza.z y Bazq.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Eusebio Ballejo, y Montero	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Mar.nz Medina	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fran.co Barbero y Fuentes	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Hernandez ..	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Juan de la Cueba, Garzia	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Josef Arabe y Blanco.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l Gala, y Vega.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Toribio Ramir.z Lebron	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Blas Paris, y Mateos.	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Juan Elias Mingo.	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Nicolas de torres, Mazuelos	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Diego Zambrano, Muñoz	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef de Zafra, y Gutierr.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Joaquim Saenz de ter.a	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Manuel de Sevilla ..	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef de la Sala, Valdes	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Perez y Vergara	D.o 1	D.o 1
			D.o 25	D.o 25

			Dº25	Dº25
C	Ytem	Josef de Baeza y Ortiz	Dºº1	Dºº1
G	Ytem	Juan Gonzalez Cortes	Dºº1	Dºº1
M	Ytem	Manuel Librero y Carras	Dºº1	Dºº1
M	Ytem	Manuel de Herrera	Dºº1	Dºº1
C	Ytem	Francisco Laso y Oliva	Dºº1	Dºº1
G	Ytem	Sebastian Fernandez y Perez	Dºº1	Dºº1
C	Ytem	Josef Bravo y Jimenez	Dºº1	Dºº1
G	Ytem	Manuel de torres y Herrera	Dºº1	Dºº1
C	Ytem	Josef Perez Cordero	Dºº1	Dºº1
C	Ytem	Manuel Martin y Camacho	Dºº1	Dºº1
M	Ytem	Pedro Lasero de la Zubia	Dºº1	Dºº1

Embarcados

Ytem	Gabriel Garzia trevilla	Dºº2	Dºº2
Ytem	Julian Ramirez	Dºº2	Dºº2
Ytem	teodoro Menendez	Dºº2	Dºº2
Ytem	Francisco Garzia, Gonzalez	Dºº2	Dºº2
Ytem	Feliziano Josef de Sta. Maria	Dºº2	Dºº2
Ytem	Josef Rodriguez y Flores	Dºº2	Dºº2
Ytem	Juan Serrano y Garzia	Dºº2	Dºº2
Ytem	Juan de Arandia	Dºº2	Dºº2

Son zincuenta y dos pares de // Dº52 = Dº52

Medias de Ilo azul sacadas del Estante, y zin
cuenta y dos pares de Zapatos los Expresado
en esta Memoria, y de estos, diez y seis pares d
dos de dho Estante, y los treinta y seis pares de Za
patos Rstantes hechos y entregados por Fran
Gonzalez, vezino de esta Ciudad y Maestro Za

de obra prima à prezio de nuebe rr. de vn. el par. Sevilla y Octubre 31 de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

36 pars. de zapatos de pago cargdos.
a ~ 9r. en el 4º. libº. de Ropa al folº. 102 vto.
son rs. vn. 324 y abonados en el mismo los 52 pars. de medias y 52 de zapatos distribuidos en esta Memoria al folº. 103 ~

Corredia

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la qe. se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los trescientos veinte y quatro Rs. de vn. que importa la compra de los treinta y seis pares de Zapatos contenidos en la Memoria antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mill Setecientos setenta y nuebe =

Vicente Lorenzo Sainz

Por testigo y à ruego del Interesado en este Libramto. y por no saver firmar, lo hago Yo de haver Rzivdo. la Cantidad qe. expresa.
Santiago Bermedo y Larraya

Memoria de los Colleg.^s q. a quienes toca tomar Medias y Zapatos el prox.^mo Mes de Diz.^re

			Medias		Zapat.
G	Prim.^te	Fran.^co Josef de Anaya	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Ant.^o Marin y Gomez	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Ygnazio del Hierro	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Josef Gonza.^z Castaño	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Luis de Fuenmayor	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Geron.^mo Gonza.^z y Xime.^z	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Esteban de la Vega	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Antonio Romero, Ponze	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Josef de Velasco y Suarez	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Juan Gomez y Sanchez	D.oo 1	=	D.oo 1
C	Ytem	Pedro Beltran, Caro	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Geron.^mo Delgado y Gonza.^z	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Manuel del Barrio	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Man.^l Yañez, y Maestre	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Garibaldo	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Josef Balderas y Perez	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Juan Rodriguez, Iñiguez	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Gonza.^z y Morales	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Buenaventura Ruiz	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Josef Anaya, y Xime.^z	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Andres Vibas	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Alonso de la Riera	D.oo 1	=	D.oo 1
G	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	D.oo 1	=	D.oo 1
M	Ytem	Fran.^co Ruiz, y Perez	D.oo 1	=	D.oo 1
			D.o 24	=	D.o 24

			D. 22	D. 2[illegible]
G	Ytem	Josef Granados . . .	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	D. 1	D. 1
G	Ytem	Pedro Fernando Martinez Portilla	D. 1	D. 1
M	Ytem	tomas Ahumada . .	D. 1	D. 1
M	Ytem	Miguel Rodriguez Dumoulin	D. 1	D. 1
M	Ytem	Antonio Chacon y torres	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Irauxigui . . .	D. 1	D. 1
G	Ytem	Miguel Navarro, Perez	D. 1	D. 1
G	Ytem	Antonio Sanchez y Ramirez	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Inziarte y Portu	D. 1	D. 1
G	Ytem	Manuel Arias y Lopez	D. 1	D. 1
M	Ytem	Josef Maria Villeras	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Martinez y Zayas	D. 1	D. 1
G	Ytem	Francisco Espinosa, y Pardo	D. 1	D. 1
G	Ytem	Ygnazio dela Puente	D. 1	D. 1
	Ytem	Felix Fernando Perez de Ayala	D. 1	D. 0
		Son quarenta pares de Medias	**D. 40**	**D. 3[illegible]**

de Hilo azul sacadas del Estante y treinta y nue[ve] pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hec[hos] y Entregados por Francisco Gonzalez vezino de esta Ciu[dad] y Maestro Zapatero de Obra prima, a prezio de nuebe r[eales] vellon el par. Sevilla y Noviembre 30 de 1779.

39 pares de Zapatos de pago, cargados en el 4º libro de Ropa al folio 102 vuelta y en el mismo abonados los 40 pares de medias y 39 de zapatos que da distribuidos esta Memoria al folio 103 —

a 9 reales vellon

351 —

Corregida

Por el Sargento Mayor

Santiago Fernandez Bernedo y Larraya

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta

en la que se tomare delos mrs. de el arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario los tresciéntos cinquenta y un R.s v.n que Importan los treinta y nuebe pares de Zapatos que se compraron al Maestro Francisco Gonzales arazon de nuebe R.s el par, de cuia cantidad dará Recivo a continuacion deeste libramento. Sevilla y Nobiembre treinta de mil setecientos setenta y nuebe ———

Rivero Leirens Saenz

Por testigo y á ruego del Interesado en este Libram.to y por no saver firmar, lo hago Yo de haver Rezivido la Cantidad, q.e expresa

Santiago Dermedo y Larraya

Memoria de los Collegs. que an tomado Medias y Zapatos pa. el Proxmo. Mes de Enero = a saver

			Medias	Zapat.
G	Primte.	Man. Maxnz. Medina	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Josef Maxnz. y Nuñez	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Ygnº. Godino y Cea	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Juan Bazqz. Leal	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Marcos Gonzz. Bexroa	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Josef Calero y Lopez	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Antº. de Luzena, Bazqz.	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Nicolas Muñoz, Rivdo.	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Ferndo. Garzia y Valle	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Ygnazio Guerrero	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Nicolas Cardoso	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Migl. Gonzz. Colorado	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Franco. Ruiz, Colorado	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Dionisio Julian Lexmit	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Juan Rodriqz. y Perez	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Pedro Diaz, Soldan	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Josef Marin de Vallad.	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Josef de los Reyes Garzdo.	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	Do. 1	Do. 1
G	Ytem	Gavl. Saenz de Texada	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Salbador Roales	Do. 1	Do. 1
M	Ytem	Juan Maxnz. Serrano	Do. 1	Do. 1
C	Ytem	Bonifazio Alvarez	Do. 1	Do. 1
C	Ytem	Ferndo. Garibaldo	Do. 1	Do. 1
			Do. 24	Do. 24

			Do 24	Do 24
G	Ytem	Miguel Sanchez Delgado	Do 1	Do 1
M	Ytem	Ygnazio de Velasco	Do 1	Do 1
C	Ytem	Josef de Olibera, corred.r	Do 1	Do 1
G	Ytem	Felix Perez Ayala	Do 1	Do 1
M	Ytem	Manuel Garzia, Camero	Do 1	Do 1
M	Ytem	Josef Menendez, y Freite	Do 1	Do 1
M	Ytem	Josef Menendez, Pardo	Do 1	Do 1
M	Ytem	Juan Gonzalez Mena	Do 1	Do 1
M	Ytem	Vizente Ribas, y Marquez	Do 1	Do 1
M	Ytem	Juan Julian, Lermit	Do 1	Do 1
M	Ytem	Bentura Ylaguno	Do 1	Do 1
C	Ytem	Pedro Millan y Reyna	Do 1	Do 1
C	Ytem	Franco Gonzalez y Bazquez	Do 1	Do 1
C	Ytem	Franco de Estrada	Do 1	Do 1
M	Ytem	Manuel Gallardo, Pacheco	Do 1	Do 1
G	Ytem	Ysidro de Castro	Do 1	Do 1
M	Ytem	Manuel Bazo, y Zapatero	Do 1	Do 1
M	Ytem	Manuel Pantoja, y Moreno	Do 1	Do 1
M	Ytem	Manuel Diaz de Robles	Do 1	Do 1
C	Ytem	Josef Martinez Serrano	Do 1	Do 1
C	Ytem	Manuel Nebares	Do 1	Do 1
M	Ytem	Vizente Ruano Calbo	Do 1	Do 1
G	Ytem	Mateo Garzia, Brabo	Do 1	Do 1
G	Ytem	Florenzio Duran	Do 1	Do 1
M	Ytem	Luis Castaño, Dominguez	Do 1	Do 1
C	Ytem	Andres Zebreros	Do 1	Do 1
C	Ytem	Pedro Mallada y Diaz	Do 1	Do 1
M	Ytem	Antonio Bartolesi, Aznal	Do 1	Do 1
M	Ytem	Manuel de los Santos Perez	Do 1	Do 1
			Do 53	Do 53

242 D.o 53 = D.o 53

M. Ytem Pedro Fournet y Moloni D.oo 1 = D.oo 1
G. Ytem Jaquim Pontizelli. = D.oo 1 = D.oo 1

Embarcados

Ytem Juan Gonzalez Zepeda D.oo 2 = D.oo 2
Ytem Christoval Huete, Herrn. D.oo 2 = D.oo 2

Son zincuenta y nuebe pares de = D.o 59 . = D.o 59
Medias de Hilo azul sacadas del Estante, y zincuenta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, quatro pares dados de dicho Estante, y los zincuenta y zinco pares de Zapatos restantes, hechos, y entregados por Franco Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, á prezio de nuebe reales de Vellon el par. Sevilla y Diziembre 31 de 1779 =

55 Pares de zapatos de pago, cargados en el 4.º libro de Ropa al folio 103. vuelta ~"~"~"~"
a 9 r.
495"
y abonados al fol.º 104 - del propio libro los 59 pares de medias, y 59.. de zapatos distribuidos según esta Memoria -

Correspondientes [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare . de los Mrs. del arca

53.6	53.6	de Treyllaves deste Real colegio Sem-
1.6	1.6	nario los Quatrocientos nobenta y cinco R.s
1.6	1.6	vd. que se pagaron al Maestro Francisco
		Gonzales por ~~el importe~~ a los Cinquenta
2.6	2.6	y cinco pares de Zapatos a nuebe R.s y vd.
2.6	2.6	cada par que hasen de pago como pare-
59.6	59.6	ce de la memoria que antecedente de cuia

Cantidad pondras Recibo a continuacion
deste libramento Sevilla treinta y uno
de Disiembre de mill setecientos setenta
y nuebe ==

Vivero   Lorenzo Saenz

Por testigo y a ruego del Interesdo. en este
~~Libram.to y por~~ no saver firmar, lo hago yo
~~de haber rezivido~~ la Cantidad q.e expresa,

Santiago Bernedo y Sanxaya

t

1779

Creas

Cuenta del valor principal y gastos de tres tercios Creas angostas Lexitimas todas segundas y terzeras Inclusas las embueltas que de orden de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de San Telmo y de su Cuenta y Riesgo he traido de Morles de francia para el vestuario de los Niños Seminaristas del Citado Colegio a saver

5 a 7.

Nota cargadas las 2808 varas de crea en el libro de generos al folio 7. vuelta

Por dichos 3. tercios con 194. piezas con las embueltas y Cada pieza de a 144 varas Como Consta de la factura Importan Libras tornesas 2423 Incluyendose en esta partida la negociacion de la letra a 3/4 por ciento y Corretage que al Cambio de 74 sueldos por libra hace todo Reales de plata de a 16 quartos Cada uno 5240

Por flete hasta Cadiz, y 1 peso de Comision por cada tercio . . . . 168.

Idem desde alli hasta Sevilla . . . . 21.

Muelle, Porte de Cartas, sanidad y Conocimiento . . . . 23.

Costa en la Aduana, Mozos, Carros, alcaydia 25

Seguro Sobre el principal, de Mar . . . . 314.

Cuyas partidas hacen reales de vellon 10900. 24. { Son Reales plata 5791.

Los mismos que he recivido de dichos Señores Diputados {

En Sevilla a 1º de Setiembre de 1779 —

Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

Se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o Seminario los = Diez mil nuevecientos reas. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa la quenta de la vuelta del valor principal y gastos de tres tercios de crear greciana, segundas y terceras, mandadas venir de Francia de nuestra orden para el vestuario de los seminar.tas desta Rl. Casa. Sevilla dos de Setiembre de mil setecientos setenta y nueve ——— ~ ——— ~ ———"

Vivero Leirens Saenz

t

1779

Crudos

$\widehat{+}$ H

Sevilla y Enero 15 de 1779. 246

Debe el Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo a Dn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto; para el Bestuario de sus seminaristas:

2 piezas Bramantes Crudos @ 110, y vs 89. 10/100 a 5 rs vn. 445.17

Cuia cantidad hé Recivido de los Ss.... Diputados del expresado Colegio, y para que conste lo firmo Sevilla, y Febrero 13 de 1779.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Nota
Cargadas las 89 varas 3 pulgadas y 60/100 de crudo en el libro de gener. al folio 57 vta
Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos quarenta y cinco Rs y diez y siete mrs. de v. que importan las dos piezas de Bramantes Crudos contenidos en la Cuenta y Recivo antecedente. Sevilla y Febrero trece de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Levrens Saenz

Sevilla, y Enero 15 de 1779.

Rbe el R.l Colegio Seminario de S.n Telmo a D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto: para el Vestuario de sus Seminaristas:

[illegible] 110, y 80 [illegible]

Cuia Cantidad he Recivido delos ... Diputador del expresado Colegio, y para que conste lo firmo Sevilla, y Febrero 13 de 1779.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Nota
Importan las 89 var.s 3 pulgadas y 60/100 [illegible] en el libro [illegible] al folio 57 [illegible]

[illegible]

Sevilla, y Marzo 29 de 1779.

Deben los Señores Diputados del Real Colegio de San Telmo; á Don Pablo Alonso de Bulnes Prieto: asaver

Nº 27.	1. Tercio de Bramantes crudos @		
	Nºs		@
	22	@ +55.	54 ½
	24	56.	55
	23	56.	55
	25	+57.	+57
	26	+60.	60. ½
	28	52.	51.
	27	51.	52.
	29	+63.	+62.
	30	+58.	+57.
	31	+58.	+57.
	32	+57.	+56.
	33	62.	62.
	40	57.	+57.
	35	+56.	+56.
	39	+55.	+54. ½
	34	57.	57.
	38	53.+	52. ½
	36	+56.	55
	37	+58.	57.
	41	57.	57.
	42	59.	58.
		1.193.	1.183.
			1.193.

} 2.376 @, y varas españolas

1.924 $\frac{56}{100}$ .... á 40 quartos ... Reales de vellón 9.056 .. 24

vajase los derechos de este Tercio según sus varas .... Reales de vellón .. 879 .. 18.

Reales de vellón .. 8.177 .. 6

Recibí. Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Nota.

Cargadas las 1924 varas $\frac{56}{100}$ contadas de Bramante crudo en el libro de generos al folio 57 buelta.

Corregida esta quenta su total importe son 9056 reales y 25 maravedís de vellón; y rebajados los 879 reales y 18 maravedís de los derechos de Aduana quedan de legitimo pago = 8177 reales y 7 maravedís de vellón.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos mrs del Arca detres llaves deeste Rl. Coleg.o seminario los= ochomil ciento setentay siete rs. y siete mrs de vellon, que importa la compra delas Un mil nuevecientas veintey quatro vars. castellanas y cinquentay seis centabos de otra, apreció de quarenta quartos cada vara; vajados los derechos de Aduana deque goza libertad por S. M. esta Rl. Casa, como se manifiesta en la cuenta dela vuelta. Sevilla veinteynueve de Marzo de mil setecientos setentaynueve=

Vivero — Leireno — Saenz

Cuenta del valor principal y gastos de 1 fangote de Brabantes Crudos, Con 42 piezas todos de flor hasta las embueltas sin pie alguno en su Calidad, Con el numero al margen que de orden de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo y de su Cuenta y riesgo he trahido de flandes para el vestuario de los Niños Seminaristas, a saver.

Nota cargadas las 1792 var.s y 93½/100 de Brab.tes crudos en el libro de generos al folio 58. v.ta

Por 141 L. de v.o que al Cambio de 93 gruesos por ducado, que Costaron las 2213½ @ de dichas 42 piezas, quehazen varas Castellanas 1792 93½ y son R.s de plata de a 16 q.tos	4004.
Negociacion de la letra, y Corretaje	30
Porte de Cartas, fanura y Conocim.to y Comis.n en Cadiz	34
flete, fondeo, aberias, hasta Cadiz	72
Idem hasta Sevilla	8
Gastos de desembarco en Cadiz en tierra	12
mollaje, mozos, Carros, alcaydia	26
Seguro de Mar sobre el principal	240
quehazen R.s avellon 8331 1/0 R.s de p.ta	4426

Los mismos que he recivido de los dichos señores Diputados en sevilla a 1.º de Setiembre de 1779.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mr.s del Arca de tres

llaves deeve Real Colegio Seminario, los
Ocho mill trescientos treinta y un r.
y diez mrs. de v.n importe de la compra de
el Frangote de Brabantes Crudos, con-
tenido en la Cuenta antecedente, y Factu-
ra antecedente. Sevilla y Septiembre
dos de mill setecientos setenta y nueve.

Vn.eso Leurens - Saenz

Gand du Lund 13 Avril 1779

PB N°27

Facture d'une Balle marquée comme en marge contenant 21 p^ces fleur de brabantes Ecru chargés a Ostende dans le Navire hollandois nommé la Vigilance de Flessingue cap^ne Pierre hoffgenboom p^r Seville a la Consignation et pour Compte et Risque de Monsr Pablo Alonso De Bulnes Prieto a Seville. Savoir

N°							
1	92	18	50	50½	6	18	—
2	86	18	47	47	6	9	—
3	99	18¼	54	54½	7	10	6½
4	102	18¼	57	55	7	15	1½
5	99	18¼	55	53½	7	10	6½
6	96	18½	53	52½	7	8	—
7	110	18½	60	60½	8	9	7
8	80	18½	44	43½	6	3	4
9	90	18½	49	49½	6	18	9
10	96	18½	53	52½	7	8	—
11	90	18¾	49	49½	7		7½
12	99	18¾	54	54½	7	14	8
13	88	18¾	48	48	6	17	6
14	89	19¼	49	48½	7	2	9
15	108	19½	59	59	8	6	6
16	80	19½	44	43½	6	10	—
17	93	19½	51	51	7	11	1½
18	105	19¾	58	57	8	17	9
19	100	19¾	55	54½	8	4	7
20	114	19¾	63	62	9	7	7½
21	105	17	58	57	7	8	9
			1110	1103½	157	12	9½

	£		
Cargé de Change	135	2	5
Callandres enveloppes Cordes et façon	1	17	9½
Frais a Ostende	—	10	5
Comptage 21 p^ces a 6 g^r p^ce	—	10	6
	138	1	1½
Commission a 2 p%	2	13	2½
Debite le compte de Monsr Pablo Alonso De Bulnes Prieto a Seville L. Vls au cours de Change	140	16	4

185

P. Van Sacre

250

lancos

enal

llaves deevre Rea

Ocho mill trescie

y diez mrs. de In

el Transpote a

tenido en la Cuen

ra antecedente.

dos de mill setecie

Riviero Levren

Brabantes blancos

o Lienzo Cardenal

252
251

Sevilla, y Enero 15. de 1779.

Debe el R.l Colegio de S.n Telmo â D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto; para el Bestuario de sus Seminaristas,

1 pieza Lienzo Cardenal con 13 1/2 varas a 4 R.s de v.n ... || 54 ...

Cuia Cantidad he' Recivido de los S.res Diputados del expresado Colegio, y para que conste lo firmo; Sev.a y Febrero 13 de 1779.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Corregidas

Hanse de Abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Cinquenta y quatro R.s de v.n que importa la Pieza de Lienzo Cardenal que contiene la Cuenta y Recivo que antecede. Sevilla y Febrero trece de mill setecientos setenta y nueve.

Viveros Lerena Saenz

t

1779

Paño obscuro=

Nota cargadas en el libro de Generos al folio 190 v.ta

99 2/3 var. a 12 r.v

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = un mil ziento Nobenta y seis rr. de v.n los mismos que pagué al S.r Fern.do de Ayala, vez.o de Grazalema, por el valor de nobenta y nuebe y dos terzias varas de Paño obscuro, que deja en esta Mayor.mia de mi Cargo p.a hazer Capotes â los Colleg.s â prezio de 12 rr. v.n cada vara. Sevilla y Enero 13 de 1779=

Son = 1U196 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los Un mil Ciento nobenta y seis R.s de v.n que importa la

Compra de Paño obscuro que contiene el Recivo dela Vuelta, Sevilla trece de Enero de mill setecientos setenta y nueve =

Bueno ~~de~~ Leirens Saenz

Nota. cargadas en el libro de Gener.s al fol.o 120. v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dos mil doszientos sesenta y ocho rr.s v.n los mismos que pagué al S.r Fern.do de Ayala vezino de Grazalema, por el valor de ziento ochenta y nuebe varas de Paño obscuro q.e le é comprado á prezio de 12 rr.s v.n vara, p.a hazer Capotes á los Colleg.s de esta Comun.d Sevilla y Enero 27 de 1779 =

Son 2U268 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Dos mill doscientos sesenta y ocho r.s v.n que importa la compra de paño obscuro que incluie el anterior Recivo. Sevilla y Enero veinte y siete de mill setecientos setenta y nuebe =

Yrureo

Leirens Saenz

+
1779.

Hechuras de Ropa.

t.

1779

Vestidos de Crudo

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de treinta y dos Vestidos grandes de Crudo para el uso de los Collegiales de esta Comunidad, en los que se an gastado Nobenta y siete y dos terzias varas de Crudo, del Cargo de esta Mayordomia. á razon de 3 varas cumplidas á cada uno á corta diferenzia = á saver =

Nota- Cargados estos vestidos en el 4.º libro de Ropa al folio 10 vuelta y abonado el crudo en el libro corriente de generos al folio 58.

	Reales vellon
Primeramente por el Corte de los expresados treinta y dos Vestidos pagué al Maestro Sastre 3/4 reales vellon por cada uno, que importan =	24
Por la hechura de dichos Vestidos pagué 3 1/2 reales vellon cada uno	112
Por los tres y medio quartos de Hilo, que se dan para coser cada Vestido, importa el de todos los treinta y dos dichos .... =	13-6
Por tres Gruesas de Hormillas de Hueso para los Botones, á Real de vellon Gruesa, tres reales vellon	3
Importa el gasto de esta Memoria	152-6

de hechura de Vestidos de Crudo = Ziento zincuenta y dos Reales y seis maravedis de vellon.

los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cien-to cinquenta y dos R.s y seis m.s de vellon que incluie la anterior Memoria del corte hilo y hechura de vestidos de Criado. Sevi-lla veinte y ocho de Febrero de mil sete-cientos setenta y nuebe =

Vivero   Lorenzo Saenz

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de quatro Vestidos grandes, en los que se an gastado onze y quarta var.s de Lienzo Crudo, del Cargo de esta Mayor-mia =

Rs. v.n

Nota
Cargados estos Vestidos en el 4.º lib. de Ropa al fo 10. v.

y

Abonadas las $11\frac{1}{4}$ var.s de Crudo en el lib.º de Generos al folio 58.

Primte. por el Corte de los expresados Vestidos, pagué al Maestro Sastre $\frac{3}{4}$ por cada uno	003
Por la hechura de dhos Vestid. pagué $3\frac{1}{2}$ rr.s v.n p.r cada uno	014
Por los tres y med.º quartos de Hilo, q.e se dan para coser cada Vestido, pagué por el de todos quatro	001-22
Importa el Gasto de esta Memor.a	018-22

de hechura de Vestidos de Crudo = diez y ocho rr.s y veinte y dos mrs. v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta

enla que se tomaro delos m̃ y. del arca detres llaves deste. Real Colegio Seminario los Diez y ocho ∆ y veinte y dos m̃ y. ps. qe. importa el corte, hilo, y hechura delos quatro vestidos de crudo mencionados enla memoria antecedente. Sevilla y Marzo treinta y uno demil setecientos setenta y nueve.

Son 〈〉

Viverо Leirens Saenz

Memoria del corte y hechura de quinientos zinq.ta y nuebe Vestidos de crudo de tres tamaños en los q. se han gastado las Varas siguientes =

Nota		Vestid.s	Varas
Abonadas en el libro de generos las 1,0713 var. y 13½ pulgadas en el libro dho al fo 159 y cargados los 559 vestidos en el 4.º libro de Ropa al fol.º 11. v.ta	Primeram.te en trescientos tres Vestidos grandes, inclusive el Volde, entraron á razon de 3¼ Varas, y 4, y ½ pulg.s de otra cada Vestido	303	1,0022. 22½
	En doscientas tres Vestidos medianos á 2¾ Varas cada uno	203	558. 9
	En cinquenta, y tres Vestidos chicos á 2½ Varas cada uno	053	132. 18
		559	1,0713. 13½

Son quinientos cinquenta, y nuebe Vestidos, en los que se han gastado Un mil setecientas trese varas, y trece, y media, Pulgadas de otra de crudo del cargo desta Maiordomia =

Corte. Hechura. y Hormillas	R.s v.on
Por el Corte de los expresados quinientos, zincuenta, y nueve Vestidos, pagué al Maestro Sastre Juan Valdés, un real de v.on por cada uno, q.e importan	559
Por la hechura de trescientos dos Vestidos, grandes á 5¼ rr. v.on cada uno pagué	1,585. 17
	2,144. 17

Por la hechura de dascientas, y dós Vestidos medianos à 4½ rs. von. cada uno, pagué .... 909.

Por la de cincuenta y dos chicos à 4 rs. von. casa uno .... 208.

Por seventa Gruesas de Hormillas de Hueso p.a hacer Botones à dhôs Ves tidos à real von. gruesa, pagué setenta rs. v. .... 060.

Por diez gruesas Ydem de las grandes à 3 rs. von. gruesa .... 030.

| 3351 |

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Vestidos de Crudo: tres mil trescientos cincuenta, y un rs. y diez y siete mrs. von. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1779.

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Prevencion

Habiendose acordado por los SS.es Diputados que en lugar del Chaleque asolapado de Crudo que para el vestido diario se daba a los Seminaristas, se hiziere una Chupa corta con dos Volsillos, su vuelta, o botita a la Ynglesa en las bocas mangas, por ser mas util y decente, fuè preciso aumentar la hechura de cada Vestido con respecto al mayor trabajo, y prolijidad que deben emplear las Costureras en el nuebamente dispuesto;

y tambien al Maestro de Sastre lo correspondiente á su corte: Y habiendose examinado ambos particulares, fuè resuelto por dhos. SS. se pague al Sastre un Real de v.on por el corte de cada Vestido de Chupa y Calzon, en lugar de los tres quartillos de real de v.on que antes se le daban por Chaleque y Calzon, en lo q.e se conformò el Maestro; y à las Costureras lo que resultare por Regla de proporcion, averiguando las horas de trabajo que empleaban en un Vestido grande de los antiguos, por el qual se pagaba tres R.s y m.o de hechura, y tres quartos y m.o para el hilo: Se hizo esta opera-racion, y produxo, que en la hechura de un Vestido grande de antiguo se trabajaban diez y siete horas y m.a y veinte y dos en el nuebo, y que incluso el hilo debia pagarse por èste à razon de Cinco R.s y quartillo de v.on en lugar de lo que antes se daban por aquel: Que en el Vestido mediano se consuman diez y nueve horas, por lo que debian pagarse por la hechura e hilo de cada uno Quatro y m.o R.s y que gastandose diez y seis y m.a horas en el Vestido Chico, toca à cada uno comprendido el hilo Quatro R.s v.on acuios respetos se abonan ahora, y abonaran en lo succesivo las hechuras de los expresadas tres Claves de Vestidos =

Fuero [rubric]

Habonaranse y pasaràn en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario, los tres mil trescientos cinquenta y un R.s y diez y siete m.s v.n que importa la anterior Memoria de hechuras de Ropa. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero Leirens Saenz

1779

Capotes de Paño Pardo.

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de quatro Capotes, en los que se an gastado onze y media varas de Paño obscuro, del Cargo de esta Mayordomia = que es à saver

Abonadas las 11½ var.s de paño obscuro al fol.º 134. del libro de gener.s y Cargados los 4 Capotes en el 4.º libro de Ropa al fol.º 187 v.ta

	Rs. Vn.
Primte. por el Corte delos ex presados Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno =	D001-30
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. v.n por cada uno. =	D008
Por los tres quartos de Hilo que se dan p.a coser cada Capote, imp.ta el de todos quatro ... =	D001-10
Por medir dho Maestro Sastre nuebe Piezas de Paño, pagué	D018
Importa el gasto de esta Memoria	D029-10

de hechura de Capotes = veinte y nuebe rr. y diez mrs v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los

Veinte y nuebe R.s y diez mrs. de v.n que expresa la anterior Memoria de, corte, hilo y hechura de Capotes. Sevilla y Henero treinta y uno de mill setecientos setenta y nuebe=

Rivero Leirens Saenz

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte Capotes, en los que se an gastado sesenta y tres varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

		Rs. vn.
Nota - Cargados en el 4º libro de ropa al fo 187 vta y abonado el paño en el libro de gener.s corr.te al fo 191 -	Prim.te por el corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 4 q.tos por cada uno	Rs 009-14
	Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr.s vn. por cada uno	Rs 040
	Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Cap.te imp.ta el de todos veinte	Rs 007-2
	Importa el gasto de esta Mem.a	Rs 056-16

de hechura de Capotes = zincuenta y seis rr.s y diez y seis mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Febrero de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomara de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio semi-nario, los Cinquenta y seis Rs. y diez y seis mrs. de Vn. que importa el Corte Hilo y Hechura de Veinte Capotes. Sevilla y febrero veinte y ocho de mil setecientos setenta y nueve

Bueno Lorenzo Saenz [rubrica]

Memoria del Corte, Ilo y Hechura de treinta y un Capotes, en los que se an gastado ochenta y quatro varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

		Ps. Rs.
Nota Cargados dhos Capotes enel 4º libro de Ropa al fol. 187-8ta. y Abonadas las 84 varas de paño enel libº de Generos al fol. 121-	Primte. por el corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 qtos. por cada uno	0.12-20
	Por la hechura de los referidos Capotes a 2 rr. v. cada uno	0.62
	Por los tres quartos de Ilo, que se dan para coser cada Capote, importa el de todos los treinta y uno dhos	0.10-32
	Importa el gasto de esta Memoria	0.87-18

de Hechura de Capotes = ochenta y siete rr. y diez y ocho mrs v. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 31 de Marzo de 1779 = 8

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario

los Ochenta y siete Rs. y diez y ocho
mrs. de que importa el corte, sueldo y her-
chura de los quentas y un Capote
contenidos dela Sierra. Sevilla y Marzo
treinta y uno de mill setecientos setenta
y nuebe = -

Viveiro Leirens Saenz

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte y quatro Capotes, que ā prebenzⁿ ā egecutado el Maestro Sastre Fran.co Lopez, en los que se an gastado nobenta varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = ā saver =

Nota
Abonadas al estante las 90 varas de paño en el libro de Generos al fo 1.º 192 — "
y
cargados los 24 capotes en el 4.º libro de ropa al folio 188 b.ta — "

	Rs. vn.
Primim.te por el Corte de los expresados capotes, pagué ā dho Maestro 2 quartos p.r cada uno	11-10
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. vn. por cada uno. =	48.
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada capote, imp.ta el de todos veinte y quatro =	8-16
Importa el gasto de esta Memor.a	67-26

de hechura de Capotes = sesenta y siete rr. y veinte y seis mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Mandase de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves

deste Real Colegio Seminario los Setenta y Siete
Rs. y Veinte y Seis Mrs. Vn. que importa la hechu-
ra de Capotes que contiene la memoria antece-
dente. Sevilla, y Julio treinta y Uno de
mil setecientos Setenta y Nueve

Vnero Leirens Saenz

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de tres Capotes, en los que se an gastado seis y tres quartas varas de Paño obscuro, del Cargo de esta Mayordomia

	Rs. Vn.
Primeramente por el Corte de los expresados Capotes, pague al Maestro Sastre 2 quartos por cada uno =	Ds. 0 1 - 14
Por la hechura de dichos Capotes pague 2 reales Vellon por cada uno. =	Ds. 0 6
Por los tres quartos de Hilo, que se dan para coser cada Capote, pague por el de todos tres menzionados =	Ds. 0 1 - 2
Importa el gasto de esta Memoria	Ds. 0 8 - 16

Abonadas las 6 3/4 varas de paño en el libro de Generos al folio 192 y cargados los 3 capotes en el 1º libro de ropa al folio 189 buelta

de Hechura de Capotes = ocho reales y diez y seis maravedis de Vellon los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mayordomos del arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los

ocho rs. y dies y seis mrs. de v.on que im-
porta la hechura de los tres Capotes q.e
incluie la memoria antecedente. Sevilla
treinta y uno de Diziembre de mill seteci-
entos setenta y nueve

Vueno Lorenzo Saenz

1779

Manteles, y Toallas-

Colchones, Lana, pª ellos, Sabanas, y fundas de Almohadas.

1779

Almacén y Fábrica.

Colchones, Lanas p.a ellos,
Sabanas,
y Fundas a Almohadas.

R. Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. = seiszientos quinze rr. de vn. los mismos que pagué a Dn. Franco. Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de diez y quarta arr. de Lana de vellon pa. hazer Colchones à los Collegs. de esta Comund. à prezio de 60 rr. vn. arroba. Sevilla y Enero 13 de 1779 =

Son 0615 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos quince rs. vn. que importa la compra de Lana contenida en el anterior Recivo. Sevilla y Enero trece de mil setecientos setenta y nuebe =

Rivero — Leirens — Saenz

Memoria del Corte y hechura de ziento ochenta y ocho Sabanas y nobenta y nuebe Fundas de Almohadas p.ª el uso de los Colleg.s en las que se an gastado setezientas sesenta y quatro y tres quartas bar. de Bramante blanco, del Cargo de esta Mayor.mia = a saver =

Saban.	Almoh.a		Baras
188		Prim.te en ziento ochenta y ocho Sabanas Regul.das a 3 3/4 bar. cada una, entraron varas =	705
	099	En nobenta y nuebe fundas entraron zincuenta y nuebe y tres quartas varas Regulada a 2 1/2 quartas cada Funda a corta diferenzia ..... =	059 3/4
188	099	Son ziento ochenta y ocho	764 3/4

Sabanas y nobenta y nuebe Fundas las hechas y setez.tas sesenta y quatro y tres quartas var. las gasta.s

Corte y Hechura | Rs. v.n

Nota. cargadas estas saban.s y almohadas al extante en el 4.º li bro de Ropa al fol 229 [illegible] y abonad.s las 764 3/4 vars. de bram.te re bondo en el libro de gener. al fol 103.

Por el Corte de las ziento ochenta y ocho Saban. a 2 mrs. cada una	011 - 2
Por el de las nobenta y nuebe fundas a 2 mrs cada una. =	005 - 28
Por la hechura de las expresa. Sabanas a Real de v.n cada una	188
Por la de dhas Fundas a med.o Real	049 - 17
Importa el gasto de esta Memoria	265 - 15

de hechura de Sabanas y Fundas de Almo
hada = dozientos sesenta y zinco rr.s y quin
ze mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el
dia 27 de Febrero de 1779 =

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hansedeabonar y pasar en cuenta
enla quese tomare delos mr.s del arca de
tres llaves deeste Real Colegio Semina-
rio los Docientos sesentaycinco R.s v.n
que importa el corte Hilo y Hechura
de las Ciento ochentay ocho sabanas, y
nobentay nuebe fundas de Almohadas
contenidas enla memoria queantecede =
Sevilla veente yocho de Febrero de mil sete
cientos setenta y nuebe =

Vivero Leirens Saenz

Memoria de hechura de diez y siete Colchones p.ª el Dormitorio, y dos Zernaderos p.ª el Labadero, en los que se an gastado setenta y ocho y tres quartas var. de Lienzo Crudo, del Cargo de esta May.mía =

Nota
Cargados los 17 colchon.s en el 1.º lib.º de Ropa al folio 268 b.ta
y
abonadas las 78 3/4 var.s de crudo en el lib.º de Generos al fo 158

	R.s v.n
Prim.te por la hechura de d.hos Colchones, a R.l v.n cada uno	17
Por la de los dos Zernaderos pagué 1 1/2 rr. v.n por cada uno	3
Por sacudir y barear diez y quarta arr. de Lana nueba	10-8
Por traer d.ha Lana de casa del Maestro a este Collegio	6
Por barear y sacudir siete y media arr. de Lana vieja produzida de diez Colchones que se desbarataron	7-17
	43-25

Otra
Abonados al Ropero dhos 10 colchon.s en el 4.º lib.º de Ropa al fol.º 269

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Colchones = quarenta y tres rr. y veinte y zinco mrs. v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 31 de Marzo de 1779.

Correjidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Rs. de el arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quarenta y tres Rs. y veinte y cinco mrs. Vn. que importa la memoria antecedente de hechura de colchones = Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve =

Silverio de Lorenzo Suarez

Memoria de Hechura de ziento sesenta y seis Sabanas, catorze fundas de Almohada; veinte y ocho Manteles, tres Peinadores p.a quitar el Pelo a los Colegiales, y una toalla p.a el Dormit.o en lo que se an gastado setezientas quatro y tres quartas varas de Bramante Redondo, del Cargo de esta Mayor.mia que se dan distribuidas en la forma siguiente =

Nota
Abonad. al estante las 704 3/4 var.s de Bram.te blanco en el libro de Generos al fo 103.
y
cargadas al dho estante las sabanas, fundas, y manteles en el 4.o lib.o de Ropa al fo lig 220 6ta y 83-

	Varas
Prim.te en ziento sesenta y seis Sabanas Resultadas a 3 3/4 var. cada una	0622 1/2
En las catorze Fundas a 3/4 cada una	0010 1/2
En los veinte y ocho Manteles p.a el Refectorio a 2 1/2 var. cada uno	0070
En los tres Peinador. se gastaron	0003 1/2
En la toalla para el Dormit.o	0001
Componen dhas partidas = setezientas	0707 1/2

siete y me.a varas de dho Bram.te y haviendo sido el Cargo setez.tas quatro y tres quartas varas, Resultan de benefizio dos y tres quartas var. atribuyendo este a la medida o aumento de algunas Piezas =

Nota
cargados al Ropero los 3 peinadores y toalla p.a el Dormitor.o en el 4.o libro de Ropa al fo 287. y abonados al estante al folio 84.

Gastos	R.s m.s
Por el corte de dhas Sabanas y Manteles, pagué 2 m.s p. cada uno =	0022-28
Por la hechura de las referidas Sabanas, pagué un Real v.n p. cada una	0166
Por la de las catorze fundas a 1/2 r.l	0007
Por la de los menziona Manteles .. =	0012
Por la de los tres Peinadores .... =	0003
Por la hechura de dicha toalla .. =	0000-17
Importa el Gasto de esta Memoria	0213-11

dozientos treze rs. y onze mrs. v. los quales
he reziuido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1779.

Corregida

Fr. Juan Martinez
de Velasco

Hanse deabonar y pasar en cuenta en los que se tomare de los mrs. del arca, de tres llaves de este Rl. colegio Seminario, los Doscientos trece rs. y once mrs. vn. que importa la anterior Memoria de hechura de Ropa, Sevilla y Abril tre-
inta de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Leirens Saenz

Memoria de Hechura de seis Colchones y seis Almohadas p.ª los Collegi.s de esta Comun.d en lo q.e se an gastado treinta bar.s de Lienzo Crudo del Cargo de esta M.a yor. à saver, quatro varas y quarta en cada Colchon y tres quartas en cada Almohada=

Abonadas las ...o varas ... enel libro corr.te de generos al fol.o 58 ~ ~ y cargados al Ropero los colchon, y Almohadas enel 4.º libro de ropa al fol.º 269 b.ª

	Rs. v.n
Prim.te seis y med.a arrobas de Lana, q.e compré à D.n Pedro Juan Bermal, vezi.o de esta Ciu.d à prezio de 60 rr. v.n arr.a =	0390
Por varear dicha Lana =	0006-17
Por traerla à este Collegio	0002
Por la hechura de d.hos Colchones, pagué al D.o opero =	0006
Por la de las seis Almohadas =	0003
Importa el gasto de esta Memoria	0409-17

de Hechura de Colchones = quatrozientos nueve rr. y diez y siete mr.s v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este D.o Collegio Semin.o en el dia 15 de Mayo de 1775

Juan Marz de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en

la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos nuebe rrs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la hechura de Colchones contenida en la Memoria antecedente. Sevilla y Mayo diez y seis de mil setecientos setenta y nuebe

Rivero · Lorens · Saenz

Memoria del Corte y hechura de diez Colchones y diez Almohadas, que se an egecutado p.a los Colleg.s de esta Comun.d en lo que se an gastado zincuenta var. de Bramante Crudo, del Cargo de esta Mayor.mia = a saver =

Nota - [...]umadas al [...]ante las 50. va[...]as de crudo en [...] libro de Gene[...]os al fol.o 59 - y [...]argados al Ro[...]ero los 10 colchon.s y 10 almohadas en [...] 14.o lib.o de Ropa al fo[...]o 262 v.ta -

	R.s v.n
Prim.te por onze arr. de Lana de vellon, que compre a D.n Fran.co Bernal, vez.o de esta Ciu.d a prezio de 60 rr. v. arr. =	0660
Por traer dha Lana a este Collegio, pague a tres Mozos =	0008
Por carearla, pague un Real de v. por arroba ...... =	0011
Por cortar el Lienzo para los R.feridos diez Colchones, pague 2 m.rs por cada uno .. =	0001-6
Por el Corte de las diez Almohadas a 2 m.rs p. cada una =	0000-20
Por la hechura de dhos Colchones y almohadas, pague a quatro Mugeres, que vinieron a hazerlos en la Ropería =	0013
Importa el gasto de esta Memoria = de hechura de Colchones y Almohadas	0693-26

seiszientos nobenta y tres rx. y veinte y seis mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 22 de Julio de 1779=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los seiscientos nobenta y tres Rs. y veinte y seis mrs. Von. que importa la hechura de Colchones y Almohadas contenida en la memoria antecedente. Sevilla veinte y quatro de Julio de mill setecientos setenta y nuebe =

Rivero Leirens Saenz

t

Va-

Memoria del Corte y Hechura de veinte y quatro Sabanas p.a el uso de los Colleg.s produzidas de ochenta y siete y media var. de Bram.te blanco del cargo de esta Mayordomia.

		Rs. v.n
[Ab]ongadas las 87½ var.s de Braman[te] blanco en el li[br]o corr.te de Gene[ro] al fo.o 103 y [ab]ongadas las 24 [S]abanas en el li[br]o 4.o de Ropa al [f]o.o 231. v.ta	Prim.te por el Corte de las expresadas Sabanas, pagué á las Señoras de la Enfermeria á 2 m.rs por cada una ...	002-28
	Por la hechura de estas Sabanas, pagué un Real de v.n por cada una	024

Importa el gasto de esta Memoria 026-28

de hechura de Sabanas = veinte y seis R.s y veinte y ocho m.rs v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Julio de 1779.

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los M.y. a cargo

de tres llaves deeste Real Colegio Semina-
rio los Veinte y seis rs. y veinte y ocho mrs.
de Vn. que importa la memoria antecedente
de hechura de Sabanas. Sevilla y Julio Ve-
inte y quatro de mill setecientos setenta
y nueve =

Vivero Lorenzo Saenz

1779

Composicion y colocacion de Toldos en los Patios de las Escuel. Y Enfermeria de este Real Colegio

Memoria del Costo que à tenido la Portina de la Vela del Patio de las Escuelas, y la de la Enfermeria de este Rl. Collegio = à saver =

	Rs. vn.
Primte. por Remendar y poner dichas Velas, pagué... =	, 0031
Por un tirante y tres Corredoras finas de Cañamo qe. pesaron veinte y zinco libs. y quarta, à prezio de 4 rs. vn. libra =	, 0101
Por un tirante y dos Corredo. ordinars. que pesaron doze libs. à prezio de 2 rs. vn. libra... =	, 0024
Por tres quartas de Hilo pa. coser y Remendar dhas Velas =	, 0002-8
Por diez y seis Aldabillas nuevas à medio Real de vn. cada una =	, 0008
Por quatro Agujas grandes à prezio de 4 mrs cada una	, 0000-16
Importa el gasto de esta Memoria.	0168-24

de composizion y postura de dichas Velas = ziento sesenta y ocho Reales y veinte y quatro maravedis de vellon, los quales è Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Julio de 1779 a.s

Corregidor

Ju.n Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento sesenta y ocho R.s y veinte y quatro mrs. d.n del costo de la Composicion y Colocacion de Toldos en los Patios de Escuela y Enfermeria contenida en la memoria antecedente. Sevilla diez y siete de Julio de Mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Leirens Saenz

6

1779

Composición del Uniforme.

C Memoria que yo Fran.co Lopez vecino de esta Ciudad y Maestro de Sastre doy de los gastos hechos en el remendado del Vestuario de los Coleg.s del R.l de San telmo que ha consumido en 157 vestidos Azules de Militar por eran muy mal tratados sus forros Calzones y Chupas de los que se le han pegado votones chado collaretas sacadas las manchas de Cera y muchos lavados para haverlos polido dejar de uso y en todo se han gastado los generos y Jornales q.e se expresaran Asaver=

C. 100

		R.s de V.on
C. 8. 6	Primeramente dos varas de castor grana à doce r.s de v.on	024
	Por cinco varas de dho castor à once y quartillo r.s vara	056 ... 8
6	Por nueve y tercia varas de Bramante crudo teñido à quatro r. vara	037 ... 12
6	Por treinta y quatro varas de lienzo Yd. à tres r.s vara importan	0102.
0	Por quarenta y seis varas de dho lienzo à dos y tres quartillo r.s de vellon vara importan	0126 .. 17
6	Por catorce y media varas Yd. à dos y medio r.s de vellon cada una	036 .. 08
CCC	Por dos Piezas de Coymano con veinte y siete varas importan a tres y quartillo r.s vara	087 .. 26
		0470 .. 03

	0470..3
Por una gruesa doble de votones dorados en precio de veinte y quatro rr.s de vellon ...	,0024
Por cinco gruesas de dhos votones grandes à precio de quince rr.s ...	,0075
Por seis gruesas de dhos votones pequeños à siete y medio rr.s gruesa	,0045
Por doce libras de Jabon à doce quartos para lavar dhos Vestidos por estar con muchas manchas	,0016..32
Por dos arrobas de Carvon para sacar la Cera à dhos Vestidos ...	,0008..32
Por ocho y tres quartas libras de hilo à onze rr.s de vellon para coser y pegar votones à dhos vestidos	,0096..08
Por dos rr.s de hormillas para los votones de las pretinas de los Calzones ...	,0002

Jornales

Por seis Jornales de à tres rr.s à seis Mugeres q.e cosieron los dhos.	,0018
Por diez y seis dhos à dos y medio rr.s cada uno à otras tantas q.e cosieron	,0040
Por ciento noventa y ocho Jornales de à dos rr.s à otras Mugeres ...	,0396
Por ciento veinte y seis Jornales	
	10192..7

à uno y medio rs. pagados à otras | 1092 .. 7
Mugeres que igualmte. cosieron | 0182.
Por veinte y quatro jornales de
à quatro rs. pagados à un Oficial
de Sastre que estubo trabajando
con dhas Mugeres y dandoles
à la mano para qe. cosieran.. | 0096.
Por veinte y siete dias que asisti
con las expresadas Mugeres di.
rigiendolas, y trazando lo qe. ha.
vian de coser regulo prudencial.
mente seis rs. cada dia ami favor
que todos importan.......... | 0162
Por treinta rs. de vellon que gas.
tè en dos refrescos qe. di à las ci.
tadas Mugeres para qe. cosie.
ran con aplicacion y pudieran
dar acabados los expresados ves.
tidos para la asistencia qe. tenia
que hacer la Comunidad à la
Procesion de Corpus que celebra
el Rl. Convento de San Pablo.. | 0030
Ymporta el gasto de esta Memoria | 1069 .. 7
que hè écho legal y fielmente vn mil seiscientos
sesenta y nueve rs. y siete mrs. de Vellon los
mismos que me ha satisfecho el Señor Dn. Juan

Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de este Real Colegio Seminario de San telmo y para que conste lo firmo en Sevilla à 19 de Junio de 1779=

Francisco Lopez

Nota

Que he entregado à dho Sor. Mayordomo quatro varas de lienzo teñido quatro y tres quartas de romano dos gruesas de votones dorados grandes de los pequeños una tercia de paño azul, y tres madejitas de hilo por haverme sobrado de lo que lleve para la composicion de los citados vestidos.

Lopez

Recibi del Arca de tres Llaves los mil seiscientos sesenta y nueve rs y siete mrs de vellon que da gastados el Maestro de Sastre q. ha compuesto los vestidos y manifiesta en la cuenta anterior. Sevilla y Junio 19 de 1779

Comprobado

Juan Martinez de Velasco

Haneis de abonar y pasar en Cuenta en la que

se tomare de los m̃rs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Un mill seiscientos setenta y nueve r̃s. y siete m̃rs. que importa la Composicion del Vestuario de Uniforme azul, contenida en la Cuenta del Mro. de Sastre que antecede y Recivo del Mayordomo Proveedor D.ⁿ Juan Martinez. Sevilla diez y nueve de Junio de mill setecientos setenta y nueve.

Rivero Lorens Sainz

Nota

Contando de enfrente q.e el Mro de sastre volbio una tercia de paño azul se abonan las $5\frac{2}{3}$ vard.s en el libro de generos al fo 113.

Que de los Generos de mi cargo entregue à dho Maestro Sastre p.a la Composiz.n del Vestuario, seis varas de Paño azul.

t

1779

Sombreros

+

1779

Sombrero.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o doszientos treinta r.s de v.n los mismos q. pagué á Antonio Ramirez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero, por el valor de veinte y tres Sombreros, que se le an comprado p.a el uso de los Collegiales de este Comun.d á prezio de 10 r.s de v.n Sombrero. Sevilla y Marzo 27 de 1779.

Nota
Vos
Carg. en el 4.o
lib. de Ropa al
fo. 187.6 ta

Son 230 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos treinta r.s v.n que importa la compra de Sombreros que contiene el Recivo antecedente Sevilla y Marzo veinte y siete de mil setecientos setenta y nuebe.

Viveros   Seirens   Saenz

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = dozientos setenta y seis rx. vn. los mismos que pagué en esta forma, dozientos setenta y zinco rx. á Juan Perez, vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de zincuenta Sombreros p.a el uso de los Colleg.s de esta Comunid. á prezio de 5½ rx. v. Sombrero, y el Real resta.te por traerlos á este dho Collegio = Sevilla y Junio 12 de 1779 =

Nota: Cargados en el 4.o lib.o de ropa al folio 188

Son = 0276 rx. v.

Corregidor

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos setenta y seis Rs. v.n que importa la compra de sombreros contenida en el anterior Recivo.

Sevilla doce de Junio de mil sete-
cientos setenta y nuebe

(Viveros) Leirens Sainz

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatro zientos sesenta y dos rs. de vn. los mismos que pagué a Juan Perez, vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de ochenta y quatro Sombreros pa. el uso de los Colleg. de esta Comun. a prezio de 5 1/2 rs. de vn. Sombrero. Sevilla y Dizre. 22 de 1779 =

Nota
cargados en
el 4º libº de
Ropa al fo-
lio 183. vta.

Son 0462 rs. vn.

Juan Martinez
de Velasco

Correg.

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatro-cientos seisenta y dos Rs. de que importa la compra de Sombreros, que resulta del an-terior Recivo. Sevilla veinte y quatro de Dize. de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Leirens L. Saenz

t

1779

Hylo, Botones, Cintas
y otros generos para
la Ropería.

Memoria de los Generos que se an gastado en la Ropería de este Rl. Collegio Semind. en todo el año dela fecha = que es a saver =

	Rs. Vn.
Primte. seis y quarenta libs. de Hilo casero de Ezija a prezio de 12 rs. de vn. libra ...... =	0087-17
Por seis libs. de Hilo blanco fino de a medias libs. a 20 rs. vn. libra =	0120
Por una libra de Hilo negro. =	0010
Por un Quarteron de Hilo azul añil, pque. zinco rs. de vn. =	0005
Por nueve libs. de Zinta blanca ancha a 12 rs. de vn. libra. =	0108
Por sesenta y dos y media varas de media Colonia negra para Corbatines a Rl de vn. vara =	0062-17
Por doze Gruesas de Botones de Hilo blanco pa. las Camisas a 8 qs. =	0011-10
Por diez Gruesas de Horquillas pequeñas de Hueso, a Rl de vn. =	0010
Por otra Gruesa de dhas grandes. =	0003
Por dos Gruesas de Botones dorados que se trageron antes de la composizion del Bestuario, pque. =	0030
Por Albayalde y Humo de Pez para numerar la Ropa. =	0001
Importa el gasto de esta Memoria	0448-10

de Generos comprados para la Ropería=
quatrozientos quarenta y ocho rr. y diez
mrs. de v.n los quales è recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o S.
en el dia 31 de Diz.re de 1779.

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
enla que se tomare de los mrs. de arca de
tres llaves deeste Real colegio seminario
los Quatrocientos quarenta y ocho rrs y
dies mrs. v.n que importa la antecedente
Memoria de hilo, cinta, hormillas y Bo-
tones para el Gasto dela Ropería. Sevi-
lla treinta y uno de Diziembre de mil se-
tecientos setenta y nuebe=

Vicente Lorenzo — Saenz

†

Año de 1779

Nº 3º

Continuacion de la Obra principal

Memoria

De Jorna. pagados á los Albañiles que estan raspando y Cortando Ladrillo en la obra grande de este Rl. Collegio Semino. y vale desde Doml. 3 hsta Sab. 9 de Enero de 1779.

	Rs. vn.
Lunes 4	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rs. vn.	0..7
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	0..4
Por el de otro dicho, pagué	0..4-17
Por el de un Hombre que á raspado en este dia 250 Ladrillos, pagué 3 rs. vn. por el Ziento	0..7-17
Martes 5	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de dos Ofizia. á 7 rs. vn.	0.14
Por el de tres Peones á 4 rs. vn.	0.12
Por el de otro dicho, pagué	0..4-17
Por el de un hombre qe. raspó en este dia 300 Ladrillos, pagué	0..9
Jueves 7	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de dos Ofiziales á 7 rs. vn.	0.14
Por el de tres Peones á 4 rs. vn.	0.12
Por el de otro dicho, pagué	0..4-17
Por el de un hombre qe. raspó en este dia 300 Ladrillos á dho prezio	0..9
	0126

Viernes 8

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ɍ..8
Por el de dos Ofiziales à 7 xx. v.n	Ɍ.14
Por el de tres Peones à 4 xx. v.n =	Ɍ.12
Por el de otro dicho, pagué.=	Ɍ..4-17
Por el de un hombre q.e carreó en este dia 250 Ladrillos, pagué.=	Ɍ..7-17

Savado 9

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Ɍ..8
Por el de dos Ofizia. à 7 xx. v.n	Ɍ.14
Por el de tres Peones à 4 xx. v.n	Ɍ.12
Por el de otro dicho, pagué.=	Ɍ..4-17
Por el de un hombre q.e carreó en este dia 250 Ladrillos, pagué.=	Ɍ..7-17

Importa el gasto de esta Hijuela | Ɍ218

doszientos diez y ocho xx. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 9 de Enero de 1779=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare Por los m.rs de arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Doscientos diez y ocho R.s

a vellon que importa la Hijuela antecedente de Jornales en la obra gran de de esta Real Casa. Sevilla once de Enero de mill setecientos setenta y nueve =

Rivero · Leirens Saenz

Hijuela

De Jornâ. pagados à los Albañiles q.e estan raspando y Cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 10 hasta Sav.do 16 de En.o de 1779=

	R.s v.n
Lunes 11	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Ofizia. à 7 rr. v.n	0.14
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	0.12
Por el de otro dicho, paque.. =	0..4-17
Por el de vn Hombre q.e raspô en este dia 250 Ladrillos paquetes de 3 rr. por el Ziento=	0..7-17
Martes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de vn Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de vn Peon paque... =	0..4-17
Por el de otro dicho quatro rr.	0..4
Por el de otro hombre q.e raspô en este dia 300 Ladrillos.. =	0..9
Mierco. 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de vn Ofizial, siete rr. v.n	0..7
Por el de vn Peon, paque.. =	0..4-17
Por el de otro dicho quatro rr. v.n	0..4
Por el de otro hombre q.e raspô en este dia 300 Ladrillos.. =	0..9
	0111

Jueves 14

Por el Jornl. del Maestro Albal.	Rs 008
Por el de un Ofizial, siete rs. vn.	Rs 007
Por el de dos Peones a 4 rs. vn. =	Rs 008
Por el de otro dicho, pagué . . =	Rs 002-17
Por el de dho Hombre q. raspó en este dia 250 Ladrillos . . . =	Rs 007-17

Viernes 15

3

Por el Jornl. del Maestro Albal. =	Rs 008
Por el de dos Ofiziales a 7 rs. vn. =	Rs 014
Por el de un Peon, pagué . . . =	Rs 002-17
Por el de dho Hombre q. raspó en este dia 250 Ladrillos . . =	Rs 007-17

Savado 16

Por el Jornl. del Maestro Albal. =	Rs 008
Por el de dos Ofiziales a 7 rs. vn.	Rs 014
Por el de un Peon, pagué . . . =	Rs 002-17
Por el de dho hombre q. raspó en este dia 250 Ladrillos . =	Rs 007-17
Componer herramientas ~ … ~ } Por calzar por ambas bocas seis Picos, dos Palanquetas, una Escoa y una Pala p.a el trabajo q. se haze en dha Obra pagué 2 rs. vn. por cada Piezas	Rs 020

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 0254
dozientos zincuenta y quatro rs. de vn.
los quales e rezivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 16 de Enero de 1779=

Corregidor
Eminencia

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Doscientos cinquenta y quatro R.s de v.n que importa la antecedente Hijuela de Corte de ladrillo, para la obra principal. Sevilla y Enero diez y ocho de mil setecientos setenta y nueve=

Lueso de Serrens Saenz

Rl.

Memoria De Jornales pagados a los Albañiles q. estan Raspando y Cortando Ladrillo en la Obra grande de este Rl. Collegio Semin. y vale desde Dom.o 17 hsta Sab.o 23 de Enero de 1779=

	Rs. vn.
Lunes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	008
Por el de su Ofizial, siete rr.s	007
Por el de un Peon, pagué...	002-17
Por el de un Hombre q. raspo en este dia 250 Ladrillos, pagué á 3 rr.s de vellon el Ziento=	007-17
Martes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.	007
Por el de un Peon, pagué=	002-17
Por el del hombre q. raspo en este dia 300 Ladrillos, pagué	009
Miercoo. 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.	007
Por el de un Peon, pagué=	002-17
Por el del Hombre, q. raspo en este dia 300 Ladrillos, pagué 3 rr.s v. por el Ziento=	009
	084

Dº 82

Jueves 21

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	Dºº8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.	Dºº7
Por el de un Peon, pagué. =	Dºº2-17
Por el del hombre q.e raspó en este dia 300 Ladrillos . . =	Dºº9

Viernes 22

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	Dºº8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.	Dºº7
Por el de un Peon, pagué. =	Dºº2-17
Por el del Hombre q.e raspó en este dia 300 Ladrillos . . . =	Dºº9

Sabado 23

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	Dºº8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.	Dºº7
Por el de un Peon, pagué. =	Dºº2-17
Por el del Hombre q.e raspó en este dia 300 Ladrillos . . =	Dºº9

Importa el gasto de esta Sipreta = Dº169-17

ziento sesenta y nuebe rr.s y diez y siete mr.s v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio ~~Semin.o~~ en el dia 23 de enero de 1779 =

Juan Alvarez de Velasco

Corregida

Lanse de abonar y pasar en Quenta

enla que se tomare de los m̃rs del arca
de tres llaves de este Real colegio Seminario
los Ciento sessenta y nuebe R.s y diez y
siete m̃rs. de v.n que importa la Lista
de Jornales causados en la obra princi-
pal de esta Real Casa. Sevilla y Enero
veinte y tres de mil setecientos setenta
y nuebe =

Vivero — Leirens — Saenz

1.ª Hijuela

De Jorna.^s pagados á los Albañiles q.^e estan raspando, y Cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.^l Collegio Semin.^o y vale desde Dom.^o 24 hta Sab.^do 30 de Enero de 1779=

Lunes 25	R.^s v.^n
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de vn Ofizial, siete rr.^s v.^n	0..7
Por el de vn Peon, paque..=	0..2-17
Por el de vn Hombre q.^e el raspó en este dia trezientos Ladrillos paque 3 rr. de v.^n por el Ziento	0..9
Martes 26	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de vn Ofizial, siete rr.^s v.^n	0..7
Por el de vn Peon, paque.=	0..2-17
Por el de otro Hombre q.^e el raspó en este dia trezientos Ladrillos	0..9
Mierco. 27	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de vn Ofizial, siete rr.^s v.^n	0..7
Por el de vn Peon, paque...=	0..2-17
Por el de otro Hombre q.^e el raspó en este dia trezientos Ladrillos	0..9
Jueves 28	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
	0.93-17

	D.o 93-17
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	D.oo 7
Por el de un Peon, paque. =	D.oo 2-17
Por el de dho Hombre q.e Xasp.o en este dia treszientos Ladrillos	D.oo 9

Viernes 29

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	D.oo 7
Por el de un Peon, paque. =	D.oo 2-17
Por el de dho Hombre q.e Xasp.o en este dia doz.tos zincuenta Ladrillos	D.oo 7-17

Savado 30

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	D.oo 7
Por el de un Peon, paque... =	D.oo 2-17
Por el de dho Hombre q.e Xasp.o en este dia treszientos Ladrillos	D.oo 9
Importa el Gasto de esta Hijuela	= D.169-17

ziento sesenta y nuebe rr.s y diez y siete m.rs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de En.o de 1779

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llabes deeste Real colegio Seminario los ciento setenta y nuebe rr.s y diez y

siete mrs. de v. que importa la Hijuela an-
tecedente de raspado y corte de Ladrillo
para la Obra principal. Sevilla y Ene-
ro treinta y uno de mil setecientos se-
tenta y nuebe =

Vivero Leirens Saenz

Hijuela [1]

De Jornal pagados a los Albañiles q. estan raspando y Cortando Ladrillo en la Obra q. anda de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 31 de En.o hta Sab.o 6 de Febr.o de 1779=

	R.s v.n
Lunes 1.	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	Ð. 0 8
Por el de un Peon, pague... =	Ð. 0 2-17
Por el de un Hombre q.e raspo en este dia trezientos Ladrillos, pague 3 qu.s de r.n p.r c.a ziento	Ð. 0 9
Miercoles 3.	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	Ð. 0 8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	Ð. 0 7
Por el de un Peon pague =	Ð. 0 2-17
Por el de otro Hombre q.e raspo en este dia trezientos Ladrillos =	Ð. 0 9
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ð. 0 8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	Ð. 0 7
Por el de un Peon, pague... =	Ð. 0 2-17
Por el de otro Hombre q.e raspo en este dia trezientos Ladrillos. =	Ð. 0 9
Viernes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Ð. 0 8
	Ð. 0 86-17

	86-17
Por el de su Ofizial, siete rr. v.ⁿ	007
Por el de un Peon, paque...	004-17
Por el de dho Hombre q. raspó en este dia treszientos Ladrillos	009

Savado 6

Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ˡ	008
Por el de su Ofizial, siete rr. v.ⁿ	007
Por el de un Peon, paque...	004-17
Por el de dho Hombre q. raspó en este dia treszientos Ladrillos	009
Importa el gasto de esta Rasueta	135-17

ziento treinta y zinco rr. y diez y siete m.rs v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario en el dia 6 de Febrero de 1779=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos m.rs del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Ciento treinta y cinco R.s V.n q. importa la anterior Rasueta a Sabado

y Corte de Ladrillo para la obra prin-
cipal, contenido en la anterior Respuesta.
Sevilla y febrero seis de mil setecientos
setenta y nueve =

Rivero — Leirens — Saenz

Memoria

De Jornales pagados à los Albañiles que estan raspando y cortando Ladrillo en la Obra grande de este Real Collegio Seminario y vale desde Domingo 7 hasta Sabado 13 de Febrero de 1779=

Lunes 8	Reales vellon
Por el Jornal del Maestro Albañil	D 008
Por el de un Peon, paque... =	D 004-17
Por el de un Hombre que raspò en este dia trezientos Ladrillos paqué 3 reales de vellon por el Ziento	D 009
Martes 9	
Por el Jornal del Maestro Albañil	D 008
Por el de su Ofizial, siete reales vellon	D 007
Por el de un Peon, paque... =	D 004-17
Por el de dicho Hombre que raspò en este dia trezientos Ladrillos	D 009
Miercoles 10	
Por el Jornal del Maestro Albañil =	D 008
Por el de su Ofizial, siete reales vellon	D 007
Por el de un Peon, paque... =	D 004-17
Por el de dicho Hombre que raspò en este dia trezientos Ladrillos =	D 009
Jueves 11	
Por el Jornal del Maestro Albañil	D 008
	D 086-17

	86-1
Por el de su Ofizial, siete rr. v.^n	7
Por el de un Peon, pagué . . =	4-11
Por el de otro Hombre q. trabajó en este dia trezientos veinte y zinco Ladrillos, le pagué 3 rr.^s de v.^n por el Ziento . . . . . =	9-25

Viernes 12

Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.^n	7
Por el de un Peon, pagué . . =	4-11

Savado 13

Por el Jorn.^l del Maestro Alb.^l	8
Por el de un Peon, pagué . . =	4-11

Importa el gasto de esta Hijuela 139-25

Ziento treinta y nuebe rr. y veinte y zinco mrs de v.^n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 13 de Febrero de 1779 =

Correg.^{da} [rúbrica]   Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.^e se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Ciento treinta y nueve

R.s y veinte y cinco mrs. de v.on que importa la antecedente Hijuela de Corte y rapado de ladrillo para la obra principal. Sevilla y febrero catorce de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero Lorenzo Saenz

Memoria

De Jorna. pagados á los Albañiles que estan cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 14 hasta Sab.do 20 de Febr.o de 1779 =

	Rs. v.n
Lunes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon, pague..=	0002-17
Martes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0008
Por el de un Peon, pague...=	0002-17
Mierco. 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon, pague..=	0002-17
Jueves 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.v.n	0007
Por el de un Peon, pague..=	0002-17
Viernes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.v.n	0007
Por el de un Peon, pague..=	0002-17
	0076-17

D. 76-17

1

Savado 20

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 08
Por el de vn Ofizial, siete xx.s vn	D. 07
Por el de vn Peon, pague. =	D. 02-17

Importa el Gasto de esta Hijuela D. 96

noventa y seis xx. de vn los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Febrero de 1779.

Juan Martinez de Velasco

Corregida.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario los Nobenta y seis R.s vn. que importa la antecedente hijuela de corte y rayado de Ladrillo p.a la obra prin.l. Sevilla y febrero veinte y uno de mil setecientos setenta y nueve

Vivero. Leirens Saenz

1.ª Memoria

De Jorna. pagados a los Albañiles q. estan cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.^l^ Collegio Semin.^o^ y Sale. desde Dom.^o^ 21 htta Sab.^o^ 27 de Febr.^o^ del 1779 =

	R.^s^ v.^n^
Lunes 22	
Por el Jorn.^l^ de un Maestro Alb.^l^	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.^n^	0 . . 7
Por el de un Peon, paque. =	0 . . 2-17
Martes 23	
Por el Jorn.^l^ del Maestro Alba.^l^	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.^n^	0 . . 7
Por el de un Peon, paque. . =	0 . . 2-17
Mierco. 24	
Por el Jorn.^l^ del Maestro Alba.^l^	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.^n^	0 . . 7
Por el de un Peon, paque. =	0 . . 2-17
Jueves 25	
Por el Jorn.^l^ del Maestro Alba.^l^	0 . . 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.^n^	0 . . 7
Por el de un Peon, paque. . =	0 . . 2-17
Viernes 26	
Por el Jorn.^l^ del Maestro Alba.^l^	0 . . 8
	0 . 86

	R.86
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.	R.12
Por el de tres Peones à 2 rr. v.	R.12
Por el de otro dicho, paque	R.2-17

Savado 27

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	R.8
Por el de dos Ofiziales à 7 rr. v.	R.12
Por el de tres Peones à 2 rr. v.	R.12
Por el de otro dicho, paque	R.2-17
Por boquear un Pico para cortar dicho Ladrillo	R.3
Importa el gasto de esta Hipueta	R.158

Ziento zinquenta y ocho rr. de v. los quales, he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Febr.o de 1771.

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento cinquenta y ocho R.s v.n que importa la anterior Hipueta del corte y raspado de Ladrillo

para la obra principal. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mill setecientos setenta y nueve =

Lorenzo Saenz

Memoria

De Jorna.s pagados á los Albañiles q. estan cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o, y vale desde Dom.o 28 de Febr.o hasta Sab.do 6 de Marzo de 1779.

	R.s v.n
Lunes 1.	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	7
Por el de un Peon, paque.	4-17
Martes 2	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	7
Por el de un Peon, paque.	4-17
Miercol. 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	7
Por el de un Peon, paque.	4-17
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	7
Por el de un Peon, paque.	4-17
Viern. 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	86

	R.o 86
Por el de su Ofizial siete rr.s v.n	R.o 7
Por el de vn Peon, pagué	R.o 4-17

Savado 6

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.o 8
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	R.o 7
Por el de vn Peon, pagué	R.o 4-17
Por calzar zinco Picos, á 3 rr.s de v.n cada vno, pagué	R.o 15
Por vna Piedra p.a amolar la Herramienta dela Obra	R.o 12
Importa el gasto de esta Hijuela	R.o 144

ziento quarenta y quatro rr.s de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-llegio Semin.o en el dia 6 de Marzo de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los hrns. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento Quarenta y quatro R.s de v.on que importa la antecedente Hijuela de Corte y rasgado de La-drillo. Sevilla y Marzo siete de mil setecientos setenta y nueve =

Viveros Leirens Saenz

Memoria

De Jorna. pagados a los Albañiles q. estan Cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Seminario y vale des Domingo 7 hasta Sabado 13 de Marzo de 1779=

	R.s v.n
Lunes 8	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de dos Ofiziales a 7 rr.s v.n	R.o 14
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n =	R.oo 8
Por el de otro dicho, pague. =	R.oo 3
Por el Jorn.l de otro Peon, pague	R.oo 2-17
Martes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de un Ofizial, siete rr. v.n	R.oo 7
Por el de un Peon, pague..=	R.oo 2-17
Miercoles 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de un Ofizial, siete rr. v.n	R.oo 7
Por el de un Peon, pague...=	R.oo 2-17
Jueves 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de un Ofizial, siete rr. v.n	R.oo 7
Por el de un Peon, pague...=	R.oo 2-17
Viernes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
	R.1o 2

Por el de su Ofizial, siete rr.ⁿ v. | 007
Por el de vn Peon, pague.. = | 004-17

Savado 13

Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ⁿ | 008
Por el de su Ofizial, siete rr. v. | 007
Por el de vn Peon, pague.. = | 004-17

Importa el gasto de esta Mem.ᵃ | 135

ziento treinta y zinco rr. de v.ⁿ los quales
e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ
Collegio Semin.ˡ en el dia 13 de Marzo de 1779.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los ciento treinta y cinco R.ˢ v.ⁿ que importa la anterior Lipuela del Corte y raspado de Ladrillo para la obra principal. Sevilla y Marzo quince de mil setecientos setenta y nueve —

Ybvero — Levrens — Saenz

Memoria

De Jorna.^s pagados â los Albañiles que estan cortando Ladrillo en la Obra gran de de este R.^l Collegio Semin.^o y vale desde Dom.^o 14 hta Sab.^o 20 de Marzo de 1779.

	R.^s v.^n
Lunes 15	
Por el Jorn.^l de un Maestro Alba.^l	0..8
Por el de un Peon, paque.^o =	0..2-17
Martes 16	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.^s v.^n	0..7
Por el de un Peon, paque.^o =	0..2-17
Miercoles 17	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.^s v.^n	0..7
Por el de un Peon, paque.^o =	0..2-17
Jueves 18	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.^s v.^n	0..7
Por el de un Peon, paque.^o =	0..2-17
Viernes 19	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	0..8
	0..79

	D. 79
Por el de su Ofizial, siete rr. v.	D. 7
Por el de un Peon, paqui. =	D. 2-17

Savado 20

Por el Jorn.l del Maestro Alba.n	D. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	D. 7
Por el de un Peon, paqui.. =	D. 2-17

Importa el Gasto de esta Hijuela // D. 110

Ziento y diez rr.n de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Marzo de 1779.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llabes de este Real colegio seminario los ciento y diez R.s de v.n que importa la Hijuela antecedente del corte de Ladrillo para la obra principal. Sevilla y Marzo veinte y dos de mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero [rubric] Leirens Saenz [rubric]

Memoria

De Jornales pagados a los Albañiles que estan cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y oy dia desde Domingo 21 hasta Sab.do 27 de Marzo de 1779=

	R.s v.n
Lunes 22	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	0007
Por el de un Peon, pague.=	0002-17
Martes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l=	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	0007
Por el de un Peon, pague..=	0002-17
Miercoles 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	0007
Por el de un Peon, pague.=	0002-17
Viernes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	0007
Por el de un Peon, pague..=	0002-17
Sabado 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0008
Por el de su Ofizial, siete rr.s v.n	0007
Por el de un Peon, pague.=	0002-17
Importa el gasto de esta Memoria	0087-17

nobenta y siete rrs. y diez y siete mrs de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Colegio Semin.o en el dia 27
de Marzo de 1779.

Corregida

Juan Martinez
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario, los
Nobenta y siete reales y diez y siete mrs.
rev.on que expresa la rasgada antecedente
del corte y raspado de ladrillo, para la obra
prual. Sevilla veinte y ocho de Marzo de
mil setecientos setenta y nuebe.

Vivero   Leirens   Saenz

Hijuela

De Jornas. pagados a los Albañiles q. estan cortando Ladrillo en la obra grande de este R.l Collegio Semin.o y siete desde Domingo 2 hasta Sabado 10 de Abril de 1773.

	ps. rs.
Martes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0,,0,,8
Por el de un Peon, pague...	0,,0,,2-17
Miercoles 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0,,0,,8
Por el de su Ofizial, siete rr.	0,,0,,7
Por el de un Peon, pague...	0,,0,,2-17
Jueves 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0,,0,,8
Por el de su Ofizial, siete rr.n	0,,0,,7
Por el de un Peon, pague...	0,,0,,2-17
Viernes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0,,0,,8
Por el de su Ofizial, siete rr.n	0,,0,,7
Por el de un Peon, pague...	0,,0,,2-17
Sabado 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0,,0,,8
Por el de su Ofizial, siete rr.n	0,,0,,7
Por el de un Peon, pague...	0,,0,,2-17
Importa el gasto de esta Hijuela	10,,0,,0-17

Nobenta rr. y diez y siete mrs de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 10 de Abril de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los Nobenta R.ˢ y diez y siete mrs. de v.ᵒⁿ que importa la anterior Hijuela de Jornales del raspado y Corte del ladrillo para la Obra principal de esta dha. Real Casa. Sevilla y Abril once de mil setecientos setenta y nuebe

Vivero Leirens Saenz

Memoria

De Jornales pagados a los Albañiles que estan cortando Ladrillo en la Obra grande de este R[l]. Collegio Semin[ari]o. y vale desde Dom[ing]o 11 hasta Savado 17 de Abril de 1779 =

	R[s]. v[n].
Martes 13	
Por el Jorn[a]l del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, siete r[s]. v[n].	7
Por el de un Peon, paque… =	2-17
Miercoles 14	
Por el Jorn[a]l del Maestro Alba[ñi]l.	8
Por el de su Ofizial, siete r[s]. v[n].	7
Por el de un Peon, paque… =	2-17
Jueves 15	
Por el Jorn[a]l del Maestro Alba[ñi]l.	8
Por el de su Ofizial, siete r[s]. v[n].	7
Por el de un Peon, paque. =	2-17
Viernes 16	
Por el Jorn[a]l del Maestro Alba[ñi]l.	8
Por el de su Ofizial, siete r[s]. v[n].	7
Por el de un Peon, paque… =	2-17
Savado 17	
Por el Jorn[a]l del Maestro Alba[ñi]l.	8
Por el de su Ofizial, siete r[s]. v[n].	7
Por el de un Peon, paque… =	2-17
	87-17

Por una Escoa nueba y un Pico, que se dio à dho Maestro à causa, de que iguales Piezas suyas, se pusieron inservibles. — 0..27-11

Por componer tres Picos viejos — 0..20

— 0..9

Importa el gasto de esta Hijuela — 1D126-11

Ziento veinte y seis rx. y diez y siete mrs de V. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 17 de Abril de 1779.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Oclarco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento veinte y seis rrs. y diez y siete mrs. de v. que importa la antecedente Hijuela de raspado y corte del ladrillo para la obra principal de esta dha. Real Casa. Sevilla y Abril diez y ocho de mil setecientos setenta y nuebe.

Vicario Lerens Saenz [rubric]

[rubric]

1. Hijuela

De Jornal. pagados à los Albañiles q. estan cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 18 hasta Savado 24 de Abril de 1779=

	Rs. v.n
Lunes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
Por el de un Peon, paque.o	D. 2-17
Martes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	D. 7
Por el de un Peon, paque.o	D. 2-17
Mierco. 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	D. 7
Por el de un Peon, paque.o	D. 2-17
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
Por el de su Ofizial, siete rr.	D. 7
Por el de un Peon, paque.o	D. 2-17
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	D. 7
Por el de un Peon, paque.o	D. 2-17
Savado 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. 8
	D. 98-17

Por el de su Ofizial, siete rx.v.	D.o 7
Por el de un Peon, pague ...	D.o 4-17

Importa el Gasto de esta Hijuela | D 110

ziento diez rx. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Abril de 1779.

Corregida

Juan Marquez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento y diez R.s v.n que importa la anterior Hijuela del raspado y corte del Ladrillo para la obra principal de esta Real Casa. Sevilla y Mayo, dicho Abril veinte y cinco de mill setecientos setenta y nuebe.

Olivero Leirens Sainz

Rp.ta 1.

De Jorña. pagados á los Albañiles q. siguen cortando Ladrillo en la Obra grande de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 25 de Abr.l hsta Sab.do 1.o de Mayo de 1779.

	Rs. v.n
Lunes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	D.. 8
Por el de un Peon, paguê.	D.. 2-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	D.. 4
Por el de otro Peon, paguê.	D.. 3
Martes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	D.. 8
Por el de un Peon, paguê.	D.. 2-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	D.. 4
Por el de otro Peon, paguê.	D.. 3
Miercoles 28	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	D.. 8
Por el de un Peon, paguê.	D.. 2-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	D.. 4
Por el de otro Peon, paguê.	D.. 3
Jueves 29	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	D.. 8
Por el de un Peon, paguê.	D.. 2-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	D.. 4
Por el de otro Peon, paguê.	D.. 3
	D.. 78

Año de 1772

Nº 4º

Reparos de Obra dentro del Colegio, y sus Fincas.

+

1779

Hijuelas de obra dentro del Colegio.

N.º 1

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en los texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 10 hasta Sab.do 16 de Enero de 1779 =

	R.s	m.rs
Martes 12		
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0	07
Por el de dos Peones â 4 rr.s v.n	0	08
Miercoo. 13		
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0	07
Por el de dos Peones â 4 rr.s v.n	0	08
Jueves 14		
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0	07
Por el de dos Peones â 4 rr.s v.n	0	08
Redoblones ~ {Por quinientos Redoblones â prezio de 10 rr.s v.n el Ziento. =	0	50
[Y]eso ~ {Por una Carga de Yesso prieto =	0	14
Importa el Gasto de esta Hijuela	01	09

de Reparos de Obra = Ziento nuebe rr.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Enero de 1779 =

Correxido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Ciento y nueve Rs. Vn. que importa la antecedente Memoria de reparos de obra dentro del d. Colegio. Sevilla y Enero diez y ocho de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero   Lorenzo Saenz

7ª Hijuela

De Reparos de Obra, q.e se hazen en los texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 17 hsta Sav.do 23 de Enero de 1779

	R.s v.n
Martes 19	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones â 4 rx. v.	0.12
Miercoles 20	
Por el Jorn.l del 1 Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones â 4 rx. v.n	0.12
Jueves 21	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones â 4 rx. v.n	0.12
Viernes 22	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones â 4 rx. v.n	0.12
Savado 23	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones â 4 rx. v.n	0.12
Yeso { Por una Carga de Yesso prieto	0.14

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento nueve rx. v.n | 01.09

los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 23 de Enero de 1779=

Correjida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de el arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Ciento y nuebe Rs. Vn. que importa la Hijuela de la vuelta de reparos de obra executados en los texados deesta Real Casa. Sevilla veinte y tres de Enero de mil setecientos setenta y nuebe=

Vicente Serens Saenz

11[a] Hijuela

De Reparos de Obra q[e] se hazen en los texados de este R[l]. Collegio Semin[o]. y vale desde Dom[o]. 24 hta Sab[do]. 30 de En[o]. de 1779 =

	Rs. v[n].
Lunes 25	
Por el Jorn[l]. de un Ofiz[l]. Alba[l].	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v[n].	0..8
Por el de otro dho, medio dia =	0..2
Martes 26	
Por el Jorn[l]. de un Ofiz[l]. Alba[l].	0..7
Por el de tres Peones a 4 rr. v[n].	0.12
Miercoles 27	
Por el Jorn[l]. de un Ofiz[l]. Alba[l].	0..7
Por el de tres Peones a 4 rr. v[n].	0.12
Jueves 28	
Por el Jorn[l]. de un Ofiz[l]. Alba[l]. =	0..7
Por el de tres Peones a 4 rr. v[n].	0.12
Viernes 29	
Por el Jorn[l]. de un Ofiz[l]. Alba[l].	0..7
Por el de tres Peones a 4 rr. v[n]. =	0.12
Savado 30	
Por el Jorn[l]. de un Ofiz[l]. Alba[l].	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. v[n].	0..8
Por el de otro dicho, medio dia =	0..2
Importa el gasto de esta Hijuela	0110

de reparos de Obra = Ziento y diez rrs. vn.
los quales e recivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 30 de
Enero de 1779 =

Corregidor [rubric] Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca
de tres llaves de este Real colegio Semina-
rio los Ciento y diez Rs. de vn. que contie-
ne la recepcion que antecede de reparos
echados de esta Real casa. Sevilla
y Enero treinta y uno de mil setecientos
setenta y nueve =

Vuestro [rubric] Lorenzo Llanos [rubric]

4ª Hijuela

De Reparos de Obra q.e se hazen en los Texa-
dos de este R.l Collegio Semin.o y parte desde
Dom.o 31 de En.o htta Sav.do 6 de Febr.o de 1779=

Lunes 1.o	Rs. v.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l=	0,07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n=	0,12
Miercco. 3	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l=	0,07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n	0,12
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0,07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n=	0,12
Viernes 5	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0,07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n=	0,12
Savado 6	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l=	0,07
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n=	0,12
Importa el gasto de esta Hijuela	0,95

de Reparos de Obra = Nobenta y zinco Reales
de vellon, los quales e Rezivido del Arca

de tres llaves de este Rl. Collegio Semina-
rio en el dia 6 de Febrero de 1779.

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez
de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la
que se tomare de los mrs. del arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario, los Noben-
ta y cinco Rs. Vn. que importa la anterior
Hijuela de Jornales de obra dentro del coleg.o
Sevilla y Febrero siete de mill Setecientos
Setenta y Nuebe.

Vivero [rúbrica] Leirens Saenz [rúbrica]

[rúbrica]

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 7 htta Sav.do 13 de Febrero de 1779=

	R.s v.n
Lunes 8	
Por el Jorn.l de dos Ofizia. de Albañil a 7 rr. v.n a cada uno	0.14
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n=	0.08
Por el de otro dho, medio dia=	0.02
Martes 9	
Por el de un Ofizial de Albañil	0.07
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n=	0.12
Mierco. 10	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n=	0.12
Importa el gasto de esta Hijuela	0.62

de Reparos de Obra= sesenta y dos rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Febrero de 1779=

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real colegio Seminario, los Desientaydos Rs. de v. que contiene la anterior Hijuela de reparo de obra dentro del Colegio. Sevilla y febrero trece de mil setecientos setenta y nueve =

(Rubricado)

Lorenzo Saenz

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en el Cuarto que vive el Seg.do Maestro de Mathemat.s de este R.l Collegio Semin.o q. vale desde Domingo 7 htta Savado 13 de Febrero de 1779 =

Miercoles 10	R.s v.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0007
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n =	0012
Jueves 11	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l =	0007
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n	0012
Viernes 12	
Por el Jorn.l de dos Ofizia. Alba.s	0014
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n =	0012
Savado 13	
Por el Jorn.l de dos Ofizia. Albañi.	0014
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n	0012
Yeso prieto – Por zinco Cargas de Yesso prieto á 14 rr. de v.n Carga =	0070
Y dem blanco – Por tres Quintales de Yesso blanco á 7 rr. de v.n Quintal	0021
Importa el gasto de esta Hijuela	0181

de Reparos de Obra = Ziento ochenta y un Reales de vellon, los quales e Rezivido del

Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 13 de Febro. de 1779=

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Han se de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento ochenta y un Rs. de Vn. que importala antecedente se-quela de reparos de obra dentro del colegio= Sevilla y Febrero Catorce de mil setecientos setenta y nueve=

V. Rivero Lorenzo Saenz

7.ª Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en los texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 12 hsta Sav.do 20 de Febr.o de 1772 =

	R.s v.n
Lunes 15	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n =	0.12
Martes 16	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l =	0..7
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n =	0.12
Miercol.s 17	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n	0.12
Viernes 19	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n =	0.12
Savado 20	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n	0.12
Importa el gasto de esta Hijuela	0.95

de Reparos de Obra = Nobenta y zinco Reales de vellon, los quales é Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Semin.o en el dia 20 de Febr.o de 1779.

Correg.or

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs. de arca de
tres llabes de este R.l colegio seminario,
los Nobenta y cinco R.s v.n que importa
el reparo de texado de dha R.l casa
incluso en la dilig.a que antecede. Sevi-
lla y febrero veinte y uno de mil sete-
cientos setenta y nuebe.

Vivero Leirens Saona

Hijuela

De Reparos de Obra, q.e se hazen en los texados de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 21 hasta Sab.do 27 de Febr.o de 1779=

	R.s v.n
Lunes 22	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n	0.12
Martes 23	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n	0.12
Miercol. 24	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n	0.12
Jueves 25	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	0..7
Por el de tres Peones à 2 rr.s v.n	0.12
Importa el gasto de esta Hijuela	0.76

de Reparos de Obra = setenta y seis rr.s de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Febrero de 1779 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

En la que se tomare delos m̃rs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setenta y seis Rs. de Vn. que importa la anterior Memoria de reparos de obra en los texados de esta Real Casa. Sevilla y Febrero Veinte y siete de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Leirens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en los Texados de este R.l Collegio Semin.o y va desde Domingo 28 de Febrero hasta Savado 6 de Marzo de 1779=

Rs. vn.

Lunes 1.

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.=	008
Por el de otro dho, medio dia=	002

Martes 2

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l=	007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.=	012

Miercol. 3

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	012

Jueves 4

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l=	007
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.=	008
Por el de otro dho, vn q.to Jorn.l	001

Viernes 5

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	008
Por el de otro dicho, paque=	003

Savado 6

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l=	007
	096

	Por el de dos Peones a 2 rr. v.n =	96
	Por el de otro dicho, pagué. =	8
Yeso ~	Por una Carga de Yesso prieto de buena Calidad, pagué.. =	3
		14
	Importa el gasto de esta Memoria	121

de Reparos de obra = Ziento beinte y un rr. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Marzo de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mis. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Semmario los Ciento beinte y un R.s de v.on que importa la anterior Memoria de Reparos de obra en los tesoros de esta Real Casa. Sevilla y Mayo siete de mill setecientos setenta y nueve.

Vivero Levrens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra q.e se hazen en el Cuarto que vive el S.r Contador, y en el Dormitorio de este R.l Collegio, y Sale desde Dom.o hta Sab.do 13 de Marzo de 1779=

	Rs. v.n
Martes 9	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Por el de otro dicho, paque=	003
Por seiszientas ochenta y ocho libs. de Cal de Moron à 5 m.s libra q.e se an compr.do para el Enjalbegado anual q.e se haze	014-6
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	006
Miercoles 10	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l=	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque=	003
Por el del Enjalbegador=	006
Jueves 11	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Por el de otro dicho, paque=	003
Por el del Enjalbegador.=	006
	073-6

Viernes 12

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones à 4 rr.s v.n	008
Por el de otro dicho paque	003
Por el de vn Ofizial Cantero	005
Por el del Enjalbegador	006

Savado 13

Por el Jorn.l del Ofizial Alb.l	007
Por el de dos Peones à 4 rr.s v.n	008
Por el de otro dicho paque	003
Por el de vn Ofizial Cantero	005
Por el de vn Enjalbegador	006
Por limpiar la Poza q.e es grande del Patio dela Sacristia y la de los Quartos h.ta el dela Dispensa paque con la aprobazi.n del Maestro Sabino rr.s v.n	326

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = quinientos zincuenta y siete rr.s y seis mrs. v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o Son el dia 13 de Marzo de 1779 =

Importa	557-6

Zarregizar

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla

que se tomare delos mrs. del arca de Tresllaves deeste Real Colegio Seminario, los quinientos cinquenta y siete rrs. y seis mrs. vn. que importa la antecedente Planilla de reparos de obra dentro del Colegio. Sevilla quince de mayo de mil setecientos setenta y nueve ——

Olivero Leirens Saenz

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en los transitos y Clase de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Marzo de 1779=

Lunes 15	R.s v.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D.oo 7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	D.oo 8
Por el de otro dicho, paque.=	D.oo 3
Por el de un Enjalbegador=	D.oo 6
Martes 16	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D.oo 7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	D.oo 8
Por el de otro dicho, paque=	D.oo 3
Por el de un Enjalbegador=	D.oo 6
Miercoles 17	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D.oo 7
Por el de un Peon, paque..=	D.oo 4
Por el de otro dicho, tres rr. v.n	D.oo 3
Por el de un Enjalbegador=	D.oo 6
Jueves 18	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	D.oo 7
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	D.oo 8
Por el de otro dicho, paque.=	D.oo 3
Por el de un Enjalbegador	D.oo 6
	D.o 92

Viernes 19

Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l — Rs. 0 7
Por el de dos Peones à 4 rr.n v.n — Rs. 0 8
Por el de otro dicho paquis — Rs. 0 3
Por el de vn Enfaltegador — Rs. 0 6

Savado 20

Por el Jorn.l del Oficial Alba.l — Rs. 0 7
Por el de dos Peones à 4 rr.n v.n — Rs. 0 8
Por el de otro dicho paquis — Rs. 0 3
Por el de vn Enfaltegador — Rs. 0 6
Yeso —,—,—,— { Por una Carga de Yesso prie-to de buena Calidad, paquis — Rs. 0 14

Importa el Gasto de esta Memoria de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y quatro rr.s v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se-minario en el dia 20 de Marzo de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres lla-bes de este Real Colegio Seminario, los ciento cinquenta y quatro rrs. de v.on que importa

la antecedente Hijuela del Gasto, ê repa-
ros de obra dentro del colegio. Sevilla y Mar-
zo veinte y dos de mill setecientos setenta y
nueve =

Bueno. Lorenz. Saenz

Memoria

De los pasos de obra que se hazen en los tránsitos de este R.l Collegio Semin.o y sale desde Dom.o 21 hasta Sav.do 27 de Marzo de 1772.

	R.s v.n
Lunes 22	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	7
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	8
Por el de otro dicho paque	3
Por el de un Enjalbegador	6
Martes 23	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	7
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	8
Por el de otro dicho paque	3
Por el de un Enjalbegador	6
Mierco.s 24	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	7
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	8
Por el de otro dicho paque	3
Por el del Enjalbegador	6
Viernes 26	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	7
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	8
Por el del Enjalbegador	6
Savado 27	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.l	7
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	8
	108

Por el de otro dicho baquet | 0 . . 8
Por el de un Empalbegador | 0 . . 3 · 0 . . 6
Importa el gasto de esta Ptipulta | 0117
de Reparos de Obras ziento diez y siete rr.
de V.n los quales e Rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 21
de Marzo de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento diez y Siete reales de v.n que contiene la anterior Ojuela de gastos de reparos de obra dentro de esta Real Casa. Sevilla y Marzo veinte y ocho de mil setecientos setenta y nueve.

Ybeas   Lorenzo Laviento

Hijuela N.° 1

De Reparos de Obra que se an hecho en la Yglesia y otros Sitios de este R.l Collegio Seminario y Vale desde Domingo 28 de Marzo hasta Savado 3 de Abril de 1779=

	R.s B.n
Lunes 29	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Ofiziales á 7 rr. v.n	0.14
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque.=	0..2-17
Por el de otro Peon, paque.=	0..3
Por el de un Enjalbegador	0..6
Martes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Ofiziales á 7 rr. v.n	0.14
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque.=	0..2-17
Por el de otro Peon, paque.=	0..3
Por el del Enjalbegador...=	0..6
Miercoles 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Ofiziales á 7 rr. v.n	0.14
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque.=	0..2-17
Por el de otro Peon, paque.=	0..3
Por el de un Enjalbegador	0..6
	0.130-17

Jueves 1º. de Abril

Por el Jornal del Enjalbegador ... 0..6

Viernes 2

Por el Jornal del Enjalbegador ... 0..6

Sabado 3

Por el Jornal del Maestro Albañil ... 0..8
Por el de su Oficial, siete rrs. v. ... 0..7
Por el de un Peon, paque ... 0..2-17
Por el de otro dicho, quatro rrs. ... 0..4
Por el de otro Peon, paque ... 0..3
Por el de un Enjalbegador ... 0..6
Por una Carga de Yesso prieto ... 0..13
Por diez y nuebe Caños dominicos à 5½ quartos para el Bajante de la Poza de los Quartos de los Maestros de Mathematica y Escuela, paque ... 0..12-10
Por limpiar dha Poza con intervenzion y aprobazion del Maestro Albañil, paque ochenta rrs. de vellon ... 0..80

Importa el gasto de esta Sema. de Reparos de Obra = dozientos ochenta Reales y diez maravedis de vellon los quales e rezivido del Arca de tres ... 0280-10

llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Abril de 1779.

Corregido

Juan Martinez de Velarco

Haraseme abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Semi-nario los Doscientos ochenta R.s y dos mrs. v.n que importa la Memoria antece-dente de reparos de obra dentro del colegio. Sevilla tres de Abril de mil setecientos setenta y nueve.

Severo Leirens Saenz

Repta

De Reparos de Obra que se an hecho en el Dormitorio Escuela y Clase de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 4 hta Savado 10 de Abril de 1779 =

	R.s v.n
Martes 6	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	Doo 7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	Doo 8
Por el de otro Peon, paque... =	Doo 3
Por el de vn Enjalbegador =	Doo 6
Miercos. 7	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	Doo 7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	Doo 8
Por el de otro dicho, paque =	Doo 3
Por el del Enjalbegador =	Doo 6
Jueves 8	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l =	Doo 7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	Doo 8
Por el de otro dicho, paque =	Doo 3
Por el del Enjalbegador =	Doo 6
Viernes 9	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	Doo 7
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	Doo 8
	D.87

	Rs. Ms.
Por el de otro dicho paque	Vo 03
Por el del Enjalbegador	Vo 06

Savado 10

Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	Vo 07
Por el de dos Peones a 4 rrs. v.	Vo 08
Por el de otro dicho, paque	Vo 03
Por el del Enjalbegador	Vo 06
Por Ziento y ocho lib.s de Cal de Moron a 5 mrs. libra	Vo 15-30

Ymborta el gasto de esta Rezeta 1 D135-30 de reparos de obra: Ziento treinta y cinco rrs. y treinta mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Abril de 1770.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento treinta y cinco rs. y treinta m. de v.on que importa la Rezeta que antecede de reparos de obra dentro del Seminario. Sevilla y Abril once

de mil setecientos setenta y nuebe

Viveros Leirens Saenz

Memoria

De Reparos de Obra, que se an hecho en los texados y en un Bafuente del Quarto q. vive el Ayud.te Mayordomo de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o hasta Sab.do 17 de Abril de 1773.

Martes 13	R.s V.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Por el de un Enjalbegador	D. 6
Miercoles 14	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Por el del Enjalbegador.	D. 6
Juebes 15	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Por el del Enjalbegador.	D. 6
Viernes 16	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho paque.	D. 3
Por el del Enjalbegador.	D. 6
Sabado 17	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
	D. 87

Por el de un Peon, quatro rr.s v.ⁿ | D.º 8
Por el de otro dicho paque | D.º 2
Por el de un Enjalbegador | D.º 6
Importa el Gasto de esta Lista | 100
de Reparos de Obra = Zien rr.s de v.ⁿ los quales
ê Recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.º en el dia 17 de Abril de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Cien R.s de v.ⁿ que importa la Lista antecedente de Reparos de obra dentro del Colegio. Sevilla diez y ocho de Abril de mil setez.s setenta y nuebe =

Rivero | Lerens Saenz

1.ª Minuta

De Reparos de Obra q.e se hazen en los Quadros de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 18 hta Sab.o 22 de Abril de 1779.

Lunes 19	R.s v.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Por el de un Ensalbegador	D. 6
Martes 20	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Por el de un Ensalbegador	D. 6
Mierco. 21	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Jueves 22	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	D. 7
Por el de un Peon, quatro r.s	D. 4
Por el de otro dicho, paque.	D. 3
	D. 82

Savado 22 | Ro. 82

Por el Jorn.l del 1.l Ofi.l Alba. | Ro. 7

Por el de vn Peon, quatro rx. | Ro. 4

Por el de otro dicho, pague | Ro. 3

Importa el gasto de esta Hijuela | 1 Ro. 96

de Reparos de Obra = nobenta y seis rx. vn.

los quales he Recivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de

Abril de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los noventa y seis R.s de v.n que importa la hijuela antecedente de Reparos de Obra dentro del Colegio. Sevilla veinte y cinco de Abril de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Sainz

Lista

De los gastos de Obra q. se an hecho en los texados y Dormitorio de este R. Colegio Seminario; y vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Mayo de 1779.

	Rs. vn.
Lunes 3	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de un Peon, paque...	0..4-17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.	0..4
Por el de otro Peon, tres rr. vn.	0..3
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Martes 4	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de un Peon, paque...	0..4-17
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el Jornal de otro Peon...	0..3
Por el de un Enjalbegador...	0..6
Miercoles 5	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, siete rr. vn.	0..7
Por el de un Peon, paque...	0..4-17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.	0..4
Por el de otro Peon, tres rr. vn.	0..3
	0..83-17

Jueves 6 — 89-17

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7
	Por el de un Peon, pagué	4-17
	Por el de otro dicho, quatro rr.	4
	Por el de otro Peon, tres rr. v.n	3

Viernes 7 — 26-17

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	Por el de un Ofizial, siete rr. v.n	7
	Por el de un Peon, pagué	4-17
	Por el de otro dicho, quatro rr.	4
	Por el de otro Peon, tres rr. v.n	3

Savado 8

	Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
	Por el de su Ofizial, siete rr. v.n	7
	Por el de un Peon, pagué	4-17
	Por el de otro dicho, quatro rr.	4
	Por el de otro Peon, tres rr. v.n	3
Labrar piedras	Por labrar quatro Piedras para las ventanas de dicho Dormitorio à 7 rr. v.n cada una	28
calzar 3 picos	Por calzar tres Picos y una Palanquita à 3 rr. de v.n cada uno, pagué doze rr. v.n	12
Yeso	Por una Carga de Yeso prieto	13

Importa el gasto de esta Chipuela de Reparos de Obra = dozientos veinte y dos Reales de vellon; los quales è Rezivido — 2222

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Mayo de 1779.

Arregrat [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos veinte y dos rr.s v.n que importa la antecedente Memoria de reparos de obra dentro del colegio. Sevilla y Mayo nueve de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero [rubric] Leirens Saenz [rubric]

Planta

De Reparos de obra q.e se an hecho en las ofizinas del Dormitorio de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Mayo de 1779.

	Rs. vn.
Lunes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.ñ	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0..7
Por el de un Peon, pague...	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	0..4
Por el de otro Peon, tres r.s v.n	0..3
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.ñ	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0..7
Por el de un Peon, pague....	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro r.s v.n	0..4
Por el de otro Peon, tres r.s v.n	0..3
Miercoles 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.ñ	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0..7
Por el de un Peon, pague....	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	0..4
Por el de otro Peon, tres r.s v.n	0..3
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.ñ	0..8
Por el de su Ofizial, siete r.s v.n	0..7
	0..94-17

	92-1
Por el de vn Peon, pague. =	2-17
Por el de otro dicho, quatro rrs. vn.	2
Por el de otro Peon, tres rrs. vn.	3

Savado 15

	Por el Jorn.l del Maestro Alba. =	8
	Por el de su Ofizial, siete rrs. vn.	7
	Por el de vn Peon, pague. =	2-17
	Por el de otro dicho, quatro rrs. vn.	2
	Por el de otro Peon, tres rrs. vn.	3
Cal de Moron	Por quarenta y zinco libras de Cal de Moron a 5 mrs. libra. =	6-21

Importa el Gasto de esta Hijuela ... 139-4

de Reparos de Obra = ziento treinta y nueve p.s y quatro rrs. vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Mayo de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento treinta y nueve p.s y quatro rrs. de vn. que importa la Hijuela antecedente de reparos de obra dentro de colegio Sevilla,

diez y seis de Mayo de mill setecientos setenta y nuebe =

Yrivera Leurens Saenz

Hijuela

De los pagos de obra que se an hecho en la Cozina de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 16 hasta Sab.do 22 de Mayo de 1779 =

	R.s V.n
Lunes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dicho, tres R.s V.n	3
Por el de un Enjalbegador =	6
Martes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dicho, quatro R.s	2
Por el de otro Peon, tres R.s V.n	3
Por el de un Enjalbegador =	6
Miercoles 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dicho, quatro R.s	2
Por el de otro Peon, tres R.s V.n =	3
Jueves 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, paque.... =	2-17
Por el de otro dicho, quatro R.s	2
Por el de otro Peon, tres R.s V.n	3
	86

Ps 86

Viernes 21

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps 8
Por el de un Peon, pague.	Ps 2-1
Por el de otro dicho, quatro rx.	Ps 2
Por el de otro Peon, tres rx. Ps.	Ps 3

1

Savado 22

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps 8
Por el de un Peon, pague.	Ps 2-1
Por el de otro dicho, quatro rx.	Ps 2
Por el de otro Peon, tres rx. Ps.n	Ps 3

Importa el gasto de esta Hijuela 125

de reparos de obra = ziento veinte y zinco rx. de P.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Mayo de 1779.

Correpida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Ciento veinte y cinco P.s d.s que importa la anterior

Hijuela de reparos de obra dentro del Cole-
gio. Sevilla y Mayo veinte y tres de mill
setecientos setenta y nuebe =
Vrieco Leirens Saenz

Memoria

De Reparos de Obra, que se an hecho en el Dormitorio y tranzitos de este Rl. Collegio Semin°. Conziliar desde Domingo 23 hasta Sabado 29 de Mayo de 1778.

	Rs. vn.
Martes 25	
Por el Jorn¹. del Maestro Albañl.	008
Por el de vn Peon, paque.	004-17
Por el de otro dicho, quatro rrs. vn.	004
Por el de otro Peon, tres rrs. vn.	003
Miercoles 26	
Por el Jorn¹. del Maestro Albañl.	008
Por el de vn Peon, paque.	004-17
Por el de otro dicho, quatro rrs.	004
Por el de otro Peon, tres rrs. vn.	003
Jueves 27	
Por el Jorn¹. del Maestro Albañl.	008
Por el de vn Peon, paque.	004-17
Por el de otro dicho, quatro rrs.	004
Por el de otro Peon, tres rrs. vn.	003
Yeso } Por media Carga de Yesso prieto	006-17
Importa el gasto de esta Memoria	065

de Reparos de Obra = sesenta y zinco Reales de vellon, los quales e Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Mayo de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los sesenta y cinco R.s V.n que importa la antecedente Lista de reparos de Obra dentro del Colegio. Sevilla y Mayo Veinte y nuebe de mill setecientos setenta y nuebe =

Viveros Leirens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cuarto que vive la Señora Viuda de Dn. Josef Morales Oficial qe. fue en la Contaduria de este Rl. Collegio Semin.o y vale desde Domingo 13 hta Sab.do 19 de Junio de 1779=

	Rs. vn.
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
Por el de un Peon, pagué...=	004-17
Por el de otro dicho, quatro rr.s vn.=	004
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
Por el de un Peon, pagué...=	004-17
Por el de otro dho, quatro rr.s vn.	004
Savado 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
Por el de un Peon, pagué...=	004-17
Por el de otro dho, quatro rr.s vn.	004
Yeso ~·~·~·~ Por una Carga de Yesso prieto, pagué treze rr.s de vn.=	013
Importa el gasto de esta Hijuela	062-17

de Reparos de Obra= sesenta y dos rr.s y diez y siete mrs de vellon, los quales

Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 19 de Junio de 1779.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setenta y dos Rs. y diez y siete mrs. Vn. que importa el reparo de obra executado dentro del colegio que se contiene en la dispuesta que antecede. Sevilla veinte de Junio de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero Lerens Saenz

Memoria

De Reparos de Obra q.e se hazen en el Quarto q.e vive la Viuda de D.n Josef Mo-rales, Ofizial q.e fue en la Contaduria de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Do-mingo 20 hasta Sav.do 26 de Junio de 1779 =

	Rs. v.n
Lunes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, pague ... =	2-17
Por el de otro d.ho, quatro rr.s v.n	2
Martes 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, pague ... =	2-17
Por el de otro d.ho, quatro rr.s v.n	2
Miercoles 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, pague ... =	2-17
Por el de otro d.ho, quatro rr.s v.n	2
Viernes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, pague ... =	2-17
Por el de otro d.ho, quatro rr.s	2
Savado 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	72

Por el de un Peon, pague: = | Rs. 4
Por el de otro dho quatro rs. v. | Rs. 4
Importa el gasto de esta Hijuela | Rs. 82-17
de reparos de Obra = Ochenta y dos rs. y diez
y siete mrs v. los quales e rezivido del Arca
de tres llaves de este RL. Collegio Semin. en el dia
26 de Junio de 1779 =

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que
se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves
de este Real Colegio Seminario; los Ochen-
ta y dos Rs. y diez y siete mrs. de v. que
se expresan en la anterior Hijuela de repa-
ros de obra dentro del Colegio. Sevilla ve-
inte y siete de Junio de mil setecientos seten-
ta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

4

Ajusta

De Reparos de Obra que se an hecho en el Cuarto nuebamᵗᵉ. destinado al Rˡ. opᵒʳ. de este Collegio, y en el Husillo de Ofizinas de este Rˡ. Seminᵒ. y vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Julio de 1779=

	Rˢ. vⁿ.
Domingo 11	
Por el Jornˡ. de vn Maestro Albañˡ.	0 8
Por el de vn Peon, paque.. =	0 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rrˢ. vⁿ.	0 4
Lunes 12	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañˡ.	0 8
Por el de vn Peon, paque. =	0 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rrˢ. vⁿ.	0 4
Martes 13	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañˡ.	0 8
Por el de vn Peon, paque.. =	0 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rrˢ. vⁿ.	0 4
Miercoˡ. 14	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañˡ.	0 8
Por el de vn Peon, paque.. =	0 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rrˢ.	0 4
	0.66

Juebes 15

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de vn Peon, pague...	4-17
Por el de otro dtho, quatro rx.	4

Viernes 16

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de vn Peon, pague.	4-17
Por el de otro dtho, quatro rx. v.n	4

Savado 17

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de vn Peon, pague...	4-17
Por el de otro dtho, quatro rx. v.n	4
Yeso { Por dos Cargas de Yesso prieto a prezio de 14 rx. v.n carga	28

Importa el Gasto de esta Hijuela | 143-17

de Reparos de Obra = Ziento quarenta y tres rx. y diez y siete mrs. v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Julio de 1779.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los m̃rs del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario los
Ciento quarenta y tres R.s y diez y siete
m̃rs. de V.n que importa la Rezuela antece-
dente de Reparos de obra dentro del coleg.o
Sevilla y Julio diez y siete de mil seteci-
entos setenta y nuebe =

Rivero — Lorenzo Saenz

8.

Sigt. Lista

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cañon de las Ofizinas de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 18 hta. Savado 24 de Julio de 1779.

	Ps. Rn.
Lunes 19	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague.. =	0..2-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	0..2
Martes 20	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague... =	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr. rn. =	0..2
Miercs. 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de un Peon, pague.. =	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr. rn. =	0..2
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague... =	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr. rn.	0..2
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de un Peon, pague... =	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr. rn.	0..2
	0..62-17

Sabado 24 — Ds. 82

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	Ds. 8
Por el de un Peon, paque.	Ds. 2
Por el de otro dho, quatro rx. v.	Ds. 2

Importa el gasto de esta Hijuela — Ds. 99
de Reparos de Obra = nobenta y nuebe rx. v.
los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 24 de Julio de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Nobenta y nuebe Rs. Vn. que importa la Hijuela antecedente de Reparos de obra dentro de el. Sevilla y Julio veinte y cinco de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero — Lorenzo Sainz

7ª Hijuela

De Reparos de obra que se hazen en el Husillo de Ofizinas de este Rl. Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 25 hasta Sab.do 31 de Julio de 1779 =

	Rs. v.n
Lunes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do 8
Por el de un Peon, pagué ... =	Do 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	Do 2
Martes 27	(3)
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do 8
Por el de un Peon, pagué ... =	Do 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	Do 2
Miercoles 28	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do 8
Por el de un Peon, pagué ... =	Do 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	Do 2
Jueves 29	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do 8
Por el de un Peon, pagué ... =	Do 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	Do 2
Viernes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil =	Do 8
Por el de un Peon, pagué ... =	Do 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	Do 2
Savado 31	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do 8
Por el de un Peon, pagué ... =	Do 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	Do 2
	Do 99

		Ds.99
Composicion de cubos-	Por echar Maderas nuebas à zinco Cubos à 4 rr. cada uno	Ds.20
Asas y orejeras para cubos.	Por tres Asas de Hierro, quatro Arcos y tres orejeras para otros	Ds.18
Fondos p.a cubos	Por quatro Fondos nuebos à Real p.a otros quatro Cubos..	Ds.04
	Importa el gasto de esta Hijuela	Ds.141

de Reparos de Obra = Ziento quarenta y un rr. de V.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento quarenta y un R.s V.n que importa esta hijuela de repar.s de obra dentro del Colegio. Sevilla y Julio treinta y uno de mill setecientos setonta y nuebe-

Viveno ... Lorenzo Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Quarto, que vive el Seg.do Ayudante de la escuela de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 1.o hasta Savado 7 de Agosto de 1779=

Lunes 2

	Rs. v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	oo 8
Por el de un Peon, pague...=	oo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr.=	oo 4

Martes 3

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	oo 8
Por el de un Peon, pague...=	oo 4-17
Por el de otro dho quatro rr. v.n	oo 4

Miercoles 4

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	oo 8
Por el de un Peon, pague...=	oo 4-17
Por el de otro dicho, quatro rr.	oo 4

Jueves 5

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	oo 8
Por el de un Peon, pague....=	oo 4-17
Por el de otro dicho, quatro rr.;	oo 4

Viernes 6

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	oo 8
Por el de un Peon, pague...=	oo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	oo 4
	o 82-17

Savado

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do o 8
	Por el de vn Peon, pague	Do o 2
	Por el de otro dho, quatro rr.s vn.	Do o 2
Limpiar vn sumid.xo	Por desaguar y limpiar el Sumidero de dicho Quarto, pague con aprobaz.n del Maestro Alba.l	Do 5 o
extraccion del col.o cieno	Por llebar y poner fuera del Collegio dozientas setenta y zinco Cargas de Zieno, q.e sacaron los Pozeros de dho Sumidero, paque 7 mrs p.r cada vna	Do 56

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = dozientos zinco rr. y veinte y vn mrs. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Agosto de 1779.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velarco [rubric]

Importa	Do2o5

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos cinco R.s y veinte y un m.s de vn. que importa la antecedente Hijuela =

Reparos de Obra dentro del dho. Real Colegio. Sevilla y Agosto nuebe de mill setecientos setenta y nuebe=

Vo̅ entre renglones Vale.

Lorens Saenz

1.ta Hijuela

De R.s paxos de Obra, que se hazen en el Cuarto q.e vive el Seg.do Ayudante de la Escuela, y en el Patio de las Clases de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 8 hta Sav.do 14 de Agosto de 1779=

	Rs. V.n
Lunes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do 8
Por el de vn Peon, pague...=	Do 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.=	Do 2
Martes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do 8
Por el de vn Peon, pague...=	Do 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Do 2
Mierco. 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do 8
Por el de vn Peon, pague...=	Do 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Do 2
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do 8
Por el de vn Peon, pague.=	Do 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Do 2
Viernes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do 8
Por el de vn Peon, pague..=	Do 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Do 2
Savado 14	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do 8
	Do 90-17

Por el de vn Peon pagué = | R. 0020

Por el de otro dho quatro rr. | R. 004

Por el de otro dho quatro rr. | R. 004

Importa el gasto de esta Hijuela | R. 0099

de Reparos de Obra = nobenta y nuebe rr. v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 12 de Ag.to de 1779 =

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los nobenta y nuebe rrs. vn. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra executados como en ella se espresa. Sevilla diez y seis de Agosto de mill setecientos setenta y nuebe =

Rivero — Leirens — Sainz

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Patio de las Escuelas de este R.l Collegio Semin.o y Vale desde Dom.o 15 hta Sab.do 21 de Agosto de 1779.

	R.s v.n
Lunes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 8
Por el de vn Peon, paque. =	0 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	0 4
Martes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0 8
Por el de vn Peon, paque. . =	0 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	0 4
Miercol. 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 8
Por el de vn Peon, paque. . =	0 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	0 4
Jueves 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0 8
Por el de vn Peon, paque. . . =	0 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	0 4
Viernes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0 8
Por el de vn Peon, paque. . . =	0 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	0 4
Sabado 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0 8
Por el de vn Peon, paque. . . =	0 4-17
	0 95

		D. 95
	Por el de otro ctho quatro rr.s v.n	D. 4
Yeso prieto...	{ Por una Carga de Yesso prieto	D. 14
	Importa el gasto de esta Hijuela	D. 113

de Reparos de Obra = Ziento treze rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves este R.l Collegio Semin.o en el dia 21 de Agosto de 1779 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los S.res del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y trece R.s V.n que importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra executados en dicho de este ctho. Real Colegio Sevilla veinte y tres de Agosto de mill setecientos setenta y nueve =

Vivero — Lorens — Saenz

206

1ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Patio de las Escuelas de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 22 hasta Savado 28 de Agosto de 1779.

	R.s v.n
Lunes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	0..4
Martes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	0..4
Mierco. 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	0..4
Jueves 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	0..4
Viernes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	0..4
Savado 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0..90-17

Por el de un Peon pagué .. =	00 2
Por el de otro dho, quatro rr.ˢ vⁿ.	00 2
Importa el gasto de esta Hijuela	00 99

de reparos de Obra = Nobenta y nuebe rr.ˢ vⁿ. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 28 de Agosto de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los may. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los nobenta y nuebe rr.ˢ v.ⁿ que importa la antecedente Hijuela de reparos de obra que contiene. Sevilla y Agosto treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve.

Rivero Leirens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra que se an hecho en la Iglesia de este R.l Collegio Semin.o ý vale desde el Dom.o 29 de Ag.to hta Sab.do 4 de Sep.re de 1779 =

	R.s v.n
Lunes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague . . =	004-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	004
Martes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de vn Peon, pague . . =	004-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	004
Miercoles 1.º de Sep.re	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de vn Peon, pague . . =	004-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	004
Jueves 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de vn Peon, pague . . =	004-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	004
Viernes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de vn Peon, pague . . =	004-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	004
Sabado 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	008
Por el de vn Peon, pague . . =	004-17
	095

Yeso ~.~.~ { Por dos Cargas de Yesso prieto ã prezio de 12 rr. v. Cargas — 0.2[illegible]

Granza ~.~.~ { Por quinientas y zincuenta Car gas de Granza q.e se an sacado de este Collegio, y llebado al Hor no decl, pagué por su Conduz.n ã 6 m.rs por cada Carga .... — 0.9[illegible]

— 0.22.0

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = dozientos veinte rr. y dos mrs. v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia [illegible] Septiembre de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Docientos Veinte R.s y dos mrs. de v.n que importa la antecedente Hijuela de reparos de obra executados en la Iglesia de dho Real Colegio. Sevilla seis de septiembre de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero — Leirens — Saenz

4.ta Hijuela

De Reparos de obra, q.e se hazen en el Patio de las Escuelas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 5 hasta Sab.o 11 de Sep.re de 1779.

	Ps. r.s v.n
Lunes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps. 0 0 8
Por el de un Peon, pagué:	Ps. 0 0 2 4/ -17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	Ps. 0 0 2 4/
Martes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps. 0 0 8
Por el de un Peon, pagué..	Ps. 0 0 2 4/ -17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	Ps. 0 0 2 4/
Jueves 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps. 0 0 8
Por el de un Peon, pagué...	Ps. 0 0 2 4/ -17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	Ps. 0 0 2 4/
Viernes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps. 0 0 8
Por el de un Peon, pagué...	Ps. 0 0 2 4/ -17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	Ps. 0 0 2 4/
Savado 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps. 0 0 8
Por el de un Peon, pagué...	Ps. 0 0 2 4/ -17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	Ps. 0 0 2 4/
(Losetas y Alizar.s) Por seis Losetas y dos Alisares	Ps. 0 0 2 4/
Importa el gasto de esta Hijuela	**Ps. 0 86 -17**

de Reparos de Obra = ochenta y seis rs.
y diez y siete mrs. vn. los quales é rezivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin.o en el dia 14 de Sep.re de 1779 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la
que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario los ochenta y
seis Rs. y diez y siete mrs. vn. que importa
la anterior Rezivo de reparos de obra den-
tro del Colegio. Sevilla y Septiembre trece
de mil setecientos setenta y nuebe —

Rivero Leirens Saenz

11.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cañon de las Ofizinas de este R.l Collegio Semin.o y Vale des de Dom.o 12 htta Sab.do 18 de Sep.re de 1779 =

	R.s v.n
Lunes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 2-17
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.l	R.. 3
Por el de un Ofizial Cantero =	R.. 8
Martes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 2-17
Por el de otro dho, quatro xx.v.n	R.. 2
Por el de un Ofizial Cantero =	R.. 8
Mierco.s 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 2-17
Por el de otro dho, quatro xx.v.n	R.. 2
Por el de un Ofizial Cantero =	R.. 8
Jueves 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 2-17
Por el de otro dho, quatro xx.v.n =	R.. 2
Por el de un Ofizial Cantero =	R.. 8
Viernes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 2-17
Por el de otro dho, quatro xx.v.n	R.. 2
Por el de un Ofizial Cantero =	R.. 8
	R. 121-17

Savado 18

	121
Por el Jorn.l del Maestro Alba.	8
Por el de un Peon, paque...	4
Por el de otro, dho, quatro rr. v.n	4
Por el de un Oficial Cantero	8
	146

Importa el gasto de esta Rijuela de Reparos de Obra = Ziento quarenta y seis rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 18 de Sep.re de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Ciento quarenta y seis r.s v.n que importa la antecedente Rijuela de reparos de Obra executados dentro de Colegio. Sevilla veinte de Septiembre de mill setecientos setenta y nuebe ==

Viveros Leirens Saenz

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Cañon de las Ofizinas de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 19 hasta Savado 25 de Septiembre de 1779 =

	R.s v.n
Lunes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, pague... =	4-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	4
Por el de un Ofizial Cantero =	8
Martes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, pague... =	4-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	4
Por el de un Ofizial Cantero	8
Miercō. 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, pague... =	4-17
Por el de otro dho, quatro r.s	4
Por el de un Ofizial Cantero	8
Jueves 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, pague.. =	4-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	4
Viernes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
	98

Por el de un Peon, pague. = | D.o 2
Por el de otro dho, quatro rx. vn. | D.o 4

Savado 25

Por el Jorn.l del Maestro Alba: | D.o 8
Por el de un Peon, pague. = | D.o 2
Por el de otro dho, quatro rx. vn. | D.o 4

x compon.r herram.ta
Por calzar y componer dos Escoas à 3 rx. de vn. cada una | D.o 6
Por componer y calzar dos Palanquetas à 3 rx. de vn. cada una | D.o 6
Por calzar y componer un Pico y una Espiocha, pague. = | D.o 6

Obra de esparto
Por dos tiros de Esparto.. = | D.o 10
Por una Zaranda, pague = | D.o 5
Por un Harnero, dos rx. vn. = | D.o 2

Importa el gasto de esta Hijuela | D.o 158

de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y ocho rx. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Sep.re de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los mrs. de arca

el Arca de tres llaves de este Real colegio Se-
minario los Ciento cinquenta y ocho
reales vellon que importa la anterior hijue-
la de reparos de obra dentro del colegio.
Sevilla y Septiembre veinte y siete de
mill setecientos setenta y nueve

Rivero Lorenzo Saenz

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Cañon de las Ofizinas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 26 de Sep.re hasta Sabado 2 de Octubre de 1779.

	R.s v.n
Lunes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, p.a que	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	D.oo 2
Martes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, p.a que	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	D.oo 2
Miercol.s 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, p.a que	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	D.oo 2
Jueves 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, p.a que	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	D.oo 2
Viern.s 1.º de Octu.re	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, p.a que	D.oo 2-17
	D.o 78-17

	Por el de otro dho quatro xx.	Do 2
	Savado 2	
	Por el Jorn.l del Maestro Alba.	Do 8
	Por el de un Peon, pague. =	Do 2
	Por el de otro dho, quatro xx.	Do 2
obra de esparto –	Por un tiro de Esparto. =	Do 5
	Por un Harnero, dos xx. v.n	Do 2
Composicion de cub.s	Por echar Maderas nuebas á quatro Cubos á 2 xx. v.n	Do 16
	Por echar tres Asientos ó Fondos á otros tres Cubos, pague	Do 3
	Por dos Aros y quatro Orejas. que se pusieron á otros Cubos	Do 8
	Importa el gasto de esta Hijuela	Do 133

de Reparos de Obra = Ziento treinta y tres xx. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Octubre de 1778.

Corregidor

Juan Martinez de Velarco

Haise de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Ciento treinta y tres Rs. de vn. que importa la Hijuela antecedente de L. C. pagos de obra executada dentro de esta dha. Real Casa. Sevilla y Octubre quatro de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lorenzo Saenz

Ajusta

De Repaxos de Obra, q.e se an hecho en el Dormitorio, Refectorio, y Cuartos q.e viven los Señores Diputado y Contador de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 3 hasta Sav.do 9 de Octu.re del 1772. Rs. vn.

Miercoles 6

Por med.o Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 2
Por otro medio de vn Peon.	D.o 2 - 8
Por medio Jorn.l à otro dicho	D.o 2

Jueves 7

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 8
Por el de vn Peon, paque	D.o 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr.s vn.	D.o 4
Por el de vn Enjalbegador	D.o 6

Viernes 8

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 8
Por el de vn Peon, paque	D.o 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr.s vn.	D.o 4
Por el de vn Enjalbegador	D.o 6

Savado 9

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 8
Por el de vn Peon, paque	D.o 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr.s vn.	D.o 4
Por el de vn Enjalbegador	D.o 6
Cal de Moron — Por dozientas treinta y nuebe lib.s de cal de Moron, p.a el Dormitorio à 4 m.rs libra	D.o 28 - 4
Yeso — Por dos Cargas de Yesso prieto	D.o 28
	131 - 29

Cantero ~.~.~" Por componer el Maestro Cantero dos Ptes. de las Mesas del Refectorio, paque .... | 131

| 14
| 145

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = ziento quarenta y zinco rrs. y veinte y nuebe mrs. de vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Octubre de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento quarenta y cinco rrs. y veinte y nuebe mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra dentro del colegio. Sevilla y Octubre Once de mill setecientos setenta y nuebe =

Rivero Leirens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Patio de las Escuelas, y en el de la Cozª. de este R.l Collegio Semin.º y vale desde Domingo 24 hta Sab.do 30 de Octubre de 1779.

	R.s v.n
Lunes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de un Peon, pague.	R.oo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	R.oo 4
Martes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de un Peon, pague.	R.oo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	R.oo 4
	2
Miercoles 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de un Peon, pague.	R.oo 4-17
Por el de otro q.e trabajo en el Sumidero de dho Patio, pague.	R.oo 4-17
Jueves 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de dos Peones a 4½ rr. v.n	R.oo 9
Viernes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.oo 8
Por el de dos Peones a 4½ rr. v.n	R.oo 9
	R.o 84

Savado 3.

	Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do o 8
	Por el de dos Peones a 2 1/2 rr. vn.	Do o 5
extraer cieno y tierra ——	Por sacar y poner fuera de este Collegio seiszientas trein ta y dos Carg. de Zieno y tie rra que produxo dho Sumid.ro pague 10 mrs por cada Carga	D185
porte de medios ladrillos ——	Por llebar diez y ocho Carg. de Medios desde el Patio de la Cozina hta el Sitio dela Obra grande, pague 2 mrs por cada Carga, q.e import.	Do o 2

Importa el gasto de esta Hijuela — 1D289

de Reparos de Obra = dozientos ochenta y nuebe rr. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Octubre de 1779=

Corregiad. [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. el arca de tres llaves deeste Real colegio seminario, los Docientos ochenta y nuebe R.s V.n que importa la Hijuela antes te

de reparos y obra dentro del Colegio. Se-
villa y Octubre treinta y uno de mil setecientos
setenta y nueve—

Rivero Lorenzo Saenz

Hijuela

De reparos de Obra q.e se hazen en el Patio de la Cozina de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Dom.o 31 de Octu.re hasta Savado 6 de Nobre de 1779.

	Rs. v.n
Martes 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, pague...	002-17
Por el de otro dho, quatro rx. v.n	004
Mierco. 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, pague...	002-17
Por el de otro dho, quatro rx. v.n	004
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, pague...	002-17
Por el de otro dho, quatro rx. v.n	004
Viernes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, pague...	002-17
Por el de otro dho, quatro rx. v.n	004
Savado 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, pague...	002-17
Por el de otro dho, quatro rx. v.n	004
Importa el gasto de esta Hijuela	072-17

de 10 reparos de Obra = ochenta y dos Rs.
y diez y siete mrs. Vn. los quales recivio
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin.o en el dia 6 de Nobre. de 1779 =

Correjida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare a los Mrs. de Arca de tres llaves de este Real Colegio
Seminario, los Ochenta y dos Rs. y diez
y siete mrs. Vn. que importa la antecedente Itijuela de 10 reparos de
obra dentro del Colegio. Sevilla ocho
de Nobiembre de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero Leirens Saenz

1ª

Planilla

De Reparos de Obra q.e se an hecho en el Patio y Callejon de la Cozina de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 8 hasta Savado 13 de Nobre de 1779=

	Ps. r.n
Lunes 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ps. 8
Por el de vn Peon, paque... =	Ps. 2-1/2
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Ps. 2
Martes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Ps. 8
Por el de vn Peon, paque... =	Ps. 2-1/2
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Ps. 2
Miercco. 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Ps. 8
Por el de vn Peon, paque... =	Ps. 2-1/2
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Ps. 2
Juebes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Ps. 8
Por el de vn Peon, paque... =	Ps. 2-1/2
Por el de otro dho, quatro rr.n v.	Ps. 2
Viernes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Ps. 8
Por el de vn Peon, paque... =	Ps. 2-1/2
Por el de otro dho, quatro rr.n v. =	Ps. 2
Savado 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Ps. 8
	Ps. 90-1/2

Por el de un Peon, pague..= | D.o 9.o
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n | D.o o 2
Yeso ~.~..} Por una Carga de Yesso prieto: | D.o 12
Ymporta el gasto de esta Hijuela | D.o 113
de Reparos de Obra = Ziento treze rr.s de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Nobre de 17..

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento y trece rr.s de v.n que importa la anterior Hijuela de reparos de obra dentro del Colegio. Sevilla y noviembre catorce de mil setecientos y setenta y nueve =

Vivero   Lorenzo Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra que se an hecho en los Transitos de las Escuelas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Nobre de 1779=

	Rs. v.n
Lunes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.s 8
Por el de un Peon, pague…=	R.s 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R.s 4
Martes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	R.s 8
Por el de un Peon, pague.=	R.s 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R.s 4
Miercoles 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	R.s 8
Por el de un Peon, pague…=	R.s 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R.s 4
Importa el gasto de esta Hijuela	R.s 49-17

de Reparos de Obra = quarenta y nuebe rr.s y diez y siete mrs. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Nobre de 1779

Corregidor [rubrica]

Juan Martinez de Velasco [rubrica]

Haganse de abonar y pasar en cuenta

enla que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los quarenta y nueve mrs. y diez y siete mrs. cs. que importa la antecedente hijuela a reparar de obra dentro del colegio. Sevilla veinte y una de Nobiembre de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero — Leirens — Saenz

Hijuela

De reparos de obra, q.e se an hecho en la Escuela de este R.l Collegio Seminario, q.e vale desde Domingo 26 hsta Viernes 31 de Diziembre de 1779 =

	R.s v.n
Lunes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Do o 8
Por el de un Peon, paque. =	Do o 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	Do o 4
Por el de un Peon, tres q.tos de Jorn.l	Do o 3
Martes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Do o 8
Por el de dos Peones à 4 rr.s v.n =	Do o 8
Por el de otro Peon, paque. =	Do o 2-17
Miercoles 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	Do o 8
Por el de otro dicho, paque. =	Do o 2-17
Jueves 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Do o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	Do o 8
Por el de otro dicho, paque =	Do o 2-17
Viernes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Do o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	Do o 8
Por el de otro dicho, paque. =	Do o 2-17
	101-17

Por limpiar la Poza en el patinillo de la Ropería y demas Viviendas proximas. | 7 | Rs. 64
Ymporta el Gasto de esta Hijuela | 10165-1
de Reparos de Obra = Ziento sesenta y zinco rs. y diez y siete mrs. Vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Dizre. de 1779.

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Ciento sesenta y cinco rs. y diez y siete mrs. Vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra executada dentro de este dho. Rl. Coleg.o Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y nueve =

Viveros Leurens - Saenz

t
1779

Composicion de Pilas, y Cañerias

Memoria

De composizion de la Cañeria que ba al Jardin y Labadero de este Rl. Collegio Seminario y vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Enero de 1779=

	Rs. vn.
Lunes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	Rs. 9
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	Rs. 4
Martes 5	
Por el Jornal de un Peon	Rs. 4
Miercol. 6	
Por el Jornal de un Peon.=	Rs. 4
Por un Cañon de plomo con dos Arandelas para dha Cañeria	Rs. 8
Por componer el Cañon de la pila de las Escuelas, pagué..=	Rs. 4
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 33

(margin: Un cañon, y 2 arandelas.)

de Composiz.n de la Cañeria= treinta y tres rr. de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 6 de Enero de 1779=

Juan Martinez de Velasco

Corregidor P...

Haurse de abonar y pasar en cuenta

enla que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los treinta y tres rs. vn. que importa la anterior hijuela de Composicion de Cañerias. Sevilla ocho de Enero de mill setecientos setenta y nuebe.

Rivero — Levrens — Saenz

Memoria de composiciones de Pilas y Cañerias de este Rl. Colegio q.e ha compuesto en varios dias el Maestro Fontanero en lo q.e se ha gastado lo sig.te

	R.s de V.n
Primeram.te en siete Jornales de à nueve rr.s que en otros tantos dias ha vencido dho Maestro en poner Cañones à las Pilas y remediar sus Cañerias..........	0063
Por un Cañon grande de metal nuevo que se hizo p.ra el desague del Pilon del quarto q.e vive el S.or Diputado..........	0060
Por componer y añadir el Cañon de la Pila del Labadero, el de la Pila del Patio de las Escuelas, y otras diferentes composiciones..	0014...18
Por tres rr.s y diez y ocho mrs de estopa p.a hacer sulaque...	0003...18
	0141...2

Importa el gasto de esta Memoria ciento quarenta y un rr.s y dos mrs de v.n los quales he recibido del Arca de tres llaves de este Rl Colegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1779=

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento quarenta y un R.s y dos mrs V.n que

importa la Memoria anterior. de Gasto de Composicion de Pilas y Cañerias que en ella se contienen. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mill setecientos setenta y nuebe=

Vivero [rubric]   Lorenzo Saenz [rubric]

t

1779

Obra de Carpintería, y Texería

17

17

19

1

20

Hijuela 1.ª

De Carpinteria executada en el Quarto que vive el Segundo Maestro de Mathematicas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o hasta Savado 13 de Febr.o de 1777=

	Rs. v.n
Jueves 11	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Carp.no	007
Viernes 12	
Por el Jorn.l del 1 Ofiz.l Carp.no	007
Savado 13	
Por el Jorn.l del dho, medio dia	003-17
Maderas: Por seis Quartones de 3 y 4 de à 5 1/3 var.s à 10 rr. v.n cada uno	060
Por seis y med.a tablas aserradas en Zintas, tambien de Flandes à prezio de 11 rr. v.n tabla =	071-17
Portes: Por los portes de dha Madera	003
Clavazon: Por seis Clabos gemales ....=	001-14
Por zincuenta de entablar =	002
Por tres y media lib.s de Clabos de à ocho mil à 2 rr. v.n libra =	007

Importa el gasto de esta Hijuela = 162-14

de Carpinteria = ziento sesenta y dos rr. y catorze mr.s de vellon, los quales è Rezivdo.

del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 13 de Febrero de 1779

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento sesenta y dos R.s y catorce mrs. de v.on que importa el Reparo de obra de dentro de el, contenida en la Cuenta antecedente. Sevilla y Febrero catorce de mil setecientos setenta y nueve

Vivero Lorenzo Saenz

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Larraza p.a este R.l Colegio Seminario = que es a saver =

		Rs. vn.
Candados y Cerraduras	Prim.te tres Zerrojos dobles grandes con sus Capadas y dos llaves p.a las Puertas de los Balcones de la Escalera grande =	0105
Regilla	Por una Rejilla p.a el Bajante dela Poza en los Cuartos delos Maestros que peso veinte y una lib.s a 1 3/4 rr. v.n libra . . .	036-25
dos carg.s en el 4.º lib.º de Ropa en la clase de camas al folio	Por doze Bancos p.a seis Camas en el Dormit.º que pesaron doz. veinte y zinco lib.s a 1 1/2 rr. v.n libra	0337-17
compon.r 9 Bancos	Por componer y añadir nuebe Bancos p.a dho Dormitorio, pa que 2 rr. v.n por cada uno . . . =	036
y a una baranda	Por componer unos Hierros dela Baranda, en el Cuarto q.e vive S.r Diput.do	010
Garras	Por unas Garras p.a las Ventan.s del Dormit.º q.e pesaron veinte y tres lib.s a prezio de 1 1/2 rr. v.n libra =	034-17
compon.r una llabe	Por componer la llave grande dela Puerta del Dormitorio. =	003
chavetas	Por diez Chabetas nuebas, y dos compuestas p.a los Grillos delos Colleg.s	011
zerrojo	Por un Zerrojo p.a la Dispensa	002-25
		0578-19

371

Pala — Por una Pala mediana p.ª el Fogon de la Cozina pagué: — D.° 12

compon.r 2 Palas — Por componer la Pala grande q.e sirve en dho Fogon, pagué — D.° 6

Por componer otra mas chica — D.° 4

Una llave — Por una llave p.ª la Cavalleriza — D.° 5

Importa el gasto de esta Memor.ª — D.° 6.2

de Herreria = seiscientos dos rr.s y diez y nueve mrs. de v.n los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1779.

Corregidor

D.° 3

Juan Martinez de Pelarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario; los seiscientos dos rr.s y diez y nueve mrs. v.n que importa la memoria antecedente de gasto de herreria: Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve —

Viveno — Lorenzo Saenz

D.° 332 – 17

D.° 6

D.° 332 – 17

D.° 578 – 13

Memoria de Carpinteria, executada por direczion de Antonio Camargo, Maestro de este R.l Collegio, en lo q.e se a gastado lo sig.te=

		R.s v.n
18 tablas	Prim.te diez y ocho tablas de [illegible] del Padron p.a Camas de los Collegs. a 9 1/2 rr. v.n tablas	0171
1 quarton	Por un Quarton de 4 y 4 de ocho varas, pagué ....=	0022 1/2
4 Listones	Por quatro Listones de 4 en tabla a 2 1/2 rr. de v.n cada Liston	0010
	Por dos tablas aserradas, pagué	0020
	Por un Costero de Segura=	0009
	Por un Palo p.a tiar la Alfombra	0008
Clavos	Por zincuenta Clabos de Alfagia	0003-18
	Por ziento zincuenta de Entablar	0005-17
Gonzes	Por tres Gonzes de a 6 palmos=	0001
	Por nuebe Gonzes de Barril=	0001-20
20 1/2 Jornales	Por veinte y med.o Jorna. de 7 rr. que e pagado a dos Ofizia. de Carpintero, que an trabajado en azepillar y arreglar las treinta y seis tablas p.a las Camas, hazer tres tapaderas grandes p.a las Penolas, la Rueda, donde se ponen las ditas, componer los Picaderos de la Cozina, hazer	
		0253-21

los Partidores de la Enferm.a — 0025

dos Pertezillas nuebas p.a Tozar — 0170

y componer todas las menuden

zias q.e an ocurrido en este tiempo — 0142

Ymporta el gasto de esta Memoria — 0397

de Carpinteria = trezientos nobenta y siete r.s

quatro m.rs v.n los quales e recivido del Arca de

tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia

de Mayo de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los tres cientos quarenta y siete r.s y quatro m.rs v.on que importa la anterior Memoria de Carpinteria y Herreria. Sevilla y Mayo veinte y dos de mill setecientos setenta y nuebe.

Vivero — Lorenz — Saenz

Memoria de Herreria egecutada por el Maestro Juan Larza en este R.l Collegio=

		Rs. vn.
Rexa ~·~"	Primeramente vna Resa p.a las Ofizinas del Dormitorio, con veinte y quatro y media libras a prezio de 14 quartos libra, importan	, Ro 20-12
Hierros para hornilla A-	Por vnos Hierros p.a las Hornillas de la Cozina, con onze y media libras a 1½ rs. vn. libra =	, Ro 17-8
por compon. bancos de hierro ~·~	Por componer y añadir nuebe Bancos de Camas del Dormitorio a 4 rs. de vn. cada vno . . . =	, Ro 36
Llaves ~·~	Por vna llave nueba para vn Estante de la Contaduria . . =	, Ro 2
	Por dos llaves nuebas p.a los Zepos	, Ro 4-8
componer Cerraduras ~·~·~"	Por componer la Zerradura y llave de la Puerta del Dormitorio.	, Ro 2
	Por componer la Zerradura del arca del agua, pague . . =	, Ro 1-17
Ydem la cadena dela campana-	Por poner vn alacran grande y componer la Cadena de la Campana de la Sacristia . =	, Ro 2
	Importa el gasto de esta Memoria	Ro 109-11

de Herreria = Ziento nuebe rs. y onze mrs.

los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Mayo de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Delano

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Ciento nuebe R.s y once mrs. de v.on que importa la antecedente Memoria de Herreria. Sevilla y Mayo veinte y tres de mil setecientos setenta y nuebe =

Viveros Leirens Saenz

Memoria de Carpintería dirigida por el Maestro Antonio Camargo = q^e. es â saver =

	Rs. Vn.
Prim^te. vn Cuarton de 4 y 4 de 8 var. p^a. barias Composiziones.	, 0.22
Por otro de 4 y 5 de 10 varas p^a. lo mismo, treinta y ocho rr. vn. =	, 0.38
Por nuebe tablas enteras de Flandes â 10 rr. p^a. seis Camas â Colleg.	, 0.90
Por zinco tablas al terzio â prezio de 7 rr. vn. tabla . . . =	, 0.35
Por dos y med^a. dichas aserrad. de Padron, veinte y seis rr. vn. =	, 0.26
Por vna Lanza de Coche p^a. hazer Espeques p^a. el Molinete de las Ofizinas, pagué . . . . . =	, 0.11 - 8
Por ziento zincuenta Clabos de Entremedias, pagué . . . . =	, 0.06 - 12
Por zincuenta dhos de Entablar	, 0.01
Por seis dhos palmares . . . . . =	, 0.01 - 26
Por dos lib^s. de Clabos de â 2 mil	, 0.02 - 16
Por hazer dos tableros p^a. sacar dho Maestro los Planos de lo labrado y que falta por labrar p^a. concluir la Fabrica del Colleg^o. que pidio el S^r. Visitador D^n. Antonio de Arnuero . . . . =	, 0.28
	0265 - 28

Por catorze y med. Jorna. de rx. que e pagado a un Ofizial Carpintero que a hecho las seis Camas el Molinete o torno delas Ofizinas, componer algunos Bancos, y Estantes, arreglar los Picadores de la Cozina, y otras Menudenzias que an ocurrido . . . . = — 1261 — 1 — 51.1.

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria = trezientos sesenta y siete rx. y onze mrs de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1779 — 367.11

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los trescientos sesenta y siete R.s y once mrs. v.n que impor ta la Memoria de Carpinteria que antecede. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero — Leirens — Saenz

Memoria de Carpinteria executada en este R.l Collegio, y dirigida por el Maestro Antonio Camargo = que es à saver =

	R.s v.n
Primte. tres tablas de Flandes al terzio à 7½ rr. v.n tabla p.a componer los Altares en q.e se pusieron las ultimas Repisas =	, D.o 22-17
Por dos tablas enteras de Padr.n p.a lo mismo à 10 rr. v.n tabla =	, D.o 20
Por un Porton nuebo que se puso en la boca del Husillo en los Corrales, pagué . . . =	, D.o 60
Por componer veinte y quatro Palmatorias con sus Mecheros de Ojalata y tachuelas p.a el Estudio de los Collegs. =	, D.o 12
Por tres y medio Jorna. de à 7 rr. que pagué à un Carp.ro por hazer y arreglar el torno con sus Maniquetas p.a dho Husillo	, D.o 24-17
Por siete Jorna. de à 7 rr. que pagué à dos Carp.ros q.e compusieron dhos Altares, algun. Bancos de la Ygl.a y unos Estantes de la Contaduria . . . . =	, D.o 49
Importa el gasto de esta Memor.a	D.o 188

de Carpinteria = Ziento ochenta y ocho rrs.
de V. los quales e Rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el
dia 31 de octubre de 1779 =

Corregido [rubric] Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la
que se tomare de los mrs. al arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los Ciento y ochenta
y ocho rrs. de v. que importa la memoria de
Carpinteria que antecede. Sevilla y octubre
treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe.
Vivero [rubric] Lerens Sainz [rubric]

376

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Parra p.a este R.l Colleg.o Semin.o

	R.s v.n
Prim.te una Reja doble que pesó ziento quarenta y tres lib.s y media á 12 q.tos libra, que se puso en el Husillo de las Ofizinas p.a segur.d del Collegio=	0236-12
Por una Cerrada y llave p.a la Puerta del torno en dichas Ofizinas del Dormitorio....=	0..5
Por dos Chapas p.a clabar el tablon de la Boca de dicho Husillo en los Corrales...=	0..2
Por componer y añadir la Rejilla del Sumidero del Patio de las Escuelas, pagué.....=	0.12
Por dos Zerrojos oxan. para las puertas de los Balcones del Cuarto q. vive el S.r Diputado	0.16
Por veinte y una lib.s y media de Hierro á 1½ rr. v.n libra, que se gastaron en la composiz.n de las Barandas del Patio en dicho Cuarto, pagué...=	0.32-8
	0307-20

Por el trabajo de componer el Maestro y un Ofizial ottras Barandas, en que gastaron tres dias, pagué treinta y seis R.s al Maestro á razon de 7 rr. y á su Ofizial á 5 cada dia.. = , 0036

Por dos Grapas p.a componer las Mesas del Refectorio = , 0002

Por una llave p.a el Arcon del Pan , 0003

Por componer la Cadena de la Campana de la Sacristia. = , 0001

Importa el Gasto de esta Memor.a de Herreria = treszientos quarenta y nuebe R.s y veinte m.rs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1779 = | 0349

Correg.dor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs de la arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos quarenta y nuebe R.s y veinte m.rs d.o

que importa la obra de herreria contenida en la memoria antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve =

Vicente Lorenzo Saenz

4

1779

Jornales Sueltos para el Aseo del Dormit.º Claves y Escuelas. Refectorio Enfermería, Contaduría. Sala de Juntas &c. Poner la Balla para el Baño de los Colegiales y apalear el Trigo en el Granero.

4

Memoria de varios Jorna. sueltos q. e pagado desde el dia 1º. de Enero hasta 30 de Abril de 1779.

	Rs. vn
Primeramte. ocho Jorna. de á 6 rs. pagados á una Mugex que á limpiado y alcoffifado el Refectorio dos vezes cada Mes.	, 0.48
Por quatro Jorna. de á 5 rs. que e pagado á otra Mugex por limpiar y alcoffifar la Contaduria, antesala, y Sala de Juntas.	, 0.20
Por veinte y dos Jorna. de 4 rs. pagados á varios Peones que an desollinado y limpiado el Dormitorio, Clases, Escuela, Refectorio, transitos, Enferma. y algunos dias apaleado el Trigo del Granero que importan	, 0.88
Por diez y seis rs. vn. que e dado de gratificacn. al Soldado dela Guardia Juan Delgado por cuidar la Vaca de este Collegio el tiempo que estubo Enfermo el Mozo de Mandados...	, 0.16
Importa el gasto de esta Memoria	0172

ziento setenta y dos rs. de vn. los quales e

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento setenta y dos rs. vn. que import. los Jornales sueltos contenidos en la Memoria antecedente. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero

Lorenzo Saenz

Memoria del Gasto hecho en la Postura de la Balla en el Rio p.a bañarse los Collegiales de este R.l Seminario = a saver =

	R.s v.n
Primm.te a un Ofizial Carpintero, que asistio a clabar las Estacas y poner las Ventinas	007
Por la asistenzia de dos Peones a 4 rr. de v.n a cada uno	008
Por la del Barco y Patron	008
Por doze y med.o rr. de v.n que se gastaron en clabos y demales p.a asegurar dicha Balla...	012-17
Importa el gasto de esta Memoria	035-17

de postura de la Balla = treinta y zinco rr. y diez y siete m.rs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Julio de 1779 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Danse de abonar y pasar en Cuenta en

la que se tomare delos mrs. de arcas de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los treinta y cinco Rs. y diez y siete mrs. Vn. que importa la Memoria antecedente de costo que tubo de poner la Balla en el rio para el Baño delos Colegiales. Sevilla y Julio diez y siete de mil setecientos setenta y nuebe.

Viveros [rubric] Lorenzo Saenz [rubric]

[rubric]

35 . 17

Memoria de los Jorna.^s^ sueltos que ê pagado en este R.^l^ Collegio Semin.^o^ desde 1.º de Mayo hasta 31 de Agosto de 1779 =

	R.^s^ v.^n^
Prim.^te^ nuebe Jorna.^s^ de â 6 rr.^s^ v.^n^ â una Muger que â limpiado y alcofifado el Refectorio y Enfermeria	054
Por zinco Jorna.^s^ de â 6 rr.^s^ que ê pagado â la dha, por limpiar igualm.^te^ la Conta.^ria^ tesoreria, Sala y ante Sala de Juntas, treinta rr.^s^ v.^n^ ..	030
Por doze Jorna.^s^ de â 4 rr.^s^ q.^e^ pagué â dos Peones, que an limpiado y desollinado el Dormitorio, Refectorio, transitos, Clases y Escuela	048
Importa el gasto de esta Memor.^a^	132

ziento treinta y dos rr.^s^ v.^n^ los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l^ Collegio Semin.^o^ en el dia 31 de Agosto de 1779 =

Corregida [rubrica]

Martin Martinez de Velasco [rubrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en

la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los ciento treinta y dos Rs. de v. que
importa la Memoria de Jornales suelta
que antecede. Sevilla y Agosto treinta
y uno de mil setecientos setenta y nuebe.

Vº Bº Leirens – Saenz

Memoria de algunos Jorna. sueltos q. ê pagado desde el dia 1.º de Septiembre hasta el dia dela fecha = que es â saver

	Rs. V.
Prim.te diez Jorna. de â 6 rr. que ê pagado â una Muger por limpiar el Refectorio y la Enfermeria .... =	060
Por quatro Jorna. de â 6 rr. â dha Muger q.e â limpiado la Sala de Juntas, ante Sala, tesoreria y Contaduria ... =	024
Por veinte y uno y med.s Jorna. de â 2 rr. pagados â dos Peones q.e an desollinado y limpiado los Dormitorios, Escuela, Clases, Refectorio y transitos en distintos dias ..... =	086
Por sacudir y poner los Redondeles y Esteras de la Contaduria y Enfermeria =	006
Importa el gasto de esta Mem.a	176

de Jornales pagados = ziento setenta y seis Reales de vellon, los quales ê Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Co
llegio Seminario en el dia 24 de Diz.re
de 1779

Juan Martinez
de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario tos
Cientos setenta y seis R.s v.n que impor
ta la anterior Memoria de Jornales
pietros. Sevilla treinta y uno de Diziem
bre de mill setecientos setenta y nuebe.

Urueo Lefrens. Saenz

†

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = setez.tos sesenta rr. v.n los mismos q. pague á los Pozeros q.e ajustaron por un tanto y limpiaron la Sala de Ofizinas de la Comun.d y el Cañon que de ellas bá al Rio. Sevilla y Julio 31 de 1779

Juan Martinez de Velasco

n.: 0760 rr. v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste R.l al Colegio Seminario, los setecientos sesenta R.s de v.on que importó la limpia de oficinas contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Julio treinta y uno de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Leirens Pedro Garzia Saenz

t

1779.

Reparos de obra en la Casa del Niño de Artillería.

Hijuela

De reparos de Obra, que se hazen en la Casa, que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 14 hasta Savado 20 de Nobre de 1779.

	R.s v.n
Jueves 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 8
Por el de un Peon, paque.	D.o 2-17
Por el de otro dho, medio dia	D.o 2
Viernes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 8
Por el de un Peon, paque.	D.o 2-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	D.o 4
Savado 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.o 8
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	D.o 8
Por el de otro Peon, paque.	D.o 2-17
Por una Carga de Yesso prieto	D.o 12
Importa el Gasto de esta Hijuela	D.o 65-17

de reparos de Obra = sesenta y zinco rr. y diez y siete mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Nobre de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Sesenta y cinco rs. y diez y siete mrs. vn. que importa la anterior Memoria de reparos de obra executada en la Casa, que havita el Niño de Artilleria. Sevilla y Noviembre veinte y uno de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero Lerena Saenz

Memoria

De Reparos de Obras que se hazen en la Casa, que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Noviembre de 1779.

	R.s v.n
Lunes 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro Peon, paque...	0..4-17
Martes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro Peon, paque...	0..4-17
Miercoles 24	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. de v.n	0..8
Por el de otro Peon, paque...	0..4-17
Jueves 25	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro Peon, paque...	0..4-17
Viernes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, paque....	0..4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	0..4
Savado 27	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. de v.n	0..8
Por el de otro Peon, paque...	0..4-17
	0119

Caños ~~~ { Por veinte Caños p.ª un Ba- / sante à m.s Real v.n cada uno.= — D. 10

Importa el gasto de esta Hijuela — 1 D. 129

de Reparos de Obra= ziento veinte y nuebe R.s de v.n los quales se reziviero del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 27 de Nobre de 1779.=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los Ciento veinte y nueve R.s v.n que importa la antecedente Hijuela de Reparos de obra en la casa que havita el Tren. de Artilleria contigua a esta Real casa Sevilla y Nobiembre veinte y ocho de mil setecientos setenta y nueve=

Vivero Leirens Saenz

Hijuela

De Nº paxos de Obra q.e se hazen en la Casa que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 28 de Nobre hta Savado 4 de Diziembre de 1779.

	R.s v.n
Lunes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4 - 17
Martes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones â 4 rr. de v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4 - 17
Miercol. 1.º Diz.e	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 4 rr. de v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4 - 17
Jueves 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4 - 17
Viernes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4 - 17
Savado 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	110 - 17

Por el de dos Peones á 2 rr.s v.on | 0..8
Por el de otro dicho, paquez | 0..4
Yeso ~.~.~.~ Por una Carga de Yesso prieto | 0..12

Importa el gasto de esta Hijuela | 137
de Reparos de Obra = Ziento treinta y siete
rr. de v.n los quales é Rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en
el dia 2 de Diz.re de 1779.

Juan Martinez
de Velasco

Correjida

Hanse de abonar y pasar en cuenta
enla quese tomare delos m.s de arca
a tres llaves deeste Real Colegio Seminario
los Ciento treinta y Siete R.s V.n que importa
la antecedente Hijuela de Reparos de obra
enla caja de m.s de Artilleria. Sevilla
y Diziembre cinco de mil setecientos se-
tenta y nuebe =

Yvero Leirens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en la Casa, que sirve el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o que vale desde Dom.o 5 hta Sab.do 11 de Diz.re de 1779.

	R.s v.n
Lunes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.. 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0.. 8
Por el de otro dicho, paque.o	0.. 2-17
Martes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.. 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0.. 8
Por el de otro dicho, paque.o	0.. 2-17
Jueves 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.. 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0.. 8
Por el de otro dicho, paque.o	0.. 2-17
Viernes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.. 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0.. 8
Por el de otro dicho, paque.o	0.. 2-17
Savado 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0.. 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	0.. 8
Por el de otro dicho, paque.o	0.. 2-17
Por dos Cahiz.s de Yesso à 14 rr. v.n	0.. 28
Importa el gasto de esta Hijuela	0143.. 0-17

-17 -17 -17 -17 -17

de reparos de Obra = Ciento treinta y
y diez y siete mrs de los quales se sacaron
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 11 de Diz.re de 1779 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de los mrs. del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario
los Ciento treinta y diez y siete mrs. de
que importa la antecedente rrelacion del
gasto diario de los colegiales. Sevilla,
Diziembre once de mill setecientos seten-
ta y nueve = Rivero Leirena Saenz

213

Hijuela 1ª

De los reparos de Obra, q.e se hazen en la Casa, q.e sirve el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 12 hasta Savado 18 de Diz.re de 1779 =

	R.s V.n
Lunes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	00 8
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n =	00 8
Por el de otro dicho, paque =	00 2-17
Martes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	00 8
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n =	00 8
Por el de otro dicho, paque =	00 2-17
Miercoles 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	00 8
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n	00 8
Por el de otro dicho, paque =	00 2-17
Jueves 16	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	00 8
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n =	00 8
Por el de otro dicho, paque =	00 2-17
Viernes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	00 8
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n =	00 8
Por el de otro dicho, paque =	00 2-17
Savado 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	00 8
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n =	00 8
	0118-17

Por el de otro dicho, pagué

Importa el gasto de esta Rrepuesta de reparos de obra = ziento beinte y tres reales de vellón los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin.º en el dia de Diziembre de 1779 =

Correg.da

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento veinte y tres R.s v.n que importa la anterior Repuesta de reparos de obra executados enla Casa de Niño de Artilleria. Sevilla y Diziembre diez y nueve de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero Lorenzo Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en la casa que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale des de Dom.o 19 hasta Sab.do 25 de Diziembre de 1779 =

	Rs. v.n
Lunes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque. . =	0..4-17
Martes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque. . =	0..4-17
Miercol.s 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque. . =	0..4-17
Por el de un Ofiz.l Albañil . . =	0..7
Jueves 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de su Ofiz.l siete rs. v.n =	0..7
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque. . =	0..4-17
Viernes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
	104

	Por el de su Ofizial siete rx. v.^n	007
	Por el de dos Peones á 2 rx. v.^n	004
	Por el de otro dicho, paque.. =	002
Yeso	Por dos Cargas de Yesso prieto á prezio de 14 rx. v.^n Carga. =	028
Composicion de cubetas y cubos	Por echar maderas nuebas á dos Cubetas grandes, paque. =	016
	Por echarlas tambien á un Cubo =	002
	Por echarle á otro un Fondo. =	001
	Por zinco Arcos q.^e se pusieron á otros Cubos á 2 rx. v.^n Arco =	010
	Por quatro Orejeras p.^a otros dhos	002
Conduciones	Por conduzir desde este Collegio hta dha Casa doszientas treinta Cargas de Cal, Arena y Ladrillo paque 6 mrs. por cada Carga. =	1 020

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = doszientos veinte y siete Rs. y tres mrs de v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 25 de Diz.^re de 1779 =

| 0227 - |

Correg.^a [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. de el arca
de tres llaves de este Real Colegio Seminario
los doscientos veinte y siete rs. y tres mrs.
vn. que contiene la obra executada en
la Casa del Mro. de Artilleria. Sevilla
veinte y ocho de Diziembre de mill seteci-
entos setenta y nuebe =

(Rubricado) Lorenzo Saenz

Memoria de Carpinteria Egecutada en la Casa que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o a saver =

		Rs. vn.
Tablas	Prim.te ocho tablas de Flandes de tres listones a 12 rr. vn. tabla	Rs. 96
	Por una dha de quatro en tabla	Rs. 12
	Por tres dhas aserrad. a 12 rr. vn.	Rs. 36
	Por otra dha aserr. Rio p. medio	Rs. 12
	Por dos tablas al terzio, a 8 rr. vn.	Rs. 16
Quartones	Por dos Quartones de quatro y seis de veinte pies de largo a prezio de 37 rr. vn. Quarton	Rs. 74
	Por otro dho de quatro y quatro.	Rs. 12
Palos	Por ocho Palos de Castaño a 5 rr. de vn. cada uno ...	Rs. 40
Umbrales	Por unos Umbrales, paque.	Rs. 5
Puenta	Por una Puentezilla de Ofizina	Rs. 6
Portes	Por los portes de dha Madera	Rs. 7-20
Jornales	Por veinte y tres Jorna. de a 7 rr. que e pagado a un Ofiz.l Carpintero q.e desde el dia 3 de Diz.re hta el de la fecha, ambos inclusibe, a trabajado en dha Casas	Rs. 161

Herreria

Rexa	Por una Reja q.e peso doze y med.a libras a 2 rr. de vn. libra ...	Rs. 25
		Rs. 502-20

		505.2
cerrojos	Por quatro Zerrojos con sus armellas à 3 1/2 rr. vn. cada vno =	0.14
Armellas	Por ocho armellas chicas para otros à 10 mrs. armella . . . =	00.2
Argollas	Por ocho argollas p.a las Bentiñ. dela Azotea à 5 rr. vn. cada vna	0.20
Clavazon	Por trezientos Clabos de Alfagia à prezio de 8 rr. vn. el ziento	0.24
	Por quatroz.tos y zincuenta de entablar à 4 rr. de vn. el Ziento =	0.18
	Por doze Gemales à 2 quartos	00.2
gonzes	Por doze Gonzes à 4 quartos . . =	00.5
	Por treze dichos à 5 quartos . =	00.2
	Por seis dichos à 3 quartos . . . =	00.2

Importa el gasto de esta Memoria 619
seiszientos diez y nuebe rr. y seis mrs de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hase de abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de tres llave de este Real Colegio Seminario los seiscientos diez y nuebe rrs. y seys mrs. vn. que importa la Memoria de carpinteria

que antecede se obra executada en la Casa del Mño. de Artillería. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil sete-cientos setenta y nuebe =

Vivero Leireno Saenz

t

1779

Mejoras en las Atahonas

Y

Reparos de obra en El Horno

t

Año de 1779.

Mexoras hechas en las dos Atahonas del Horno de este R.l Colegio, y pagadas a Manuel Rubio su ultimo arrendadór

Nota

Aqui estan los aprecios hechos en 21 de Nov.re de 1776.
y otros en 1.o de Julio de 1779.

...precio hecho por Christ.l Riquel Maestro Carsi... ...xo de lo preto en esta Ciu.d de 2 Avientos Atahona en un Horno propio del Seminario de S.n Thelmo, apedim.to del Pedro Sanz, y Ruiz, y segun el valor de las piez.s es lo sig.te

1.o Asiento ala entrada

	Ds. ve.
Prim.te la Rueda	0150
Prim. pie del medio, ayuda Armasara Palotes tirader.s y llaves	0150
Alguaza Maymona y tornapunt.s	0030
Puentes durmientes, y palometas	0040
Aujas Reo sobre alivio, y pieza que suda	0040
Cadena, Peonsillo Angarilleja, Torva, y Canaleja	0018
Paramient. tablas de harinera	0022
Palo de hierro Lavija y Rodezno	0070
Vna piedra q. sirve de concha de 6 p.s. ama dicho della de 6 pug. y tres salvar. 2 sanos, vno quebrado	0150
otra que sirve de grano de lo puls.	0094
	0764

[illegible]

976

Dos tablones de tapar la Rueda 0010

Vn peso y pesas arrimado, con vn pilo, y vn serio 001

Vna piedra de amolar de 3 quartas con sigueñuela 0060

Vnas gradillas vn Mayor palanca de palo, y vn Rodo 002

089

Asiento

Primero la Rueda 0300

Recon pie del medio, ayuda almijarra palotes tiradiras, y llaves 016

Alquatra, Maymones y tornapuntas 0024

Puentes dormientes, palomillas 018

Abujas, Rio sobre alivio y puza la 001

Paramentos tablas de harinar 0012

Cadena picousillo, Argaxilla la tolva y Candela 0012

Palo de hierro, varilla, y Roderno 0010

Vna piedra que sirve de concha de media vara menos media pulgada, con 2 que tiene debajo della de tamaño la vna, y otra de 5 0235

087

0871 (39)

Otro que sirve de guarnis de lo Xpto — 1o5
Vnas tixeritas de tomar la Lana — — — 3ooA
2 Ollas de picarriza, vna Sula, vn
Marrillo, vn pico, vna qa de sierra
vna 1/2 acha de fierro — — — — — 3o5o
                    1Do.3o

Primer Asiento — 0890
2º Asiento — — — — — — — 1Do3o
total — 10929

De manera que dho. aprecio va hecho segun mi leal saver, y entender, y p.a que conste doy este firmado de un testigo por no saver. Sevilla a 28 de Octubre de 1776.

Por Christ. Lignet
Joseph de Iglesias

1o1j

t

Estoy conforme con los aprecios ante[c]edentes delas dos Atahonas del Horno [del] Real Colegio de Sn. telmo que he tomado en arrendamiento. Sevilla y Nobiembre Ve[inte] y uno de mil setecientos setenta y sei[s]

Manuel Rubio

precio hecho por Christl. Riquel de dos Asi-
os de Athaona en el Horno de Sn. Thelmo
adino. de Manl. el Rubio, y Martin de
Castañeda; el precio de sus piezas es lo sig.te

Y Asiento	Rs. Vn
Primte. la Rueda	036
Peon pie del medio ayuda, alminlarra, palotes, tiradexas, y llaro	015
Alquatra, Maymona, y terna puntas	004
Puentes, durmientes, y palomes	005
Abusas, Rio, Sorras, aliviador y Puerquesuela	004
Cadena pionsillo, angarillesa, tarva, y canalesa	018
Paramentos, tablas de harinar	012
Palo de hierro, lavija, y rodezno	007
Vna piedra concha de media vara, y 2 dedos, con vna piedra de vaso della de 6½ pulgs, y vn salbon con ella	024
Otra que sirve de grano de 8 pulg.	008
Vn tablon de tapar la Rueda	012
	19157

Gradillas, Mayor palanca,
Pandes, y Rodo 00 5
3 Jaldones arrimados cada vno
con seño, vno vano, y 2 queb. 00 [illegible]
1025

2.º Asiento

Prim.te la Rueda 033
Peon, pie del medio, Ayuda, alma-
Jarra, palones, tiraderas, y llaves 018
Alquatra, Maymona, y tornap. 00 1
Puentes, durmientes, y palometas 00 1
Abujas, Reo, Sorreo, alivio, y
puerquevuelta .... 00 [illegible]
Cadena, peonsillo, Angarillesa,
torra, y canalesa .... 00 [illegible]
Paramentos tablas de harinar 00 [illegible]
Palo de hierro, lavija, y Rodezno .. 00 7
Vna piedra concha de vna ter-
cia menos media pulgada, y
vn jaldon de vaso, y vn castillejo. 01 [illegible]
Otra que sirve de Grano, de diez
pulg.s .... 00 [illegible]
09[illegible]

Vn tablon de tapar la Bruadm... 9 o 12
Vna piedra Arrimada de 7 pug... 9 o 7 o
Vna piedra de amolar de 4½ quartas, y sigueñuela, y casa... 9 o 9 o
Vna Barra de hierro, vn ojo de picadera, vna Suela, 2 Sortijas con 2 hogasuelas... 9 o 15

	192 o 2

1º Asiento...	19237
2º Asiento...	192 o 2
	29439

Cuyo aprecio và hecho fielmte. segun leal saver, y para que conste doy este firmado de vn testigo por no saver en Sevilla à 1º de Julio de 1772.

Como testigo por
Christl. Miguel
Joseph de Iglesias

Recivi delos SS.es Diputados del Real Coleg.
Seminario de S.t Telmo Quinientos y diez R.s
por iguâl Cantidad que hà resultado a mi fav.
enel aprecio antecedente delas dos Atahonas del d.
no de dho. Real Colegio que hè tenido en arrenda
miento hasta el dia de ayer, y en que las dejo m
xoradas, respecto al valor que tenian el dia Veinte y
de Nobiembre de mil setecientos setenta y seis
se me entregaron apreciadas; en conformidad de ha
pactado que si tubiere menoscabo lo habia Yo de s
facer al Colegio, y en caso de mejoras, se me habian
de abonar por el. Y para que conste donde con
venga firmo el presente en S.n Telmo a primero
de Julio de mill setecientos setenta y Nuebe —

Manuel Rubio

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare
dllos mrs pertenecientes al Arca de tres llaves deeste R.
Colegio Seminario los = Quinientos y diez re.s de vellon
que serefieren enel recibo antecedente porlas mexoras,
hechas enlas Atahonas del Horno su arrendatario
Manuel Rubio - Sevilla primero de Julio demil
setecientos setenta y nueve —

Vivero Levrens Saenz

El

Reziví por mano del Sr. Dn. Juan Martnz. de Velasco, Mayor.mo Proveedor del Rl. Collegio Semin.o de Sn. Telmo una tapadera nueba de Hierro que pesò diez y nuebe y media libras para tapar la Boca del Horno, y pa. que conste ser propia de dho Collegio, y se me agregue àlos Enseres de mi cargo que subsisten en dho Horno, hago el presente en Sevilla à 8 de Febrº. de 1777=

Manuel Ruiz

Apuenta

De Reparos de Obra q.e se an hecho en el Horno de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 27 de Junio hasta Savado 3 de Julio de 1779 — R.s v.

Lunes 28

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque... =	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	D.oo 2

Miercoles 30

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque... =	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	D.oo 2

Jueves 1.o de Julio

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.oo 8
Por el de un Peon, paque... =	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	D.oo 2

Viernes 2

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.oo 8
Por el de un Peon, paque.. =	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro r.s v.n	D.oo 2

Savado 3

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque.. =	D.oo 2-17
	D.o 78-17

	Por el de otro ditho, quatro rr.	0 o 16
Yeso	Por una Carga de Yesso prieto	0 o 02
		0 o 12
Limpiar vn sumidero	Por limpiar vn Sumidero en dicho Horno, pagué.	0 o 12

Ymporta el gasto de esta Hijuela: = 0108

de Reparos de Obra = Ziento ocho rr. y diez y siete mrs. v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Julio de 1779 =

Corregida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento ocho rs. y diez y siete mrs. de v.n que importa la Hijuela antecedente de reparos de obra executada en el horno de este d.ho Real seminario. Sevilla y Julio quatro de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Leizens Sainz

Memoria

De Reparos de Obra que se an hecho en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 4 hasta Sav.do 10 de Julio de 1779.

	R.s V.n
Lunes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	0..8
Por el de un Peon, paque.	0..4-17
Por el de otro Peon, quatro r.s	0..4
Martes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	0..8
Por el de un Peon, paque.	0..4-17
Por el de otro Peon, quatro r.s v.n	0..4
Miercoles 7	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	0..8
Por el de un Peon, paque.	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	0..4
Jueves 8	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	0..8
Por el de un Peon, paque.	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	0..4
Viernes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l	0..8
Por el de un Peon, paque.	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro r.s	0..4
	0..84-17

Savado 1.

	Por el Jornl. del Maestro Alba:	Vo.8
	Por el de un Peon pagué. =	Vo.02
	Por el de otro dho, quatro rr. v.	Vo.02
Yeso ~ ~ ~ }	Por una Carga de Yeso prieto:	Vo.12
	Importa el gasto de esta Hijuela	Vo.113

de reparos de obra = Ziento treze rr. v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Julio de 1779 =

Corregido

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los ciento y trece rrs. de v. que importa la anterior hijuela de reparos de obra dentro del colegio. Sevilla y Julio diez de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lorenzo Saenz

Lista

De Reparos de Obra, que se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.l y vale desde Dom.o 10 hasta Savado 16 de Octubre de 1779.

	R.s v.n
Lunes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague...	004-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	004
Martes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague...	004-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	004
Mierco.s 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague...	004-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	004
Jueves 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague...	004-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	004
Viernes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague...	004-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	004
Savado 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de vn Peon, pague...	004-17
Por el de otro dho, quatro rr.	004
	099

Yeso ~"~"~"- { Por dos Carg. de Yesso prie-
to á prezio de 12 rr.s v.n Carga | 0024

Importa el gasto de esta Hijuela | 1.0127
de Reparos de Obra = Ziento veinte y siete
de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8
de Octubre de 1779 =

Correg.do

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los Diny. de arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario, los Ci-
ento Veinte y siete R.s v.n que importa la an-
tecedente Hijuela de Reparos de Obra eje-
cutados en el d.ho año = Esta R.l casa de
Sevilla y Octubre diez y ocho de mil sete-
cientos setenta y nueve =

Vivero — Lerena — Saenz

1ª
Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 17 hasta Sab.do 23 de Octubre de 1779.

	R.s v.n
Lunes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	0..2
Martes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	0..2
Mierco.s 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague	0..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	0..2
Por una Carga de Yesso prieto	0..12
Importa el gasto de esta Hijuela	0..63-17

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = sesenta y tres rr.s y diez y siete m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Octu.re de 1779.

Juan Martinez de Velasco

Correg.do

Hanse de abonar y pasar en Cuenta

en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setenta y tres rrs. y diez y siete mrs. de que importa la anterior Respuesta de Reparo de obra executada en el Horno de este Real Colegio. Sevilla y Octubre veinte y cinco de mil setecientos setenta y nueve

Assenso Lorenzo Saenz

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Zarza para el Horno de este Rl. Collegio Seminario = a saver =

	Rs. Vn.
Primte. un Zerrojo de media vara con su Copada, llave y armellas pa. la Puerta q. de dho Horno sale a la Huerta .. =	15
Por otro Zerrojo completo pa. la puerta del Pajar ...... =	9
Por otro Zerrojo completo para la Puerta del Corral =	9
Por una Zerra. con su Copada pa. la Puerta de la Atahona =	5
Por dos Zerra. con sus Copadas pa. dos Alazenas a 5 rs. de vn. =	10
Por componer siete Zerradur. de varias puertas, ponerle ar mellas nuebas, y una llave .. =	12
Por una llave nueba para la puerta pral del Horno y componer su Zerradura =	6
Importa el gasto de esta Memoria	68

de Herreria = sesenta y ocho rs. de vellon los quales e rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el dia
de Julio de 1779 =

Corregido

Dn. Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mr. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Sesenta y ocho R.s vn. que importa la memoria de = Herrera de la buelta = Sevilla y Julio veinte y quatro de mil setecientos setenta y nueve ==

Vivero Lorenz Saenz

006

Memoria de algunas composiz.^nes^ de Carpinteria hechas en el Horno de este R.^l^ Collegio=

	R.^s^ V.^n^
Prim.^te^ dos Puertas viejas q.^e^ se compraron de lanze en=	090
Por nuebe Ojas de a tres Ojas en tabla de Flandes p.^a^ forrar dhas Puertas a 3 3/4 r.^s^ V.^n^ Oja..=	033-26
Por el porte de dhas Puertas.=	002
Por el de las Ojas de tabla...=	001-17
Por seis r.^s^ de clabos de entreme.	006
Por quatroz.^tos^ dhos de a seis mil=	002
Por quatro Jorna. de a 7 r.^s^ que pagué a un Carp.^ro^ que arregló dichas Puertas...=	028
Importa el gasto de esta Memor.^a^	167-9

Importa el gasto de esta Memor.^a^ de Carpinteria= Ziento sesenta y siete r.^s^ y nuebe m.^rs^ de V.^n^ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l^ Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1779=

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Orreg.^ida^ [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los m.^ros^ del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento

setenta y siete rs. y nueve mrs. de v.on que im-
porta la obra de Carpinteria hecha en el Hor-
no de este Real Colegio y se contiene en la me-
moria de la buelta. Sevilla y octubre treinta
y uno de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero Lorenzo Saenz

t

1779

Arcas

Rezivi del Thesorero del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. = trezientos quarenta rx. de Vn. los mismos q. paguè en esta forma, trezientos treinta y seis rx. de vn. à Antonio Camargo, Maestro Carpro. de dho Collegio, por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente, à prezio de 28 rx. Vn. cada una, y los quatro rx. vn. restantes, à un Mozo, q. trajo dhas Arcas à este Seminario. Sevilla y Julio 17 de 1779 =

Nota
pasar en el 4°
no se copia al
f° 100. vta.

D. 340 rx. Vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.da

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos Quarenta Rs. vn. que importa la compra y conducion de Doce arcas de Pino que constan en el Recibo antecedente. Sevilla y Julio diez y siete de mill setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

Rezivi del Thex.ro Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = treszientos quarenta rx. de v.n los mismos que pagué en esta forma, treszientos treinta y seis rx. de v.n al S.r Antonio Camargo vez.o de esta Ciu.d y Maestro Carpintero de dho Collegio, por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage corres-pondiente à prezio de 28 rx. de v.n Arca, y los quatro rx. v.n restantes, à dos Mozos que trageron dhas Arcas à este Collegio Sevilla y Sep.re 30 de 1779 =

Nota
[...]gadas en el
[...] libro dero pa
[...] fo 144 b.ta

Juan Martinez
de Velasco

Son 340 rx. v.n

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los trescientos y quarenta R.s de v.n que importa la compra de Arcas de Pino que expresa el Recibo antece-dente. Sevilla septiembre treinta de mil se-tecientos setenta y nuebe =

Vivero Lerena Sainz

t

1779.

Composiciones de Faroles, y Vidrieras.

Memoria de composizn. de Bidrieras, Pañoles y Latas, que â hecho en este Rl. Collegio Seminario el Maestro Franco. Calderon = â saver =

	Rs. vn.
Primte. treinta y vn Bidrios qe. se pusieron en las Bentanas de la Escuela, â 1½ rr. vn. cada vno.	, D.o 46-17
Por onze Bidrios qe. a dho prezio se pusieron en la Clase del Navio.	, D.o 16-17
Por tres Bidrios qe. se pusieron en la Clase de Mathematicas.	, D.o 4-17
Por seis Bidrios que se pusieron en las Bentanas de la Contaduria.	, D.o 9
Por treze Bidrios, que se an puesto en los Pañoles del Dormitorio, transitos y Fachadas â prezio de 1½ rr. vn. cada vno.	, D.o 19-17
Por veinte y vna Peanas pa. dhos Pañoles, qe. hazen siete Bidrios, â dicho prezio, pague.	, D.o 10-17
Por vn Pañol nuebo pa. la Escalera y transitos altos, pague	, D.o 9
Por vn Cubillo pa. otro Pañol.	D.o 1
Por nuebe Bidrios, que se an puesto en el Refecto. y Repartidor â dicho prezio, pague.	, D.o 13-17
Por vna Alcuza gran.e pa. el Dormitorio.	, D.o 4
	134

Por una Escuadra grande de ojalata pintada de Verde p.ª las Latas del Patio dela Sacris tía, pagué â dicho Maestro, 0028

Por anchuflar y Embetunar a dichas Latas, pagué . . . , 0007

Por quatro arcarjatas gran.ᵉˢ de â vara, añadir y componer los Codillos de las Latas del Pa tio delas Escuelas, pagué . . . , 0025

Por quatro Bidrios â 1½ rr.ˢ v.ⁿ que se pusieron en los Faroles de Luminar. p.ª las tres noches q.ᵉ las hubo en zelebridad del feliz parto de ñra Prinzesa , 0006

Por una y media arr. de Ve las de Sebo para dhas Lumi narias â 12 quartos libra. , 0061

Por diez ocho Candilejas y treinta Mecheros p.ª el gasto delos Faroles, pagué . . . , 0010

Por limpiar las Labanderas todos los Faroles p.ª poder componerlos dicho Maestro , 0003

Importa el gasto de esta Item.ª 0275 de composizion de Bidrieras, Faroles y Latas = doszientos setenta y zinco R.ˢ nuebe maravedis de vellon; los quales ê R.

del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Nobre de 1779=

Juan Martinez de Velasco

Orrego

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos- cientos setenta y cinco Rs. y nuebe mrs. de vn. que importa, la memoria antecedente de composicion de Faroles, Vidrieras, y Latas. Sevilla y Nobiembre treinta de mil sete- cientos setenta y nuebe =

Rivero Leirens Saenz

del Real de tres llanos de este [illegible] Colegio
Seminario en el dia 30 de Octubre de 1779
[illegible]

Pedro Alcantara
Velasco

Harme de abonar y hazer en cuenta
la que se tomare a los mis. del mencionado
Llano de este Real Colegio, cumulado, la Ro-
ciento treinta y cinco p.s 4 r.s [illegible]
que importo la memoria antecedente a
[illegible] a [illegible], Pedimento, y [illegible].
Puebla y Octubre treinta de mil sete-
cientos setenta y nueve.

[illegible] Ramos

1779

Composicion del Tablon de Metal para las Ofs.as y compra de un Belon y despabiladeras para la Enferm.ria

Memoria de algunas composiz.^s de Metal hechas por el Maestro Latonero en este R.^l Collegio Seminario = que es â saver =

Rs. v.^n

Prim.^te por componer, añadir, y arreglar asus Cajas el tablon de Metal de las Ofizinas, que no â servido, y esta guardado en las Despen.^a, paque â dho Maestro: Ds 51 - 8

Por un Belon nuebo y Espabiladeras p.^a la Enferme.^a que costo quarenta y zinco y med.^o rr.^s de v.^n de los q.^e se bajan treinta y tres rr. valor de onze lib.^s de Metal â 3 rr. v.^n que pesaron diez Vasos inutiles q.^e havia en la dha y quedaron de pago . . . . . = Ds 12 - 17

Importa el gasto de esta Memoria Ds 63 - 25

sesenta y tres rr. y veinte y zinco m.^rs de v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 24 de Diz.^re de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta ...

la que se tomare delos m̃rs del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario los Setenta y tres R̃s y veinte y cinco m̃rs de v. que importa la Memoria de Gastos de obra de metal que antecede. Sevilla Veinte y quatro de Diziembre de mil setecientos setenta y nueve=

Rivero Lorenz Saenz

[rubrica] [rubrica]

t

1779

Espartería

8

6

Memoria de Espartería que se â traido p.ª el gasto de este R.l Collegio Semin.º desde el dia 1.º de Enero hsta el dela fecha=

	Rs. v.n
Primeram.te treinta y seis Petates p.ª los Colleg.s que se embarcan y para algunos en el Dormit.º â 32 q.tos Petate...=	0135-18
Por doze Espuertas Cargade. p.ª el gasto dela Cozina y recojer la Basura del Dormitorio y Transitos, â 2 rr.s v.n=	0024
Por un Esporton grande para dicha Cozina...=	002-16
Por un Seron nuebo p.ª la Baca q.e sirve en d.ho Collegio	0010
Importa el gasto de esta Memoria	0172

Importa el gasto de esta Memoria, Ziento setenta y dos rr.s de v.n de Espartería= los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Septiembre de 1770=

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta
en la que se tomare de ess mrs. de arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario
los Ciento Setenta y dos rs. de Vn. que im-
porta la obra de Esparto que compreen-
de la memoria antecedente. Sevilla
treinta de Septiembre de mil setez.os
setenta y nueve =

Rivero   Lorenzo Saenz

t

1779

N.º 5.º

Gastos diferentes, y Extraordin.rios

t
1779

Gastos de Yglesia

t

1779

Tisas

+

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones.

Sevilla y Enero 31 de 1779.

Son 31 Misas su limosna a 2 r.s de v.on cada una import.n d.o 62 r.s v.n

Corregida

D.r D.n Man.l Ataide de Acosta

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sessenta y dos R.s de V.n que importa la limosna de las treinta y una Misas contenidas en la Certificacion antecedente. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe =

Lorenz. Saenz

Ribero

Recivi

Acosta

Como Capellan que soi de este Rl. Colegio Seminario certifico qe. en el mes de la fha he dicho veinte y ocho misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y febrero 28 de 1779

8 misas ---
56 Rs. Vn. ---

Correg.do Dr. Dn. Man.l Alvarez de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Cinquenta y seis Rs. Vn. que importa la limosna de misas que contiene la Certificacion que antecede. Sevilla y Febrero Veinte y ocho de mil sete-cientos setenta y nueve ———

Correg.do Leirens — Saenz

Recivi

Acorta

+

Como Capellan que soi de este Rl. Colegio certifico q.e en el mes de la fha he dho treinta Missas en su Iglesia por sus intenciones. Sevilla y Marzo 31 de 1779

Son 30 Misas, y su limosna a 2 r.s importa 60, rs. de vn.
Corregida

Dr. Dn. Manuel Furao de Acosta

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los Sesenta Rs. de Vellon que importa la limosna de Misas que contiene la Certificacion antecedente. Sevilla y Marzo treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve. =

Yvern — Leirens — Sama

Recivi
Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario cer-tifico q.l en el mes dela f.ha he d.ho veinte y cinco misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevi-lla y Abril 30 de 1779

Son 25„ Misas, y su limosna a 2 r.s = D.o 50 r.s de Vellon

D.r D.n Man.l Aviald.l de Acosta

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos M.s del arca de tres llaves deeste Real Colegio Semi-nario, los Cinquenta R.s v.n que im-porta la limosna delas Cinquenta, digo delas Veinte y cinco Misas que contie-ne la Certificacion antecedente. Sevi-llay Abril treinta demill setecientos se-tentay nuebe

Vivero Levrens Saenz

Recivi

Acorta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico que en el mes de la fha he dho treinta y una misa en su Solemn pro sus intenciones. Sevilla, y Maio 31„ de 1779

D.r D.n Man.l Alvaldes de Acosta

{son 31 Misas y sulimosna a 2 re.s son 62 reales de vellon}

Corregido

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los sesenta y dos R.s de v.n que importa la limosna de Misas, contenida en la anterior Certificacion. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y nueve

6 (62)

Yvero — Leirens — Saenz

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q.l soi de este Re
al Colegio Seminario certifico q.l en
el mes de la fha he dho treinta mi
sas en su Yglesia por sus intenciones
Sevilla y Junio 30 de 1779.

Son 30 Misas, y su limosna a 2 rs = Sesenta rs vn. } D.r D.n Man.l Ariald. de Acosta

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los rrxs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta R.s de v.n que importa la limosna de las treinta Misas que contiene la Certificacion antecedente. Sevilla y Junio treinta de mill setecientos setenta y nuebe =

Divero — Leirens Saenz

Recivi

Acosta

+

Como Capellan que soi de este Rl.
Colegio Seminario certifico haver dicho por
mi persona veinte y ocho misas en los meses de
Julio proximo pasado y en el de la fha en su
Yglesia por sus intenciones; y asimismo q.e el
P.e f. Antonio Gerezano Relig.o del Balle dixo
treinta y quatro misas por estar yo ausente
en la referida Yglesia por las mismas intencion.
en los dhos meses. Agosto 31 de 1779

Dr. Dn. Man.l Hiraldo de
Acosta

Son 62 Misas q.e a 2 r.v.
importan. 0124 ,,

Corregida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se
tomare delos mrs. pertenecientes al Arca de tres lla-
bes deeste Real Colegio Seminario, los Ciento Vein-
te y quatro R.s V.n de limosna de misas contenida
en la Certificacion antecedente. Sevilla treinta y
uno de Agosto de mill setecientos setenta y nuebe.

Bueno Lorenzo Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Coleg.o Seminario certifico que en el mes de la fha he dicho veinte y nueve misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Setiembre 30 de 1779

Dr. Dn. Man.l Aznald. de Acosta

{son 29 Misas, y su limosna a 2 rs.= 58 ~}

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos m̃rs. del Arca, q.e tiene llaves deeste Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho R.s V.n que importa la limosna de Misas que se expresan en la antecedente Certificacion. Sevilla y Septiembre treinta de mil setecientos setenta y nuebe

Vivero Lerens Saenz

Recivi

Acorta

+

Como Capellan g.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico que en el mes de la fha he dicho treinta y una misa en su Iglesia por sus intenciones. Sevilla y Octubre 31 de 1779

D.r D.n Man.l Arinald.o de Acosta

Son 31,, Missas. a 2 r.s de limosna cadavna importan 62 re.s de v.on ——,,

Correg.da

Danse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arcas de esta Real Colegio Seminario, los se-sentaydos r.s v.n que importa la Limosna de Missas contenida en la Certificaz.n antecedente. Sevilla y Octubre treinta y uno de mill setecientos setentay nuebe

Rivero Leirens Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico que en el mes de la fha he dicho treinta misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Nobiembre 30 de 1779

Son 30. Misas, y su limosna a 2 rs. importa D.o 60, rs. de von—
Corregida

D.r D.n Man.l Miraldo.r de Acosta

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta R.s de von. que importa la limosna de las treinta misas contenidas en la Certificacion que antecede. Sevilla y Nobiembre treinta de mill setecientos setenta y nueve=

Vivero Severino Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l
Colegio Seminario certifico q.e en el mes
de la fha he dicho treinta misas en sus
Yg.a por sus intenciones. Sevilla y Diz.e
31 de 1779 Dr. Dn. Man.l Alvarado
de Acosta

30,, Missas su limosna a 2 r.
importa 60 res. de v.n

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en
la que se tomare de los mrs del arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminar.o
los sesenta rs. v.n que importa la lim.a
de las treinta Missas que contiene la
Certificacion supra scripta. Sevilla
treinta y uno de Diziembre de mil
setecientos setenta y nueve

Riveros Leiren Saenz

Recivi

Acosta

t

1779.

Zera.

Quenta del Valor prial de ocho @. de Cera Amarilla Compradas p.^r mi-
mano, Renuevo, y demas gastos de ellas, y de Cincuenta, y quatro libras,
y quarta de Cera viesa Recivida. p.^a esta Labranza del R.^l Seminario
de Sn Telmo de orden de los S.^{res} Diputados. asaver.

Por el valor de Doscientas lib.^s de Cera am.^a
à precio de nueve R.^s de v.^n .... 1800.
Por la osa, y palanquinado en la Aduana.... 007 — ½
Por el Renuevo de 196. lib.^s haviendo Reva-
jado el dos p.^r ciento. y de las cinquenta
y quatro y quarta de viesa componen
doscientas cinquenta, y quarta lib.^s que
à Real de v.^n cada una .... 250 — ¼
Por los mandados de llevar la Cera.... 004 „
Importan las Referidas partidas. dos mill 2061 — ¾
Sesenta, y un R.^s y tres quartillos v.^n los mismos q.^e he Recivido
del Arca de tres llaves del Expresado R.^l Seminario Sevilla,
y Octubre 20. de 1779.

Correa

Fran.^{co} Delgado

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla
que se tomare delos m.^s del Arca de tres
llaves deeste Real colegio Seminario los Dos
mill sesenta y un R.^s y tres quartillos
de v.^n por el costo y beneficio de la Cera

que comprende la Cuenta que antecede. Sevilla y Octubre veinte de mill sete cientos setenta y nueve.

Rivero Leirens Saenz

1779.

Oblacion y demas Partes.

Memoria de los gastos de Yglesia que se hicieron en este primer tercio que comenzò en primero de Enero, y acabò â fin de Abril de este presente año de mil setecientos setenta y nueve.

Confesor	Primeramente me abono el estipendio de un confesor que asistiò tres Domingos que se olvidaron poner en la cuenta pasada	, Ɖo12
	Enero	
Misas	Las Misas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos, y dos en los dias de la circunsicion, y Epiphania	, Ɖo28
Confesores	En las Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos del Valle y se le dieron por estipendio para la Comunidad	, Ɖo40
	De la gratificacion para cada uno de dhos Religiosos à razon de quatro reales	, Ɖo16
	Tambien vino un Sacerdote secular à quien se le dieron de estipendio	, Ɖo10
	Del estipendio que se le dio à un Religioso de la referida Comunidad que vino à confesar tres Domingos à razon de quatro reales cada uno	, Ɖo12
Bulas 176	De ciento setenta y seis bulas para los Seminaristas à veinte y un quarto	, Ɖ431-28
Este renglon no sirve, pues la partida se puso al fin de esta Memoria	~~De las tablas del rezo y Almanaques~~	
	a la b^ta	Ɖ552-28

Vidrios ~,~,~,	De quatro Bidrios que se le hecharon à los Faroles buenos............	, 0008.
Jornal ~,~,~"	De un Jornal à un hombre que limpio el patio de la Sacristia............	, 0004.
Sobrepeliz ~ // Cargada en el Inventario dela Ygl.a al fo.l° 108 v.ta ~ //	Se hizo una sobrepelliz para que pudiesen dar la comunion los Religiosos del Valle; y para ella se traxeron seis y media baras de Bretaña, à diez reales vara............	, 0065.
	De encaje para la guarnicion quatro varas à tres r.s cada una....	, 0012.
	De las beneras............	, 0004.
	De la hechura............	, 0030.

Febrero

Confesores ~,~"	A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos............	, 0056.
	Tambien asistiò à ellas un Sacerdote Secular............	, 0010.
	Del estipendio que se dio à un Religioso que vino à confesar quatro Domingos............	, 0016.
Misas ~,~,~,	Las Misas ultimas q.e en este mes se han dicho, han sido quatro en los Domingos, y dos en los dias dela Purificacion y San Mathias...	, 0024.
encaxes ~,~"	De casi dos baras de encajes angostos que faltaron para guarnecer algunos delos Purificadores q.e se pusieron en la cuenta pasada............	, 0007.

	Del fr.te	1788.28
Ramos ~ / **Nota** Que se han entregado a buena cuenta del coro de los Ramos 220 rs. vn. como parece al f.o 192 de las Datas del año de 1777. a el 174 de la de 1778. y a el 137 de la pres.te de 1779. — El costo de cada Ramo ascendiò a 115 rs. vn. como parece al f.o 160 de este libro.	Haviendo entregado à las Religiosas de Madre de Dios hijas del Señor Dr. Fran.co Barreda dos partidas que constan de mis certificaciones anteriores les di ahora noventa rs. cuyas tres partidas montan doscientos rs. que han tenido de costo dos ramos de seda para el paso del Señor Santelmo, sin incluir las hechuras, porq.e las dan de limosna dhas Señoras	0090
Peana ~	Estando inservible la Peana del Niño que esta colocada en el Altar Mayor, se compuso y del costo de algunas Piezas que se le hecharon, y del Dorado se dieron à el Artifice	0070
	Marzo.	
Misas ~	Las Misas ultimas han sido quatro en los Domingos y dos en los dias de San Jph y la Encarnacion	0024
Confesiones ~	A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos	0056
	Tambien vino un Sacerdote secular à ellas	0010
	A las confesiones del Jubileo de la Doctrina, vinieron quatro Religiosos	0056
	Tambien vino un Sacerdote secular à ellas	0010
	Del toque de las Platicas de la Doctrina	0003
	a la p.ta	2107.28

		10107 —
	Del refresco del Predicador que las dixo......................	,ʒoo3
confesiones ~ "	A las Confesiones del cumplim.^to de Yglesia vinieron quatro Religiosos..	,ʒo56
	tambien vino un Sacerdote secular..............................	,ʒo10
	De las Cedulas de Confesion, y Examen de Doctrina............	,ʒoo1.2
Misas ~ ~ "	Del Estipendio de las Misas de los dos Capellanes de este Seminario que se dio en el dia cumplimiento de Yglesia............	,ʒo12
	Del desayuno del Sacristan en este dia............................	,ʒoo1
3 esteras de Junco, cargad.^s en el Inventar.^o al fol.^o 142 vuelta ~ ~ ~ ~ "	Por estar rotas las esteras del Altar Mayor, y Colaterales se hicieron otras nuebas de Junco fino, en las que entraron veinte varas quadradas à quatro reales vara importan..	,ʒ,80
Mandado ~ ~ "	Al mozo que las traxo..............	,ʒoo4
Composic.^n de cortina	De la composicion de la cortina q.^e se pone delante de la Yglesia en los dias de Festibidades...........	,ʒoo6
4 Ramos Cargados en el Inventario al fol. 143	Para completar los quatro ramos q.^e se necesitan para las quatro esquinas del paso del Santo se ha entregado à las referidas Religiosas para los materiales de seda, y color de los dos ultimos la mitad.	,ʒ10
	Ir.^te	— 10371

Sute ... 10378.20.

	de su costo que importa	0
Cargados estos Manteles en el Inventario al fol.º 108 vta	De dos varas y siete octavos de Bretaña contrahecha para mantales de la creencia del Altar Mayor à seis reales vara	,0017 ¼
	Para estos manteles ha dado unos encajes de red bordados Dn. Antonio Borrero	0
Frontal de la Creencia. Cargado al folio 69 vta	De vara y media de tela de Oro sobreblanco para frontal de la creencia correspondiente à el del Altar Mayor à setenta y quatro reales vara	,0111.
compon.x Faroles	De la composicion de veinte y siete Faroles de las luminarias de los Balcones à quienes se les hecharon treinta Bidrios à real y medio cada vno	,0045
Luminarias	De diez libras de belas de Sebo à catorce quartos cada vna	,0016-16.
compon.x vna estera	De la composicion de la estera grande fina de la Yglesia	,0026
	Del mandado de llevarla y traherla	,0001
[...]blación	Del segundo tercio del importe de Vino y Hostias para el sacrificio que es el que corresponde à la cuenta siguiente	,0077-20.

Abril.

Misas	Las Misas ultimas han sido	

quatro en los Domingos y tres en las dias segundo, y tercero de Pasqua de Resurreccion y dia de San Ysidoro.	, 0.28.
Confesiones ~ " A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos	, 0.56.
Tambien asistio à ellas un Sacerdote Secular	, 0.10.
De la hechura del frontal de la creencia	, 0.02.

Jubileo Circular

Del Algofifado de la Yglesia	, 0.12.
De poner y quitar la Alfombra.	, 0.08.
De una libra de Yncienso	, 0.08.
De una onza de menjui	, 0.03.
De traher y llevar dos Ramos de Madre de Dios	, 0.04.
De los derechos Parroquiales	, 0.90.
A seis Musicos dos que tocaron biolines uno bidon otro el Organo otro el Clabe y finalmente otro que canto, à dos pesos cada uno, por la asignacion de su trabajo; y asi mismo à seis rs. cada uno para su desayuno	, 021.
De traer y llevar el Clave	, 001.
A el templador de Clave	, 000.
A el que levanto los fuelles del Organo	, 00.
A el que toco la Campana	, 00.
Ir.te	-2011

Misas ~ En los dias del Jubileo que ocurrieron en dias de trabajo se dixeron veinte y nueve Missas y se dieron por el estipendio de cada una tres rs. que compone la suma .... , 0087.

Misas ~ En un dia de Jubileo que cayò en dia festivo San Ysidoro se dixeron seis Missas y se dieron de estipendio por cada una quatro rs. y suman .... , 0024.

Por la Misa ultima que se dixo en los dias de Jubileo à las onze y media se dieron cinco rs. de estipendio montan .... , 0020.

Fiesta de San Telmo

A la Parroquia	, 0079.
A la Musica	, 0050.
Al Clarinero	, 0015.
Al Predicador	, 0075.
Al Cochero	, 0008.
De traer y llevar los blandones y Ramos de Plata de la Hermandad del Santissimo del Sagrario para adornar el Altar del Santo se le dieron à los mozos seis rs. y quatro al muñidor.	, 0010.
De combocar la Universidad para esta fiesta	, 0012.
De seis barriles para las Lumi-	

narias.................................. ,3o1
Del mandado de dichos........... ,3oo
De un has de hastillas y del mandado.................................. ,3oo
Del Refresco de vino y Viscochos para el Predicador y para los q.e se Vistieron à la Misa Mayor. ,3oo

2 Repisas de limosna, cargadas en el Inventario de la No. a al fo.o 142 v.ta y 143

Se hicieron dos Repizas para los Altares del Sagrario baxo y del Señor San Telmo que tubieron de costo en madera ocho cientos r.s y el pintado y dorado ochocientos y cinquenta que por todo hacen mil seicientos y cinquenta r.s de q.e acompañan Rabos la mitad de ellos valor de una Repiza que Recogi de varias limosnas y el importe de la otra me lo entregó el Señor Dr. Fran.co Antonio de Tuero muy devoto de Nro Santo titular: lo que prevengo para que asi conste. 3

varios gastos para fixar las dos Repisas

Para sentar las dos Repizas en sus lugares se traxeron dos tablas que costaron.................. ,3o2
De dos y medio dias de trabajo al Carpintero.................. ,3o2
De una poca de madera acerrada para listones que se gastò en la dha colocacion de las Repizas paguè.................. 3oo

Siguen los g.tos de fixar las 2. Repisas

Ir.te 2060t.19.

De un Jornal à un Oficial que vino àyudar à el Maestro de Carpintero.......... , 0007.

De tres mandados de traher el banco del Carpintero tablas y otros abios.......... , 0003.16.

De dos Aldabillas para las Repizas.......... , 0010.

A D.r Felipe Gonzales que hizo las Repizas por haver venido muchos dias à el fin de ponerlas se le dieron de gratificacion.......... , 0010.

Aun Oficial que vino à pintar algunos listones de las Repizas y buecos que se llenaron de yeso....... , 0010.

Coronas de plata sobredorada, nuevas, y mui hermosas p.a N.ra S.ra del Buen Ayre, y su Divino Niño, hechas de limosna, y cargadas en el Inventario de la Yglesia al f.o 24 v.ta y 25.

Viendo que N.ra Señora del Buen Ayre nunca ha tenido Corona decente que ponerse varios devotos de este Seminario y algunos otros de fuera ofrecieron sus limosnas para q.e se hiciese una à la Virgen y otra al Niño; y haviendose recogido algunas y esperandose otras se hicieron dos una para la Virgen y otra p.a el Niño bien dobles sinceladas y Doradas que no tienen semejante en la Ciudad de las q.e se estan sirviendo haviendose dado

6.ta { 20612.1.

sigue la expresion dela hechura delas Coronas.

6.ta — — 206

las que tenian, en cuenta de estas y los costos de ellas resultan por menor de la cuenta de Dn. Antonio Augustin Mendez que fue el Platero que las hizo à costo y costas no llevando por si interes alguno: à quien he entregado dos mil y docientos ps. sobre el valor que tuvieron las viejas restandole para su entero pago mil seicientos nobenta y quatro ps. y diez y siete rrs. que faltan hasta quatro mil setecientos y catorce ps. à que ascendio el precio delas nuebas Coronas como todo se manifiesta en la referida cuenta que acompaña con la nomina de los sujetos que me ofrecieron las limosnas y la apuntacion delas recibidas hasta el dia... 0

De las tablas del rezo y Almanaques.............. ,0006

A el Sacerdote que traxo los Santos oleos.............. ,0006

De medio Jornal à un oficial de Carpintero que compuso un palo para colgar la cortina de la Puerta de la Sacristia........... ,0003

Cuyas partidas he recibido del arca de tres Llaves de este Rl. Coleg.o Seminario del S.or S.n — .2065

Telmo Sevilla y Abril 30 de 1779

Corregida

Dr. Dn. Manl. Amado de Acosta

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = los Dos mil seiscientos cinquenta y siete rs. y veinte y nueve mrs. de Vn. que importa la anterior Memoria de Gastos de Josefa del primer tercio de presente año. Sevilla, y Abril treinta de mil setecientos setenta y nueve =

Viveros Lerena Saenz

{ Año de 1779 }

Recibo del Artº. Tallista del valor en madera de las dos Repisas hechas p.ª los altares del S.mo Cristo y S.r S.n Telmo.

y oficio del N.r Juez Conserv. del Colegº. a uno de los S.res Tenientes con motivo de habér embarg.do dhas Repisas como si fueran del dho Tallista.

Y la respuesta Origin.l avisando el desembargo.

Ay aqui recibo del Artº. que pintò, y Dorò las expresadas Repisas

Fuenmor

Recivi del S.r D.n Manuel de a Costa Capellan
del Real Colegio del S.r S.n telmo Ochosientos Reals
de Vellon en plata por el valor de dos Repisas talladas de
sobrepuesto que para la yglesia de dicho Real Colegio
estoy asiendo Con arreglo al modelo presentado
y sobre que yse el aJuste: Las quales Repisas me obli
go por este a entregar a dicho Real Colegio inmediata
mente que las Concluia y mas tardar a fin de no
biembre de este año. Sevilla 13 de Septiembre de
1774 Phelipe Gonzalez Sobera

Recibí del Sr. D. Manuel de Acosta Capellan
del Real Colegio del Sr. Sn. Telmo Ochocientos [illegible]
de Vellon en plata, por el valor de dos Lapidas talladas de
Sobre puesto que para la yglesia de dicho Real Coleg.
o estoy acabando [illegible] el modelo presentado
y sobre que [illegible]: Las quales lapidas me obli-
go por este a entregar a dicho Real Colegio inmediata-
mente que las concluya [illegible]
[illegible] de este año. Sevilla 13 de Septiembre de
1774 Phelipe Gonzalez [illegible]

Recivi del S.or D.n Manuel de Acosta Capp.n del R.l Seminario del S.or S.n Telmo ochocienta, y sincuenta R.s importe, q.e han tenido las dos repisas el dorado, y pintado, de maqueado de piedra lasuli, y los mandados, q.e en ellas se an ocacionado. Y p.a ser verdad lo firmo oy miercoles siete de Abril de mil setecientos, y setenta, y ocho a.s

Son 850 R.s de V.n

Diego Suarez

[...]
Maestro tallista, y pasan por la Escribania de Pedro Ontanar; y que aun se intenta sacar las de la Casa del M.ro Dorador, no obstante que al tiempo del embargo se previno ser propias del Seminario, como que las tenia pagadas; respecto de lo qual he de merecer à la atencion de Vm̃, que mediante la notoriedad de este asunto, y que en él nada tiene el Reo executado, se sirva mandar no se impida el Dorado de d.has Repisas, ni el uso de ellas al Colegio aquien pertenece su propiedad, y por cuia razon debo conocer como Juez privatibo de qualquier procedimiento, que se intente contra d.has piezas.

Con este motivo ofrezco à Vm̃ mi

Muy S.or mío: Por parte del Real Colegio Se-
minario de San Telmo (de que soy Juez Conser-
vador superintendente por S. M.) se me ha repre-
sentado, que habiendo contratado y pagado al
Maestro Tallista Felipe Gonzalez, la hechura de
dos repisas de madera talladas para la Igle-
sia de dha Real Casa, recosidolas, y puesto en la
del Maestro Diego Suarez para pintarlas y Do-
rarlas, teniendolas ya preparadas para ello con
los correspondientes aparejos, se há entendido
están embargadas de orden de Vm en autos exe-
cutibos, que parece se siguen contra el referido
Maestro tallista, y pasan por la Escribanía
de Pedro Ontanar; y que aún se intenta sacar
las de la Casa del Mro Dorador, no obstante
de que al tiempo del embargo se previno sér pro-
prias del Seminario, como que las tenia paga-
das; respecto de lo qual he de merecer à la aten-
cion de Vm, que mediante la notoriedad de este
asunto, y que en él nada tiene el Reo executado,
se sirva mandar no se impida el Dorado de
dhas repisas, ni en el uso de ellas al Colegio aquí-
en pertenece su propiedad, y por cuia razon de-
bo conocer como Juez privatibo de qualquier
procedimiento, que se intente contra dhas pie-
zas.

Con este motivo ofrezco à Vm mi

buen afecto de servirle, y ruego á Nrõ S.or que su vida mu.s a.s Sevilla 21 de Febrero de 1779 B.l m.o de V.m su mas atento serv.or = Plata = S.or D.n Felix de la Plaza Isasi =

Mui S.r mio: A consequ.a de log.e
oprecia a V.S. en mi antecedente,
repuesta al suio de 21 de febre
ro proxim.mo parado que me dixi
xo, como Juez conservador del
R.l Colegio Seminario de S.n
Telmo, solicitando el desem
bargo, y licencia de las 2 [illegible]
piezas de madera tayadas
que se secuestraron en los aug
q.l ya he citado a V. - Deseo de
[illegible] q.e vistas [illegible] p.a mi

[illegible] coronas q.e se
[illegible] ye, y su niño,
[illegible] sto ha sido el sig.te
[illegible] as, q.e
[illegible] ciento
[illegible] q.e es lo
[illegible] 20289
[illegible] o el
[illegible] o p.s
[illegible] 0375
[illegible] 0400
[illegible] staron
[illegible] do en
[illegible] q.e
[illegible] es de
[illegible] Alex.dre
[illegible] n 10620
0030
40714

[illegible] padre
Capp.n el S.r D. Man.l Victoria, [illegible]
dociento xx.s de v.n - - - - - - - - - - 28200
De la Corona grande vieja pesó treinta y una
onza, q.e aprecio de diez y ocho xx.s ymp.ta . . . 0558
La del niño vieja pesa, quince onsas, y seis
adarm.s q.e aprecio de diez y siete xx.s ymporta . 0261 . . 17
30019 17
Ymporta todo lo recivido - - - - - - 40714
Ymporte de las nuevas Coronas 10694 - 17
Se me resta - - - - - - -

buen afec
que huvi
Blm.o de Vi
Felix de la

no obstante, que à l dho
ofizio no acompañava
ningun docum.to que conoc[illegible]
la pretencion del R.l Collegio;
y movido de los del conveniente
atencion a lo q.e V.S. me
informo, determiné, que
estas dos tapizas embar[illegible]
como bienes de D.n Felipe [illegible]
se diesen p.r libres del secu[illegible]
estro notificandose à ello
al depositario de ellos las en[illegible]
tregase à la p.te del dho semi[illegible]
nario; lo que hecho saca[illegible]
las q.e litigan p.r la
D.a Fran.ca Navierra [illegible]

Actora se contra dijo en la contradiccion ... coronas q.e se

minacion, y haviendo debuelto ... ??e, y su niño,

los autos manifestó por ... sto havido el Sig.te

si osubscrito, que aunq.e pudo ... ar, q.e

ra formalisar la contradiccion ... iento

que havia hecho, p.r quanto no ... es lo

haver acreditado el R.l Colleg.o ... 20289

q.e las dhas dos Vepinas heran ... o el

ad, en cuia atencion y del ... p.s

ayanamiento que hacia, p.r ... 0375

dencie se pucieste en execucion ... 0400 ... staron

mandado p.r mi en el citado ... do en

auto. ... q.e

Todo lo qual partic.o ... es de ... Alex.o

apo a V.S. para su inteligen.a ... 10620

mo a mi mismo el q.e el deposita ... 00 30

cio de dho efecto D.n Rafael ... 40714

... padre

Capp.n el S.r D. Man.l ... alloria, ... y

dociento xx.s d.e ... 28200

De la Corona grande vieja peso treinta y una

onza, q.e aprecio a diez y ocho xx.s y imp.ta ... 0558

La del niño vieja pesa, quince onzas, y seis

adarm.s q.e aprecio a diez y siete xx.s y importa ... 0261 .. 17

	30019 17
Ymporta todo lo Recivido ...	40714
Ymporte de las nuevas Coronas	10694 - 17
Se me Resta ...	

buen afec...
que su vid...
Blm.o de V...
Felix de la...

Rodriq.z de Sepeda y aq...
Notificado de lo p.te mi P...
y en interin me pueg...
V.S. de la otra que p...
exercitar el buen deseo
tengo de servirle, pido...
Dios G.e su vida m.s a.s
12 de Marzo de 1770

B.l m.o de V.S. su ...
serv.

Felix de la Plaza

S.or D.n Rodrigo Manriq.z de la Plaza /.

Cuenta del Costo q.e ha tenido las dos Coronas q.e se han Echo, para Nra. S.ra del Buen-ayre, y su niño, del R.l Seminario de S.n telmo, y su acosto ha sido el sig.te

Pesan las dos Coronas, ciento y doce onzas, q.e Rebaxando tres q.e tienen de oro quedan ciento y nueve, q.e aprecio, de veinte y un rr.s q.e es lo q.e bale, y ha Costado, ymporta rr.s v.n ... 2289

Por el Sinzelado de las dhas. Coronas, llevo el S.r D.n Manuel Alvares, veinte y cinco p.s q.e hazen rr.s ... 0375

Por la Echura de dhas. Coronas, ... 0100

por diez y ocho Castellanos de oro q.e se gastaron en doraxlas, a Razon de seis p.s ynclullendo en esto todos sus Costos q.e es el mismo precio q.e se lleva en todos los Principales Obradores de esta Ciudad como son el de D.n Joseph Alex.dre D.n Juan de Surruaga, &c ymporta rr.s v.n ... 1620

por Bruñir las dos Coronas, ... 0030

Summa todo su Costo ... 4414

Tengo Recivido à cuenta por mano del padre Capp.n el S.r D.n Man.l de Acosta, dos mill y dociento rr.s de v.n ... 2200

Dela Corona grande vieja pesó treinta y una onza, q.e aprecio de diez y ocho rr.s ymp.ta ... 0558

La del niño vieja pesa, quince onsas, y seis adarm.s q.e aprecio de diez y siete rr.s ymporta ... 0261 .. 17

Ymporta todo lo Recivido ... 3019 17

Ymporte de las nuevas Coronas 4414

Se me Resta ... 1394 - 17

Se previene q.e los 100 rr.s v.n q.e se ponen por la hechura d las Coronas sin el sincelado son los mismos q.e ha llevado, D.n Ramon Espetillo, q.e fue el Oficial q.e las hizo, y el precio, d la plata d las Coronas diesas, es el mismo q.e le pucieron en la Casa d la Moneda, y para q.e conste lo firmè: Sevilla y Abril 24 d 1779 a.s

Antonio Agustin
Mendez

Resevi los unmil seissientos noventa y quatro reales y medio de v.on que se me devian de la quenta de la buelta q.e me entrego el S.or D.n Manuel Hiraldes de Acosta Capellan del Real Seminario de S.n telmo y para que conste lo firmo

Antonio Agustin
Mendez

Memoria de los Señores que han ofrecido sus limosnas para las coronas de Plata sobre Dorada de Nra Señora del Buen Ayre y su Niño.

El Señor Dr. Antonio Cueto...	300-
El Señor Dr. Fran.co Barreda....	080-
El Señor Dr. Antonio Borrero...	200-
El Señor Dr. Juan Sarmiento.....	030-
El Señor Dr. Fran.co Pizarro.......	100-
Las Señoras Requenas...........	040-
La Señora Da. Rosalia Borrero..	020-
La Señora Da. Antonia Fribiño...	020-
La Señora Da. Juana Fribiño......	020-
La Señora Da. Fran.ca Fribiño.......	015-
El Señor Dr. Pedro de la Plaza......	100-
La Señora Da. Maria Magdalena Ortiz........................	030-
El Señor Dr. Julian Fribiño.........	015-
El Señor Dr. Basilio de la Linde....	015-
El Señor Dr. Fran.co de la Linde.....	020-
La S.ra Da. Maria de Castro........	060-
El Padre Fr. Luis del Castillo........	060-
El Señor Dr. Martin Sagredo....	030-
El Señor Dr. Manuel Obregon....	008-
Una biefecita q.e esta en casa de este.	008
El Señor Andres Gledina.......	010
El Señor Pedro Baltar..........	005-

Memoria delas limosnas Habidas para las Coronas de plata sobre Dorada de Nrã Señora del Buen Ayre y del Niño.

Del Señor Dr. Antonio Cueto	0.90
Del Sor. Dr. Franco dela Barreda	080
Del Sor. Dr. Antonio Borrero	200
	040
Delas Sras. Requerras	020
Dela Sra. Da. Antonia Fribiño	020
De la Señora Da. Juana Fribiño	015
De la Señora Da. Franca Fribiño	100
Del Señor Dr. Pedro de la Hara	015
Del Señor Dr. Julian Fribiño	015
Del Señor Dr. Basilio de la Linde	020
Del Señor Dr. Franco dela Linde	060
De la señora Da. Maria de Castro	060
Del Padre Fr. Luis del Castillo	030
Del Señor Dr. Martin Sagredo	008
Dela biejecita qe esta en casa del Señor Manuel Obregon	010
Del Señor Andres Gleaira	005
Del Señor Pedro Baltar	0021
De unos Colegiales de este Seminº De un devoto que me dio de limosna para las referidas coronas	1600
	2039.10

Memoria de los gastos de Yglesia que se hicieron en este segundo tercio que comenzó en primero de Mayo, y acabò afin de Agosto de este presente año de 1779.

	Mayo	Reales de vellon
Misas	Primeramente se han dicho cinco Misas en los Domingos, que han ocurrido, y seis en los dias de San Felipe, y S.n Tiago, la Cruz, la Asension, S.n Ysidro Labrador, segundo y tercero de Pasqua de Espiritu Santo, cuyos estipendios importan à quatro Reales cada vna	044
Confesiones	A las Confesiones Mensales vinieron quatro Religiosos del valle, y se les dieron por estipendio para su comunidad	040
	De la gratificacion para cada vno de dhos Religiosos à razon de quatro Reales	016
	Del estipendio, que se le dió à un	
	v.ta	100

	V.ta	100
	Sacerdote secular que vino à las dhas Confesiones	,010
Confesiones	Del estipendio, que se le diò à un Religioso de la referida comunidad que vino à confesar dos Domingos à razon de quatro reales cada uno	,008
Misas	Por enfermedad de mi compañero vino un Religioso del valle à decir la Misa de ocho cinco dias, y se le dieron de estipendio quatro rs. por cada una	,020
4 Manteles cargados en el Inventario al folio 108 v.ta Estas son 13 1/3 varas como consta del Recibo	De trece varas y tres quartas de bramante florete à razon de nueve rs. cada una para quatro manteles de los altares del Sagrario vaso, y S.or S.n Felmo segun el Recivo que acompaña	,120
	De veinte varas, y dos tercias de encajes para los referidos manteles à quatro rs. cada una	,082
	De la echura de los quatro manteles à quatro rs. cada uno	,016
	De seis varas y media de vle pa-	
	Tr.te	0356

Tr.te ... 0356. 24

ra cubrir las Mesas de los dos altares mencionados à diez rr. vara ... ,0065

De treinta varas de medio liston de refiladillo para ribetear los vles de los altares à tres quartos vara ... ,0010 20

De la hechura del riveteado de los vles ... ,0006 18.

De los Jornales que se le dieron à vna Muger, y aun Hombre para que se alxofifase la Yglesia la vispera del corpus ... ,0008

2 vles para dos altares carg.o en el Inventar.o de Yg.a al folio (143)

De un poco de hilo que se comprò para que se fuesen haciendo dos guarniciones de Red por dos devotas, que no llevan interès por la echura, para dos de los altares de la Yglesia, y por el lavado de vna de ellas ... ,0019

hilo para vn [e]ncage, ò red

{ Entierro de Jph Romero colegial de este Seminar.o }

De los derechos Parroquiales ... ,0119

v.ta { 0584. 28

vta. ... 584. 28.

Del doble ... 004.
Del Amortajado ... 002.
De poner y quitar hacheros y pedestales ... 001.
De la Bula de difuntos para este Colegial ... 002. 16.

Junio.

Las Misas ultimas que se han dicho han sido quatro en los Domingos, y tres en los dias del Corpus, S.n Juan, y S.n Pedro, ... 028.

Confesiones. A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos se le dieron por estipendio para la comunidad ... 040.
De la gratificacion de dichos Religiosos ... 016.
Del estipendio de un sacerdote secular que vino á las dhas confesiones ... 010.
Del estipendio que se le dió á un Religioso que vino á confesar el Dia de S.n Juan ... 004.

Ite. 692. 10

Frte. 0622. 10-

Prosecion de Sn. Pablo.

Por sacar la Parihuela y la Ymagen del Sr. Sn. Felmo del Almazen y volverla a poner en su sitio	004-
Por cuidar la parihuela en la Yglesia	002-
De alfileres, hilo, y clavos	005-
A los mozos que llevaron el Sto. en la Procesion	020-
De los mandados de llevar y traer Plata, cera, y el vestido	015-
De ocho mandados que se hicieron para llevar y traer los ramos de Madre de Dios para el paso	008.
De la gratificacion del Sacristan	020-
Del Dorado y composicion de dos pies pequeños de ramos que se conservaban en esta Yglesia para que sirviesen en el Paso del Santo segun el recivo que acompaña	026-

[Com]poner y do[rar] 2 pies de [ra]mos

vta. 0792. 10-

vta - 0792 - 10

{Entierro del Colegial Lorenzo Fernandez de Castilla}

	De los derechos Parroquiales	, 0119 -
	Del Doble	, 0001 -
	Del Amortajado	, 0002 -
	De poner y quitar hacheras y pedestales	, 0001 -
Lavado de ropa	Del primer pago del lavado de Sacristia	, 0090 -
Encaxe	De una quarta de encaje que faltó para la guarnicion de los manteles	, 0001 -
2 Bulas	De dos Bulas de la Sta Cruzada para dos Indianos	, 0004 - 32

Julio

Misas	Las Misas ultimas que se han dicho han sido quatro en los Domingos, y dos en los dias de Santa Justa y Rufina, y mi Sra Sta Ana	0024 -
	Alas confesiones mensales vinieron quatro Religiosos se ledió por estipendio para su comuni-	

Trte {1 0038 - - 8 -

Fr.te ... 10038. 8.

Confesiones. { dad ... 0010.
De la gratificacion para dichos Religiosos ... 0016.
Del estipendio de un Sacerdote Secular que vino á dhas confesiones ... 0010.
Del estipendio que se le dió á un Religioso que vino a confesar tres Domingos ... 0012.

Vinageras. { De quatro Vinageras ... 0002. 12.

Agosto.

Misas. { Las Misas ultimas de este mes han sido cinco los Domingos, y tres en los dias de Sn. Lorenzo, Sn. Bartolome, y Sn. Agustin ... 0032.

Confesiones. { A las confesiones mensuales vinieron quatro Religiosos, y se le dió de estipendio para su comunidad ... 0010.
De la gratificacion para dhos Religiosos ... 0016.
Del estipendio de un sacerdote Secular que vino á dhas confesiones ... 0010.

Vta. { 10216. 20.

Confesiones"	Del estipendio de un Religioso q.e vino a confesar quatro Domingos	0016 –
Dorado del Nav.o de nra s.ra del Buen Ayre q.e costeò un devoto. Anotado en el Inventario dela Yglesia al fol.o 7 v.ta	Se dorò de fino el Navio de Nra Señora del Buen Ayre a costa de un devoto y el dorado importò setecientos y veinte r.s y de una composicion que se le hizo se pagaron veinte r.s que todo importa setecientos y quarenta r.s como consta del recivo que acompaña; pero el Colegio solo tubo el desembolso de los veinte r.s	0020 –
Bulas"	De siete Bulas para siete Indianos	0017 –
vino y Hostias	Del importe de vino y Hostias para el Sacrificio del ultimo tercio del año de la fecha	0077 –
composicion de Faroles"	De la composicion de los ocho faroles nuevos del Rosario que consistió, en hecharles pie de ojalata	0032 –
se quemaron 12 paños de lavatorio y se hicieron 5 nuevos – cargados al fol.o 108 v.ta	Se quemaron doce paños de labatorio por estar inservibles y se han hecho cinco del lienzo que sobró	

Ir.te – 10378 – 32 –

de los manteles y la echura se dió de limosna por D.a Juana Lopez Fuiviño

una Bula – De una Bula de difuntos para Lorenzo Fernandez de Castilla ... | 0002 – | 16 –

Ynportan las referidas partidas un mil | 10381 | 14 –

trescientos ochenta y un r.s y catorce maravedis de v.on cuia cantidad he recivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario de S.or S.n Feb mo en 31 de Agosto de 1779.

Corregida

D.r D.n Manuel Aixaldes de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real coleg.o seminario los = Un mil trescientos ochenta y un reales y catorce m.s de v.on q.e imp.ta la anterior Memoria de gastos de la Yglesia – Sevilla treinta y uno de Agosto de mil sete cientos setenta y nueve

Vivero Lorenzo Saenz

Recibi del S.r D.n Manuel de Acosta, ciento veinte Reales de vellon, ymporte de 13 1/3 varas Bramante Florete a razon de 9 R.s de vellon para manteles de la Yglesia del Colegio Seminario de S.n Telmo Sevilla, y Mayo 18 de 1779.

Son 120 R.s de v.n Imp.te de 13 1/3 var.s Florete.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

ymporta 0087-17

Rebasado de la Partida anterior queda 0740-00

Sevilla y Junio 12 de 1779.

Antonio Agustin Mendez

Rui del S.

Recivi del Sr. Dn. Manl. de Acosta Pro. Cappn. de Sn. telmo Veinte y seis rrs. de Vn. por Composicion de Nuebe Pies de lamos pa. La Panibuela del Sto. y Lo nporto el dorado y madera y pa. q.e Conste doi Este Seuilla y Mayo 29 de 1779 Diego Suarez

Son 26 rrs. Vn.

ortado el Dorado, rra. Sra. el buen Navio ocho Carta pesos. son quarta y veinte .. D 720. rr, y tor adarmes.

- - - - - - D 082-17

Por el travaxo de dha. Plata . . . . D 025

Sumatodo - - - - - - - - - - - - - - D 0827 17

Recevi de lo q.e sobró de la garcia dos onzas y tres adarms. de Plata, q.e por razon de estàr dorada vale à 40. rrs. onza que ymporta . . . . - - D 087- 17

Rebaxados de la Partida anterior queda D 740 - 00

Sevilla y Junio 12. de 1779.

Antonio Agustin Mendez

Cuenta de lo q.e ha Ymportado el Dorado, y Compocicion, el Navio, de N.ra S.ra del buen-ayre, se gastaron en dorar d.ho Navio ocho Castellanos de Oro, q.e aprecio de seis pesos, son quarenta y ocho q.e hazen r.s v.n Setecientos y veinte .. 0720.

En la Jarcia q.e faltava, Carruchas, y tornillos se gastaron, tres on.s y doce adarm.s de Plata fina, q.e ymportan 0082-17

Por el travaxo de d.ha Plata 0025

Sumatodo 0827-17

Recevi de lo q.e sobró de la Jarcia dos on.s y tres adarm.s de Plata, q.e por razon de estar dorada vale â 40 r.s v.n onza que ymporta 0087-17

Rebaxados de la Partida anterior queda 0740-00

Sevilla y Junio 12 de 1779.

Antonio Agustin Mendez

V.ta — 0215

Cuenta de lo q.e ha Ymportado el Serrado y Composicion, de la Noria de N.S. [illegible]

aque, se gastaron en dicha Obra [illegible]

[illegible] q.e [illegible]

y ocho q.e hacen [illegible] ... 970

Cal [illegible]

[illegible] ... [illegible]

[illegible] ... [illegible]

Por el trabajo [illegible] ... [illegible]

Sumando ...

Recibi de lo q.e [illegible]

y [illegible] q.e [illegible]

[illegible] ... [illegible]

Ymporta ... [illegible]

Resumen de la Partida [illegible]

Sevilla y Junio 12. [illegible] 1772

Antonio [illegible]

[illegible]

Memoria de los gastos de Yglesia de este ultimo tercio que comenzò à principio de Septiembre y finalizò à ultimo de Diziembre del año de la fecha.

Septiembre

Misas

Primeramente se han dicho siete Misas ultimas quatro en los Domingos y tres en los dias de la Natividad de la Virgen, de San Matheo, y Sn. Miguel .... 028.

Por enfermedad de mi Compañero vino un Sacerdote à decir Missa dos dias y del estipendio 007

Confesiones

A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos y del estipendio para su Comunidad 040

De la gratificacion que se les dà à dhos. Religiosos à razon de quatro rs. cada uno 016

A un Religioso que vino dos Domingos à ayudar à confesar los Niños porque muchos frequentan de ocho à ocho dias los Sacramentos, à razon de quatro rs. de gratificacion cada uno 008

Se compraron trece vars. y quarta de lienzo para quatro manteles de los dos Altares del Sr. Sn. Joseph y el Sr. Sn. Antonio el que costò segun el Recivo q. acompaña 0120

Va. { 0219

Van carg. en el Inventario de la Yglesia corriente al fol. 108 v. y 109

...tas son 13 1/2 ...omo consta de recivo

		Vta.	0219
encaxes p.a d.hos Manteles	De veinte y una vara y una sexma de encajes para guarnecerlos à razon de quatro rr.s vara.		084 ... 2
Cargada esta toalla en el Inventario corr.te de 79.a al folio 109 ... 0	Por haver faltado lienzo para uno de estos manteles el retazo que quedò de los tres se destinò para tohalla de manos de Sacristia de cuya hechura y de sus cintas blancas ...		002 ... 17
siguen los gastos dela hechura de los 4 Manteles	Se traxeron quatro varas del mismo lienzo de que se hicieron los tres manteles, para hacer el que faltaba y costaron ...		036
	De la hechura de los quatro manteles ...		016
Dos Veles para sobre mesas de altar.s cargados en d.ho Ynventar.o al fol.o 144	De siete varas y quarta de vele para cubrir las mesas de los dos Altares referidos ...		072 ... 26
	De treinta y una vara de cinta de Rejiladillo à tres quartos vara para ribetear los veles ...		010 ... 32
	De la hechura de ellos ...		004
carg.dos al fol.o 109	Se hicieron de unos pedazos q.e quedaron de los mante.s cinco paños de labato.		0 —
Cargadas al folio 144 del citado Ynventar.o	Se compraron dos esteritas finas para los mencionados Altares que tienen diez varas quadradas à quatro rr.s vara ...		040
		Fr.te	0485.12

		Ytte	0685 19
	Del mandado de traherlas		,0004
2..9	De hilo azul para el ribeteado de los ules		,0004...08
	De tres libras de Jabon		,0004...24
36..0	De dos jornales à quatro rrs cada uno de dos hombres, y de dos rrs à una Muger que limpiaron las Lamparas del Altar May.r		,0010
01..0			
21..2	Por haberse descolorido unos hue cos que quedaron de los dos Re tablos del Sto Christo y S.S.n Tel mo con el motivo de haversele hecho Repizas, y que se llena ron de yeso se volvieron à pin tar y costaron		,0010
	Se Renovaron los morriones de oja de lata q.e tienen las Sam paras referidas q.e tambien los Ramos de Azucenas q.e tienen en las manos y tubieron de costa.		,0037...16
01..2	Del aunado de la tohalla de la Virgen de los Dolores		,0012..
Confesor	Del Estipendio de un Eclesiastico Secular q.e vino à las Confe siones mensuales de este mes		,0010
	Octubre		
Misas	Las Misas ultimas de este mes han sido seis cinco en los		
		V.ta	-0871. 33.

Domingos y la otra el dia de S.r Simon y San Judas…… , 024

Confesiones…

A las Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos, y del Estipendio dela Comunidad y de sus gratificaciones…… , 056

Tambien vino à ellas un Sacerdote Secular…… , 010

A un Religioso que vino tres Domingos à confesar se le dieron , 012

Cargados estos dos velos enel Inventario al folio 70…

La señora D.a Juana Baquero de un guardapies de floron de lavor y calidad particular, que era suyo, hizo dos velos para el S.r S.n Jph y el S.r San Antonio, y el primero lo costeò de hechura y forro tambien, y para el segundo le costeè unicamente el forro de Olandilla en que entraron quatro vard.s menos tercia y costaron…… , 020

4 Guarniciones de red de hilo bordadas p.a los manteles de los 4 altares menor.s cargadas al fol. 109.

La S.ra D.a Maria de las Mercedes Marquez de la Plata diò de Limosna una guarnicion de red bordada para los manteles del S.r S.n Telmo…… "

La mencionada S.ra D.a Juana Baquero diò otra guarnicion

Ytbe ... 0693 .. 23.

	de la misma clase para el Altar del Sr. Sn. Joseph........	0 —
	La Sra. Da. Juana Triviño costeò la hechura y bordado de otra guarnicion de la misma especie para el Altar del Sagrario bajo, ò del Sto. Christo........	0 —
	La Sra. Da. Gabriela de Morales costeò la hechura, y la Sra. Da. Manuela de la Barrera el bordado de otra semejante para el Altar del Sr. Sn. Antonio........	0 —
Cargadas dho. Ynventario al fol. 143 vuelta..	Los Sres. Capitanes Dn. Juan Manl. de Virero Dn. Jorge Leirens y Dn. Pedro Garcia Saenz dieron de Limosna las dos Repizas de los dhos Altares de Sn. Joseph y San Antonio........	0 —

Noviembre

Misas..	Las Misas ultimas de este mes han sido seis, quatro en los Domingos y dos en los dias de todos Santos y Sn. Andres........	, 0..24
	Del estipendio de la Misa de ocho del Domingo tercero de este mes en qe. vino un Sacerdote à decirla por enfermedad mia........	, 0..04
	A las Confesiones mensales vini	

Vta. { .. 0721 .. 33.

Confesiones	eron quatro Religiosos y del estipendio de la Comunidad y de sus gratificaciones	0.56
	También vino à ellas un Sacerdote Secular	0.10
	A un Religioso q.e vino quatro Domingos à Confesar se le dieron	0.16
	Del doble del dia de los Defuntos	0.06
	De dos Jornales p.a poner las Esteras	0.08
Nueva esterado para los dos tercios de la Iglesia	Al espartero por coserlas, ò apuntarlas unas con otras	0.10
	Del costo del Esterado que se ha hecho para los dos tercios de la Yglesia segun el recibo q.e acompaña	0.125...20
	De dos cuchillos de este mismo esterado, q.e se volvieron hacer por haver salido defectuosos	0.10
	De la Limosna que se da annualmente para las honrras de la orden tercera del S.or S.to Domingo	0.100
"2" Ramos cargados al fo.l 143 v.ta del Inventario	De la hechura de dos Ramos de Rosas de trapo ò de lienzo	0.70
	De una llave para la sacristia	0.04
	De una carga de agua	0.04
	Haviendo hecho de Limosna un pedazo de red, y no teniendo quien lo continuase para hacer una toalla para el comulgatorio las	

Ymp.te — 10188. 19

estoy costeando para los dias festivos, porque habrà despues quien me la borde de lentejuela, y hasta aho-
ra tengo dado para la hechura , $31

Diziembre

Honrras

A la Parroquia , $104
Del estipendio de diez y ocho mi-
sas à tres rr.s cada una , $054
Del doble , $006
Dela gratificacion del sacristan , $002

Cargados al fol.º 143 del Ynventario —
Los quatro Ramos que se estan haciendo de seda en Atoyac de Dios para las esquinas del pa-
lio tiene cada uno de costo ciento y quinze rr.s sin incluir la hechura, y solamente se resta deven-
do dela cantidad del importe de todos quarenta rr.s despues de haver dado aora cien rr.s , $100

Dela composicion de unos mante-
les , $003
De hilo para la red del comul-
gatorio que se està haciendo , $019
Dela Musica que vino al Rosa-
rio la vispera dela Concepcion en la noche à quien se le ha dado otros años noventa rr.s por haver

V.ta { 10807. 19

faltado a la trompa vaste dieron... , D.08

De las belas de sebo para las luminarias de la vispera de la Concepcion. , D.04

De mandados de traer y llevar los faroles que vinieron de S.ta Cruz para el Rosario........... , D.12

De la composicion de un farol alto q.e lo estrellaron........... , D.30

De dos varas de tafetan para forrar los tres singulos de Tisu del terno de tela por estar rasados........... , D.26

De la plata dorado y hechuras de algunas piezas q.e le faltavan al Navio de la Virgen, y se le pusieron despues de haverse dorado por un devoto, y de otras composiciones segun consta del Recibo que acompaña........... , D.178

De la hechura de los singulos, ò de su composicion........... , D.006

Misas — Las Misas ultimas de este mes han sido doze quatro en los Domingos y ocho en los dias de la Concepcion, S.to Thomas, tres el dia de Navidad, S.n Juan, los Ynnocentes, y San Silvestre........... D.48

A las Confesiones mensales vin...

~~exo~~

Confesion.s	eron quatro Religiosos y del estipendio para la Comunidad, y gratificación para los dhos.	D.o 56
	Del estipendio de un Sacerdote Secular.	D.o 40
	A un Religioso que vino à confesar tres Domingos	D.o 12
Lavado.	Dela ultima paga del lavado de Sacristia.	D.o 30
Oblacion..	Del vino y hostias para el Sacrificio que corresponde al primer tercio del año siguiente	D.o 76
		2D446 - 17

Todas las quales partidas he recibido del Arca de tres Llaves de este R.l Colegio Seminario Sevilla y Diziembre 31 de 1779 =

D.r D.n Man.l Hiraldo de Acosta

Correg.da

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Dos mill quatrocientos quarenta y seis R.s y diez y siete m.rs de v.on que importan los Gastos impendidos por mano del Padre Capellan

de este dho. Real Colegio segun y com se expresa en la Memoria precedente. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve =

Rivero   Levrens   Saenz

Recivi del Sr. Dn. Manuel de Acosta; Ciento veinte Reales de vellon importe de 13 1/3 varas Bramante Florete a razon de 9. Rs. de vellon para manteles dela Yglesia del Colegio Seminario de Sn. Telmo Seva. y Septiembre 1.º de 1779.

Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Son 120,, Rs. de vn. Ympte. de 13 1/3 vars. Florete

2º de 1779 #

A ruego del Sr. Franco. Andrade y por no saber firmar lo hago como testigo.
Julian de La Cuesta

Reseví del S.or D.n Juan Manuel de Bivero Dosmil y sien reales de Vellon del valor de las dos repisas de madera y dorado. Sevilla 14 de Setiembre de 1779.

Antonio Camargo

Estas Dos Repisas que por esta Diputacion se han echo y costeado para la Iglesia deste Real Colegio de sant elmo para los Altares de San Josef, y San Antonio fue en esta forma siguiente

Yo Juan Manuel de Rivero Dr seiscientos reales de v.n	0600
el S.or D.n Jorje Leseni mi compañero otros tantos	0600
el S.or D.n Pedro Garcia Saenz mi comp.o novecientos reales	0900
	2100

Son Dos mill y cien reales de vellon

Juan Man. de Rivero

[illegible] 27 de 1779

A ruego del S.or Fran.co Andrade y por no saber firmar lo hago como testigo

Julian de La Cuesta

las dos repisas de madera y tallado ———— 1820
de dorado y pintura ———— 0890

Antonio Camargo

Memoria del Esterado q^e. se ha hecho para Los dos Tercios de La Igl^a. deste Real Colegio Seminario. asaver =

Por ochenta rollos de pleita fina a 33 q^tos. . . . . // 310 .. 20

It. Tres mill tomisas a 15 r^s. el millar // 0 . 45

It. Por el trabaxo de Cada rollo a real y medio Cada uno . . . . // 120

Importan d^has: partidas segun 475 .. 20

y Como se contiene En esta memoria los d^hos quatrocientos setenta y cinco r^s. v^n. Con veinte m^rs: Los mismos que me pago el S^or. D^n. Man^l. Miraldes de Acosta Capp^n. de d^ho: Coleg^o. sevilla y Noviembre 27 de 1779 #

A ruego del S^or. Fran^co. Andrade y por no saber firmar lo hago como testigo

Julian de La Cuesta

Recivi del S.r D.n Man.l de Acosta, ciento setenta, y ocho rr.s y quartillo, los 153. y 1/4. por la Plata, hechuras y Dorado, de dos Velas, Carruchas, Palo, y Jarsia, que hize para el Navio de nra. S.ra el buen ayre por faltarle estas piesas, esp.s de haverse Dorado a Costa de un Devoto: y los quince de la Compocicion del Navio, y Diadema, de S.n Elmo, y los diez q.e Notan, de la Compocicion de una Lampara grande en la q.e se puso alguna Plata: Sevilla y Diziembre 13. de 1779.

Son 178. rr.s 8 y r.

Antonio Agustin Mendez

t

1779

Propinas

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos que se an dado de Propinas al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Dependientes, Comun.d y algunos Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o la Pasqua de Resurreczion de este año dela fecha = que es â saver/

Jamo.	Choriz.		Lib.s de Jamon
		Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador de dho Collegio, doze Jamones con setenta y nueve lib.s y me.a y quatro doz. de Chorizos =	
12	004		079 1/2
		A los tres Señores Diputados de este Collegio, doze Jamones con nobenta y seis libras, y seis dozenas de Chorizos . . . . . =	
012	006		096
		Al Padre Predicador q.e dijo las tres platicas de Doctrina dos Jamones con catorze lib.s . . =	
002	000		014
		A D.n Geron.mo Gaytan, Contador de Graz. dos Jamones con treze y me.a lib.s y dos doz. de Chorizos	
002	002		013 1/2
		Al Fiscal de Rentas, dos Jamones con treze y quarta libras y dos doz. de Chorizos . . . =	
2	002		013 1/4
		Al Fiel de Alcabalas en el Matadero dos Jamones con catorze	
30	014		0216 1/4

		D216
D.30 .. D.12 / D..2 .. D..1	lib.s y una doz.a de Chorizos .. =	D.12
D..2 .. D..1	Al Fiel de Atillones en dicho Matadero, dos Jamones con catorze lib.s y una doz.a de Chorizos	D.14
	A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, doze lib.s de Jamon â quatro lib.s â cada uno ... =	D.12
	Al Portero de dha Puerta quatro libras de Jamon .. =	D..4
	A las tres Labander. y Labandero ocho lib.s dos â cada uno ... =	D..8
	Al Zapatero q.e remienda dos libras de Jamon ... =	D..2
	A los tres Atintros de razion dos y quarta libras de Jamon â tres quartas â cada uno =	D..2 1/4
	Por ochenta y seis libras de Jamon q.e se gastaron en los almuerz. de los tres dias de Pasqua q.e se dieron â la Comun.d de 172 Colleg.s cada dia, al respecto de seis en libra ... =	D.86
D.p. Comieron 3 coleg. màs de los 172 de la anterior partida ~,~,~	Por veinte y nuebe lib.s y quarta de Jamon q.e se gastaron en el Extraor.o que se dio â la Comun.d el dia de N.ro titular al mismo respecto ... =	D.29
		D381

468. ~~0387~~ 3/4

Por seis y media lib.s que pesaron los Codillos y Pies, que por inaplicables à raziones subsisten en las Despensas. = 0006 1/2

Componen dhas partidas, = tres 0394 1/4
zientas nobenta y quatro lib.s y quarta de Jamon y diez y seis doz.s de Chorizos, cuyos prezios son los Jamones, à 2 rr. v.n libra, y los Chorizos, à 18 rr. v.n dozena, que juntas ambas partidas imp.n un mil ochozientos sesenta y zinco rr. de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 17 de Abril de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Ymp.tan las 394 1/4 lib.s de Xamon a 4 r.v ~ "	10577 "
y las 16 doz.s de chorizos a 18 r.v ~ "	0288 "
	r.v.n 10865 -

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Un mill ochocientos sesenta y cinco R.s v.n que importa la Compra de Jamones y Chorizos, contenidos en la memoria que antecede. Sevilla, y

Abril diez y siete de mil setecientos setenta y nuebe=

Vi-

Lorenzo Saenz

De los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaràn en la Admnystracion General del tabaco de esta ciudad Un mill seiscientos setenta y cinco Rs. Vn. por el valor de Cinquenta Libras de Tabaco labado exquisito que se compraron en ella en botes de varios tamaños para remitir de Regalo a nombre de este Real Colegio segun estilo a la Villa y corte de Madrid, y Ciudad de Cadiz, a diferentes Señores Minystros en la Pasqua de Navidad del presente año; a precio cada libra, incluso el valor de los Botes, de treinta y tres Rs. y mrs. cada una: cuia Cantidad con esta libranza se pasarà en cuenta en la que se tomare a dha. Arca. Sevilla seis de Diziembre de mill setecientos setenta y nuebe.

Vivero — Leirens — Saenz

Memoria del Costo q.e an tenido los Regalos que con orden de los Señores Diputados de este R.l Collegio Semin.o e Remitido à Madrid y à Cadiz = que es en la forma siguiente =

	R.s v.n
Prim.te por el valor de dosz.tos treinta y quatro Cuñetes al calazeños de Azeituna de Padron, mitad verde y mitad moradas, que compre à Domingo Perez à 11½ rr. v.n Cuñete =	2069½
Por llenar bien dhos Cuñetes dos Mozos del Almazen =	0.10
Por tapar los expresa. Cuñetes =	0.10
Por la Labrianza de Chocolate que expresa la Mem.a adjunta =	0257-22
Por el porte de las Cargas, que fueron à Madrid, y llebó Antonio Isidro, vez.o de Ombrete q.e pesaron ochenta y una y media arr. à 12½ rr. v.n arr.a =	1018-25
Por las Seras y Lias p.a asegurar y conduzir dhas Cargas .... =	0056-22
Por el acarreo de los Cuñetes q.e fueron à Cadiz, desde el Almazen al Muelle de este R.io =	0007
Por el derecho que pague en dho Muelle, veinte rr. de v.n =	0020
	20274-1

4402 1/1

Por el Flete del Barco que llevo dichos Regalos á Cadiz, pagué á su Patron Joaqⁿ Diaz ,, 0.05

Por abilitar los Despachos pª la seguridad de dhos Regalos ,, 0.04

Por doze Botes de á libra de ojalata pª el tabaco á Vᵗᵉ rrˢ. vⁿ. cada uno, pagué al Maestro Calderon. ,, 0.18

Por la Madera, Clabos, Prezintas y trabajo de hazer los Cajones pª el Chocolate y tavaco pagué al Maestro Camargo ,, 0.36

Importa el gasto de esta Memoria de Regalos remitidos á Madrid y á Cadiz quatromil quatrozientos quatro rrˢ. y un mrˢ de vⁿ. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminˡ. en el dia 24 de Diziembre de 1779 = 4402.01

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare destos mrˢ. de arca de tres llaves de este Real colegio seminario. los Quatro mill Quatrocientos quatro rrˢ. y un maravedi, que

importa la antecedente Memoria de
Regalos remitidos a Madrid y Cadiz; Se-
villa y Diziembre veinte y ocho de mil se-
tecientos setenta y nueve —
Vivero Lorenzo Saenz

Memoria del pral. y costo de la Labranza de dos arrs. de Chocolate que se an Remitido de Regalo á Madrid = á saver =

	Ps. rs.
Primte. zinco Millares de cacao de Caracas á 27½ prs. millar	0137-17
Por zinco Ydem de Guayaquil á prezio de 19½ prs. rs. Millar	0097-17
Por una arra. de Azucar terziada clara, pagué ..... =	0078
Por treinta onzas de Canela superior al respto. de 56 prs. libra	0105
Por poner dhos generos en casa del Maestro pa. su labranza	0002
Por la Labranza de diez Millares de Chocolate, pagué al Maestro Juan Perez. 32 qtos. Millar	0037-22
Importa el gasto de esta Memoria	0457-22

Importa el gasto de esta Memoria de Labranza de Chocolate = quatrozientos zincuenta y siete prs. y veinte y dos mrs. rs. los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 24 de Dizre. de 1779 =

Corregido

Yncluyo el importe de esta Memoria en la antecedente de 484.04 rs. y 1 mri. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Memoria del Prcl y Costo de la Libranza de dos cax.s de Chocolate que se an Remitido de Bogota a Madrid = [illegible]

	Ps. Rs.
Primeram.te cinco Arrobas de Cacao de Caracas a [illegible]	[illegible]
Por cinco Ditas de Guayaquil a precio de [illegible]	[illegible]
Por una arr.a de Azucar [illegible] blanca [illegible]	[illegible]
Por [illegible] de Vainilla [illegible]	[illegible]
Por [illegible]	[illegible]
[illegible] de Chocolate, [illegible]	[illegible]
	[illegible]

Importa el gasto de esta Memoria de la Libranza de Chocolate = [illegible]

[illegible]

Memoria de Propinas en Espezie que se an dado al Sr. Juez Conservador, Cavalleros Diputados, y algunos Dependientes de este Rl. Collegio, la Pasqua de Navidad de este año de 1779.

	Rs. vn.
Primte. al Sr. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dho Rl. Collegio doze Pabos à 30 rx. cada uno, y doze Gallinas à 7 rx. impta. todo	444
A los tres Sres Diputados sincuenta y quatro Gallinas, por no haberse allado Pabos para todos, y estas à 7 rx. de vn. Gallina	378
A Dn. Gero.mo Gaytan, Contador de Grazias catorze Gallinas, por la misma razon, à dho prezio	98
Al Fiscal de Rentas Rs. dos Pabos à 30 rx. vn. cada uno	60
Al Fiel de Alcabalas en el Matadero, catorze Gallinas à dicho prezio, importan	98
Al Fiel de Millones en dicho Matadero, doze Gallin. à 7 rx.	84
Al Escrivno. de dho Collegio doze Gallinas à dicho prezio	84
	1246

Frutas

A los tres dhos Sres Diputad. tres arr. de Peros de Padron, una arr.a a cada S.r y esta a prezio de 19 rr. v.n importan	D.o 57
Por tres millares de Nuezes repartidas en la misma forma, a prezio de 20 rr. v.n Millar	D.o 60
Por diez y ocho almudes de Castañas tambien p.a dhos Señores, seis almudes a cada uno, y estas a prezio de 18 quartos almud	D.o 38-4
A las tres Laban. Labandero, y Zap.ro que remienda, veinte lib.s de Peros a quatro lib.s a cada uno, a 6 quartos libra	D.o 14-4
Por quinientas Nuezes p.a los dhos a Ziento a cada uno, a prezio de 12 quartos el Ziento	D.o 08-8
Por zinco almudes de Castañas tambien p.a los dhos a 18 q.tos almud	D.o 10-20

Aguinaldos en Dinero

A las tres Labandr. y Labandero a 2 rr. v.n a cada uno	D.o 16
Al Zap.ro que remienda	D.o 06
A los tres Guar. de la Puerta de Rez.	D.o 12
Al Portero de dha Puerta	D.o 12
	10280-

474. 1280 – 2

A los Guard.s de la Puerta del Aren.l	006
A los de la torre del oro...	006
Al Maestro Fontanero, por el cuidado que tiene con las Cañerias de este Collegio, le pague	060
A los Ofiziales del Correo, por el apartado de Cartas	025
Imponta el gasto de esta Memor.a	1597 – 2

un mil quinientos nobenta y siete r.s y dos m.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves deeste Real colegio seminario los r.s mil quinientos nobenta y siete r.s y dos m.s v.n que importa la memoria de enfrente que antecede. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe =

Rivero   Lorenz. Saenz

Relacion de los Mrs que he satisfecho a los Ministros de este Real Colegio Seminario la Pasqua de Navidad del presente año de mil setecientos setenta y Nueve, por razon de todas sus propinas, y aguinaldos

Nota

Para mayor claridad de esta Relacion se previene como para acuerdo de los señores Diputados de la Universidad de Mareantes de 7 de Enero de 1755 se manda por dicho Real Colegio Seminario por varios motivos el que todas las propinas que en especie gozavan todos los Ministros annualmente y distintos dias festivos se redugessen a una sola, y que esta fuese por Pasqua de Navidad y que para que ninguno fuera perjudicado, hiciesse el Contador un Quinquenio de los valores de todos los generos que comprehendiessen dichas propinas, y efectuaron reglamento de lo que a cada Individuo se le devia dar cada año, segun su empleo, y señalamiento; lo que haviendo practicado el Contador, y aprobadolo los referidos señores se pasó copia a esta Mayordomia y con arreglo a ella por Diciembre de dicho año de 55 entregó a cada Ministro lo que le pertenecio de que dió memoria en 31 de Diciembre de dicho año; y respecto de que en ella esta expresado con individualidad se omite el reproducirlo en esta Relacion mediante ser unos mismos Ministros y por consequencia las cantidades que han de haver

Rs. de

Primeramente a Don Francisco Antonio de Fuero Contador de este Real Colegio Seminario le pertenecen por todas sus propinas

Fuero

	y aguinaldos Doscientos diez, y nueve rs. y Veinte mrs de von	219 rs 20
Velasco	A Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Rl. Colegio Seminario le corresponde igual cantidad por todas sus propinas	219 rs 20
Acosta	A Dn. Man.l Giraldes de Acosta Capellan de dho Coleg.o le corresponde pr. todas sus propinas y aguinaldos	146 rs 32
Cueto	A Dn. Ant.o de Aguilar y Cueto del Orn de S. Fco. Capellan dela Universidad de Mareantes le corresponde igual propina	146 rs 32
Sarmiento	A Dn. Juan Man.l Sarmiento de Sotomayor Oficial dela Contaduria del expresado Coleg.o le corresponde pr. todas sus propinas, y aguinaldos	118 rs 24
Bernedo	A Dn. Santiago Antonio Bernedo Ayudante de Mayordomo le corresponden pr. todas sus propins. y aguins.	118 rs 24
Barreda	A Dn. Fran.co dela Barreda Maestro de Mathematicas de este Coleg.o le corresponden pr. sus propins. y aguins.	146 rs 32
Sanchez	A Dn. Diego Schez Rociente segundo Maestro de Mathematicas le corresponden pr. todas sus props. y aguins.	118 rs 24
Pizarro	A Dn. Fran.co Pizarro Maestro de Artilleria practica le corresponden por todas sus props. y aguins.	118 rs 24
Borrero	A Dn. Ant.o Borrero Maestro Principal de prims. letras le corresponden pr. sus props. y aguinaldos	43 rs 13
		1048 rs

Sagredo	Dn. Martin de Sagredo, y Beytia primer ayudante de escuela le corresponden por todas sus propinas y aguinaldos	078 | 18
Haza	Dn. Pedro dela Haza, y Varon segundo Ayudante dela Escuela le corresponden iguales propinas	078 | 18
Dn. Antonio Rodriguez	Dn. Antonio Manuel Rodriguez Medico titular de este Real Colegio Seminario le corresponden por todas sus propinas, y aguinaldos	0446 | 10
Ximenez	Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano del expresado Colegio le pertenecen por todas sus propinas	0446 | 10
Por mi bueno	Dn. Julian Lopez Triviño Enfermero de este Colegio le corresponden por todas sus propinas y aguinaldos	083 | 18
Linde	Dn. Basilio dela Linde Ropero de este Real Colegio le pertenecen por todas sus propinas	083 | 18
Cuesta	Dn. Julian dela Cuesta Sacristan de dicho Colegio le pertenecen por todas sus propinas, y aguinaldos Sesenta reales y treinta y dos maravedis de vellon segun gracia que se le hizo por los señores Diputados	060 | 32
obrepon por el dicho	A. Andres Medina Maestro de Cocina de dicho Colegio por todas sus propinas le corresponden	053 | 4
por el dicho obrepon	A. Pedro Bartal ayudante en la dicha le corresponden por todas sus propinas	029 | 26
		2019 | 7

		2814 $\frac{01}{}$
Obregon	A Manuel de Obregon mozo de mandados de dho Real Coleg.o le corresponden p.r todas sus propin.s y aguinaldos	00032
Montes	Por el aguinaldo correspondiente al Sargento y Soldados de la Guardia con arreglo a lo q.e gozaba D.n Fran.co Canales portero q.e fue de dho Coleg.o p.r todas sus prop.	00031

Montan las referidas partid.s de esta memoria q.e — 2283 $\frac{03}{}$

he satisfecho a los Ministros y Dependientes de este Real Coleg.o por razon de todas sus propinas q.e tienen señaladas hasta el presente año de la fecha: Dos mil doscientos Ochenta y tres r.s v.n y tres m.rs de v.on los quales se entregaron a dhos Interesados de q.e dieron recivo cada uno de lo q.e le pertenecia al margen de su partida; y dha cantidad he recivido del arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario en el dia Veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos setenta, y nueve a D.n

Corregidor — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Do mil doscientos ochenta y tres R.s y tres m.rs v.n que importa la memoria de propinas en dinero que antecede. Sevilla veinte y q.o de Diziembre de mil setecientos setenta y nuebe =

Viveros — Leirens — Saenz

1779

Conducion.s de Coleg.les

Memoria de Conduz.^{tt} de Colleg.^s Rezevados á este R.^l Seminario = que es á saver =

		R.^s v.^n
traer 3 „ ~.~ „	Prim.^{te} por traer y mantener el Patron Fran.^{co} Maldon.^{do} desde la Ciu.^d de Cadiz á este Collegio los Seminar.^{tes} Josef Martin Revado, Andres Ramos y Gonza.^z y Juan Diaz Soldan, pagué á dho Patron á 24 rr. v.^n por cada uno .. =	0.72
traer „ 1 ~.~ „	Por traer y mantener el Patron Fran.^{co} Ojeda desde dha Ciu.^d á este Collegio al Seminar.^{ta} Josef Serrano y Montes, pagué	0.24
	Importa el gasto de esta Memoria	0.96

de Conduziones de Colleg.^s = nobenta y seis rr. v.^n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de En.^o de 1779 =

Correg.^{or}

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos m.^s del arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario, los
N obenta y seis Rs. Vn. que importa la
Memoria antecedente de conducion de Cole-
giales. Sevilla y Enero treinta y uno de
mill setecientos setenta y nuebe =

Yruerro Leirens — Saenz

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Nobenta y ocho rr. de v.n los mismos q. pague en esta forma, nobenta y seis rr. v.n al Patron Pedro Ruiz, por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz á este dho Collegio, los Seminar.tas Josef Morales, Miguel Cavello, Josef Navarrete y Antonio Dorna, á 24 rr. v.n por cada uno, y los dos rr. v.n restantes, por traer sus Arcas desde el embarcadero á este Semin.o Sevilla y Febrero 28 de 1779 =

Traer 4 colegiales

Son = Ds 98 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paranse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Nobenta y ocho R.s v.n que importa el Recivo antecedente de Conducion

de Colegiales. Sevilla Veinte y ocho de
Febrero de mil setecientos setenta y nueve:

Vivero Leirens Saenz

Memoria de Conduz.^{on} de Collegiales à la Ciu.^d de Cadiz, y de otros regresados à este Semin.^{rio}

		Rs. v.n
llevar 3	Primeram.^{te} por llebar y mantener el Patron Juan. de Orta hasta la Ciu.^d de Cadiz los Seminar.^{tas} Fran.^{co} de la Vega, Gutierrez, Melchor Fran.^{co} Laygadas y Juan Lopez Barranco, paguè 30 rr. de v.^n por cada uno ....=	090
sobrecosto	Por llebar el Patron Antonio Balladares à dhos Colleg.^s hasta Gelves p.^a trasbordarlos al Barco q.^e los condujo à Cadiz..=	010
Gratificacion	Por custodiarlos el Sarg.^{to} de esta Guardia hasta su Entrega, le di de gratificazion ...=	008
traer 2	Por traer y mantener el Patron Ygnazio Ruiz desde dha Ciu.^d à este Semin.^o los Colleg.^s Pedro de Silva, Ballesteros, y Fran.^{co} Bejarano, Moreno, le paguè 24 rr. de v.^n por cada uno .....=	048
mandad^o	Por traer las Arcas del Embarca.^{no}	001-6
	Importa el gasto de esta Memoria	157-6

de Conduz. de Collegiales = Ziento zincuenta y siete rx. y seis mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1779 =

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio semi- nario; los ciento cinquenta y siete Rs. y seis mrs. vn. que importa la antecedente memoria de conducion de colegiales. Se- villa y Marzo treinta y uno de mil setezi- entos setenta y nuebe =

Rivero Lorenzo Sainz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = sesenta y seis rx. de v.n los mismos que pagué en esta forma, sesenta rx. de v.n al Patron Joaquim de Campos, por llebar y mantener hasta la Ciud.d de Cadiz los Seminaristas Juan Bernal Laso, y Diego Lopez Martin Prieto, á 30 rx. v.n por cada uno, y los seis rx. v.n restantes al Patron Nicolas de la Vega, que llebó á dha Ciud.d un Lio con Ropa y Zapatos p.a entregar á D.n Bartholome de Guzman Sevilla y Abril 30 de 1779

(Llebar 2. a 30. v.n — 60 ·
Porte de un Lio — — 06
66 —)

Son Rs. 66 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sessenta y seis rs. de v.n que importa la conducion de colegiales contenida en el recivo anterior Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y nueve =

Viveros Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = veinte y quatro rx.s v.n los mismos que pagué al Patron Ysidro Gallardo, por traer y mantener desde la Ciud.d de Cadiz á este Collegio al Seminar.ta Lorenzo Fernandez de Castilla. Sevilla y Mayo 31 de 1779.

Son 24 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los veinte y quatro Rs. Vn. que importa la conducion de Cadiz á esta Real Casa del Colegial Lorenzo Fernandez de Castilla. Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe=

Orueta Lorenzo Saenz

1

Memoria de Conduziones de Colleg.s Remitidos â la Ciud.d de Cadiz, y de otros que de dha Ciud.d an Regresado â este Collegio = â saver =

		R.s v.n
llevar 5	Prim.te por llebar y mantener el Patron Joaquim Ruiz hta dha Ciud.d los Seminar.tas Mig.l Cavello, Domingo Miniño, Juan Diaz Soldan, Andres Ramoz y Josef Serrano, le pagué 30 rr. de v.n por cada uno . . . =	0150
traer 2	Por traer y mantener el Patron Pedro Ruiz desde la expres.a ciudad â este Semin.o los Colleg.s Juan Serrano, y Josef Rodrig.z Flores, le pagué 24 rr. de v.n por cada uno . . . =	0.48
traer 3	Por traer y mantener el Patron Ignazio Ruiz desde la referida Ciud.d â este Collegio los Seminar.tas Teodoro Menendez y Freites, Felziano Josef de S.ta Maria, y Julian Ramirez de la Piszina, pagué 24 rr. de vellon por cada uno. =	0.72
traer 2	Por traer y mantener el Patron Juan Ruiz desde la	
		0270

menzionada Ciud. a este Seminario los Colleg. Juan Gonzz. de Zepeda y Fran.co Garzia y Gonzz. paque 22 rx. de vellon por cada uno.= | 0.28

traer 3 ... Por traer y mantener el Patron Diego Sivianes desde dha Ciud. a este Collegio los Seminaristas Gavriel Garzia trevilla, Juan Yañez y Maestre y Christoval Aliete Hernandez, le paque 22 rx. de vellon p. cada uno...= | 0.72

mandados ... Por traer las Arcas de algun. de los dhos Colleg. desde el Sitio de la Charanga a este Collegio | 0.2-16

conducion de ropa ... Por llebar el Patron Juan de Matu Ruiz a la Ciud. de Cadz. dos Lios con Ropa, un Arca con Zapatos y Medias y doze Petates, le paque veinte rx. v.n= | 0.20

conducion de ropa ... Por llebar el Patron Juan de la Espada otro Lio con Ropa hta la referida Ciud...= | 0.6

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Collegiales = quatrozientos diez y ocho Reales y diez y seis mrs de vellon | 0218-16

los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1779.

Corregidor P.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los quatrocientos diez y ocho R.s y diez y seis mrs. de v.n que importa la memoria antecedente de Conducion de Colegiales, y otros gastos concernientes a ella. Sevilla treinta de Junio de mill setecientos setenta y nueve.

Vivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = veinte y quatro rr. vn. los mismos que pagué al Patron Alessandro Diaz, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz à este dho Collegio al Seminarista Juan de Arandia y Quinta. Sevilla y Julio 31 de 1779 =

Son = Do 24 rr. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los veinte y quatro Rs. Vn. que importa el antecedente Recivo de conducion a este Colegio de un Colegial que en el se expresa. Sevilla y Julio treinta y uno de mill setecientos setenta y nuebe =

Rivero   Leirens   Saenz

Memoria de Conduziones de Coleg.s traidos de la Ciudad de Cadiz à este Colegio y otros que de el se han remitido à la expresada Ciudad q.e es à saver= Dr.s de von

Llevar diez ... Primeramente por llevar y mantener el Patron Jph Ruiz de este Colegio dha Ciudad de Cadiz los Seminaristas Ant.o Dorna, Pedro Silva, Simon Gallegos, Jph Morales, Juan Monedero, Jph Martin Nerado, Jph Navarrete, Jph Brabo, Agustin Beltran, y Fran.co Bejarano, le pague à dho Patron à razon de 30 rr.s por cada uno .... | 300

traer 1 ... Por traher y mantener el Patron Jph Sanchez de la dha Ciudad à este Colegio el Seminarista Jor.e de la Puente le pague a el expresado ... | 024

Ymporta el gasto de esta memoria de conduziones de Coleoiales trescientos veinte y quatro r.s de vellon los quales he recibido del arca de tres llaves de este R.l Colegio Sem.o en el dia 31 de Agosto de 1779. | 0324

Corregida

Juan Martinez Delarco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare a los mrs. del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario

los trescientos veinte y quatro rs. v.on
que importa la conducion de colegiales, que
consta en la Memoria de la buelta. Sevilla
treinta y uno de Agosto de mill setecientos
setenta y nuebe.

Rivero   Leirens   Saenz

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dos zientos quarenta rrs. de vn. los mismos que pagué al Patron Juan Corbalan por llebar y mantener htta la Ciud. de Cadiz los Seminartas Gavl. Garzia Tresvilla, Julian Ramirez dela Piszina, Feliziano Josef de Sta Maria, Juan Serrano Josef Rodriguez y Flores, Teodoro Menendez, Juan de Arandia y Quinta y Franco. Garzia y Gonzalez, al respecto de 30 rrs. vn. por cada uno. Sevilla y Octubre 30 de 1779 =

Llevar 8 a Cadiz

Son = 240 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos Mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Docientos quarenta Rs. vn. que importa el anterior Recivo de Conduccion de Colegiales. Sevilla y Octubre treinta de mil setecientos setenta y nueve =

Ybers Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = treinta rr. de v.n los mismos que pagué al Patron Juan Perefon por llebar y mantener desde dicho Collegio hasta la Ciud. de Cadiz al Seminar.ta Juan Gonzalez, Zepeda. Sevilla y Dizre 18 de 1779 =

llevár „ 1 „
~„~„~„

Son „ Do 30 „ rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los treinta Rs. vn. que importa la conducion a Cadiz de un Seminarista, como resulta del Recivo que antecede. Sevilla diez y ocho de Diziembre de mil setecientos setenta y nuebe =

Rivero Lorenzo Saenz

1779.

Restos

de Soldadas de Colegiales.

Juan Dias Soldan hizo dha campaña adelante con plaza de Grumete en la Fragata de S.M. nombrada Sta Maria Magdalena, ganando 13 rs y 32 mrs de vellon al mes, la qual dha campaña duro 3 meses y 21 dias. ...... | Rea.s den

Por el sueldo de dhos 3 meses y 21 dias que duro dha campaña al respecto antezedentemente expresado ...... | 166-33

A la cassa le tocan por los 2 rs mensales en dhos 3 meses y 21 dias de esta campaña ...... | 0.76-

Le quedan al nombrado Juo Dias Soldan 90 rs y 33 mrs den de los quales a tomado 50 rs den por mano de Dn Bartholome de Gusman los 38 en dinero y los 12 para on. co y ...... | 0.90-33 | 0.50-

Se le resta a dho colegial 40 rs den de esta campaña ~ | 0.40.33

Nota
La campaña a q. corresponde la liquidacion anterior la hizo dho colegial desde 19 de Abril de 1774 ~ ~ ~

Fr. Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

187

Arca de tres llaber de este Rl. Coleg. Seminario los = Quarenta reales, y treinta y tres mrs de vellon, que debe haber por resto de su soldada en la liquidacion de la vuelta el Coleg.l Juan Diaz soldan; dando recibo dho interesado a continuacion de este Libramto. Sevilla primero de Febrero de mil setecientos setenta y nuebe=

Vivero Lirens Saenz

Recivi la Cantidad del antecedente Libramiento

Juan Diaz Soldan

Quenta de la Soldada del Colegial Pedro de Silva, y Vallestero.

Salió de Cadiz por Setiembre de 1777. en la Fragata particular S.n Juan Evangelista, propia de D.n Ju.n Esteb.n de Sisardi, que fue con Registro, al Puerto de S.to thomas de Castilla, Provincia de Honduras, y regresó en 12 de Marzo de 1779.

Ganó

	Rs. vn.
Primeram.te 10528 Rs. y 31 mrs. vn. que venció en los 18. meses y 14. dias que sirvió Plaza de Grumete á razon de 82 Rs. y 27. mrs. vn. al mes	10528-31.
Item 400 Rs. vn. por el medio Barril de Vino de su Regreso á España, por haber cobrado el otro medio á la America	0400-
Total de lo ganado Rs. vn.	10928-31.

Bajanse.

972 Rs. y 7. mrs. de vn. que corresponden al Colegio en el citado tiempo, por el Importe de la Plaza de Paje, á razon de cinquenta y dos Rs. y veinte y dos mrs. vn. al mes	0972-7.
Y le quedan al Colegial Rs. vn.	0956-24.

Que ha recivido y Recive en esta forma.

	Rs. vn.	
Por mano del Capitan	0400.	
B.ta	0400.	0956-24.

	B.ta	0956
Por la ced. Bar.me de Guzm.n	0100.	
Para el Barbero	0060.	
Limosna al S.n T.telmo en la oficina de Cadiz	0020.	
Por la Carta q. nota p.	0002.	0956
Por la Firma Ydem.	0021.	
Por recibo p.o sobre de 439 r.s y 30 m.rs q.e le qued liquido	0005.	
En dinero	0008.28	
	0439.30	
Igual		0

Sevilla 19 de Abril 1779.

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quatrocientos treinta y nuebe R.s y treinta m.rs q.e como parece de la liquidacion que antecede debe haber el citado Colegial Pedro de Silva y Vallesteros, que pondra su recibo a continuacion de este Libramiento. Sevilla diez y nuebe de Abril de mill setecientos setenta y nuebe.

Vivero Lorenzo Saenz

Resibi la Cantidad de la Anterior Libram.to

Pedro de Silva y Ballesteros

Cuenta
De la Campaña y viaje del Colegial Fran.co Bejarano, y Moreno.

Campaña.

Que venció en el Navio de S. M. Atlante uno de los dela Esquadra preparada enla Bahia de Cadiz.

	Rs. vn.
Ganó.	
Por 10. meses y 10. dias desde 10 de Abril de 1777. hta 19 de Febrero de 1778. Plaza de Marinero a 68 rs. y 12. mrs. al mes	0706 10
Balance.	
Para el Colegio a razon de 20 rs. al mes en dho. tiempo	0206 22
Le quedan a este Colegial Rs. Vn.	0499 22.

Ha Recevido. Rs. vn.

Antes de nabegar para Ropa las partidas siguient.

1.a	0010	0314	0509
2.a	0055		
3.a	0048		
4.a	0171.		

En dinero de D.r Bar.me de Guzm.n Las partidas sigtes.

1.a	0123	0183
2.a	0060.	

Por un Coy | 0012.

Y Resulta deber el citado Colegial Nue | 0009 12.

ve Rs. y doce mrs. por haberlos tomado de mas dee Haber que le pertenecia, En esta Cuenta; los mismos que sele desquentan enla dee Siguiente

Viaje

Que hizo con agregacion a los Pilotos a Cartagena de Indias en la Fragata la Diligencia propia de Dn. Juan Franco. Gomez de Ostos que salio de Cadiz en 29 de Mayo de 1778. y Regreso en 13 de Marzo de 1779.

Ganó

	Rs. vn.
En los 9. Meses, y 20. dias que sirvió su Plaza de Grumete a 82 Rs. y 27. mrs. al mes	0800
Por el medio Barril de Vino que le tocó a su Regreso a España, por haber tomado el otro medio en America	0180
	0980

Bajanse.

Para el Colegio por la Plaza de Paje en el citado tiempo a razon de 52 Rs. y 14 mrs. al mes	0508
Y quedan para el dho. Colegial	0471

Los quales ha Recevido y Recive

	Rs. vn.	
De su Capitan	0180	
De su Piloto	0080	
De D. Balme. de Guzman	0020	
Para el Barbero	0020	0471
Limosna a Sn. Telmo en Cadiz	0002	
Por el 2 p. % de 166 Rs. y 3 mrs.	0003.11	
En Dinero	0166.3	

Igual — 0

Resumen

Hace haber este Colegial por liquido a su favor en la anterior

Cuenta del Viaje Rs. Vn. — D166_3_

Basanse.

Por Deuda que le resulta en la 1ª Cuenta de la Campaña con que empieza esta liquidación Rs. Vn. — D009_ 12_

Por lo que será el libramento de esta cant.d { D156_ 25.

Sevilla 26 de Junio de 1779_

Fuertes

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento cinquenta y seis Rs. y veinte y cinco mrs. de Vn. que importa el resto de soldada perteneciente al Colegial Francisco Bejarano según la liquidación antecedente, poniendo su Recivo a continuación de este Libramiento. Sevilla Veinte y seis de Junio de mill setecientos setenta y nuebe =. —

Viveros Leirens Saenz

Recibí la Cantidad de livabriento de la buelta

Fran.co Bezarano

Cuenta de la Soldada del 2.º Viaje de Gabriel Garz.ª Fresvilla

Sirvio Plaza de Grumete con agregacion a los Pilotos en la Fragata N.tra S.ra de la Victoria alias la Malagueña su Dueño y Capitan D.n Antonio de Morales que con 6.ª Registro de Frutos salio de Cadiz en 31 de 8bre de 1778 p.ª el Puerto de Veracruz; y regreso en 11 de Junio de 1779 —

Gano

	Rs. vn.
Primeramente: 891 Rs. y 16 mrs. por 7 meses, y 12 dias que duro el viaje a 120 r. y 16 mrs. al mes	0891-16
Item 355 Rs. vn. por el m.o Barril de vino que vencio a su arribo a España	0355-
Importa lo ganado Rs. de vn.	1246-16

Bajanse

	Rs. vn.	
389 Rs. y 20 mrs. que corresponden al Colegio en el citado tpo. a razon de 52 rs. y 22 mrs. de cada mes por la Plaza de Paje	0389-20	0389-20
Y le quedan liquidos a dho. Colegio Rs. vn.		0856-30

Que ha recivido y recive en esta forma. Rs. vn.

Por los prestamos a la salida	0180.24	
El importe de m.o Barril de vino a su llegada a España	0355	0856
Deuda a D. Bar.me de Guzman	0045	
2 %	0005.14	
[illegible] del liquido	0270.26	
En Dinero	Ygual	0

S. Telmo 1.º de Julio de 1779 —

Fuerte [rubric]

Nota. 3.ª — 0270.

De los 270. R.s y 26 mrs. de v.n que le quedan al Colegial, segun la liquidacion de la buelta, se rebajan 53. R.s Importe el Arca e Instrumentos que no ha entregado en la forma siguiente

El Arca	0025.	}	0053.
Libro de Arismetica	0006.		
2. Compases	0010.		
Carta	0012.		

Liquido que percive R.s v.n — { R.s .. 0217.

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Docientos dies y siete R.s y veinte y seis mrs. de v.n del liquido q. por resto de soldada le resulta al Colegial Gabriel Garcia Tresvilla, segun parece dela Liquidacion que antecede, quien pondrá su Recivo a continuacion deeste Libramiento. Sevilla y Julio cinco de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero — Lorenzo Sainz

Recibi la Cantidad del Anterior Libram.to

Gabriel Garcia Tresvillaz

Cuenta dela Soldada del Colegial Juan Serrano y Garcia

Ultimo Viaje, a Cartagena de Indias con plaza de Grumete y agregacion alos Pilotos en la Fragata la Afortunada, propia dela Compañia titulada Bilbao y Fuerte que en 7 de Sepre de 1778. salio dela Bahia de Cadiz, y regreso a ella en 28 de Mayo de

1779

Gaño | Rs. V.on

Primeramente 723. Rs. y 2. mrs. Von. por la soldada de 8. meses y 22 dias que duro el viaje a 82 Rs. 27 mrs. al mes	0723 - 2 -
Item 200. Rs. Von. por el medio Barril de vino a su regreso a España	0200 -
Importa lo Ganado Rs. de Von.	0923 - 2 -

Balanse

159. Rs. y 26. mrs. Von. que pertenecen al Colegio por la Plaza de Pase en el citado tiempo, a 18 Rs. 12 mrs. al mes	0159 - 26 -
Y quedan liquidos al Colegial Rs. V.on	0763 - 10 -

Que ha recibido y recive en esta forma

	Rs. V.on	
Del Capitan	0040 -	
Del dho. para Ropa	0125 -	
Deuda a un Grumete	0110 -	
Item a otro	0020 -	
Por una Arca que tomo	0050 -	0763 - 10 -
Al Barbero	0015 -	
Por el 2 p% dela cobra. del liq.	0002 - 1.	
En Dinero	0401 - 9.	

S. Telmo 23 de Junio de 1779 — Ygual. { — 0 —

Fuero

Prevencion

Que delos 101. R.s y 9. m.rs v.n que resultan a este Colegial en la liquidacion dela buelta, deben bajarse = Quarenta y dos R.s v.n por los Libros e Ynstrumentos que no trajo en esta forma = ... Ps.n = 0101.

Bajanse	Por el libro de Mauri... 0015.		
	Por la Escala .... 0016.		~ _ 0042
	Por la Pizarra .... 0006.		
	Por un Compas ..... 0005.		

Por lo que solo debe haber, y ser el libram.to de { ~ R.s v.n 0059.

Fuente

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos m.rs del Arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario, los cinquenta y nueve R.s y nueve m.rs v.n que segun la anterior liquidacion le resultan a su fabor por resto de su Soldada, al Seminarista Juan Serrano Garcia, quien pondra su Recivo a continuacion deeste Libramiento. Sevilla ocho de Julio de mil setecientos setenta y nueve =

Yriarte Leirens Saenz

Recibi la cantidad del anterior libramiento

Juan Serrano, y Garcia

Cuenta dela Soldada del Colegial Joseph Rodriguez y Flores.

Fuè al Orinoco con Plaza de Grumete, y agregado al Piloto en el Vergantin Sn. Joseph, alias la Aurora de Dn. Juan Esteban de Pisardi, que con Registro del libre Comercio saliò de Cadiz en 6 de Agto. de 1778. a donde volviò en 28 de Mayo de 1779.

Ganò

	Rs. Vn.
Primeramente 825. Rs. y 16 mrs. de Vn. por el sueldo de 9. meses y 29 dias que durò el viaje a 82 rs. y 27 mrs.	0825 - 16.
Item: 240. Rs. del medio Barril de Vino que se le pagò a su buelta a España, habiendo tomado el Colegial el otro medio en America	0240 -
Importa lo ganado Rs. de Vn.	1065 - 16.

Bajanse

524. Rs. y 24. mrs. de Vn. que corresponden al Colegio por la Plaza de Paje en el citado tiempo a razon de 52 Rs. y 22 mrs. de Vn.	0524 - 24 -
Y quedan liquidos para dho. Colegio Rs. Vn.	0540 - 26 -

Que ha recivido, y Recive

	Rs. Vn.	
Por el medio Barril de vino a su regreso en Cadiz	0240.	
Al Barbero	0015.	
Por la escala que no trajo	0016.	
Por el Libro de Trigonometria	0010.	0540 - 26 -
Por el 2 p% de Cobranza de lo liqdo.	0005 - 4.	
En Dinero	0254 - 22.	

N

S. Telmo 23 de Junio de 1779. Igual.

Fuenor

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos cinquenta y quatro rrs. y veinte y dos mrs. de vellon que enla liquidacion antecedente resultan por resto de su haber al Colegial Joseph Rodriguez y Flores, quien pondra su Recivo a continuacion de este Libramento. Sevilla y Julio ocho de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero Lorenzo Saenz

Recibi la Cantidad del Anterior Libramento

Jph. Rodriguez Flores

Cuenta de la Soldada del Colegial Gabriel García Trevilla

1.º Viage.

Lo hizo a Buenos ayres en la Goleta de S. M. nombrada S.ta Engracia, que salió de Cadiz en 18 de Agosto de 1774, y regresó en 17. de Sept.re de 1778. habiendo servido plaza de Grumete con agregacion a los Pilotos &c.

Gano.

	R.s v.n
Primeramente 23 r.s y 14 m.s por el sueldo de Campaña de 16. dias a raz. de 43 r.s y 32 m.s al mes	0023-14.
Item: 30241. r.s y 7. m.s por el sueldo de America de 49. meses, a razon de 66. r.s y 5. m.s cada uno	30241 7.
Importa lo Ganado R.s de v.n	30264-21.

Bajanse.

	R.s v.n	
Primeramente 10. r.s y 22 m.s q.e tocan al colegio en los 16 dias de sueldo de Europa a raz. de 20 r.s al mes	0010.22.	20170-33.
It. 20160. R.s v.n y 11 m.s que corresponden al colegio por la plaza de Paje en los 49 meses del viaje de America, a razon de 41. r.s y 3 m.s	20160-11	
Y le quedan R.s de v.n		10093-22.

Lo que ha recivido y recive.

	R.s v.n	
Por el 2. p.% de la cobr.za en la Ysla de 10093 r.s y 22 m.s	0021.16.	
Por 3 pagas que recivio en America.	0198.15.	
Por un Coy	0021.	
Deuda a D. Bar.me de Guzman	0222.	
Pasan a la 6.ta	0465.31.	10093-22.

Por el 2 p% de la remysion de Cadiz Bta	2465.21.	1093
de liquido	2012.11. }	1093
En Dinero	2615.14 }	

Sevilla 1º de Julio de 1779 — Ygual — { — 2 —

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos quince Rs. y catorce mrs. Vn. que importa el resto de soldada que resulta a favor del Colegial Gabriel Garcia Trejovilla segun la liquidacion que antecede. Sevilla y Julio 2 de el de mil seiscientos setenta y nueve =

Rivero Lorenzo Saenz

Recibi la Cantidad del Anterior Libramto.

Gabriel Garcia Trejovilla

Juan Gonzalez de Zepeda hizo una campaña a Levante, en el Navio de Guerra nombrado S.to Dom.o con plaza de Grumete, la qual duro tres meses, y 2 dias, y gano a 13. r.s y 32 m.s de v.on en cada uno de dhos meses con desquento de Invalidos. Rea. de v.

Esta campaña fue d.e 19 de Abril de 1774 a 21 de Julio de dho año.	Por el sueldo de dhos tres meses y 2 dias, tocaron al nominado Coleg. por la plaza de Grum.te q.e hecha la Rasa de el sueldo (digo) de el dro de Invalidos le perteneció liquidos	131. 25.
	Rebajanse para el Col.o por los 20 r.s mensales	60.
	Le quedan liquidos al dho Coleg. 71 r.s y 25 m.s por quenta de los quales a recivido 17 r.s los 6 por medio cox, y los 13 restantes por mano de d. Bartholome de Guzman	70.. 25
		17.
	Se le restan de esta Camp.a a dho Colegial 55 r.s y 25 m.s de v.on	55.. 25.

Nota

Esta cuenta la ajustó mi antecesor y en el habér del Coleg.o abonó de menos un real y doce m.s; por lo q.e solo le quedan legitimam.te a este Colegial cinquenta y quatro r.s y trece m.s de v.on de los quales será el Libram.to Sev.a 22 de Jul.o de 1779.

Frexo (rubric)

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Cinquenta y quatro rs. y trece mrs. von. que importa el resto de soldada que resulta en la liquidacion antecedente, q.e corresponde al Colegial Juan Gonzales de Cepeda, quien pondra su recibo a continuacion deeste Libramiento. Sevilla y Julio Veinte y dos de mill setecientos setenta y nueve.

Rivero Severino Saenz

Recibi la Cantidad de la antecedente Libramiento

Juan Gonz.s Cepeda

t

Cuenta

de la Soldada del Colegial Ygnacio dela Puente y Vidal.

HIZO una Campaña con Plaza de Artillero en el Navio de S. M.d el Velasco de la Esquadra Unida en Cadiz al comando del Ex.mo S.r D.n Luis de Cordoba desde 14 de Marzo. hta fin de Julio de 1778.

Ganó

398. R.s y 13. m.rs de v.on en los 4 meses y 16. dias de dha. Campaña, al respecto de 87. R.s y 30. m.rs al mes	0398. 13.

Balanse.

0090 R.s y 22 m.rs. que corresponden al Colegio por su haber en el citado tiempo al respecto de 20. R.s al mes	0090 - 22.
	0307 - 25.

Que hà tomado y toma, en esta forma.

En ropa que compró su hermano de B. Bal.me de Guzman	0173.	0314-
En dinero recivido del dho	0141.	
	R.s v.on	0006 - 9-

Y debe al Coleg.o este semn.ta

Sevilla 19 Agosto de 1778.

Fuentes [rúbrica]

Los 6 res.s y 9 m.rs de v.on de esta liquidacion se le descuentan en la sig.te [rúbrica]

Cuenta
de la Soldada del Colegial Ygnacio de la Puente, y Vidal.

Hizo Viaje à Veracruz con Plaza de Grumete agregado a los Pilotos en el Navio la Concepcion y S. Antonio, propio de Urtaiz S. Gines y Compañia, que en 10. de Setiembre de 1778. salio de Cadiz con Azogue y Regresso de Ropas y frutos, y regreso en 26 de Julio de 1779.

{Ganò.}

916. r.s y 19. mrs de v.on en los 11. meses y 2. dias que durò el viaje, y sirviò la referida Plaza al respecto de 82. r.s y 28. mrs al mes	0916-	19.

Nota.

El importe del Barril de vino lo reciviò el Colegial la mitad en America, y la otra mitad en España de su Regreso	0.	
Ymporta lo ganado R.s de v.on	0916-	19.

Bajanse.

583. R.s y 9. mrs de v.on que corresponden al Colegio por la plaza de pase en el citado tiempo al respecto de 52. R.s y 21. mrs de v.on	0583-	9.
Y quedan liquidos al citado Colegial R.s v.on	0333-	10.

Los quales ha Recivido y Recive en esta forma.

Por meses y m.s de prestamos que reciviò ala salida	0124. 8.	
Por lo que retuvo en su poder delos remates de su soldada	0005. 6.	
	0015.	0333- 10.
Pagado al Barbero	0003. 21.	
2 p.% del liq.o para el colegial	0185. 6.	
En dinero ala vista		
S.n Telmo 19. Agosto de 1779.	Ygual	0

Fuentes [rubric]

Nota

Se rebajan de los 185. R.s y 6 mrs. de v.n que en la liquidacion dela buelta resultará a favor del citado Colegial: 6. R.s y 9 mrs. de v.n por lo que solo debe percivir 178. R.s y 31. mrs. de v.n de cuia Cant.d se debe hacer el Libramiento =

Fitero

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento setenta y ocho R.s y treinta y un mrs. de v.n que segun la Liquidacion y Nota antecedente pertenecen al Colegial Ygnacio de la Puente y Vidal, quien pondrá su recivo a continuacion de este Libramiento. Sevilla Diez y nuebe de Agosto de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lelrens — Pedro Lanzia Saenz

Recevi la Cantidad del anterior Libramiento

Ygn.o de la Puente y Vidal

Cuenta
de Una Campaña del Colegial Joseph Rodriguez Flores

Estubo sirviendo desde 10 de Abril de 1777. hta. fin de Julio de 1778 " 15. meses y 20. dias Plaza de Grumete con agregacion alos Pilotos en el Navio de S.M. el Vencedor, Uno delos de la Esquadra que se preparó en Cadiz, al comando del Exmo. Sr. D. Luis de Cordoba =

Ganó

0688. Rs. y 14. mrs. en el citado tpo. arazon de 43 rs. y 32. mrs. al mes	0688.	14.

Bajanse.

0313. Rs. y 11. mrs. que pertenecen al Colegio en el citado tpo. por su haber al respecto de 20. Rs. al mes	0313.	11.
Le quedan al Colegial Rs.	0375.	3.

Que ha tomado y toma en esta forma.

De D. Bartolomé de Guzman	0225.	0375.	3.
Composicion de Ropa	0018.		
2 por ciento de cobranza del liqdo.	0002.21		
En Dinero	0129.16.		
	Ygual.	0	

S. Telmo 21. de Agosto de 1779 =

Fuentes [rubric]

Nota.

En Julio de 1777. se ponen veinte Rs. para

rancho, y en Agosto de 1778. veinte y seis Rs. de Cartas Compases y Pizarra, siendo assi que antes se habia hecho igual gasto, por lo que bajadas estas dos partidas de los 123. Rs. y 16. mrs. del haber liquido en la Cuenta de la buelta, será el Libramento que se despache a favor del Interesado de 83. Rs. y 16 mrs. de Von.

Fuero

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ochenta y tres Rs. y diez y seis mrs. de Von. que resultan a favor del referido Colegial, segun la Cuenta y Nota que anteceden, poniendo Recivo a continuacion de este Libramento. Sevilla y Agosto veinte y tres de mil setecientos setenta y nueve =

Viviero Lorens Saenz

Recibí la Cantidad del Anterior Libramento.

Joseph Rodriguez Flores.

t 1 1502

Juan Lopez Barranco hizo Viage con plaza de Grumete en el Bergantin de S. M. nombrado Sn. Juan Nepomuceno uno de los Bageles de los 116 que compucieron la Armada de el comando de el Sor. Gefe de esquadra D. Antonio de Arze que fue a las costas de Levte.

el dho Viage ó campaña fue de 6 meses y 10 dias, contados desde 21 de Abril hasta 31 de Octubre de 1775, en los quales gano dho seminarista a el respecto de 13 rs. y 32 mrs de vn. a el mes, y a dho respecto se ajusta la sigte. Quenta. | Rs. de vn.

Por el referido sueldo de los expresados 6 meses y 10 dias al respecto de dos 13 rs. y 32 mrs de vn. a el mes gano el dho coleg.l	D278.10
Desquentansele a este seminarista para la Cassa, 20 rs. en cada mes, para remplazarse en parte de los grandes gastos que haze en cadiz con dhos huerfanos...	D122.22
Quedan liquidos a el nominado Juan Lopez Barranco 155 rs. y 22 mrs de vn. que a rezevido y rezive en la forma sigte.	D155..22

en cadiz tomo de D. Bartholome de Gusman......	D.35..	
Por el Vestido Pardo......	D.8...	
Por traspaso lib.s casa ta...	D.1...22	
	D155..22	D155..22

No se le deve nada

Cuadra Libro Barra ... 1 Julio

comprada del numero al Bergantin
de S. ... nombrado S. Juan Nepomuceno
... de los ... que ...
... comando de ...
... de ... que ...

dicho ... compañia ...
...
...
... de 13 p.s y 32 mar.s ...
...

Barco ...
...
... de 13 p.s y 32 mrs ...
...

...
... para la Carga ...
... para ...
...
... con otros ...

Quedan liquidos al nominado D.
Lopez Barrera 155 p.s y 11 mrs ...
que ascendio ... en la forma sig.

En Cadiz como del Bar...
Bartolome de Guzman
...
Firmado ...

155	155

[illegible]

Cuenta de la Soldada del Colegial Juan Lopez Barranco.

Hizo viage a Puerto Rico y la Habana con plaza de Grumete en la Urca de S. M. nombrada la Anonima, que salio de Cadiz en 17 de Marzo de 1776 y regresó a dha. Bahia en 31 de Julio de 1778.

Gano

Primeramente 133 rs. y 9 mrs. vn. por tres meses y un dia de sueldo de campaña que antes de salir a navegar, y a su regreso venció en dha. Urca a razon de 13 rs. y 32 mrs.	0133 - 9 -
Item: 10882 rs. y 33 mrs. de vn. por 28 meses y 14 dias que duró el viage de America al respecto de 66 rs. y 5 mrs. cada uno	10882 - 33.
Nota = El Importe del Barril de vino, lo tomó el referido Colegial	0
Ymporta lo ganado rs. vn.	20016 - 8.

Balanse.

Por la condus. a dha Urca, el año de 1776. por andar extraviado	0005.	
Por el rancho	0065.	
1779.		
En febrero a los Cabos de marina por conducirlo a sentarle su plaza en el nao. de S. M. S. Damaso, orn. del Sr. Coma. del comte. del Exto. Sr. D. Luis de Cordoba	0007.	0128 - .
En Mayo por la prision y condus. abordo con los Cabos de marina	0051.	
Nota. Por haver ido despedido este Colegial no se le hace el descto. dela Plaza de Pase para el Seminario		0
Y le quedan al dhó. Colegial rs. vn.		10888 - 8.

Que ha recivido y Recive en esta forma. | V.ta ... 10888.

Del 198. p.s y 17. mrs. de prestamos y 463 p.s 16. mrs. de las 7. pagas de America cobró	0123. 22	
Por un Coy	0012.	
Por el 2 p.% de la cobranza en la Isla de 1313 p.s y 7. mrs.	0026. 28	
De D. Bartolome de Guzman las partidas siguientes.		
En dinero antes de nabegar recivió ..... 0024.		
Por un Quadrante de observacion y Lizarra ..... 0080.		
Por un diario y Quart. 0020.		10888.
A su Riego en dinero y Comida ..... 0030.	0552. 17.	
En Ropa de 2 ocasiones 0378. 17.		
En dinero quando fue de revista en este año de 1779 ..... 0020.		
0552. 17.		
Por el 2 p.% del liq.do que ahora recive el Colegial y correspond.e del Arca en Cadiz	0017. 5.	
En Dinero	0856. 4.	
	Igual.	0

S.n Telmo 20 de Agosto de 1779.

Fuerte

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves

de este Real Colegio Seminario, los Ochocientos cinquenta y seis R.s y quatro m.s de v.n que segun parece de la Cuenta antecedente resultan a favor de Juan Lopez Barranco; quien pondrá su recivo á continuacion de este Libramiento. S.n telmo Veinte y tres de Agosto de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero — Lorenzo Saenz

Como Madre del Colegial Juan Lopez Barranco ien virtud de su Carta orden de 4 de Junio de este año para que me entregue su aver recibido de la Sdad Contenida anzesedente Cuya orden mandé fuese a los Señores diputados e recivido Los 856 rs 4 m.s del anterior Libramiento y por no saver firmar Lo hase mi hijo

Por mi Madre D.a Maria Barranco

Maria Lopez barranco

Cuenta
de Una Campaña del Colegial Juan Serrano y Garcia.

Estubo sirviendo desde 10. de Abril de 1777. hasta fin de Julio de 1778 = 15. meses y 20. dias plaza de Grumete con agregacion alos Pilotos en el Navio de S. M. Sn. Raphael, Uno delos dela Esquadra que se preparo en Cadiz al comando del Exmo. Sr. D. Luis de Cordoba.

Ganò.

0688. Rs. y 14. mrs. vn. en el citado tiempo a razon de 43. rs. y 32 mrs. al mes	0688-	14.

Bajanse.

0313. rs. 11. mrs. que pertenecen al Colegio en el citado tiempo por su haber al respecto de 20. rs. al mes	0313-	11.
Y le quedan al Colegial Rs. de vn.	0375-	3.

Que ha recivido y recive a saver.

	Rs. vn.		
En Dinero de orn. de su Comandante	0115. 26.		
Deuda a D. Bartme. de Guzman	0111.		
Yd. al 2o. Piloto en Dinero y valor de una Gorra	0.76.	0375-	3.
Por el rancho en febro. de 1778	0.20-		
Por el 4o. dela Cobranza del Apodo. en Cadiz	0001. 4.		
En Dinero	0051. 10.		
Sn. telmo 23 de Agto. 1779 =	Ygual	0	

Fuerte [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Coleg.o Seminario los = Cinquenta y un r.s y diez m.rs de v.on que le quedan liquidos al Colegial Juan Serrano y Garcia de la Campaña de la vuelta; dando recibo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla veinte y tres de Agosto de mil setecientos setenta y nueve —

Vuero Leirens Saenz

Recibi la Cantidad de la Interior Libramien[to]

Juan Serrano

Cuenta
de Vna Campaña del Colegial Juan de Arandia, y Guinta.

Estubo sirviendo desde 10. de Abril de 1777. hta fin de Julio de 1778. = 15. meses y 20. dias plaza de Grumete con agregacion à los Pilotos en el Navio de S. M. el Oriente; uno de los dela Esquadra que se preparò en Cadiz al Comando del Exmo Sr. D. Luis de Cordoba.

Ganò

0688. rs. y 14 mrs. en el citado tiempo a razon de 13. Rs. y 32 mrs. al mes	0688	14.

Bajanse.

0313. rs. y 11. mrs. que pertenecen al Colegio en el citado tiempo por su haber al respecto de 20. rs. al mes	0313	11.
Le quedan al Colegial Rs. vn	0375	3.

Que ha recivido y recive a saver. Rs. vn

En 4. pags. qe tomò en el Navio.	0175. 26.	0375	3.
de D. Barme de Guzman	0127.		
2 p% del liquido	0001. 15.		
En Dinero	0070. 30.		
	Ygual	0	

S. Telmo 21 de Agosto de 1779.

Fuerzo [rúbrica]

Nota.

Bajanse delos 70. Rs. y 30. mrs. que resulta liquidos afavor deeste Colegial Veinte Rs. que en Junio de 1777. se le dieron para Rancho: y 30. Rs. que recivò de Gano en su apreencion y

conducion a bordo, por andar extraviado, en Octubre del mismo año, segun consta dela Relaciones de dhos. mers: Por lo que solo deberá ser el Libramiento de 20. Ps y 30. mrs = 8ª =

Fuero

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Veinte Ps y treinta mrs. de Pta que resultan a favor del enunciado Colegial, en la Cuenta y Nota q. le antecede, poniendo su Recibo a continuaz. deeste Libramiento. Sevilla y Agosto veinte y tres de mill setecientos setenta y nueve =

Viveros · Leirens · Saenz

Recivi la Cantidad del Anterior libramto

Juan de Arandia, y Quintana

Cuenta de
La Soldada del Colegial Teodoro Menendez y Reyes.

Hizo Viaje, a Veracruz con Plaza de Grumete, y agregacion alos Pilotos en el Navio N.tra S.ra del Rosario y S. Fran.co de Asis, propio de los S. Gremios mayores de Madrid; que con Azogues, y Registro de Frutos, salio de Cadiz en 5 de Septiembre de 1778. y Regresó en 10 de Junio de 1779.

Ganó.

Primeramente 786. R.s y 28 mrs. de v.on por el Sueldo de 9 ½ meses que sirvió su Plaza al respecto de 82. R.s y 28 mrs. de v.on	0786.	28.
Item: 355. R.s de v.on por el medio Barril de Vino, que le pagaron en España, por haber tomado el otro medio en America.	0355.	
Importa lo Ganado R.s de v.on	1141.	28.

Bajanse

500. R.s y 24. mrs. de v.on que correspond. al Colegio por la Plaza de Pase en el citado tpo. a razon de 52. rs. y 24. mrs. de v.on al mes	0500.	24.
Y le quedan al citado Colegial R.s de v.on	0641.	4.

Que ha Recaudo y Recaudado.

Por el 2 p% de la cobranza en Cadiz de los 641. R.s y 4 mrs.	0012. 20.		
Por el Vestido azul	0100.		
Pasan ala v.ta	0112. 20.	0641.	4.

Sumas dela V.ta — 3112-20 | 3641-
Al Barbero ———— 3015- | 3641-
En Dinero del Arca- 3513-18

N — Ygual — 0 —

S. Telmo 6 de Setiembre 1779.

Freire

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Quinientos trece r.s y diez y ocho mrs de V.n que tocan liquidos por resto de su soldada al Seminarista Feodoro Menendez y Freytes, dando este recibo a continuacion del presente Libramiento. Sevilla seis de setiembre de mil setecientos setenta y nueve ——

Lorenzo Saenz

Recebi la Cantidad del Anterior Libramiento

Feodoro Menendez

Cuenta de la Soldada del Colegial Julian Ramirez de la Piscina

Hizo Viage a Veracruz con Plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos en el Navio Ntã. Sa. del Rosario y S. Franco. de Asis, propio de los S. Gremios mayores de Madrid; que con Azogues, y Rexistro. de Frutos, salió de Cadiz en 5 de Sepbre de 1778 y regresó en 10 de Junio de 1779.

Gano

	Rs. v.
Primeramente 786 Rs. y 28 mrs. de vn. por el sueldo de 9½ meses, que sirvió su Plaza al respecto de 82 Rs. y 28 mrs.	0786 - 28.
It. 355 Rs. vn. por el mes Barril de vino que le pagaron en españa por haber tomado el otro mes en la America	0355 -
Ymporta lo Ganado Rs. vn.	1141 - 28.

Bajanse

500 Rs. y 24 mrs. que corresponden al Colegio por la Plaza de Paje en el citado tpo. a razn. de 52 Rs. y 24 mrs. al mes	0500 - 24.
Y le quedan al citado Colegl. Rs. vn.	0641 - 4 -

Que ha Recivido y Recive á saver.

Por recibido en dinero y ropa de Dn. Bartme. de Guzmn. como consta por menor de la quenta remitda.	0 -	0641 - 4.

Sumas de la vuelta R.s de v.on		„641„
por D.n Diego de Otazu en carta de 3 de este mes	508„17	
Al Barbero	015„	
Por 2 compases q.e no trajo	010„	
Por el 2 p.% de la cobranza del liq.do q.e toma ahora el coleg.l	002„4	
En dinero se le dà del Arca	105„17	
Total r.s v.n	641„4	
Igual		

S.n Telmo 27 de Set.re de 1779

Fuentes

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises, del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = ciento cinco reales y diez y siete mrs de v.n, que le quedan liquidos al colegial Julian Ramirez de la Piscina de la soldada que comprehende la quenta antecedente, dando recibo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla veinte y siete de Setiembre de mil setecientos setenta y nueve.

Vivero – Leirens – Saenz

Recebi la cantidad del anterior Libramiento

Julian Ramz de la Piscina

Cuenta
De dos Campañas del coleg.l Julian Ramirez de la Piscina -

I.

Sirvió plaza de Marinero en el Navio de S. M. el Atlante uno de los de la Esquadra que se aprontaba en cadiz, desde 29 de setiembre de 1777 hasta 15 de Febrero de 1778 =

II.

Despues hizo segunda Campaña en el Nav.o de guerra san Miguel con plaza de Artillero, la qual duró desde 29 de Mayo hasta 14 de Agosto de 1778 = este Nav.o tambien era de la citada Esquadra de cadiz al comando del ex.mo S.or d.n Miguel Gaston =

Ganó -

=0312 rs. y 5 mrs de v.on en los 4 meses y 17 dias que sirvió en el Atlante de Marinero a razon de 68 rs. y 12 mrs al mes	0312 " 15
=0225 rs. y 19 mrs de v.on en los 2 meses y 17 dias, que sirvió de Artillero en el Nav.o S.n Miguel al resp.to de 87 rs. y 30 mrs cada mes	0225 " 19
Importa lo ganado Reales de v.on	0537 " 24

Baxanse

=0142 rs. y 22 mrs que corresponden al coleg.o en los 7 meses y 4 dias de las dos campañas a 20 rs. cada mes	0142 " 22
Y le quedan al Colegial Rs. de vellon	0395 " 2

suma dela vta rs. dev.on — „D395„2

Los que hà recibido y
recibe a sabér —

En Mayo de 1778 alos cabos de Marna.	1
que lo buscaron pr. andar extraviado „	D„25„
en Julo. de dho ao. para rancho — „	D„20„
Por vn coy —	D„12„
Por el 2 por 100 dela cobranza del liquido del coleg.l —	D„„6„22
En dinero le da el Arca —	D331„14
Reas. de von —	„D395„2
Ygual —	„— D —„

Sn. Felmo 4 de Oct.re de 1779 —

Fuero

Hanse de abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos treinta y un rs. y catorce mrs. dn. que pertenecen al Colegial Julian Ramirez, según resulta dela liquidacion antecedente. Sevilla y octubre quatro de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero — Leirens — Saenz

Recibi la Cantidad del anterior libramiento

Julian Ramz. dela Piscina

Cuenta del Colegial Juan Diaz Roldán

Fué à Buenos Ayres con Plaza de Grumete y aplicacion à los Pilotos en la Fragata de S. M. Sta. Ma. Magdalena, que en 18. de Agto. de 1771. Salió de Cadiz, habiendose hallado en la Conquista de la Ysla de Sta. Catalina y regresó à dha. Bahia de Cadiz en No. de Agto. de 1778.

Cargo

	Rs. v.n
Primeramte. 12. Rs. y 16. mrs. vn. por el Sueldo de 29. dias de Campaña de Europa a razon de 13. r. y 22 mrs. de vn.	0012 - 16.
Ytem: 30139. rs. y 26. mrs. por el Sueldo de America de 47. meses y 14. dias, al respecto de 66. Rs. y 5. mrs. de vn. al mes	30139 - 26.
Ymporta lo ganado; Rs. de vn.	30182 - 8.

Bajanse

		Rs. v.n
Primeramente 19. r. y 11. mrs. por los 29. dias de Servicio en Europa que tocan al Coleg.o al respecto de 20. r. vn. al Mes	0019. 11.	
Ytem: 20092. r. y 7. mrs. vn. que igualmte. pertenecen al Coleg.o por la Plaza de Paje durante el citado tiempo del Viaje de America a raz. de 14. r. y 3. mrs. al Mes	20092. 7.	20111. 18.
Y le quedan à este Colegial Rs. vn.		10070 - 24.

Que ha recivido y ha de haver à saver

	Rs. vn.	
Del 2 p.o de la cobranza en la Ysla de los 10070 r. 24. mrs.	0021.	
Por 3. pagas en America	0198. 15.	
Deuda al 2.o Piloto D. Juan Garcia.	0200.	
A D. Bar.me de Guzman	0183.	
En Cadiz tomó para Ropa	0070.	
Bta.	0672. 15	10070. 24.

Por el 2 p% del liq.º cobr.º en Cadiz	B.ta	0672 rs.	1 0 o 7 o
		0 o o 7. 28.	1 0 o 7 o
En Dinero		0 3 9 o 15.	
R		Ygual.	0

S. Telmo 28 Junio 1779

Fuero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = trescientos noventa reas. y quince mrs de vellon que corresponden por su soldada al Colegial Juan Diaz Soldan, con arreglo a la liquidacion antecedente; dando recibo dicho interesado a continuacion de este libramiento. Sevilla siete de Octubre de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero Leirens Saenz

Supp.co a los Señores diputados me hagan la [caridad] de entregar a mi Señora Madre D.a [Juana] de Escobar los expressados 390 rs. y 15 [mrs.] de vellon con lo q. quedare sastifecho [Cadiz] 12 de Octubre de 1779 Juan Diaz Soldan

Recibio dha Cantidad mi Señora Madre y por no saber firmar lo hice yo a su horden

Pedro Diaz Soldan

Cuenta de la Soldada del Colegial Joseph Serrano y Montes.

Fué à Buenos Ayres con Plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos en la Fragata de S. M. Sta. Maria Magdalena que en 18 de Agto. de 1774. salió de Cadiz habiendose hallado en la Conquista, de la Ysla de Sta. Catalina, y regresó a dha. Bahia de Cadiz en No. de Agto. de 1778.

Ganó

	Rs. vn.
Primeramente 42. Rs. y 16. mrs. vn. por el Sueldo de 29 dias de Campaña de Europa a razon de 43. rs. y 22 mrs.	0042_16.
Ytem. 30139 rs. y 26. mrs. por el Sueldo de America de 17. meses y 14. dias al respecto de 66. rs. y 5. mrs. vn. al mes	30139_26.
Ymporta lo ganado Rs. de vn.	30182_8.

Bajanse

		Rs. vn.
Primeramente 19. Rs. y 11. mrs. por los 29. Dias de Servicio en Europa que tocan al Coleg.o al respecto de 20. Rs. vn. al mes	0.19.11	
Ytem. 2092. Rs. y 7. mrs. vn. que tambien pertenecen al Coleg. por la Plaza de Paje durante el citado tiempo del Viaje de America a raz. de 11. Rs. y 3. mrs. al mes	2092.7	20111_18.
Y quedan para el Colegial. Rs. vn.		10070_24.

Que ha recevido, y recive à Saver.

	Rs. vn.	
Del 2 p.o de la cobranza en la Ysla de la 1087. Rs. 28. mrs.	0.21.	
Por 3. pagas en America	0198. 15.	
Deuda al V. Capt. D. Rafl. Villavicencio	0200.	
Ydem a D. Bartme. de Guzman	0175.	
En Cadiz tomó para Ropa	0.76.	
Por un Compas	0005.	
Pasan al Fr.te	0675. 15.	10070_24.

Por el 2° B^ta de la cobranza en Cadiz ... 3675.15 — 1.0070

del liquido ... 3007.26 } — 1.0070

En Dinero ... 387.17 }

Yqual. — 0 —

S. Telmo 28 de Junio 1779

Hiero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves, de este Real Colegio seminario los = trescientos ochenta y siete r.^s y diez y siete mrs de vellon, que se le restan de su Soldada al Colegial Joseph Serrano y Montes, segun se demuestra en la precedente liquidacion; dando recibo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla siete de Octubre de mil Setecientos setenta y nueve —

Vivero — Lorenz Sainz

Recibi

Joseph Serrano

t.

Cuenta

dela Soldada del Colegial Juan Gonzalez de Cepeda

Sirvio con Plaza de Grumete y agregacion alos Pilotos en el Navio de Guerra Santo Domingo que en 18 de Octubre de 1774. salio de Cadiz para Montevideo en donde permanecio hasta que por mayo de 1777. lo transbordaron al Navio de San Agustin y yendo en el a conducir viveres ala Isla de Santa Catalina que fue tomada alos Portugueses, lo apresaron estos por Abril del mismo año. y fue llevado al Rio Janeiro, hasta que se debolvio dicho Navio, en el que entro en Cadiz en 17 de Maio de 1779.

Prevencion.

A este Colegial no le pagaron el sueldo desde su salida de Cadiz hasta 11 de Abril de 1776. por decirse que se deserto en Montevideo, y que no fue aprendido sino en dicho dia.

Gano.

Primeramente 2162 pesos y 22 maravedis vellon por el sueldo de America de Plaza de Grumete de 37. meses y 7. dias contados desde 11 de Abril de 1776. hasta 17. de Maio de 1779. a razon de 66 pesos y 5 maravedis cada mes.	20162_22_
Item por el importe de un Barril de Vino a su regreso a España, mediante haver tomado el otro en America	0400_
Item: por 79. dias que hasta 6 de Noviembre de 1779 en que fue despedido estubo ganando sueldo de Europa a razon de 12 reales y 22 maravedis al mes	0027_ 28.
Importa lo ganado Reales de Vellon	20890_23_

Vajante

Primeramente 1641 ps. y 18 rs. v. que pertenecen al Colegio por la plaza de Paje en los 3 meses y 7 dias de viaje de america a razon de 44 ps. y 3 rs. ps. al mes | 10641.18 | 10654
Item: 12 rs. y 22 mrs. que en los 19 dias de sueldo de Europa pertenecen al Colegio, a dias de 20 ps. al mes | 0.12.22

Le quedan al Colegial Rs. v. | 10236

Que ha recivido y Haver de a saver

Por un Coy	0.12.6	
Por el vestido azul, que se le dió el año de 1774, y no se le descontó en la Campaña que desde 19 de Abril del mismo año hizo en el Navio Sto Domingo antes de ir al viaje, como parece de la liquidacion y libramento de 22 de Julio de presente año de 1779	0100	10236
Por la cobranza en la Yndia de 1236 ps. y 17 mrs. haber de este Colegial a dias de 2 por %	0.24.0	
Por el rancho de la Campaña	0.34	
Por otro para el viaje	0120	
En dinero	9946.2	
Ygual		0

Sevilla 1. Dbre de 1779

Fuera [rubric]

Debo prevenir que sin embargo de que en el

Colegial, se desertó en Montevideo, y con dho. motivo, no sele abonan los Diez y nueve meses y veinte y quatro dias, que tenia Vencidos en este viaje, ay de diez y ocho de Agosto, de mil se tecientos setenta y quatro, hasta diez de Abril de mil setecientos setenta y seis; por cuia razon parece deberia descontarsele el haber dela Plaza de Paje que tocò al Colegio en dho. tiempo, por ser voluntaria la desercion: No lo hè executado assi, en consideracion, à haber sido este viaje de estraordinaria duracion como de cinco años, y a que en ello por parte del Colegio, no sele subministrò, como era de su Cargo la Ropa suficiente q. costeò por si dho. Colegial; cuia regulacion hecha alos precios de Indias, tal vez exce derà el valor dela Ropa, ael importe dela espresada Plaza; y a que finalmte. sufriò este interesado la perdida de todo, y los trabajos de prisionero por tiempo de dos años; lo que hago presente alos SS. Diputados para que en su vista se sirvan aprobar, ò reprobar esta liquidacion, formada en mi concepto en terminos de rigorosa justicia=

Fuero [rubric]

2
2/2

/2

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los Mrs del arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Nuebeci-entos quarenta y seys Rs y dos Mrs Vn que resultan a favor del Colegial Juan Gonza-lez Cepeda, en la anterior liquidacion; con-formandonos con ella en virtud de lo expues-to por el contador a su continuacion, y po-niendo su recivo el Interesado. Sevi-lla dos de Diziembre de mil setecientos setenta y nuebe =

Vivero   Le Brens   Saenz

Resivi los nuebe cientos quarenta y seis y dos mara-vedis de Bellon del anterior libramiento.

Juan Gonzalez Cepeda

S.or Contador del R.l Colegio de S.n Telmo

Mui S.r mio el Dador es Diego Lopez Abuelo de Domingo Blanco colegial que fue de esa R.l casa y que murio en honduras y es el Vnico heredero del Difunto y el que lo crió hasta que entro en ese colegio por lo que lo que tubiere de credito es de unico acreedor. Nro S.r G.e a V.m m.s a.s Sevilla 3 de hen.o de 1780

B.l m. de V.m su m.or S.r

Pedro Diego [illegible]

Lopez

...ete en la Fre... ...arparita que ...e a la Expe...

...ana, fue de ...25 de Abril ...13 ano dho se... es Rea.s

7 ...ler ...

3311-

...r. ...stan ...ara ...des ...cole

...prales ... 2.7 ... 3156-12

7 Quedan liquidos al nominado Seminarista 3187 r.s 12 m.s de d.a que reziñe Se le an dado en la forma siguiente.......... R.s de v.n

Encarraco. de Led.te tomo.a n ... 3.13...32

en cadiz de D.n Bart.me de Guzm. ... 3.68....

Desquentos

Por el Vestido Azul.... 3.80-

digo Pardo. ...

Importa todo lo rez.do ... 3491..32 — 3187-12

Este coleg. no tra a Jona a por que es inutil el lleto en sus aumentos

Hanse
quese tom
deeste
entos qu
resultan
les Cepeda
formando
to porel
niendo
lla dos
setenta

Rivero

Resivi los

vedis ve Bellon del anterior libramento.

Juan Gonzalez Cepeda

Domingo Martinez Lopez

fue embarcado con plaza de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada S.ta Margarita que hizo viage con la Armada q. fue a la Expedicion de Argel ....

el referido viage ó campaña, fue de 7. Meses y 25 dias, contados desde 25 de Abril hasta 19 de Diziembre del 1775. y gano dho Seminarista á 13 r.s y 32 m.s de v.n al mes — Reaz.

Cuenta de la sol dada de dho coleg.l

Por la soldada de los expresados 7. meses y 25. dias gano el nominado huerfano a el respecto de 13 r.s y 32 m.s v.n a el mes .... 0311.

A la casa se aplican de los 311 r.s 156 r.s y 22 m.s, por los 20 r.s que estan mandados descontar en cada mes, para remplazarse en parte de los grandes gastos q.e en Cadiz haze con estos Colegiales .... 0156..22

Quedan liquidos a el nominado Seminarista 0187 r.s y 12 m.s de v.n que rezibe y se le a andado en la forma siguiente .... R.s v.n

En Cartag.a de Le.te tomo	0.13...32
en Cadiz de d.n Bart.me de Guzm.	0.68....
Desquentos	
Por el Vestido Asul	0.80..
dixo Lardo	
Importa todo lo rez.do	0171..32	0187.12

este coleg. por rason de que en nutil y que ... aumentos

por dho Coleg.l y descuento que se le haze del vestido pardo que llevo 011
D.o 017
De que resulta deberse a la caxa dho Coleg.o Quatro reales y Veinte mrs de V.n .... D.o

Recivi como Capellan deeste Real Colegio seminario de su ahca dieze y llaves Veinte y ocho R.s V.n por la limosna de siete misas a quatro R.s cada una que los S.s Diputados me encargaron aplicase por el alma del Colegial Domingo Martinez y Lopez. S.n Telmo cinco de Enero de mil setecientos y ochenta

Dr. D.n Man.l Hurtado de Acosta

Como Capellan dela Universidad de Mareantes en este Real Colegio Seminario, Recivi Veinte y quatro R.s V.n por la limosna de seis Misas a quatro R.s que dhos S.s Diputados me encargaron aplicase por el alma del Colegial Domingo Martinez y Lopez. S.n Telmo cinco de Enero de mil setecientos y ochenta

D.n Antonio Jph. de Aguilar y Cueto

1.

Cuenta

Dela soldada del colegial Domingo Martinez y Lopez, que murió en el Golfo de Honduras.

Navegò al citado Golfo con plaza de grumete en la Fragata nombrada el Sobervio propia de D.n Juan Esteban de Lizardi, que salió de Cadiz con Registro de Ropas y frutos en 21 de Mayo de 1776: y murió este colegial en 1.o de Enero de 1777.

Ganò	Reales de v.on
Seiscientos sesenta y dos r.s y veinte m.s de v.on por la soldada de tal grumete de 8 meses contados des de 1.o de Mayo, hasta fin de Diz.re de 1776 al resp.to de 82 r.s y 28 m.s al mes	0662 " 20 "
Nota } Por haber ido Despedido del coleg.o a causa de ser inhabil p.a el Pilotage no se le descuenta la plaza de Page	0
Ymporta lo ganado R.s de v.on	0662 " 20 "

{ Lo que recibió, y se le pagarán ami Abuelo en esta forma }

Por los prestam.s q.e tomó	0184 " 8 "	
Deuda a D.n Bart.me de Guzman	0015 "	
Por el vestido pardo q.e le dió el Coleg.o para este viage	0080 "	
Por lo que quedó debiendo de la campaña de Argel como consta de la liquidacion adjunta	0004 " 20	
A la vuelta	0283.28	0662 " 20 "

Sumas de la v.ta R. de v.on " 0283"28 | "0662"

Por el 2 p% de la cobranza de los 378 rs. y 26 mrs q.e resultan liquidos vajadas las partidas de la vuelta ~ " 0007.15.

En dinero se sacan 0371 r.s y 11 mrs: los 0052 de ellos, que es la 7.a parte para 13 Misas en sufragio del alma del defuncto, su limosna a 4 r.s y los 0319 rs. y 11 mrs res-tantes p.a entregar a su Abue-lo Diego Lopez ~ " 0371.11 | " 0662"

Ymportan d.has partid. r.s v.on — "0662.20

S.n Telmo 29 de Diz.re de 1779. Ygual ~ " 0 —

Fuertes

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real colegio seminario los trescientos se-tenta y un Rs. y once mrs de v. pertenecientes al Colegial difunto Domingo Marañez y Lopez segun resulta de la anterior liquidacion. Sevilla veinte y nuebe de Dicbre. de mil setecientos y setenta y nuebe —

Rivero Lorenzo Saenz

Rezivi
Diego Lopez

1779

Cuarto
En Sevilla

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatroz.tos treinta y seis rx. y diez y seis mrs. de v.n los mismos que paguè à Fran.co Roma Santa, vezino de esta Ciud. por el valor de catorzze Cargas de Pasa, de buena calidad, p.a el gasto de la Plaza que sirve en dho. Collegio, à prezio de 31 rx. y 6 mrs v.n Carga con todos gastos. Sevilla y Junio 30 de 1779.

Pasa

Rs. v.n 436 rx. y 16 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.do

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos treinta y seis R.s y diez y seis mrs. de v. que contiene el antecedente Recivo de compra de Pasa. Sevilla treinta de Junio de mill setecientos setenta y nueve =

Rivero · Lorenz · Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o Zien rx. de v.n los mismos que pagué â Josef Perez vezino de esta Ciud. por el valor de quatro faneg. de Zevada q.e se le an comprado p.a el gasto de la Placa que sirve en dho Collegio, â prezio de 25 rx. de v.n fanega. Sevilla y Marzo 4 de 1779=

Nota [illegible]ngadas en el [illegible] libro de [illegible]rpensas al fo[illegible] 97.

Son 100 rx. v.n

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cien Reales de v.n que importa la compra de Cebada que contiene el Recibo antecedente. Sevilla y Marzo quatro de mil setecientos setenta y nuebe=

Vivero — Leirens — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins.° = Zien rrs. de vn. los mismos que pagué â Juan Perez. vezino de esta Ciud.d por el valor de quatro faneg. de Zebada para el gasto de la Haca, que sirve en dho Collegio, â prezio de 25 rrs. vn. faneja. Sevilla y Abril 17 de 1779.

Nota
cargadas en el 1.°
libro de Despensas
al fol. 98.

Son 100 rrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cien rs. vn. que importa la compra de Cebada contenida en el Recibo antecedente. Sevilla y Abril diez y ocho de mill setecientos setenta y nueve.

Vivero   Lorenzo Saenz

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quinientos veinte y zinco rr. de v.n los mismos que pagué à Josef de Amores Carranza, vez.o dela Algaba por el valor de diez y siete y media faneg. de Zebada p.a el gasto de la Haca, que sirve en d.ho Collegio à prezio de 30 rr. v.n fanega. Sevilla y Junio 30 de 1779 =

Nota [illegible] pagadas en el [illegible] lib.o de Des- [illegible] al fo- [illegible] 98 –

Son 525 rr. v.n

Juan Martinez de Olarco

Correg.do

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.s del arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los quinientos veinte y cinco R.s de vellon que im- porta la Compra de Cebada contenida en el Recivo antecedente. Sevilla y Junio tre- inta de mill setecientos setenta y nuebe –

Rivero Leirens Saenz

t

1779

Gastos en el Jardín.

Memoria de los Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Seminario desde 1.º de Enero hasta 30 de Abril de 1779.

	R.s v.n
Primeram.te veinte y un Jornales de à 7 r.s v.n que è pagado al Jardinero en otros tantos dias q.e à trabajado en dho Jardin.	0147
Por trezientas tomizas para los Encañados à 2 r.s v.n el ziento	0006
Por las Azemitas que el Perro q.e guarda dho Jardin, à comido en estos quatro Meses, è pagado al Mozo q.e las à traido	0024-14
Importa el gasto de esta Mem.a	0177-14

ziento setenta y siete r.s y catorze m.s v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 30 de Abril de 1779.

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento setenta y siete r.s y catorce m.s de v.n

que importa el Gasto de Jardin con-
tenido en el Recivo antecedente. Sevilla
y Abril treinta de mill setecientos se-
tenta y nuebe =

Vm̃ Lorenzo Saenz

Memoria de los Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o desde 1.o de Mayo hasta 31 de Agosto de 1779=

	R.s v.n
Prim.te veinte y seis Jorna. de a 7 rr. que e pagado al Jardinero, que trabajo otros tantos dias en d.ho Jardin=	0182
Por doszientas tomizas para los Encañados, pagué ....=	0002-16
Por las Perrunas que el Perro que guarda d.ho Jardin, a comido en estos quatro Meses=	0016-28
Importa el gasto de esta Memoria	0203-10

de Doszientos tres rr. y diez m.rs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1779=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la q.l se tomare de los caud.s del arca de tres llaves de este Real Coleoio Seminario, los Doscientos tres y

R.s y diez mrs. d.n que importa la memo-
ria antecedente de Gastos hechos enel
Jardin enel tiempo que esexpresa. Sevilla,
y Agosto treinta y uno de mill setecien-
tos setenta y nuebe=
Vicente Lorenzo Saenz

Memoria de Gastos hechos en el Jardin de este Rl. Collegio Semin.o desde el dia 1.o de Sep.re hasta el de la fecha, ambos inclusive = à saver:

	Rs. vn.
Prim.te veinte y siete y medio Jorna. de à 7 rr. que è pagado al Jardinero, por haver tra bajado otros tantos dias en dicho Jardin, que importan . . . =	0192-17
Por un Ciento de tomizas pa. los Encañados, dos rr. de vn. =	0002
Por diez y seis Rebasas, que en dicho tiempo à comido el Perro que guarda dicho Jardin à Real de vn. cada una =	0016
Importa el gasto de esta Memor.a	0210-17

doszientos diez rr. y diez y siete mrs de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Zuregira

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los Doscientos diez ps. y diez y siete mrs. de que importa la Memoria antecedente de Jornales del Jardinero y Gasto hechos en el Jardin en todo el ultimo tercio de preste. año. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y nueve

Rivero Lorenzo Saenz

Ds. 210 - 17

t

1779

Plantio de 12 oz

Naranjos en la Huerta.

t

Como Procurador mayor que soy del Monasterio de Sn. Geronimo de buena vista extramuros de esta Ciudad, Recivi de los Sres. Diputados del Real Seminario de S. Telmo, un mil doscientos setenta y dos Rs. vn. en plata por el valor de Ciento y veinte Naranjos de muñequeros que vendi para plantar en la Huerta del citado Real Seminario; los setenta y tres de ellos, Chinos, a Catorce rs. y medio; quatro dhos, mas chicos en veinte Rs. y los quarenta y tres restantes, agrios, a quatro Rs. y mo. cadauno; todos puestos en la citada Huerta, bajo de dhos. precios; Y para que conste donde convenga firmo el presente en el referido Real Seminario de Sn. Telmo de Sevilla a veinte y siete de Febrero de mil setecientos setenta y nuebe ~

Naranjos		
73	chinos à 14½	1058 „ 17
4	y dm. chicos a 5 rs.	020
43	agrios a 4½	0193 „ 17
120	Costo princip.	1272 „ rs. vn.
	Por 5½ jornales de a 7 rs. pagados al Jardinero que asistió a escojer los naranjos y arrancarlos	038 „ 17
	Por el refresco dado a los moros de la Huerta que plantaron dhos 120 naranjos	024 „ 24
	Por la gratificación que se dió al capataz y moro del Monasterio	018
	Total de Rs. de vn.	1353 „ 7

Fr. Pedro de la Palma

Corregido

Hanse de abonar y

pasar en Cuenta enla que se tomare alos
May. del Arca de Tres llabes deeste Real
Colegio Seminario, los Un mill trescientos Cin-
quenta y tres R.s y siete m.s v.on del costo
principal y Gastos de los Ciento y veinte na-
ranjos que contiene el Recivo dela buelta.
Sevilla Veinte y siete de Febrero de mill sete-
cientos setenta y nuebe.

Rivero — Levrens — Saenz

t
1779

Gastos en cortar el Pelo a los Colegiales

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento ochenta rrs. de v.n los mismos q.e paque á D.n Fran.co Lopez, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Barvero, por el trabajo de las seis Rasuras, que en todo este año á hecho á los Colleg.s de esta Comun.d Sevilla y Nobre 30 de 1779.

180 rrs. de v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta, en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y ochenta Rs. de v.n que importa el trabajo de las seis Rasuras contenidas en el Recivo que antecede. Sevilla y Noviembre treinta de mil setecientos setenta y nueve

Rivero

Leirens

Saenz

Recivi del Arca desta llave de este Rl. Collegio Semin.° = Ciento ochenta ps. de 8s. la mismo q. pague a D.n Fran.co Lopez, vecin.° de esta Ciu.d y Maestro Carpintero, por el trabajo de las seis Ventanas que en todo este año se hecho en el Collegio de este Seminario. Sevilla y Octubre 30 de 1773

180 ps. de 8s.

[illegible signatures]

[illegible]

1779

Papel

illa 20: de Agosto 1779:

Deve, El Real Colegio de Sn Telmo, A Alexandro Tixe, Vallarino

Por tres Balones de papel floreate a Rsn 60: pu cada vno de a 128: qs hacen reales vn # 2710:20

Bajanse

Por los dxos de Aduana de dho papel para que se le dio la Certificacion del Colegio, A Dn Juan Bdo Gomez, en 23: de Junio de este año, y q no haver tenido efecto, la compra con el susodho me pago los seis cientos reales, que importan los dxos - - - - " 600: =

Rsn # 2110:20

Correoida

Cargadas las 96 Resmas en el libro de la qta del Papl al fol.o 1o

Rez ui #

Alexandro Tixe Vallarino

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real coleg.o Seminario los Dos mil

ciento diez reales y veinte mrs de von. que importa la compra de los tres balones de papel florete de Genova, que contiene la Nota y recibo de la vuelta, con la rebaxa de los derechos de Aduana de que le està concedida por S. M. libertad de ellos a esta Real Casa. Sevilla treinta de Agosto de mil setecientos setenta y nueve ~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Rivero Leirens Saenz

t

1779

Gastos de Escuela y Clases.

Memoria 4.ª de Gastos hechos en las Clases y Escuela desde 1.º de Enero hasta 30 Abril del 1779.

	Rs. v.n
Primeramente quatro y media libras de Almendras para la Escuela a prezio de 30 quartos libra	015-30
Por tres Diziplinas para la dicha	006-16
Por sesenta y un Libros para dicha Escuela, baquie	050
Por tres y media arrobas de Velas de Sevo a 50 reales vellon arroba, para el Estudio de los Colleg.	175
Por veinte libras de Agalla fina a prezio de 6 reales vellon libra	120
Por diez y seis libras de Alcaparrosa a 18 quartos libra	028-8
Por ocho libras de Goma fina	060
Por catorze Azumbres de tinta espezial, que a hecho el Maestro de Artilleria	000.
Por quatro libras de Albayalde para las Clases de Mathematicas	016
Por la Madera, Herrage, Pintura y trabajo que a dirigido el Maestro Antonio Camargo en los tres Oleos, que a traido	
	0221-20

Margin notes: a 74. r. v.n — [illegible] ... en Memor. de gastos ... igual ... a 4 r. v.n

para dibujar los Colleg.^s en sus respectibas Clases, pagué al expres.^do Maestro ... D18
Por ochenta y quatro rr.^s v.^n que di al Maestro de Mathe.^s p.^a que gratificase à los Collegiales examinados ... = ... D084

Importa el gasto de esta Mem.^a setezientos treinta y nuebe rr. y veinte m.^s de v.^n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia de Abril de 1779 = ... D739

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Setecientos treinta y nuebe R.^s y veinte mrs. de v. que importaron los gastos de Clases y Escuela, que incluie la memoria, que antecede. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y nuebe =

Olivero Leirens Saenz

Nota. tengo Recibidos del Mayordomo Probehedor para la gratificacion delos Colegiales aprovados y examinados en Arithmetica y Geometria, enlos dias desde el 2 de Marzo proximo pasado hasta el dia 9 del dho: ochenta y quatro rs. que distribuy enlas tres clases en esta forma.........

Enla Clase de Dn. Diego Sanchez á seis Coleg. so bresalientes en Arithmetica á 3 rs. cada uno......	0,18
Yt. á otros seis por suficientes á 1 rs........	006
Enla Clase de D. Fernd. Pizarro á quatro Coleg. so bresalientes en Geometria á 4 rs. cada uno.......	016
Yt. A tres Coleg. por suficientes á 2 rs.......	006
Enla Clase de mi cargo á 9 Colegiales Sobresalientes.	036
Yt. Por dos rs. de una libra de Albayalde.......	002
	084

Importa lo Referido los mismos ochenta y quatro rs. de Vn. Recibidos para el Efecto mencionado: Sevilla y Marzo á 13 de 1779.

Fran. de Bance[illegible]

[illegible]

[illegible]	R. 18
[illegible]	R. 6
[illegible]	R. 16
[illegible]	R. 6
[illegible]	R. 36
[illegible]	R. 2
	R. 84

[illegible]

Memoria de los Gastos causados en la Escuela y Clases de este R.l Collegio Semin.o desde 1.o de Mayo hasta 31 de Agosto de 1779 =

	R.s v.n
Prim.te siete lib.s de Almendras Confitadas á 30 quartos libra	, 24.22-20
Por dos Palmetas á 2 r.s v.n =	, 24.04
Por unas Diziplinas, paque =	, 24.02-16
Por mil y quatroz.tas Plumas =	, 24.56
Por Pintura y Pinzeles para la Clase de Artilleria. . . . =	, 24.13
Por zinco lib.s de Albayalde p.a las Clases de Mathematica =	, 24.08-8
Por endurezer un Ofiz.l Boticario dos lib.s de Albayalde. . =	, 24.12
Por ziento quarenta y quatro r.s v.n que di á D.n Fran.co Barreda p.a que distribuyese en treinta y nuebe Collegiales que fueron aprobados en los Examenes, y en premio de su aplicaz.n se les regaló. . . =	, 24.144
Importa el gasto de esta Memor.a	24.264-14

doszientos sesenta y quatro Reales y catorze maravedis de vellon, los quales é Rezivido del

Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1779

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos sesenta y quatro R.s v.n, catorce mrs. v.n que importa la Memoria antecedente de gastos de Claves y Escuela. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe

Vicerr.or Lorenzo Saenz

Rd. del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo probehedor de orden delos S.les Diputados, Ciento quarenta y quatro rr.s de vellon en esta forma: Los ciento y quarenta, por el premio del valor de una libra de dulse álos Colegiales que fueron examinados con la nota de Sobresalientes en numero de treinta y cinco segun Razon que para en la Contaduria, y los quatro restantes rr.s á dos Colegiales que se tubieron por Sufficientes. Sevd.a y Agosto 10 de 1777.

Son 144 rr.s vellon

Juan: de Barreda

Memoria de algunos Gastos hechos en las Clases y Escuela de este Rl. Collegio des-de 1º. de Septiembre hasta el dia de la fecha = a saver

		Rs. vn.
Acompañan los Recibos de el Nº 1º. á 7	Primte. quinientos treinta y siete rs. y veinte y ocho mrs. vn. que é entregado á Dn. Franco. Barreda, Maestro pral de Mathematicas, pa. que distribuya en los terminos qe. manifiestan los adjuntos Recivos =	0537-28
el del Numero 8º	Por zincuenta y zinco rs. vn. que di á dho Maestro pa. la compra de los Mapas que constan de su Recivo ……… =	0055
el Nº. 9	Por diez rs. vn. que entregue al zitado Maestro para lo q. expresa en su Recivo ………	0010
el Nº. 10	Por doze rs. vn. que é dado al Maestro Artillero pa. el Cañon de ojalata qe. menziona en su Rzvo.	0012
tinteros	Por diez tinteros de plomo á 2 ¼ rs. vn. cada uno, pagué =	0022-17
velas	Por quatro arrs. de velas de Sevo para el Estudio de los Collegiales á 45 rs. de vn. arra. =	0180
		0817-11

	0817
Por siete y media libras de Almendras confitadas a 32 quartos libra	0028
Por un Embudo de Ojalata para la tinta en la Escuela	0002
Por ocho papeles de Coplas de Conzepcion a 2 quartos papel	0001
Importa el gasto de esta Memoria	0851

ochozientos zincuenta y un reales y quinze maravedis de vellon los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedis de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ochocientos cinquenta y un reales y quince maravedis de vellon que importa la memoria antecedente de gastos de Claveria. Escuela de esta ciudad Sevilla treinta y uno de Diziembre de mill setecientos setenta y nueve.

Rivero. Solano. Saenz

Rl. del S.r D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Pro-
N.º 1.º beehedor; Quarenta rr.s de vellon en esta forma: Quatro rr.s para
Juan Luis Arcearte por el premio correspondiente à su Examen
de Sobresaliente que consiguio despues por haber estado enfermo; Veinte y quatro rr.s por un Tintero y Salvadera grande de Peltre
p.a Servicio de los Coleg.s que escriven en mi quarto en los ratos del
Ocio. y los doze restantes por la Enquadernacion dela Colecion de
las quatro Retratos que an entregado los Coleg.s Pedro Navarro,
Josef Calero y Josef Herrera: Sev.a y Septiembre 20 de 1770.

Son 40 rr.s de vellon

Franco de Bandera

de Velasco

225

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Ochocientos cinquenta y seis mrs. y quintos de mrs. vn. que importa la memoria antecedente de Oavis de Claves y Clav. la deesta n.l cara. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mill setecientos setenta y nueve.

Yvero — Leiz... — Saenz

N.º 2.º Rezivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probehedor de este R.l Colegio de orden delos S.res diputados Ciento y treinta r.s de vellon, por el ynporte delos premios dados âlos Colegiales desde primero de Mayo de setenta y ocho hasta oy dela fecha: Los quarenta y siete distribui dos enla Clase de D.n Fran.co Pizarro, y los ochenta y tres Restantes enla de mi cargo; Sevilla y Sep.re 25 de 1779.

Son 130 r.s vellon

Fran.co de Barcoate

3°

Rí del S.or D.n Juan Ramírez de Velasco, Mayordomo probehedor de este R.l Colegio; Sinquenta y Nueve rr.s y veinte ocho m.s de vellon en esta forma: los veinte y tres rr.s y veinte y seis m.s correspondientes alos premios causados enla Clase de D. Fran.co Pizarro en todo este mes dela fha y los treinta y seis rr.s y dos m.s Restantes, por lo perteneciente ála de mí Cargo: Sevilla y Oct.e 23 de 1779.

Vn 59 rr.s y 28 m.s

Fran.co de Baeza

Jeronimo Vargas. | Favian [illegible]
Josef Friado. | Mathias Meías.
Juan Lopez de Aguilar. | Dionicio Julian Leiméte.
Juan Gomez | Bentura Lagares.
Ygnacio Velasco. | Juan Luis Zuaáre.
Josef Hernandez. | Zidro de Castro.
Thomas Ximenez.

[...]cia Cantidad que ymporta á sido por Razon de premio álos Referidos Semi[...]naristas de orden delos S.res Diputados. Sevilla y Noviembre 1 de 1779.

Fran.co de Baeza

4.º

+

Rv.i del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo pro
bchedor de este R.l Colegio Cien r.s de vellon para Veinte y
Sinco libras de dulce, á otros tantos Coleg.s que salieron apro
bados de Subsaliente, los dos en la trigonometria Plana y los
veinte y tres en la Esferica á saver:

Pedro Navarro.	Luis Fuen-mayor.
Josef Calero.	Pedro Ruiz Ximenes.
Ygnacio del Hierro.	Josef Granados.
Manuel del Barrio.	Juan Vazquez Leal.
Josef Herrera.	Nicolas Cardoso.
Antonio Romero.	Fernando Garcia.
Geronimo Delgado.	Fabian Ximenez.
Josef Frado.	Matias Arias.
Juan Lopez de Aguilar.	Dionicio Julian Leemire.
Juan Gomez	Bentura Lagares.
Ygnacio Velasco.	Juan Luis Ynciarte.
Josef Hernandez.	Ysidro de Castro.
Thomas Ximenez.	

Cuia Cantidad é ymporte á sido por razon de premio álos referidos Semi-
naristas de orden delos S.res Diputados. Sevilla y Noviembre 4 de 1773.

Fran.co de Barreda

Rcivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probehedor de este R.l Colegio Seminario de S.n Telmo: Veinte y dos rs. de vellon por los premios correspondientes á Siete Colegiales que fueron Examinados en el Auto de Geometria; los quatro con el titulo de Sobresalientes y los tres Suficientes que con distincion de sus nombres y calidad son á saver.

Josef Velasco
Mariano Yañes.
Juan Elias Domingo.
Miguel Sanchez ......

} Sobresalientes.

Francisco Martinez de Medina
Antonio Lucena. ....
Felix de Ayala ....

} Suficientes.

Sevilla y noviembre 6 de 1779.

Son 22 rs. vellon.

Fr. Fco.
Juan Jph. de Barreda

Rezivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo probehedor de este Rl. Colegio de S.n Telmo Quarenta y quatro rr.s de vellon para los premios causados y que se causaron en este mes de Dix.re en las Clases de D.n Fran.co Pizarro y de mi cargo en virtud de orden delos S.res Diputados

Sevilla 4 de Dix.re de 1774.

Son 44 rr.s vellon

Fran.co
Juan; de Baneda

oro Ramirez = Juan Pasqual Frusillo = Todos estos sobresalientes, y Josef. Hernandez = Josef. Tirado = Bentura Llaguno = Juan Luis de Inciarte = Diego Morete = Josef. Gonz.z Castaño = Juan Lopez de Aguilar = Ignacio Godino = Fran.co Anaya = Josef Menendez Pardo = Antonio Marin = Juan Martinz. Serrano = Pedro Morales = Salv.or de Avila = Miguel Rodriguez. Todos estos Suficientes, los Sobresalientes à razon de una libra de dulze y los Suficientes à media q.e todo compone la cantidad de ciento quarenta, y dos reales q.e por equibocacion se pucieron ciento, y veinte los que recibi del dho Señor Maiordomo en 22 de Diziembre de 1774

Son 142 rr.s de Vellon

Fran.co
Juan; de Baneda

[Reci]vi del Señor Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo probehedor [de e]ste Real Colegio Seminario 120 reales de Vellon para la destribuci[on d]e una regalia de dulce à los Colegiales Examinados en las fa[cul]tades de Arithmca. Geometria, Trigonometria; Plana, y Esferica [co]mo tambien de los Glovos que por conclucion quedaron aprobados [s]obresalientes y suficientes en las expresadas facultades, [so]n à saber=

Pedro Navarro= Josef. Calero= Ignacio del Hierro= Manuel del Barro= Luis Juermaior= Pedro Ruiz Risueño= Antonio Romero= Josef. Herrera= Geronimo Delgado= Juan Vasquez Leal= Juan Gomez= Josef. Granados= Dionicio Lermite= Nicolas Cardoso= Marcos Berroa= Tomas Ximenez= Ysidro Castro= Franco. Ruiz Perez= Josef Martinz. Nuñez= Manuel de Robles= Josef. Silleros= Estevan dela Vega= Nicolas Muñoz= Andres Vivas= Juan de Medina= Josef. Ruiz Berraguero= Toribio Ramirez= Juan Pasqual Trujillo= Todos estos sobresalientes, y Josef. Hernandez= Josef. Tirado= Bentura Llaguno= Juan Luis de Inciarte= Diego Morete= Josef. Gonz. Castaño= Juan Lopez de Aguilar= Ignacio Godino= Franco. Anaya= Josef Menendez Pardo= Antonio Marin= Juan Martinz. Serrano= Pedro Morales= Salvor. de Avila= Miguel Rodriguez. Todos estos suficientes, los sobresalientes à razon de una libra de dulze y los suficientes à media q. todo compone la cantidad de ciento quarenta, y dos reales q. por equibocacion se pucieron ciento, y veinte los que recibi del dho Señor Maiordomo en 22 de Diziembre de 1779

Son 142 rs. de Vellon

Juan; de Baeda

[illegible]

22 de Diziembre de 1782 [illegible]

+

Rlvi del Sr. Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probehe-

dor de este Rl. Colegio, Sinquenta y Sinco rs. de vellon para

la Compra delos Mapas Terrestres y Maritimos delas quatro partes

del Mundo Gravados por el Cosmografo de SM. Dn. Thomas Lopez

para la Enseñanza delos Colegs. que estan enla Clase de mi Cargo

Sevilla 13 de Noviembre de 1779.

SM 55 rs. vellon

+

Fran: de Barreda

† 549

9– Recivi del S.r D.n Juan Martinez de Pedraza diez r.s de vellon; para dos Libras de Albayalda, y Jornal del que lo á de preparar para el uso dela Clase Seud.o y oct.e

9 de 1779.

Son 10 r.s vellon

Fran.co de Barreda

He recivido del S.or D.n Juan Martínez de Velazco, Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Seminario, doze R.s de v.on por un cañon de oja de lata q.e se mandó hacer para el Plano de la fachada del Colegio, para embiarlo â Cadiz. Sev.a 8 de Octubre de 1779 a.s

D.n Juan Pizarro

1779

Rros de Esño. ppco

Quenta de los Derechos Causados en este mi oficio por el Seminario Y Casa de S.n Santelmo de esta ciudad, en este presente año de 1779 =

De la Junta el Primero dia del año — 020.

De una Carta de Pago otorgada por la Diputacion a los Directores de la Comp.a Guipuzcoana de Caracas de 280265. r.s y 21½ m.s v.n otorgada en seis de Marzo de dho año y papel de aguano sellado para ella — 013. 6.

De la Carta de Pago y Canzelacion otorgada por los Señores Diputados a Jullian Rodriguez y Fran.co Adarra de la Quenta que tubieron en arrendam.to en 25. de Junio y papel — 005.

De la escrip.a de Venta que se otorgó por la diputacion de la Casa sitio y Yglesia llamado de los Ynozentes en Ygona que se vendió a Antonio Camarzo en 120500 r.s v.n en 9. de Junio de dho año y 7 pliegos de a diez quartos para ella — 075.

De una copia que se sacó de la Contrata que hizo dho Camarzo para ynsertar en dha escrip.a por haver rezivido dho Seminario la original y papel de a diez quartos para ella en el mismo mes de Junio — 004. 20.

De otra Copia tambien para ynsertar en dha escrip.a de la orden que vino de Madrid para vender dho sitio y papel de a diez q.s para ella en dho mes de Junio — 004. 20.

De una Copia de la expresada escrip.a de Venta para entregar al Comprador por haver quedado de Acuerdo dho Colegio en pagarla con seis r.s y papel de a diez y seis r.s todos sus ynportes — 062.

De otra Copia de la misma escrip.a para el Colegio en el propio mes — 062.

— 326. 12.

De la Comprobacion de dos Certificaciones de

Bta. 8326.

R. 8352.

Correxida

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y dos reales y doce mrs. de vn. que importa la Cuenta antecedente. Sevilla, y Diziembre veinte y tres de mill setecientos setenta y nuebe =

Lorens Saenz

(3) Diferentes Quartos
de Portes de Cartas,
aprehension de Colegiales
profugos, Papel sellado, y
Consultas de Abogado; &c.

Memoria de varios Gastos sueltos hechos desde 1º. de Enero hasta 30 de Abril de 1779=

	Rs. vn.
Primte. veinte y nueve y medio pliegos de Papel de a 10 quartos para la Contaduria .....=	32-24
Por catorze Azumbres de tinta espezial, que a hecho el Maestro de Artilleria pa. dha Contaduria	62-26
Por cortar una Resma de Papel	2
Por los portes de Cartas pagº. en estos quatro Meses ......=	128-32
Por conduzir el Harriero Julian Garzia desde Madrid a este Collegº. un Cajonzito con los exemplares del libre Comerzio, que de orn. de S. M. se mandaron entregar al Apoderado de dho Collegio	15
Por combocar a los Hermanos de la Universidad pa. la Junta qe. se zelebro el dia primº. de este año=	12
Por fijar los Papeles dando Cuenta al Publico del arrendamto. qe. se quiere hazer del Horno de este Collegio, pague al Señor Sargento de esta Guardia ...=	4
Por aprender dos Ministros	261-14

D261

y traer al Collegio los Seminaristas huidos Simon Gallegos Josef Bravo, y Fran.co Vega, pagué quarenta rr. de v.n | D040

Por dos Carpetas de Badana encarnada p.a la Mayor.mia | D010

Importa el gasto de esta Memor.a | D311 14

trescientos onze rr. y catorze mrs de v. los que les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1779

Corregidor [rubric]

D.r Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos once rs. y catorce mrs de v.n que importan los gastos sueltos contenidos en la anterior Memoria. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero [rubric] Leirens [rubric] Saenz [rubric]

D161-1

Memoria de algunos Gastos sueltos hechos en este Rl. Collegio Semins. desde 1º. de Mayo hasta 31 de Agosto de 1779.

	Rs. vn.
Primte. treinta y siete pliegos de Papel de à 10 quartos qe. se an traido para el gasto de la Contaduria, importn.	023-18
Por los portes de Cartas benzidos en los dhos quatro Meses	0162-6
Por diez y seis rs. vn. que paguè à Manuel Gonzalz. Ministro de los veinte, por traer preso à este Collegio al Seminarta. huido Alonso dela Riera	016
Por veinte rs. vn. que paguè à dho Ministro por practicar varias diligenzias, buscando al Collegial huido Franco. Espinosa qe. ya vino al Collegio	020
Importa el Gasto de esta Memoria.	0243-24

dozientos quarenta y tres Reales y veinte y quatro maravedis de vellon, los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este

R.l. Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1779

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Doscientos quarenta y tres R.s y veinte y quatro mrs. Vn. que importa la memoria de gastos sueltos que antecede. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil sete cientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Sainz

Memoria de algunos Gastos hechos en este Rl. Collegio Semin.º desde el dia 1.º de Septiembre hasta el dia de la fecha = â saver =

	Rs. vn.
Primte. onze pliegos de Papel de â 1 o qtos. para la Contaduria =	0012-32
Por zien rr.s vn. que pague â Dn. Bartolme Romero por la representazn. que en vista de diferentes Rs. ordenes y documentos formó pa. S. M. solizitando los Sres. Diputados, continue la Matricula en esta Universd. de Mareantes y Rl. Collegio, de los Dueños, Capitanes y Maestres de los Navios del libre Comerzio qe. salgan de Sevilla y Cadiz pa. la America =	0100
Por veinte rr.s vn. que entregue al dho por el dictamen qe. dió para qe. se le diese la Matricula â Dn. Luis de Iruxxia. =	0020
Por los portes de Cartas venzidos en dhos quatro Meses. =	0193-24
Por doze Mazillos de Obleas â prezio de 2 qtos. Mazillo... =	0002-28
	0329-16

Por zincuenta y quatro rr. vn.
que pague à Dn. Manl. Josef
Pacheco Alguazil mayor dela
Villa de Utrera, por la Prision
manutenzion y conduzion de
los Seminaristas huidos Felix Fer
nandez de Ayala, y Manl. Baro
y Zapatero q.e entregò en este Collegio. ... 0054

Por doze rr. vn. que pague al
Ministro de Justizia Andres
dela Bermeja por las diligenz.
que practicò hta traer à dicho
Collegio al Seminarista Josn.
Guerrero y Gonzalez ... 0012

Por seis rr. vn. que pague à
vn Mozo, que solizitò y trajo
à este Semin.o los Collegiales
Fran.co Espinosa, y Eusebio Ballejo. 0006

Por treinta rr. vn. que de or
den delos Sres Diputados di
por via de limosna y Agui
naldo àla hija de Dn. Rodrigo
de Sotomayor Ziruxano que
fue en dho Collegio ... 0030

Por combocar àlos Sres Herma.
dela Univers.d p.a Junta de Eleczion. 0012

Importa el gasto de esta Memoria 0243

quatrozientos quarenta y tres xx. y diez y seis
[ma]ras de v[n]. los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este R[l]. Collegio Seminario en el dia 31
de Diziembre de 1779=

[Re]legidor

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los m[rs]. del arca de
tres llaves de este Real colegio seminario
los Quatrocientos quarenta y tres R[s].
y diez y seis m[rs]. v[n]. que importa la
memoria que antecede de Portes de
Cartas y Gastos de Oficina. Sevilla y
Diziembre treinta y uno de mil setecien-
tos setenta y nueve=

[Vi]zcaino Letrens - Saenz

Recevi del señor D. Juan Martinez de Belasco Mayordomo proveedor del real colegio de seminarios de Sevilla por los costos echos en la aprecension de los colegiales de dha real Casa desde la villa de Abrera las partidas sigtes.

D.te rem.

por 1 dias de Manutencion	19
por una gratificacion a mi	20
por el hombre que los trae	15
	54

Importan dhas Partidas cinqta y quatro rreales y pa. qe conste firmo este en dha. Villa a dies y nuebe de octubre de 1779 =

Manuel Josef Pacheco y Carrion

Año de 1779.

Impresion del Libro de Geometría

Libramientos.	Reales de vellon
Papel q.e faltó ademas de los 3 balon.s comprados p.a esta Impres.on en 1778	0650 –
Composicion y Tirado	2030 –
4 chapas de cobre para Laminas	052 –
Gravado de 6 Lamin.s y tirar 180 estampas	2190 –
Encuadernacion de 30 libros	3983 – 30 –
Importan los Libram.tos que estàn aqui – r.s v.on	8905 , 30 –

Nota –

A los d.hos 8905 r.s y 30 m.rs de v.on – deben agregarse 2475 q.e costaron 3 balon.s de papel p.a esta Impresion seg.n parece del libram.to q.e està al fol.o 554 de las Datas de 1778; por lo que importa el todo de ella = 11380 r.s y 30 m.rs de v.on – y sale cada libro à 3 r.s y 27 m.rs de vellon –

+Ht

Cuenta del papel gastado.

Recibi 3 Valones de Papel, que hacen manos 1632

Entreguè de ellas al Grav.or D.n Jph Amat como consta del recibo que incluyo — 0364 } 2058

He gastado en los 3 D exemplares que he impreso, y en las pruebas .... 1694 }

De que resulta à favor de esta Imp.ta .... D·426

Que hacen 25 Resmas, que à 55 pesos el valon son R.s V.n 650

Y de todo dho. papel son à favor del Colegio 18 Resmas de quebrado, y tres manos, que rebasadas las que he remitido, debo las demas. Sev.a y Marzo 16 de 1779.

Correg.do

Juan Ant.o Hidalgo y Bustillo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Coleg.o seminario, los = seiscien-

(tos

178

y cinquenta reas. de v.on que importa la compra de veinte y cinco resmas de papel p.a concluir la ympresion del libro de Geometria, que refiere la quenta de la vuelta. Sevilla diez y seis de Marzo de mil setecientos setenta y nueve

V.o B.no Lorenzo Saenz

Rr. el importe del anterior libramiento

Hidalgo

Recibi del S.or D.n Manuel Nicolas Vasquez y Compañia; Diez y ocho resmas de Papel de Genova. de à quinientos pliegos enteros cada una, y mas recibi. cuatro manos de dicho papel, para los desperdicios, y pliegos defectuosos: dicho papel es, para la ympresion de las Laminas q.e estoy Gravando de orden de los SS.res Diputados del R.l Seminario del S.r S.n Telmo; para el libro de Geometria. Sevilla 10 de Noviembre de 1778.

Josef Braulio Amat

† Ht.

Cuenta de la impresion del libro de Geometria p.a el R.l Colegio Seminario de S.or S.n Telmo, su Autor D.n Ant.o Gabriel Fern.z Coleg.l q.e fue de él, y M.ro de la R.l Academia de Caballeros Guardias Marinas en la Ciud. de Cadiz, hecha en el presen.te año de 1779.

	R.s de v.on
Por 14 pliegos de la planta de entrado a 25 r.s cada uno, componen	350
Por 84 Resmas impresas, à razon de 20 r.s cada una (debiendo ser à 22.)	1680
	2030

Los mismos q.e he recibido de los S.res Diput.s del citado R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla y Marzo diez y seis de mil setez.tos setenta y nueve.

Barquez Hidalgo y Comp.a

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to-mare de los m.s del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los = Dos mil y treinta reas. de v.on que importan los gastos contenidos en la quenta antecedente para la Impresion del libro de Geometria. Sevilla diez y seis de Marzo de mil setecientos seten-ta y nueve.

Riveros — Lerena — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = zincuenta y dos rr.s de v.n los mismos que paguè al Maestro Calderero Girardo, por el valor de quatro Chapas de Cobre, que pesaron ocho lib.s a prezio de 6 1/2 rr.s v.n libra, p.a las Laminas de la impresion de Geometria. Sevilla y Julio 17 de 1779 =

Juan Martinez de Velasco

Son 52 rr.s de v.n

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos Mrs. del arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Cinquenta y dos R.s V.n que importan las Quatro Chapas de Cobre contenidas en el anterior Recibo. Sevilla y Julio diez y siete de mil setecientos setenta y nuebe =

Viveiro Leirens Saenz

Importa el Gravado de las seis Laminas para el Libro de Geometria, para el Rl. Colegio del S.r S.n Pedro Gonzalez Telmo, á ciento y veinte r.s de V.n cada una. Importan - - - - - - - - - - - - Ø720,

Por el Tirado, de las diez y ocho mil estampas, de dichas seis laminas, á siete r.s v.n el ciento ymportan - - - - - - - - - - - - 1260,

Por un Retoqué General á las dos Laminas, 5.a y 6.a á setenta y cinco r.s v.n cada una - - 0150,

Por Retoques particulares á todas seis laminas á treinta r.s v.n cada una Importa - - - - - 0180,

2310

Importan dichas partidas Dos mil trescientos, y diez r.s de V.n Sevilla y Mayo 9 de 1779.

Josef Braulio Amat

De los 330 rs. de los retocados de las Laminas se vajan Ø120 rs, por lo q.e la cantidad de pago del importe de esta quenta queda reducida a Dos mil ciento noventa rs. de v.on y de ellos ha de ser el Libramiento = Flexo

Han.se de abonar y pasar en Cuenta en

la que se tomare de los Mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos mill ciento y nobenta R.s v.n a que ha quedado reducida la anterior Cuenta del tirado y Grabado de las laminas para el Libro de Geometria que nuebamente se hà Impreso: poniendo Recibo el Interesado a continuacion de esta Libranza. Sevilla y Mayo veinte y siete de mill setecientos setenta y nuebe =

Vivero Lorenzo Saenz

Qui
R. la Cantidad del anterior Libramiento.

Josef Braulio Amat

Rui. del S.or D.n Josef Braulio Amat; Doze mil Estampas, correspondientes â las cuatro Laminas primeras, del Libro de Geometria, que estoy Encuadernando, para el R.l Seminario. del S.or S.n Pedro. Gonzalez Telmo. Sevilla y Marzo 30 de 1779./

Vicente de Lema

Rui. mas Seis mil Estampas, correspondientes à la Lamina. quinta y sexta, de dha. obra q.e con las arriba mensionadas Doze mil ymportan las Diez y ocho mil. q.e completan la obra. Sevilla y Mayo 18 de 1779./

Vicente de Lema

Quenta dela enquadernacion delos tres mil [libro]s de Geometria de Dn. Antonio Fernandez, para el uso delos [esco]lares del Rl. Seminario del Sr. Sn. Telmo: y es como se sigue—

Libros		Reales de vn.	mans.
2837	Libros enquadern. en pergamino con cantones á 9 quartos son rs. vn.	3.003	30.
50	dhos enquad.s en Papel mitad en Pint.da á ½ r.	025	
83	dhos enquad.s en Pasta dorada á 5 rs.	415	
30	dhos enquad.s en Tafilete, y cubiertos de Oro á 18 rs.	540	
3000	Ymportan las expresadas partidas	3.983	30

tres mil novecientos ochenta y tres rs. y treinta mrs. de vn. cuya dha cantidad =

Sup.co á los Señores Diputados, del dho Rl. Seminario se me mande pagar, y asimismo que no me se rebase nada en las dhas partidas, pues los materiales, como los comestibles, estan en el dia mui caros; y no cargando nada p.r el travajo que tuve en los ultimos 43 libros q. se pucieron en pasta y tafilete, los que ya estavan medios enquad.s p.a perg.no y tampoco cargo quince rs. que gaste en los mandados, para que fueran con mas lucim.to que llevandolos el mozo de dho Rl. Seminario en el Señor: Sevilla y Octubre 23 de 1779.

Vicente de Lema

[Ce]rezeda

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

de tres llaves deeste Real Colegº. Seminarº.
los = Tres mil nuevecientos ochenta y tres
reales y treinta mrs. de vn. que importa la
encuadernacion de los Libros de Geometria
contenidos enla quenta antecedente. Sevilla
veinte y uno de Octubre de mil setecientos
setenta y nueve dias.
Vº. Lorenzo Saenz

Resebi la cantida contenida en el an
Libramiento. Vicente de Lerma

1779

Enquadernaciones Respectivas ala Contaduria.

Quenta de las Encuadernaciones que hè executado para la Contaduria del Real Colegio Seminario de San Telmo de orn del Sr. Contador de el Dn. Franco. Antonio de Fuero en el presente año de 1779=

	Reales de v.on
Primeramente veinte y dos libros de Informaciones de Colegiales en folio con carton y pergamino, y son los de el numero 1º hasta el 22 à 10 r. cada uno............	0220.
Yt. Tres libros en folio con carton y pergamino que son las Datas originales de las quentas del Colegio de los años de 1766-1767-y 1768 à 10 rs. cada uno............	0030-
Yt Otro libro en folio con carton y pergamino, que es el 2º de las Certificaciones de salida de Navios, y limosnas de Provistos dadas en Cadiz desde el año de 1754 hasta el de 1778.	0010.
Yt. Otro libro en folio igual à el antecedente que es el 3º de las quentas originales de los Apoderados del Colego. en Cadiz desde el año de 1757- hasta fin de el de 1778............	0010.
Yt: Otro libro que es el 12 de Acuerdos de Matricula de los Dueños Capitanes y Maestres de Navios Marchantes............	0010.
Yt: tres libros en blanco: uno para sentar las Quentas de las Contribuciones de Canarias: otro para llevar quenta de las Impresiones: y otro para la del papel q.e se gasta en la Escuela, Clases, y demas oficinas del Colegio à 10 reales cada uno...	0030.
Bta -	-0310-

Suma dela buelta..... | 0340-

Ytt: Otro libro de papel de marquilla en blanco para sentar las Quentas dela Universidad de Mareantes......" | 0.23.

Yt: por encuadernar en pasta y dorar las nuevas Ordenanzas............" | 0.14.

Yt: por ocho Quadernos de Cartas de correspondencia pertenecientes los 5 de ellos à las de Dn. Joseph franco. de Villanueva Apoderado que fuè del Colegio en Cadiz respectivas à los años de 1758-1759-1760-1761-1762-y 1764= uno del Director de Colegiales Dn. francisco Calderon del año de 1772: y los 2. restantes de Dn. Franco. Xavier de Elipe encargdo. en la Corte de algunos expedientes desde el año de 1770 hasta el de 1776. à razon de 2 rs. cada quaderno..............; | 0.16.

Yt: por una mano de papel de marquilla para Indices de los libros de Informaciónes de Seminaristas.....″ | 0.6.

Importan dhas partidas trescientos setenta y nueve rs. y diez y Siete mrs de vellon que he recibido del Arca de tres llaves de dicho Real Colegio en Sevilla à 23 de Diziembre de 1779= | 0369.

Vicente de Le[...]

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los trescientos setenta y nuebe Rs. y diez y siete mrs. Vn. que importa la cuenta antecedente de Gastos de Enquadernacion de Libros para esta Contaduria. Sevilla y Diziembre Veinte y tres de mill setecientos setenta y nuebe

Vivero Leirens Saenz

Año de 1779.

Honorario pagado al Abogado por el trabajo de la extension de las nuevas Ordenanzas, Reconocim.^to de libro y papeles, Juntas, y consultas sobre la formacion dellas:

Y costo

de sacar dos copias en limpio: una q.^e fue la original q.^e se remitió ala Corte: y la otra para Archibarla enel Colegio —

Recibi de los S.res Mayordomo y Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo extra-muros desta Ciudad seis mil reales de v.on en p.ta por el honorario que d.hos S.res me han regulado por mi trabajo en la formacion de las nuevas Ordenanzas del mismo Colegio y Universidad de Mareantes, consultas, reconocim.to de instrum.tos y papeles y demás que ha ocurrido en este asunto. Sevilla 18 de Octubre de 1779.

6U rs. de v.on en p.ta

Bartholomé Romero Gonzalez

Està conforme alo Acordado

Recibi de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario de S.n Telmo = Setecientos y cinquenta r.s de v.on en plata q.e d.hos S.res me han señalado por el trabajo de escribir en limpio dos copias de las nuevas Ordenanzas para el regimen de la Universidad de Mareantes, y citado Real

Colegio Seminario; y de la Representacion con q.e se dirijieron à S. M: La una de ellas que es la Ordenanza original re-mitida à la Corte: y la otra para que se quede en la Conta-duria de esta Real Casa. S.n Telmo 18 de Oct.re de 1779.

Esta conforme alo Acordado [rubric]

Fran.co Alfonso de Fuero [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Coleg.o Seminar.o de los = Seis mil setecientos y cinquenta reales de vellon, que importan los dos recibos anteriores en conformidad de lo Acordado con aproba-cion del S.r Juez Conservador Subdelegado en la Junta mensal de diez y seis de este mes, Sevilla diez y ocho de Octubre de mil Sete-cientos setenta y nueve.

Sueiro [rubric] Leirens [rubric] Saenz [rubric]

t

569

1779

Secretaria de Cartas y Amanuenses.

De los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagarán a Dn. Francisco Antonio de Tuero y Hevia Contador de él: Un mil doscientos quatro Rs. de vn. veinte y quatro mrs. de vn. que le pertenecen por el trabajo de la Secretaria de Cartas de Correspondencia que ocurren en los asuntos de esta Real Casa, como distinto del que le toca de su Empleo de tal Contador: del que está anexa dha. Secretaria; al respecto de ochenta pesos de a ciento veinte y ocho quartos, que le están señalados annualmente con aprobacion del Real y supremo Consejo de las Yndias: La qual Cantidad, que corresponde al presente año de la fha, con esta Libranza, y Recibo del Interesado, se pasará en cuenta a la tercera Arca. Sevilla Veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y nuebe.

Viveno — Leirens — Saenz

Recibí

Yo

Juan Antonio de Fuero
y Herrera

Delos m̃s. pertenecientes al arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario. Se pagaràn a Dⁿ Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, Oficial dela Contaduria de dha. Real Casa tres-cientos Un R.ˢ y seis mrs vⁿ. los mrs que le estan señalados por el trabajo de escrivir las Cuentas generales segun estilo; cuia Cantidad correspon de alas cuentas respectivas del año pasado de mill setecientos setenta y ocho. que con esta libranza y Recivo del Ynteresado, se pasarà en cuenta en la que se tomare ala citada arca. Sevilla y Mayo veinte y siete de mil se-tecientos setenta y nueve ——

Vueros — Leirens — Saenz

Recaviz

Juan Manuel
Sarmiento de Sotom.

1779.

Gasto en Madrid.

nta y Relacion Jurada que Yo Dn. Gabriel Ruano Calvo Apodera-
Unibersidad de Mariantes, y Real Colegio seminario de san Jelmo
dad de Sevilla, doy à los Señores Mayordomo, y Diputados de el mis-
l Colegio, Relatiba à los Gastos Causados, desde 1º. de Enero de el
e año, y ha saber son en la forma siguiente.

Expediente Pretendiendo Permiso, para Vender el Sitio y Materiales de la antigua Iglesia y Casa que tubo la Unibersidad de Mariantes en Triana

En mi Cuenta respectiba al año proximo pasado expuse que este Expediente quedaba despachado por el Señor Fiscal, y en estado de darse Cuenta de su Dictamen al Consejo, y habiendose dado con efecto, se sirbiò mandar expedir la Correspondiente Real Orden, para que por los mismos Señores Mayordomo y Diputados, se Informase, quanto ala profanacion de la misma Iglesia, y tambien sobre el Destino, que habia de darse, al producto de la insinuada Venta; Cuia Orden se expidiò con efecto, y paguè por sus derechos, y Propinas de Escribientes .... | 0132 .....

Venido que fue el insinuado Informe, se Juntò al expediente, y se mandò pasar, como en efecto se pasò al Señor Fiscal, para que expusiese su Dictamen, y paguè por los derechos de pasarselo .... | 0020 .....

Al Agente Fiscal por sus drôs paguè .... | 0150 .....

A su Paje por su Propina .... | 0020 .....

Fue de Dictamen el Señor Fiscal, de que Informase la Contaduria General del Consejo. Y habiendose Conformado con el, esta

0382 .....

Superioridad, paguè por los derechos de pasar el Expediente ala Contaduria.........."

A la Contaduria por los derechos del insinuado Informe la paguè.........."

En su vista mandò el Consejo volbiese nuebamente este negocio al Señor Fiscal como con efecto volbiò, y por pasarle, paguè....."

Al Ajente Fiscal por sus derechos, le paguè Diez Pesos.........................."

A su Paje por su Propina.........................."

Por los de la Real Orden en que se comunicò al Real Colegio Seminario, el Permiso y Facultad que esta Superioridad se sirbio Conceder, para Venta de la Casa, y Yglesia, y Propinas de Escribientes paguè.........................."

Por los de la que igualmente se Comunicò al Señor Presidente de la Real Audiencia, en este mismo particular paguè iguales drōs."

Otros diferentes gastos

En la Cuenta del Citado proximo anterior año, no pude adactarme los drōs de Aduana, y demas gastos que produxo la regalia de Navidad, por que asu formacion no habia aun llegado esta à Madrid: Y habiendo importado los insinuados gastos 146. r.s los 87. de ellos que paguè por el drō. de Aceitunas: 50. por el de èl Chocolate; y los 11. restantes, à los Mozos que desde la Aduana condujeron el mismo Chocolate, y Tabaco, amì casa, como tambien las Aceitunas...."

Por vn Mazo de Cañones de Recisne, que de su orden remitì à los mismos SS.res...."

Por dos nabajas Cortaplumas de el Maestro mas afamado de esta Corte, que

	12178....
tambien remiti à los mismos SS.res pagué...	2040....
Por una Guia de Forasteros con el Estado Militar de este presente año, pagué...	2004....
Por el Cajon en que remiti à los mismos Señores 10. Exemplares de la Real Cedula del Libre Comercio de España à Indias, que hà este efecto mandò seme entregasen, el Exmo Sor Ministro de Indias pagué........	2020.....
Por el importe de las Gazetas que en este presente año he remitido à los mismos Señores........	2060....
Por portes de Cartas y Pliegos, en todo este mismo año he pagado........	2015....
Al Portero de la Contaduria General del Consejo Supremo de las Indias por su Propina relatiba al mismo año pagué........	2036....
Me abono aqui los 1650. rs relatibos al sueldo de este presente año, que me esta asignado por los SS.res Mayordomo, y Diputados, como Apoderado de el mismo Real Colegio........	1d650....
Importan las partidas que se incluien en esta Cuenta,	113d003....

los 11 tres mil y tres Reales de vellon, que se figuran en su suma; Cuia Cantidad, he recibido de los Señores Mayordomo, y Diputados de el mismo Real Colegio de San Telmo: y Juro à Dios Nro. Señor, y à esta señal ✝. de Cruz, ser ciertas y verdaderas todas las referidas Partidas; y lo firmo en Madrid à 14 de Diziembre de 1779.

Gabriel Ruano Calvo

...rregida [illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs pertenecientes al Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario los tres mil y tres reals. de vellon, que importa la de la vuelta. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve —

Rivero Lorens Saenz

t

575

1779

Gasto en Cadiz

1779

Manutencion, y demas gast. de Colegiales.

[R]elacion de los Gastos en la manutencion Labado, y Remendado de Ropa [y] de mas Relatibos al Cuidado, y destino de los Colegiales del R.l Semina[rio] del Sor. San telmo de Sevilla, puestos à mi Direccion en esta Ciudad. [Corr]espondientes à todo el presente mes de la fecha, y son en esta forma.

Nota. [Sa]lida por g.n de otra en [fecha] de 12 de feb.ro [17]79.

	R.s v.on	R.s de v.on
N.o 1.o		
Juan Diaz Soldan Destinado p.a hir à Sevilla		
Por 1 dia de Manutencion	005.	006.
Por Llebar su Caxa à el Muelle	001.	
N.o 2.o		
Andres Ramos, Destinado p.a hir à Sevilla		
Por 1. dia de manutencion	005.	006.
Por Llebar su Caxa à el Muelle	001.	
N.o 3.o		
Jph Martin Nebado Destin.o p.a hir à Sevilla		
Por 1. dias de manutencion	005	006.
Por Llebar su Caxa à el Muelle	001.	
N.o 4.o		
Jph Serrano Destinado p.a hir à Sevilla		
Por 4. dias de Manutencion	020.	024.
Por Llebar su Caxa à el Muelle	004.	
N.o 5.o		
Jph Padillo Marin.o de la frag.ta Esmeralda Esquadra del Sor. Cordoba		
Por 3. dias de manutencion	015.	018.
Por Labado	003.	
		057..

{N.° 6.°}

Domingo Sorcobio Decertor, y esperando la Vin.e del Mayor Gral. p.a ponerlo p.r entretenido toda la Campaña en el Nau.o de S. M. San Eufenio.

Por 22 dias de manutencion	D. 1 1 0	D. 1 6 0
Por la Vin. al May.r Gral. à la N.a p.r 3. bez.s sin Efecto	D. o 2 5.	
o/p - Por la Aprehenc.on vitia, y Diligenc. en su busca à la Y.a	D. o 2 0.	
Por Raspar lo à Navaja, y Labado	D. o o 5.	

{N.° 7.°}

Miguel Cauello desembarcado del N.o de S. M. San Euf.o con Plaza de Artillero. y Remitido à Sevilla.

Por 7 dias de manutencion	D. o 3 5.	D. o 73
Por Labado, y barba	D. o o 6.	
Por su desembarg.e a la Ysla tres bezes	D. o 2 5.	
Por el de Abordo, y mandado de su Caxa	D. o o 7.	

{N.° 8.°}

Jph. Nauarrete desembarcado del N.o de S. M. S.ta Ysabel con Plaza de Grum.te y Remitido p.a Sevilla.

Por 5. dias de manutencion	D. o 2 5.	D. o 6 0.
Por su desembarg.e a la Ysla 3. bezes	D. o 2 5.	
Por el de Abordo, y Mandado de su Caxa	D. o o 7.	
Por Labado	D. o o 3.	

{N.° 9.°}

Jph. Gonz.s Morales desembarcado del Nau.o de S. M. San Ysidro Con Plaza de G.te

Por 5 dias de manutencion	D. o 2 5.	D. o 6 3.
Por su desembarg.e a la Ysla 3. Vezes	D. o 2 5.	
Por el de Abordo, y mandado de su Caxa	D. o o 7.	
Por Labado, y Barba	D. o o 6.	

D. 4 1 3.

{N.º 10.}

Antonio Dorna desembarcado del Navío de S. M. S.n Ysidro con Plaza de Grumete y Remitido para Sevilla........

Por 5 dias de manutencion..............	D. 25.	D. 60.
Por su desembarq.e à la Ysla 3. vezes............	D. 25.	
Por el de Abordo, y mandado de su Caxa........	D. 07.	
Por Labado..............	D. 03.	

{N.º 11.}

Fran.co Arebalo G.te del N.º Gallardo, y desembarcado p.a Seg.n Viaje à Lima en la frag.ta Particular la Aurora..........

Por 5 dias de manutencion..............	D. 25.	D. 60.
Por su desembarq.e à la Ysla 3. vezes............	D. 25.	
Por el de Abordo, y Mandado de su Caxa........	D. 07.	
Por Labado..............	D. 03.	

{N.º 12.}

Fernando de Vayas Marin.º de la Urca Anunziacion, y desembarcado p.a Navegar à Lima en el Nav.º Aquiles........

Por 5 dias de manutencion..............	D. 25.	D. 62.
Por su desembarq.e à la Ysla 3. Vezes............	D. 25.	
Por el de Abordo, y Mandado de su Caxa........	D. 07.	
Por Labado, y Barba..............	D. 05.	

{N.º 13.}

Miguel Martinez G.te del Nav.º Gallardo Esquadra del S.r Cordoba........

Por 2 dias de manutencion..............	D. 10.	D. 13.
Por Labado..............	D. 03.	

{N.º 14.}

Antonio Sanza G.te del Nav.º de S. M. S.n Pablo. Esquadra del S.r Cordoba.

Por 2 dias de manutencion..............	D. 10.	D. 13.
Por Labado,..............	D. 03.	

D 621.

Suma de la Buelta

{N.° 15}

{ Manuel Cauello J.te del Nau.° de S. M. el Princesa Esquadra del S.or Cordoba }

Por 3. dias de manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o o 3.	

{N.° 16}

{ Fran.co Gonz.s Rodrig.z Marin.° del N.° el Princesa Esquadra del S.or Cordoba }

Por 3. dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 21.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	D.o o 6.	

{N.° 17}

{ Fran.co Delgado Molina J.te del N.° de S. M. el Galicia Esq.dra del S.or Cordoba }

Por 2 dias de Manutencion	D.o 10.	D.o 16.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	D.o o 6.	

{N.° 18}

{ Miguel Garcia Diez J.te del Nau.° de S. M. Dilixente Esquadra del S.or Cord.a }

Por 3. dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o o 3.	

{N.° 19}

{ Pedro de Chaves J.te del Nau.° de S. M. S.ta Ysabel Esq.dra del S.or Cordoba }

Por 3. dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o o 3.	

{N.° 20}

{ Gervacio Camarasco J.te del Nau.° de S. M. Atlante Esquadra del S.or Cordoba }

Por 3. dias de manutencion	D.o 15.	D.o 21
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	D.o o 6.	

D 733.

{N.º 21.}

{Carlos Camerino Marin.º del Nav.º de S. M. R.l Fenix Esq.dra d.l S.or Cordova.}

Por 2 dias de manutencion	40.	43.
Por Labado	003.	

{N.º 22.}

{Estanislao Cubillo Of.te del navio de S. M. Rayo. Esq.dra d.l S.or Cordoba}

Por 2. dias de manuten.on	40.	43.
Por Labado	003	

{N.º 23.}

{Marthias Villalobos Grum.te d.l N.º de S. M. el Velasco. Esquadra del S.or Cordoba}

Por 2 dias de manuten.on	40.	43.
Por Labado	003.	

{Diferentes Diligenc.s echas por D.n Bartom.e d. Guzman à la Ysla d. Leon, Bahia, y Puntales.}

Por 2 dias al desembarq.e delos Coleg.s q.e se Remitieron à Sevilla	80.	120.
Por Otra Im. à la Libertad de Diego d. Medina Lorenzo fernandez d. Castilla, y poner Entretenido à Domingo Sorcobio	40	
		892

Ymportan las Expresadas partidas ocho cientos, y noventa, y dos Reales de Vellon los mismos que è recebido del S.or Don Diego d. Otavo apoderado de d.ho Real Colegio en Cadiz à 31 de Enero d. 1779.

Bartolomé d. Guzman

Corregido

…acion delos Gastos en la Manutencion, Labado, y Amendado de Ropa, y los de… relatibos al Cuidado, y Destino delos Estrangeros del Real Seminario del S.or …lmo de Sevilla, puestos à mi Direcion, en esta Ciudad Corresp.te à todo el pre… mes de la fecha, y son en esta forma.

	R.s de V.on	R.s de V.on
N.º 1.º		
Jph. Padilla. Marin.º dela Frag. Esmeralda, que sigue al ferrol.		
Por 5 dias de manutencion	D. 025.	
Por Dilixen.a de una porta àla Y.a p.r quieren se deserttan	D. 060.	
Por los Soldados, y Cabos de Matricula q.e lo yebaron àsu bordo	D. 030.	
Por Labado	D. 003.	D. 118.
N.º 2.º		
Fran.co Arebalo Grum.te dela frag.ta Aurora que sigue para Lima.		
Por 14 dias de manutencion	D. 070.	
Por su Embarque de Abordo, y Mandado	D. 006.	
Por Labado, y tinta	D. 008.	D. 084.
N.º 3.º		
Fernando de Vayas Marin. del N.º de S. M. S.n Nicolas Org.na del S.or Cordoba.		
Por 26 dias de manutencion	D. 130.	
Por su Embarq.e ala Y.a dos dias	D. 016.	
Por el de Abordo, y mandado	D. 014.	
Por Regalar àlos Soldados q.e lo yebaron	D. 014.	
Por Labado	D. 003.	D. 177.
N.º 4.º		
Miguel Martinez Grum.te del Navio de S. M. Gallardo Esguadra del S.or Cordoba.		
Por 3. dias de manutencion	D. 015.	
Por Labado, y Comp.on de Zapatos	D. 005.	D. 020.
		D. 399.

Suma de la Buelta......

{N.º 5.º}

{Anton. Sanza Yn.te del Nav.º S.n Pablo Esquadra del S.or Cordoba

Por dos dias de Manutencion	D.o 10.	D.o 13.
Por Labado	D.o 03.	

{N.º 6.º}

{Man. Canello q.te del N. Primero dha Esquadra

Por 3. dias de manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o 03.	

{N.º 7.º}

{Fran.co Jose Rodrig.z Marin del dho N. y desembarcado p.a seguir viaje el del Paquebot. S.n tiago p.a Buen. aires y C.o Verde

Por 9. dias de Manutencion	D.o 45.	D.o 95.
Por su desembarq. a la Isla dos dias	D.o 15.	
Por el de abordo desde la Carraca q. está el Nav.	D.o 20.	
Por el de Paquebot. Santiago sin efecto	D.o 08.	
Por Labado, y Comp.on de Zapatos	D.o 07.	

{N.º 8.º}

{Fran.co Delgado Molina q.te del Nav.º de S. M. la Galicia, dha Esq.dra

Por 3. dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 22.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	D.o 7.	

{N.º 9.º}

{Miguel Garcia Diez q.te del Nav.º Dili-xente Esquadra del S.r Cordoba

Por 3 dias de manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o 03.	

{N.º 10.º}

{Pedro de Chavez, q.te del N.º S.ta Ysabel Esquadra del S.or Cordoba

Por 3. dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 18
Por Labado	D.o 03	
		D.. 583.

Suma de enfrente ... D..583.

{N.º 11.}

{Gracio Camarero q.te del Navio de S. M. Athalante Esquadra del S.r Cord.va}

Por 3. dias de manutencion	D.o 15	D.o 22.
Por Labago, y Comp.on de Zapatos	D.o 07.	

{N.º 12.}

{Carlos Camerino Marin.o del N. de S. M. el Fenix Esq.dra del S.r Cord.va}

Por 3 dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 88.
Por Cond.on a su bordo p.r querer Extrabiarse	D.o 16.	
Por Rgalar à el Cabo de Esq.dra p.r Acompañarlo	D.o 14.	
Por Rancho de Abordo	D.o 40.	
Por Labado	D.o 03.	

{N.º 13.}

{Estanislao Cubillo, Marin.o del N.º Fenix Esquadra del S.r Cordoba.}

Por 3. dias de manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o 03.	

{N.º 14.}

{Mathias Villalobos, Grum.te del Navio de S. M. Velasco. dicha Esquadra.}

Por 3. dias de Manutencion	D.o 15.	D.o 18.
Por Labado	D.o 03.	

{N.º 15.}

{Diego de Medina. que Rgreso de la Carraca, y fue puesto de Grum.te en el Navio S.n Aug.n dicha Esquadra.}

Por 3. dias de manutencion	D.o 15.	D.o 32
Por su benida dela Carraca	D.o 10.	
Por su Embarque A su Bordo	D.o 07.	

D..762. #

{N.º 16.}

{Lorenzo fernand.z de Castilla q.e ll.o preso à la Carraca, y sin destino}

Por 13 dias de Manutencion ... D. 65.
Por su Conduccion à la Carraca ... D. 10.
Por Labados ... D. 3. } D. 78.

{N.º 17.}

{Melchor Raigada, q.e bino preso de Sevilla p.a la Arm.da Dest.te de S.n Miguel, Esquadra del S.or Cord.va}

Por 4 dias de Manutencion ... D. 20.
Por Regal.n à los Soldad.s q.e lo lleb.n à la oficin.a D. 7.
Por Conducirlo abordo en dia de lebante. D. 15.
Por Regalar à la part.da de Marina q.e lo lleb.n abordo ... D. 14. } D. 56.

{N.º 18.}

{D. Fran.co de la Vega, q.e bino preso de Sevilla p.a la Arm.da y Marina de S.n Fran.co de Asis}

Por 4 dias de Manutencion ... D. 20.
Por Regalar à los Soldados q.e lo llebaron à la Oficina ... D. 7.
Por Conducirlo abordo el dia de lebante ... D. 15.
Por Regal.n à la part.da de Mar.a q.e lo llebaron asi bordo ... D. 14. } D. 56.

{N.º 19.}

{Juan Lopez Barranco q.e bino preso de Sevilla}

Por 4 dias de manutencion ... D. 20.
Por Regal.n à los Sold.s q.e lo llebaron à la ofic.a D. 7. } D. 27.

{N.º 20}

{Jph Gonz. Num.o 2.o del S.r Rafael}

Por 5 dias de manutencion ... D. 25.
Por Labado, y Comp.on de zapatos ... D. 7 } D. 32

D. 1011.

Suma de Enfrente ... 1011

Diferentes Diligencias echas por Don Bartolomé de Guzman à la Ysla de Leon Bahia, y Puntales ...

Por Dilig.s echa à la Ysla para el Examen de Maqueira ...	40	
Para que fuera a pedir dia, y al Exam.n de Alonzo Morales sin efecto ...	30	105
Por Dilig.s al Mayor Gñal para los presos q.e remitieron los SS.n Diputados ...	35	
Por Dilig.s echa a presentar en Ynstancias al S.r Intend.te p.r no querer D.n Pablo Albarez admitir Pilotin en su Navio tres dias ...	75	
Por la misma a presentar otra al S.r Yntendente p.r estar el Dueño del Navio entreteniendo el tpo. ...	40	135
/ Por Conducir à los Coleg.s presos a sus bord.s	20	
# Por la Conduccion à bordo del S.n Pablo à Vizente Riv.a à lleb.r una Carta del Amo p.a el Cap.na p.a q.e lo admitiera abordo ...	20	
Por La Abisa de algunos Nav.s de Guerra p.a abisar a sus Com.tea p.a q.e los Coleg.s no se desten ...	20	40
		1301

Ymportan las expresadas partidas mil trecientos, y un real de Vellon lo mismos q.e e recebido del S.or D.n Diego de Otazo Apoderado de dho R.l Colegio en Cadiz à 28 de febrero de 1779.

Bartolomé de Guzman

Nota-
[...]ta Relacion solo importa [...]0290 re.s de v.on rebajando

Un real que se saca de mas en la suma general que está despues de la partida num.^xo 15; y diez reales en la total de la vuelta = Fuero

...acion delos Gastos en la Manutencion, Labado de Ropa, y los demas Relatibos al ...dado, y Destino delos Colegiales del R.l Seminario de San telmo de Sevilla ...tos a mi Direccion, en esta Ciudad Correspondientes a todo el presente mes dela ..., y son en esta forma.

{N.º 1.º}	{R.s de von}	{R.s de von}
{Miguel Mrtz. Grum.te del Nau.o de S. M. Gallar. de Esquadra del S.or Cordoba..... }		
Por 4 dias de Manutencion.....	0 2 0.	0 2 5.
Por Labado, y Composicion de Sapatos.....	0 0 5	
{N.º 2.}		
{Antonio Sanra G.te al Nau.o de S. M. S. Pablo. Esquadra del S.or Cordoba..... }		
Por 3 dias de Manuntencion.....	0 1 5.	0 2 0.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos.....	0 0 5.	
{N.º 3.}		
{Manuel Cauello Grum.te del Nau.o de S. M. Prin.a Esquadra del S.or Cordova..... }		
Por 3 dias de Manutencion.....	0 1 5.	0 2 0.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos.....	0 0 5	
{N.º 4.}		
{D.n Fran.co Goni. Rodrig.z G.te ala Frag.ta Marchante S.n Pedro el Succ.o G.o Bea. Gio. p.a las J. de C. Vex. y B. aire}		
Por 19 dias de Manutencion.....	0 9 5.	
Por Labado, y Comp.on de Sapatos.....	0 0 5.	1 1 4
Por su Embarque de Abordo, y mandado.....	0 1 0.	
Por Tinta.....	0 0 4	
{N.º 5.}		
{D.n Fran.co Delgado Molina G.te del Nau.o de S. M. Galicia Esquadra del S.or Cordoba..... }		
Por 3. dias de Manutencion.....	0 1 5	0 2 0.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos.....	0 0 5	
{N.º 6.}		
{Mig.l Garcia Diez G.te del N.o de S. M. Dil.te..... }		
Por 3. dias de Manutencion.....	0 1 5.	0 2 0
Por Labado, y Comp.on de Sapatos.....	0 0 5	
		2 1 9.

{N.° 7.}

{Pedro de Chaves Grum.te del Navio de S. M. S.ta Ysabel Esquadra del S.or Cordoba}

Por 3. dias de Manutencion ... D° 15. } D° 18.
Por Labado ... D° 03 }

{N.° 8.}

{Estacio Camarco Grum.te de Nav.° de S. M. Atlan.te Esquadra del S.or Cordoba}

Por 3 dias de Manutencion ... D° 15 } D° 20.
Por Labado, y Comp.on de zapatos ... D° 05 }

{N.° 9.}

{Carlos Camerino Marin.° del Navio de S. M. Tte.nio Esquadra del S.or Cordoba}

Por 3 dias de Manutencion ... D° 15 } D° 18.
Por Labado ... D° 03 }

{N.° 10.}

{Estanislao Cubillo Marin.° del mismo Bag.e}

Por 3. dias de manutencion ... D° 15 } D° 18.
Por Labado ... D° 03 }

{N.° 11.}

{Matias Villalobos G.te del Nav.° de S. M. Velasco Esquadra del S.or Cordoba}

Por 3. dias de Manutencion ... D° 15 } D° 18.
Por Labado ... D° 03 }

{N.° 12}

{Joseph Gonz. Nuñez G.te del Nav.° de S. M. S. Rafael Esquadra del S.or Cordoba}

Por 4 dias de Manutencion ... D° 20 } D° 23
Por Labado ... D° 03 }

{N.° 13.}

{Diego de Medina G.te del N.° de S. M. S. Eug.° ...}

Por Racion.s ent.s de En.° y Feb.° 37 à 24 quart.s ... D° 52-16 } D° 52.

{N.° 14}

{Lorenzo Fern.z de Castilla sin destino ...}

Por 31 dias de Estan.a en el Hosp.l de S.n Juan de D.s à 4 rr. ... D 124 } D 124

D 510

Suma de enfrente . . . . D 5 . . 16.584.

Por Razion enter. de En.º y Feb.º 37 a 24 quartos	D 0 52.16.	D 25 0. 16.
Por Estan.ª en el Hosp.l a la Carr.ca 22 dias a D . . .	D 198	

{N.º 15}

{ Juan Fran. Cartaño Quim. del Nau.º Par-ticular Hercules que sigue para Manila . . . }

Por 27 dias de Manutencion	D 135.	D 272.
Por un Desembarq.º del Nau.º S.n Ysidoro 3 dias . .	D 0 24.	
Por el de la Carraca a su Navio	D 0 20.	
Por el Carcelage y pricion	D 0 28	
Por Regalar a los Cabos de Matricula p.r lleb.to a su bordo	D 0 10.	
Por dos Compares, y Labado	D 0 14.	
Por Carta p.a su Navegacion	D 0 25.	
Por Quadrante de Reduccion, y tinta	D 0 08.	
Por dos Embarq. a su bordo	D 0 08.	

{N.º 16}

{ Jph Bernal Q.te del N.º de S. M. S.r Julian y desembarcado p.a 3.er Viaje p.a Manila en el Nau.º Marchante Hercules . . . . . }

Por 27 dias de Manutencion	D 135.	D 257
Por un desembarque a la Y.a 3 dias	D 0 24.	
Por el de abordo, y mandado	D 0 06.	
Por el Carcelage, y pricion	D 0 31	
Por Regalar a los Cabos, y tropa	D 0 10	
Por Conducion a su bordo	D 0 10	
Por su Embarque dos Veces	D 0 08	
Por tinta, y Labado	D 0 08	
Por Carta para su Navegacion	D 0 25	

{N.º 17}

{ Juan Barranco Marin.º del N.º de S. M. San Damaso Esquadra al S.or Cordoba }

Por 9 dias de Manuntencion	D 0 45	D 0 96.
Por la pricion y Carcelage	D 0 31	
Por Regalar a los Cabos de Matricular	D 0 10	
Por Conduccion a su Bordo	D 0 10	

{N.º 18}

{ Juan Bern. Quim.te al mismo Navio . }

Por 15 dias de Manutencion	D 0 75	D 0 85 32
Por Cond.on a su bordo. Labado, y mandado . . .	D 0 10	D 1470

Suma de la Vuelta ... D1470

{N.º 19}

{Diego Lopez C.te al N.º de S.n M.l F.n Lorenzo}

Por 15 dias de Manutencion ... D075 } D098
Por Conducion a su Bordo ... D007
Por la Cond.on de su Ropa un Somb.o y Zapatos ... D016

{N.º 20}

{Fran.co Bejarano Grum.te q.e fue Negrero de Cantab.a en la fraga.ta Particular la Dilixencia ...}

Por 10 dias de Manutencion ... D050 } D058
Por su desembarq.e y mandados ... D008

{N.º 21}

{Pedro de Silba G.te q.e fue Negrero de Honduras en la fraga.ta Particular San Juan Evangelista ...}

Por 5 dias de Manutencion ... D025 } D032
Por su desembarque, y mandados ... D007

{Diferentes Dilixencias echas por Don Bartolome de Guzman á la Ysla de Leon Marina, y Puntales.}

Por Dilixa. echas á saber la Representacion de los S.S.ñores Diputados al S.or Intend.te de Mar.a India ... D040 } D106
Por Otra Ynst. al mismo asunto dos dias ... D066

D1764

Ymportan las Expresadas partidas mil Setecientos y Seventa, y quatro Reales de V.on mas treinta dos Maravedis los mismos que e recebido del S.or Don Diego de Otani apoderado de d.ho R.l Colegio Seminario En Cadiz á 31 de Marzo de 1779.

Correg.da

Bartolome de Guzman

Relacion delos Gastos en la Manutencion, Labado de Ropa, y lo de mas Rlatibo al ...dado, y Destino delos Colegiales del Real Seminario del S.or San telmo de ...la, puestos ami Direccion en esta Ciudad Correspondientes atodo el presente mes ...a fecha, y son en esta forma

	R.s de V.on	R.s de V.on
N.o 1.o		
Miguel Martinez G.te del Nav.o de S. M. Gallardo Esquadra del S.or Cordoba		
Por 4 dias de Manutencion	0 2 0	0 2 5
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0 0 5	
N.o 2.o		
Manuel Cauello G.te del N.o de S. M. Prinsesa Esquadra del S.or Cordoba		
Por 4 dias de Manutencion	0 2 0	0 2 5
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0 0 5	
N.o 3.o		
Anton.o Sanz G.te del N.o de S. M. S.n Pablo y Desembarcado p. Ses.a a Desercion en la frag.ta Particular la Pastora		
Por 5 dias de Manutencion	0 2 5	0 8 0
Por su Desembarq.e a la J.a p.r F. ocaciones	0 2 1	
Por el del Nav.o San Pablo, y Mandado	0 2 2	
Por su Embarq.e a el Nav.o Pastora	0 0 5	
Por Labado, y tinta	0 0 7	
N.o 4.o		
Fran.co Delgado Molina G.te del Nav.o de S. M. Galicia Esq.ra del S.or Cordoba		
Por 4 dias de Manutencion	0 2 0	0 2 5
Por Labado, y Compos.on de Sapatos	0 0 5	
N.o 5.o		
Miguel Garcia Diez G.te del Nav.o de S. M. Diligente Esquadra del S.or Cordoba		
Por 3 dias de Manutencion	0 1 5	0 2 0
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0 0 5	
		0175

Suma a la bta

{N.º 6}

Pedro de Chaves Gte del Nav.º de S. M. Sta Ysabel Desembarc. p.a Seg.dº Viaje en el Mathamoros Sig. a Buenos Ayres......

Por 9 dias de Manutencion............ 0 45.
Para desembarq.e a la Ya p.r 3. ocacion.s.. 0 21. } .. 0 93.
Por el del Nav.º Sta Ysabel, y mandado.. 0 22.
Por el del Nav.º Mathamoros............ 0 05.

{N.º 7.}

Estacio Carrasco Grum.te del Nav.º de S. M. Atlante Esq.a al Sor Cordoba

Por 4 dias de Manutencion........ 0 20 } .. 0 25.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos...... 0 05

{N.º 8.}

Carlos Camerino Marin.º al N.º de S. M. Fenix Esq.a al Sor Cordoba

Por 3 dias de Manutencion........ 0 15 } . 0 20
Por Labado, y Comp.on de Sapatos...... 0 05

{N.º 9.}

Estanislao Cubillo Mar.º al N.º de S. M. Fenix Esquad.a al Sor Cord.a

Por 4 dias de Manutencion........ 0 20 } . 0 23.
Por Labado.............. 0 03

{N.º 10.}

Mathias Villalobos Gte del Nav.º de S. M. Velasco Esquadra al Sor.

Por 3. dias de Manuten.on........ 0 15. } . 0 18
Por Labado.............. 0 03.

{N.º 11.}

D.n Jph. Tom.s Nuñez G.te al Nav.º de S. M. S.n Raf.l Esq.dra al S.r Cordoba.

Por 3 dias de Manuten.on........ 0 15 } 0 18.
Por Labado.............. 0 03

0372

{N.º 12}

{Geronimo Rodrig.z G.te del Navio de S. M. Rayo Esquadra del S.or Cor.a}

Por 6 dias de Manuten.on	0030	0035.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	

{N.º 13.}

{Diego de Acuña Marin.º de la S.ma trinidad Esq.dra del S.or Cordoba}

Por 4 dias de Manutencion	0020	0025.
Por Labado, y Comp.on de Sapatos	0005	

{N.º 14.}

{Juan Bernal G.te del Navio de S. M. san Damaso Esq.a del S.or Cordoba}

Por 2 dias de Manutencion	0010	0013.
Por Labado	0003	

{N.º 15.}

{Diego Lopez G.te del Navio de S. M. S.n Lorenzo Esquad.a de S.r Cordoba}

Por 3 dias de Manutencion	0015	0018
Por Labado	0003	

{N.º 16}

{Lorenzo Fern.z de Cart.a Sendentino}

Por 30 dias en el Hosp.l de S.ta Justa D.a á 4 rr.	0120.	0120

{N.º 17.}

{Jph Luciano Rodrig.z G.te de la Frag.ta de S. M. S.ta Rosalia G.l Hos.º de D.n Diaz}

Por 5 dias de Manutencion	0025	0046
Por Labado	0005	
Por su Desembarq.e á la V.a 2 dias	0016	
		0629.

Suma de la Vuelta

{N.º 18}

{ D. Juan Xavier Q.te de la frag.ta S.ta Rosalia q.e Vo.º Buenos Aires }

Por 5 dias de Manutencion	0025	0046.
Por Labado	0005	
Por su Desembarq.e a la V.a 2 dias	0016	

{N.º 19}

{ D. Fran.co Garcia Q.te de la frag.ta de S.M. Santa Cathalina q.e Vo.º de B.s A.s }

O/O ~

Por 7 dias de Manutencion	0035	0046.
Por Labado	0005	
Por su Desembarq.e a la V.a 2 dias	0016	

Diferent.s Dilix.s echas p.r Don Marti.n de Guzman a la V.a de Leon Bahia, y Puntales.

Por Dilix.s hechas al Maior Gral. p.a el Desembarq.e de los Alternos q.e Vinieron de Buenos Aires dos dias sin Efecto	0060.	0140.
Por las mismas p.a Pedro de Chau, y Anton. Sanna	0040.	
Por las mismas al Cobro de las Soldadas y Suertes a los q.e Vinieron de Buenos Aires en la Exped.on del Marq.s Caracciolo, Cobro, y aparte de Fran.co Bejarano	0040	

0861

Imp.n las Expresadas partidas Ocho cientos Sesenta, y un R.s de Von. los mismos q.e he recibido del S.r Don Diego de Otazu Apoderado de d.ho R.l Coleg.º en Cadiz 30 de Abril de 1779.

Bartolome de Guzman

Nota. Corregida esta Relacion importa legitimam.te 0871 r.s v.on porq.e en la partida num. 1.º se sacan 46 r.s deb.n 56 = [illegible]

[Re]lacion de los Gastos en la Manutencion, Lavado de Ropa, y [de]mas Relatibo, al Cuidado, y Destino de los Colegiales del R.l Semin.o [de S]n Telmo de Sevilla, puestos a mi Direccion en esta Ciudad, Co[rres]pondientes a todo el mes de la fecha, y son en esta forma:

{N.º 1.º}

{Miguel Martinez, grum.te del Navio de S.n M.n Gallardo, esquadra del S.or Cordoba} {R.s v.n}

Por 3. dias de Manutencion	015.	018.
Lavado	003.	

{N.º 2}

{Man.l Cavello, grum.te del Navio Princessa, Esq.a del S.r Cordoba}

Por 4. dias de Manuten.n	020	025
Lavado, y Comp.on de Zap.tos	005	

{N. 3}

{Fran.co Delgado Molina grum.te del Navio Galicia, Esq.a del S.r Cordoba}

Por 3. dias de Manuten.n	015	018.
Lavado	003	

{N.º 4.}

Miguel Garcia Diez, Grum.te del Navio de S.n M.n Diligente, y Desembarcado p.a Seguir viage en la urca Aduana q.e sigue p.a Vera Cruz, con plaza de grum.te

Por 27. dias de Manuten.n	135.	177
Por su Desemb.e a la Ysla dos dias	016.	
Por el del Navio	008.	
Por el Emb.e a la urca, y mandados	009.	
Lavado, y Comp.on de su Casa, y Zap.tos	009.	
		238.

Suma dela Buelta ... D 23[illegible]

{N.° 5}

{Pedro de Chaves p.te del Navio Maramoros que sigue a Buenos Ayres}

Por 3. días de manutenn. ... D o 1 5 } D o 2[illegible]
Lavado Embarq.e des Casa y mand. ... D o o 6

{N.° 6}

1 {Josef Gonz.z Nuñez p.te del Navio des. de S.n Rafael, y Desembarcado, p.a seguir viage en la Urca Aduana para Veracruz con plaza de grum.te}

Por 27. días de manuten.n ... D 1 3 5 } D 17[illegible]
Por su Desemb.e ala Ysla dos días ... D o 1 6
Por el desu Navio ... D o o 8
Por el embarq.e ala urca, y mand.s ... D o o 9
Lavado, comp.on desu Casa, y zap.tos ... D o 1 0

{N.° 7}

{Eracio Carrasco, p.te del Navio des. Atlante, Esq.da del S.r Cordoba}

Por 4 días de manutención ... D o 2 0 } D o[illegible]
Lavado, y Comp.on de Zap.tos ... D o o 5
Conduz.n a su bordo ... D o o 6

{N.° 8}

{Carlos Camerino, mar.o del Nav.o Fenix Esq.a del S.r Cordoba.}

Por 3. días de manuten.n ... D o 1 5 } D o[illegible]
Por Conducion abordo, p.a andar estrav.do D o 1 0
Rancho de abordo ... D o 3 0

{N.° 9}

{Estanislao Cubillo mari.o del Navio Fenix. Esq.a del S.r Cordoba}

Por 3. días de manut.on ... D o 1 5 } D[illegible]
Lavado ... D o o 3
Por Guarenta r.s alapartida de ma-rina q.e lo aprehendio ... D o 4 0

Suma de Enfrente ...... " ...... " D 581 "

{N.° 10}

{Matias Villalobos, grum.te del Navio, Velasco. Carg.a del S.r Cordoba.}

Por 3 dias de Manuten.on ..... "	D 15	D 19 ..
Lavado, y Comp.on de Zap.tos ..... "	D 04	

{N.° 11}

{Geronimo Rodriguez. grum.te del Navio Rayo. Carg.a del S.r Cordoba.}

Por 4 dias de manuten.on ..... "	D 20	D 52 "
Lavado, y Comp.on de Zap.tos ..... "	D 06	
Por su Desemb.o ala Ysla 3 dias .... "	D 26	

{N.° 12}

{Diego de Acuña Mari.o del Navio la SS.ma Trinidad. Carg.a del S.r Cordo.a}

Por 3. dias de manuten.on ..... "	D 25	D 68
Lavado ..... "	D 3	
Por la aprehencion q. le hizieron la parada de Marina ..... "	D 40	

{N.° 13.}

{Juan Bernal, g.te del Navio S.n Dermaso, Carg.a del S.r Cordoba ....}

Por 3. dias de manuten.on	D 15.	D 22.
Lavado, y Comp.n de su Caja ..... "	D 7.	

N.° 14

{Diego Lopez. grum.te del Navio S.n Lorenzo Carg.a del S.r Cordoba}

Por 3. dias de manuten.on ..... "	D 15.	D 23
Lavado ..... "	D 3.	
Por Conducirle la Ropa abordo,	D 5	

D 765

Suma dela B.ta ... " " D 765.

{N.o 15}

{Lorenzo Fern.z de Sevilla, enfermo, y Remitido a Sev.a}

Por 3. dias del Hospital de S.n Juan de Dios a 4 rr.s ... D o 12 ... } D o 47

Por 7 dias en cassa de D. Bern.me de Guzman ... D o 35 }

{N.o 16}

{Josef Luciano Rodriguez q.e q.e regresso de Buen.s aires en la frag.ta Rosalia.}

Por 6 dias de manut.on ... D o 30 } D o 5

Lavado ... D o o 5.

Por su Desemb.e ala Ysla 3. dias ... D o 23 }

{N.o 17.}

{Juan Yarrez q.e q.e Regresso de Buenos Ayres en la frag.ta Rosalia.}

Por 5. dias de manut.on ... D o 25 } D o 5

Lavado ... D o o 3

Por su Desemb.e ala Ysla 3 dias ... D o 23

{N.o 18}

{Fran.co Garcia q.e q.e regresso de Buenos Ayres en la frag.ta Catta.na}

Por 3. dias de manut.on ... D o 15 } D o 3

Por su Desemb.e ala Ysla 3. dias D o 23 }

{N.o 19}

{Juan Lorenz.o Zepeda, q.e q.e Regresso de Buenos Ayres en el Navio S.n Agustin.}

Por 5. dias de manut.on ... D o 25 } D o

Por su Desemb.e ala Y.a dos dias ... D o 21 } D o

Suma de Enfrente .... " " D 1005.

{N.º 20}

{Christobal Huerte, grum.te q.e regresó de Buenos aires en el Navio de S. M. S.n Agustin.}

Por 5. dias de manuten.r ...... "	D.o 25	D.o 45.
Por su Desemb.e ala Ysla dos dias ... "	D.o 20	

{Diferentes Diligencias hechas p.r D.n Barme. de Guzman ala Ysla de Leon, y Puntales.}

Por diligencia ala Ysla al Desemb.e de los Seminaristas del S.n Agustin .. "	D.o 40.	
Por la misma, a aclarar los Seminaristas, q.e regresaron en la Urca Anonima, p.r haverlos puesto por Desertores. Tres dias .... "	D 100	
Por otra Y.d dos dias al cobro de las Soldadas detenidas de la expedicion del S.r Marq. Caratilli	D.o 65.	D 263
Por otra Y.d al llamado del Mayor General, p.a Colocar Seminaristas en la Esquadra .... "	D.o 35.	
Por otra al Puntal p.a probeer de Ropa a quien le faltare .... "	D.o 23	
		{D 1313.

Ymportan las Espressadas partidas mil trecientos, trese p.s d.s los mismos q.e he recivido del Y.e D.n Diego de Otazu Apoderado del dho R.l Colegio. Cadiz 31 de Mayo de 1779.

Bartolomé de Guzman

La Relacion antecedte. por lo respectivo a la comprobacion de sus partidas y sumas no le hallo reparo

Fuero [rubric]

570

Relación delos Gastos, en la Manutención Labado de Ropa, y lo demas Relativo, al Cuidado, y Desvalo delos Colegiales del R.l Seminario de S.n Telmo de Sevilla, puestos a mi Dirección en Esta Ciudad, correspondiente a todo el presente Mes dela Fha. y son en esta forma

{N.º 1º} {R.º v.n} {R.º v.n}

Miguel Martinez Grum.te del Nav.º de S. M. Galeando Esquadra del S.or Cordova

Por 2 dias de Manutencion	D.º 10	D.º 30
Labado de Ropa, y Rancho de Abordo	D.º 20	

{N.º 2º}

Man.l Cavello Grum.te del Nav.º Princesa

Por 3 dias de Manutencion	D.º 15	D.º 38
Rancho de Abordo y Labado	D.º 23	

{N.º 3.}

Fran.co Delgado Molina Grum.te del Nav.º Galicia

Por 1 dias de Manutencion	D.º 05	D.º 21
Rancho de Abordo	D.º 20	

{N.º 4}

Mig.l Garcia Diez Grum.te dela Urca Juana q.e sig.e a Veracruz

Por 5 dias de Manutencion	D.º 25	D 117
Lavado, y Tinta	D.º 05	
Conduccion a su Bordo, y Mandado	D.º 7	
Rancho de Abordo	D.º 80	

{N.º 5.}

Jos.h Gonz.s Nuñez Grum.te del Nav.º S.n Rafael

Por 7 dias de Manutencion	D.º 35	D 127
Lavado, y Tinta	D.º 05	
Conduccion a su Bordo, y Mandado	D.º 07	
Rancho de Abordo	D.º 80	

{N.º 6.}

Estacio Carrasco Grum.te del Nav.º Atlante

Por 3 dias de Manutencion	D.º 15	D.º 58
Labado	D.º 03	
Rancho de Abordo	D.º 40	
		D 398

Sig.e Columnaton.

Suma de la buelta .... D.

{N.º 7}

Carlos Camacho Marinero del Nav.º Fenix.
Por 3 dias de Manutencion .... D. 15 } D. 75
Rancho de Abordo .... D. 60

{N.º 8.º}

Maximiano Cubillo Marin.º del Nav.º Fenix.....
Por 2 dias de Manutencion .... D. 10 } D. 53
Lavado .... D. 3
Rancho de Abordo .... D. 40

{N.º 9}

Matias Villalobos Grum.te del Nav.º Pelayo....
Por 1 dia de Manutencion .... D. 5 } D. 28
Lavado .... D. 3
Rancho de Abordo .... D. 20

{N.º 10}

Geronimo Rodriguez Grum.te del Nav.º el Rayo
Por 1 dia de Manutencion .... D. 5 } D. 28
Lavado .... D. 3
Rancho de Abordo .... D. 20

{N.º 11}

Diego de Acuña Marin.º del Nav.º Real
Por el Rancho de Abordo .... D. 40 } D. 40

{N.º 12}

Juan Bernal Grum.te del Nav.º S.n Dantiago
Por el Rancho de Abordo .... D. 20 } D. 20

{N.º 13}

Diego Lopez Grum.te del Nav.º S.n Lorenzo
Por 2 dias de Manutencion .... D. 10 } D.
Rancho de Abordo .... D. 20

{N.º 14}

Josef Luciano Rodriguez para Examinarse de Pilotin del Numero....
Por 30 dias de Manutencion .... D. 150 } D.
Lavado, y Barba .... D. 6
Por Presentarlo al Com.te de Pilotos q.e lo ha mandado llamar .... D. 12
Por su Desembarque de Abordo .... D. 10

Sig.e al Frente

{N.° 15.}

Juan Yañez. Ormuz.te dela Frag.ta S.n Ro.
salta que Neg.ro de Buenos Ayres

Por 3 dias de Manutencion	D 15	D 027
Por el Desembarq.e de Abordo, y Mandado	D 12	

{N.° 16.}

Fran.co Garcia Ormuz.te dela Frag.ta S.ta Catalina, q.e Neg.ro de Buenos ayres

Por 8 dias de manutencion	D 040	D 054
Por su Desembarq.e dela Isla sin Efecto	D 006	
Por el de Abordo, y mandado	D 008	

{N.° 16.}

Juan Diaz Soldan remitido de Sevilla, y colocado de Art.o en el Nav.o Poderoso.

Por 23 dias de Manutencion	D 115	D 240
Por Presentarlo al Com.te de Pilotos para Abilitarlo de Pilotin ò Examinarlo	D 012	
Por su Embarq.e y Mandados al Nav.o Poder.o	D 008	
Lavado, y Tinta	D 005	
Rancho de Abordo	D 100	

{N.° 17.}

(Juan) Serrano remitido de Sevilla, y colocado de Art.o en el Nav.o Poderoso.

Por 23 dias de Manutencion	D 115	D 240
Por Presentarlo al Com.te de Pilotos para abilitarlo de Pilotin ò Examinarlo	D 012	
Por su Embarq.e y mandado al Nav.o Poder.o	D 008	
Lavado, y Tinta	D 005	
Rancho de Abordo	D 100	

{N.° 18}

Mig.l Cabello remitido de Sevilla, y Colocado de Art.o en la Frag.ta S.ta Barbara

Por 23 dias de Manutencion	D 115	D 240
Por Presentarlo al Com.te de Pilotos para Abilitarlo de Pilotin ò Examinarlo	D 012	
Por su Embarq.e y mandados a la Frag.a S.ta Barb.a	D 008	D 1651
Lavado, y Tinta	D 005	
Rancho de Abordo	D 100	

{N.º 19.}

Andres Ramos remitido de Sevilla y colocado en la Frag.ta S.ta Barbara de Artillero - - - - - -

Por 23 dias de Manutencion - - - - - - - - - - - D 115 }
Por Presentarlo al Com.te de Pilotos para Abilitar. de Pilotin ò Examinarlo - - - - - - - - D o 12
Por su Embarq.e y mando a dha. Frag.ta S.ta Barb.a D o o 8
Lavado, y Firma - - - - - - - - - - - - - - - - - - D o o 5
Rancho de Abordo - - - - - - - - - - - - - - - - - D 1 6 o

{N.º 20.}

Domingo Miniño remitido de Sevilla y Colocado de Mar.º en la Frag.ta Palas que dig.e para Veracruz - - - - - - - - - - - - - -

Por 7 dias de Manutencion - - - - - - - - - - - D o 35 }
Por Mandado - - - - - - - - - - - - - - - - - - - D o o 2 }

{N.º 21.}

Feliciano Jph. de Santa Maria Marin.º del Nav.º S.n Agustin q.e vequero del Rio Teneino

Por 11 Dias de Manutenc.n del mes de Mayo D o 55 }
Por 10 Dias de Manut.n del mes de Junio - - D o 50
Por su Desembarq.e de Abordo, y Mandado - - D o o 7 }

{N.º 22.}

Juan de Arandia Grum.te dela Urca Española q.e venero de Cumana - - - - - - -

Por 18 dias de Manutencion - - - - - - - - - - D o 90 }
Por su Desembarq.e de Abordo, y Mandados D o 10

{N.º 23.}

Fern.do de Vallas Marin.º del Nav.º S.n Nicolas - - - - - - - - - - - - - - - -

Por el Rancho de Abordo - - - - - - - - - - D o 50 }

{N.º 24.}

Juan Lopez Barranco Marin.º del Nav.º S.n Damaso - - - - - - - - - - - - - - -

Por el Rancho de Abordo - - - - - - - - - - D o 8 o }

{N.º 25.}

Domingo Jocobio Grum.te del Nav.º S.n Eugenio

Por el Rancho de Abordo - - - - - - - - - - D o 2 o }

{N.º 26}

Diego Medina Grum.te del Nav.º S.n Eugenio

Por el Rancho de Abordo - - - - - - - - - - D o 2 o }

Sig.e al Frente

Suma del Frente . . . 592 . D.2313

{N.° 27.}

Melchor Raigada Quinte del Nav.° S.n Aug.n

X Por el Rancho de Abordo . . . . D o 40 } D o o 40

{N.° 28.}

Juan Gonzalez Cepeda Quim.te del Nav.° S.n Aguzin q.e Regreso del Rio Janeiro . . . . . .

Por 7 dias de manutencion . . . . D o 35 } D o o 43.

Por el Desembarq.e dela Carnaca, y Mandados . . . D o o 8

{N.° 29.}

Cristoval Huete Quim.te del Nav.° S.n Ag.n q.e Regreso del Rio Janeiro . . . .

Por 7 dias de manutencion . . . . D o o 35 } D o o 43.

Por el Desembarq.e dela Carnaca, y mandados . . . D o o 8

{N.° 30}

Josef Rodrig.z Flores Quim.te del Vergant.n la Guyana q.e Regreso del Orinoco . . . . . .

Por 4 dias de manutenc.n . . . . D o 20 } D o o 21 . .

Mandado . . . . D o o 1

{N.° 31.}

Juan Serrano Quim.te dela Frag.ta afortunada q.e Regreso de Cartagena . . . .

Por 4 dias de Manutenc.n . . . . D o 20 } D o o 21

Mandado . . . . D o o 1

{N.° 32.}

Julian Ramirez Quimete dela Frag.ta el Rosario q.e Regreso de Veracruz . . . . .

Por 6 Dias de Manutenc.n . . . . D o 30 } D o o 36 . .

Por su Desembarq.e y mandado . . . . D o o 6

{N.° 33.}

Gabriel Garcia Fresvilla Quim.te dela Frag.ta Malagueña q.e Regreso de Veracruz . . .

Por 12 dias de Manutenc.n . . . . D o 60 } D o o 61 . . .

Mandado . . . . D o o 1

{N.° 34}

Feodoro Menendez Quim.te dela Frag.ta el Rosario q.e Regreso de Veracruz . . . .

Por 6 Dias de Manutenc.n . . . . D o 30 } D o o 36 . .

Por su Desembarq.e y mandado . . . . D o o 6

D 2614

Sig.e ala buelta . .

Suma de la buelta ....

Diferentes Diligencias hechas p.r D.n Bar-
tolomé de Guzman ala Ysla de Leon, Ba-
hia, y Puntales ....

Por presentar al Com.te de Pilotos para q.e
havilitase de Pilotines, ò fuesen Desamina
dos los Colegiales, Juan Soldan, Jph. Serra
no Andres Ramos, y Mig.l Cavello .... D. 40

Por la misma apresentar al Com.te de Pilotos
a Jph. Luciano Rodriguez para ser De-
saminado de Pilotin de Numero .... D. 30

Por la misma à Solicitud delos Ajustes dela
Soldadas q.e Estaban pendientes sin efecto D. 40

Por la misma al Embarq.e de Juan Soldan
y sus Compañeros, y Desembarq.e de los
Coleg.s de S.n Agustin Rosalia, y Catalina .... D. 65

Por la misma àla Cobranza, y ajustes delos
colegiales Beltran, Frevilla, Soldan, Acuña
y Serrano .... D. 35

Por la misma à Solicitar las Certificaciones de
Jph. Luciano Rodrig.z en la Oficina, y pre-
sentar un Memorial al Director General
para q.e fuese Desaminado dos dias ..... D. 65

Por la misma al Desembarq.e de Juan Aran
dia .... D. 30

D. 3[illegible]
[illegible]

29[illegible]

Importan las Expresadas partidas Dos mil Nove
cientos Diez, y Nueve Reales de Vellon los mis-
mos q.e he recivido del S.or D.n Diego de Urazu
Apoderado de dho R.l Colegio en Cadiz y Ju-
nio 30 de 1779.

Correoidas [illegible]

Bartolomé de Guzman

Relacion delos Gastos en la Manutencion, Lavado de Ropa y lo demas Relativo al Cuidado, y destino delos Colegiales del Rl. Seminario de Sn. Telmo de Sevilla puestos a mi Direccion en esta Ciudad, Correspondiente a todo el Corriente Mes dela fecha, y son

	Rs. vn.	Rs. vn.
No. 1º		
Juan de [illegible] Aprendiz de [illegible] dela Expedicion q. Nombro de Cumana		
Por ocho dias de Manutencion	1	
Por Lavado de su Ropa	[illegible]	[illegible]
No. 2º		
Josef Luciano Rodriguez Aprendiz de Mar dela Fragata Sta. Rosalia q. Nombro de Buenos Ayres, y Aprendido a Pilotin de No. dela Rl. Armada		
Por Diez y seis dias de Manutencion	3 . 8	
Por Presentar un Memorial para sus Calificaciones enla Oficina dela [illegible]	[illegible]	
Por Presentar otro Memorial al Sor. Director Genl. dela Rl. Armada para q. este Decretase [illegible] la Orden de S.M. el Asentar este individuo	6 . 25	
Por Costo dela Yda el dia de su Examen	2 . 15	
Por Quadrante de Reduccion	3 . 04	
Por el de Observacion superior	2 . 10	
Por Cartas para su Navegn.	1 . 0	
Por Compases, Escala y Pizarra	[illegible] 3	
Por el Embarque a su Bordo, y mandarse a [illegible] su Navo. ala Vela	2 . 21	
Por Presentarse al Comte. de Pilotos para su destino	0 . 18	
Lavado, y Tinta	0 . 07	0 . 23

[Margin note: ...cion q. 2 ... p. ... llevar al coleg.]

Sigue ala buelta [illegible] 7 7 2

Summa dela buelta

{N.° 3.°}

Ygnacio dela Fuente Prum.te del Nav.o p.r Particular la Concepcion de Ferry q.e [illegible] de Veracruz

Por Cinco dias de manutencion ... D. o 25 }

Por su Desembarco ~~de Abordo~~, y manos ... D. o 08 }

{ Diferentes Diligencias hechas p.r D.n Bartolome de Guzman, à la Isla de Leon Bahia y Puntales }

Por Diligencias hechas en la Isla para acompañar al Examen à Ipolito Feliciano Rodriguez ... D. o 5

Por la misma à Fran.co Lopez ... D. o 4

Por sacar su Certificacion dela Oficina del ultimo Viaje ... D. o 12

Por la misma à Thomas Calanche sin efecto ... D. o 30

Ymportan los Expresados Pesos [illegible] los mismos q.e he recivido del S.or D.n Diego de Otazu Apoderado del dho R.l Colegio

En Cadiz à 01 de Julio de 1773

Corregida

Bartolome de Guzman

Relacion de los Gastos en la Manutencion, Lavado de Ropa de Armar, Relavado, alas Cuidados y Destino de los Coleg. del Rl. Semo. del Sr. Telmo de Sevilla, primera Division en esta Ciudad Correspondiente a todo el presente Mes de la fha. y son en esta forma

	Rs. Vn.	Rs. Vn.
N.º 1		
Ygnacio dela Fuente Grum.te del Nav.o la Concepcion ve Terny q.e Regreso de viaje.		
Enero.		
Por Seis dias de manutencion	0030	0031
Por Remolado	0001	
N.º 2		
Juan Monedero Marin.o del Nav.o Sn. Leandro que salio ala mar sin saber su destino		
Por ocho dias de manutencion	0040	0110
Por su Embarque ala Ysla	0010	
Por el de Abordo, y Mandado	0008	
Por Pizarra Compases, y Escala	0030	
Por el Rancho de Abordo	0020	
Por el Lavado, y tinta	0005	
N.º 3		
Agustin Beltran Marin.o del Nav.o Sn. Leandro q.e salio ala mar sin saber su destino		
Por ocho dias de Manutencion	0040	0093
Por su Embarque ala Ysla	0010	
Por el de Abordo, y Mandado	0008	
Por Carta para su Nav.o	0010	
Por el Rancho de Abordo	0020	
Por el Lavado y tinta	0005	
N.º 4		
Pedro de Silva Marin.o dela Polacra Sta. Engracia que salio a navegar Sin Saber su destino		
Por Once dias de manutencion	0055	0098
Por su Embarque ala Ysla	0010	
Por el de Abordo, y mandado	0008	
Por el Rancho de Abordo	0020	
Por el Lavado, y tinta	0005	

0335

Suma dela buelta - - - - 0 - -

N.º 5

Ant.º Doana Marin.º dela Polacra Sta Engracia, que salio a Navegar sin saver su Destino.

Por Onze dias de Manutencion - - -	0 . 55
Por su Embarque ala Isla - - - -	0 . 10
Por el de Abordo, y Mandados - - -	0 . 08
Por Cantos para su Navegacion - - -	0 . 10
Por el lavado, y Tinta - - - -	0 . 05
Por el Rancho de Abordo - - - -	0 . 20

N.º 6

Simon Gallego Artillero del Nav.º Sn Lorenzo que salio ala Mar sin Saver su destino

Por Onze dias de Manutencion - - -	0 . 55
Por su Embarque ala Isla - - -	0 . 10
Por el de Abordo dia dela Vela, y mandados	0 . 15
Por el Rancho de Abordo - - -	0 . 20
Por el Quadrante de Observ.n - - -	0 . 17
Por Cantos y Compases - - -	0 . 21
Por Escuela, y Pizarra - - -	0 . 10
Por lavado, y tinta - - - -	0 . 05

N.º 7.

Josef Dravo Mar.º del Nav.º Sn Lorenzo que salio a Navegar sin saver su Destino.

Por Onze dias de manutencion - - -	0 . 55
Por su Embarque ala Isla - - - -	0 . 10
Por el de Abordo eldia dela Vela, y mandados	0 . 15
Por el Rancho de Abordo - - -	0 . 20
Por Cantos, Compases, y Pizarra - -	0 . 27
Por Lavado, y tinta - - - -	0 . 05

N.º 8

Josef Lorenzo Morales Marin.º dela Urca Sta Polonia - - -

Por Ocho dias de manutencion - -	0 . 40
Por su Embarque ala Isla - - -	0 . 10
Por el de Abordo, y mandados - -	0 . 08
Por Cantos para su Navegacion - -	0 . 10
Por el Rancho de Abordo - - -	0 . 20
Por Lavado y tinta - - - -	0 . 05

Suma dela buelta . . . . . 595 - 0908

N.º 9

Josef Navarrete Mar.º dela Urca S.ta Polonia.

Por Ocho dias de manutencion	0040
Por su Embarq.e ala Isla	0010
Por el de abordo, y mandadero	0008
Por Quad.te de Ob.n &c	0075
Por Contar, y Compases	0021
Por Escala y Pizarra	0019
Por el Rancho de Abordo	0020
Por lavado, y tinta	0005
	0198

N.º 10

Fran.co Desanamo Art.º dela Saeta S.ta Rosalia q.e salio al Ferrol sin saver su Destino.

Por Onze dias de manutencion . . .	0055
Por su Embarque ala Isla	0018
Por el de Abordo, y Mandadero diario .	0012
Por Quad.te de Ob.n	0075
Por Contar, y Compases	0021
Por Escala, y Pizarra	0019
Por el Rancho de Abordo	0020
Por lavado, y Tinta	0005
	0217

| 01323 |

Importan las Expresadas partidas Mil Trecientos veinte, y tres Reales de Vellon los mismos que he Recivido del S.or D.n Diego de Otarzu Apoderado del Dho R.l Coleg.º en Cadiz à 31. de Ag.to de 1779

Bartolomé de Guzman

Correg.da

de Septiembre.

Relacion de los gastos en la Manutencion Lavado de Ropa y lo demas relativo al cuidado, y destino de los Coleg. del Rl. Seminario de S. telmo de Sevilla puestos á su direccion en esta Ciudad, correspond. al todo el present. mes, de la fha. y son en esta forma.

N.º 1

Juan Mondero Marinero del Navio de N. S.

Leandro q.e queda enrrolado dos dias.

Por dos dias de Manut.on	,010	,13
Lavado	,003	

N.º 2

Agustin Beltran Marin.º del Navio S. ...

Por dos dias de manut.on	,010	,13
Lavado	,003	

N.º 3

Pedro de Silva Marin.º de la Blaza S.ta Engracia q.e sigio á la Yla de Anobon costa de Guinea

Por dos dias de Manut.on	,010	,33
Lavado	,003	
Cama p.a su naveg.on	,020	

N.º 4

Antonio Dorna Marinero de la misma Blaza

Por tres dias	,015	,48
Lavado	,003	
Otra cama p.a su naveg.on	,010	
Rancho	,020	

N.º 5

Josef Gonzalez Morales Marin.º de la Urca S.ta Polonia.

Por dos dias de Manut.on	,010	,13
Lavado	,003	
		,120

Suma de la 15ta ,01

N.° 6

Josef Nabarrete Marin.° de la Urca S.ta Polonia

Por dos dias de manut.on ,0 10 } ,0
[illegible] ,0 0 3 }

Diforentes dilig.s hechas p.r D. Barm.e de Guzman à la Ysla de Leon

Por diligencia echa, y costos p.r el examen, y pres.ca dia del Coleg.l Fran.co Irasola 0 75 } ,0

Suma de l. d. ,2

Ymportan las referidas partidas doscientos ocho los mismos q.e he recivido del S.r D.n Diego Otazu ap.do del dicho R.l Colegio en Cadiz 30 de Sep.e de 171

Corregidor

M.e Barm.e de Guzman

+ 597

Relación de los Gastos en la Manutención, Lavado de Ropas y lo demás Relativo al cuidado, y destino de los Coleg.s del R.l Semin.o de S.n Telmo de Sev.a puestos á mi Dirección en esta Ciudad, correspondient.s á todo el presente mes dela fha, y son en esta forma...... R.s v.n R.s v.n

N.o 1.o

Estanislao Cubillo Marin.o desembarcado del Navio fenix.

Por 30 dias de Manutención	0160	
Por su Desembarque á la Ysla	0070	
Por Lavado	0003	
Por el Desembarco de Abordo, y mandado	0007	0170

N.o 2.o

Agustin Beltran Marinero del Navio S.n Leandro, q.e haze su Cruzero en la Boca del Estrecho

Por 4 dias de Manutención	0020	
Lavado	0003	0023

N.o 3.

Julian Ramirez Pilotin Examinado.

Por 22 dias de Manutención	0110	
Lavado, y Mandado	0004	
Pedir dia para su Examen	0012	
Dia del Examen	0020	
Quadrante de Obs.on	0075	
Cartas para su Navegacion	0020	
escala, Pizarra, y Compases	0030	0271

N.o 4.

Gabriel Trevillas Pilotin Examinado.

Por 22 dias de Manutencion	0110	
Lavado, y Mandado	0004	
Pedir dia para su Examen	0012	
Dia del Examen	0020	
Quadrante de Obs.on	0075	
Cartas, y Compases p.a su Naveg.on	0031	
Escala, y Pizarra	0019	0271

N.o 5.

Feliciano Jph de S.ta Maria Arti.o de Mar de la frag.ta Rosario Cruzando en la Boca del Estrecho.

Por 10 dias de Manutencion	0050	
Lavado, y Mandado	0004	
Su embarque á la Ysla	0008	
Por el de Abordo, y Mandado el dia de la Vela	0030	
Quadrante de Obs.on	0075	
Carta, y Compases	0021	
Escala, y Pizarra	0019	
Tinta	0002	0209

N.o 6.

Juan Arandia Arti.o de Mar de la frag.ta Rosario, q.e haze el Corzo en la Boca del estrecho.

Por 10 dias de Manutencion	0050	
Lavado, y Mandado	0004	
Su embarque á la Ysla	0008	
Por el de Abordo, y Mandado el dia de la Vela	0030	
Quadrante de Obs.on	0075	
Carta, y Compases	0021	
Escala, Pizarra, y Tinta	0021	0209

Suma — 1153

Rs. vn.

N.º 7.º

Suma de la Bta. ...

Teodoro Menendes destinado p.ª Navegar en la Frag.ta Mexicana ... 0110
Por 22 dias de manutencion ... 0004
Mandado, y Lavado ...

N.º 8.º

Jph Rodrig.s Flores Art.º de Mar en la Frag.ta Astrea ... 0100
Por 20 dias de manuten.on ... 0004
Mandado, y Lavado ... 0023
Tinta, Carta, y Compases ... 0079
Quadrante de obs.on ... 0019
Escala, y Pizarra ... 0010
Rancho ... 0008
Su embarque à la Ysla ... 0008
Por el de Abordo, y Mandado ...

N.º 9.º

Fran.co Garcia Art.º de Mar de la (Polonia) Frag.ta Astrea ... 0100
Por 20 dias de manuten.on ... 0004
Mandado, y Lavado ... 0023
Tinta, Carta, y Compases ... 0079
Quadrante de obs.on ... 0020
Escala, Pizarra, y Rancho ... 0008
Su embarque àla Ysla ... 0008
Por el de Abordo, y Mandado ...

N.º 10

Juan Serrano Art.º de Mar de la Polonia ... 0050
Por 10 dias de manutencion ... 0004
Mandado, y Lavado ... 0023
Tinta, Carta, y Compases ... 0079
Quadrante de Obs.on ... 0019
Escala, y Pizarra ... 0008
Su embarque àla Ysla ... 0008
Por el de Abordo, y Mandado ...

N.º 11

Jph Navarrete Marinero de la Frag.ta Polonia ... 0015
Por 3 dias de manutencion ... 0003
Lavado ...

N.º 12.º

Jph Gonzales Morales Marinero en el Chabequin Astra ... 0015
Por 3 dias de Manutencion ... 0003
Lavado ...

N.º 13.º

Ant.º Dorna Marin.º de la Polacra S.ta Engracia, q.e sigue Viaje à la Ysla Nobon. ... 0010
Por 2 dias de manutencion ... 0003
Lavado ...

N.º 14

Mig.l Martinez Grum.te del Navio Gallardo, q.e entro de Arribada. ... 0020
Por 4 dias de manutencion ... 0003
Lavado ... 0058
Rancho ...

Diferentes Diligencias hechas p.r D.n Barthdome de Guzman, à la Ysla de Leon, Bahia, y Puntales

Suma

598. Rs. vn. Rs. vn.

Suma de la bta. ...... 2078.

Por diligencias hechas à la Ysla de Leon al examen de Juan Diaz Soldan, y Costos en dha. y peon dia..........	0060.	
Por las mismas Ydm en todo de Josef. Serrano...	0060	
Por las mismas Ydm en todo de Pablo Pozo........	0060	
Por las mismas Ydm en todo de Gabriel Trevillas..	0060	0336
Por sacar la Certificacion de la Ysla del ultimo viaje de Gabriel Trevillas en la Goleta Sta. Engracia 2.o viaje	0060	
Por las mismas Ydm en todo de Julian Ramirez...	0016	
Por diligencias hechas en esta Ciudad, en busca del desertor Cristobal Teuete, y Regalar la partida de marina	0020	
	Summa	2414

Ymportan las expresadas Partidas, dos mil, quatrocientos, y catorze rs. vn. los mismos, q.e he recibido, del Sor. Dn. Diego Otazu apoderado del dho. Rl. Colegio; En Cadiz à 31 de Oct.re de 1779=

Corregida

Bartolomé de Guzman

Relación de los Gastos en la Manutención, Lavado de Ropa, y lo demás Relativo al cuidado, y destino, de los Colegiales del R.l Semin.o de S.n Felmo de Sevilla, puestos â mi Direcci.n en esta Ciudad Correspondientes â todo el presente mes de la fhã, y son en esta forma .... R.s v.n R.s v.n

N.o 1.o

Estanilaso Cubillo destinado p.a navegar en la frag.ta mexicana, q.e sigue p.a Vera-Cruz

Por... Treinta días de manutencion	150	153
Lavado	003	

N.o 2

Teodoro Menendez destinado p.a navegar en dhã frag.a

Por.. Treinta días de manutención	150	160
Por.. Sacar la Certif.on de su Campaña â la Ysla	010	

N.o 3.

Miq.l Martinez Grum.te del Navio Gallardo, y Transbordado al Jabeque de S. M. el Pilar p.r haver entrado su Navio en la Carraca p.a Carenar.

Por. Veinte, y tres días de manutención	115	162½
Lavado	003	
Hosta	002½	
Rancho	012	
Por su Transbordo â la Ysla	010	
Por su desembarque â la Carraca	007	
Por el Embarq.e â bordo del Pilar, y mandados	009	
Maestier	004	

N.o 4.

Juan Serrano Art.o de mar de la Urca Polonia.

Por Dos días de manutención	010	013
Lavado	003	

N.o 5.o

Jph Som.z Morales Art.o de mar del Chanbequin Andaluz.

Por Quatro días de manutención	020	023
Lavado	003	

Suma 511½

Rs. V.n Rs.

Suma la bta. 531

N.º 6.º

Juan Arandía Artil. de Mar de la Pag.ta Rosario, y Transbordado al Tabeque de S. M. el Pilar, por entrar su Pag.ta en la Carraca p.a Carenar

Por. Veinte, y tres dias de Manutencion	0115	201
Lavado, y Tinta	0092½	
Por. Rancho p.a el Pilar	0070	
Por Otro Yom p.a el Rosario pagado al Sarg.to Peña	0019	
Por su Transbordo â la Ysla	0070	
Por su Desembarq.e â la Carraca	0007	
Por el Embarque â bordo del Pilar, y Mandado	0009	

N.º 7.º

Mig.l de la Llende Marin.o del Dragon

Por. un dia de Manutencion | 0009 | 00

Summa | 71[illegible]

Importan las expressadas partidas setecientos diez, y ocho rs. Vn Los mismos q.e he Recibido del S.or D.n Diego Otazu, Apoderado del Dho Rl. Colegio; En Cadiz â 30 de Nre. de 1779 =

Bartholome de Larrea

Corregido

Relacion de los Gastos en la Manutencion Lavado de Ropa, y lo demas Relativo al cuidado y destino de los Coleg.s del R.l Sem.o de S.n Telmo de Sev.a puestos à mi Direccion en esta Ciud.d Correspondientes à todo el presente mes de la fha y son en esta forma.

	R.s V.n	R.s V.n
N.o 1.o		
Estanislao Cubillo destinado para navegar en la Fraga.ta S.ta Teresa con Plaza de Ant.o de Mar.		
Por Veinte dias de Manutencion	100	
Lavado	003	
Por su embarq.e à la Isla dos dias	016	
Por el de abordo, Mandado y tinta	010	129
N.o 2.o		
Teodoro Menendes Art.o de Mar de la Fraga.ta S.ta Cathalina		
Por veinte dias de Manutencion	100	
Por su embarq.e à la Isla dos dias	016	
Por el de abordo, Mandado, y Tinta	010	
Rancho	040	166
N.o 3		
Mig.l de la Llende desembarcado del Navio Dragon.		
Por treinta, y un dia de Manutencion	155	
Lavado	003	
Por su Desembarq.e à la Isla	008	
Por el mismo à la Carraca	009	175
N.o 4.o		
Fran.co Barq.z prisionero del Buen Con.o		
Por diez y nuebe dias de Manutencion	95	
Por su Conduccion desde Ayam.te à Cadiz	17	
Lavado	03	
en dinero para Ropa	80	195
N.o 5.o		
Alonso Gallegos prisionero del Buen Con.o		
Por diez, y nuebe dias de Manutencion	95	
Por su Conduccion desde Ayam.te à Cadiz	17	
Por un Capoton de Paño	120	
De un Sombrero	040	
De un Par de Zapatos y unas medias	32	
en dinero p.a una Camisa	26	
Lavado	03	333
Suma		998

N.º 6.º | Rs. vn |

Suma la Bta

Jph Payon Prisionero de la Frag.ta Piedad
Por diez y seis dias de Manutens.on ... 80
Lavado ... 03
un Capoton de Paño ... 120
un Sombrero ... 40
Por diligencias à la Ysla para sacarlo dela Carraca ... 20

N.º 7.º

Juan Gonz.z Cepeda Art.o de mar de la Frag.ta S.ta Catalina
Por veinte y cinco dias de manutens.on ... 125
Lavado ... 003
Por su embarq.e à la Ysla dos dias ... 076
Por el de abordo y mandados ... 070
Rancho ... 40
g.te de Obr.on ... 75
Carta, y Compases ... 27
Escala, y Pizarras ... 79
Tinta ... 2

N.º 8.º

Mig.l Cabello destinado p.a Examen de Pilotin Particular y Reprobado; y ultimam.te Art.o de mar dela Frag.ta S.ta Teresa
Por pedir dia p.a su examen dos vezes ... 26
Por su Examen ... 20
De su Prision ... 20
Por el Bote q.e lo Conduxo a su bordo ... 22
Por su embarq.e à la Ysla dos dias, y mandados ... 78

N.º 9

Andres Ramos Art.o de mar de la Frag.ta S.ta Barbara, y ultim.te Pilotin del Gallardo
Por pedir dia para su examen ... 13
Por su Examen ... 20

N.º 10

Juan Arandia Art.o de mar en el Jabeque el Pilar.
Por quatro dias de Manutens.on ... 20
Lavado ... 3
Rancho ... 30

N.º 11

Mig.l Martin Art.o de mar en dho Jabeq.e
Por quatro dias de Manutens.on ... 20
Lavado ... 03
Rancho ... 30

48

(601) Rs. Vn | Rs. Vn

Suma la otra 7847

Nº 12

Jph. Gonzalez morales Artiº de mar en el Charbequin

Por quatro dias de manutencion	20	0023
Lavado	03	

Nº 13

Feliciano Jph de Sta maria Artiº de mar en el Jabeque Pilar

Por Rancho	30	0030

Nº 14

Jph. martin Nevado Pilotin del Navio Matamoros.

gte de obrºn	75	117
Carta, y Compases	21	
escala, y Pizarra	19	
Tinta	02	

Nº 15

Juan Diaz Soldado embarcado en el Tirulot el Guech.

gte de obrºn	75	117
Carta, y Compases	21	
escala Pizarra, y Tinta	21	

Nº 16

Cristobal huete destinado para los navios del Rey

Por un dia de manutencion	05	122
gte de obrºn	75	
Carta, y Compases	21	
escala, y Pizarra, y tinta	21	

Nº 17

Jph. Serrano Artiº de mar del Navio Poderoso q. Naufrago, y Pilotin del Sr. Sn. Genaro

gte de obrºn superior	90	132
Carta, y Compases	21	
escala, Pizarra, y Tinta	21	

Nº 18

[margin: ...na se ...as marit... y compo... se Abujas ...ricar p... ...lares del ...eg.º]

Por la Compostura de dos Agujas de marear en un todo pª el Rl Colegº Seminº de Sn Telmo de Sevª	140	404
Por veinte, y seis Cartas de Navegºn pª instruccion de los colegiales del dho Rl Seminario â 10 rs. cada una	260	
mandados	004	

Suma 2762

Diferentes Diligencias hechas por Dn Barme de Guzman á la Isla de Leon Baia, y Puntales	Rs. Vn	Rs
	Suma la tra	2
Por acompañar al Examen de Andres Ramos, y Migl Cabellos	40	
Total		28

Concuerda

Importan las expressadas partidas dos mill. ochocientos, y dos rs. vn los mismos q. he recibido del Sor Dn Diego Martin de Otayo Apoderado del dho Rl Semino en Cadiz á 31 de Dre de 1779=

Barme de Guzman

Resumen de las 12. Relaciones antecedentes

		Rs vn
1a	de Enero	0832
2a	de Febrero	1029 0
3a	de Marzo	1076 4 „ 32.
4a	de Abril	0871
5a	de Mayo	10313
6a	de Junio	20919
7a	de Jullio	0522
8a	de Agosto	10323
9a	de Septiembre	0208
10a	de Octubre	20414
11a	de Nobiembre	0718
12a	de Diziembre	208.2
	Importan Rs. de vn	170036.32.

Corregidor

De los maravedises del Arca de tres llabes &

este Real Coleg.º seminario quetiene asu cargo D.n Diego Martin de Otaru Apoderado en Cadiz, sele abonarán al dho = Diez y siete mil treinta y seis r.s y treinta y dos mrs de v.on que como consta delas doce Relaciones antecedentes ha pagado a d.n Bartolomè de Guzman entodo elpres.te año dela fha, por la manutencion, Lavado de Ropa, compra de instrumentos Nauticos, y demas gastos causados en aquella ciudad con los colegiales remitidos aella para navegar en los Navios de Real Armada, y Merchantes; y los que igualmente han regresado desus campañas, y viages; cuia cantidad envirtud delas expresadas Relaciones, y el presente libramiento se pasarà en cuenta ala mencionada Arca detres llaves. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve_

Rivero — Leirens — Saenz

Año de 1779.

Sueldo del Director y Colegiales.

Recibí del Sor. Dn. Diego Martin de Otazu Apoderado del Rl. Colegio Semino. de Sn. Telmo de Sevilla la Cantidad de mill, seiscientos y cinqta. rs. Vn. pertenecientes al sueldo annual qe. me paga dho Rl. Colegio en el empleo de Director de sus Colegiales, Correspondientes al año de la fha. Cadiz y Dize. 31 de 1779=

1650 rs. de Vn.

Bartolomé [illegible]

Abonense ael Arca detres llaves deeste Real Colegio Seminario los= Un mil seiscientos cinqta. rs. dev.on del anterior recibo satisfhos por Dn. Diego Martin de Otazu al Director de Colegiales, por su salario de todo el año dela fha. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve —— ~ —— ~ ——,,

Rivero [illegible] Laurens Saenz

Año de 1779.

Asignacion para pagar la vivienda que ocupan en Cadiz los Colegial.

+ 606.

Reçivi de l Sr. Dn. Diego Muñoz de Otazu Apoderado del Rl. Coleg. de Sn. Telmo de Sevilla la Cantidad de setecientos, y sinqta. rs. de Vn. pr. la asignasn. de las Salas qe. ocupan los Seminaristas de dho Colegio, qe. estan a mi Cargo. Cadiz 30 de De. de 1779. Correspte. a este pte. año.

Bartt. de Guzman

750 rs. de Vn.

Abonense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = setecientos y cinquenta rs. vellon del anterior recibo satisfechos por el Apoderado Dn. Diego de Otazu al Director de Colegiales por el alquiler de la vivienda que ocupan en Cadiz los que se remiten para navegar interin pasan abordo de sus Navios. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setez.tos setenta y nueve —

Viveno   Leirens — Sainz

Año de 1779.

Encomienda del Apoderado y otros Gastos.

Se abonaran y pasaran en Cuenta enla que se ajustare alos Mrs. del Arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario; tres mill nuebecientos treinta y tres Rs. y treinta ydos Mrs. de Vn. pagados a Dn. diego Martin de Otazu, Apoderado deesta Real Casa en la Ciudad de Cadiz enla forma siguiente Vn.

	Rs. Vn.
Primeramente: tres mill quatrocientos ochenta y nuebe Rs. yocho Mrs. Vn. que se abonaen su Cuenta, porel Dos por Ciento quele está asignado enlas Cantidades que cobra pertenecientes aeste Real Colegio, y corresponden alos Ciento setenta y quatro mill quatrocientos sesenta y dos Rs. ydos Mrs. Vn. que se Carga ensu cuenta del presente año, a saver = Ciento y cinquenta mill Rs. Vn. que delos Doscientos y cinquenta mill que comprehende el Numero tercero del Cargo de la Cuenta Gral. deeste Real Colegio respectiva al presente año mandados librar por S. M. para la subsistencia deel sobre el Uno por Ciento delos Caudales que vienen de America	

percivio en la Thesoreria de Indias dela Ciudad de Cadiz aconsequencia de Real Orn.= Ochocientos Rs. limosna de el Provisto que se refiere en el Numero Quarto del Cargo de la citada Cuenta General = y los Veinte y tres mill Seiscientos sessenta y dos Rs. y dos mrs. de vn. que delos Quarenta y un mill trescientos nobenta y ocho Rs. y veinte mrs. contenidos en el Numero Quinto del expresado Cargo, Importe de los Prestamos y Remates de Sueldos delos Semanarias, cobrò por si el dho. Apoderado, quien previene en su Cuenta haber rebajado los Diez y siete mill setecientos treinta y seis Rs. y diez y ocho mrs. que hay de diferencia para no deducir dellos el dos por ciento de cobranza, por haber hecho esta en la Oficina de Marina dela Ysla, D. Franco. Cebrian, y descontadoselo a cada Interesado de su respectiva Soldada ------------ 304.8?

Partida de la 6.ta	30189 - 8.
Ytem: Ochenta R.s v.on por el valor de dos Resmas de papel de Capelladas que se le pidieron para el gasto de la Contaduria de esta Real Casa, y remitió de Cadiz en dos de Julio	0080 -
Ytem: Cinquenta R.s v.n que se abona en cinco del mismo mes por el Poder que sobstituyó en D.n Fran.co Cebrián, vecino de la Ysla de Leon, para que en la Oficina de Aduana de ella cobre las Soldadas de los Seminaristas que sirven en Embarcaciones de S. M. por haber relebado de igual encargo a D. Bartolomé de Guzmán	0050 -
Ytem: Ciento y quarenta R.s v.n que también se abona por los gastos que hizo en los tres viajes a d.ha Ysla, con motivo de la referida sobstitucion	0140 -
Ytem: Ciento setenta y quatro R.s y veinte y quatro m.s v.n que se abona el d.ho Apoderado por igual Cantidad que importaron los portes de Cartas que recivió de esta Diputacion en todo el año de la f.ha	0174 ,, 24.
Suman las espresadas cinco	30633 - 32.

bacida los Tresmill nuebecientos trein-
tay tres D^s. y treinta y dos Mrs. Ds.
que se refieren al principio de este Li-
bramiento, en virtud del qual y la Cuen-
ta Original del citado Apoderado, se
abonaran en la que se liquide ala enun-
ciada Arca de tres llaves, del año de la
tha. Villa treinta y uno de Diciem-
bre de mill setecientos setenta y nuebe.

Vivero   Levrens Saenz

1779

Nº 6º

Tributo
A la S.ta Ygg.on de Sevilla.

Depase Como Yo Dn. Manuel de Aguirre y Basaguren vezino desta Ciud. de Sevilla, Como Receptor que soy del Rl. Fisco de la Ynquisn. della, por virtud del Titulo, y poder que me fue Dado para Cobrar todo quanto le pertenesiera y otorgar Carta de pago por el Illmo. Sor. Dn. Manuel Quintano Bonifaz Arzobispo de Pharsalia Ynquisidor General que fue, firmado de su Illma. y refrendado del Sr. D. Juan de Albistegui Su secretario del Consejo y Camara de dho. Illmo. Sr. y tomada la razon por el Sor. Dn. Josef Faustino de Medina Contador General del Consejo su Data en la Villa, y Corte de Madrid a veinte y tres de Agosto del año de mill setecientos setenta y quatro, en virtud del qual me fue Dada la posesion por los Sres. Ynquisidores del santo Tribunal desta Ciudad. a primero de Settiembre del mismo año,

por ante D.n Juan Cardoso Secretario que fue del, y todo lo ha visto el presen.te Escriv.no pp.co quien de ser cierto da fee, y como tal Receptor = Otorgo que Doy Carta de pago á favor del R.l Colegio y Seminario de Señor S.n Telmo que está extra muros de esta Ciudad, y á los S.res sus Diputados

9000. rs. v.n de Nueve mill Reales de v.n por la renta de vn año que Cumplió á fin del mes de Dizi embre del pasado de mill setecientos setenta y ocho; los mismos de Tributo perpetuo, que en cada año paga á dicho Real Fisco de la Inqui sicion por el sitio en que está Construido, y Sa bado el dicho Real Colegio Seminario, segun consta de los Instrumentos que lo Justifican y están en el ofizio del presente Escribano pú blico á los que en lo necesario me refiero: Y de los mencionados Nueve mill Reales de v.n Como tal Receptor, y Thesorero, que soy del R.l Fisco me Doy por pagado, y satisfecho á mi voluntad, sobre que renuncio las Leyes de pecu

nia, y demas del caso como en ellas se contiene

fha. la Carta en la Ciudad de Sevilla el Dia veinte

y nueve de Enero de mill setecientos setenta y nueve

ad. y del original lo firmó, y de el Pe. Co. Doy fee como

co. q fueron tgos. D. Ramon Vespasiano y D. Fernando

Dalia toreto leno Ofs. de los tres vesos de Sevilla

a que era Copia ante mi al original en el Dia cinco del

mes de Febrero y año desta en este pliego del sello

tercero

De los maravedises pertenecientes a este Real Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Manuel de Aguirre Baraguren, Receptor del Real Fisco de la Santa Inquisición de esta ciudad = Nueve mil reales de v.on por reditos del tributo, que le Satisface esta Real Casa por el sitio en que está fundado, correspondientes a un año cumplido en treinta y uno de Diciembre del próximo pasado de mil setecientos setenta y ocho: La qual cantidad con esta libranza, y la anterior Carta de pago se pasará en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este dho Real Coleg.o Sevilla veinte y dos de Febrero de mil setecientos setenta y nueve —

Tuero Lorenzo Saenz

t

1779.

Nº 7º

Salarios

de Ministros, y Sirvientes.

1779

Ministros.

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.es Diputados, y demás Ministros deeste Real colegio Seminario enel presente Mes de Enero de mill setecientos setenta y nuebe, por sus Salarios, y Raciones diarias que desfrutan, y son a saver.

{Nota.}

En N.º del presente mes celebró Junta general de Elecciones la Universidad de Mareantes, y en ella fuè electo por su Diputado, y del Real Colegio Seminario, el S.r D.n Pedro Garcia Saenz, habiendo dejado de serlo el S.r D.n Martin Antonio de Olajabal; por lo que queda compuesta la Diputacion de los SS.es D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado; D.n Jorje Leyrens, segundo Diputado, y el referido D.n Pedro Garcia Saenz, Diputado moderno; a quienes se le libran sus respectivos Sueldos =

{SS.es Diputados}

Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mr.s d.n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año ---- 0458- 11.

Vivero

Al S.or Capitan D.n Jorge Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros

V.ta { 0458. 11.

Vta.... 0458- 11.

quatrocientos cinquenta y ocho R. y once mrs. de ------------------ 0458- 11.

Leirens-

Al Sor. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz. tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho R. y once mrs. de ------------------ 0458- 11.

Saenz

Ministros

A Dn. Francisco Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sessenta y seis R. y veinte y dos mrs. de. por su salario a razon de Quatrocientos ducados del año ---------- 0366- 22

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R. y once mrs. de vn. al respecto de quatrocientos ducs. al año, por su empleo de Mayordomo, Proveedor, y teniente por el de Asiente. 0458-

Velasco

Ite. {2.0199-

646
Rte.. 20199. 32.

Al Dr. D.n Manuel Hualde de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. V.n al respecto de Doscientos ducados de Salario, y ciento de racion que goza al año ---------------- 0275.

Acosta

Al Br. D.n Antonio de Aguilar y Cueto. Presvitero, Cavallero del Orn. de S.tiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. v. por su razion de cien duc.os de v.n al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de Doscientos duc.os lo percive dela Bolsa de la cha. Universidad ---------------- 0.91. 23.

Cueto

Al D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de Doscientos ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. v.n ---------------- 0183. 11.

Sarmiento

Al D.n Santiago Bernedo y Larraya. Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes

V.ta ,, 29719.

Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. por su salario de cien ducados y ciento de racion que goza al año. 0183-

Bermudez

Al Dn. Franco. de Barreda, Maestro delas facultades Nauticas, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs de vn. por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de racion que encada año goza 0458-

Barreda

Al Dn. Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas. facultades nauticas, le pertenecen eneste mes Doscientos veinte y nueve Rs. y seis mrs. vn. porel salario de ciento y cinquenta Ducados al año y ciento de racion 0229-

Sanchez

Al Dn. Francisco Antonio Pirar-ro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen eneste mes

Ite. { 30620.

Ynte. 3062o- 26-

otros Doscientos veinte y nueve rr.s y seis mrs. v.n por gozar de igual salario y racion al año .... 0222. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos veinte rr.s y veinte y ocho mrs. v.n por su salario de doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion que goza al año ...... 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Bañares primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve Rr.s y seis m.s de v.n por su salario de ciento, y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año 0222. 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Maza, segundo Ayudante de dha Escuela, le corresponden en este

V.ta {10399. 32-

Vta. 10399-

mes al respecto de docientos duc.
de salario, y racion que por mi-
tad desfruta al año; Ciento
ochenta y tres R.s y once mrs. 0183-

Plaza

Al D.r D.n Manuel Antonio Ro-
driguez, Medico de esta Real Casa
le corresponden en este mes, no-
benta y un R.s y veinte y tres m.s
v.n por su salario, al respecto de
cien Ducados de v.n que goza al
año------------------ 0091.

J. Rodriguez

Al D.n Fulgencio Jimenez de Cis-
neros, Cirujano: le toca en este mes
otra tanta Cantidad, como la
antecedente, por gozar igual salario. 0091.

Fulg.co Jimenez

Al D.n Julian Lopez Tribiño, Enfermero
le tocan en este mes, Ciento ochenta y
tres R.s y once mrs. v.n por su salario
de cien duc.s de v.n y ciento de racion
que goza al año---------- 0183-

Julian Lopez Tribiño

Inte. {10949.

A D.n Basilio dela Linde Ropero, le tocan en este mes Dos cientos setenta y cinco R.s v.n por su salario de cien ducados d. v.n y ciento dela racion annual que goza para si y mas cien ducados de otra racion para la persona que le ayuda a remendar .... 0275.

Linde

A D.n Julian dela Cuenta Sacristan le tocan en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por los cien duc.os de v.n ala r.n de racion que goza en bolsa de Colegio mediante aquellos cinq.ta duc.os que tiene por sal.o delos para de su cau(sa) la Universidad de Estareantes .... 0.91. 23.

Cuenta

Jubilados

A D.n Bernardo de Coria Ayud.te que fue dela Escuela y esta jubilado le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos R.s y veinte y seis m.rs v.n a las delos un mil ochocientos treinta y tres R.s once y un tercio m.rs q. S. M. le ha señalado anualm.te por los dos tercios delos 250 duc.os que gozaba quando estaba en actual exercicio .... 0152. 26.

Coria

{5016?. 13.

Vta — 50162-

A D.n Ygnacio de saabedra Ropero q.e fué le tocan en este mes, Ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. de v.n al respecto de ciento y cinquenta duc.s al año; cuia Jubilacion con dha. asignacion aprobó S. M. — 0137-

Confesso y a su Ruego p.r no saber firmar

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa Hija y Nieta de los primeros Contadores deeste Real Colegio, le correspon=den en este mes Ciento ocho R.s y treinta y un mrs. al respecto de un mil tres cientos siete R.s de v.n que goza de asignacion anual con aprobacion de S. M. — 0108-

Miranda

A D.a teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fué deeste Real colegio D. Manuel de Requena, les corresponde en este mes, al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.n — 0183-

Por mi y mis ermanas

Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz

R.te {50822-

Ite ... 50822. 619/4

de Escobar, Viuda de Dn. Josephe Franco. de Morales Oficial que fué dela Contaduría, le pertenecen en este mes, Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. Von. al respecto delos Cien Ducados al año que se le señalaron de Viudedad, y aprobó S. M. .... 0.91. 23.

Maria Madalena de Escobar

A Da. María Echabarría Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro que fué de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. Von. por gozar de igual Señalamto. del año, aprobado por S. M.... 0.91. 23.

Por la dha
Sanchez

A Da. María Angela Busati Viuda de Dn. Juan Coll, Maestro que fué de Artillería practica, le tocan en este mes, otros Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. Von. por gozar de igual asignon. aproba. por S. M. 0.91. 23.

Por poder de mi Mad
Juan Coll y Salbra

Vta. {60174. 5.

Vta ... 6⸗174.

A Dª. tereza de Mendieta hija de D. tiburcio de Mendieta, Niño: que fue de primeras letras en este Real Colegio Seminario, le tocan en este mes treinta Rs. Vn. por el señalamiento mensual que les está hecho, para que paguen el arrendamiento de la casa que havite .... ⸗030.

Importan las referidas partidas {6⸗204.. Seis mill Doscientos quatro Rs. y cinco mrs. de Vn. Sevilla treinta y uno de Enero de mill setecientos setenta y nueve

Dn. Juan Antonio de Fuertes y Herrera.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = Seis mil doscientos quatro Rs. y cinco mrs. de Vn. que suman

los Salarios, y valor de las Raciones diarias q.e en di
nero gozan los Ministros de el, y corresponden al
mes de la fha: dando Recibo cada interesado al pie de su
partida. Sevilla treinta y uno de Enero de mil
setecientos setenta y nueve a.s

Vivero Leirens Saenz

31

Recibí de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de Señor Sn Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rs. de vellon, los mismos que nos tiene señalado de cuidado cada mes dha Rl. Casa, y son por el correspondiente a el mes de la fha. y para que conste doy el precente que por no saber firmar lo hizo por mi, y a mi ruego mi sobrino en Sevilla 31 de Enero de 1779/.

Son 30 rs. vn.

Por mi Fray Sra. Da. Teresa de Mendieta
Josef de Mendieta

Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de Quinientos ducados al año .... 0458 11.

Vivero

Al Sr. Capitan D. Jorge Leyrens, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos duc. otros Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. .... 0458 11.

Leyrens

Al Sr. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le

Bta. 0916. 22.

Somma delo que pertenece a cada uno de los SS.^es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Febrero de mil setecientos setenta y nuebe por sus salarios y Raciones diarias que desfrutan, y son a saver=

Nota.

Que Respecto haver fallecido D.ª Teresa de Mendieta el dia 18. del presente mes, solo sele abonan Quince R.s del medio mes, al Respecto de los treinta que gozaba en cada uno, conforme al recivo quedió su sobrino, D.n Joseph de Mendieta; Mediante lo qual queda extinguida esta aiuda de Costa.

SS.es Diputados	R.s v.on
Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n por su salario al respecto de Quinientos ducados al año. Vivero	0458 11.
Al S.r Capitan D.n Jorge Leyzeny, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos duc.s otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n Leyzens	0458 11.
Al S.r Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le	
B.ta	0916 22

pertenecen en este mes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de .... 0458„

Saenz

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Suero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de vn. por su Salario a razon de quatrocientos ducados del año .... 0366.

Suero

A D.n Juan Martinez de Velasco. le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de vn. al respecto de Quatrocientos ducs. al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de Ciento por el de Agente. 0458.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Hualdes de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R.s de vn. al respecto de Doscientos ducados de Salario

Ytte ... 20199 -

y ciento de racion que goza al año ... 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vn. por su racion de cien ducados. de Vn. al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de Doscientos ducados, lo percive dela Bolsa dela dha. Universidad. ... 0091. 23.

Cueto

Al Dr. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Doscientos ducs. del año; Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. ... 0183. 11.

Sarmiento

Al Dn. Santiago Bernedo, y Larraya Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de Vn. por su salario de cien ducs. y ciento de racion q. goza al año ... 0183. 11.

Bernedo

Bta. {.20933. 0.

B.ta __ 20933 __ 9.

A D.n Francisco de Barreda, Mro. delas facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.n por su salario de Quatrocientos ducados y ciento de racion que en cada año goza. — 0458. 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas. facultades Nauticas le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nuebe R.s y seis mrs. de v.n por el salario de Ciento y cinq.ta ducados del año, y Ciento de razion. — 0229 —

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Mro. de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros Doscientos veinte y nuebe R.s y seis mrs. de v.n por gozar de ygual salario y raz.on al año — — — — — — — 0229 —

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras letras, le correspon den en este mes. trescientos veinte

Fr.te { 30849.

Yte	30819.	32.
R.s y veinte y ocho mrs. de v.on por su salario de docientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza al año	0320.	28.

Borrero

A D.n Martin de Saceedo primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes, Docientos veinte y nuebe R.s y seis mrs. de v.on por su salario de Ciento y cinquenta ducados de v.on y ciento de la racion que goza al año | 0229. | 6.

Saceedo

A D.n Pedro de la Haza Segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes, al respecto a docientos ducados de salario, y racion que por mitad disfruta al año, Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on | 0183. | 11.

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez. Medico de esta R.l casa

B.ta	19583.	9.

Bta. 10583- 9

le corresponden en este mes, nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.n por su salario al respecto de cien Ducados de v.on que goza al año. 0091- 23.

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano le toca en este mes, otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar igual salario------ 0091- 2[illegible]

Rez.ui Xim.z

A D.n Julian Lopez tiribiño, Enfermero, le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n por su salario de Cien ducados de v.on y ciento de la racion que goza al año ------------------ 0183-

Lopez tiribiño

A D.n Basilio de la Linde Ropero le tocan en este mes Docientos setenta y cinco R.s v.n por su salario de Cien Ducados de v.on y ciento de la racion annual, que goza para si, y mas Cien

Linde

Frte. 10949-

ducados de oraracion parala Persona que le aiuda a remendar — 0275.

Linel

A D.n Julian dela Cueva Sacristan le tocan en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs de v.n por los Cien ducados de v.n al año de la racion que goza en bolsa dee Coleg.o mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario selos paga la dela Universidad de mareantes — 0091 — 23.

Cueba

Jubilados =

A D.n Bernardo de Coria Ayudante que fuè dela Escuela, y esta iubilado, le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos R.s y veinte y seis mrs. de v.on a razon delos Un mil ochocientos treinta y tres R.s once y un tercio m.rs que S. M. le hà señalado annualm.te por los dos tercios delos 250. duc.os que gozaba quando estaba en actual exercicio — 0152. 26.

Coria

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero

Vta — 50469.

que fuè, le tocan en este mès Ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. vell.n al respecto de ciento y cinquenta ducados al año; cuia Jubilacion con dha asignacion, aprobò S. M. Por test.o y à su Ruego p.r no sab.r firm.r

H. Cueto

9137.

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta delos primeros Contadores deeste Real Colegio, le corresponden eneste mes, Ciento ocho R.s y treinta y un mrs. al respecto de un mil trescientos siete rs. vn. que goza de asignacion annual con aprobacion de S. M. ------

9108.

Miranda

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador q.e fuè deeste Real Colegio D.n Manuel de Requena. les corresponde eneste mes al respecto de doscientos duc.os que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs.

9183.

Firmo mis ermanas

Maria de Requena

Vte. { 50899.

Ite ... 60899. 4.

A D.a Maria Magdalena ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fuè dela contaduria, le pertenecen en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.on al respecto de los cien duc.os del año que se le señalaron de Viudedad, y aprobó S. M. ——— 0.91. 23.

M.a Magd.a Ortiz de Escobar

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, M.tro que fuè de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por goza de igual señalamento del año, aprobado por S. M. ——— 0.91. 23.

P.r Maria Echavarria
Bart.me Sanchez

A D.a Maria Angela Busati, Viuda de D.n Juan Coll, M.tro q.e fuè de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por goza de igual asignacion aprobada por S. M. — 0.91. 23.

Por pod.r de mi Mad.e
Juan Coll y Salvà

V.ta { 60171. 5.

Vta „ 60171.

A Da. Teresa de Mendieta, Hija de D. Tiburcio de Mendieta, Mro. que fuè de primeras Letras en este Rl. Colegio Seminario, le tocan en este mes Quince Rs. Vn. al respecto de treinta que gozaba en cada uno para pagar la Casa; y habiendo fallecido en 18. del presente, se le entregò a su sobrino D. Josef de Mendieta, con Recibo la expresada Cantidad de medio mes q. la gozò la dha. Interesada. 0„15.

Importan dhas. partidas segun van explicadas Sesis mil Ciento ochenta y nueve Rs. Vn. y cinco mrs. de Vn. Sevilla y Febrero Veinte y ocho de mil setecientos setenta y nueve „ „ „ { 60189.

Juan Antonio de Huerta y Hevia

Hanse de abonar y pasar en quenta „ „ „ „ „ „ „ „ „

enla quesetomare delos maravedises
del Arca detres llabes deeste Rl. Colegio
seminario los = seis mil ciento ochen-
tay nueve rs. y cinco mrs de Von.
que corresponden alos Ministros deél
porsus salarios y raciones que gozan
endinero, enel presente mes dela fha;
dando recibo cada interesado al pie
desu partida enla Nomina antecedte.
sevilla veinte y ocho de Febrero
demil setecientos setentay nueve

Rivero — Leirens Saenz

36

Recibí de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario de S.or S.n Telmo extra muros de esta Ciu.d quince rr.s de v.on los mismos que corresponden à el medio mes de la f.ha por el cituado que tenia señalado d.ha R.l Casa à mi Tia D.a Theresa de Mendieta que de Dios goce la que murio el dia diez y ocho del proprio mes, y para que conste doy el precente en Sevilla 27 de Febrero de 1779.

Por mi Tia y Señora que de Dios goce
Josef de Mendieta

Son 15 rr.s v.on

Al S.r Capitan D.n Josef Lerena segundo Diputado, le pertenecen por su salario al mes respecto de quinientos d.s anuos quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs de v.on — 0458- 11.

Lerena

Al S.r Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto los mysmos quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y once m.rs de v.on — 0458- 11.

Saenz

V.ta {10374- 33.

t

Nomina delo que pertenece à cada uno de los SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Mayo de mil setecientos, setenta y nuebe por sus Salarios, y raciones diarias que desfrutan, y son a saver.

SS.es Diputados.	Rs. vn
Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, letocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs v.n por su salario al res-pecto de Quinientos duc.os al año. — Vivero	0458- 11.
Al S.r Capitan, D.n Jose Lezica segundo Diputado le pertenecen por su salario al mism.o respecto de quinientos d.dos ochos quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs de v.n — Lezcano	0458- 11.
Al S.r Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, lepertenecen eneste mes alcitado respecto los mismos quatrocientos cinq.ta y ocho R.s y once m.rs v.n — Saenz	0458- 11.

V.ta {10374- 33-

Vta ,, 10374-

Ministros-

A D. Francisco Antonio de Tuero y Hevia Contador le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis Rs. y once, digo y veinte y dos mrs. Vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados al año ——————— 0366- 22

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. Vn. al respecto de quatrocientos ducados al año por su empleo de Maiordomo Proveedor, y de ciento por el de Asente 0458- 11

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Urialde de Acosta Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. Vn. al respecto de Doscientos ducados de Salario y ciento de racion que goza al año ——————————— 0275-

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar

Rte {20474.

Frente. 20171„ 32.

y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes, Nobenta, y un Rs. y veinte y tres mrs. de von. por su racion de cien duc.dos de von. al año que goza en el Caudal del Real colegio; por quanto el salario de Doscientos ducad. lo percive dela bolsa de dha. Universidad ---------------- 0091 _ 23.

Cueto

A D. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponde en este mes por su salario de Ofic.l dela Contaduria, al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. ve. 0183 _ 11.

D. Sarmiento

A D. Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. ve. por su salario de Cien duc.dos y Ciento de la razon que goza al año ---------- 0183 _ 11.

Bernedo

Vta. {20933 _ 9.

A D.ⁿ Juan Co.ᵒ de Barreda Vta — 20933 — 9.

Mtro. delas facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho rr.ˢ y once mrs. por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de racion que en cada año go-
za ------------------ 0458. 11.

Barreda

A D.ⁿ Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas. facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, Docientos Veinte y nueve rr.ˢ y seys mrs. de v.ⁿ por ciento y cinq.ᵗᵃ ducados al año y ciento de racion 0229. 6

Sanchez

A D.ⁿ Juan Co.ᵒ Antonio Pizarro Mtro. de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros Docientos veinte y nueve R.ˢ y seys mrs. de v.ⁿ por gozar del qual salario y racion al año ------------ 0229. 6

D. Pizarro

A D.ⁿ Antonio Joseph Borrero Mtro. de primeras letras, le corresponde R.ᵗᵉ { 30819.

Frente — 30812 — 32 —

en este mes, trescientos veinte R.s y veinte y ocho m.s v.n por su salario de doscientos y cinquenta Ducados, y Ciento de racion que goza al año ——— 0320 — 28.

Borrero

Al D.n Martin de [illegible] Ximenez Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes Doscientos Veinte y nuebe R.s y seis m.s de v.n por su Salario de Ciento y cinquenta ducados de v.n y ciento dela racion annual que desfruta — 0229 — 6 —

Sagredo

Al D.n Pedro dela Haza, segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes al respecto de doscientos duc.os por salario y raz.on que por mitad le tocan cada año Ciento ochenta y tres R.s y once m.s — 0183 — 11.

Haza

Al d.r d.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de esta Real Casa le corresponden en este mes, Nobenta y un R.s y veinte y tres m.s

V.ta { 10583 — 9 —

Vta 13583-

dvon. por el salario de Cien ducad. que al año goza 3.91-

Por mi Padre Josef Maria Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenez de Carneros Cirujano, le toca en este mes, otra tanta Cantidad, por gozar igual salario 3.91-

Dn. Ramon Dionisio ...

A Dn. Julian Lopez Truviño Enfermero, le corresponden en este mes, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. dn. por su salario de Cien ducados de vn. y ciento de racion que goza al aº ... 3183-

Lopez Truviño

A Dn. Basilio de la Linde Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. dn. por su salario de Cien ducados dvon. y ciento de racion annual que goza para si, con mas Cien ducad. de otra racion para la Persona que le auida a remendar 3275-

Linde

A Dn. Julian de la Cuesta Sacristan le tocan en este mes nobenta

Vte. {53224.

Tr.^te ... 50221. 32.

y un R.^s y veinte y tres mr.^s de v.^on por los Cien ducados de v.^on a la d.^a dela razion que goza en bolsa del Colegio; mediante a que los cin quenta ducados que tiene por Salario, se los paga la dela Universidad de Mareantes ---------- 3021. 23.

Cuenta de ...

Jubilados.

A Dn Bernardo de Coria Ayudante que fuè dela Escuela, y està Jubilado, le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos R.^s y veinte y Seis mr.^s, de v.^on a razon de los Un mil Ochocientos treinta y tres R.^s once y un tercio mr.^s q.^e S. M. le hà señalado annualm.^te por los dos tercios delos 250 duc.^os que gozaba quando estaba en actual exercicio ---------- 2152. 26.

Coria

A Dn Ygnacio de Saabedra Rebero que fuè le tocan en este mes Cien to treinta y siete R.^s y diez y siete mr.^s de v.^on al respecto de

Vuelta. 50462. 13.

Vta - 53469-

Ciento y cinquenta ducados al año; cuia nubilacion con dicha asignacion aprobó S. M. — 0137-
Por el Cont.or y á su Nuevo p.r no saber firmar. Cueto

Asignaciones de viudas y Huerfanas

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real Colegio, le corresponden en este mes Ciento ocho rr.s y treinta y los m.rs al respecto de un mil tres cientos siete rr.s de v.n que goza de asignacion annual con aprobacion de S. Mag.d - 0108-

M.a Miranda y

A D.a Tereza, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del contador que fue de este Real colegio D.r Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rr.s y once m.s - 0183-
Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

Fr.te 53899-

A D.ª María Magdalena Ortiz de Escobar viuda de D. Joseph Fran.co de Morales, oficial que fuè dela contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un R.s y veinte y tres m.s de v.on a respecto delos cien ducados al año que sele señalaron de viudez, y aprobò S. M. | Y.te 50899 - 4

921 - 23.

Maria madalena escobar

A D.ª María Echavarria viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras Letras, le pertenecen en este mes otros noventa y un R.s y veinte y tres m.s v.on por gozar de igual señalamiento al año aprobado por S. M. | 921 - 23.

Por testigo a ruego dela dha Sanchez

A D.ª María Angela Busati, viuda de D. Juan Coll M.ro que fuè de Arit.ca practica, le toca en este mes la misma cantidad, por gozar igual asign.on con aprobacion Real | 921 - 23

Por poder de mi Madre
Juan Coll y Sabra

Y Importan dhas. partidas | 60471 . 5

segun van explicadas Seis mil Ciento setenta y quatro R.s y cinco m.s de V. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve.

D. Juan Antonio de Fuero y Revia

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento setenta y quatro Reales, y cinco maravedis de V, que corresponden à los Ministros de él, por sus salarios y raciones que gozan en dinero, en el presente mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y nueve.

Rivero Leirens Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.^es Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente Mes de Abril de mil setecientos setenta y nuebe, por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan, y son á saver

{SS.^es Diputados}	R.^s v.^n	
Primeramente al Sr Capitan d.^n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s d.^n por su salario al respecto de Quinientos ducados al año	0458.	11.
Vivero		
Al Sor Capitan d.^n Jorge Leyren, Segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos ducados, otros quatrocientos cinquenta cinquenta y ocho r.^s y once m.^s de v.^n	0458.	11.
Leyrens		
Al Sor Capitan d.^n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto los mismos Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s de v.^n	0458.	11.
Saenz		
	6.ta {1@374.	33.

Vta ... 12374.

Ministros

A D. Francisco Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta, y seis Rs. y veinte y dos mrs. vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados del año 0366-

Tuero

A D. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vn. al respecto de quatrocientos ducad. al año, por su Empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente 0458-

Velasco

Al dr. dn. Manuel Hurtado de Acosta, Capellan del colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. vn. al respecto de Doscientos ducados de salario y ciento de racion que goza al año 0275-

Acosta

Al Br. dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Caballero del orn. de Sant-iago, Capellan de la Universidad de Mareant.

Frte. {2374.

le tocan en este mes Nobenta, y un R.s veinte y tres mrs. por su racion de cien ducados de vellon al año que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de Docientos ducados lo percive de la bolsa de dha. Universidad —————— 0091. 23.

D. Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria al respecto de Docientos ducados al año, ciento ochenta y tres R.s y once mrs. 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Laraya Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres, R.s y once mrs. v.n por su salario de cien Ducados y ciento de la racion que goza al año ——— 0183. 11.

Bernedo

6ta - 20233-

Rn

A D. Juan. de Barreda Maestro de las facultades Nauticas le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn., por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de racion que en cada año goza. — 0458-

Barreda

Rn

A D. Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de dichas facultades Nauticas, le pertenecen en este mes. Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vn. por ciento y cinquenta ducados al año y ciento de racion ------ 0229-

Sanchez

Rn

A D. Francisco Antonio Pizarro Mro. Mro. de Artilleria practica le pertenecen en este mes otros doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. de vn. por gozar de igual salario y racion al año ---------- 0229-

Pizarro

Fxte {30812-

A D.n Antonio Josef Borrero - Mrõ. de primeras Letras, le corres-ponden en este mes trescientos ve-inte rs. y veinte y ocho mrs. de v.on por su salario de Docientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion que goza al año - - - - - - 0320 - 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. de v.on por su salario de Ciento y cinquenta du-cados de v.on y ciento de la racion annual que desfruta - - - - - - - 0229 - 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Staja Segundo Ayudante de dha. Escuela le corres-ponden en este mes, al respecto de Doscientos Ducados por salario y racion, que por mitad desfruta; Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. v.n - - - - - - - 0183 - 11.

Staza

A l D.r D.n Manuel Antonio Ro-driguez Medico de esta R.l Casa

b.ta { 10583 - 9 -

6ta. 10583.

le corresponden en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de v. por el salario de Cien ducados que goza cada año ---- 0091-

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad por gozar igual salario ---------- 0091-

Rez. [illegible]

A D.n Julian Lopez tribiño, Enfermero, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de v. por su salario de Cien Ducados de v.on y ciento de la razion que goza al año ---------- 0183-

Lopez Tribiño

A D.n Basilio de la Linde Ropero le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. de v. por su salario de Cien Ducados de v.on y ciento de la racion annual que goza para si, con mas cien duc.os de otra raz. para la pers.na que le auida. 0275-

Linde

Fte. { 50224-

637

Ynte. 59221. 32.

A D.n Julian dela Cuerva Sacristn. le tocan en este mes, nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. dn. por los cien Ducados dn. al año de la racion que goza en bolsa del Colegio; mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario, se los paga la dela Universidad de Mareantes ---------- 91. 23.

Cuenta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante que fuè dela Escuela, y està Jubilado, le tocan en este mes, ciento cinquenta y dos Rs. y veinte y seis mrs. de vellon, à razon delos Un mil ochocientos treinta y tres rs. once y un tercio mrs. que S. M. le hà señalado annualmente por los dos tercios delos 250. Ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio ---------- 152. 26.

Coria

A D.n Ygnacio de Saavedra Ropero

6ta. { 59169. 13.

b.ta 50169.

que fué le tocan en este mes ciento treinta y siete rs. y diez y siete m. vn. al respecto de Ciento y cinq.ta ducados al a.o cuia Jubilación con dha. Asignación aprobó S. M. ------- 0137.

Por testigo y a su ruego p. no sab.r firmar

[signature]

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real colegio; le corresponden en este mes Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. al respecto de un mil tres cientos siete rs. a.o que goza de asignacion annual con aprobacion de S. M. ---------------- 0108.

Miranda

A D.a teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena Hijas del Contador que fué de este Real Colegio D. Manuel de Requena les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignación con aprobacion de S. M. ciento och.ta y tres i. y once m. 0183.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

b.te { 50899.

Ir.^te 59899 638. 4.

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de Dn Josef Fran.^co de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes, Noventa y un R.^s y veinte y tres m.^rs v.^on al respecto delos cien ducados al año que sele señalaron de Viudez y aprobó S. M. .... D. 91. 23.

Maria magdalena escobar

A D.ª Maria Echavarria Viuda de Dn Antonio Alvarez Maestro de primeras Letras, le pertenecen en este mes, otros Nobenta y un R.^s y veinte y tres m.^rs v.^on por igual de igual señalamiento del año aprobado por S. M. .... D. 91. 23.

Sanchez por testigo

A D.ª Maria Angela Busati Viuda de Dn Juan Coll, Alfz.^o que fue de Artilleria practica, le toca en este mes la misma Cantidad por igual asignacion con Real aprobacion. D. 91. 23.

Por pod.^r de mi Ma.

Juan Coll y Salvat

Importan dichas partidas seguin van explicadas Seis mil Ciento setenta y { 60174. 5.

quatro R.s y cinco mrs. de V.on Sevilla
y Abril treinta de mil setecientos seten-
ta y nuebe =

Juan Antonio de Fuero
y Hevia.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de
este Real Coleg.o Seminario los = Seis mil cien-
to setenta y quatro re.s y cinco mrs de V.on,
que importan los salarios, y raciones diarias
en dinero efectibo pertenecientes a los Ministros
de èl, en el presente mes de la fha; dando recibo
cada interesado al piè de su partida en la No-
mina precedente. Sevilla treinta de Abril de
mil setecientos setenta y nueve = entre renglo-
nes = del Arca = vale =

Vivero   Lorenzo Saenz

Nomina delo que pertenece acada uno delos SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario en el presente mes de Mayo de mil setecientos setenta y nuebe por sus Salarios y raciones Diarias que desfrutan, y son a saver Rs.

SS.es Diputados	Rs. de vn.
Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año ————	0458- 11.
Viveros (rubric)	
Al Sr. Capitan Dn. Jorge Leiren segundo Diputado le pertenecen por su Salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. Vn. ————	0458- 11.
Leirens —	
Al Sr. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz tercero Diputado, le pertenecen en este mes alcitado	
Vta.	0916- 22-

Vta ——— D916. 22.

respecto, los mismos Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. D458— 11.

Saenz

Ministros.

A Dn. Francisco Antonio de Tuero, y Hevia, Contador le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de vn. por su Salario a razon de quatrocientos ducados al año ———— D366— 22

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de vn. al respecto de quatrocientos ducados al año, por su empleo de Mayordomo Proveedor y de Ciento por el de Agente—. D458— 11.

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Ituralde de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes

Frte. {20199. 22

Ite ... 20199 - 32

Docientos setenta y cinco rs. vn. al respecto de docientos ducados de Salario, y ciento de racion que goza al año ------------------------ 0275 -

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Hn. de Santiago Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan enene mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por su racion de cien Ducados al año que goza enel Caudal del Real Colegio, por quanto el salario de Docientos ducados lo percive dela bolsa de dha. Universidad ------------------------ 0091 - 23 -

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden enene mes, por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de docientos ducados del año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. .... 0183 - 11.

Sarmiento

Vta. 20710 - 32.

Vta ... 20719- 32.

A Dn. Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. por su salario de Cien Ducados y ciento de la racion que goza al año. 0183- 11.

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda Maestro de las Facultades Nauticas le tocan en este mès Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. vn. por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de racion que en cada año goza ------------ 0458- 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de las Clases de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mès, Docientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. vn. por ciento y cinquenta ducad. al año, y ciento de la racion q. goza-. 0229- 6.

Sanchez

A Dn. Francisco Pizarro Maestro

Vte. {30620.

Y^{te} ---30620. 26.

de Artilleria practica, le pertene-
cen en este mes, otros doscientos
veinte y nueve rrs. y seis mrs. de vn.
por gozar de igual salario y racion
al año ---------------- 0229. 6.

Pizarro

A Dn Antonio Joseph Borrero Ma-
estro de primeras letras, le corres-
ponden en este mes trescientos
veinte rrs. y veinte y ocho mrs.
de vn. por su salario de doscientos
y cinquenta ducados, y ciento de
racion que goza al año --------- 0320. 28.

Borrero

A Dn Martin de Sagredo primer
Ayudante de la Escuela, le tocan en
este mes Doscientos veinte y nueve
rrs. y seis mrs. de vn. por su salario
de ciento y cinquenta ducados de vn.
y ciento de la razion annual q.^{e} disfruta. 0229. 6.

Sagredo

A Dn Pedro de la Maza Segundo

V^{ta} { 10399. 32.

Ayudante de dha Escuela le corresponden en este mes al respecto de doscientos ducados por salario y racion que por mitad disfruta cien-to ochenta y tres R.s y once m.rs v.on --- 0183- 11.

Hazañ

Al Dr. Dn. Manuel Antonio Rodriguez. Medico de esta Real Casa le corresponden en este mes Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs de v.on por el salario de cien ducados que goza cada año --- 0091- 23.

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad por gozar igual salario --- 0091- 23.

Ren.ro Xim.z

A D.n Julian Lopez Rubiño Enfermero le corresponden en este mes, ciento ochenta y tres R.s y once m.rs v.on por su salario de cien ducad.s de v.on y ciento de racion que goza al año --- 0183- 11

Lopez Rubiño

A D.n Basilio de la Linde, Ropero

letocan enette mes Docientos se-
tenta y cinco mrs. Vn. por su Salario
de Cien Ducados de Vn. y Ciento de
la racion annual quegoza para si
con mas Cien Ducados de otra ra-
-zon para la Persona quele auisa - - 0275 -

Liñez

A D.n Julian dela Cuesta Sacrist.n
le tocan enette Mes Nobenta y un rs.
y beinte y tres mrs. Vn. porlos Cien
Ducados de Vn. al año dela rasion q.e
goza en bolsa el Colegio, mediante
a que los Cinquenta ducados que
tiene por Salario, selos paga la de la
Universidad de Mareantes ...... 0.91 - 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante que
fue dela Escuela, y esta jubilado, letocan
enette mes Ciento cinquenta y dos rs.
y (Ciento) veinte y seis mrs. Vn. a ras.
delos Un mill ochocientos treinta y
tres rs. once y un tercio mrs. Vn.
q.e S. M. le ha señalado annualm.te
porlos dos tercios delos 250 duc.os quego-
zaba quando estaba en actual exercic.o 0152 - 26.

Coria

Vta. _ 50469_ 13.

A D. Ignacio de Saabedra Ropero que fue le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. dn. al respecto de docientos ducados, digo, de ciento y cinquenta ducados al año cuia jubilacion con dha. asignación aprobó S. Mag.d ... D137_ 17.

Por test.o y a su ruego y no saber firmar

M. Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas_

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real Colegio le corresponden en este mes Ciento ocho Rs. y treinta y un mrs. al respecto de un mil trescientos, siete rs. dn. que goza de asignacion annual con aprobación de S. M. ...... D108_ 31.

Miranda

A D.a teresa D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio D.n Manuel de Requena les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion annual con

Tr.te { 50715_

Ate 60715 - 17.

aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres Rs. y onze mrs. 0183 - 11.

Por mi y mis ermanas Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D.n Josephe Fran.co de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. v.n al respecto de los Cien ducados al a.o que se le señalaron de Viudedad y aprobo S. M. .... 0091 - 23.

Maria Madalena escobar

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Albarez, Maestro de primeras letras le pertenecen en este mes otros nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. v.n por igual señalamento al año aprobado por S. M. - 0091 - 23.

Antonia dela Concepcion Sanchez

A D.a Maria Angela Bufati Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que

Vta. 60082 - 16 -

V.ta ---- 60.82. 16.

fue de Artilleria practica le toca en este mes la misma Cantidad p.r gozar igual asignacion con aprobacion Real ------------------ 0.91- 23.

Por poder de mi Madre

Juan Coll y Sabraz

Importan dhas partidas segun van explicadas Seis mil Ciento seten-ta y quatro R.s y cinco m.rs de v.on Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe { 6017 4. 5.

D.n Juan Antonio de Huero y Herrera

Hanse de abonar y pasar enquenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = Seis mil ciento setenta y quatro re.s y cinco m.rs de v.on que importa la Nomina anterior de salarios de los Ministros del, respectivos al mes de la tha; dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y nueve

Yuero Leireno Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.^es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente Mes de Junio de mil setecientos setenta y nuebe, porsus salarios y Raciones diarias que disfrutan, à saver=

SS.^es Diputados.	R.s v.n
Primeramente al Sor Capitan Dn Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta, y ocho R.s y once m.s d.^n por su salario al respecto de Quatrocientos ducados al año	0458- 11-
Vivero	
Al Sor Capitan d.^n Jorge Leiren, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados; otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s d.^n	0458- 11.
Leirens-	

Nota- equibocacion [...] q.^e el salar.^o de quatrocien[tos] Ducados, pues [...] quinientos

Al Sor Capitan d.^n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen

x 0916_22_ 6ta ... x 0921_ 22.

en este mes al citado respecto los mismos Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.on ... 0458_ 11.

Sainz

Ministros_

A D.n Francisco Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mrs. de v.on por su salario a razon de quatrocientos Ducados del año ... 0366_ 22.

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.on al respecto de quatrocientos ducados al año, por su Empleo de Mayordomo Proveedor y de ciento por el de Agente_. 0458_ 11.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Otivalde de Acosta, Capellan del colegio le corresponden en este mes,

Fr.te {20199_

doscientos setenta y cinco rr.s y d.en al respecto de doscientos ducados de salario y ciento de racion que goza al año ---------------- 0275.

Acosta

Al B.r d.n Antonio de Aguilar y Cueto. Presvitero Cavallero del orden de Santiago Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. d.n por su racion de Cien ducados al año que goza en el Caudal del Real colegio; por quanto el salario de doscientos ducados lo percive de la volsa de dicha Universidad ---------- 0091 - 23.

Cueto

A d.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor. le corresponden en este mes, por su salario de oficial de la Contaduria al respecto de doscientos duc.os al a.o ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n 0183 - 11.

Sarmiento

6ta --- 29719- 32.

A D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres rrs. y once mrs. v. por su salario de cien Ducados, y ciento de racion. 0183- 11.

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda, Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. v. por su salario de Quatrocientos Ducad. y ciento de racion annual q.e goza. 0458- 11.

Barreda

A D.n diego Sanchez, Ayudante de las Clases de dhas. facultades Nautic. le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nuebe rrs. y seis mrs. v. por ciento y cinquenta ducados al año, y ciento de laracion q.e disfruta. 0229- 6.

Sanchez

A D.n Francisco Pizarro Maestro

Fr.e {30620.

Ytte ---- 38620. 26-

de Artilleria practica, le pertenecen eneste mes, otros Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. v. por goce de igual salario y racion del año --- 0229- 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras Letras, le corresponden eneste mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. v. por su salario de doscientos y cinquenta ducad. y ciento de racion que goza al año- 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan eneste mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. v.n por su salario de ciento, y cinquenta ducados de v. y ciento de la racion que cada año disfruta. 0229- 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Haya, segundo

Ayudante de dha Escuela, le corresponden en este mes al respecto de doscientos Ducados de salario y racion por mitad que desfruta al año, Ciento ochenta y tres rs y once mrs dv. ---------- 0183- 11.

Haza

Al Dr Dn Manuel Antonio Rodriguez Medico de esta Real casa, le corresponden en este mes Nobenta y un rs y veinte y tres mrs dv por el salario de cien ducados que goza cada año ---------- 0091- 23.

J. Rodriguez

Al Dn Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes, otra tanta Cantidad, por goza igual salario al año. 0091- 23

Xim.s

Al Dn Julian Lopez Lubiano Enfermero le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs y once mrs v. por su salario de cien ducados vn y ciento de rrs annual. 0183- 11

Lopez Lubiano

Rte. {10949-

A D.n Basilio de la Linde Ropero, le tocan en este mes Docientos setenta y cinco Rs. Vn. por su salario de cien ducados de Vn. y ciento de la racion annual que goza para si; con mas cien ducados de otra racion para la persona que le ayuda a remendar ..... 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan le tocan en este mes Nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vn. por los cien ducad. de Vn. al año de la racion que goza en bolsa del Colegio; mediante aquellos Cinquenta ducados que tiene por Salario se los paga la de la Universidad de Mareantes ..... 0091. 23.

Cuesta

Jubilados

A D.r Bernardo de Coria Ayudante q.e fue de la escuela y está Jubilado, le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos Rs. y veinte y seis mrs. de Vn. a razon de los un mil ochocientos treinta y tres Rs. once y un tercio mrs. de Vn. que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los

6ta 50316- 21.

Docientos y cinquenta ducados q. gozaba quando estaba en su actt. empº. 0152- 26.

Tomas

A D. Ignacio de Saabedra Ropero que fué, le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de ciento y cinquenta ducad. al año; cuia Jubilación con dicha asignacion aprobó S. Mag.d ------ 0137- 17.

Por el Cont.or y a su ruego p. no sab. firm.

Crieto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A Dª Maria Rosa de Miranda y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real colegio, le corresponden en este mes: Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. al respecto de un mil trescientos siete Rs. vn. que goza de asignacion annual con aprobacion de S. M. 0108- 31.

Dº Miranda

A Dª Teresa. dª Manuela y dª Maria de Requena, Hijas del Contador que fué de este Real colegio, Dn.

Ir. te {50715-

Ynte ,, 59715. 27.
618.

Manuel de Requena, les correspon-
de en este mes, al respecto de Dosci-
entos Ducados que gozan de asig-
nacion annual con aprobacion
de S. M. ciento ochenta y tres R.s
y once mrs d.s ---------- 0183. 11.

Recibi por mis ermanas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de
Escobar Viuda de D. Joseph Fran.co de
Morales Oficial que fuè de la Conta
duria, le pertenecen en este mes
nobenta y un R.s y veinte y tres
mrs d.s al respecto de los cien duc.s
al año que se le señalaron de Viu-
dez, y aprobò S. Mag.d ---------- 0.91. 23.

M. Magdalena
Escobar

A D.a Maria Echabarria, Viuda
de D. Antonio Albarez Mro. de pri-
meras Letras que fuè de este R.l Coleg.o
le pertenecen en este mes otros no-
benta y un R.s y beinte y tres mrs.
por gozar igual señalamiento de el
aprobado por S. M. ---------- 0.91. 23.

Por la dha. Sanchez

6ta {60082. 16.

bta ___ 6082. 16.

A D.a María Angela Busati Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Artillería practica, le toca en este mes la misma Cantidad, por gozar igual asignacion con aprobacion Real ___ 091. 23.

Por Vir.d de Poder
Joseph Ant.o de [illegible]

Importan estas partidas, segun quedan esplicadas, Seis mil ciento setenta y quatro r.s y cinco m.s v.n — {6174. 5.

Sevilla y Junio treinta de mil setecientos setenta y nuebe =

Juan Antonio de Frieso y Hevia.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento setenta y quatro reales y cinco maravedis de v.on q.e importa la Nomina anterior de Salarios de los

Ministros de èl respectivos al mes de la fha; dando recibo cada interesado al piè de su partida. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y nueve=

(Vivero) Lorens Saenz

✠

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

En la Carlota en veynte y siete Dias del Mes de Mayo de Mil setecientos setenta y nueve Años, ante mi el S.no y Testigos infraescriptos parecio D.a Maria Angela Bufani Vecina de esta Poblazion, a quien doy fee conozco, y dijo que gozando como goza del sueldo, y [illegible] que por la fin, y Muerte de su Marido D.n Juan de Coll, y Salvar, oficial Retirado de Artilleria de [illegible] y Maestro de ella [illegible] en el Semi nario de S.n Thelmo de Sevilla, y se le paga [illegible] sualmente en dho Seminario, y que para [illegible] bo de el, por su auisencia, tiene otorgado Ante [illegible] Poder, a D.n Juan Coll su Hijo, y ultima mente Revocado, y otorgado, a favor de D.n [illegible] de [illegible], Presvitero, y Capellan de la Capilla de los Negros de S.n Roque de la Ciudad de Sevilla Vezino de ella, para el percivo de dha Viudedad

como lo ha executado hasta el presente, y sin
salir [illegible] á la cobranza para sus fines
[illegible] Poder, en fabor de
Dn. Joseph Antonio de Carvajal, Agente de la
Adm.on [illegible], y Renta del Tabaco de
la Ciudad de Sevilla para que pueda cobrar y per-
cibir [illegible] dhos mis sueldos, y entregarlos a dn.
[illegible] de la Administracion pral. de la Renta
de tabaco de dha Ciudad; por lo que desde luego
Anulando, como Anulo los dhos Poderes lo da
nuebamente, y otorga al referido Dn. Josef
Antonio Carvajal, tan bastante, como de dro.
se requiere, y es necesario, y especialmente p.a
q.e representando su Persona, accion, y dro. pue-
da parezer, y parezca ante los Sres. Diputados del
dho Seminario de S.n Thelmo, todos los sueldos,
y cobre la sueldas, q.e le es señalada por dho [illegible]
[illegible], pues assi executado, en virtud de
Poder, la confiesa recivida como si fuese, [illegible]
ella misma: q.e el Poder, q.e para todo ello se
requiere, lo á ello anexo y dependiente, aunque
aqui no se exprese, ese mismo [illegible] dabe, y [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], oblig.ᵈᵃ [illegible]
Maria Angela Bitani sus bienes, y bienes
[illegible], y por haver, y dio Poder cumplido a las
Juezes, y Juezes de S. M. para q.ᵉ la apremien
a lo q.ᵉ [illegible] como si fuese [illegible] [illegible]
en autoridad de cosa juzgada, Renunció las leyes,
fueros, y derechos de su defensa, y fabor, y la general
en forma; assi lo otorgó, y no firmó por que
dixo no saver, y a su ruego lo hizo uno
los Testigos q.ᵉ lo fueron presentes D.ⁿ Francisco
Xavier Muñoz, D.ⁿ Antonio de [illegible]
y D.ⁿ Juan Maria de los Reyes, Vez.ᵒˢ de [illegible]
Palacios, de todo lo cual Doy fee= Francisco
Xavier Muñoz= Ante mi: Juan Vazquez Ess.ⁿᵒ=
Sacose este traslado en el Dia, Mes, y Año de su otorgam.ᵗᵒ
en el Papel del sello [illegible] de su original [illegible] con-
cuerda, y a su margen anotar esta saca; y para q.ᵉ conste
donde combenga, doy la presente q.ᵉ signo, y firmo

[illegible] [illegible]

Juan Vazquez
Ess.ⁿᵒ

Nómina delo que pertenece a cada uno de los SS.^es Diputados y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Julio de mil setecientos setenta y nuebe, por sus Salarios, y Raciónes Diarias que desfrutan, á saver.

SS.^es Diputados.	R.s v.on
Primeramente al Sr Capitan Dn Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s de v.^on por su salario al respecto de quatrocientos ducados al año. Vivero	0458- 11.
Al Sor Capitan Dn Jorge Leyzen segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quatrocientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s de v.^on	0458- 11.
Leizens-	
Al Sor Capitan Dn Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado	
Su.^ta	0916- 22-

Nota en equibocan. en las tres partidas que salar.^o de los Diputados de quatrocientos ducados, q.^e legitimamente es de ...nientos — " Fuero

6ta ——— 0916- 22

respecto los mismos quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. 0458- 11

Saenz

Ministros.

A Dn. Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de v.n por su salario a razon de quatrocientos Ducados al año. 0366- 22

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de v.n al respecto de quatrocientos Ducados al año por su Empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente 0458- 11

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Iriarte? de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes,

Frte ——— { 20192-

Ante. 20199 - 32

Docientos setenta y cinco mrs. de von. al respecto de Docientos Ducados de Salario, y ciento de racion que goza al año ------ 0275 -

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan eneste mes, nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. von. por su racion de Cien Ducados al año que goza enel Caudal del Real Colegio, por quanto el Salario de Docientos Ducados lo percive dela bolsa de dha. Univers. 0091 - 23 -

Cueto

A dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden eneste mes por su salario de Oficial de la Contaduria al respecto de docientos Duc. al año Ciento ochenta y tres y onceavos. 0183 - 11.

Sarmiento

bta. 20749 - 32.

6.ta ..... 29719 32.

A D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs v.n por su salario, de Cien Ducados, y ciento de racion annual. 0183 11.

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs de v.n por su salario de Quatrocientos Ducados y ciento de racion annual que goza ---- 0458 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de las Clases de dichas Facultades Nauticas le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. v.n por Ciento y cinquenta ducados al a.o y ciento de la racion. 0229 6.

Sanchez

A D.n Francisco Pizarro, Maestro

Fr.te {30620. 26.

Ynte ---- 33620- 26-

de Artilleria practica le pertene-
cen en este mes, otros Doscientos ve-
inte y nueve rs. y seis mrs. vn. por
gozar de igual Salario y racion
al año ---------------------- 0229- 6.

Pizarro

A D.n Antonio Josef Borrero
Maestro de Primeras Letras, le cor-
responden en este mes, Trescientos
veinte rs. y veinte y ocho mrs. vn.
por su salario de Doscientos y cin-
quenta ducados y ciento de racion
que goza al año ---------------- 0320- 28-

Borrero

A D.n Martin de Sagredo pri-
mer Ayudante de la Escuela, le
tocan en este mes, Doscientos ve-
inte y nueve rs. y seis mrs. vn.
por su salario de Ciento y cinq.ta
Ducados vn. y ciento de la racion
que cada año disfruta ---------- 0229- 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Staza, Segundo

6.ta {10399- 32-

6ta. 10399 - 32.

Ayudante de dha. Casa le corresponden en este mes al respecto de Docientos Ducados de salario y racion que por mitad disfruta al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de Vn. ---- 0183 - 11.

Haza

Al Dr. D. Manuel Antonio Rodriguez, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes, nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vn. por el Salario de cien Ducad. que goza cada año ---- 0091 - 23.

D. Rodrig.

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano le toca en este mes otra tanta Cantidad por igual salario del año ---- 0091 - 23.

Rodn. Xim.

A D.n Julian Lopez tribiño. Enfermero, le corresponden en este mes. Ciento ochenta y tres Rs.

Tr.te { 10766 - 21

y once mrs. dv. por su Salario de
Cien ducados, y Ciento de racion ann.l 0183 - 11.

L. por Rivin.o

A D.n Basilio de la Linde Ropero le to-
can en este mes Docientos setenta y
cinco mrs. de v.n por su salario de cien
Ducados de v. y ciento de racion
annual que goza para si; con mas
cien ducados de otra racion, para
la Persona que le ayuda deemend.w 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cuesta Sacris-
tan, le tocan en este mes noventa y
un R.s y beinte y tres mrs. dv.n por los
cien Ducados de v. al año de la raz.on
que goza en bolsa del Colegio; me-
diante a que los cinquenta ducad.
que tiene por Salario se los paga la
dela Universidad de Atalante 1 0091. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Coria Ayudan-
te que fue de la Escuela, y esta

6.ta — 50316. 24.

Jubilado, le tocan en este mès Ciento cinquenta y dos rs. y veinte y seis mrs. arazon de los Un mil ochocient. treinta y tres Rs. once y un terz. mrs. Vn. que S. M. le hà señalado annualmente porlos dos tercios de los Doscientos y cinquenta ducados que gozaba quando estaba en su actual Empleo. — 0152. 26.

Ortiz [rubric]

A D.n Ignacio de Saabedra Ropero que fuè le tocan en este mès Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. Vn. al respecto de ciento y cinq.ta ducados al año; cuia jubilacion con dha. asignacion, aprobò S. M. — 0137. 17.

Por el dho. y à su ruego p.r no sab.r firm.r

Cueto [rubric]

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas. —

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real Colegio, le corresponden en este

Fr.te {50606. 30.

Ytte. 50606. 30.

656.

mes Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. al respecto de un mill trescientos setenta rs. que goza de asignacion annual con aprobacion de S. Mag. ---------- 0108. 31.

Miranda

A Dª. tereza, Dª. Manuela y Dª. Maria de Requena, Hijas del Contador que fuè deeste Real coleg.º D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes, al respecto de Doscientos Ducados que gozan de asignacion annual con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. V.n -- 0183. 11.

Por mi y mis ermanas Maria de Requena

A Dª. Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, oficial que fuè dela Contaduria le pertenecen, en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. V.n al respecto de Cien duc.os aprob.s por S.M. 0.91. 23

Maria madalena Escobar

Bte. {50990. 27.

6ta. 59990.

A D.a Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Alvarez Maestro de primeras Letras que fue de este Real Colegio le pertenecen en este mes, otros noventa y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por razon igual señalamiento al año aprobado por S. Mag.d .... 0091. 23.

Por la contenida
Sanchez

A D.a Maria Angela Bufati Viuda de D.n Juan Coll Maestro que fue de Artilleria practica, le tocan en este mes los mismos noventa y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por razon igual asignacion con aprobacion de S. M. 0091. 23.

En virtud de Poder
Joseph Ant.o de Zavaleta

{60174. 5.

Importan las referidas partidas segun quedan explicadas. Sesenta mil ciento setenta y

quatro Rs. y cinco mrs. de vn. Sevilla treinta y uno de Julio de mill setecientos setenta y nuebe.

Don Antonio de Fuero y Heira

Dense de abonar y pasar en qüenta en la qe. se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento setenta y quatro reales y cinco mrs. de vn. qe. importa la anterior Nomina de Salarios de los Ministros de el respectivos al mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve años

Rivero — Leirens — Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.res Diputados, y demàs Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Agosto de mil setecientos setenta y nueve, por sus Salarios, y raciones diarias que desfrutan a saver.

SS.res Diputados

	Rs. v.n
Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s de v.n por su salario ael respecto de quatrocientos ducados al año	0458. 11.
Vivero	
Al S.or Capitan D.n Jorge Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de quatrocientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s v.n	0458. 11.
Leirens	
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto los mismos Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s	0458. 11.
Saenz	

Nota
Salario de los S.res Diputados de quinientos Ducados, y nó quatrocientos como se dice con error en estas partidas
Fuero

V.ta	10374. 33.

Vta ..... 1037Δ. 33.

Ministros.

A Dn. Francisco Antonio de Tuero y Itevia Contador, le pertenecen en este mès trescientos sesenta, y seis Rs. y veinte y dos mrs. Vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados al año ---------- 0366. 22.

Fuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mès, Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. Vn. al respecto de quatrocientos ducados al año por su Empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente ---------- 0458. 11

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Giraldy de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mès Doscientos setenta y cinco Rs. Vn. al respecto de Doscientos ducados de salario, y ciento de racion que goza al año. 0275.

Acosta

Frte. { 2017Δ.

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Sn. Tiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, Nobenta y Un Rs. y veinte y tres mrs. de vn. ---------- 0.91- 23.

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de doscientos ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. v. 0183- 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo y la Raya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de vn. por su salario de cien ducados, y Ciento de racion annual. 0183- 11.

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda

Vta 29933. 9.

Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.rs de V.n por su salario de quatrocientos ducados y ciento de racion annual que goza --- 0458. 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante delas Claves de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Docientos veinte y nuebe R.s y seis m.rs d.n por ciento y cinquenta ducados al año, y ciento de la racion --------- 0229. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Pizarro Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros Docientos veinte y nuebe R.s y seis m.rs d.n por gozar de igual salario y racion al a.o 0229. 6.

Pizarro

Fr.te { 30842.

660.

Tr.te — 3981. 32.

A D.n Antonio Josef Borrero Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos veinte R.s y veinte y ocho m.s de v.n por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza al año — 0320. 28.

Borrero

A D.n Marcan de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe R.s y seis m.s de v.n por su salario de ciento y cinquenta ducados de v.n y ciento de la razion que desfruta al año. 0229. 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Haya, segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes al respecto de doscientos Ducados de salar.o y razion que por mitad desfruta ciento ochenta y tres R.s y once m.s 0183. 11

Haya

V.ta { 4583. 9.

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de esta Real Casa le corresponden en este mes noventa y un R.s y veinte y tres mrs. de v.n por el salario de cien ducados que goza cada año .... 0091. 23.

M. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano le toca en este mes otra tanta cantidad, por gozar igual salario al año .... 0091. 23.

Ximenez

A D.n Julian Lopez Triviño, Enfermero, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.n por su salario de cien ducados y ciento de la razion anual. 0183. 11.

Lopez Triviño

A D.n Basilio de la Linde Robero, le tocan en este mes Doscientos

setenta y cinco R.s v.on por su
Salario de Cien Ducados de v.on
y ciento dela razion annual que
goza para si, con mas cien Duca-
dos de otra racion, para la Perso-
na que le auida à remendar - 0275.

Lin[rubric]

A D.n Julian dela Cuesta Sacris-
tan le tocan en este mes, nobenta
y un R.s y veinte y tres mrs. v.on
por los Cien Ducados de v.on al año
dela racion que goza en bolsa del
Colegio, mediante à que los Cin-
quenta ducados que tiene por Sa-
lario, selos paga la dela Univer-
sidad de Alcala --------- 0.91. 23.

Cuesta [rubric]

Jubilados.

A D.n Bernardo de Cota, Ayu-
dante que fue dela Escuela, y
està Jubilado, le tocan en este

r.ta — 59316. 21.

mes. Ciento cinquenta y dos r.s y veinte y seis m.rs v.on a razon de los un mill ochocientos treinta y tres r.s once y un tercio m.rs de v.on q.e S. M. le hà señalado annualmente por los dos tercios de los Docientos y cinquenta Ducados que gozaba quando estaba en su actual empleo — — — 0152. 26

D. Tomas [rúbrica]

A D.n Ygnacio de Sabecna Roporo que fué, le tocan en este mes Ciento treinta y siete r.s y diez, y siete m.rs v.on al respecto de Ciento y cinquenta Ducados al año; cuia Jubilacion con dha asignacion, aprobó S. M. — — — 0137. 17.

Por el Cont.do y à su Ruego p.r no sab.r fir.

J. Cueto [rúbrica]

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de — — — {59606.

Ivte. 50606. 30.

Miranda, y Landa, viuda, y Nieta delos primeros Contadores deeste Real Colegio, le corresponden eneste mes, Ciento ocho Rs. y treinta y un mrs. al respecto de Un mill trescientos setenta y cinco ds. que goza de asignacion annual con aprobacion de S. M. — 0108. 31.

Miranda

A Dª. tereza, Dª. Manuela y Dª. Maria de Requena, viudas del contador que fuè deeste Real Colegio Dn. Manuel de Requena; les corresponde eneste mes al respecto de Doscientos ducados que gozan de asignacion annual con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de v. — 0183. 11.

Por mi y mis ermanas
Maria de Reqna.

A Dª. Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de Dn. Joseph Francisco de Morales, Oficial

vta. { 50899. 4.

que fuè de la Contaduria, le perte-
necen en este mes Noventa y un
Rs y veinte y tres mrs Vn al
respecto de Cien ducados, aproba-
dos por S. M. ——————— 9091. 23.

Mº. Pio Medalera
Escobar

A Dª Maria Echavarria Viuda de
Dn Antonio Albarez Mro de pri-
meras Letras que fuè de este Rl
Colegio, le pertenecen en este mes
otros noventa y un Rs y Vein-
te y tres mrs Vn por igual
señalamiento al año aprobado
por S. M. ——————— 9091. 23.

Por la contenida
Sanchez

A Dª Maria Angela Busati Viu-
da de Dn Juan Coll Mro que fuè de
Artilleria practica, le tocan en este
mes los mismos noventa y un Rs y
veinte y tres mrs por igual asig-
nacion aprobada por S. Mag. 9091. 23

En virtud de Poder
Joseph Ant. de [illegible]

Importan las referidas Partidas 1.60174.

segun quedan explicados, Seis mill Cien-
to setenta y quatro R.s y cinco mrs. v.n;
Sevilla treinta y uno de Agosto trein-
ta y uno de mill setecientos setenta y nue-
be. =

Ant.o
Juan Antonio de Huerta
y Herra.

S.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los marabedises de el Arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario, los = Seis mil cien-
to setenta y quatro reales y cinco mrs de v.on q.e importa
la anterior Nomina de Salarios de los Ministros de
él respectivos al mes de la fha; dando recibo cada intere-
sado al pie de su partida. Sevilla treinta y uno de Agos-
to de mil setecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.^{es} Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Septiembre de mil setecientos setenta y nuebe por sus salarios y raciones Diarias que desfrutan; à saver ~

SS.^{es} Diputados	R.^s v.^n
Primeramente al Sr Capitan D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once mr.^s de v.^n por su salario al respecto de quinientos ducados al año	0458. 11.
Vivero	
Al Sor Capitan D. Jorge Leirens Segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once mr.^s de v.^n	0458. 11.
Leirens	
Al Sor Capitan Dn Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le pertenecen eneste mes al citado respecto	
v.^{ta}	0916. 22.

vta. 0216. 22.

los mismos Quatrocientos cin-
quenta y ocho rr.s y once mrs. v.on 0158. 11.
Saenz

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Tuero
y Hevia Contador le pertenecen
en este mes trescientos sesenta y
seis r.s y veinte y dos mrs. v.n por
su salario a razón de quatrocien
tos ducados del año - - - - - 0366. 22

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco
le tocan en este mes Quatrocientos
cinquenta y ocho r.s y once mrs. v.n
al respecto de quatrocientos duc.os
al año por su Empleo de Mayor-
domo Proveedor, y de ciento por
el de Agente - - - - - - - - - - 0158. 11.

Velasco

Al D.r d.n Manuel Ibialde de
Acosta; Capellan del Colegio, le

Ir.te {20122. 32.

corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R^s. v^n. al respecto de Doscientos Ducados de salario, y Ciento de Racion q^e. goza al año ———————— 0275.

Acosta

Al B^r. D^n. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Caballero del Orn. de S. tiago, Capellan de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes, Noventa y un R^s. y veinte y tres mrs. v^n. por la razion que goza en la bolsa de este R^l. Colegio, por quanto los doscientos ducados de su salario, los disfruta del Caudal de dha Universidad .. 0091. 23.

Cueto

A D^n. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria, al respecto de

Vta - 20566 - 11

Doscientos ducados del año, ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on -------- 0183 - 11

Aumento

A D.n Santiago Bernedo y La Zaya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de v.on por su salario de Cien ducados y Ciento de ración annual. 0183 - 11

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro de las Facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs. de v.on por su salario de quatrocientos ducados y ciento de ración annual que disfruta. 0458 - 11

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante

delas Claves de dhas facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. Vn. por ciento y cinquenta Ducados al año, y Ciento de la racion — 0229. 6.

Sanchez

A Dn. Francisco Pizarro Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. Vn. por gozar de igual salario y rs. al año 0229. 6.

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. Vn. por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de la raz. que goza al año — 0320. 28.

Borrero

Vta — 10170. 26.

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe Rs. y seis mrs. vn. por su salario de Ciento y cinquenta Ducados de vn. y ciento dela racion que des-frutta al año — 0229 — 6.

Sagredo

A D.n Pedro dela Stara segundo Ayudante de dha. Escuela le cor-responden en este mes al respecto de doscientos Ducados de salario y racion que por mitad desfruta Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. — 0183. 11.

Hazaña

Al Dr. D.n Manuel Antonio Rodri-guez, Medico de esta Real Casa le corresponden en este mes, nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por el salario de cien ducs. a el año — 0091. 23

D. Rodriguez

Rte. { 10674. 32.

Rte — 10671. 32

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad por gozar igual salario del año — 0091. 23.

Rex.ui Ximenez

A D.n Julian Lopez tubino Enfermero le corresponden en este mes, ciento ochenta y tres R.s y once m.s v.on por su salario de Cien Ducados y ciento de racion annual — 0183. 11.

Lopez Tubino

A D.n Basilio dela Linde Ropero le tocan en este mes Docientos setenta y cinco m.s v.on por su salario de Cien Ducados de v. y ciento dela racion annual que goza para si, con màs Cien Ducados de otra racion para la Persona que le ayuda a remendar — 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cueva, Sacrist.

v.ta { 10224. 32

Vta - 50224 - 22.

le tocan en este mes nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por los Cien Ducados vn. al a.o dela razion que goza en bolsa del Colegio, mediante a que los Cinquenta Ducados que tiene por salario, se los paga la dela Universidad de Mareantes .... 9091. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante que fue dela Escuela, y esta Jubilado, le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos Rs. y veinte y seis mrs. de vn. a razon de los vn mill ochocientos treinta y tres Rs. once y un tercio mrs. de vn. que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250. Duc.os que gozaba quando estaba en su actual Empleo. 0152. 26.

Coria

Rte. { 50469.

A D.n Ygnacio de Saabedra Ro- Yte - 50469. 13.
pero que fue, le tocan en este mes
Ciento treinta y siete ps. y diez y
siete mrs. dellos al respecto de Ciento
y cinquenta ducados al año; cuia
Jubilacion con dha - asignacion apro-
bo S. Mg.d ---------------------- 0137. 17.

Por testo. p.r no sab.r firmar el dho.

Y. Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y
Landa, Hija y Nieta de los primeros Con-
tadores deeste Real Colegio, le correspon-
den en este mes Ciento ocho ps. y tre-
inta y un mrs. al respecto de un mill
trescientos siete ps. ds. que goza de
asignacion annual con aprobacion
de S. Mag.d ---------------------- 0108. 31.

Miranda

A D.a teresa, d.a Manuela, y d.a Ma-
ria de Requena, Hijas del Contador
que fue deeste Real Colegio D. Ma-
nuel de Requena; les corresponde
en este mes al respecto de Dos cientos

Vta — 50745. 17

Ducados que gozan de asignacion annual con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn — 0183. 11.

Por mi y mi sra. na
Maria de Reg[illegible]

A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Franco. de Morales, Oficial que fue de la Contaduria le pertenecen en estte mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. al respecto de cien ducados aprobados por S. M. — 0091. 23.

maria madalena escobar

A Da. Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro de primeras letras que fue de este Real Coleg.o le pertenecen en este mes, otros noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. por gozar igual señalamiento al año aprobado por S. Mag.d — 0091. 23.

Por la referida.
Sanchez

A Da. Maria Angela Bisati Viuda de D. Juan Coll, Cirujano que fue de
Rte. { 6082. 16.

Artilleria practica le tocan en Rte. 6082. 669 16.
este mes los mismos nobenta y
un rs. y veinte y tres mrs. de
por razon igual asignacion apro-
bada por S. M. ——————— 0021. 23.

Por Ausencia del Señor
Joseph Ant.º de Zumalave

Importan las referidas partidas { 6174 _ 5.
según quedan explicadas Seis mil ciento seten-
ta y quatro Rs. y cinco mrs. de vellon.
Sevilla Treinta de Septiembre de mil seteci-
entos setenta y nuebe ——

Juan Antonio de Fuero
y Herra.

Hanse de abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs. del Arca de tres
llabes de este Real Colegio Seminario los=
Seis mil ciento setenta y quatro rs. y cin-
co mrs. de vn. que importa la antecedente
Nomina de Salarios de sus Ministros

correspondiente al mes de la fecha; dando re-
cibo cada interesado al pie de su partida.
Sevilla treinta de setiembre de mil seteci-
entos setenta y nueve ——~——~——~"

Lorenzo Saenz

Nomina delo que pertenece acada uno de los SS. Diputados y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Octubre demil setecientos setenta y nuebe, por sus Salarios y Raciones Diarias que desfrutan a saver

SS.^es Diputados	R.^s v.^n	
Primeramente al Sr Capitan Dn Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado le tocan eneste mes quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s v.^n por su salario al respecto de Quinientos Ducados al año. — Vivero	0458	11.
Al Sor Capitan Dn Jose Leirens segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s v.^n — Leirens	0458	11.
Al Sor Capitan Dn Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado le pertenecen eneste mes al citado respecto los mismos quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s v.^n — Saenz	0458	11.

y^ta. {1037 4. 33.

Ministros.

A Dn Francisco Antonio de Tuero y Herra, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de vn. por su salario a razon de quatrocientos Ducos del año. | 0366. 22

Tuero

A Dn Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vn. al respecto de quatrocientos Ducados al año por su empleo de Mayordomo Proveedor y de ciento por el de Agente | 0458. 11.

Velasco

A el Dr. Dn Manuel Iriarte de Acosta Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. de vn. al respecto de Doscientos Ducados de salario, y Ciento

de racion quegoza al año ---- | 9275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de S. tiago Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes Nobentayun Rs. y veinte y tres mrs. de vn. por la racion que goza en la bolsa de este Real Colegio, por quanto los Docientos Ducados de su Salario los desfruta del caudal de dha. Universidad ---- | 9.91. 23.

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de docientos ducados al año Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de vn. ---- | 9183. 11.

Sarmiento

Vta— 28719. 32.

A Dn. Santiago Bernedo y La Laya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de von. por su salario de cien Ducados y ciento de racion annual ---------- 0183— 11.

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de von. por su salario de quatrocientos Ducados y ciento de racion annual que desfruta -- 0458— 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante delas Clases de dhas. facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Docientos veinte y nueve Rs. y seis mrs. —

Ste. { 29391 20

Ir.te — 30391. 20.

por su salario de Ciento y cinquenta Ducados del año, y ciento dela racion — 0222. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Pizarro Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este Mes, otros Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. d.n por gozar igual salario y racion del año — 0222. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras letras, le corresponden en este Mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. d.n por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados, y ciento dela racion que goza del año — 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer

Vta. {10170. 26.

Vta. 10170. 26.

Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de von. por su salario de ciento y cinquenta Ducados de v. y ciento dela racion q.e al año goza — 0229. 6.

Sagredo

Al D.n Pedro dela Haza segundo Ayudante de dha. Escuela le corresponden en este mes al respecto de Doscientos Ducados de Salario y racion que por mitad desfruta Ciento ochenta y tres rs. y once m.s 0183. 11.

Haza

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodrig.z Medico deesta Real Casa le corresponden en este mes, nobenta y un Rs. v. y veinte y tres mrs. de v. por su salario de cien duc.s annuales 0091. 23.

D. Rodrig.z

Ste. { 10674. 32.

Ite 673. 10674. 32.

A D.n Fulgencio Ximenez de Ciz-
neros Cirujano, le toca eneste mes
otra tanta Cantidad, por gozàn
iguàl Salario del año -------- 0021. 23.

Rez.iii Ximenez

A D.n Julian Lopez Rubiño Enfer-
mero, le corresponden eneste mes Cien-
to ochenta y tres R.s y oncem.s
de v.n por su salario de cien Ducad.s
y Ciento dela racion annual. 0183. 11.

Lopez Rubiño

A D.n Basilio dela Linde Ropero
letocan eneste mes Doscientos
setentaycinco R.s v.n por su sala-
rio de Cien Ducados de v.n y ciento
dela racion annual quegoza para
si, con mas Cien Ducados de otra
racion para la Persona quele
auida a remendar -------- 0275.

Linde

A D.n Julian dela Cuenta Sacrista

V.ta { 50224. 32.

V.ta — 59224. 32.

le tocan en este mes, nobenta y
un R.s y veinte y tres mrs. de v.on por
los Cien Ducados de v.on al año
dela ración que goza en bolsa
del Colegio, mediante a que los
cinquenta Ducados que tiene
por salario, se los paga la otra
Universidad de Mareantes— — — 0091. 23.

Cuerta

Jubilados.—

A D.n Bernardo de Coria Ayudante que fue dela Escuela y está Jubilado, le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos R.s y veinte y seis mrs. de v.on a razon de los un mil ochocientos treinta y tres R.s once y un tercio mrs. de v.on que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 150 duc.s que gozaba quando estaba en su actual emp.o 0152. 26.

Coria

Ir.te { 59469. 13.

Ix.te 50163. 13. 674

A D. Ygnacio de Saabedra Ropero que fue. le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. v.on al respecto de Ciento y cinquenta ducados del año; cuya Jubilacion con dha. Asignaz.on aprobò S. Mag.d ---------- 0137. 10.

Por el dho. y á su ruego p.r no sab.r firm.r
Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Miranda y Landa, hija y Nieta de los primeros Contadores de este R.l Colegio, le corresponden en este Mes, Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. al respecto de Un mil trescientos siete R.s v.on que goza de Asignacion annual con aprobacion de S. Mag.d --- 0108. 31.

Miranda

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena hijas del Contador que fue de este Real Colegio D.n Manuel de Requena

V.ta 50715. 13.

Vta - 50715 -	2
les corresponde en este mes al respecto de Docientos Ducados que gozan de asignacion annual con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. d.e	0183 - 11
Por mi y mis hermanas Maria de Requena [rubric]	
A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de la contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un R.s y veinte y tres mrs. v.on al respecto de Cien Ducados aprobados por S. M. -------	0091 - 23
Maria Madalena escobar	
A D.a Maria Echabarria, Viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro de primeras letras que fue de este Real Colegio, le pertenecen en este mes, otros noventa y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por gozar igual señalamiento al q.e aprob. por S. M.	0091 - 23
Ruiz Sanchez [rubric]	
Ht.e	60382 - 16

A D.ª María Angela Busati, Viuda de Dn Juan Coll, Maestro que fué de Artillería practica, le tocan en este m.^s, otros Noventa y un R.^s y veinte y tres m.^s de v.^n por gozar igual asignación aprobada por S. Mag.^d ---------- | 91. 23.

Con virtud de Poder
Joseph Ant.^o de Zenzano

Ymportan las referidas partidas se- {6D174. 5.
gun quedan explicadas Seis mil ciento setenta y quatro R.^s y cinco m.^s de v.^n Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y nueve =

Fr. Juan Antonio de Fuero y Herrá.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los = Seis mil ciento setenta y

" ——— ~ ——— ~ ——— "

quatro real.s y cinco mrs de v.on que importa
la anterior Nomina d Salarios de Atinis-
tros respectiva al mes dla fecha; dando re-
cibo cada interesado al pie d su partida.
Sevilla treinta y uno de Octubre de mil
setecientos setenta y nueve.

Vº Leirens Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.^es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel present^e mes de Nobiembre de mil setecientos setenta y nuebe, por sus salarios y raciones diarias que desfrutan, a saver

SS.^es Diputados	R.^s v.^on
Primeramente al Sr Capitan Dn Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan enes te mes, Quatrocientos cinquenta, y ocho r.^s y once m.^s v.^n por su salario al respecto de Quinientos ducados del año. Vivero	0458_11.
Al Sr Capitan Dn Josef Leixens segundo Diputado. le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados, otros quatrocientos y cinquenta y ocho r.^s y once m.^s v.^n Leixens	0458_11.
Al Sr Capitan Dn Pedro Garcia Saenz tercero Diputado	
V.^ta	0916_22.

vta. 0916. 22.

le pertenecen en este mes al cita-
do respecto los mismos Quatro-
cientos cinquenta y ocho rs. y
once mrs. de v.n -------------- 0458. 11.

Saenz

Ministros.

A D. Francisco Antonio de
Tuero y Hevia Contador, le
pertenecen en este mes. Trescientos
sesenta y seis rs. y Veinte y dos
mrs. v.n por su salario a razon
de quatrocientos ducados al a.o - 0366- 22.

A D.n Juan Martinez de Velasco
le tocan en este mes Quatrocientos
cinquenta y ocho rs. y once mrs.
de v.n al respecto de quatrocientos du-
cados al año por su Empleo de Ma-
yordomo Proveedor, y de ciento por
el de Teniente ---------------- 0458- 11.

Velasco

Al d.l D.n Manuel Hiralde } 2&199. 32.
Tr.te

611.

Ite. 20192. 32.

Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes, Docientos setenta y cinco R.s v.on al respecto de Docientos Ducados de salario, y ciento dela racion que goza al a.o ... 0275.

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por la racion que goza en la bolsa de este Real Colegio; por quanto los Docientos Ducados de su salario, los disfruta del Caudal de tha. Universidad ... 0.91. 23.

B.r Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria a razon de Docientos Ducados al año Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.on ... 0183. 11.

Sarmiento

Ita. { 20742. 32.

Vta ... 28719. 32.

A Dn. Santiago Bernedo y Pauaya, Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. dn. por su salario de Cien Ducados, y ciento de racion anu. 3183. 11.

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda Maestro delas Facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. dn. por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de racion annual que disfruta.......... 3458. 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez. Ayudante delas Clases de dhas. facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Docientos veinte y nueve Rs. y seis mrs. dn. por su salario de Ciento y cinquenta Ducs.

Vte. 32391. 20.

Ynte	30321.	20.
del año, y ciento de la Racion	0229.	6.

Sanchez

A Dn. Francisco Pizarro, Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de von. por gozar lo qual Salario y racion del año | 0229. | 6.

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de von. por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de la racion que goza del año | 0320. | 28.

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo, primer

Vta.	40170.	26.

V^ta. 40170. 26

Ayudante dela Escuela, le tocan eneste mes Docientos veinte y Nuebe rs. y seis mrs. vn. por su salario de ciento y cinquenta Ducados vn. y ciento de la racion que al año goza — 0229. 6.

Sagredo

A D.n Pedro dela Haya Segundo Ayudante de dha. Escuela le corresponden eneste mes al respecto de Docientos Ducados de salario y racion, que por mitad desfruta al año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. — 0183. 11.

Haya

Al D.r D. Manuel Antonio Rodrig.z Medico deesta R.l Casa le corresponden eneste mes nobenta y un rs. y treinte y tres mrs. vn. por su salar.o de ciendiez ducados an. — 0091. 23.

D. Rodriguez

Fr.te {40674. 32.

Ir.te — 40671. 32.

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad, por god. rar lo qual salario del año — 0021. 23.

Xim.z Cisneros (rubric)

A D.n Julian Lopez Turiño, Enfermero, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once m.s de v.n por su salario de cien duc.os y ciento de Racion annual — 0183. 11.

Lopez Turiño (rubric)

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s v.n por su salario de Cien Ducados v.n y ciento de racion annual que goza para si; con mas Cien Ducados de otra racion, para la persona que le ayuda a remendar — 0275.

Linde (rubric)

A D.n Julian de la Cuesta Sacrist.n — S. 0224. 32.

Vta. 50224. 12.

letocan eneste mes nobentayun R.s y veintey tres mrs. de v.on por los Cien Ducados de v.n al año dela racion quegoza enbolsa del Colegio, mediante aquelos cinquenta ducados quetiene por Salario; selos paga la dela Universidad de Mareantes...... 91. 23.

Cuesta

Jubilados

A D. Bernardo de Coria Ayudante que fué dela Escuela, y està Jubilado, le tocan eneste mes Ciento cinquenta ydos R.s y veintey seis mrs. de v.on a razon de los un mill ochocientos treintaytres R.s once yun tercio mrs. de v.n que S. M. le ha señalado annualmente por los 2/3.os de los 250 d.os quegozaba quando estaba en su actual empleo. 152. 26.

Coria

Pte. { 50462. 13.

A D.ⁿ Ygnacio de Saabedra Ropero que fue, le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. dn. al respecto de ciento, y cinquenta ducados al año, cuia jubilacion con dha. asignacion aprobó S. Mag. ———— | 0137. 17-

Por el dho. y á su ruego p.ʳ no sab.ʳ firmar
Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A D.ª Maria Rosa de Miranday Landa, hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real Colegio, le corresponden en este mes, Ciento ocho rs. y treinta y un mrs. al respecto de Un mil tres cientos siete rs. dn. que goza de asignacion annual con aprobac. de S. M. ———— | 0108- 31.

Miranda

A D.ª Teresa, D.ª Manuela, | Y ta. | 50715. 27-

Vta — 52715 — 2

Da. Maria de Requena Hijas del Contador que fue deste Real Colegio D. Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos Ducados que gozan de asignacion annual con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de —— | 0183 — 11.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

A Da. Maria Magdalena Reys de Escobar Viuda de D. Josef de Atorales, Oficial que fue dela Contaduria le pertenecen en este mes nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.on al respecto de cien duc.os aprobado por S. M. — | 0091 — 23.

Maria
de Escobar

A Da. Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Albarez Maestro de primeras letras que fue deste Real Colegio, le pertenecen en este mes otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.on por gozar igual señalam.to ala. aprobado por S. Mag.d —— | 0091 — 23.

A ruego
Sanchez

| 6082 | 16.

Ynte – 6082. 16–

A Dª. Maria Angela Bufati, Viuda de Dn. Juan Coll, Maystro que fuè de Artilleria practica le tocan en este mes Otros nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. Vn. por ygual asignacion aprobada por S. Mag.d ————— 91. 23.

En Virtud de Poder
Joseph Antº. [illegible]

Ymportan las dhas. partidas segun quedan explicadas Seis mill ciento setenta y quatro rs. y cinco mrs. de Vn. Sevilla treinta de Nobiembre de mill setecientos setenta y nuebe ————— {6174. 5.

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real Coleg.º Seminar.º los = seis mil ciento setenta y quatro rs. y cinco mrs. de vellon, que suman los salarios, y Raciones en dinero efectibo asignados a los =

Ministros de esta R.l Casa, correspondientes al mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida en la Nomina precedte
Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y nueve ——~——~—"
Vivero   Leirens   Saenz

Nomina delo que pertenece acada uno de los S.S.^es Diputados, y demas Asignados deeste Real coleg.io Seminario enel presente mes de Diciembre demill setecientos setenta y nuebe por sus salarios y raciones Diarias que desfrutan en mrs. y son a saver.

SS.^es Diputados	R.s v.n
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y quince mrs. d.n por resto desu salario a razon de Quinientos Ducados del año. — Vivero	0458. 15.
Al S.r Capitan D.n Jose Leyren segundo Diputado, le pertenecen por resto desu salario alcitado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y quince mrs. — Leyren	0458. 15.
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado, le tocan al mismo respecto por resto desu sal.o otros Quatroc.os cinq.ta y ocho r.s y quince m.s — Saenz	0458. 15.
6.ta	1375. 11.

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, por resto de su salario a razon de Quatrocientos Ducados al año, trescientos sesenta y seis R.s y treinta m.rs de v.n — 0366. 30-

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes, quatrocientos cinquenta y ocho R.s y quince m.rs v.n resto de su salario, a razon de quatrocientos Ducados al año por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente — 0458. 15-

Velasco

Al D.r D.n Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Docientos setenta y cinco R.s v.n por resto de su salario al respecto de Docientos ducados de salario, y ciento de la racion que al año goza — 0275-

Acosta

683. Fr.e - 20475, 22.

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan por resto de su haber en este mes, Nobenta y un R.s y diez y nuebe mrs. de v.n de respecto de Cien Ducados del año, que le paga este Real colegio por la racion que goza en sus fondos; amas del salario de Docientos Ducados, que delos suios le paga la citada Universidad ---- 0091. 19.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le correspon-den en este mes, por resto de su salario, como Oficial dela Contaduria al respecto de Docientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres R.s y quince mrs. de v.n ---- 0183. 15.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo. {20750. 22.

	b^ta^	20750 - 22 -
Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres R^s^ y quince mr^s^ de v^n^ por resto de su salario de cien Ducados y ciento de racion que al año goza	0183	15.

Bermedo

A D^n^ Francisco de Barreda M^ro^ de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho R^s^ y quince mr^s^ de v^n^ por resto de su salario al respecto de quatrocientos Ducados y ciento de la racion q^e^ al año disfruta	0458	15

Barreda

A D^n^ Diego Sanchez, Ayudante de la clave de dhas. facultades Nauticas, le pertenecen en este mes p^r^ resto de su haber Docientos veinte y nuebe rs. y dos mr^s^ de v^n^ al respecto de Ciento y cinq^ta^ ducad^s^ y ciento de rac^n^	0229	2.

Sanchez

	Rl^s^	30621	20.

Ite. 33621. 681/20.

A D. Francisco Antonio Pizarro; Mtro. de Artilleria practica, le pertenecen en este mes por resto de su haber, otra tanta Cantidad como la antecedente por gozar igual salario, y ras. al año ---------- 0229. 2.

Pizarro

A D. Antonio Lopez Borrero Mtro. de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte Rs. y treinta y dos mrs. por resto de su salario de Docientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion que goza al año. 0320. 32.

Borrero

A D. Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Docientos veinte y nueve Rs. y dos mrs. por resto de su salario de ciento y cinquenta duc. de vn. y ciento de racion que goza al año ----- 0229. 2.

Sagredo

A D. Pedro de la Maja segundo

6ta. { 40400. 22.

6ta — 19400. 22—

Ayudante dela Escuela le perte-
necen en este mes al respecto de
Docientos Ducados de salario y
racion que por mitad disfruta al
año; Ciento ochenta y tres R.s y quince m.s — 0183— 15

Arazal [rubric]

Ab.o Manuel Antonio Rodriguez
Medico de este Real Colegio, le corres-
ponden en este mes, por resto de su
salario, al respecto de Cien Ducad.s
de v.n que goza al año, nobenta y
un R.s y diez y nuebe m.s — 0.91— 19.

J. Rodriguez [rubric]

Ab.o Florencio Ximenez de Cien-
ros, Cirujano, le toca en este mes, otra
tanta Cantidad por gozar igual
salario al año —————— 0.91. 19.

Rez. [rubric]

Ab.o Juan Lopez, tubin.o Enfer-
mero de este Colegio le tocan en este
mes, Ciento ochenta y tres R.s y
quince m.s por resto de su salario de
cien duc.s y otros ciento de racion
que al año goza —————— 0183— 15—

Lopez Tubino [rubric]

Iz.te { 19950— 22—

685

50317. 7.   Ynte — 10950. 22.

Ad.^{n} Basilio de la Sin de Bopsero del colegio le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.^{s} vn. por resto de los trescientos Duc.^{os} que goza de salario annual, in clusa la racion, y cien Ducad. mas para la Persona que le auida a remendar — — — — — — — 0275.

Linea

0152. 9.

Ad.^{n} Juan de la Cuesta, Sacrist. del Colegio le tocan en este mes nobenta y un R.^{s} y diez y nue be mr.^{s} vn. por resto de los cien Duc.^{os} annuales en que esta regu lada la racion que el Colegio le paga de su caudal, amas de los cinquenta Duc.^{os} que del suio le paga la Vniversidad por el salario — — — — — — — — 0091. 19.

Cuesta

0137. 17.

Jubilados.

Ad.^{n} Bernardo de Coria primero Asistente que fue

60607.   Vta { 50317. 7.

dela Escuela deeste Real Colegio, le corresponden eneste mes por resto, de los un mil ochocientos treinta y tres rs. once, y un tercio mrs. vn. que son dos tercios de los 250 Ducados que gozaba antes de su Jubilacion segun lo aprobo S. M. Ciento, y cinquenta y dos Rs. treinta y uno y un tercio mrs. &c. --- 0152. 31⅓

Cortazar

A Dn. Ignacio de Saabedra Ropero que fue del Colegio, le tocan en este mes por resto de su asignacion annual que aprobo S. M. al respecto de ciento, y cinquenta Ducados al año Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. &c. ------ 0137_ 17_

Contestó y lo rubrico por no saber firmar.

Cuelo

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A Da. Maria Rosa de Villan...

Itᵉ — 5Ə607 .. 21 1/3

y Landa, Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Colegio le tocan en este mes por resto de los 130 ducados de la media haber annual en que aprobó S. M. esta Jubilacion, Ciento ocho Rs. y treinta y tres mrs de — Ə108. 33.

Miranda

A Dª Teresa, Dª Manuela, y Dª Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Colegio Dⁿ Manuel de Requena. les corresponden en este mes al respecto de Docientos Duc. (que gozan de asignacion que aprobó S. M.) por resto del presente año Ciento ochenta y tres Rs. y quince mrs de — Ə183. 15.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

A Dª Maria Magdalena ... de Escobar, Viuda de D. Joseph

Vᵗᵃ — 5Ə900. 1 1/3

Vta - 50300 - 1 1/3

A. Morales, oficial de la contaduria, y Agente que fue del colegio, le tocan en este mes noventa y un Rs. y diez y nuebe mrs. Vn. resto de los Cien Ducs. Vn. al año, que goza con aprobacion de S. M. --------- 3091 - 19 -

Mariano Valencia
Escobar

A Da. Maria Echevarria, viuda de D. Antonio Alvarez Mtro. de primeras letras que fue del Colegio, le tocan en este mes otros noventa y un Rs. y diez y nuebe mrs. Vn. por goza al año de otros Cien Ducados con R.l aprobacion ---------------- 3091 - 19 -

Rui
Sanchez

A Da. Maria Angela Busani viuda de D. Juan Coll, Mtro. que fue de Matematica practica le tocan otros Noventa y un Rs. y diez y nuebe mrs. Vn. por goza

Pte. {60083. 5 1/3

Rte = 60.83.681 5⅓

igual señalamiento del año con aprobacion Real 0.21. 19

En virtud de Poder
Joseph Ant.o Zarzosa

Ymportan las dhas. partidas {6017,4. 24⅓}
Seismil Ciento setenta y quatro R.s
veinte y quatro y un tercio mrs. vn.
Sevilla Treinta, y uno de Diziembre de mill setecientos setenta y nueve.

Juan Antonio de Fuero y Herra.

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil Ciento setenta y quatro R.s veinte y quatro maravedis de V.on, y un tercio de otro, que importan los Salarios de la Nomina antecedente, respectibos al presente mes de la fecha; dando recibo car

R.s 65.83. 5

da intercorado al pie de su partida. Sevilla trein ta y vno de Dizitembre de mil setecientos setenta y nuebe. ~~~~~~~~~~~~~~

Vivero   Leirens Saenz

t

1779.

Sírvíentes.

Memoria de Salarios que à varios Sirvtes. de este Rl. Collegio Semin°. ê satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

	Rs. vn.
Primte. por los quatro rx. diarios, que se le dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1°. de En°. hta 31 de dicho =	0124
A Andres de Medina, Maestro de Cozina, por su Salario =	0.91-23
A Pedro Barital, Ayudante de la dha, por su Salario. =	0.45-28
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0.45
A Gregorio Macias, Zapto. que Remienda, por su Salario. =	0.32
Al dho por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Quartos de este Rl. Collegio Semin°. =	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	= 0351

de Salarios de Sirvientes = trezientos zincuenta y un Rales de vellon, los quales ê Rezivido del

Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1779=

Correg.dor

D.n Juan Martinez de Pelarco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y un R.s v.on que contiene la anterior Memoria de salarios de Sirvientes respectivos al presente mes. Sevilla treinta y uno de Enero de mill setecientos setenta y nueve =

Vivero

J. Lorenzo Saenz

Memoria de Salarios, que a varios Sirvtes. de este Rl. Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = a saver:

	Rs. vn.
Primte. por los quatro Rrs. diarios q.e se le dan al Sargto. Juan Franco. Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado Soldados, que componen la Guarda. de dho Collegio, contados desde 1.o de Febrero hsta. 28 de dho inclue.	0112
A Andres de Medina, Maestro de Cozina de dho Collegio	0.94-23
A Pedro Bartal Ayute. en dha Cozina, por su Salario =	0.45-28
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0.45
A Gregorio Masias, Zapro. que remienda, por su Salario =	0.32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias ... =	0.12-1[illegible]
Importa el gasto de esta Memoria	0339

de Salarios de Sirvientes = trezientos treinta y nuebe reales de vellon, los quales e recivido

del Arca de tres llaves de este R.l Colle-
gio Seminario en el dia 28 de Febrero
de 1779 =

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en
la que se tomare de los mrs. del arca de tres
llaves deste Real Colegio Seminario, los
trescientos treinta y nueve rr.s v.n que impor-
ta la memoria antecedente de salarios de
sirvientes del presente mes. Sevilla y Fe-
brero veinte y ocho de mil setecientos seten-
ta y nueve =

Vivero Severons Saenz

Memoria de Salarios, que à varios Sirv.tes de este R.l Collegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

	R.s V.n
Prim.te por los quatro R.s diar. que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guar.a de dho Collegio, contados des-de 1.o de Marzo hsta 31 de dho =	0124
A Andres Medina, Maestro de Cozina de dho Collegio	0.91-23
A Pedro Bartal Ayudante en dicha Cozina, pagué =	0.25-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.25
A Gregorio Macias, Zap.ro que Remienda, por su Salario	0.32
Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas, y Cuartos de dho Collegio. =	0.12-17
Importa el gasto de esta Mem.a	0351

de Salarios de Sirvientes = trezientos zin-

cuenta y un rx. de v.n los quales e Rrivi
do del Arca de tres llaves de este R.l Co
llegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1779

Corregida

Juan Martinez
de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta
en la que se tomare de los mrs. de la arca
de tres llaves de este Real Colegio Semina-
rio, los trescientos cinquenta y un r.s
de vellon que importa la anterior Nomina
rio de salarios de sirvientes de esta Real
Casa del presente mes. Sevilla
y Marzo treinta y uno de mil setecientos
setenta y nueve =

Y Vero Lorenzo Saenz

Memoria de Salarios q.^e á varios Sirvient.^{tes} de este R.^l Collegio Semin.^o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = á saber =

	R.^s V.^n
Prim.^{te} por los quatro Sir.^{vientes} diarios, que se le dan al Sarg.^{to} Juan Fran.^{co} Monte, Juan Castellano, y Juan Delgado Soldados, que componen la Guardia de d.^{ho} Collegio, contados desde 1.º de Abril hasta 30 de d.^{ho}	0120
A Andres de Medina, Maestro de Cozina de d.^{ho} Colleg.^o	0.91-23
A Pedro Bartal, Ayudante en d.^{ha} Cozina, p.^r su Salario	0.45-28
A Man.^l de Obregon, Mozo de Mandados, p.^r su Salario	0.45
A Gregorio Macias Zap.^{ro} que remienda, por su Salario	0.32
Al d.^{ho} por cuidar y repartir el Agua de las Cañerias en los Quartos y Ofizinas de dicho Collegio, pagué .... =	0.12-17
Importa el gasto de esta Mem.^a	0347

de Salarios de Sirvientes = trezientos quarenta y siete Reales de V.^n los quales e rezivido del

Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos quarenta y siete r.s v.n que importa la anterior memoria de salarios de sirvientes del presente mes. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y nuebe =

Viveros Leirens Saenz

1

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = á saver =

	Rs. v.n
Primte. por los quatro rr. diarios, que se le dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Mayo hasta 31 de dho, ambos inclusive =	0124
A Andres Medina, Maestro de Cozina de dho Collegio =	0.91-23
A Pedro Bartal, Ayu.te en dha cozina, le corresponden	0.45-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.45
A Gregorio Masias, Zap.ro que remienda, por su Salario	0.32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañeria	0.12-17
Importa el gasto de esta Mem.a	0351

de Salarios de Sirvientes = trezientos zincuenta

y un rx. de V. los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1779

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare delos m.rs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos cinquenta y un R.s de V.n que importan los salarios de sirvientes correspondientes al mes de la fha. y se expresan en la anterior Memoria. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos setenta y nueve =

Vicente Leyrens Saenz

Memoria de Salarios q.e tiene à varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.do è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

	R.s v.n
Prim.te por los quatro r.s diarios q.e se dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.º de Junio hta 30 de dicho =	0120
A Andres de Medina, Maestro de Cozina en dho Collegio	0091-23
A Pedro Bartal Ayu.te en dha Cozina, pague... =	0045-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0045
A Gregorio Masias, Zap.ro que remienda, por su Salario =	0032
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0347

de Salarios de Sirvientes = trezientos quarenta y siete Reales de vellon, los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario, los trescientos quarenta y siete R.s que importan los salarios de Sirvientes de presente mes, contenidos en la memoria q. antecede. Sevilla y Junio treinta de mil setecientos setenta y nuebe =

Rivero Leirens Saenz

Memoria de Salarios, que a varios Sirvtes. de este Rl. Collegio Semin.o se ha satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es a saver =

	Ps. Rs.
Primte. por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Pedro de Leon, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Julio hasta 31 de dho, ambos inclusive	0124 2
A Andres Medina, Maestro de Cozina, por su Salario =	0091-23
A Pedro Bartal, Ayudte. en dha Cozina, pagué . . . "	0045-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0045
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, por su Salario =	0032
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias . . . =	0012-17
Importa el Gasto de esta Memoria	10351

de Salarios de Sirvientes = trescientos zincuenta

y un xx. de V[n] los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R[l]. Collegio Semin[o]. en el dia 31 de Julio de 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta a la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y un R[s]. de V[n]. q[e]. importa la anterior Memoria de salarios de sirvientes de este dho. R[l]. Colegio respectivo al presente mes. Sevilla y Julio treinta y uno de mil setecientos setenta y nuebe.

Viveros — Leirens Saenz

Memoria de salarios que à varios sirvientes de este Rl. Colegio Seminario he satisfecho en el presente mes de la fha à saver=

	Rs. de Vn
Primeramente por los quatro rs. diarios que se le dan al Sargento Franco. Montes, Pedro Bernal, y Juan de Leon: Soldados que componen la Guardia de dho Colegio contados desde el dia 1º hasta el 31 de Agosto ambos inclusives..................	0124
A Andres Gledina Maestro de Cocina de dho Colegio..............	0031..23
A Pedro Baltar ayudante de dha Cocina............................	0045..28
A Manl. de Obregon mozo de mandados en el expresado Colegio...	0045..
A Gregorio Macias Zapatero que remienda..........................	0032
A el dho por cuidar y repartir el agua de las cañerias..........	0012..17
	0351

Importa el gasto de esta Memoria trescientos cinquenta y un rs. de vellon los quales he recibido del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semº. en el dia 31 de Agosto de 1779=

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar, y pasar en Cuenta en

la que se tomare de los mrs. de arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los trecientos cinquenta y un Rs. Vn. que importa la anterior Memoria de salarios de sirvientes respectivos al presente mès. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos setenta y nueve =

Rivero — Lorenzo Saenz

Memoria de Salarios que â varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el presente Mes dela fecha = que es â saver =

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro xx. diarios que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Pedro de Leon Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Sep.re htta 30 de dho =	0120
A Andres Medina, Maestro de Cozina, de dho Collegio =	0091-23
A Pedro Bartal, Ayu.te en dha Cozina, pagué . . . =	0025-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0025
A Gregorio Matias, Zap.ro que Remienda, p.r su Salario =	0032
A dho por cuidar y Repartir el Agua delas Cañerias en las Ofizinas y Quartos de este R.l Collegio, pagué . . . =	2 0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0347

de Salarios de Sirvientes = trescientos quarenta y siete Reales de vellon, los quales ê Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Sep.re de 1779.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos quarenta y siete R.s V.on que importan los Salarios de Sirvientes contenidos en la antecedente Memoria. Sevilla y Septiembre treinta de mil setecientos setenta y nueve =

Riveno [rubric] Lorenzo Saenz [rubric]

Memoria de Salarios q.^t a varios Sirvientes de este R.^l Collegio Semin.^o e satisfecho en el pres.^te Mes de la fecha = que es a saver =

	Rs. vn.
Prim.^te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Juan Fran.^co Montes, Pedro Bernal, y Pedro de Leon, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.º de Octubre htta 31 de dho inclusive	0124
A Andres Gledina, Maestro de Cozina, por su Salario... =	0091-23
A Pedro Bartal, Ayudante en dicha Coz.^a por su Salario	0045-28
A Man.^l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	0045
A Gregorio Masias, Zap.^ro que remienda, por su Salario =	0032
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Cuartos de este dicho Collegio, pague.. =	0012-17

Importa el gasto de esta Mem.^a = 0351

de Salarios de Sirvientes = trezientos zincuenta y un R.ales de vellon, los quales e R.zi.do

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octu.re de 1779.

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los tres-cientos cinquenta y un R.s de v.n que importa la anterior Memoria de Salarios de Sirvientes. Sevilla y Octubre treinta y uno de mil se-tecientos setenta y nueve =

Vivero Leirens Saenz

Memoria de Salarios q. e Caussado barios Sirvient. de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es a saver =

	R.s V.n
Primte. por los quatro rx. diarios, que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Pedro Leon, Soldados, que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.º de Nobre hta 30 de dho	0120
A Andres Medina, Maestro de Cozina de dicho Collegio	0091-23
A Pedro Bartal, Ayud.te en dicha Cozina, pague.. =	0045-28
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0045
A Gregorio Macias, Zapat.ro que remienda, por su Salario	0032
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias en los Quartos y Ofizinas de dicho Collegio, pague =	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0347

de Salarios de Sirvientes = trezientos quarenta y siete reales de vellon, los quales e rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Nobre del 1779.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario; los trescientos quarenta y siete r.s de v.n que importan los salarios de sirvientes respectivos de presente mes. Sevilla treinta de Nobiembre de mil setecientos setenta y nuebe

Vivero Lorenzo Saenz

Memoria de Salarios q.e á varios Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o e satisfecho en el presente Mes de la fecha = á saver =

	Rs. v.n
Primam.te por los quatro rr. diar. que se le dan al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Juan Ramirez, Soldados q.e componen la Guardia de dicho Collegio, contados desde 1.o de Diziembre hta 31 de dho inclusive	0124
A Andres Medina, Maestro de Cozina de dicho Collegio =	0091-19
A Pedro Bartal, Ayudante en dicha Cozina ......=	0025-32
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0025
A Gregorio Masias, Zap.ro que Remienda, por su Salario	0032
Al dicho, por cuidar y Repartir el agua delas Cañerias en las Ofizinas y Cuartos del Referido Collegio ....=	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	=0351—

de Salarios de Sirvientes = trezientos zincuenta y un Reales de vellon, los quales e

Recivido del Arca de tres llaves deeste R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diz.re de 1779=

Orrego Sa.a R.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la que se tomare delos hm.os de arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los tres cientos cinquenta y un R.s de v.n que importa la Memoria antecedente de salarios de sirvientes enee presente Mes. Sevilla 31 de Diziembre de mil setecientos setenta y nueve=

Rivero Lorenzo Saenz

1-19
25-3
-2351-